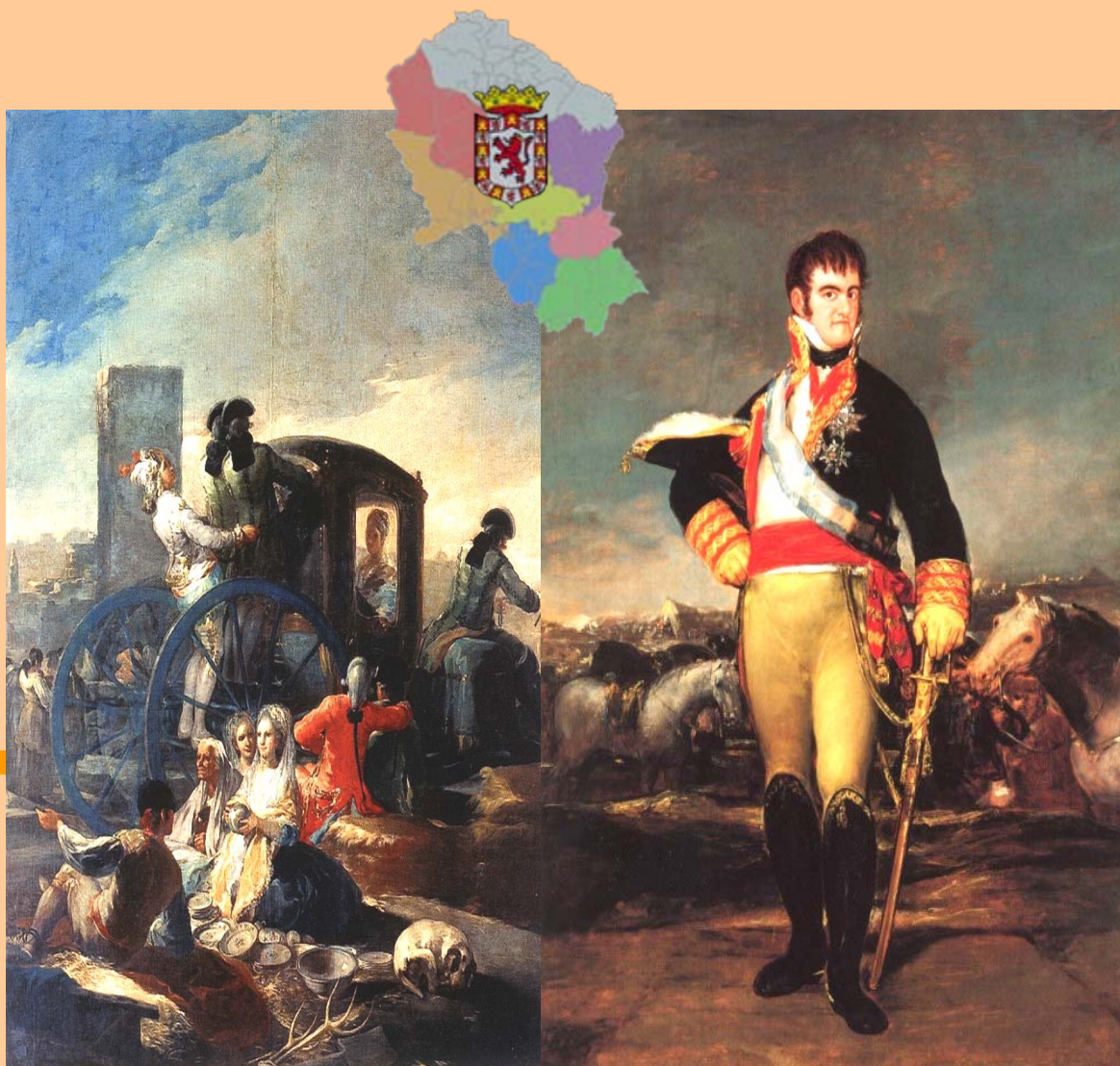


# LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA AL REINADO DE ISABEL II (1808-1833)

Tesis Doctoral

José Manuel Ventura Rojas

Tomo I



Tesis Dirigida por: Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio



DPTO. DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA  
UNIVERSIDAD  
Ð  
CÓRDOBA

**TESIS DOCTORAL**

**LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DE LA  
GUERRA DE LA INDEPENDENCIA AL  
REINADO DE ISABEL II (1808-1833)**

**I**

**JOSÉ MANUEL VENTURA ROJAS**

**DIRECTOR:**

**DR. D. JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO**

**DPTO. DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS,  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**CÓRDOBA, 2007**

*A D. José Manuel Cuenca Toribio*

*A mis padres y mi hermano*

# **AGRADECIMIENTOS**

Muchos son los individuos e instituciones a tener en cuenta en este apartado, después de tantos años de investigación consagrados a la materia de las siguientes páginas. Aunque este trabajo es resultado fundamental de un esfuerzo individual, no hay duda de que muchas han sido las personas que, de una u otra forma, intervinieron o convivieron con el proceso de su elaboración, de forma que consideramos una obligación, pero también un placer y un honor, dar cuenta de ellos.

En primer lugar y de manera principal, hemos de expresar nuestro más profundo agradecimiento a D. José Manuel Cuenca Toribio, director de esta tesis doctoral y nuestro maestro desde la entrada en la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba hace ya más de un decenio. A él debemos la idea del presente tema de estudio, así como su constante e incansable apoyo para que esta empresa llegase a buen puerto.

También en esta misma casa, debemos expresar nuestro agradecimiento a los profesores D<sup>a</sup> Soledad Miranda García, D. Enrique Aguilar Gavilán y D. Fernando López Mora, así como, muy especialmente, a dos compañeros y amigos —y hasta una suerte de hermanos mayores espirituales—: los profesores D<sup>a</sup> María José Ramos Rovi y D. Raúl Ramírez Ruiz. Igualmente, al eficiente administrador del Departamento de Historia Contemporánea D. Vicente León Lillo y a algunos de los alumnos y colaboradores honorarios de esta Facultad con quienes compartí algunas sesiones de trabajo. Aparte, también han de figurar, por sus sabias indicaciones, los catedráticos de Geografía D. Antonio López Ontiveros y D. Bartolomé Valle Buenestado; la profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Porro Herrera, que en su labor desempeñada en la Real Academia de Córdoba nos permitió la consulta de algunos documentos, así como al director de la institución, D. Joaquín Criado Costa. Y, por supuesto, a D. Bernhard Dietz Guerrero, gracias a cuyo apoyo pudimos realizar un periplo investigador que nos llevó, ironías de la vida, al otro lado del Atlántico. A los profesores Mr. William J. Callahan y Mr. David Higgs de la Universidad de Toronto, que tan cortesmente nos recibieron allá y estuvieron siempre dispuestos a debatir sobre los más diversos temas de la Historia Contemporánea. Vaya también nuestro reconocimiento para D. Julio Pérez Serrano, por su amabilidad a la hora de responder a algunas consultas en torno a ciertas materias de investigación que domina con maestría; y, cómo no, a los catedráticos D. Ricardo Martín de la Guardia y D. Alfonso Bullón de Mendoza, también miembros del tribunal de tesis, por sus indicaciones para mejorar nuestro trabajo.

Dentro del taller de investigación y cantera documental, hay mucho que agradecer a las personas de casi todos los archivos y bibliotecas que se mencionarán a

continuación, pero merecen un rincón especial en nuestro corazón el personal de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y la de Ciencias del Trabajo de Córdoba, así como del Archivo Municipal y las Bibliotecas Central y Provincial de Córdoba, en las cuales trascurrieron incontables horas de trabajo y no pocas anécdotas curiosas. Desde aquí encomiamos profundamente la labor que estos profesionales desempeñan cada día y la paciencia con la cual atendieron nuestros requerimientos, urgidos en no pocas ocasiones por los rigores del escaso tiempo y la inveterada prisa.

Entre los particulares, destacaremos fundamentalmente a los “compañeros” habituales del Archivo Municipal en todos estos años, sobre todo a D. Juan Galán Ruiz de Adana, D. Antonio Delgado García, así como a Rafael Salmoral, Tiago César, Pilar y Ana... También a Miguel Jesús López Serrano por abrirnos las puertas del Archivo de Bujalance y por otras indicaciones documentales; y a Gloria Priego de Montiano. Entre las instituciones, aparte de las ya mencionadas, al Instituto Ouróboros de Estudios Científico-Humanísticos, empresa intelectual de la que formamos parte desde su nacimiento —casi al mismo tiempo en que surgió la idea de esta tesis— y cuyos integrantes son algunos de los mejores profesionales de sus respectivos campos, así como de los más fieles amigos. También entre estos últimos habremos de citar a los agrupados en torno a las revistas *Noseolvida* —los hermanos Montoto, los Ariz, Juan Gorostidi, J. L. Gómez Bruque, Francisco Castillo...— y *Saigón*, a Rafael Santiago y a los “amigos de la plaza” —Rafa, Juanfran, Ricardo, los Pelayo...—, a Fernando Lozano y compañía —Javi, Jesús, Juan, Carlos...—, Adelina Cano y Vicente Millán —que también ayudaron en la tesis, este último como anfitrión en Granada a las puertas de su Real Chancillería—, a Paco Téllez, Eli Larrea y el resto de los amigos de la promoción de Historia... lamentamos no poder citar a todos por sus nombres, pero ellos saben que siempre han estado presentes en nuestros pensamientos, incluso en las largas temporadas durante las cuales no pudimos vernos.

Por último, pero no menos importante, mi más profundo agradecimiento a mi familia, a cuyo amor debo tanto, que siempre me han apoyado en las largas horas de trabajo y en los momentos más difíciles. A ellos debo tanto de lo que soy, pero también, de manera muy especial, además de a mi madre, a las labores de chófer y fotógrafo de mi padre en la aventura de visitar los archivos municipales de la provincia; y a mi hermano por su ayuda en la informática y en el montaje de algunos de los apéndices de gráficas —parte de cuyas virtudes, pero no de sus defectos, se deben a su esfuerzo.

**José Manuel Ventura Rojas**

# **PRÓLOGO**

Para cualquier estudioso o curioso de la historia nacional el tema del presente libro no puede ser más excitante: escrutar las claves de la existencia de más de un cuarto de millón de españoles en su asentamiento y horizonte cordobeses en uno de los periodos más verdaderamente cruciales de la andadura plurisecular de la primera nación Estado de la historia europea: la crisis del Antiguo Régimen, con una vigencia y estabilidad esenciales de auténtico asombro en el valle del Guadalquivir: quinientos años. Con ser muchos y, a las veces, considerables, los factores de cambio se revelarían, no obstante, menores que los de resistencia, siendo éste uno de los que, sin duda, en la Europa occidental con mayor parencia descubre en ella la fuerza de los elementos del último signo.

En medio siglo, entre los tratados de paz de Fontainebleau —5 de julio de 1796— y de Vergara —31 de agosto de 1839—, la sociedad española sin excepción protagonizó y asistió al decisivo proceso histórico denominado la crisis del Antiguo Régimen, al término del cual el país —ya la nación...— había mudado verdaderamente de piel. Más que en otras monarquías —con la salvedad, parcial, de la portuguesa— de su entorno, los cambios se operaron en la española a consecuencia primordialmente de las guerras y choques armados: guerra de la Independencia, americanas y carlista, lo que prestó al proceso uno de sus rasgos más singulares y determinantes: la profusión de fracturas, por lo común muy prolongadas: Godoy murió en el exilio medio siglo después de su violenta defenestración; como también y aún más lejos —Santiago de Chile— el general Maroto...

Gran tema, desde luego, mirado a través del periscopio que se quiera. Habida cuenta de su trascendencia, su terreno se ha roturado y transitado por algunas de las plumas más prestigiosas de nuestro contemporaneísmo, acompañadas en su esfuerzo titánico de reconstrucción por una legión, también meritoria, de las de eruditos y jóvenes investigadores. Al día de la fecha, la trayectoria política, así como las claves de otras dinámicas se encuentran estudiadas satisfactoriamente, pero faltan aún monografías de aspectos sustanciales y síntesis válidas por su enfoque y desarrollo. Asimismo, los modelos globales o de evoluciones tan importantes como la económica contienen de ordinario una interpretación sagaz y, en sus líneas generales, aceptable; pero siguen ausentes en la mayor parte de los casos —y, en particular, los de mayor entidad— los estudios de campo, las comprobaciones *ad calcem*..., que despejarían dudas y suprimirían polémicas estériles.



Sin más aspiraciones que la de aportar una contribución que pudiera estimarse de interés a la bibliografía referida y ensayar una nueva vía de acceso al vasto e ingente tema —su desarrollo durante un cuarto de siglo (el más importante de su curso) en un conjunto territorial de primer orden—, José Manuel Ventura Rojas acometió la empresa recién salido de las aulas cordobesas en posesión de un envidiable expediente a escala nacional y una formación igualmente destacada, registrada ya por algunos de sus profesores del Instituto en el que transcurriera su prometedor Bachillerato. Pues, efectivamente, sólo a un joven estudioso de sobresaliente capacidad de trabajo, vocación bien probada y erudición caudalosa cabría otorgársele, en los inicios de su arriesgada aventura, el crédito y la confianza para superarla. El hombre adecuado, en el lugar adecuado. La etapa más “neutral” del ciclo contemporáneo de nuestra historia — pese a sus resonancias y ecos en las controversias ideológicas y polémicas del día— se ofrecían también como el mejor banco de pruebas del despegue de la carrera académica de alguien que, con ahincado pero silente compromiso con las causas más nobles de su tiempo, envuelve su existencia en una atmósfera en la que el liberalismo, como en la vida de los mejores hombres y mujeres del período estudiado en su tesis doctoral, se desea profesar ante todo como una virtud y un temple anímicos, de los que cabe desprenderse una posición doctrinal y política; algo, pues, muy lejos de los planteamientos y actitudes al uso. Preservando una insobornable independencia intelectual, la empatía con la decisiva apuesta ventilada en el período por él investigado *sine ira et cum studio* le ayudara a colocarse en el observatorio más idóneo para su exhaustivo análisis.

Porque es éste, en verdad, otro de los objetivos que encaminaron su tarea. No, como se entiende fácilmente, una objetividad pretenciosa y marginada de las roderas de los trabajos académicos del rango e índole a los que el presente pertenece, sino el de una movilización de fuentes abundantes, variadas y contrastadas, en compañía de un aparato bibliográfico de sobrio, familiarizado e impecable empleo. Por lo demás, el encuadre de la investigación animaba el alcance de la meta. Un territorio en casi todos los niveles a la medida de las fuerzas de un animoso doctorado. Denso y rico, pero a la vez proporcionado, el más fronterizo de los andaluces ofrece un paisaje en el que la pluralidad —sierra, valle central de una de las mayores arterias fluviales del país, campiña— nunca llega a imponerse a la unidad. De Norte a Sur la distancia viene a ser la misma que de Este a Oeste y aunque los grandes núcleos articulan la población de valle y campiña, pueblos como Pozoblanco, Villanueva o Hinojosa del Duque aglutinan

el vecindario de una de las zonas menos habitada y fértil, dominio de una poderosa ganadería que da a los comarcanos un talante y hábitos singulares dentro de una idiosincrasia cordobesa con fuerte conciencia de sus caracteres. Un espacio de unos 20.000 km<sup>2</sup> antes de la organización provincial del 30 de noviembre de 1833, de unos 120 a 150 km. entre sus límites, habitado por unos hombres y mujeres que rebasaban ligeramente el cuarto de millón en el primer tercio del siglo XIX y, por último, con una notable vivencia de sus rasgos históricos —solar en discreta mediocridad tras la refulgencia iridiscente de un milenio atrás—, constituye, incuestionablemente, un marco privilegiado para encuadrar la investigación de una materia relevante en la construcción de la España contemporánea. En las ocho o nueve jornadas que, a lomo de bestia —asno o yegua, generalmente— o a paso andarín, se tardaba de ir de Belalcázar a Lucena, de Villa del Río a Hornachuelos, el muestrario de costumbres, tipos, ideas, normas y conversaciones, era lo suficientemente amplio para radiografiar con exactitud aproximada las vigencias del llamado hasta el decreto Reino de Córdoba, iguales o semejantes a las de la inmensa mayoría de un país en el que la centralización dieciochesca no logró arrumbar sus más fuertes peculiaridades.

Y tal ha sido la razón postrera y el horizonte historiográfico de la labor cuya esencia se alquitara en las páginas sometidas plenamente a la jurisdicción del lector. Con parada y fonda en las poblaciones más idóneas para la reconstrucción de cada uno de los hilos del cuadro de la Córdoba de la crisis del Antiguo Régimen —siempre, claro es, conforme a las disponibilidades documentales sobre los distintos sujetos abordados—, José Manuel Ventura ha intentado —con fortuna, creemos, a menudo y siempre, desde luego, con rigor y honestidad— registrar las notas y colores principales de dicha pintura, sin olvidar nunca el carácter de síntesis monográfica de su empeño, alejado sideralmente de la crónica o la recopilación. Allí donde no ha podido llegar la búsqueda archivística, lo ha hecho la sensibilidad, ese don áureo que únicamente atesoran los historiadores de raza, y el autor de este libro lo es, ya que la edad ni la cronología en el oficio por sí mismas conceden tan codiciable cualidad en el oficio de Clío...

Junto con los hallazgos y valores de su específica andadura, son muchos otros aspectos de la época acotada los que a su luz o de modo indirecto se ven ratificados o esclarecidos. Así, los investigadores del reinado fernandino esculcarán con suma atención lo ocurrido en su vertiente agraria cordobesa respecto a la hondonera de la guerra contra el francés, con la sorprendente recuperación de que diera ejemplo un

suelo, ciertamente más fértil que la media del país. Los mismos estudiosos desvenarán con escrupuloso escalpelo la anatomía de la trayectoria en Córdoba de las corrientes políticas durante el Trienio, clave para la configuración del sistema constitucional en su solar y muy ilustrativo a efectos del conocimiento del mapa electoral e ideológico del primer liberalismo. Con no menos interés se detendrán en el análisis del panorama trazado con firmeza acerca de la acción del Estado en las fases absolutistas, singularmente, durante la de la “década ominosa”, en la que el aporte del libro prologado viene a ser de todo punto descollante sobre el período que centra hoy y, probablemente centrará aún más, los trabajos sobre el tramo decisivo de la crisis del sistema. Tampoco estará ausente la más acezante curiosidad de los especialistas a la hora de indagar en su dimensión cordobesa la respuesta de la Iglesia al desafío de la revolución. Como igualmente sucederá con su interés por las eplicitaciones más salientes de las modas y nuevos comportamientos sociales en un territorio de la España interior objeto predilecto de las correrías de los viajeros extranjeros por su esplendente pasado musulmán... Elenco, por descontado, mínimo de cuestiones torales a nivel nacional que en el trabajo porticado se enriquecen, redimensionan y alumbran con el esfuerzo investigador derrochado en su texto.

Sus lectores agavillarán sin dificultad otras numerosas conclusiones en punto a las facetas trascendentales de la evolución de la crisis del Antiguo Régimen desde el estallido de la guerra de la Independencia al de la primera carlista. En sus capítulos más álgidos —*v. gr.*, la segunda etapa restauradora—, quizá esté desprovista de gran significado la habitual dicotomía entre el centro y la periferia como causa y razón últimas del desenvolvimiento —frustrado la mayor parte de las veces, en opinión de los avaladores de tal hipótesis por el triunfo de la España interior— de la contemporaneidad nacional. Muchas son sin duda y aún pueden ser más las interpretaciones dadas al movimiento de los “Agraviats”; ninguna demostrará jamás que estuviese motivado por el progreso en lectura al menos moderna; como asimismo tampoco cabrá afirmar, en el mismo año y territorio, que el recibimiento de la gran burguesía catalana a Fernando VII —el único monarca que visitara el Principado en tres ocasiones desde Carlos I a Alfonso XIII— implicara una apertura a las tendencias ideológicamente innovadoras. A cuenta de la reconstrucción veraz de la crisis del Antiguo Régimen no existen atalayas privilegiadas más allá —de lo obvio, wíngenstianamente, no debe hablarse— de los momentos culminantes del Cádiz de las Cortes o de la Valencia de mayo de 1814.

De ahí, la importancia innegable de las empresas investigadoras de la índole de la aquí consignada. Con todos los requisitos y atributos de las tesis doctorales dignas de tal condición, la batida llevada a cabo por su autor por los temas de mayor relieve de la geografía material y espiritual de la Córdoba del cuarto de siglo 1808-1833 ha entrojado copiosa cosecha historiográfica. Veinte o veinticinco estudios similares en la España peninsular e insular someterían a estrecho cerco la interpretación acribiosa de la crisis del Antiguo Régimen, parcela capital de los orígenes de nuestra contemporaneidad. Editadas dichas monografías, sería llegada la hora de la gran síntesis de conjunto. En la madurez de un itinerario profesional arrancado con brío y brillantez encomiables, resulta reonfortante imaginar que José Manuel Ventura Rojas fuese un día su redactor.

**José Manuel Cuenca Toribio**

# **INTRODUCCIÓN**

Desde el momento en que tuvo lugar, la transición del Antiguo al Nuevo Régimen ha venido suscitando un gran interés, a la par que numerosos intentos más o menos afortunados de llevar a cabo investigaciones e interpretaciones sobre tan importante fenómeno, punto de partida de la contemporaneidad española. El proceso de delimitar con precisión los niveles de innovación, de ruptura, de conservación o regresión en cada una de sus fases ha sido una tarea harto compleja y mayores han sido las polémicas a la hora de determinar el calado de la Revolución Liberal en España, cuya “efectividad” en su puesta en práctica ha sido muy debatida por los historiadores<sup>1</sup>.

En todo caso, aunque el fenómeno se extiende a lo largo de la centuria decimonónica, contemplando diversos cambios y permanencias —aquella “persistencia del Antiguo Régimen” señalada por Arno Mayer a nivel europeo en su obra homónima y, con mayor razón, aplicable al caso español—, el sentir unánime de los investigadores sitúa en los inicios de la Guerra de la Independencia el pórtico de entrada de la contemporaneidad española. Si bien el conflicto peninsular es uno de los acontecimientos históricos que ha suscitado un mayor número de publicaciones en todo el mundo, todavía quedan muchos aspectos que no han sido tratados como debieran<sup>2</sup>. Y, desde luego, contrasta enormemente esta situación con la del período subsiguiente, el reinado de Fernando VII tras la vuelta de su presidio en Francia; una época todavía bastante ensombrecida por la penumbra que siguen arrojando los tópicos de la crónica y la historiografía decimonónicas, así como por la ausencia de investigaciones profundas y novedosas que pongan al día nuestros conocimientos sobre la materia y

---

<sup>1</sup> Se ahorrará aquí la mención del torrente de publicaciones que el fenómeno ha suscitado, remitiendo más bien a cada uno de los apartados correspondientes de este trabajo, en los cuales se dará cuenta de las investigaciones más importantes y que tengan relación con la investigación aquí desarrollada. *Vid.* J. ANDRÉS-GALLEGO (coord.), *Historia de la historiografía española*, Madrid, 2003, pp. 196-273 y 297-300; *etiam* P. CIRUJANO MARTÍN, T. ELORRIAGA PLANES, y J. S. PÉREZ GARZÓN, *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, Madrid, 1985; y J. M<sup>a</sup> JOVER ZAMORA, “El siglo XIX en la historiografía española de la época de Franco (1939-1972)”, en ID. (ed.): *El siglo XIX en España. Doce estudios*, Barcelona, 1974, pp. 9-151.

<sup>2</sup> Como se encuentra fuera de nuestra jurisdicción aquí realizar una recopilación exhaustiva de monografías sobre el tema, valgan por su calidad y reciente publicación estos botones de muestra que ahondan en la cuestión: F. J. MAESTROJUÁN CATALÁN, “La Guerra de la Independencia: una revisión bibliográfica”, en F. MIRANDA RUBIO, *Fuentes documentales para el estudio de la Guerra de la Independencia*, Pamplona, 2002, pp. 299-342; J. M. CUENCA TORIBIO, “Defensa e incluso apología de una conmemoración: 1808-14”, *Revista de estudios políticos*, 116 (2002), pp. 167-187; e ID., *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*, Madrid, 2006.

trasciendan de lo que con gran perspicacia y buen tino señalaron algunos de los padres de la historiografía española contemporánea desde mediados del siglo XX<sup>3</sup>.

Sin duda, en este como en otros casos, la investigación a escala regional y local se constituye en uno de los elementos decisivos a la hora de construir y afianzar nuevas visiones de conjunto a escala nacional. Entre los ejemplos más inmediatos que pueden citarse, están los que componen la historiografía contemporaneísta andaluza, cuyos avatares históricos contaron de manera muy importante en la orientación de las investigaciones y en las circunstancias de quienes las llevaron a cabo. Nada nuevo respecto a otros lugares. A pesar de los logros conseguidos en el desarrollo de treinta años de investigaciones en Andalucía, por desgracia, la mayor parte de esfuerzos se han ido concentrando, especialmente en el último quindenio, hacia un predominio casi absoluto de las perspectivas y enfoques locales, más que los comarcales y mucho menos los provinciales, sin que tampoco alcancen el auge que debieran los regionales<sup>4</sup>.

Entre las excepciones a dicho fenómeno, que por fortuna comienzan a ser más frecuentes, debe contarse el proyecto de investigación del Área de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, dirigido por el catedrático D. José Manuel Cuenca Toribio, que años atrás emprendió la aventura de reconstruir el perfil de las distintas realidades de la provincia entre los siglos XIX y XX, a través de una serie de investigaciones centradas en cada uno de los tradicionales períodos en que suele dividirse la etapa. Por tanto, es éste un esfuerzo intelectual que no

---

<sup>3</sup> Aparte de las obras pioneras de Miguel Artola, Federico Suárez o Josep Fontana y sus respectivos discípulos, se pueden citar, entre los trabajos más recientes que han tocado la cuestión desde una perspectiva de conjunto, los de R. SÁNCHEZ MANTERO (ed.), "Fernando VII. Su reinado y su imagen", *Ayer*, 41 (2001), pp. 11-160; J. M. CUENCA TORIBIO, *Ocho claves de historia de España Contemporánea*, Madrid, 2006, pp. 13-45; o el más antiguo balance bibliográfico de A. GIL NOVALES "L'Espagne (1814-1834)", en *Les révolutions dans le monde ibérique (1766-1834)*, Bordeaux, 1989, I, pp. 171-181.

<sup>4</sup> Se ruega nos perdonen la inmodestia de la autocita que busca ahorrar espacio y evitar la reproducción completa de las conclusiones a las que llegamos en el siguiente trabajo: "La Historiografía contemporaneísta a través del I y II Congreso de Historia de Andalucía", *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Contemporánea*, Córdoba, 2003, pp. 135-154. Refiriéndose a la situación regional de las décadas de los '70 a los '80 del siglo XX, afirmaba uno de los estudiosos fundamentales del contemporaneísmo andaluz lo siguiente: «Los cada vez más numerosos jóvenes historiadores que eran lanzados al campo de la investigación por nuestras universidades, preferían escoger como campo de análisis cuestiones relacionadas con su entorno más inmediato, que lanzarse al estudio de temas de mayor alcance, pero de más difícil realización. La facilidad para la consulta de los archivos locales condicionó en buena medida muchas de las tesinas y de las tesis doctorales que se defendieron ante los correspondientes tribunales a partir de aquellas fechas. Muy pocos licenciados estaban en condiciones de desplazarse a Madrid, a Simancas o a los otros archivos nacionales o extranjeros durante una larga temporada para abordar asuntos que trascendieran de los límites de la historia local». R. SÁNCHEZ MANTERO, "Presentación" a L. ÁLVAREZ REY y E. LEMUS LÓPEZ (eds.), *Historia de Andalucía Contemporánea*, Huelva, 1998, pp. 14-15.

acaba en sí mismo, sino que, al contrario, se encuadra en una línea más amplia y de mayor calado, coadyuvando en la construcción de una notable y altamente sugestiva contribución a la Historia Contemporánea a nivel nacional, regional y, en ciertos aspectos, también local<sup>5</sup>.

El presente trabajo pretende, por tanto, la elaboración de una panorámica de la provincia de Córdoba en todos sus aspectos —políticos, económicos, sociales y culturales— durante el período comprendido entre los inicios de la Guerra de la Independencia y la llegada al poder, aún en su minoría de edad, de Isabel II —1808-1833—, o sea, durante el reinado de Fernando VII. Ante todo, la tesis pretende mostrar el perfil del desarrollo de Córdoba durante una etapa trascendental de la Historia de España, no estudiada aún de modo completo y suficiente, como ya se apuntó más arriba. Por ello, en la víspera del cada vez más cercano segundo centenario de los decisivos sucesos del año 1808, parece muy oportuna la aparición de la presente aportación investigadora.

Con el fin de vertebrar este amplio edificio, se ha considerado como punto de partida la división convencional en cinco bloques referentes a los aspectos que suelen contemplarse en este tipo de obras. En primer lugar, están la demografía y la sociedad, seguidos de la economía, la política y, por último pero no menos importante, la cultura. Dentro de ellos, uno de los factores más importantes a la hora de organizar los contenidos ha sido el estudio de las diferentes realidades de la provincia, desde el punto de vista comarcal y local. Sin duda, aunque suele haber unas pautas comunes en los sucesos y comportamientos que tienen lugar en el antiguo reino de Córdoba, los particularismos y peculiaridades que se manifiestan en cada una de sus circunscripciones resultan muy útiles a la hora de matizar dichos fenómenos, más allá de las limitaciones de las monografías localistas. Por otra parte, en cada bloque temático se ha procurado introducir los temas que han de abordarse y comentar las características y condicionantes que muestran las fuentes esenciales manejadas en cada uno de ellos. Asimismo, se intenta analizar los fenómenos desde una perspectiva que muestre tanto el trasfondo estático como el dinamismo de las alteraciones cotidianas, esto es, lo que

---

<sup>5</sup> Aparte de la tesis doctoral de Raúl Ramírez Ruiz sobre la Córdoba de Alfonso XIII, cuya salida de las prensas en forma de libro es inminente, y de la no ha mucho tiempo presentada de Gloria Priego de Montiano sobre el asociacionismo cordobés del XIX, se hayan en curso otros proyectos, como el de Francisco Miguel Espino Jiménez sobre la provincia durante el reinado de Isabel II (1843-68) o el de Miguel Jesús López Serrano abordando el mismo espacio geográfico entre el Sexenio Revolucionario y el reinado de Alfonso XII.



vendrían a ser, en cierto sentido, algo así como las coyunturas y episodios señalados, por ejemplo, en el modelo braudeliano<sup>6</sup>. Al tratarse una gran cantidad de asuntos, se han seleccionado algunos de ellos considerados como de mayor importancia, con el fin de realizar un análisis más detenido de sus implicaciones en el primer tercio del XIX. Así, en el apartado demográfico se prestará atención a la distribución y el crecimiento de la población, pero también a los fenómenos de crisis; en la economía, a la estructura de la economía municipal —patrimonio y bienes— y a su desenvolvimiento —evolución de ingresos y gastos, situación de la hacienda— o, en el subapartado agrícola, a la situación de los cultivos en la provincia desde mediados del XVIII y a las vicisitudes del período 1808-33 a través de la evolución de los precios de los productos agrarios y del mercado inmobiliario en un momento de grandes oscilaciones y cierta inestabilidad. Por otro lado, menor relevancia mostraron aspectos como el urbanismo, cuyas mejoras no comenzarían a darse de forma visible hasta bien entrada la época isabelina.

El marco institucional es una de las realidades que con más frecuencia sale a relucir en las fuentes y que interesa en este caso por producirse allí los cambios más importantes en los primeros pasos de la contemporaneidad española. Empero, también se contemplarán las sociales y el estudio de las mentalidades a través de los comportamientos en los planos de la cultura y la vida cotidiana.

Como dicho trabajo suele conllevar el peligro de degenerar en un enorme cúmulo de datos anecdóticos reducidos al localismo, resulta un objetivo fundamental el hecho de vertebrar el análisis las fuentes para plantear interrogantes y tratar de resolverlas en la medida de lo posible, ofreciendo un análisis histórico que concilia los diversos ámbitos locales y su aportación a la dimensión nacional de los eventos, recurriendo, en la medida de lo posible, a establecer comparaciones con otros ejemplos. Además, también es una meta prioritaria poner de manifiesto los contrastes en las circunstancias y avatares de los municipios y comarcas que conforman la parcela objeto de estudio. Algunas de las directrices fundamentales de la investigación han sido la situación del reino de Córdoba a comienzos del siglo XIX en todos sus aspectos; la

---

<sup>6</sup> Se trata aquí, por supuesto, de realizar una aproximación empleando de modo general algunos conceptos a un nivel no demasiado profundo, no de suscribir el modelo braudeliano y sus implicaciones, ya que rebasa el espacio de estas líneas el planteamiento que de la polémica sobre los conceptos de historia, coyuntura y estructura que en su día desarrollaron autores como Braudel, Levi-Strauss, Foucault, Althusser o Pierre Vilar. Vid. la crítica de este último en *Iniciación al vocabulario de análisis histórico*, Barcelona, 1980, pp. 51-105. Para la conceptualización braudeliana vid. P. BURKE, *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales (1929-1989)*, Barcelona, 1993, pp. 42-7; etiam J. M. DE BERNARDO ARES, *Historiology, research and didactics: elaboration and transmission of historical knowledge*, San Francisco, 1996, pp. 103-14, cuyo análisis se extiende a otras escuelas historiográficas.

estructura, el funcionamiento y los cambios del sistema político-administrativo en la capital y el resto de los municipios, sus relaciones entre sí y con el gobierno central; los avatares de los diversos sectores económicos: abundancia y explotación de los recursos locales y relaciones entre áreas comarcales; hacienda pública y capitales particulares; la dinámica demográfica y sociológica del territorio, continuidades y cambios; o las manifestaciones artísticas y culturales de la sociedad de la época.

A pesar de los problemas que plantea la inusual escala asumida, sobre todo por la multiplicidad de aspectos que tratar y la marea documental que encauzar —aunque en ocasiones su caudal no sea todo lo abundante y sereno que sería deseable—, interesa remarcar de nuevo la gran importancia de la proliferación de estudios a escala provincial que, más que acumular pormenorizadamente datos sobre los distintos elementos que la compongan, establezcan unas líneas maestras que ayuden a interpretar de un modo más completo —podría decirse “desde abajo”— los fenómenos, novedades y pervivencias, generalidades y particularidades, que tuvieron lugar en el tan polémico y debatido como innegable proceso de tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen.

En cuanto a los estudios históricos sobre la provincia de Córdoba sobre este período, el terreno apenas ha sido roturado por investigaciones de solvencia, de forma que suelen hallarse, o bien obras sobre la historia de la capital o de municipios concretos, algunas de ellas ya clásicas —aunque no todas carentes de limitaciones por su generalismo y desfases en sus contenidos, o por su cariz más cronístico que historiográfico—; o bien estudios sobre aspectos y períodos cronológicos muy concretos, con aportaciones a veces encomiables, pero aisladas en medio de un vasto territorio oscuro y virgen para el historiador<sup>7</sup>.

Por otra parte, y aún teniendo en cuenta las limitaciones y lagunas usuales de un período “pre-estadístico” —o más bien “protoestadístico”, como se verá más adelante—, a este desigual caudal bibliográfico se opone una inusitada abundancia de fuentes poco o nada explotadas, en los archivos tanto de la capital como de los municipios de la provincia; incluyendo también, claro está, en la medida de lo posible, los nacionales: en el caso de estos últimos, el Archivo Histórico Nacional, el de Simancas y el de la Real Chancillería de Granada. Por la amplitud temática escogida, se recurrirá a todo tipo de documentación, tanto pública como privada, administrativa, política, periodística,

---

<sup>7</sup> Una aproximación a los más antiguos trabajos realizados en J. L. CASAS SÁNCHEZ, *Estudio de la historiografía sobre Córdoba y provincia (1700-1936)*, Córdoba, 1992.

literaria, etcétera: actas capitulares de los municipios, recuentos de vecinos, estadísticas de riqueza y catastrales, documentación del pósito, notarial, prensa, folletos, memorias, obras literarias,... Con el fin de hacer acopio de dicho material, se han consultado diversos archivos, destacando fundamentalmente el de la capital cordobesa, así como una selección de los situados en los pueblos de la provincia; y, en menor medida, el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, el de la Diputación provincial o el Diocesano, los de diversas parroquias, etcétera.

Para el tratamiento y procesamiento de la información contenida en las fuentes, se ha recurrido a los medios informáticos que agilizaron y rentabilizaron al máximo la labor de recogida y análisis: desde la fotografía digital para la reproducción de documentos de estudio, al uso de bases de datos para la recogida de información — sobre los padrones, temas de las actas capitulares, orden público o temas misceláneos—, así como programas de representación de gráficas, etcétera. Una gran importancia se ha concedido al tratamiento de los datos y su representación por medio de tablas y otros recursos. Con el fin de consultar todo ello de forma más cómoda, se han agrupado dichas gráficas en apéndices temáticos con índices y referencias que faciliten la consulta al tiempo que se sigue el texto. Ello no significa que se suscriban en este trabajo los planteamientos más dogmáticos de las escuelas cuantitativistas o cliométricas, como tampoco una fe absoluta en el análisis estadístico. Por el contrario, se insistirá en que, más que la exactitud en las cifras, importa la visión aproximativa que de ellas puede extraerse, habida cuenta de las limitaciones, omisiones y tergiversaciones de los guarismos recogidos por las fuentes del período y de otras épocas. Por ello, se extremarán las precauciones en recoger la información y su criba de la forma más cuidadosa, mas desconfiando hasta cierto punto en cuanto a la exactitud de sus valores.

Hechas estas aclaraciones, se considera oportuno no demorar más la inmersión en estas páginas, cuyos apartados subsiguientes irán ahondando en la metodología y los temas tratados, con sus particularidades y elementos comunes que conectan unos con otros y que, en suma, tratarán de plasmar un fresco lo más completo posible de los aspectos fundamentales del primer tercio del XIX en la provincia cordobesa.

## ARCHIVOS CONSULTADOS

AGS	Archivo General de Simancas
AHN	Archivo Histórico Nacional
ARAC	Archivo de la Real Academia de Córdoba
ARAH	Archivo de la Real Academia de la Historia
AMCO	Archivo Municipal de Córdoba
APCO	Archivo Histórico Provincial de Córdoba
ADPCO	Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba
AMB	Archivo Municipal de Baena
AMBU	Archivo Municipal de Bujalance
AMCA	Archivo Municipal de Cabra
AMCR	Archivo Municipal de Castro del Río
AMDM	Archivo Municipal de Doña Mencía
AMFN	Archivo Municipal de Fernán Núñez
AML	Archivo Municipal de Lucena
AMMO	Archivo Municipal de Montilla
AMMT	Archivo Municipal de Montoro
AMPC	Archivo Municipal de Priego de Córdoba
AMPG	Archivo Municipal de Puente Genil
AMPZ	Archivo Municipal de Pozoblanco
APPZ	Archivo de Protocolos de Pozoblanco
AMS	Archivo Municipal de Santaella
AMVD	Archivo Municipal de Villanueva del Duque
AGOCO	Archivo General del Obispado de Córdoba
APSACO	Archivo Parroquial de San Andrés de Córdoba
APSCO	Archivo Parroquial de Santiago de Córdoba
APSJOSCO	Archivo Parroquial de San Juan y Omnium Sanctorum de Córdoba
APSDMCO	Archivo Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de Córdoba
APSJESCO	Archivo Parroquial de San José y el Espíritu Santo de Córdoba
APSNECO	Archivo Parroquial de San Nicolás y Eulogio de Córdoba
APSMCO	Archivo Parroquial de Santa María Magdalena de Córdoba
APSPCO	Archivo Parroquial de San Pedro de Córdoba
APSLCO	Archivo Parroquial de San Lorenzo de Córdoba
APSCO	Archivo Parroquial del Sagrario de Córdoba
APSMCO	Archivo Parroquial de Santa Marina de Córdoba
APSNVCO	Archivo Parroquial de San Nicolás de la Villa de Córdoba
APSMFN	Archivo Parroquial de Santa Marina de Fernán Núñez
APNSCFO	Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna
APNSABU	Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Bujalance
BMCO	Biblioteca Municipal de Córdoba
BNE	Biblioteca Nacional de España
BPCO	Biblioteca Pública Provincial de Córdoba
BHRG	Biblioteca del Hospital Real de Granda

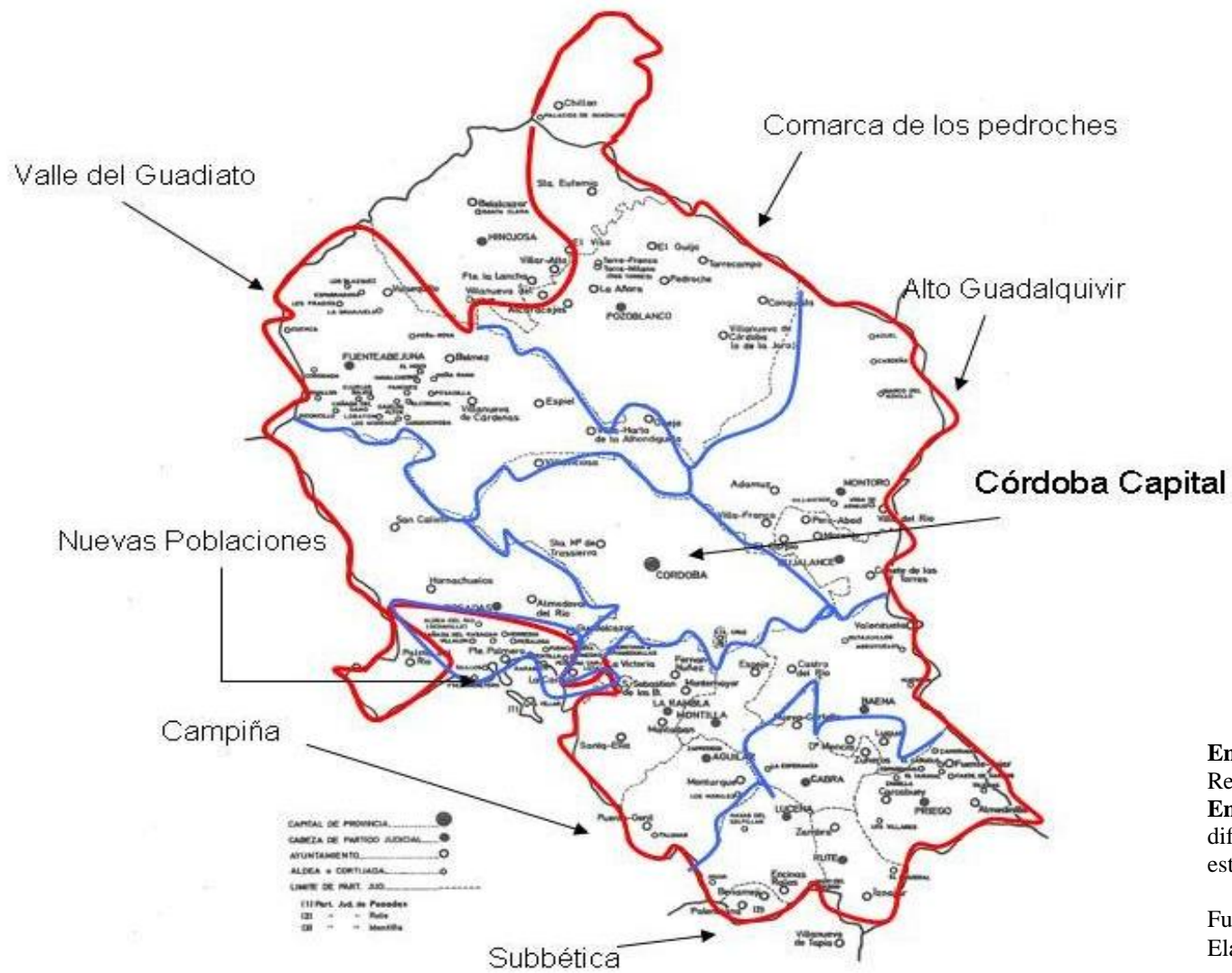
**MAPAS DE LA PROVINCIA Y REINO DE  
CÓRDOBA (1808-1833)**



*Poblamiento de la provincia de Córdoba, según Casas-Deza.*

**Nota:** las líneas secundarias delimitan los partidos judiciales de la provincia.

Fuente: L. M<sup>º</sup> RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, 1986, p. 12.



**En rojo:** límites del antiguo Reino de Córdoba.  
**En azul:** demarcación de las diferentes comarcas objeto de estudio.

Fuente: *vid.* mapa anterior.  
 Elaboración propia.

# **DEMOGRAFÍA**



## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo comenzará con una panorámica de las líneas generales de la evolución demográfica del territorio correspondiente a la actual provincia de Córdoba para las fechas señaladas, dentro del contexto general de Andalucía y España en aquel período. Hecho esto, se analizará de forma más detallada el comportamiento demográfico de la capital y de las diversas comarcas cordobesas, con el fin de precisar y ahondar las observaciones iniciales.

Se ha escogido para este apartado un período más amplio que el planteado en el presente estudio, retrocediendo desde el pósito inicial de 1808 hasta 1781, en tanto que el punto de llegada de la panorámica lo constituye en año 1843. Entre las razones que han impulsado a ello, se ha de comenzar mencionando la necesidad de adoptar una perspectiva más amplia para fenómenos como el que nos ocupa, los más susceptibles de abordarse, en palabras de Fernand Braudel, como historia coyuntural y estructural frente a la más tradicional episódica. La ausencia de fuentes generales de población en la provincia para 1808 suscitó la necesidad de retrotraerse en la investigación hasta 1797, 1787 y finalmente 1781, en lo que podría considerarse la antesala de la crisis de comienzos del siglo XIX y cuya consideración ayuda a comprender mejor esta última. Y lo mismo podría decirse de la fecha final, puesto que resultaba interesante considerar el impacto y las consecuencias de la crisis de 1834 y el desarrollo poblacional en el decenio subsiguiente, en comparación con los avatares del período abordado.

Continuas observaciones habrán de señalarse sobre las fuentes a lo largo del estudio, dado que toca adentrarse en una parte —la postrera— de la que ha dado en llamarse “época preestadística”, aunque resulta más conveniente la utilización del término “protoestadística” para referirse a ella, pues han de tenerse en cuenta los proyectos, entre mediados del siglo XVIII y comienzos de la centuria siguiente, de realizar un registro estadístico fiable de los recursos humanos y materiales de los territorios hispanos y consolidarlo de manera regular. A pesar de las dificultades para su puesta en práctica y frecuentes fracasos en sus objetivos finales —sobre todo por su falta de continuidad—, buena parte de los documentos generados por aquellas empresas resultan hoy un recurso esencial del material de archivo con el que contamos para abrir

una senda, en la cual a cada paso se presentan riesgos de perder el camino correcto, debido, como decimos, a su escasez y falta de fiabilidad<sup>1</sup>.

Por las mencionadas carencias y deficiencias que a cada paso se dejan sentir en la documentación, es conveniente que las cifras que van a utilizarse no se tomen de manera absoluta e incontestable. No debe olvidarse que incluso hoy en día aparecen errores e imprecisiones en los registros estadísticos, aún usando la más moderna tecnología; cuánto más se dejaría de registrar y aún de falsear en los precarios recuentos de población, con los recursos de antaño. La mera copia de censos anteriores, las equivocaciones en el cálculo, pérdida de archivos, la deliberada ocultación de datos y, sobre todo, la carencia de una infraestructura adecuada de personal y procedimientos de registro y transmisión de la información fueron obstáculos habituales de la administración española durante el siglo XIX.

Adviértase igualmente que las conclusiones a las cuales lleguemos aquí no supondrán, ni mucho menos, un punto de llegada definitivo e inamovible, sino antes bien un acicate para nuevas investigaciones futuras, muy necesarias para seguir profundizando en la cuestión y obtener una visión lo más aproximada posible a la situación de la época.

---

<sup>1</sup> Sirven tanto para el panorama nacional como para el andaluz, al que se refieren las siguientes observaciones: «El período de 1787-1860 fue en el que se perfila la creación de una estadística económica y social; de aquí que sean múltiples los intentos que con dicha finalidad fueron llevados a cabo. Las colecciones estadísticas así formadas son de valoración diferente; de ahí que su manejo requiera un cuidado sumo y una actitud crítica permanente. Como fuente de arranque podemos considerar al Censo de Ensenada, que se elaboró al tiempo que el Catastro de su nombre». A. M. BERNAL (coord.), *Historia de Andalucía. VII: La Andalucía liberal (1778-1868)*, Barcelona, 1981. pp. 97-98. En dicho texto el lector hallará un breve repaso a las fuentes más importantes del período para Andalucía en general.

# I. FUENTES Y EVOLUCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

## I. 1. FUENTES Y EVOLUCIÓN GENERAL

Como ya se ha dicho, el primer paso es el de la recopilación de los datos sobre la población de la provincia de Córdoba durante el período 1781-1842 que ofrecen las distintas fuentes con las cuales contamos —ver Apéndice I.1—. En la línea evolutiva de dichas cifras absolutas se observa principalmente un perfil de bruscas oscilaciones que a grandes rasgos reflejan la realidad de un turbulento período caracterizado por varias crisis demográficas que sacudieron a la población cordobesa, frenando su crecimiento, cuando no diezmándola de modo catastrófico. Con todo, antes que nada conviene establecer una serie de precisiones para cada una de las fuentes, con el fin de tratar de corregir los errores que distorsionan —amenazando con la inverosimilitud— la aproximación a la realidad del panorama ofrecido<sup>2</sup>. Aunque no confiamos en señalar cifras con absoluta exactitud, tampoco ha de estimarse como sea estéril este propósito. En dicho empeño se han tomado tanto cifras bastante dignas de crédito como otras que no lo son tanto pero, siquiera por aproximación, también estas últimas resultarán útiles. A continuación se enumerarán y comentarán las características generales de cada una de las fuentes principales empleadas.

En primer lugar, a pesar de la utilidad y fiabilidad del Censo general del obispado de Córdoba de 1781, debe recordarse la ausencia en él de datos para una serie de pueblos que no pertenecían a la jurisdicción de la diócesis y sí a la de actual provincia. Nos referimos fundamentalmente a Priego de Córdoba, junto con Carcabuey, Almedinilla y Villa del Río, además de Villaharta, que aumentarían la cifra de 246.311 habitantes en alrededor de 15.000 habitantes más, hasta alcanzar aproximadamente los 261.311. Con todo, incluso sin tener en cuenta dicha carencia, se muestra un aumento de población respecto a las cifras del Catastro y Vecindario de Ensenada de mediados del siglo XVIII y sus datos completan las lagunas que este último presenta para el

---

<sup>2</sup> Para la selección y crítica de las fuentes utilizadas se ha tomado como punto de partida, como acostumbra todos aquellos estudiosos del tema, de la información del *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz, en este caso siguiendo una nueva reedición del mismo que agrupa en un volumen todos los artículos de la provincia: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Córdoba*, Valladolid, 1987, p. 94.

conocimiento de algunos aspectos concretos —desde la población de Bujalance a la de las Nuevas Poblaciones, esta última de modo muy completo<sup>3</sup>.

En segundo lugar, del censo de Floridablanca de 1787 suele decirse que peca levemente de error por defecto «debido a la ocultación voluntaria de los habitantes objeto de recuento ante el temor de ser enrolados en las filas del ejército»<sup>4</sup>. Con todo, tal vez no deban elevarse demasiado sus guarismos, debido al impacto de epidemias de fiebres tercianas durante los años inmediatamente precedentes. A pesar de nuestro desconocimiento sobre su alcance exacto, es bien conocido por algunos testimonios y cifras —a los cuales se acudirá en las siguientes páginas— y, por tanto, no hay duda de que el fenómeno repercutió notablemente en dicha merma, sea en mayor o menor medida.

En tercer lugar, el denominado censo de Godoy de 1797 es elogiado por Madoz por la buena fe y el deseo de ecuanimidad de sus autores<sup>5</sup>. La comparación de sus cifras con las del episcopal cordobés de 1781 —habiéndosele incorporado a este último los añadidos poblacionales pertinentes en torno a 15.000 habitantes más, de los pueblos más arriba mencionados que no figuran—, muestra una población más o menos similar en ambos casos —unas 2.000 personas más en este último—, indicando una recuperación de la población respecto de la crisis de mediados de los 80.

A partir de esta fecha y hasta la década de los cuarenta y, aún más, de los cincuenta del siglo XIX, se abre un oscuro período, apenas insinuado, cuando no lamentablemente soslayado, por buena parte de estudios sobre la población española

---

<sup>3</sup> «El siglo XVIII, a diferencia del que le antecedió, se ha caracterizado a escala peninsular como de tránsito de una demografía regresiva a una demografía nuevamente en alza. A la provincia de Córdoba le encaja esta caracterización general». B. VALLE BUENESTADO, “La población absoluta y su evolución”, en VV. AA., *Córdoba y su provincia*, Sevilla, 1985, Tomo 1, p. 144. «Nos encontramos, pues, con este censo de 1781 una fuente precensal de uso obligado para llenar las lagunas del Catastro, conocer el desarrollo demográfico de las Nuevas Poblaciones de Carlos III en Andalucía y para completar los estudios de población de la provincia de Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII». M. NIETO CUMPLIDO, “Nuevas fuentes precensales del obispado de Córdoba”, *BRAC*, 98 (1978), p. 160. Por lo demás remitimos a la consulta de este artículo a los interesados en el origen y contenido de dicha fuente. En cuanto a la otra mencionada, *vid.* A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, C. CAMARERO y J. CAMPOS, *Vecindario de Ensenada 1759*, Madrid, 1991, Volumen 1, especialmente pp. 152-6.

<sup>4</sup> B. VALLE BUENESTADO, “La población absoluta y su evolución...”, pp. 144-145. Se ha consultado la edición del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), *Censo de 1787 “Floridablanca”*. Córdoba, Madrid, 1986.

<sup>5</sup> P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 94. Aparte de la obra original salida de las prensas en 1801, hay disponible una edición actual, con reproducciones facsímiles de las hojas de datos, en carpetas y con estudio introductorio: INE, *Censo de Godoy 1797*, Madrid, 1992.

contemporánea<sup>6</sup>. La inconstancia, parcialidad y en ocasiones dudosa fiabilidad de los datos ofrecidos por las dispares fuentes con las que contamos han contribuido a ello notablemente, mas en nuestra labor hemos encontrado algunos materiales que en parte palían el problema. Para rellenar dicha laguna a escala nacional deben emplearse, pues, algunas de las que poseemos para las provincias.

A pesar de las numerosas —y en no pocos casos bien fundamentadas, como volverá a comentarse con posterioridad— objeciones que plantea el denominado *Censo de frutos y manufacturas de España* de 1803, basado fundamentalmente en el de Godoy, se han tomado las cifras que recoge para el reino de Córdoba, con la intención de recopilar el mayor número posible de referencias, por resultar más o menos verosímiles sus guarismos y porque constituyen un punto de referencia para completar la ausencia de cifras globales para estos años<sup>7</sup>. El descenso poblacional respecto a la fuente anterior obedece seguramente a la ausencia de las localidades que no formaban parte del reino, así como a las repercusiones iniciales de la crisis agraria y epidemiológica de comienzos del XIX.

La Guerra de la Independencia planteó para España una serie de dificultades, pero las Cortes de Cádiz decidieron llevar a cabo un proyecto de crear un nuevo censo y una estadística de las provincias, utilizando para ello a las Diputaciones. Con este fin se dictó una disposición el 23 de junio de 1813. Aunque la empresa no llegó a completarse, contamos con los trabajos que realizaron los poderes locales y provinciales con vistas a actualizar los guarismos referentes al volumen de habitantes de la nación<sup>8</sup>. Para el caso

---

<sup>6</sup> Así lo señala en su modélica obra J. NADAL OLLER, *La población española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, 1988

<sup>7</sup> «Algunos autores del primer cuarto del siglo XX y algún historiador posterior mencionan de pasada la existencia de dos Censos: el de 1803 y el de 1813, que según nuestro parecer jamás existieron. El primero debe ser el Censo de Frutos y Manufacturas realizado por Godoy en 1799, publicado en 1803, y cuyas cifras de población se tomaron del llamado Censo de Godoy de 1797; las pequeñas diferencias que se observan, y que quizá por ello lo consideren distinto, se deben a haber incluido los Reales Sitios en las provincias pertinentes». E. GARCÍA ESPAÑA, “Imputaciones de población en la primera mitad del siglo XIX”, *Revista de Fuentes Estadísticas*, 20 (2001), pp. 12-14, trabajo que también puede consultarse a través de internet en <<http://www.ine.es/revistas/fuentes/Numero50/paginas/12-14.htm>> Las cifras empleadas en nuestro trabajo fueron tomadas de I. de ANTILLÓN, *Elementos de la Geografía astronómica, natural y política de España y Portugal*, Madrid, 1808, p. 122.

<sup>8</sup> «Eran unos momentos de gran inestabilidad política: en el mes anterior José Bonaparte, el Rey intruso, abandonó Madrid y, antes de que finalizara el año, esas mismas Cortes nombran un Consejo de Regencia (9.12.1813) y deciden trasladarse a Madrid. Dos días después Fernando VII, desde el exilio, firmó con Napoleón anticonstitucionalmente el Tratado de Valençay, comunicándolo al Consejo de Regencia mediante el Duque de San Carlos, el 2 de enero de 1814. El Consejo le contesta, el 12 de febrero de 1814, enviándole una copia del Decreto de las Cortes de 10 de enero de 1811, según el cual carecen de validez todas las disposiciones dadas en el exilio. Poco después, Napoleón autoriza al rey a regresar de incógnito.

de cada una de las localidades que componen la provincia se ha utilizado el «Plan de Distribución de los Partidos Judiciales de la Provincia de Córdoba»<sup>9</sup>. Empero, se desconocen los detalles sobre el proceso de realización del proyecto, que presenta además la dificultad de recoger solamente el número de vecinos y no el de habitantes, circunstancia todavía frecuente en el final de la Edad Moderna y comienzos de la Contemporánea con la cual volverá a toparse en las próximas páginas. Para suplir dicha carencia se han aplicado unos coeficientes a cada una de las cifras de vecinos de las fuentes disponibles, para poder obtener el número de habitantes y establecer así comparaciones con el resto de datos con cierta fiabilidad. Teniendo en cuenta que dos de las fuentes esenciales con las que se ha trabajado —las correspondientes a 1829 y la obra de Ramírez de las Casas-Deza, que serán descritas más adelante— recogían el número de vecinos y habitantes de cada localidad, se decidió averiguar un coeficiente aproximada para cada caso. Se obtuvo un tercero, resultado de la media entre los dos de cada asentamiento en las fechas señaladas, y fue utilizado para convertir el número de vecinos de 1813 en habitantes, así como los de 1816 y 1822 como luego se verá<sup>10</sup>. Asimismo, una serie de localidades no aparecen en este registro, como son las de las Nuevas Poblaciones de la Campiña cordobesa, algunas aldeas del Valle del Guadiato

---

Éste adopta el nombre de Conde de Barcelona, sale de Valençay, el 12 de marzo, entra en España el día 22, llega a Valencia el 16 de abril donde dicta un Decreto, el 4 de mayo de 1814 (Gaceta extraordinaria del jueves 11) , disolviendo las Cortes y el Consejo de Regencia, y anulando cuanto hubieran dispuesto. No transcurrieron nueve meses entre la resolución de las Cortes qua disponía la formación del Censo y su revocación por Fernando VII; en ellos ocurrieron todas las vicisitudes que acabamos de enumerar de la forma mas sintética que hemos sabido y cada una tuvo que dar lugar a diversas situaciones difíciles y enfrentadas. No es extraño, pues, que ese mandato fuera considerado como una declaración de intenciones para tiempos más sosegados sin que de momento tuviera significación alguna. Así que no hubo Censo, ni tal vez, intención de hacerlo» E. GARCÍA ESPAÑA, “Imputaciones de población... p. 12.

<sup>9</sup> «Plan de distribución de Partidos judiciales de la Provincia de Córdoba», Archivo Municipal de Córdoba (AMCO), Sección 13.01.02, L. 1895, p. 602. Igualmente pudimos contrastar los datos con otro ejemplar impreso inserto en las Actas Capitulares del año 1813 del Archivo Municipal de Montoro. En este y en los otros casos de documentación de carácter más localizado y menos conocidas nos detendremos algo más que en fuentes como los censos de Floridablanca y Godoy, sobre los cuales existe un mayor número de trabajos realizados. También porque las que a continuación comentaremos se refieren más directamente al período objeto de estudio en la presente obra.

<sup>10</sup> Así, la fórmula planteada para hallar ese coeficiente medio para 1816 sería: coeficiente de 1829 más el de Casas-Deza, dividido el resultado de la suma entre 2. Ejemplo: si Aguilar tiene los coeficientes 3,70 y 4,43 para 1829 y 1833 respectivamente, el coeficiente medio a aplicar en 1816 sería de 4,06. A pesar de las dudas que pueda suscitar este método, creemos que es el más apropiado para obtener un resultado más o menos ecuánime, debido a las oscilaciones que presentan las cifras en cada caso —en las diferentes regiones, o entre campo y ciudad—, provocando que el uso de un coeficiente constante y muy general resulte igualmente problemático. Algunos detalles complementarios sobre cuestión en el artículo clásico de F. BUSTELO GARCÍA DEL REAL, “La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente”, *Estudios Geográficos*, 130 (1973), pp. 154-167.

—Cinco Aldeas, Villaharta y tal vez las aldeas de Belmez, que no estamos seguros si se incluyeron en el guarismo de este último junto con Nuevas Poblaciones sumarían 6.000 habitantes— y otros pueblos de la comarca de los Pedroches —faltan Belalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa y Villanueva del Duque, que junto a Villaralto debía sumar 8.000 personas—. En esos casos hemos suplido dicha carencia con otras alternativas, como mostrará la relación pormenorizada de cada una de las comarcas que componen la provincia. Por otro lado, para el proyecto de la nueva división territorial de España presentado en 1813 por Felipe de Bauzá y revisado por Miguel Lastarría, se establecieron las cifras de población de cada una de las provincias españolas con el fin de delimitarlas de manera equitativa. Aquel trabajo de estimación humana no fue algo original, sino más bien una revisión y corrección de los datos del Censo de Godoy y el de 1803 para adaptarlo a su momento. Empero, se ha considerado aquí por las mismas circunstancias expuestas en el caso anterior<sup>11</sup>. Así, quienes consideren la cifra obtenida como una excesiva reducción, pueden tomar la de 258.224 personas de la imputación empleada por Bauzá, teniendo en cuenta, eso sí, lo que hemos señalado.

La “Noticia de los vecinos que tiene la demarcación del regimiento provincial de Córdoba y Bujalance”, fechada a finales de 1816, presenta una importante utilidad al ser, junto con el anterior, prácticamente el único documento —al menos por ahora— con el que se cuenta que contiene datos de los moradores de cada una de las poblaciones de la provincia después de la guerra de la Independencia y durante toda la segunda década del siglo<sup>12</sup>. Mas, como en el caso anterior, han de ser tenidas en cuenta sus carencias y defectos, pues tampoco recoge la totalidad de las localidades que componen la actual provincia —a la ausencia de las Nuevas Poblaciones y las localidades anteriormente mencionadas de los Pedroches se suma la de Almedinilla y Fuente Tójar de las Subbéticas y Valenzuela en la Campiña—, además de figurar solamente los vecinos y no los habitantes. A pesar de las dificultades, puede estimarse que las correcciones llevadas a cabo se aproximan en cierta medida al volumen de población del momento, utilizando los coeficientes medios obtenidos por el procedimiento anteriormente descrito y, como en el caso de 1781, establecimos una cifra aproximada

---

<sup>11</sup> Recoge las cifras de población asignadas a cada una de las provincias el muy esclarecedor estudio de M<sup>a</sup> J. VILAR, «El primer proyecto liberal de división provincial de España. El propuesto por Felipe Bauzá y revisado por Miguel de Lastarría, 1813-1814», *Anales de Historia Contemporánea*, 20 (2004), pp. 21-63.

<sup>12</sup> AMCO, Sección 12.07.01, C-1051, s./n.

de habitantes correspondientes a las localidades que no figuraban en la “Noticia”, aumentando en alrededor de 10.000 personas las 226.995 que obtuvimos, más o menos seguras, de la operación descrita en primer lugar<sup>13</sup>. Considerando que durante ese período tuvieron lugar las crisis cosecheras y epidémicas de comienzos de siglo XIX, la guerra de la Independencia y las dificultades de posguerra, no es extraño que se produjese un vertiginoso descenso en la población, si no en la enorme medida mostrada en el gráfico, sí de un modo muy semejante.

Los datos de la división territorial de 1822 a buen seguro chocarán a primera vista, debido al notable incremento poblacional experimentado en tan breve espacio de tiempo, logrando no sólo alcanzar, sino aún rebasar ampliamente las cifras de finales del siglo anterior: de los 263.349 habitantes de 1797 y los 236.995 de 1816 a los 337.265 en el apartado de datos provisionales para 1822. Una más lógica alternativa a la baja puede ser la de tomar en consideración la cifra obtenida del modo que explicaremos. Como en el caso precedente, el documento consultado recoge sólo el número de vecinos de cada localidad y no el de habitantes. Se obtuvieron estos últimos utilizando nuestros coeficientes medios arriba señalados. Por fortuna en esta ocasión hay menos lagunas y son contadísimas las localidades que no aparecen. De la suma de todas las comarcas resulta la cifra de 285.407 habitantes que, sin ser del todo exacta —por la mencionada falta de algunas localidades menores y el método artificial de obtener el número de pobladores reales—, desde luego parece mucho más apropiada a quienes piensen que el aumento de la posguerra no debió ser tan rápido e intenso. No ha de olvidarse que las cifras provinciales del censo de 1857 serán 351.536 habitantes y las del realizado en 1877 unos 385.482, con un índice de crecimiento de 109,6 en este último si se considera la referencia de 100 para el primero. Todo ello durante un período de veinte años que, a diferencia del abordado en la presente investigación, no atravesó ni por una epidemia ni por un conflicto armado de gran consideración, mientras que entre 1797 y 1822 encontramos la epidemia de fiebre amarilla de 1804, la crisis agraria de 1805 y la Guerra de la Independencia. Por ello resulta más lógico pensar en un índice de crecimiento de aproximadamente 108,3 en 1822 respecto a 100 de 1797, en vez de en uno de 130,3 sobre 100 para las mismas fechas. Así, en el apéndice I.1, se refleja la cifra

---

<sup>13</sup> En la cifra de 226.995 ya se tuvo en cuenta que los cuatro asentamientos de los Pedroches y Villaralto sumarían unos 8.000 habitantes; en los 10.000 sumados se recoge una estimación de 4.500 personas para las Nuevas Poblaciones, teniendo como referencia las fuentes para 1818, más 5.500 para Valenzuela y las localidades de la Subbética, amén de alguna otra menor que no se haya recogido.



original más alta y en I. 2. se ha matizado y corregido. En última instancia, como ambas quedan recogidas, no hay motivo para que el lector se llame a engaño, de forma que se puede reflexionar en torno a la opción más verosímil.

Las cifras nacionales y provinciales de esta fuente de 1822 han aparecido en diversas ocasiones utilizadas en varias obras de referencia. Pero para encontrar el desglose detallado de los vecinos de cada una de las localidades cordobesas resultó imprescindible buscar en los archivos locales de la provincia, pues ni en el municipal de la capital ni en el de la Diputación provincial se encontró la circular informativa que lo recogiera<sup>14</sup>. En todo caso, la finalidad original del documento aquí utilizado, que incluía los guarismos del vecindario, era la de repartir entre los pueblos de la provincia la cuota para armar a la Milicia Nacional en todo el territorio, lo cual añade un nuevo matiz al revelarnos que no se trata de una fuente que pueda encuadrarse estrictamente en la categoría de “censo” —el término “imputaciones” es más adecuado para referirnos tanto a ella como a las tres anteriores y a las siguientes— y, al tratar de asuntos fiscales, cabe guardar ciertas reservas. Mas, si no es fiable al cien por cien, por lo menos resulta orientativa a la hora de acercarnos a la situación demográfica en los comienzos de la década de los veinte y tratar de describir la recuperación de la provincia tras la Guerra de la Independencia y durante el primer sexenio del reinado de Fernando VII.

Los mismos problemas de elevados guarismos y reservas ante la fiabilidad de las fuentes aparecen de nuevo al abordar las dos de 1826: por un lado los trabajos estadísticos de la policía en aquel año y, por otro, el diccionario de Sebastián de Miñano, comenzado a publicar entonces y cuyo último tomo, como es bien sabido, apareció en 1828. Para ambos casos contamos con el comentario de Pascual Madoz, quien se mostró positivo en la fiabilidad de los datos de la primera, así como señaló una serie de objeciones para el segundo<sup>15</sup>. Sean más o menos exactos los datos que ofrecen,

---

<sup>14</sup> Nuestra fuente procede de Archivo Municipal de Fernán Núñez (AMFN), Sección 12.02, Leg 5, C 1615. Nos consta que también hay datos en el Archivo Municipal de Doña Mencía. En cuanto a las mencionadas obras generales para extraer los datos provinciales y de Andalucía, *vid.* la ya mencionada de A. M. BERNAL (coord.), *Historia de Andalucía. VII...* pp. 97-98; así como J. M. CUENCA TORIBIO, *Historia General de Andalucía*, Córdoba, 2005, p. 692.

<sup>15</sup> «Entramos en el examen de los trabajos de la policía, referentes al año 1826, y ya nuestros lectores saben nuestra opinión, reducida á que las investigaciones hechas en aquella época dieron resultados tan apreciables, que si se hubiera seguido sin descanso en aquella utilísima tarea, hoy la España poseería un censo exacto de población, y con él un elemento de suma importancia para apreciar la riqueza pública y señalar el gravámen de la materia imp. [...] Muy aumentada aparece, por los datos del Sr. Miñano, la población de la provincia de Córdoba, así como resulta disminuida la de Sevilla [...] Resultado del aumento de población de la ant. Prov. de Córdoba es, que la nueva aparece con mayor número de hab.

lo cierto es que se ajustan a la intención de estas páginas a fin de establecer unas pautas generales de la población en cada momento; y, si no indican en este caso el número exacto, sí al menos la tendencia alcista del período y el tope máximo que hemos de considerar en las presentes estimaciones aproximativas<sup>16</sup>. Al optar por una u otra, parece más conveniente decantarse por el censo de policía de 1826, ya que el Diccionario de Miñano ofrece, como ya se ha dicho, unos elevados guarismos globales, hecho que resulta más evidente al considerar algunos coeficientes de las localidades allí recogidas. No obstante, como no se ha podido acceder a las cifras pormenorizadas de las ciudades y los pueblos cordobeses del censo de policía, serán las cifras del padre de “El pobrecito holgazán” las incluidas en el apartado III, no sin reiterar la advertencia ya formulada.

Algunas similitudes con la de 1816 presenta la fuente fechada en 16 de junio de 1829, aunque esta última incluye una mayor cantidad de datos<sup>17</sup>. No en vano, se incluyen en ella más poblaciones y presenta muchas menos lagunas, pero lo más importante es que registra el número de habitantes y no sólo el de vecinos de cada lugar. La ausencia de algunas localidades en el recuento —Fuente la Lancha, Villanueva del Duque, Palenciana, Santa Cruz y pequeñas aldeas— y los efectos de las crisis agrarias de mediados de los años veinte hacen verosímil el descenso de población experimentado respecto a las informaciones precedentes aunque, una vez más, posponemos para más adelante la matización del volumen real de ese cambio. Baste señalar por el momento que las cifras de las “Imputaciones de población” realizadas por la policía en 1831 y 1832 no andan muy desencaminadas respecto al trabajo de 1829, aunque ambas ofrecen un volumen de personas inferior a esta última —285.992 y 284.365, frente a 299.039— y no merecen la misma credibilidad, por los comentarios que hace Madoz de aquel par y

---

que en ninguno de los datos que hemos examinado». P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 94. Cfr. S. MIÑANO Y BEDOYA, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid, 1826-28, 11 vols.

<sup>16</sup> Corroboran nuestra impresión los comentarios que para el conjunto de la nación hace uno de los mejores especialistas en el período: «Una fuerte alza de los nacimientos parece producirse en todas partes desde el fin de la guerra [de la Independencia] hasta el quinquenio de 1825 a 1830, cuando comenzó otra flexión de la natalidad, que durará hasta 1840, y que se complica en muchos lugares con una nueva alza catastrófica de la mortalidad, en relación con la epidemia de cólera de los años 1833-1834, que causaría, según las estimaciones más moderadas, unos cien mil muertos». J. FONTANA LÁZARO, *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Barcelona, 1979, p. 252.

<sup>17</sup> “Estado que manifiesta el número de vecinos, almas, parroquias, conventos, jueces é individuos del Ayuntamiento que tiene cada pueblo de la Provincia de Córdoba y las leguas que hay de ellos a la capital”, AMCO, Sección 12.07.01, C-1051.

por la mayor fiabilidad de la que aquí se recoge, así como por su mayor aproximación a la estimación que se verá a continuación.

Para el año 1833 se cuenta con una fuente bastante aceptable como es la “División territorial provincial” elaborada por el Ministerio de la Gobernación mediante el Real Decreto de 30 de noviembre de aquel año, que aprobó la nueva vertebración estructural de España elaborada por Javier de Burgos y señaló el número de habitantes en cada una de las provincias. Se trata de otra “imputación” —aunque como ya hemos dicho se emplease en la época el nombre de “censos” para referirse a ésta y otras similares—, pero cuenta con el mérito de mostrar la situación en el punto de partida de esta división del territorio nacional que, salvo leves modificaciones, ha permanecido hasta nuestros días. En ella se da la cifra de 315.459 habitantes, que recogió Luis María Ramírez de las Casas-Deza en su obra *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, publicada por primera vez en dicha capital entre 1840-42 y parte de la cual permaneció inédita hasta muchos años después<sup>18</sup>. Esta obra es una fuente de referencia fundamental para el estudio de la provincia en aquellos años por la multitud de datos que en ella se compilan, y tanto es así que muchos autores han tomado sus copiosas informaciones para sus trabajos, empezando por el mismo Pascual Madoz<sup>19</sup>. No obstante, la mayoría de los trabajos que citan tanto la *Corografía* como el *Indicador cordobés* —publicado este último por primera vez en 1837 y que se ha reeditado hasta no hace mucho tiempo, *vid nota*— han considerado sus datos de población para las fechas en torno a 1840 o poco después. Esa era la opinión de quien suscribe las presentes líneas en un principio, pero al final se decidió incluirlos como pertenecientes a 1833 por las siguientes razones. En primer lugar, por la exacta coincidencia de la cifra de población de la provincia con las de la imputación que acompañó al Decreto y la división de Javier de Burgos. En segundo término, porque la fecha de la primera edición de la *Corografía* hace pensar que sus datos se recogieron antes de 1840 y lo confirma el hecho de que parte de ellos —al menos los que aquí

---

<sup>18</sup> Remitimos a la moderna edición completa de la obra, que es la que se ha manejado en este trabajo: *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, 1986, 2 Tomos —en el I, p. 16 se mencionan literalmente “515.459 habitantes” para la provincia, mas debe tratarse de un error en la transcripción de 5 en lugar del 3 inicial, como podemos apreciar en el II, que incluye la primera edición del *Indicador cordobés* y menciona la cifra correcta, p. 443.

<sup>19</sup> Sobre las similitudes y diferencias entre la *Corografía* y el *Diccionario de Madoz* ya expuso sus conclusiones, fruto de un muy atinado y ecuánime análisis, Antonio López Ontiveros en sus estudios preliminares a ambas obras, que pueden encontrarse en las ediciones que vienen citándose de ambas, pp. LXXXIX-XCIII y X-XIV respectivamente.

interesan— ya estaban en el *Indicador* de 1837. En tercer lugar, porque la suma de todas las localidades que recoge y se toman para el presente estudio casi coincide con la cifra de la imputación de 1833. Y finalmente porque las circunstancias de crisis durante la década de los treinta y las fuentes realizadas a comienzos de la siguiente parecen corroborar este aserto, como se verá.

Por otra parte, Madoz plantea una alternativa a la baja de los datos de la División territorial de 1833 señalando que el 2,54% de la población nacional que correspondería a la de la provincia de Córdoba equivale a 303.854 habitantes respecto a los 11.962.767 de la nación<sup>20</sup>.

En 1836 el Ministerio de la Gobernación ordenó una serie de trabajos para la redacción de la “Guía del año”, que registra unos 278.655 habitantes, notable disminución con respecto a los 315.459 de 1833. Desde luego, no es extraño que se produjera una disminución de la población en ese período, debido a que entre 1833-35 sobrevino una crisis agraria, que ya había tenido sus primeras manifestaciones en 1831-32, a la cual se sumó la epidemia de cólera que se extendió por la provincia en 1834. Empero, tal vez sea demasiado drástica la disminución señalada de 36.804 personas en tres años y, si atendemos a lo que nos dice Madoz, comprenderemos que, una vez más, nos hallamos ante unas cantidades orientativas, pero en realidad no debió producirse un descenso tan brusco<sup>21</sup>. Así, el futuro artífice de la desamortización de 1855 expone en su obra una diferencia de 4.124 entre los 303.854 habitantes de 1833 y los 299.730 de 1836, mientras que con los 315.459 de la primera opción y los mismos de la segunda serían unos 15.729 habitantes menos. Y, como se verá más adelante, las cifras del Boletín Oficial de la Provincia sobre la epidemia del cólera de 1834 registraron unas 5.000 víctimas, eso naturalmente sin tener en cuenta las víctimas de la pandemia que no se registraron y las de las crisis agrícolas al alza por un lado, y por otro la recuperación a través del número de nacidos en aquellos años.

La última fuente de habitantes que servirá de guía en este apartado y los posteriores es la “Matrícula Catastral” de 1842. Por sus virtudes frente a las otras de comienzos de la década de los cuarenta del XIX, hemos prescindido de estas últimas. En

---

<sup>20</sup> P. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 94.

<sup>21</sup> «En los trabajos reunidos por el Ministerio de la Gobernación para formar la Guía del año 1836, se presentó extraordinariamente disminuida la pobl. de esta prov., puesto que solo aparece con 278.655 hab., y siendo la población total de España 11.800.413 el 2,54 por 100 da la para la provincia de Córdoba 299.730». *Idem*.

efecto, los datos de población y riqueza presentados por la Junta de Córdoba en 1841 implican disminución aún más drástica que en el caso de 1836 —266.562 habitantes— y no se menciona el origen de los datos. Por su parte la cifra de la estadística criminal de 1843 es la misma señalada por el decreto de 1833 —315.459—, lo cual induce lógicamente a desconfiar. Mejor opinión merecen a Madoz los datos de 1842 frente a los mencionados de 1841 y 1843, puesto que se acercan más a sus estimaciones porcentuales respecto al total nacional y entronca con trabajos más fiables<sup>22</sup>. Así, obtenemos de ella una cifra de 306.760 habitantes, que en el Apéndice II.2 aumenta hasta 309.184, una vez hecha la suma de todas las localidades y comarcas objeto de estudio.

Finalmente, aunque se ha tenido acceso al estado del número de almas de la provincia publicado por el Boletín Oficial cordobés de enero de 1843, se ha declinado su uso a favor de la ya aludida Matrícula del año anterior. Ello es debido a que se trata de una actualización de datos según lo dispuesto por la ley de reemplazos de 1837 y sus mermados guarismos no merecen tanta confianza como los de la fuente de 1842<sup>23</sup>. Las cifras pormenorizadas de esta última son fácilmente accesibles y consultables a través del enlace correspondiente dentro del apartado «series históricas» de la página web del Instituto Nacional de Estadística; y, al cotejarlas con la obra de Madoz —al menos en el caso de los artículos sobre la provincia de Córdoba—, uno se da cuenta de que, salvo alguna excepción, son los mismos datos de población en ambos casos<sup>24</sup>.

Hechas las pertinentes correcciones, las cifras de población para la provincia quedarían como indica el apartado I. 2. del Apéndice demográfico. A pesar de las posibles incertidumbres, deficiencias y errores apuntados para las cifras manejadas, el comportamiento de las mismas se aproximaría más o menos a las pautas generales de la

---

<sup>22</sup> «La matrícula catastral fija la pobl. de esta prov. en 306.760 almas, después de hacer mérito de varios datos reunidos, como el del censo electoral, cuya pobl. conocen ya nuestros lectores; el formado por la Diputación provincial para el repartimiento del reemplazo del ejército, decretado el 27 de octubre de 1838, que fija el número de habitantes en 283.161, el de la junta de 1841, cuyo resultado consta, y aunque buscando un término medio, la matrícula señala 288.394 en la memoria y en el estado definitivamente se fija el número que hemos señalado. En esta pobl. resulta una circunstancia, digna de tenerse presente, a saber: que el 2,54 por 100 sobre el núm. total de hab. de España, da casi el mismo resultado; la pobl. de la Matrícula es de 306.760, la que señala la proporción es de 306.171, ó sea una diferencia de menos de 589 individuos». *Ibidem*, p. 95.

<sup>23</sup> *Vid. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (BOP)*, 17-I-1843, pp. 1-2.

<sup>24</sup> INE, apartado «Series históricas», enlace «Alteraciones de los Municipios en los Censos de Población desde 1842», <<http://www.ine.es/intercensal/index>>; así como la ya mencionada edición de “el Madoz”.

evolución de la población durante el período aquí comprendido: una situación de bruscos y sincopados aumentos y disminuciones de habitantes, característicos del denominado Antiguo Régimen demográfico, propios de sociedades que registraban una alta natalidad y mortalidad, máxime durante una época tan conflictiva como la que nos toca abordar, durante la cual se pone de manifiesto, más que en otras ocasiones, tanto la fragilidad de la población ante las crisis, como la capacidad de recuperación de la misma<sup>25</sup>.

La evolución —y en concreto los altibajos— mostrada por la gráfica se apoya también la información suministrada por los testimonios escritos referentes a dicha época, que recuerdan el periódico azote de crisis agrarias y epidémicas. La provincia de Córdoba, al igual que buena parte de la España de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX —en especial los territorios del interior—, poseía una economía basada en un sobresaliente predominio sector agrario que, a pesar de la feracidad de los suelos y de la variedad de recursos naturales complementarios, no era explotado ni con suficiente intensidad ni con las técnicas adecuadas para producir más de lo estrictamente necesario para autoabastecerse —y en ocasiones ni esto último siquiera<sup>26</sup>. También se han de

---

<sup>25</sup> Muy revelador resulta el testimonio de una obra en su día pionera de nuevos enfoques y ya clásica sobre el tema, que por ello volverá a citarse más adelante: «Cada vez concede mayor importancia la historiografía a la gravedad de las crisis de subsistencia que proliferaron en un punto u otro de la península, casi de forma permanente, en los últimos tiempos del Antiguo Régimen español, en los años finales del siglo XVIII y primeros del XIX. En este período se registra una progresión especial no sólo de las crisis agrarias, sino también de la intensidad de ciertas manifestaciones de la morbilidad epidémica, y todo ello va unido a otros trastornos de orden político, militar, financiero y monetario. [...] Las crisis de los primeros años del siglo XIX, por su naturaleza compleja y su intensidad, pueden contemplarse sin duda como la mejor muestra del final de un ciclo multiseccular en que la naturaleza y los mecanismos de la crisis de mortalidad se han venido repitiendo con desigual gravedad pero con características similares». V. PÉREZ MOREDA, *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980, pp. 375-376.

<sup>26</sup> A pesar de que algunas expresiones utilizadas en las fuentes y antiguos estudios lindan con los tópicos y lugares comunes, merece la pena entresacar algunos de ellos, como el que portica una antiguo pero aún hoy muy útil trabajo que hemos frecuentado asiduamente en nuestra investigación: «Córdoba era entonces provincia esencialmente agrícola, pues la mayor parte de su riqueza es producto de la feracidad de su suelo, se vio castigada durante toda la dominación francesa, y con más intensidad en los años once y doce, por el azote del hambre, que tal vez le causó mayor número de víctimas que la propia guerra, desarrollada en sus campos con tan extraordinaria crueldad» M. A. ORTÍ BELMONTE, *Córdoba durante la guerra de la Independencia, 1808-1813*, Córdoba, 1930, p. 168. También un testimonio coetáneo de la época que nos ocupa insiste en lo afirmado más arriba con noticias adicionales: «La sierra es una prolongación de los montes llamados *sierra-morena* que se extienden [sic] por los términos meridionales de la Mancha, y abunda en pastos, colmenas, leña, caza y ganado lanar, yeguar y cabrío. La campiña se distingue sobre todo por su feracidad en vinos y aceyte de que se hace gran saca para Castilla y otras provincias de España. En ambas divisiones hay minas de diferentes metales. Es tan lánguido sin embargo el estado de la agricultura en este reyno, acaso por los muchos mayorazgos y falta de propiedad de los colonos, que ni aún produce el trigo necesario para el consumo interior. Hay además notable falta de riego, y las manufacturas están reducidas á algunas fábricas de seda, sombreros, xabón, curtidos y obras de platería». I de ANTILLÓN, *Elementos de geografía...*, p. 14.

tener en cuenta las maniobras de los acaparadores, que aprovechaban las coyunturas de escasez para vender sus productos de primera necesidad a un precio mucho mayor de lo establecido<sup>27</sup>. Ello, unido a las múltiples deficiencias de las condiciones higiénico-sanitarias —no solamente por la falta de recursos medicinales humanos y materiales, sino por la ausencia de una infraestructura y una mentalidad básica respecto al tema— acrecentaban el impacto de la mortalidad catastrófica<sup>28</sup>. A pesar de la creación de juntas de sanidad y la promulgación de medidas para la limpieza de las calles o los enterramientos fuera de la urbe, llevó considerable tiempo el arraigo de estas costumbres en el común de la población. Prueba de ello es la frecuente periodicidad con que se reiteraban las disposiciones. Y, por otro lado, han de sumarse las convulsiones políticas, económicas y sociales, especialmente durante el sincopado y controvertido primer tercio del siglo XIX español.

En las siguientes líneas se analizarán, tanto por separado como en su conjunto, los elementos y factores que coincidieron en la formación y desarrollo de las mencionadas crisis. Más adelante, en la visión concretizada de cada sector de la provincia, se volverá a ellas con más detalle. Generalmente, no se vieron generadas por una sola causa, sino por la confluencia de varios: las denominadas “crisis mixtas”, originadas por la combinación de períodos de malas cosechas, carestía y hambre y por la extensión de enfermedades epidémicas<sup>29</sup>. Con todo, ha de tenerse en cuenta que el

---

<sup>27</sup> «En los años de crisis aguda solía el poder público poner en tela de Juicio la eficacia de la legislación vigente. Así, ante los problemas planteados después de la cosecha del verano de 1802, en el mes de noviembre de dicho año, piensa el gobierno que las disposiciones adoptadas hasta entonces no habían logrado alcanzar los objetivos propuestos, y por ello, convencido el Consejo de Castilla “de la necesidad de tomar otras providencias” que frustrasen “los proyectos de los codiciosos”, decidió exigir el riguroso cumplimiento de la Real Cédula de 16 de julio de 1790 y facultar a las autoridades locales para que pudiesen obligar a los cosecheros y cualesquiera otras personas que poseyesen trigo, en una cantidad que excediese de la necesaria “para el mantenimiento de sus casas y familias y para hacer sus siembras”, a que lo vendiesen al precio corriente para poder hacer frente a las necesidades que planteaba el abastecimiento público, de forma que todas aquellas personas que hubiesen comprado trigo “para entorajarlo” deberían sacar ese trigo al mercado para venderlo». G. ANES, *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970, pp. 401-402.

<sup>28</sup> «La higiene era completamente desconocida en Córdoba, o mejor dicho, en toda España, pues eran muy pocas las capitales donde barrían las calles, que se encontraban llenas de excrementos, y de cerdos y toda clase de animales domésticos, que buceaban en los montones de basuras. Consecuencia lógica de este estado de cosas eran las horribles epidemias que se desarrollaban en la capital». M. A. ORTÍ BELMONTE, *Córdoba durante la guerra de la Independencia...*, p. 126.

<sup>29</sup> «De hecho, como se ve empíricamente cuanto más avanza la investigación, las crisis de hambre en sentido estricto, y también las crisis de mortalidad puramente epidémicas, fueron sumamente raras, siendo lo más frecuente comprobar la presencia de una *crisis mixta* en la que se combina la acción de ambos factores en una u otra medida. De cualquier forma, la naturaleza de cada crisis puede ser muy significativa si se atiende a la responsabilidad *predominante* que puede tener un factor o un grupo de factores sobre otro distinto, aun estando de acuerdo en la íntima relación existente entre todos ellos».

impacto de las crisis no tuvo la misma intensidad, duración ni repercusiones en las distintas comarcas y aún localidades dentro de las mismas.

Globalmente, se distingue una dinámica de la población con cuatro períodos de crisis, el más prolongado de los cuales se produjo entre 1803 y 1816 en dos fases: primero con la crisis agraria de 1803-5 y la epidemia de fiebre amarilla de 1804 y luego de forma algo menos drástica pero también intensa con la guerra de la Independencia, siendo los años entre 1809 y 12 los más virulentos de la contienda. Menos prolongada en el tiempo, pero cuanto menos tan intensa como la pandemia de 1804, fue la epidemia del cólera de 1834, inserta en la serie de crisis agrarias de 1831-2 y 1834-35. Las otras dos fueron las de las epidemias de tercianas de entre 1785-7 y las de mediados de los 20 del XIX. Por otra parte, el tramo comprendido entre el final del conflicto peninsular de 1808-14 y la siguiente crisis parece que fue el de un crecimiento más rápido, mientras que la fase de expansión siguiente se vio notablemente afectada por la pandemia de 1834, sin que se recuperase el ritmo de crecimiento hasta avanzados los años 40.

Entre 1785 y 1787 se registraron en la España interior y mediterránea tres años consecutivos de malas cosechas, a los cuales vino a sumarse una oleada de paludismo —que las fuentes denominan “tercianas” ó “intermitentes”<sup>30</sup>. Su impacto fue muy considerable en Córdoba, estimándose para 1786 la cifra de 82.313 enfermos y 10.937 fallecidos a causa de dicha enfermedad para toda la provincia<sup>31</sup>. La importancia de las mismas contribuye a hacer verosímil el descenso de población entre 1781 y 1787. A partir de aquellos momentos concluyó la etapa favorable de cierto crecimiento

---

PÉREZ MOREDA, V., *Las crisis de mortalidad en la España interior...*, p. 94. Concretiza en la provincia que estudiamos el siguiente comentario: «Con todo, el mayor agente de mortalidad fue el hambre. La superposición en el tiempo de crisis epidémicas y años de malas cosechas agudizó el problema de la escasez de alimentos. Por otra parte, las altas tasas de natalidad, las elevadas cifras de población que ya registraba la provincia, la inmovilización de buena parte del potencial agrario por efecto de la vinculación y la amortización de la tierra, etc. crearon una situación de superpoblación relativa que hacía a los efectivos humanos especialmente vulnerables a las crisis de subsistencia». B. VALLE BUENESTADO, “La población absoluta y su evolución...”, p. 145.

<sup>30</sup> «Los años ochenta, caracterizados en toda la zona mediterránea, lo mismo que en el interior andaluz y castellano, por la amplia difusión epidémica, sobre todo del paludismo, tampoco estuvieron exentos de los problemas de las subsistencias. Estos acompañaron sobre todo a la crisis palúdica, aunque sea difícil precisar en esta ocasión si la enfermedad debe situarse como causa o como efecto de la extensión de la escasez y del hambre». «En la misma fecha [1785] la epidemia se hallaba presente con inusitado rigor en Córdoba, y al año siguiente prácticamente en toda Andalucía y Castilla la Nueva». V. PÉREZ MOREDA, *op. cit.*, pp. 366-367 y 337. Rasgos generales para la provincia en B. VALLE BUENESTADO, *op. cit.*, p. 144.

<sup>31</sup> AHN, Consejo, Leg. 11.965; citado por V. PÉREZ MOREDA, *Las crisis de mortalidad...*, p. 342.



poblacional del XVIII y comenzaron a encadenarse una serie de crisis durante los tres decenios siguientes.

La segunda gran crisis del período puede enmarcarse entre 1802 y 1806, por la conjunción de varios años de subida de precios de los cereales, carestía, malas cosechas y el impacto de la fiebre amarilla<sup>32</sup>.

Así pues, en la víspera de la guerra de la Independencia, numerosas localidades se hallaban aún bajo los efectos de las adversidades acaecidas al principiar la centuria. La movilización de tropas, los heridos y muertos entre militares y civiles durante el conflicto, así como los cuantiosos tributos monetarios y en especie —a los cuáles se vieron sometidos los pueblos y ciudades para mantener a las fuerzas de ocupación francesas y las partidas de “patriotas”— drenaron las energías de la población en los años de lucha<sup>33</sup>. Los momentos más conflictivos se vivieron entre los años 1811 y 1812,

---

<sup>32</sup> «La crisis de 1803-1804 se prolongó, pues, hasta la cosecha de 1805 y se tradujo en un gran aumento de la mortalidad. He insistido en la descripción de esta crisis porque se trata de una de las más violentas, si no la más violenta, desde las de mediados del siglo XVII. La gran mortandad que provoca coadyuva, decenios más tarde, a agravar los problemas de la agricultura, y unidos sus efectos a los de la guerra de 1808-1814, contribuirá a comprometer las posibilidades de cambio que ofrecían los proyectos de reforma de las instituciones y de las estructuras del antiguo régimen. Es cierto que no toda España sufrió en igual medida de la crisis. La España periférica sorteó las dificultades. Sin embargo, la España interior, incluida Andalucía, vio mermada su población a consecuencia de la crisis, y no ha de olvidarse que es esta España la que condiciona el desarrollo del conjunto». G. ANES, *Las crisis agrarias...*, p. 422. Para la incidencia de la fiebre amarilla en Córdoba, teniendo presentes las consideraciones que indicaremos más adelante, vid. A. ARJONA CASTRO, *La población de Córdoba en el siglo XIX. Sanidad y crisis demográfica en la Córdoba decimonónica*, Córdoba, 1979, pp. 26-40.

<sup>33</sup> «La trayectoria alcista de la población española, que gana más de un millón de personas entre 1787 y 1801, se invierte bruscamente en los años siguientes, con una pérdida acumulada de más 600.000 habitantes que se mantiene durante la mayoría de los años de guerra, para iniciar a partir de 1814 una rápida recuperación. En conjunto, son quince años desaprovechados en este comienzo de siglo, la mitad de los cuales coinciden con la Guerra de la Independencia, responsable de casi las dos terceras partes del retroceso de la población: algo más de 350.000 personas. Estos datos nos sirven para situar el impacto sobre la trayectoria real de la población española de la larga crisis abierta al comienzo de siglo y reanudada durante los años de la guerra. Pero no miden en toda su dimensión el impacto demográfico causado por la Guerra de la Independencia ni las muertes que ésta produjo». E. CANALES, “El impacto demográfico de la Guerra de la Independencia”, <<http://seneca.uab.es/historia/poblacion.htm>>, versión preliminar de un trabajo publicado posteriormente en *Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions*, Lleida, 2002, pp. 283-299. «En efecto, la guerra de la independencia debió pesar mucho sobre el desarrollo demográfico y económico del país. Durante seis años España tuvo que soportar la presencia constante de más de 500.000 combatientes, y que faltos de una asistencia económica regular de sus respectivos gobiernos se veían obligados a vivir sobre el terreno esquilmando a las poblaciones (este sistema estaba dentro de la estrategia militar de los ejércitos franceses) y desorganizando a la economía nacional. No solamente fue perjudicada la agricultura sino también otras fuentes de riqueza. La industria y el comercio quedaron paralizados y los empresarios gravados con fuertes impuestos para financiar la campaña militar». P. ROMERO DE SOLÍS, *La población española en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1973, pp. 212-213. «Las tropas que en masas considerables invadían así las provincias como la ciudad, hicieron que pronto [1809] se presentase el problema de las subsistencias. Los granos y el pan escaseaban». M. A. ORTÍ BELMONTE, *Córdoba durante la guerra de la Independencia...*, p. 64. Véase en ésta y otras obras de la bibliografía la enorme cuantía de los tributos que hubieron de pagar las localidades cordobesas durante el conflicto, tema sobre el que volveremos más adelante.

durante los cuales, aparte de una nueva epidemia de fiebre amarilla que ésta vez no afectó a Córdoba, se obtuvieron unas escasísimas y malogradas cosechas, lo cual llevó a un gran incremento de los precios, como se verá en el apartado correspondiente del bloque sobre Economía<sup>34</sup>. Así, si el componente epidémico estuvo muchísimo menos presente en esta ocasión, el agrario asumió mayor gravedad que en el período 1802-6. Empero, el año 1812 pasaría a los anales, primero de la memoria colectiva y luego de la historia en letra impresa, con el nombre de “el año del hambre”<sup>35</sup>.

Desde el fin de la guerra hasta mediados de la década de los veinte se sucedieron periódicamente en España —y más concretamente en Andalucía— algunas crisis agrarias que, a pesar de sus efectos negativos, tuvieron mucha menor incidencia, permitiendo el crecimiento de población que nos muestran los datos de las gráficas. Algunas villas de Córdoba —especialmente de la campiña— sufrieron las sequías e insuficientes cosechas hacia los años 1817-18. Pero, en general, la segunda mitad de la década de los diez fue un momento de reactivación del ritmo ascendente de crecimiento demográfico. De mayor importancia fueron las sequías de 1824-25 y la plaga de langosta que en 1825 afectó a municipios tanto de la sierra como de la campiña, incidiendo de modo desigual en determinadas comarcas, aunque de nuevo hemos de afirmar que no produjo globalmente los estragos de los sucesos del siguiente decenio<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> «Por este tiempo [1810] se presentó la fiebre amarilla en Cartagena y para evitar la propagación de tan terrible epidemia, el Prefecto, con fecha 17 de Octubre, previno que todos los vecinos dieran cuenta al Comisario de policía de cuantos forasteros pernoctasen en sus casas, así como de los animales o efectos que llegasen de Cartagena, Málaga, Orán, Ceuta u otro paraje infestado, y de los huéspedes que cayesen enfermos». M. A. ORTÍ BELMONTE, *Córdoba durante la guerra de la Independencia...*, p. 127.

<sup>35</sup> «Aunque no se dispone de datos seguros que permitan conocer las fluctuaciones de las cosechas, de los precios, de la población, se pueden constatar, sin embargo, violentas crisis de subsistencias, como la de 1811-1812, que agravó, sin duda, los efectos catastróficos de la guerra y produjo gran mortandad». G. ANES, *Las crisis agrarias en la España Moderna...*, p. 432. Como en el caso de las *Memorias de un setentón* de Mesonero Romanos para Madrid, donde la crisis de aquel año alcanzó unas cotas extremas tremebundamente ilustradas por los aguafuertes goyescos, muy revelador es, igualmente, el testimonio de un notable coetáneo de los hechos, a cuya experiencia seguiremos recurriendo, para Córdoba: «Por este tiempo [1812], principió la carestía y el hambre en Córdoba, porque además del gran consumo que hacía el ejército francés, éste acopió grandes cantidades de grano para su subsistencia y llegó a valer la fanega de trigo 300 reales. Las gentes se caían por las calles desfallecidos, sin tener con que alimentarse, pues sólo las familias acomodadas podían pagar el pan a siete reales. Algunas veces, al entrar yo en mi casa cuando volvía de la escuela, encontraba en el zaguán a algún pobre tendido en el suelo, a quien mi familia, para que se recobrase, estaba dando una taza de caldo u otro alimento. Mi padre hizo en aquella ocasión cuantas limosnas le permitían sus facultades» L. M<sup>o</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Biografía y memorias especialmente literarias de Don Luis María Ramírez de las Casas Deza*, Córdoba, 1977 (edición prologada por J. M. CUENCA TORIBIO), pp. 23-24.

<sup>36</sup> «“en este tiempo [Córdoba, 1825] se hizo presente en esta ciudad una plaga de langosta de considerables proporciones por distintos puntos de la ribera y de la campiña...”. De inmediato se detectan en grandes cantidades por las dehesas situadas al oriente de la capital, al igual que al poniente, extendiéndose también a la parte sur por los cortijos de Amargacena, Blanquillo, etc. No queda libre la

La década de los treinta comenzó con una climatología compleja, que pronto se convirtió en pertinaz sequía y desembocó en una importante crisis agraria que hizo cundir de nuevo el hambre<sup>37</sup>. Por si fuera poco, a mediados del año 1834 la epidemia de cólera desatada en Europa y España llegó a Córdoba y algunos de sus pueblos, causando una gran mortandad. Asimismo, en diversas localidades de la provincia, como en otras de Andalucía detectamos diversos repuntes en la cifras de mortalidad a finales de la década, aunque no ya de modo tan drástico y dramático como en los años centrales de la misma<sup>38</sup>.

---

sierra, habiéndose localizado en Fuenteovejuna. Los pueblos de la campiña son también afectados, llegando a Cañete, La Rambla, Posadas, Villafranca, Almodóvar. Palma, Guadalcázar, además de Hornachuelos y Espiel, situados en la parte occidental de la sierra cordobesa. Conforme avanzaba la estación fue expandiéndose por Los Pedroches, tanto en las Siete Villas como en el condado de Santa Eufemia. Después de una denodada lucha, en donde se pusieron en juego todos los medios al alcance de la Junta, se dio por exterminada el año siguiente, teniendo que ser reconsiderada esta toma de postura ante la aparición de nuevos brotes de cierta importancia, prolongándose hasta bien entrado el 1828». R. VÁZQUEZ LESMES y C. SANTIAGO ÁLVAREZ, *Las plagas de langosta en Córdoba*, Córdoba, 1993, p. 71. La documentación de aquellos días consultada por los autores habla pormenorizadamente sobre el fenómeno. Vid. AMCO, Sección 07.09.01 *Langosta. Disposiciones normativas y expedientes, 1825-1829* C 0266, docs. 018-025; y 1826-1875, C 0267, docs. 026-029.

<sup>37</sup> No nos resistiremos a mencionar una nota que, no por haber sido tan reiterada en otras muchas obras, ha perdido su terrible fuerza evocadora: «¡Y qué hambres aquellas! El autor de estas líneas ha oído contar la del año 1834 a algunos de los que la padecieron. Mi interlocutor, anciano de ochenta años, tenía siete u ocho cuando sobrevino el terrible azote y todavía recordaba, estremecido, con todo detalle, la espantosa calamidad que invadió no sólo la clase trabajadora, sino la de pequeños y medianos propietarios. Después de apurar las raíces de las gramas, después de vender en un pueblo inmediato, menos castigado por la plaga, las puertas ventanas y tejas de una casa, propia de sus padres, éstos y sus dos hijos, mi informante y un hermano de nueve o diez años, se marcharon “por el mundo” implorando la caridad pública; las limosnas eran escasas y no alcanzaban para los cuatro, y una mañana, al despertarse en medio del campo, los dos infelices niños vieron con terror que sus padres los habían abandonado. Continuaron juntos dos o tres días; pero al cabo, el hermano mayor abandonó también al pequeño. Años después regresó mi interlocutor a su pueblo y aún no ha tenido noticia de su hermano ni de sus padres». J. DÍAZ DEL MORAL, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, 1995, p. 63.

<sup>38</sup> «En este sentido, las epidemias andaluzas del primer tercio del XIX revistieron un carácter local y no generalizado, a excepción de la de 1800, que se extendió por casi todo el Reino de Sevilla, y la de cólera de 1833-34. No obstante, aunque carecemos de cifras exactas referidas a toda Andalucía, se puede estimar que las pérdidas directas de población ocasionadas por las epidemias en este período se situaron, como mínimo, entre 150.000/200.000 muertos; a ellas deben añadirse las consecuencias demográficas derivadas (posible caída de las tasas de nupcialidad y de natalidad; muertes posteriores por debilitamiento de organismos, etc.) su incidencia, como apuntó Nadal, fue sustancialmente local, aunque hay también que destacar resultantes “generales” para la población andaluza. [...] En conjunto, “mellaron” en alguna medida el crecimiento de la población, dañaron la economía, encresparon la sociedad y vinieron a ser un factor negativo adicional que incidió directamente en la crisis andaluza del período». LACOMBA ABELLÁN, J. A.: “Conflictos, hambres y epidemias: el difícil crecimiento demográfico andaluz en el primer tercio del XIX. Un panorama de conjunto”, en *Actas del Tercer Congreso de Historia de Andalucía. Contemporánea I*, Córdoba, 2003, p. 423. Remitimos igualmente a los trabajos de A. ARJONA CASTRO, “La epidemia de cólera de 1834 en la provincia de Córdoba”, *BRAC*, 100 (1979), pp. 241-248; y *La población de Córdoba en el siglo XIX...*, pp. 43-70, que nos han servido de apoyo en nuestra investigación.

## I. 2. DINÁMICA DE LAS PROVINCIAS ANDALUZAS Y MEDIA NACIONAL

Considerando el saldo bruto de crecimiento de la provincia de Córdoba en el período 1781-1842, se registra en la última fecha un aumento de 47.873 habitantes, esto es, de un 20,7% sobre la cifra del año tomado como punto de partida. Pero, como ya hemos dicho, el ritmo de crecimiento fue desigual, como muestran los índices —ver Apéndice I.3—. La panorámica general que allí se muestra ayuda a comprender mejor la dinámica cordobesa al contextualizarla y compararla con el resto de Andalucía y España. Seis fuentes generales se han escogido para trazar esta visión. Salvo la última, el resto de ellas ya se mencionaron: el Censo de Godoy de 1797, la división provincial de 1813 —a pesar de sus limitaciones, ya que está basada fundamentalmente en la fuente anterior, hemos querido recogerla aquí con el fin de rellenar el amplio vacío que se abría entre finales del siglo XVIII y la tercera década del XIX—, la de 1822, la de 1833, la Matrícula Catastral de 1842 y, por fin, el censo de 1860. Este último es el segundo de los que pueden designarse correctamente con dicho término, habiendo sido el primero el de 1857 que, siguiendo a otros autores, no se escoge aquí por una serie de inconvenientes que sería largo enumerar.

Comparando ahora los índices de crecimiento de las provincias de Andalucía, se puede comprobar que Córdoba se situó en los puestos de cola del panorama regional durante todo el período acotado, tanto si se toman las cifras brutas de las fuentes como las correcciones que se apuntaron anteriormente. La única distorsión en el cuadro es la de 1822, que por su importante aumento sitúa a Córdoba, con un índice 128 sobre el 100 de 1797, en el tercer puesto del *ranking* andaluz. La cosa cambia en la corrección efectuada, que significa una rebaja del índice hasta un 115,3 y, por tanto, hace descender a la provincia en el escalafón regional hasta un nivel medio-bajo, sólo por encima de Huelva, Cádiz y Almería. La situación se agudiza con el despegue de Almería hacia 1833, quedando sólo por debajo de Córdoba las dos anteriores. Ello cuadra con la visión general de una Andalucía Oriental más dinámica que la porción Occidental —salvo para el caso hispalense— durante el primer tercio del siglo XIX, tendencia que se irá acentuando a lo largo de la centuria hasta finales de la misma y que supone un cambio respecto al predominio de la porción oeste a finales del siglo

XVIII<sup>39</sup>. En 1860 sólo Cádiz quedaba por debajo de Córdoba —debido al despegue económico onubense— y la segunda se mantuvo en aquel penúltimo lugar igualmente durante la segunda mitad del XIX. Su condición de provincia interior —mas no olvidemos que, con similares características geográficas, el curso de Jaén fue más dinámico, acorde con la mitad este de la región—, el estatismo, la decadencia en la artesanía y manufacturas, falta de iniciativas industriales y la preeminencia rural de su vida económica, así como el impacto de las crisis de subsistencia de las décadas de los 20 y 30, se encuentran entre las causas del fenómeno.

En suma, Córdoba se sitúa por debajo de la media andaluza, a la par que muy levemente por encima de la española, casi coincidiendo con ella en 1833 y 1860, en tanto que solamente en el guarismo corregido de 1813 se sitúa por debajo de la española: 91,8 frente a 94,5 de la media nacional.

---

<sup>39</sup> Así lo expresa J. A. LACOMBA ABELLÁN en su trabajo “Las desigualdades interiores en Andalucía en perspectiva histórica. Una aproximación”, *Revista de Estudios Regionales*, 39 (1994), pp. 321 y 326-7.

### I. 3. EVOLUCIÓN COMARCAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Uno de los enfoques más interesantes y, a la par, menos frecuentados de lo que sería deseable en la historiografía española en los últimos tiempos —y muy especialmente en la andaluza, dejándose sentir un cierto localismo en los estudios por encima de las visiones de conjunto de las comarcas o la región— es, como decíamos al comienzo de este trabajo, el que puede realizarse a nivel provincial. Máxime en el caso de Córdoba, que a pesar de su unidad territorial, presenta una serie de unidades bien definidas por sus peculiaridades geográficas y humanas. No ha lugar en las presentes líneas para comentar ampliamente estos rasgos definitorios de cada una, pero no por ello dejaremos de tener presente esta realidad, en cuanto nos servirá para dividir nuestro análisis —aquí y en los restantes bloques de que consta este trabajo—, haciéndolo más fácilmente aprehensible, y a la hora de establecer unas conclusiones finales.

Dentro de la tradicional división básica de la provincia en sierra al norte y campiña al sur, con el río Guadalquivir como eje longitudinal que separa ambas mitades, pueden distinguirse una serie de porciones territoriales que, tal y como decíamos, constituyen una unidad geohistórica con sus similitudes y diferencias entre sí. En concreto, se encuentran en la zona septentrional las comarcas de los Pedroches y el Valle del Guadiato, que ocupan poco menos de la mitad del territorio provincial —aproximadamente un 46% de su extensión, véase Apéndice I.5—. En el ámbito meridional está la Campiña, que ocupa el espacio central, supone un tercio de la provincia excluyendo el amplio término municipal de la capital y, a su vez, puede subdividirse en las comarcas del Alto Guadalquivir, la vega de este río, la cuenca del Guadajoz-Campiña oeste y la zona sur de la misma. Finalmente, está la porción meridional atravesada por las montañas de la denominada Subbética cordobesa —un 11% del total provincial.

Por lo que se refiere a la Campiña, se estudiarán aparte, además de la capital, las denominadas Nuevas Poblaciones —apenas un 1% de la provincia— y la ya mencionada porción Este, correspondiente a los partidos judiciales de Montoro y Bujalance y que hoy se denomina Mancomunidad del Alto Guadalquivir —9% del total—. Ya en su momento se aclararán las razones de este proceder, al mostrarse las diferencias en los resultados obtenidos en cada una de ellas. Baste por ahora decir que, aparte de las de

una mayor comodidad, las características de la dinámica poblacional de cada una de estas subcomarcas, así como una serie de circunstancias históricas, son lo bastante divergentes como para permitir un estudio por separado.

Tomando los datos de ocho de las fuentes que ya se analizaron —de 1781, 1787, 1816, 1822, 1826, 1829, 1833 y 1842—, se comprobará el volumen cuantitativo que supone cada comarca, así como su importancia dentro de la provincia y su evolución a lo largo del período.

Aunque, no se produjeron cambios en el escalafón de cada una de ellas, de las más a las menos pobladas, sí se observan leves variaciones que nos proporcionan algunas pistas de la dinámica de cada zona. Ante todo, lo más significativo es el hecho de que el orden jerárquico de las comarcas por su mayor o menor extensión no se corresponde con la densidad de población, como tampoco con el ritmo de crecimiento de las mismas. Así, la porción de territorio más pequeña como son las Nuevas Poblaciones ostenta, con diferencia, el primer puesto en el ranking del ritmo de crecimiento provincial, al tiempo que también llama poderosamente la atención la decadencia de la capital, que se sitúa en la cola de los citados índices —ver Apéndice I.4—. Durante todo el período, la ciudad de la Mezquita se sitúa por debajo del índice 100 asignado a 1781, cuando la urbe tenía poco más de 40.000 personas; y no volverá a estar por encima de esa cifra hasta 1842, al menos por lo que se conoce a partir de los datos con los cuales aquí se ha trabajado. Asimismo, la ostensible reducción del peso de la capital, ya apreciable en el censo de Floridablanca —debido a la epidemia de tercianas ya aludida y que se analizará con posterioridad—, se aprecia con mayor intensidad tras la guerra de la Independencia: si en 1781 su población suponía un 16% del número total de habitantes de la provincia, en 1813 el porcentaje había bajado a 14% y en 1822 a un 13%, que no vuelve a subir un punto hasta 1842 —salvo en las cifras de Miñano que, como ya dijimos, acusan un cierto sobrepujo—. Por tanto, la dinámica de crecimiento de la población capitalina ocupó el último lugar respecto a las demás y la proporción de sus habitantes respecto al conjunto provincial sufrió una ligera merma de un 2%, así como un 1% de disminución de la Subbética para la misma fecha final. Dicho 3% se repartió entre el Alto Guadalquivir, la Campiña y las Nuevas Poblaciones, aumentando cada una de ellas un 1% —y pasando a ocupar el 12%, 31% y 2% de la provincia—, mientras que las comarcas del Guadiato y los Pedroches mantuvieron sus respectivos porcentajes de 4% y 13% que ya registraban en 1781 —ver Apéndice I.5.

El fenómeno de crecimiento de las Nuevas Poblaciones es verdaderamente insólito, casi inverosímil. Hacia finales de la década de los 10 del siglo XIX ya se había situado en un índice de crecimiento 200 respecto al 100 de 1781; y en 1833 alcanzaba un 256. Pasó de tener apenas 2.000 habitantes a comienzos del período a más de 5.600 almas en 1842. El hecho puede explicarse al ser unos asentamientos muy jóvenes, en proceso de desarrollo, que habían partido de un núcleo de individuos que arribaron ante el llamamiento de un proceso de colonización dirigido pocas décadas antes del comienzo del presente estudio —la fundación de las Nuevas Poblaciones data de 1767—. Habiendo atravesado algunas dificultades en los primeros años, que hicieron desistir a una parte de los primeros colonos, el crecimiento de aquellos pueblos no se hizo esperar, favorecidos por las condiciones de un solar asaz fértil y hasta entonces despoblado. Ha de tenerse en cuenta la situación más o menos favorable en la ubicación de estas localidades, junto a la vía de comunicación principal que enlazaba Córdoba y Sevilla, en un territorio bastante feraz, compartido por ambas provincias. Al mismo tiempo, a diferencia de muchos núcleos de población del resto de la campiña, que presentaban un mayor tamaño, las Nuevas Poblaciones constituían enclaves de población dispersa y con una mayor abundancia de viviendas, mitigando los riesgos de contagio y expansión de las epidemias que tan frecuentes fueron durante el período estudiado. Ello formaba parte de una serie de incentivos y atractivos para la permanencia de los recién llegados y el asentamiento de nuevos vecinos, reclamo tanto para gentes de la provincia como forasteros de otros puntos de la geografía nacional e internacional, que llegaban a una zona, como ya hemos dicho, bien comunicada, relativamente fértil y con ciertas ventajas de habitabilidad respecto a sus vecinos<sup>40</sup>.

En cuanto al Alto Guadalquivir, se colocó en el segundo puesto del ranking por la más amortiguada incidencia en su territorio de la crisis de 1785-7 y, sobre todo, la de comienzos de siglo hasta después de la confrontación contra los franceses. Esto llama mucho la atención, pues se sabe que la crisis agraria de comienzos de siglo estuvo allí presente con notable virulencia por los testimonios de la época recogidos en Montoro, Bujalance y otras localidades. Se ha de suponer que jugaron a su favor el mantenimiento

---

<sup>40</sup> No obstante, ha de recordarse que el proyecto inicial de Pablo de Olavide fracasó al no cumplir con las expectativas depositadas en él, lo cual no invalida que pudiera producirse este crecimiento inmediatamente posterior aquí señalado, poco importante cuantitativamente hablando con respecto al resto de la provincia pero de gran trascendencia en el plano cualitativo, como muestra de una situación excepcional.



de una alta natalidad y, como en el caso de las Nuevas Poblaciones, la ventajosa situación geográfica, controlando una ruta de acceso y abastecimiento fundamental como era la procedente de Despeñaperros con dirección a Córdoba y Sevilla. Igualmente, debió intervenir un mayor dinamismo de los sectores económicos agroalimentarios y artesanales, como prueban las fuentes y testimonios de la época —y podrá comprobarse en los resultados estadísticos de los bloques de la Sociedad y la Economía—, aunque realmente, más que por el dinamismo en sí de aquellos sectores, se ha de tener en cuenta la decadencia del resto de la provincia en comparación con la citada comarca. Entre 1781 y 1842 pasó de 29.000 a 36.000 almas, con un índice de crecimiento de 123,7 sobre el 100 inicial.

A pesar de las divergencias en la morfología de sus asentamientos y en el peso demográfico de cada una<sup>41</sup>, las comarcas de la Subbética y el valle del Guadiato presentan ciertas similitudes en su ritmo de crecimiento, en cuanto a que se sitúan aproximadamente en el término medio de la dinámica de la población provincial. Ambas se hallaban junto a importantes vías de comunicación entre la provincia y los territorios limítrofes con los que se establecían intercambios: al norte la ruta hacia Extremadura que pasaba por el Guadiato; y al sur los pasos de la Subbética hacia la provincia de Málaga pues, aunque hubo que esperar hasta la década de los 40 del siglo para que se impulsase la construcción de una nueva carretera de enlace hacia el sur<sup>42</sup>, ya entonces existían desde hacía tiempo importantes redes de intercambios comerciales en la zona, en busca de la salida al mar a través de los dinámicos puertos malagueños, así como en la zona que atravesaban las rutas de contrabando procedentes de Gibraltar. Por otro lado, las poblaciones del Guadiato y la Subbética presentan diferentes perfiles, siendo las aldeas y pequeñas villas lo predominante en la primera comarca, en tanto que la segunda presenta numerosas poblaciones de más de 1.000 habitantes y aún de 5.000 y 10.000, destacando asentamientos como Lucena, Priego y Cabra, que contaban además con aldeas cercanas. Por otro lado, si bien la Subbética experimentó un menor descenso de población general durante la crisis de comienzos del XIX —entre otras cosas, seguramente porque quedó en una franja marginal del ámbito ocupado por los franceses

---

<sup>41</sup> Se trata, respectivamente, de la segunda y penúltima en la lista de las más pobladas; la segunda alberga una sexta parte de la población de la primera, pero, a la par, la menos habitada es dos quintas partes más extensa que la más poblada de ellas.

<sup>42</sup> La antecesora de la actual carretera nacional hacia Málaga vía Antequera, lo mismo que pasa con la vía que va hacia el Noroeste de Córdoba.

en 1808-12 y debió de sufrir bastante menos los estragos de la contienda—, hacia mediados de la década de los veinte parece que perdió terreno mientras lo ganaba la comarca del Guadiato, invirtiéndose el orden de jerarquía en la escala de la dinámica comarcal. Ello es más ostensible al comparar las cifras de 1833 y 1842. La razón es fácil de entender: los pueblos del Guadiato no sufrieron, por lo que sabemos, la invasión del cólera de 1834, en tanto casi todas las localidades de la Subbética se vieron afectadas, algunas de ellas de manera muy virulenta. Asimismo, aunque no estaba tan mal comunicada como podría pensarse, la distancia de la zona noroeste respecto a las otras y su peculiar hábitat suscitaba una existencia más volcada en sí misma. Por su parte, la zona sur de la provincia, con mayores intercambios, se veía más afectada al desencadenarse las epidemias, con la necesidad de establecer cordones sanitarios para evitar su propagación.

Tanto la Campiña como los Pedroches, respectivamente la primera y la tercera comarca más pobladas de la provincia, conocieron bruscos descensos de población entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Cada una representa un extremo, pues, para la segunda, el impacto regresivo de 1804-14 fue mayor, pero el ritmo de recuperación posterior fue más rápido, obstaculizado por las crisis agrarias y focos epidémicos localizados de la década de los veinte, pero menos castigadas por la epidemia de cólera de 1834 —Pozoblanco es el único núcleo de población de la zona en el cual se conoce que se introdujera la epidemia—. Por su parte la Campiña mantuvo su indiscutible superioridad numérica provincial en una situación más o menos estable, pasando de unos 79.600 habitantes en 1781 a 96.188 en 1842. Ello se debe a su posición privilegiada y recursos agrarios, mas ello no significa que no sufriera los rigores de las epidemias y descalabros cosecheros. Antes bien, ha de considerarse que se dejaron sentir con una gran intensidad, pero su capacidad de reacción se sobrepuso a las adversidades, como fueron las epidemias de tercianas, fiebre amarilla y cólera, así como la Guerra de la Independencia y las crisis coyunturales del campo.

Una vez considerada la panorámica global de la provincia y una visión general de las comarcas que la componen, será conveniente pasar a ver más detalladamente cada una de ellas.

## II. EVOLUCIÓN DE CÓRDOBA CAPITAL

El análisis en detalle sobre cada una de las comarcas que componen la provincia comenzará con la ciudad califal y, como en la panorámica general anterior, ha de hacerse algún comentario adicional sobre las fuentes. Estas últimas son en su mayoría las mismas que ya se han citado, a las cuales se han sumado cuatro más que pudieron recopilarse, en algunos casos por introducir elementos adicionales para cotejar y completar huecos más que por su fiabilidad. Por ejemplo, se decidió incluir la cifra de 1800 a pesar las dudas sobre ella, siendo probable que el autor de la monografía de la cual está tomada redondeara la cifra de habitantes que, en realidad, seguramente no alcanzaba los 40.000 señalados<sup>43</sup>. Los habitantes de 1833 que son los señalados por Ramírez de las Casas-Deza en dos de sus obras ya comentadas sobre la provincia y su capital<sup>44</sup>. Para 1835 se tomaron los datos de un oficio conservado en el Archivo General del Obispado de Córdoba que informa sobre el número de vecinos de cada parroquia de la capital<sup>45</sup>. También de 1836 se conserva información similar, cuya cifra global parece un poco más aceptable que la de la anterior al estar más en consonancia con el resto de la secuencia cronológica<sup>46</sup>. Y en 1838 la diputación provincial realizó un repartimiento entre los pueblos de los hombres que conformaban la quinta decretada en aquel año, según la ley de 19 de febrero y Real Decreto de 20 del mismo, entre los cuales figuraba el número de vecinos de la capital, que igualmente recogimos<sup>47</sup>. Por último, para los casos en los que sólo disponíamos del aquel dato y no del número total de habitantes — concretamente 1813, 1816, 1822, 1835, 1836 y 1838—, se ha aplicado el coeficiente

---

<sup>43</sup> El número de habitantes de 1800 procede de J. M. ARÉJULA, *Breve descripción de la Fiebre Amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcanos en 1800, en Medina Sidonia en 1801, en Málaga en 1803, y en esta última plaza y en varias obras del Reino en 1804*, Madrid, 1806, p. 17.

<sup>44</sup> *Corografía histórico-estadística...*, Tomo I, p. 19; como en el caso de la cifra para el total de la provincia, también aquí la presente edición muestra un fallo y cita 59.059 almas en vez de 39.059. Aparte de ambas erratas, la por lo demás muy valiosa edición que citamos recoge también, en su Tomo II, la primera edición del *Indicador cordobés*, en cuya p. 441 registra también el dato, esta vez correctamente.

<sup>45</sup> AGOC, D.O. 19 «Oficio de 20-IV-1835», *apud* F. LÓPEZ MORA, «Comportamiento demográfico cordobés entre 1750 y 1910», *Ariadna. Revista de investigación*, 15 (1995), p. 192.

<sup>46</sup> No hemos podido tener acceso directo a la fuente de 1836, sino que hemos tomado los datos que transcribe en su obra J. ANGUITA, *La desamortización eclesiástica en la ciudad de Córdoba (1836-1845)*, Córdoba, 1984, pp. 23-24

<sup>47</sup> DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, «Repartimiento entre los pueblos de esta Provincia de los 1065 hombres que han correspondido a la misma en la quinta de 40000 hombres decretada en 19 de enero último», en AMCO, Sec. 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.

3,42, obtenido de la media resultante entre el 3,41 que señaló Aranda Doncel para el siglo XVIII y el 3,43 de la fuente de 1829<sup>48</sup>.

Lo primero que llama la atención en los gráficos —ver Apéndice II.1 de cifras provisionales y corregidas— es, una vez más, el constante vaivén del crecimiento en los años objeto de estudio. Pero, a diferencia de la provincia, que registraba un innegable aumento de población durante el período, la capital no logró remontar la cifra de 1781 más que unos pocos cientos de habitantes: de 41.433 en aquel año a 41.976 en 1842. El escaso desarrollo que en ella tuvo lugar se produjo en posteriores etapas de la centuria decimonónica. En efecto, si entre las fechas mencionadas la población pasó de un índice 100 a 101,3 y el más alto fue el 112,8 de las sobrepujadas cifras de Miñano en 1826, entre 1857 y 1877 ascendió de 100 a 116 —de 42.909 a 49755 habitantes—, que se convirtieron en 129,6 en 1887 y 135,8 en 1900 —respectivamente 55.614 y 58275 almas<sup>49</sup>.

En segundo lugar, es necesario detenerse en la división interna de la ciudad en parroquias o “collaciones” —término este último que define el territorio englobado por las parroquias— y a su vez éstas en barrios, aunque por ahora interesan solamente las primeras, cuyo origen data del período bajomedieval<sup>50</sup>. En el momento que abordamos su número y extensión no había variado mucho, con las salvedades de la desaparición de la de San Bartolomé y su integración en la del Sagrario o Catedral y la reunión de las de San Juan y Omnium Sanctorum por un lado y las de San Salvador y Santo Domingo de Silos por otra, habiendo un total de 13 en la ciudad: cinco de ellas en la zona conocida como la Villa —antigua Medina—, siete al este de esta última, en el sector denominado la Axerquía; y una al sur, fuera de las murallas, al otro lado del puente

---

<sup>48</sup> J. ARANDA DONCEL, *Historia de Córdoba. 3 La época moderna (1517-1808)*, Córdoba, 1984, p. 205; “Estado que manifiesta el número de vecinos...”, AMCO, sección 12.07.01, C-1051.

<sup>49</sup> «El distanciamiento relativo entre los índices capitalinos y los del campo será muy tardío, ya que sólo aconteció de manera manifiesta a partir de los años ochenta del siglo XIX. Hasta entonces, la escasa diferenciación socioeconómica de Córdoba, su profunda “agrarización” —que alcanzó cotas insospechadas en un núcleo de tan notable poblamiento— y, en fin, lo limitado de sus equipamientos institucionales y de sus servicios públicos, debieron frenar la por otra parte indiscutible y constante atracción que la capital provocó entre las poblaciones menesterosas rurales, a lo largo de todo el período aquí tratado». F. LÓPEZ MORA, *Pobreza y acción social en Córdoba (1750-1900)*, Córdoba, 1997, p. 93. Para una breve síntesis de la cuestión, *vid.* J. M. CUENCA TORIBIO, *Historia de Córdoba*, Córdoba, 2002, pp. 120-122, de donde se extrajeron las cifras de la segunda mitad del XIX.

<sup>50</sup> Puede ampliarse el conocimiento de dicho asunto en los interesantes libros de J. M. ESCOBAR CAMACHO, *Córdoba en la Baja Edad Media (evolución urbana en la ciudad)*, Córdoba, 1989; y M<sup>a</sup> D. PUCHOL CABALLERO, *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992.

sobre el río Guadalquivir, en el lugar conocido como Campo de la Verdad<sup>51</sup>. Al estar ligeramente menos poblado, pero sobre todo por contar con una infraestructura de abastecimiento y evacuación de aguas residuales —recinto amurallado propio separado, antigua red de alcantarillado desde época romana y sucesivamente reformada— algo más extensa, mejor trazada y conservada, así como una población más acomodada, el sector de la Villa registró normalmente un menor número de defunciones frente a la Axerquía y el otro lado del río, salvo por el hecho de encontrarse allí la mayor parte de los centros sanitarios de mayor tamaño. Contamos con dos fuentes fundamentales para conocer la población de cada una de las parroquias durante el período, que son las citadas para 1816 y 1835. Aunque ambas mencionan solamente el número de vecinos, puede aventurarse el total de pobladores aplicando el coeficiente medio de 3,42 antes mencionado. Las cifras ofrecidas —Apéndice II.2— indican que la distribución de habitantes en los barrios no cambió demasiado, englobando la Villa entre el 32 y el 36% de la población total —porcentaje que varía en el segundo caso porque ha de recordarse que está tomado en una fecha inmediatamente posterior a una epidemia que, como solía acontecer, afectó más al otro sector urbano—, el barrio del Espíritu Santo extramuros un 4%, y el restante 60-64% la Axerquía<sup>52</sup>.

Una atenta mirada al flujo de nacimientos y defunciones entre 1800 y 1843 en el conjunto de la capital —Apéndice II.3, cuyos datos se extrajeron de los libros de bautismos y defunciones de las parroquias de la urbe— corrobora, en líneas generales, lo afirmado cuando se habló de la evolución del número total de habitantes. Dos puntas de mortalidad entre 1804-5 —claramente la más elevada— y hacia 1809 y 12, seguidas

---

<sup>51</sup> Así las parroquias —que coinciden con las actuales del centro histórico salvo por la creación posterior de la de San Basilio y otras rectificaciones que no cabe aquí recoger— son, de sur a norte y de oeste a este: al otro lado del río la de San José y el Espíritu Santo; en la Villa la del Sagrario o la Catedral ocupado la zona sur, San Juan y Omnum Sanctorum en el centro-oeste, el Salvador y Santo Domingo de Silos en el centro-oeste, San Nicolás de la Villa en el noroeste y San Miguel en el noreste; y en el otro sector San Nicolás y Eulogio —también conocida como de la Axerquía— en el suroeste, Santiago en el sureste, San Andrés en el centro-oeste, Santa María Magdalena en el centro este, entre las dos anteriores San Pedro, Santa Marina en el noroeste y San Lorenzo en el noreste. Para una breve síntesis sobre la ciudad, *vid.* E. AGUILAR GAVILÁN, *Historia de Córdoba*, Madrid, 1995.

<sup>52</sup> Las propias parroquias de la urbe mantuvieron durante la primera mitad del siglo XIX una dinámica poco diferenciada, si se tiene en cuenta que todas conservaron prácticamente su importancia relativa en el conjunto urbano. A pesar de que sí se han detectado mayores tasas de letalidad en las colaciones populares durante los diversos brotes epidémicos. [...] En primer lugar, aún queda lejano el período de máxima inmigración rural —último tercio del siglo XIX— y, por tanto, el peligro de asentamientos rápidos fundamentalmente en los barrios populosos de la Axerquía. Pero es que, según parece, todas las parroquias poseyeron todavía suficiente espacio interior sin urbanizar con el que absorber el irregular pero evidente crecimiento poblacional que se produjo hasta mediados de la centuria». F. LÓPEZ MORA, *Pobreza y acción social en Córdoba...*, p. 93.

cada una de otro de descenso del número de bautismos, destacan en el conjunto de los primeros quince años del siglo. El segundo tercio del período corresponde a una fase que abarca los años 1814-29, en la cual la mortalidad ordinaria se sucede cada año de manera más o menos uniforme, del mismo modo que los nacidos en las parroquias experimentan un ligero ascenso en forma de suave pendiente hacia finales de la década de los diez y que desciende a medida que se acerca el final de la de los veinte. Por último, entre 1830-42 se observa un ascenso en las tasas de mortalidad y descenso en la natalidad, con una serie de aumentos en el número de defunciones que alcanzan cotas muy elevadas a comienzos y a finales de la década de los treinta, pero, sobre todo, durante el bienio 1834-5. Tras este último, la recuperación de sus habitantes se produjo lentamente, debido al mantenimiento de una alta mortalidad y baja natalidad todavía a comienzos de los años cuarenta, aunque desde luego no de manera tan alarmante como en la mencionada crisis del cólera, cuya reaparición tuvo lugar veinte años después, justo antes del comienzo de una etapa algo más favorable para Córdoba.

Las adversidades comenzaron pocos años después de la fecha de inicio del presente estudio. La crisis de malas cosechas y la epidemia de fiebres palúdicas sacudieron a la capital cordobesa con ferocidad entre 1785 y 1786. Esta última produjo, entre mayo y noviembre del segundo año citado, 11.657 enfermos y 1.214 muertos — ver Apéndice II.5.—<sup>53</sup>. Por su parte, entre las cifras de población de 1781 y 1787 se detecta una disminución de 3.607 habitantes en la capital. A pesar de que, por el momento, no se ha contado con más datos, puede pensarse que las mencionadas discrepancias registradas entre el censo del obispado de comienzos de la década y el de Floridablanca, junto con las muertes apuntadas arriba, reflejan, si no de modo

---

<sup>53</sup> A continuación se transcribe parte de uno de los testimonios escritos que nos ofrece cifras del evento para la antigua ciudad del califato: «En 1785 fue preciso cerrar esta iglesia [Santa Marina] al culto, porque sufriendose en aquel barrio mas que en otros una grande epidemia de intermitentes, fueron tantos los cadáveres en ella sepultados, que empezó a exhalar tantos miasmas, que se creyó perjudicarían a la salud pública. [...] La epidemia que hemos indicado, y es de las que nada se ha escrito, se reprodujo en 1786, tanto que desde primero de Mayo hasta fin de Noviembre, causó 1.214 víctimas, haciendo subir el número de enfermos a 11.657, de los que 6.643 fueron socorridos unos en los hospitales y otros en sus casas con las limosnas que dieron el Ayuntamiento, el Obispo, el caudal de espólios [sic] y muchos particulares, además de la quina que de real orden trajeron y que se repartía entre muchos lugares de la Península que sufrían igual epidemia. Las defunciones ocurrieron: en el barrio de San Andrés, treinta y nueve; en el de Santiago, treinta y ocho; en la Magdalena, treinta y cinco; en Omnium Sanctorum, veintitrés; en el Campo de la Verdad, setenta y una; en San Miguel, cuarenta y tres; en el Sagrario, ochenta y tres; en San Pedro, cincuenta y una; en San Lorenzo, ochenta y siete; en Santa Marina, ciento once; en San Nicolás de la Ajerquía, treinta y una; en el de la Villa, diez y ocho; y en el Salvador. Treinta y dos; además fallecieron cuatrocientos catorce en el Hospital del Cardenal, ciento treinta y uno en el de la Misericordia, y siete en el de Jesús Nazareno». T. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, *Paseos por Córdoba*, Córdoba, 1998, pp. 85-86.

puramente cuantitativo, sí al menos una impresión aproximativa del impacto que debió sufrir la capital.

Razón fundamental de la extensión de ésta como de las posteriores pandemias fueron las múltiples deficiencias higiénico-sanitarias que afectaban a la urbe. La evacuación de las aguas residuales se hacía por medio de pozos negros, muchas veces conectados a partes aún conservadas de la red de alcantarillado de centurias pasadas — romana y musulmana—, que por su antigüedad y falta de mantenimiento podían permitir filtraciones hacia los acuíferos que formaban parte del abastecimiento para consumo de la población. La facilidad con que las fuentes de agua para el consumo humano podían contaminarse, la falta de higiene personal ó los regadíos de huertas con aguas residuales propiciaban la extensión de las enfermedades infecciosas gastrointestinales<sup>54</sup>. Asimismo, los enterramientos solían efectuarse en las parroquias de la ciudad y no en cementerios extramuros, práctica esta última que comenzó a realizarse, de manera intermitente primero y luego definitiva, a comienzos del siglo XIX<sup>55</sup>. Por su parte, la red hospitalaria experimentó un proceso de reestructuración con vistas a mejorar su efectividad. Contaba Córdoba a principios del siglo XIX con diez de estos centros, que mejor pudiéramos calificar como “asistenciales” —ya que el término “hospitales” suscita más fácilmente el equívoco de atribuirles las mismas prestaciones que sus homólogos actuales—. Tras un infructuoso intento durante la dominación francesa de reunir varios de ellos —evitando así los defectos derivados de su pequeño

---

<sup>54</sup> Se tomaron estas líneas de A. ARJONA CASTRO, *La población de Córdoba en el siglo XIX*, p. 15. En esta y las dos páginas anteriores, el autor pasa revista a la infraestructura sanitaria de la Córdoba del siglo XIX.

<sup>55</sup> «Aunque desde el año de 1787 por real orden de 3 de abril mandó el rey don Carlos III hacer cementerios fuera de las poblaciones [...], hasta el año de 1804, en que fue esta ciudad acometida de la fiebre amarilla, no se llevó a efecto aquella real orden, y para ello fue necesaria otra expedida en 26 de abril. [...] se continuó sepultando en estos sitios algunos años después de concluida la epidemia, pues duraba aún en 1807. [...] Ya apoderados los franceses de esta ciudad, y en 10 de setiembre de 1811 se habilitaron para cementerios la haza contigua a la ermita de Ntra. Sra. de la Salud, [...] mas abolido el gobierno constitucional, cesó el uso de los cementerios y se volvió a sepultar en las iglesias. En febrero de 1821 fueron restablecidos [...] Estuvieron en uso los cementerios hasta octubre de 1823 en que restaurado el gobierno absoluto se volvió a sepultar en las iglesias. En 1833 se mandó últimamente en virtud de orden del Ministerio de Fomento, enterrar fuera de las poblaciones, y el Gobierno comisionó al intendente de esta ciudad don Miguel Boltri para que restableciese los cementerios, como lo hizo, habilitando el próximo a la ermita de Ntra. Sra. de la Salud [...] Se principió a usar el de San Rafael el 16 de junio de 1835». L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Indicador cordobés. Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, León, 1976, pp. 127-129. Sobre las primeras normativas de cementerios en la capital, *vid.* AMCO, sección 09.06.01 Cementerios. Disposiciones normativas, cuentas y expedientes, 1808-1866, C 0869, docs. 1-13. En la actualidad varios miembros del personal investigador adscritos al citado Archivo Municipal de la capital trabajan en una completa monografía sobre la historia de los cementerios en la ciudad de la Mezquita.

tamaño y dispersión territorial—, así como los igualmente malogrados de los dos ensayos constitucionales de 1812-14 y del Trienio Liberal, en 1837 se llevó a cabo dicho empeño<sup>56</sup>. Con todo, no lograron resolverse todos los problemas y persistió la insuficiencia de medios durante mucho más tiempo: hacia el último año mencionado la proporción era de una cama por cada 160 habitantes<sup>57</sup>.

A su vez, los factores de una climatología desapacible durante aquel período, así como la llegada de refugiados procedentes de otras localidades de la provincia, que huían del hambre y la enfermedad y, por tanto, contaban con escasos y precarios medios de subsistencia, agravaron las deficientes condiciones de la urbe y contribuyeron a incrementar las cifras de mortalidad ordinaria y, sobre todo, extraordinaria<sup>58</sup>.

En tercer lugar, las epidemias afectaban, como ya se ha dicho, de un modo desigual al conjunto urbano. Un análisis detenido, en los casos en los cuales es posible hacerlo, demuestra que la mortalidad no se dio con la misma intensidad en todas las

---

<sup>56</sup> A. ARJONA CASTRO, *La población de Córdoba en el siglo XIX*, pp. 17-20. Para quienes deseen profundizar en el tema recomendamos la consulta de las obras de uno de los mejores especialistas andaluces en los campos de regulaciones sociales, beneficencia y marginalidad: F. LÓPEZ MORA, “El equipamiento hospitalario cordobés de mediados del siglo XVIII: una aproximación histórica”, en *I Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, Sevilla, 1990, pp.; y *Pobreza y asistencia caritativa en el Reino de Córdoba: los hospitales de Jesús Nazareno (a fines del siglo XVIII)*, Córdoba, 1992. Asimismo, pueden obtenerse una gran cantidad de datos de gran interés sobre los establecimientos hospitalarios de la ciudad y su historia en la en su día pionera y recientemente reeditada obra de G. SALDAÑA SICILIA, *Monografía histórico-médica de los Hospitales en Córdoba*, Córdoba, 2006 — publicada originalmente en 1935.

<sup>57</sup> A. ARJONA CASTRO, *La población de Córdoba...*, p. 20.

<sup>58</sup> Es fundamental —aunque no totalmente determinante y unívoco— tener en cuenta el factor climático en la génesis de la crisis, tal y como a veces se refleja en las fuentes: «Por mayo [1785] fue varia la temperatura, ya fría ya calurosa, y desde junio hubo lluvias tempestuosas y vagas hasta septiembre. En los principios de agosto, de día hacía un calor excesivo y refrescó a fines. Por la mañana temprano y por la noche hacía mucho frío. Septiembre fue muy caluroso de día y por la noche un frío extraordinario. Octubre, hasta el día 15, fue caluroso de día y por la noche templado, y por las mañanas soplaron fuertes vientos del norte. La atmósfera por las noches no era tan clara como suele en este país en los meses de estío. Por agosto, al salir el sol, hubo algunos días de niebla. Esta constitución del tiempo fue causa de una epidemia de intermitentes muy rebeldes, a que contribuyeron las lluvias e inundaciones». L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Anales de la ciudad de Córdoba (1236-1850)*, Córdoba, 1948, p. 206. Junto a ello han de añadirse las otras circunstancias coyunturales arriba enumeradas: «Y es que, a pesar de su carácter algo más urbano, la población de la capital tampoco dejó de sufrir las consecuencias de las crisis agrarias y del desabastecimiento de granos, entre otras causas por su gran dependencia económica del sector agrícola. Además, la situación se agravaba en la capital dado que en estas situaciones se formaba una corriente migratoria rural cuyos integrantes llegaban buscando desesperadamente trabajo o, cuanto menos, socorro caritativo. La constancia de lo afirmado se advirtió ya, por ejemplo, durante la crisis de 1786, cuando una serie continua de temporales impidieron la molienda de granos en las aceñas del río —próximas a la ciudad— con la consiguiente carestía y escasez en el abasto. La llegada de numerosos inmigrantes de procedencia rural ocasionó no pocos problemas al Corregidor. Puede documentarse que muchos de estos inmigrantes eran trabajadores de los pueblos cercanos, y que, en la mayor parte de las ocasiones, sólo lograban acrecentar el ya considerable número de mendigos urbanos». F. LÓPEZ MORA, *Pobreza y acción social...*, p. 332.



parroquias. Santa Marina y San Lorenzo, las más populosas, habitadas por gentes más humildes y que contaban con las redes de abastecimiento y evacuación de aguas más deficientes, padecieron con mayor intensidad la primera crisis, aunque San Pedro las superó en las restantes crisis, a excepción de la de 1834<sup>59</sup>. Les siguieron en importancia de número de defunciones la parroquia del Sagrario y, desde luego, el Hospital del Cardenal. Pero un análisis de los índices de mortalidad resulta más aclaratorio —ver Apéndice II.4— y descubre que fue la del Espíritu Santo, de mayores carencias infraestructurales y de población más humilde, la que se situó en los niveles más altos en casi todas las ocasiones, salvo en 1804 —por quedar bastante retirada del foco de origen de la epidemia— y 1812. La del Salvador, en la Villa pero situada junto a la Axerquía, se contó entre las más afectadas en todas las crisis y tal vez las de San Juan y la de Santiago fueron azotadas con menor virulencia en las coyunturas adversas, debido a su ubicación en los extremos de la urbe.

La segunda crisis de importancia se manifestó a comienzos del siglo XIX. Durante las dos primeras décadas del mismo, una serie de desastres se fueron sucediendo de tal modo que se produjo una drástica reducción de los pobladores de la ciudad. Un primer atisbo de todo ello se obtiene al contemplar el espectacular descenso, desde los 37.826 habitantes de 1787 o los 40.000 de 1800 —si damos por válida esta última cifra, recuérdese lo que ya se dijo de la misma— a los 33.865 de 1813 o 34.241 de 1816. El índice de crecimiento se desplomó 20 puntos respecto a la fecha de partida de 1781. A partir de estos datos más aproximativos que exactos trataremos de acercarnos a lo sucedido con informaciones adicionales, sobre todo de las dos crisis que sacudieron la provincia y marcaron su evolución —o más bien involución— tan negativamente: la fiebre amarilla y la crisis agraria de 1804-5 y la Guerra de la Independencia de 1808-14.

---

<sup>59</sup> «Esta epidemia [la de 1785-86] se juzgó aumentada en aquellos barrios por el arrollo de Santa Marina y San Lorenzo, que pasaba por ellos hasta la rejuela del segundo, y por el que no solo corrían todas las inmundicias que arrojaban los vecinos, sino las del Matadero, que penetraban en la ciudad por un arquillo inmediato a la torre de la Malmuerta. [...] Las dos últimas cifras las motivaron en su mayor parte los barrios de Santa Marina y San Lorenzo, convenciendo a todos de la imperiosa necesidad de rellenar el arroyo de que antes hicimos mención, pues unido aquel foco al formado con enterrar en las iglesias todos los cadáveres, a excepción de los de los hospitales, que lo fueron en sus cementerios, también en poblado, se temía que el siguiente año fuera mayor el número de víctimas, lo que afortunadamente no sucedió, a pesar de que aquel proyecto sufrió algunos entorpecimientos». T. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Paseos por Córdoba...*, p. 86.

Al presentarse en 1800 la amenaza de la fiebre amarilla en el sur de Andalucía, se reunió la Junta de Sanidad de la capital cordobesa el 30 de septiembre del mismo y adoptó una serie de medidas que por entonces eran muy comunes para combatir las epidemias de aquel cariz: el establecimiento de cordones sanitarios y lazaretos de observación, corte de comunicaciones con los pueblos sospechosos de contagio y controles de llegada de personas y mercancías a la ciudad, estableciendo procesos de cuarentenas y desinfecciones respectivamente<sup>60</sup>. La extensión de la fiebre amarilla, primero a Espejo y Montilla en 1800 y después a Medina Sidonia y Sevilla en 1801 obligó a mantener estos sistemas de control y prevención durante un período más dilatado, con los costos que ello suponía para la administración municipal en una situación ya de por sí difícil en épocas normales. En efecto, paralelamente, en aquellos momentos, los precios del cereal experimentaron una subida muy notable, debido a la especulación que hubo de producirse para el abastecimiento de la ciudad —a pesar de las medidas dictadas para atajarla— y también por una situación de crisis agraria real en toda Andalucía<sup>61</sup>. Los años que pusieron fin a dicho ciclo de alza de precios, 1804 y 1805, fueron de malas cosechas, propiciando la carestía<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> AMCO, 09.05 Sanidad y Beneficencia, C 1907; *vid.* A. ARJONA CASTRO, *La población de Córdoba en el siglo XIX...*, p. 27.

<sup>61</sup> «Se han estudiado las fluctuaciones de los precios en los mercados de Jaén, Córdoba, Fernán Núñez, Sevilla, Carmona y Granada. Las series andaluzas presentan una semejanza mucho mayor con las extremeñas que con las de Castilla la Nueva, dado que estas últimas no acusan los máximos de 1800-1801 y de 1801-1802, típicos de las curvas andaluzas y extremeñas y de algunas de Castilla la Vieja (concretamente, Tordesillas y Valladolid). Es interesante señalar este hecho porque las crisis de 1800-1801 y de 1801-1802 tuvieron especial importancia en Andalucía. [...] El ciclo [agrario en Córdoba capital] siguiente termina en 1804-1805. El incremento que supone el precio de 149,85 reales, máximo del ciclo, es del 289,62 por 100 respecto del mínimo, 38,46 reales de vellón por fanega, en 1799-1800. El mínimo del ciclo siguiente es de 44,81 reales de vellón en 1806-1807». G. ANES, *Las crisis agrarias en la España Moderna...*, pp. 236-237.

<sup>62</sup> «La crudeza del invierno de 1804 impedía el normal abastecimiento de las ciudades. El alto precio de los granos y el agotamiento de las reservas de los pósitos hacían difícil la solución al problema de los abastos públicos. Por todo ello, el gobierno se vio obligado, en enero de dicho año, a acudir al auxilio de los particulares». *Ibidem*, p. 410. «Este año [1804] no se cogió la semilla que se sembró y además hubo paulilla, por lo que se padeció carestía en la ciudad y toda la provincia, con cuyo motivo se nombró una junta que se llamó “de abastos”, con cuyas providencias se remedió algún tanto el mal y se conservó la tranquilidad que estuvo a punto de alterarse. [...] Continuó la carestía [en 1805] por el mal año anterior y además se presentó langosta en algunos terrenos. En fin de julio llegó el precio del trigo a 85 reales el más caro y el pan a dos reales. Después subió hasta 110 reales y el pan a 22 cuartos, a razón de un cuarto el pan, por cada cinco reales que valía el trigo, que era la norma de aquel tiempo, y entre las providencias que se tomaron por el Ayuntamiento, fue una de suprimir la elaboración del pan que se llama de lujo». L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Anales de la ciudad de Córdoba...*, pp. 208-209.

Aunque la ciudad se libró de aquel primer embate —tan virulento en otras zonas como Cádiz—, otros se sucedieron poco después, coincidiendo con la crisis agraria<sup>63</sup>. En estas circunstancias de debilitamiento físico y moral de la población, aunque como se ha visto estuvo prevenida la Junta de Sanidad con respecto a los riesgos, surgió un brote de fiebre amarilla en la capital, principiado en septiembre de 1804. De nuevo tuvo su origen en uno de los barrios populares —el de San Andrés—, que contaban con una infraestructura sanitaria menos desarrollada<sup>64</sup>. No obstante, a pesar de los tintes intensamente oscuros de las fuentes, han de establecerse una serie de precisiones que nos ayudarán a comprender mejor el fenómeno. El fin de la epidemia tuvo lugar en diciembre del mismo año —el día 14 según la Suprema del Reino, aunque el *Te Deum* de acción de gracias ya se había cantado el 24 de noviembre—, sin que sea verosímil que el mismo brote continuase hasta 1807, como señaló uno de los autores pioneros en la investigación del fenómeno<sup>65</sup>. Es cierto que entre abril y septiembre de 1805 se observa un nuevo aumento en la mortalidad catastrófica, pero el perfil más ancho y menos elevado de la gráfica nos induce a pensar que fue de una naturaleza diferente, sin que podamos etiquetarla como epidemia de fiebre amarilla. Es probable que el fenómeno se debiera más bien a una crisis agrícola o de subsistencias, como parecen confirmar los testimonios coetáneos y los datos que veremos<sup>66</sup>.

Por otro lado, también ha de matizarse el número de defunciones, debiendo elevarse la de 400 que nos proporcionaba Juan Manuel Aréjula en su obra a una cifra bruta de mortalidad de 954 fallecidos por fiebre amarilla, según nos indican los últimos estudios realizados<sup>67</sup>. No debe olvidarse que, entre otras cosas, las fechas de Aréjula

---

<sup>63</sup> Una detallada investigación de lo acaecido en la capital mencionada durante dicha coyuntura, inserta en un más amplio período de su evolución a caballo entre los siglos XVIII y XIX es la magistral síntesis de J. PÉREZ SERRANO, *Cádiz, la ciudad desnuda. Cambio económico y modelo demográfico en la formación de Andalucía contemporánea*, Cádiz, 1992, en especial pp. 294-308.

<sup>64</sup> «El 4 de septiembre [1804] se principió a propagar la fiebre amarilla, introducida, según se dijo, por una porción de lino que trajeron de la Andalucía baja. Comenzó por la calle de Almonas, en que murió mucha gente, por lo que se tapiaron las entradas a ella y la calle de Carreteras, la del Huerto de San Andrés y la de la Palma». L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Anales de la ciudad de Córdoba...*, p. 208. Similar relato puede encontrarse en T. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Paseos por Córdoba...*, pp. 140-141.

<sup>65</sup> A. ARJONA CASTRO, *La población de Córdoba en el siglo XIX...*, pp. 39-41. Para realizar estas observaciones seguimos el trabajo realizado por R. BAENA SÁEZ *et alii*, “Incidencia de la epidemia de fiebre amarilla de Córdoba de 1804”, *Cajasur*, III, 17 (1986), p. 41.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 43.

<sup>67</sup> J. M. ARÉJULA, *Breve descripción de la Fiebre Amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcanos en 1800, en Medina Sidonia en 1801, en Málaga en 1803, y en esta última plaza y en varias obras del Reino*

sobre el comienzo y el final de la epidemia, del 28 de septiembre al 14 de noviembre, es decir 43 días, resultan algo inexactas y abrevian el fenómeno. Empero, la epidemia tuvo una intensidad menos catastrófica que en otros lugares, pareciendo excesivas la cifra de 1.500 fallecidos anotada por Casas-Deza<sup>68</sup>. Sí rondaría esa cifra los enfermos, aunque está sujeta a cierto grado de variabilidad, debido a que un cierto número de aquellos recibieron asistencia domiciliaria, resistiéndose a ser trasladados a los hospitales<sup>69</sup>. El hecho de hallarse prevenida la ciudad, llevándose a cabo además los enterramientos en camposantos establecidos extramuros de la urbe, contuvo en cierta medida la avalancha de defunciones<sup>70</sup>.

Por otra parte, pueden sumarse a las fuentes de los autores vistos otras dos complementarias, como aproximación al conocimiento de los estragos acaecidos en aquel bienio. Sus resultados pueden comprobarse en el Apéndice II.6. En primer lugar, los registros de la Junta de Sanidad proporcionan datos del número de decesos por parroquias entre octubre y diciembre de 1804, que supusieron un total de 609 sin contar con San José y el Espíritu Santo —en el llamado Campo de la Verdad, al otro lado del río—, que no está incluída<sup>71</sup>. Teniendo en cuenta que no se incluyen las defunciones de los hospitales ni las sucedidas en el mes de septiembre, que debieron ser muy elevadas, tal y como corresponde al comienzo de una epidemia, se observa que los resultados no están lejos de los 954 antes mencionados. Se cuenta, por otro lado, con los registros de

---

en 1804, Madrid, 1806, p. 14. R. BAENA SÁEZ *et alii*, “Incidencia de la epidemia de fiebre amarilla...”, p. 43.

<sup>68</sup> *Anales de la ciudad de Córdoba...*, p. 208.

<sup>69</sup> R. BAENA SÁEZ *et alii*, “Incidencia de la epidemia de fiebre amarilla...”, pp. 43-44.

<sup>70</sup> «Entonces [1804] se intentó construir dos cementerios [extramuros], pero por falta de medios se hizo uno en la huerta del convento de San José, vulgo San Cayetano, a pesar de haberlo resistido los religiosos. También se construyó en aquella sazón por orden del Consejo cementerio propio de la feligresía del Espíritu Santo en el Campo de la Verdad. Acometida esta ciudad de la fiebre amarilla en setiembre de 1804, se formaron dos Campos Santos provisionales, uno detrás de la ermita de San Sebastián y otro arrimado a las tapias de la huerta de la Reina en la haza llamada de Alonso Díaz». L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Indicador cordobés. Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, León, 1976, p. 127. En la selección del lugar para llevar a cabo los enterramientos se ponen de manifiesto una vez más los problemas agrícolas del momento, preocupación de las autoridades: «Primeramente convendría mucho se facilitase en el término de esa ciudad [Córdoba] algún sitio poco útil a la agricultura que reuniese la calidad de calizo o pedregoso, y que perteneciese a los Propios de la misma (si es que posee alguno) para de este modo economizar el coste que han de tener los terrenos elegidos que V. S. me dice son de particulares, y no inutilizarlos en una época en que por la esterilidad de cosechas y malos temporales, tan necesarios son a toda la nación los frutos de la tierra». AMCO, Sección 09.06.01 Cementerios. Disposiciones normativas y expedientes, C 0869, doc. 1, Madrid, 15-II-1805.

<sup>71</sup> AMCO, Sección 09.05.01, Sanidad. Disposiciones normativas, cuentas y expedientes, 1803-1804, C 0851.

los libros de defunciones de las parroquias de la capital y del Hospital del Cardenal, el más importante de aquel entonces. Los primeros albergan una cifra de 901 fallecidos en 1804, a los cuales hay que sumar 531 del mencionado centro médico, elevándose a un total de 1.432 muertes durante aquel año —y no olvidemos las defunciones que pudieron no haberse registrado en las fuentes que consultamos—, de manera que, al restar las cifras de las víctimas de la epidemia, quedarían unos 478 decesos por otras causas, que es más o menos el número de ellos en los años con una mortalidad inferior. Es decir, más de la mitad —66,6%— de los fallecimientos de 1804 se debieron a la enfermedad.

Las cifras también corroboran la desigualdad del reparto de las defunciones, de tal manera que las producidas en las parroquias de la Villa suponen un 27% entre octubre y diciembre y algo más de un 30% para todo el año, mientras que las de la Axerquía rondan el 70% y alrededor de un 3% la del Espíritu Santo. Si se toman los datos del número de habitantes de las parroquias de 1816 —los más cercanos a la fecha de los que hemos dispuesto— para averiguar el índice de mortalidad en tanto por mil, puede observarse que la acción de la epidemia se concentró en torno a las parroquias donde las fuentes indican que tuvo su origen, siendo las más alejadas de aquel núcleo las que menos resultaron afectadas. En la Axerquía, San Pedro fue, sin duda, la que más lo sufrió, con un 68%, seguida de la Magdalena y San Andrés con 33,6 y 30,8% respectivamente y San Nicolás de la Axerquía con un 29,2%. En la Villa fue castigada con mayor virulencia la de El Salvador y Santo Domingo, lindante con el otro sector y que normalmente solía registrar un alto índice de defunciones, en este caso un 34,2%. El índice de mortalidad de 1804 fue de 42‰, pero más elevado resultó el del año siguiente, hasta alcanzar el 63,6‰ y la cifra absoluta de 2.169 fallecidos. No obstante, el perfil de 1805 muestra, como ya se ha dicho, un aspecto diferente, más semejante al de una crisis agraria, debido al reparto más equilibrado de la mortalidad en las parroquias, de manera que las de la villa albergaron algo más de un 40% del total de fallecimientos aquel año.

Uno de los factores que explican el notable incremento de este último año fue el alto número de defunciones registradas en la parroquia de San Miguel (203 muertes, con un índice de 82,7‰) y el Hospital del Cardenal (1.105 muertes). Para contrastar los datos de los libros de defunciones de este último, se puede recurrir a los ofrecidos por Germán Saldaña en su monografía, que registran entre el 1 de julio de 1804 y la

misma fecha de 1805 un total de 11.410 entradas, 10.081 salidas y 1.123 defunciones, o sea, un 9,8% de los ingresados<sup>72</sup>. Por su parte, la parroquia de Santiago fue la única que se mantuvo en 1805 por debajo del índice de mortalidad de 20‰, en tanto San Juan, San Pedro, la Axerquía y el Espíritu Santo estuvieron por encima del 30‰ y rondando el mismo la Catedral, San Lorenzo y Santa Marina. Por último, los libros de bautismos muestran un descenso muy pronunciado y significativo en los dos años siguientes a la epidemia de fiebre amarilla: si en 1803 se bautizaron 1.064 niños y en 1804 1084, al año siguiente y al otro lo fueron 836 y 981 respectivamente, restableciéndose en parte la situación en las proximidades de una nueva crisis.

Menores fueron las cifras absolutas de defunciones durante la guerra de la Independencia, aunque no por ello fue leve su impacto en la capital —*vid.* Apéndice II.7—. Los años que registraron un mayor número de entierros fueron 1809 y 1812, con 715 y 983 fallecidos respectivamente, así como hubo un descenso en el de bautismos en 1812 y 1813, con 997 y 887, según muestran los libros parroquiales consultados. San Juan, el Salvador y San Pedro fueron las parroquias que registraron un mayor índice de mortalidad, aunque en ningún caso por encima del 34‰, mientras que las demás no pasaron del 20‰ y la proporción de fallecidos en la Villa y la Axerquía se mantuvo más o menos ecuánime, con alrededor de un 60% de los decesos producidos en la collaciones de la segunda zona y un 2% en la del otro lado del río. El otro foco importante de defunciones fue el Hospital del Cardenal, con un total de 239 y 429 muertes en 1809 y 1812. Desde luego, resulta probable que un porcentaje de fallecidos no se registrasen en los libros parroquiales, tanto por los trastornos del momento que afectaran a las iglesias como por tratarse de efectivos de las tropas francesas o de población inmigrante llegada a la capital, que no tuviera vínculos con los establecimientos de la capital. En cualquier caso, los elementos de los que pude disponerse indican que fue una crisis menor que la de 1804-5 en cifras absolutas e intensidad. Y, aunque tuvo su importancia, no fue tan catastrófica como en Madrid y la zona atlántica<sup>73</sup>.

---

<sup>72</sup> *Monografía histórico-médica...*, p. 197.

<sup>73</sup> Merece la pena que nos detengamos en dicho punto para mencionar en estas líneas uno de los pocos trabajos realizados sobre el impacto demográfico de la contienda de 1808-14 sobre el conjunto de la nación: «1) no hubo una crisis dominante en el territorio peninsular español durante este tiempo: los años más críticos se sitúan en cualquiera de las dos etapas del período, de forma que no puede asignarse a los años iniciales del siglo o a los años en que se desarrolló la Guerra de la Independencia una clara primacía; 2) en Andalucía y en la España interior la crisis se concentró en los años previos a 1808, con la única

Empero, su impacto se hizo sentir sobre la población y una buena prueba de ello son las cifras que ya hemos mencionado de 1813 y 1816. Los primeros golpes de esta fase, amortiguados a largo plazo pero lacerantes en el momento en que tuvieron lugar, fueron la movilización de hombres y material para hacer frente al invasor y el famoso saqueo llevado a cabo por las tropas napoleónicas. En ese proceso de declive demográfico debe destacarse, aparte de las muertes y la emigración de personas ante el avance enemigo, la imposición de tributos a la ciudad y el resto de pueblos de la provincia, con el fin de asegurar el abastecimiento de las tropas, aspecto fundamental de la ocupación francesa<sup>74</sup>. Debido a las dificultades ocasionadas por la guerra y los momentos de carestía para el abastecimiento de la población y, sobre todo, para el pago de contribuciones, la capital constituía, más que nunca, un ente controlador y absorbente de los productos de primera necesidad, no pocas veces en detrimento de las localidades de los alrededores, a pesar de las regulaciones de las autoridades para prevenir abusos<sup>75</sup>.

---

excepción significativa conocida de la ciudad de Madrid; 3) en Galicia, en la fachada atlántica septentrional y en el Mediterráneo la mayor intensidad de la crisis se dejó sentir en los años siguientes, coincidiendo con los momentos de la guerra. El examen de los diversos estudios que sustentan el mapa y el gráfico también permite afirmar que el episodio que en forma de epidemia y de crisis de subsistencias, o de una combinación de ambas, golpea a la población desde 1800 y, de forma más generalizada, entre 1803 y 1805, tuvo una intensidad igual o superior al de la Guerra de la Independencia, pues aunque en ambos hubo puntas máximas de mortalidad con valores parecidos, en el primero estas puntas tuvieron mayor extensión, abarcando amplias zonas de las dos Castillas y otros puntos de la España interior. A su vez, la crisis de los años de la guerra fue de una amplitud geográfica ligeramente mayor que la precedente. Ésta también se extiende más allá de la España interior y Andalucía, pero lo hace en una medida menor y de una forma algo más atenuada que la segunda, que se dejó sentir en forma de máximos secundarios en bastantes de las zonas afectadas por la crisis inicial del siglo. En general, los efectos sobre la población de una y otra crisis debieron de ser similares. Ambas compartieron una duración plurianual, que alargó los efectos de los años singulares (1803, 1804, 1809 y 1812) e impidió la recuperación a corto plazo, y casi se solaparon en el tiempo, contribuyendo con ello a hacer del conjunto del período 1800-1814 una época de estancamiento, al borde de la depresión demográfica». E. CANALES, “1808-1814. Demografía y guerra en España”, <<http://seneca.uab.es/historia/demographie.htm>>, versión española de un artículo que se publicará próximamente on-line en el número 336 de *Annales historiques de la Révolution Française*.

<sup>74</sup> He aquí un testimonio de esta práctica en la primera invasión de las tropas napoleónicas: «Posesionados los enemigos de Córdoba [sic] como lo estaban ayer [14 de junio de 1808] y previendo que les habían de faltar víveres, como les van ya escaseando, tratan de proveerse de los pueblos circunvecinos a la fuerza, si no se les facilita pacíficamente como se los han pedido». M. Á. ORTÍ BELMONTE, *Córdoba durante la guerra de la Independencia...*, p. 224. En la presente obra pueden encontrarse más referencias en torno a la cuantía de tributos exigidos por el ejército de ocupación francés.

<sup>75</sup> Véase como muestra el siguiente texto: «En febrero [1812] intentó el ayuntamiento que no se vendiera el trigo para fuera de la capital, después de haber tomado nota de las existencias de la población, pero el Prefecto se negó terminantemente a que fuese publicada la orden, alegando que no se podía prohibir la saca del trigo ni de ninguna semilla, pues no era justo perieran los habitantes de los pueblos, vecinos mientras había de comer en Córdoba [...] Pero si en Córdoba, por ser la residencia de las autoridades, se tenían que cumplir sus disposiciones, no ocurría lo mismo en los pueblos por lo que en Marzo hizo saber el Gobernador General que prohibía bajo pena de muerte que nadie se opusiera a la exportación de granos para el servicio del Ejército». *Ibidem*, pp. 205-206.

Las continuas exacciones de las “juntas patrióticas” y guerrilleros por un lado y del ocupante francés por otro, unidos a una coyuntura de malas cosechas durante dos o tres años, condujeron a una sangría demográfica que puede deducirse de los escasos datos cuantitativos que poseemos. En 1809 se detectó una brusca tendencia al alza de los precios del trigo, regulados tradicionalmente por el Ayuntamiento, que se acentuó en los tres años posteriores, por lo que fueron frecuentes los conflictos con los que pretendían fijar valores más altos de dichos productos de primera necesidad, así como las protestas de una población amenazada por el hambre<sup>76</sup>. La adversidad de la climatología y, por ello, las insuficientes cosechas obtenidas en los años posteriores, sumado a las dificultades de la guerra, hicieron que la crisis alcanzara su cenit en 1812. Su incidencia catastrófica, empero, varió dependiendo de los grupos sociales, como solía ser costumbre<sup>77</sup>. Junto a las iniciativas caritativas privada, tanto de eclesiásticos como de laicos, para remediar todos estos problemas, el gobierno municipal creó una junta “de socorro público” para adoptar las medidas necesarias que paliasen la escasez y acabasen con los problemas<sup>78</sup>. Por un lado, hubo de recurrirse a reducciones de las rentas y

---

<sup>76</sup> «El Ayuntamiento podía usar de estas facultades, pues era quien señalaba el precio de los alimentos desde el siglo XV. En Septiembre [1810] fue indispensable autorizar una nueva subida del pan; el de molino, de buena calidad, se vendió a siete cuartos, el de tahona o flor de molino, a ocho cuartos, y a diez el de lujo, que sólo se consintió amasar a los panaderos Luis Amigo, [...] En Diciembre volvió a subir el pan, originándose los conflictos que siempre trae consigo el encarecimiento de este artículo de primera necesidad». La situación continuó repitiéndose en fechas posteriores: «En la sesión del 15 de julio [1811], los panaderos admitidos a la sesión, expusieron el motivo principal de la falta de grano era que no había quien quisiera vender a los precios del mercado. Los fieles ejecutores de los pesos de harina, turnantes aquel mes, pasaron a las casas de los labradores y a los alhoríes para exigir de los acaparadores que vendieran el grano a los panaderos al precio corriente en el mercado. La nueva cosecha que era escasa por la falta de braceros que sembrasen ante el miedo a la guerra, no podía conjurar el conflicto que presentaba caracteres muy graves, y como los fieles ejecutores comunicaran que no había trigo para los últimos meses, según certificaban los tamizadores, se acordó convocar Cabildo extraordinario para el 21 de julio [de 1811 ...] El Ayuntamiento, para remediar la angustiosa situación en que le colocaban las anteriores cifras, acordó que se hiciesen saber por pregón a los arrendatarios, propietarios de fincas rústicas, que tenían que pagar en granos la renta estipulada en la Capital, y que los labradores forasteros siguieran trayendo como siempre lo habían hecho el sobrante de sus cosechas a la ciudad». M. Á. ORTÍ BELMONTE, *Córdoba durante la guerra...*, pp. 126 y 168-169.

<sup>77</sup> «Las familias pudientes padecieron mucho con tal carestía [1812]; las menos acomodadas sufrieron gran escasez, y las pobres se morían de necesidad [... No obstante] Aún en tiempo de carestía, que no tardó en afligir a la población no disminuyó el lujo, las diversiones y la disipación». L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Anales de la ciudad de Córdoba...*, p. 230. Nuevos matices sobre la variedad de casos en aquellas circunstancias: «Llegó a no haber trigo en la población, y varios regidores salieron a los pueblos para buscarlo, comprando Junguito, en El Carpio, varias partidas a 305 reales; la gente, dicen las actas municipales, se veían obligadas a robar la harina y el pan donde quiera que lo encontraban. El 11 de Mayo [1812] llegaba a valer la fanega de trigo 370 reales y el pan 57 y 58 cuartos la pieza, empleándose para su elaboración cebada y trigo, aunque no faltaba y de ello hubo quejas, pan de lujo para las personas privilegiadas». M. Á. ORTÍ BELMONTE, *Córdoba durante la guerra...*, p. 206.

<sup>78</sup> La creación de la junta de este nombre tuvo lugar el 17 de agosto de 1811. *Vid.* L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Anales de la ciudad de Córdoba...*, p. 229.



contribuciones ordinarias de las propiedades agrarias<sup>79</sup>; por otro, se organizaron contribuciones mensuales de los más ricos para la beneficencia, y se hicieron repartos gratuitos de alimentos para los más desfavorecidos<sup>80</sup>.

Por suerte, como ya se ha comentado en páginas precedentes, la nueva epidemia de fiebre amarilla declarada en las costas mediterráneas no logró llegar a Córdoba, gracias en parte a los cordones sanitarios y medidas de precaución tomadas. Aunque se carece de datos precisos sobre el asunto en cuanto a cifras generales, es razonable suponer que pudieron haberse dado en cierta medida otras enfermedades propiciadas por la ocupación —un aumento de las venéreas, por ejemplo, pues hay diversos testimonios de ello en las fuentes—. Con respecto a la presencia de tropas francesas y su posible contribución al crecimiento de población de la capital, sin duda fue algo pasajero —duró lo que la permanencia de las tropas y sus acompañantes— y contrarrestado por las circunstancias negativas ya señaladas.

Las dificultades de esta etapa tuvieron un pequeño epílogo en los momentos de sequía de 1814, aunque parece que no tuvo la importancia de las de años precedentes. Tampoco alcanzó a la urbe el brote de fiebre amarilla originado en Cádiz en 1819 y transmitido a otras poblaciones andaluzas, habiendo puesto en práctica nuevamente la Junta de Sanidad las medidas de establecimiento de cordones sanitarios, vigilancia en

---

<sup>79</sup> «Había sido desastrosa la cosecha de 1810-1811. Vino a ser tan catastrófica la situación que las autoridades locales hicieron presión para que el Comisario Regio para las Andalucías tomase medidas urgentes. Obtuvieron que Montarco decretase una reducción del 25% de las rentas de los cortijos que debían pagar los colonos al propietario, y aún establecía plazos para el abono del restante [...] Pero no bastó la medida. En enero de 1812, la Hermandad de Labradores de Córdoba pedía también auxilio al Prefecto. En una representación, le había manifestado la serie de percances que habían vulnerado a los agricultores, “por lo que la labranza está hoy día casi destruida, no sólo por los muchos y grandes pedidos que se han hecho de carne, paja, granos, aldaxe, carretas, caballerías para los transportes, sino también están sufriendo todas las contribuciones ordinarias y extraordinarias, estrechándoles por la contribución mensual que en los últimos meses se les ha doblado y apremiándoles militarmente por los atrasos”. Piden que se les adelante trigo para la siembra y que se les perdonen las contribuciones extraordinarias en metálico o ganado... Lanz pasa esa representación a la Junta de repartimiento y a la de Socorro público para que informen; luego ordenará lo más oportuno (24-I-1812)». J. DEMERSON, *José María de Lanz, Prefecto de Córdoba*, Madrid, 1990, pp. 71-72.

<sup>80</sup> «Los ricos socorrieron más o menos a los pobres, que se caían en las calles desfallecidos de hambre, por lo que se arbitró darles una sopa». L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Anales de la ciudad de Córdoba...*, p. 230. Más específicamente se refiere a este fenómeno de 1812 el ya citado gran estudioso de la Córdoba durante el período: «La Junta de socorros públicos que tomó el nombre de Junta de Beneficencia recogió la iniciativa de algunos párrocos, y acordó repartir una sopa económica entre los necesitados, para lo cual se dirigió a las autoridades, pidiéndoles su ayuda. El Gobernador militar y el Prefecto aprobaron la idea, y dirigieron una circular para que en concepto de limosna, contribuyeran los vecinos pudientes. [...] La suscripción fue muy bien acogida [...] No tenemos datos del número de raciones que suministraron, pero sí que los socorros se repartieron hasta fines de Junio». M. Á. ORTÍ BELMONTE, *Córdoba durante la guerra de la Independencia...*, p. 206.

las salidas y entradas de la ciudad, lazaretos, limpieza, controles de venta y tráfico de personas y mercancías<sup>81</sup>. De modo que, durante el sexenio posterior a la guerra, la población tuvo tiempo de recuperarse y, en efecto, aumentó con un buen ritmo, de modo que si en 1816 se registran unos 34.241 habitantes, en 1822 eran alrededor de 37.866. Por su parte, la década de los veinte, en especial sus años centrales, no debieron haber sido tan favorables, como prueba el hecho de que la población de 1829 fuera de 38.597 almas. Aparte de algún episodio conflictivo pasajero<sup>82</sup>, una nueva crisis agraria volvió a manifestarse a partir del seco y caluroso estío de 1824, seguido al año siguiente por una plaga de langosta<sup>83</sup>. Con todo, a pesar de lo que pudiera crecer la población en los mejores años, tampoco debió tratarse de cifras espectaculares, dada la atonía y decadencia de las actividades económicas que señalan las fuentes de la época<sup>84</sup>.

En la década siguiente irrumpió otra gran crisis, responsable de una nueva disminución drástica de pobladores en la ciudad de la Mezquita. Como en la de

---

<sup>81</sup> Vid. AMCO, Sección 09.05.05, Estadística sanitaria. Fiebre amarilla. Partes correspondientes y oficios, 1819-1820, C 2674.

<sup>82</sup> «El 2 de abril [1823] se suscitó un alboroto por la carestía y falta de pan, que se vendió a 18 cuartos: pero se terminó en breve habiendo dado disposiciones para que no faltase artículo tan necesario. El 4 del mismo mes entró el rey Fernando VII en Córdoba con el gobierno y se asentó en el palacio episcopal [...]. A principios de junio el pueblo bajo, presagiando algunos trastornos, reusaba [sic] dejar la ciudad y ocuparse en sus trabajos, y para ello fue necesario publicar un bando». L. MARAVER Y ALFARO, *Historia de Córdoba*, Tomo 13, siglo XIX, Ms. del Archivo Municipal de Córdoba, siglo XIX, s. f.

<sup>83</sup> L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Anales de la ciudad de Córdoba...*, pp. 260-261. A continuación reproducimos un testimonio más o menos una década posterior a los hechos: «Los años de cuatro, once y veinticinco quedaron señalados con lágrimas para mucho tiempo. Al primero se le dio el nombre del año de el hambre, al segundo por la coincidencia de la presencia de los conquistadores y de sus monopolios en los granos, el año de los franceses, del tercero, como más reciente ninguno habrá que no se acuerde de sus desgracias. En los dos primeros el valor del trigo subió a una altura tan nunca oída que apenas se puede creer hoy. Llegó a costar la fanega trescientos y cuatrocientos reales; el del veinticinco jamás vio precios tan escandalosos» Archivo de la Catedral de Córdoba (ACC.), Secretaría. “Correspondencia Siglo XIX”, t 4, doc. 60, s. f. Vid. R. VÁZQUEZ LESMES, “Crisis agrícola cordobesa en el siglo XIX: el arrendamiento de cortijos de la Mesa Capitular”, *BRAC*, 134 (1998), p. 90. *Etiám AMCO*, Sección 07.09.01 *Langosta. Disposiciones normativas y expedientes*, 1825-1829 C 0266, docs. 018-025; y 1826-1875, C 0267, docs. 026-029.

<sup>84</sup> Sirvan como botones de muestra dos testimonios referidos para las mismas fechas: «La agricultura seguía encerrada en su rutina y aislamiento. Existía la prestación decimal. La institución de los Pósitos, benéfica y útil, defraudaba muchas veces su objeto por la desidia y por la mala fe» F. de B. PAVÓN Y LÓPEZ, “Córdoba en 1823. La reacción y el decenio”, *BRAC*, 24 (1928), p. 289. «El colapso de la industria y el comercio, elevado al paroxismo por la irremediable independencia de América, se ofrecía como insuperable. Incluso en Córdoba, modesto núcleo de unos 35.000 habitantes y alejado de la costa, la trascendencia del proceso emancipador se manifestaba patente [...] Según aseguran los naturales del país, la agricultura ha decaído principalmente en los últimos tiempos ya por la invasión de los franceses en los años 1810 y siguientes, durante el cual algunos labradores dejaron sus tierras para el pasto, ya por la enorme baja que sucesivamente tuvo el valor de los granos y aceite. [...] No hay en dicha ciudad ramo alguno de la industria que merezca atención particular si se exceptúa el de la cría de seda». J. M. CUENCA TORIBIO, “La decadencia cordobesa en 1823. Aportación documental”, *BRAC*, 95 (1975), pp. 204 y 207-208.

comienzos de la centuria, ésta tuvo dos momentos de diferente intensidad y el más agudo se debió a la confluencia de una coyuntura agraria adversa y la llegada de un brote epidémico. Se trata del conocido en aquel entonces como “cólera morbo asiático”, que asoló Europa entre 1833-34. Precedieron a este fenómeno los años de fríos inviernos comprendidos entre 1829 y 1833, así como períodos de humedad y lluvia como el que propició en 1831 una epidemia de calenturas intermitentes. Siguió a todo ello la sequía de 1833-34, generadora de una crisis agraria<sup>85</sup>. En 1831 y 1832 se registró el mayor número de defunciones, con un total de 973 y 1.006 respectivamente, sumando las parroquias y el hospital de Cardenal. Con todo, puede verse que los índices de mortalidad se manifestaron de manera bastante homogénea en cada una de las parroquias y sólo la Magdalena en 1831 y el Salvador en dicho año y el siguiente registraron un índice de mortalidad que llegase al 20‰ —ver Apéndice II.8—, mientras que el global de cada año fue de 25,2 y 26‰.

Lo peor estaba por llegar y, efectivamente, se presentó en la capital a mediados de junio de 1834 la epidemia del cólera. En un principio, no se tomaron las medidas habituales de aislamiento y cuarentena, aunque se advirtió que se llevarían a efecto a la menor sospecha<sup>86</sup>. Existía entonces, además, una polémica en torno a si era procedente o no llevar a cabo dichas precauciones. Seguramente esta circunstancia jugó un importante papel en hacer de esta crisis la más intensa de todo el período tanto por el número total de víctimas como por el mayor índice de mortalidad.

Se cuenta para este caso con los testimonios recogidos por Casas-Deza<sup>87</sup>, así como los datos de los libros parroquiales los de entierros, pues a mediados de mayo de 1834 se había comenzado a usar el nuevo camposanto de San Rafael y se retomó la

---

<sup>85</sup> «El sábado 12 de marzo [1834] se hizo procesión de rogativa por la falta de lluvia. Se llevaron a la Santa Iglesia Catedral las imágenes de Nuestra Señora de la Fuensanta y San Rafael y las reliquias de los Santos mártires». L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Anales de la ciudad de Córdoba...*, p. 263.

<sup>86</sup> A. ARJONA CASTRO, *La población de Córdoba en el siglo XIX...*, p. 45.

<sup>87</sup> «En los primeros días de junio [1834], el médico cirujano D. Joaquín Hidalgo vio en la calle Almonas un enfermo sospechoso de cólera, procedente de Cabra, el cual fue trasladado de noche al lazareto que se había establecido en el convento de Scalaceli, pero el 11 en la calle del Montero, un niño de diez a once años fue acometido del cólera fulminante y murió a pocas horas, y cuatro en la calle de los Frailes, y hasta ocho en toda aquella noche; y el siguiente día llegó a doce el número de los invadidos, todos en las referidas calles, de los cuales sólo se salvaron dos. Siguió progresando por una semana sin interrupción y después se notó alguna remisión en su curso. El día 20 quedó establecido hospital domiciliario en la calle de la Banda. Se aislaron las casas poniendo centinelas en todas ellas, que evitasen la comunicación y los enfermos fueron socorridos por la Junta de Sanidad». L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Anales de la ciudad de Córdoba...*, pp. 263-264.

legislación liberal de Cádiz y el Trienio de establecer cementerios extramuros que a su vez los prohibían en las parroquias, medida que de seguro evitó que la mortandad fuera mayor de lo que se produjo.

En primer lugar, el análisis cronológico muestra el típico perfil de una crisis epidémica, con el súbito ascenso de la mortalidad en los meses entre junio y agosto, con su punto más alto en julio. Por su parte, el análisis por parroquias se incardina en la línea ya señalada de 1785-6. Aparte de las cifras de la parroquia del Sagrario —por ser la de mayor extensión— y del Hospital del Cardenal —que albergaba no solamente a pacientes de otras parroquias, sino también de otros enclaves de la provincia—, las collaciones de Santa Marina, San Lorenzo y la Magdalena registraron, con diferencia, el volumen de mortandad más elevada, por tratarse, como ya se ha dicho, de barrios populares, con mayor número de habitantes y sobre todo pobres, y las deficiencias estructurales de su red de abastecimiento de agua y alcantarillado<sup>88</sup>.

Las cifras de mortalidad brutas oscilan poco, dependiendo de las fuentes manejadas. Por una parte, el Boletín Oficial de la Provincia de 30 de diciembre de 1834 señalaba para la capital la cifra de 891 fallecidos por el cólera entre el 11 de junio y el 6 de septiembre de aquel año<sup>89</sup>. Por otro lado, el número de defunciones totales entre los meses de junio y agosto ascienden a 1.525, señal de que, aunque ha de descontarse la mortalidad ordinaria, esta última debió ser inferior a los 638 decesos que resultan de restar ambos guarismos comparados; asimismo, la cifra mortalidad general es casi la misma tanto en la fuente de nuestro gráfico como en los Anales de Casas-Deza —2.459 fallecidos.

Después del tremendo choque sufrido por la epidemia, la crisis se prolongó a finales del año y comienzos de 1834, aunque no con la virulencia mostrada en los meses de junio a septiembre<sup>90</sup>. Pero los problemas agrarios continuaron presentes en el año

---

<sup>88</sup> Mención de las calles que más padecieron por la epidemia en *Ibidem*, p. 264.

<sup>89</sup> Estos datos para toda la provincia, a los que volveremos más adelante, fueron recogidos por L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, así como objeto de estudio de A. ARJONA CASTRO en la monografía ya citada sobre la epidemiología de la provincia en el siglo XIX.

<sup>90</sup> *Vid.* AMCO, Sección 09.06.06, Cementerios. Registros de nombres de los cadáveres, L 884 y 886. Para el año 1835 faltan datos de las parroquias de San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, la Magdalena, Santiago, San Pedro y sólo se apuntan cifras del hospital del Cardenal.

siguiente, haciendo que las cifras de mortalidad, sin alcanzar las producidas por el brote epidémico, siguieran en alza<sup>91</sup>.

Concluye, en fin, el presente apartado reiterando el balance de atonía y falta de dinamismo de la capital cordobesa durante el período, tanto por las difíciles situaciones que atravesó como por la baja intensidad de la respuesta de su población natural tras los desastres vividos.

---

<sup>91</sup> «La comisión posee pruebas fehacientes de que entre todos los labradores de la Mesa Capitular, únicamente tres han podido concluir sus sementeras en el otoño de 1834, con granos y semillas propias, sin haberlas pedido prestadas. Los demás, que no han abandonado su labor, han cubierto sus barbechos con granos prestados». R. VÁZQUEZ LESMES, “Crisis agrícola cordobesa en el siglo XIX...”, p. 88.

### **III. EVOLUCIÓN COMARCAL DE LA PROVINCIA (1781-1843)**

#### **III. 1. LOS PEDROCHES (NE. DE CÓRDOBA)**

La comarca de los Pedroches es la más extensa de las que componen la provincia, sin que por ello se cuente entre las más pobladas. Si, por una parte, abarca unos 3.685 kilómetros cuadrados, su población durante el período estudiado superó ligeramente los 30.000 habitantes en su comienzo y los 40.000 en su final; esto es, la cuarta en el ranking provincial, por debajo de la capital, cuyo término municipal —muy dilatado, como ya se dijo— es en esta época 1.200 km<sup>2</sup>. Su densidad de población era, pues, bastante baja en relación con su amplio territorio y osciló entre los 9,1 y 11,3 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente en 1781 y 1842, quedando solamente por debajo el territorio del Valle del Guadiato. A diferencia de la de este último, la de los Pedroches no vivía diseminada en pequeñas aldeas, sino en núcleos por lo general algo mayores. En efecto, las localidades con menos de 1.000 habitantes cobijaban entre el 14 y el 10% de la población comarcal y disminuyeron durante el período de las 8 que había en 1781 a 6 en 1842, frente a las 9 y 11 de mayor tamaño correspondientes a las mismas fechas. Por su parte, ninguna población sobrepasaba los 10.000 habitantes, situándose la mayoría de ellos entre los 800 y los 3.000. Asimismo, en el paisaje adhesionado circundante, el sector ganadero tuvo un peso mucho más importante que los trabajos agrícolas respecto a otros lugares de la provincia.

Afortunadamente, cuenta el territorio con una buena monografía general que, sin abordar el tema y la cronología específica de este caso, sí traza las líneas maestras del desarrollo poblacional en el conjunto de las villas durante el Antiguo Régimen —en concreto entre 1530 y 1849, en la medida, claro, que las fuentes disponibles lo permiten— y, especialmente, entre 1857 y 1950. Su autor —Bartolomé Valle Buenestado— ya había publicado anteriormente otro estudio, circunscrito, como es bien sabido, a Villanueva de Córdoba, uno de los municipios más importantes del territorio. Por ello, este apartado no irá mucho más allá de añadir guarismos y referencias, corregir en la medida de lo posible algunos datos y, en suma, realizar algunas puntualizaciones sobre los mencionados trabajos, puesto que coincidimos en lo fundamental con sus conclusiones.

Las fuentes esenciales que se han tomado como referencia aquí y en las siguientes comarcas han sido las ya indicadas para 1781, 1787, 1813, 1816, 1822, 1826, 1829, 1833 y 1842. Se añaden, pues, cuatro más —la tercera, cuarta, quinta y séptima— no contempladas por el estudio del profesor Valle, así como se discrepa aquí en su adjudicación cronológica para las dos últimas: la Corografía de Casas-Deza y el Diccionario de Madoz que, como ya se dijo, debieron tomar sus cifras del censo de 1833 y la Matrícula Catastral de 1842 respectivamente. Por otro lado, coincidimos con el autor en que las cifras para 1826-28 del *Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal* de Sebastián de Miñano son, acaso, demasiado abultadas en el número de habitantes, por haberse empleado coeficientes asaz elevados. No obstante, las de vecinos parecen ser correctas y por ello las hemos recogido para el presente estudio, eso sí, avisando acerca del carácter más bien aproximativo de las gráficas en el caso de los habitantes de mediados de los años veinte, pues, debido al indudable impacto de la crisis agraria en dicho decenio, ha de minimizarse la diferencia entre las cifras de mediados y finales de la década. Además, se ha añadido la cifra de población del El Viso, que no aparecía en la publicación antes aludida<sup>92</sup>. No acababan aquí los problemas, ya que en algunas de las fuentes restantes se presentaban ausencias de poblaciones más o menos importantes. Es el caso, fundamentalmente, de las de 1813 y 1816, que se referían al reino, excluyéndose en ellas los territorios de Belalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa y Villanueva del Duque. Junto con Villaralto, se estableció una cifra aproximada de 8.000 habitantes para la subcomarca en ambos casos y se sumó al resto de los datos seguros, obteniéndose el resultado que aparece en las gráficas y que, insistimos una vez más, si no es exacto, al menos resulta orientativo y bastante aproximado a la situación estudiada. Por ser mínimas las carencias en el caso de 1829 —Villanueva del Duque y Fuente La Lancha—, se ha expresado la suma de guarismos sin añadidos cantidades compensatorias. Mas no debe olvidarse la sustitución de la cifra

---

<sup>92</sup> «La información que suministra Miñano es problemática. Según este autor la comarca estaba poblada por 10.263 vecinos, equivalentes a 42.314 habitantes, de donde resulta un coeficiente de 4,12 habitantes por vecino, el cual nos parece ciertamente elevado. Pero el problema viene en lo siguiente: si relacionamos los habitantes que expresa Miñano con los de la *Corografía*, resulta entre 1826-28 y 1840 un crecimiento negativo del 4,3% anual. Como ello es una contradicción y, por otra parte, sabemos que la población realmente aumentó en este intervalo, y además la cifra de vecinos propuesta por Miñano encaja perfectamente con los Censos de 1781 y 1787, hemos de admitir como correcta la cifra referente a los vecinos y desechar, por excesiva, la de habitantes». B. VALLE BUENESTADO, *Geografía agraria de los Pedroches...*, p. 299. *Etiam* L. ROMERO FERNÁNDEZ, “La imagen de los Pedroches en el Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal de Sebastián Miñano (1826-1829)” en VV. AA., *La crónica de Córdoba y sus pueblos*, VII, Córdoba, 2001, pp. 247-258.

de habitantes del censo de Floridablanca para Villanueva de Córdoba, a todas luces polémica debido a que indica un crecimiento excesivo —de unos 1.000 habitantes— para tan breve período que, por el contrario, estuvo sometido a la crisis ya comentada. Por ello, a pesar de que la fuente de 1787 ofrece mayores garantías de fiabilidad por sus características frente a las restantes coetáneas, con el fin de no provocar una mayor distorsión se ha reemplazado la cifra de 6.696 almas por los 1.225 vecinos de 1790 indicados por Casas-Deza, obteniendo el número de pobladores mediante la aplicación del coeficiente medio resultante de los datos de 1826-28, 1829 y 1842 —procedimiento también empleado en el resto de casos para la conversión en habitantes de los vecinos de 1816<sup>93</sup>.

Los datos ofrecidos en los apéndices —III.1— prácticamente hablan por sí mismos. Salvo algunas excepciones —generalmente localidades de mediano-pequeño tamaño como Fuente la Lancha, Pedroche o El Guijo—, el crecimiento general de 1842 era positivo e incluso moderadamente elevado respecto al punto de partida, aunque la crisis de 1833-34 imprimió una suavización a la curva de ascenso respecto al tramo 1829-1833 para las localidades mencionadas<sup>94</sup>. Fueron las dificultades de 1785-87, y las comprendidas entre 1804 y 1814 las que afectaron en mayor medida a la población de los Pedroches, así como, en menor medida pero de forma evidente, las de la década de

---

<sup>93</sup> *Corografía histórico-estadística...*, I, p. 143. «Para 1786 disponemos de dos datos que nos transmite Ocaña Prados: uno eleva la población a 1.417 vecinos y otro a 1.42. Ambas encajan perfectamente con aquellos de que disponemos para fechas anteriores. Sin embargo, de 1787 es el *Censo de Floridablanca*, según el cual el número de habitantes de Villanueva de Córdoba ascendía a 6.696 almas. Aplicando a los 1.426 vecinos de 1786 un módulo de conversión de 4 habitantes por vecino, lo cual es excesivo, la cifra total de población para el 13 de octubre de este año de 5.704 habitantes, los cuales contrastan con los 6.696 que dan para el 7 de enero de 1787 el *Censo de Floridablanca*. Una diferencia de 1.000 habitantes en ningún caso puede explicarse por los movimientos de población sucedidos en el lapsus de tres meses que separa la confección de ambas fuentes, si no por el error que alguna de ellas ha de tener. Al Censo de Floridablanca hasta el momento no se le han objetado graves deficiencias, aunque se sospeche que las cifras que arroja son levemente inferiores a las reales; por ello, hemos de pensar que las anomalías se contienen en las cifras de 1786. [...] Por otra parte, el recuento que hace el Concejo con vistas a los nuevos encabezamientos de Reales Contribuciones va acompañado de un escrito en el que se pone en evidencia la desastrosa situación económica de la villa y la incapacidad para tributar habida la pobreza de sus habitantes. Este es un dato más a tener en cuenta para pensar que las cifras anteriores están sensiblemente disminuidas y que el Censo de Floridablanca, en principio, por su no intencionalidad fiscal y por el mecanismo con que se realizó, es el más real en cuanto a valoración total de la población». B. VALLE BUENESTADO, *Villanueva de Córdoba...*, pp. 239-241. Cfr. con los datos de la obra citada de J. OCAÑA PRADOS, *Historia de la villa de Villanueva de Córdoba*, Madrid, 1911, pp. 190 y 205.

<sup>94</sup> Aunque con las salvedades mencionadas, análogas son nuestras aseveraciones de las del autor a quien seguimos: «En conjunto el período 1787-1849 constituyó una fase expansiva de la población. Ahora bien, la trayectoria demográfica estuvo salpicada de baches, y así parece que el momento de mayor crecimiento fue el comprendido entre 1787 y los primeros años del siglo XVIII. Entre los años 1804 y 1835 la población aminoró el ritmo de crecimiento, finalmente éste se reactivó hasta 1857». B. VALLE BUENESTADO, *Geografía agraria de los Pedroches...*, p. 299.



los veinte. La primera, como en el caso de la capital, se presentó con una combinación de los componentes agrarios y epidemiológicos, con resultados altamente desfavorables para el saldo demográfico. En la evolución general de la comarca se registra una pérdida de 2.871 habitantes, habiendo descendido el índice respecto al 100 de 1781 hasta un 91,4<sup>95</sup>. En cuanto a los casos concretos, sólo Hinojosa, Belalcázar, Fuente La Lancha y Santa Eufemia se mantuvieron ligeramente por encima del índice 100 —seguramente la ubicación más septentrional y aislada respecto a las demás de esta última hizo que registrase uno de 119,7—, en tanto los restantes pueblos descendieron a cotas que oscilaron entre el 98,9 de Villaralto y el 62,2 de El Guijo, caso anómalo este último pues, como ya queda dicho, en 1842 aún se situaba en un 86,2; lo cual lleva a pensar que, o bien la cifra de 1781 no era correcta, o bien sí lo era pero las crisis que azotaron gravemente a esta localidad empujaron a sus habitantes a establecerse en otras cercanas y de mayor tamaño. Por desgracia, no se han conservado los libros de defunciones de la parroquia de Hinojosa del Duque de aquellos años, aunque los de bautismos señalan una ligera reducción de cifras en las fechas comprendidas entre 1785 y 1787. Por su parte, los de Villanueva de Córdoba indican 162 y 99 habitantes fallecidos en 1786 y 1787 respectivamente y, si se toma como referencia la población de 1781, apuntan a una tasa de mortalidad de 36,2 y 22,1‰.

La última década del siglo XVIII debió dar tregua y favorecer una ligera recuperación mas, como no se dispone de nuevos datos hasta 1813, se desconoce hasta

---

<sup>95</sup> «Sin embargo, el momento de mayor angustia lo constituyeron los años 1785, 1786 y 1787, pues coincidieron “la pérdida de tres cosechas consecutivas, el no tener existencias anteriores” y la epidemia de tercianas y tabardillos, lo que hizo que “la mayoría de los vecinos carecieran de pan y de dinero para adquirirlo, elevándose a la vez considerablemente el precio de tan necesario artículo. Sobrevino el hambre y la miseria y murieron las gentes de anemia y extenuación por falta de alimentos y medicinas”. Este cuadro tan “altamente desconsolador”, como lo califica Ocaña Prados, tiene su correlato en algo que ya hemos comentado en epígrafes anteriores: la superpoblación de la comarca, en parte ocasionada por el crecimiento demográfico de la centuria y la incapacidad por condicionantes estructurales que tenía la comarca para su autoabastecimiento, lo cual, lejos de mitigarse en los años siguientes, fue en aumento hasta que la roturación y cerramiento de comunales, la marginación de las cabañas trashumantes, las innovaciones en el sistema de arrendamiento de las tierras de la nobleza y la propia desamortización cambiaron el rígido esquema de relaciones agrarias preexistente». *Ibidem*, pp. 316-317. Aunque ofrece escasa apoyatura en términos cuantitativos, merece la pena recogerse un testimonio de la impresión general de las adversidades entonces registradas: «Fueron las más terribles [epidemias] las padecidas por estas villas en los años 1785 al 1787, pues a más de perderse las tres cosechas consecutivas y carecer de existencias de las anteriores, produjeron una situación de angustia. Como secuela vino el encarecimiento de los alimentos más precisos y con ello el hambre y la miseria. Las enfermedades padecidas eran las tercianas y los tabardillos. Para paliar aquellas desgracias se acudió a las existencias de su Pósito, a los fondos municipales y hasta al rey Carlos III que ordenó que del fondo benefical de Córdoba se librasen cantidades para atajar aquellos males. El cuadro no era privativo de la villa de Pedroche, pues alcanzó a los restantes pueblos de la comarca, por cuya razón estos no podían acudir en la ayuda de la villa matriz». J. OCAÑA TORREJÓN, *Historia de la Villa de Pedroche y su comarca*, Córdoba, 1962, p. 88.

qué punto ello fue posible. En todo caso, la crisis cosechera de comienzos del XIX y la epidemia de fiebre amarilla de 1804-5, seguidas poco después de la guerra de la Independencia y de las dificultades de posguerra, acentuaron la regresión poblacional que venía padeciendo la comarca. De nuevo ha de entonarse la cantinela sobre la ausencia de cifras, por lo que respecta a los libros de defunciones de las parroquias de Hinojosa y Villanueva de Córdoba, pero los que sí se conservan de matrimonios y, sobre todo, de bautismos, indican claramente bruscos descensos para los años 1805-6, 1809-10 y 1812-13<sup>96</sup>. El factor añadido de la emigración, bien a los grandes núcleos de la comarca o, sobre todo, a la capital y a las localidades de la campiña, coadyuvó en la sangría demográfica, especialmente en las ya señaladas pequeñas y medianas localidades, algunas de las cuales no habían recuperado los niveles de 1781 aún en 1842<sup>97</sup>. Así, respecto al total de 1787, se registra una merma de entre 2.500 y 5.000 personas en las cifras de 1813 y 1816, y unos índices de 83,9 y 76,5 respecto al 100 de 1781 y 91,4 de 1787. Desde luego, se ha de recordar que ésta es una aproximación, lastrada por la harto mencionada ausencia de datos fidedignos de las localidades de Belalcázar, Hinojosa, Fuente La Lancha y Villanueva del Duque.

El sexenio posterior asistió a una recuperación notable de los niveles generales de la comarca y en 1822 había remontado los niveles iniciales del presente estudio — aproximadamente 38.497 almas y un índice 114,6—, situándose la tercera en el ranking provincial, sólo por debajo del despegue extraordinario de Nuevas Poblaciones y el Alto

---

<sup>96</sup> «Durante [...] los dos primeros tercios del siglo XIX la comarca y sus habitantes pasaron por una fase crítica, la cual explica las irregularidades de su evolución demográfica. [...] Apareció [la fiebre amarilla] en 1804, coincidiendo con unos años de pésimas cosechas, y aunque sus efectos, pesaron más en términos locales (caso especial de Villanueva de Córdoba) que en términos generales la población comarcal se resintió fuertemente, pues a la crisis y a la epidemia le vino a suceder la guerra de la Independencia, con el consiguiente destrozo de cosechas, levadas de hombres y requisas de granos y semovientes, circunstancias que, entre otras consecuencias, determinaron que en el año 1812 se padeciese en la comarca un hambre generalizada». B. VALLE BUENESTADO, *Geografía agraria de los Pedroches...*, p. 317. «Estas anomalías se reflejan claramente en los movimientos naturales de la población: la natalidad decrece entre 1805 y 1816, el número de nacimientos es siempre inferior a doscientos; la curva de matrimonios presenta grandes oscilaciones, con un mínimo de catorce en 1805 y las cifras de entierros se elevan hasta llegar a doscientos uno en 1819 como consecuencia de que la carestía se había hecho especialmente intensa a partir de 1817. En definitiva, estamos ante un período de regresión demográfica causado por una crisis de subsistencia que coincide con la aparición de la guerra de la Independencia, cuyos efectos se prolongaron hasta aproximadamente 1820, con una nueva crisis de subsistencia que sirvió de enlace a un período de máximo crecimiento demográfico en los años centrales del siglo XVIII». ID., *Villanueva de Córdoba...*, pp. 245-246.

<sup>97</sup> Como botón de muestra sirva uno de los pocos testimonios que pueden espigarse de una breve monografía local ya citada: «En 1804 el año fue calamitoso, al propio tiempo que por ello se dieron casos de enfermedades perniciosas, y a tal extremo llegaron las cosas que fueron numerosas las familias de estas villas que se trasladaron a pueblos de la lejana campiña cordobesa». J. OCAÑA TORREJÓN, *Historia de la Villa de Pedroche...*, p. 88.

Guadalquivir, de los cuales se hablará más adelante con más detenimiento. Si matizamos algo más estas observaciones nos daremos cuenta de que las tres localidades de la porción nororiental del territorio —Torrecampo, el Guijo y Pedroche—, de diferentes tamaños y que sufrieron con dureza el embate de comienzos de siglo, aún no habían recuperado sus niveles iniciales y registraban un índice de 79 respecto al 100 original, aunque resulta pertinente plantearse si no hubo un error en los guarismos de la primera, ya que resulta algo casi inverosímil haber pasado de 3.003 almas en 1781 a 1.971 en 1787 y unas cifras similares a la segunda en años posteriores. Por su parte, otras localidades como Añora —en el centro— y Conquista —en el sureste— experimentaron una notable recuperación, habiendo pasado de unos índices en torno al 65 en 1816 a 125,7 y 116,5 en 1822. El sector noroeste, a su vez, alcanzó en este último año los niveles más altos de comienzos de la década de los veinte. Empero, el recién comenzado fue un decenio que registró algunas crisis importantes, de modo que en el corazón de la comarca se registraron pocos cambios, e incluso ligeros descensos hacia 1829. Hacia 1827 se detecta una crisis de mortalidad cuyos detalles no se conocen todavía con demasiada exactitud, pero cuya presencia es visible en los dos casos ya indicados que nos proveen de los libros de bautismos y defunciones. Villanueva tuvo un menor crecimiento en el sexenio 1816-22 que en el septenio 1822-29, como ya atestiguan de por sí el número de almas y los índices de los tres años mencionados. Asimismo, en 1827-8 hay un notable ascenso de las muertes anotadas en el libro parroquial, que al relacionarlas con la población de 1822 permite obtener unos índices de mortalidad de 56,6 y 47,3%. Lo mismo ocurrió en Hinojosa en 1823, 1825 y 1827, y con la misma operación resulta un 42,9% en las dos primeras fechas y un 34,4% en la tercera; de ahí tal vez la merma de habitantes entre los aproximadamente 8.851 de 1822 y 8.283 de 1829.

En los años 30 también hubo un nuevo escollo en la dinámica de la población. La misma tendencia de alza para unos y ligera merma para otros asentamientos se registró entre 1829 y 33, mientras que en el transcurso del decenio posterior ocurrió algo similar. No obstante, se cuenta con muy pocos datos concretos para calibrar el impacto de las crisis que, por lo demás, sobrevinieron de manera más desigual y atenuada que en otras comarcas. Se sabe que Villanueva padeció las adversidades agrarias y la carestía de 1831-32, años en los cuales los índices de mortalidad fueron de 46% y 49,2% respecto a la población de 1829, descendiendo un poco en el bienio

siguiente a unos todavía elevados 29,8 y 30,8% —se tomaron para obtenerlos las 5.704 almas de 1833—. De los estragos causados por el cólera de 1834 se conocen pocos detalles: esencialmente que Pozoblanco fue una de las villas más castigada, con 598 enfermos y 118 fallecidos en el breve pero intenso lapso temporal comprendido entre el 19 de junio y el 3 de agosto de aquel año. En Hinojosa, la enfermedad apareció en septiembre, concluyó el 20 de noviembre y pudieron haber fallecido por su causa unas 158 personas, a la vez que los registros parroquiales señalan una mortalidad de 33,8% para el total anual. Se desconoce, como ya se dijo, el impacto de la pandemia en otras poblaciones, ya que en la relación publicada por el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba en diciembre de 1834 sólo apareció el primer caso, mientras que la información del segundo se obtuvo de la monografía sobre la comarca que viene comentándose<sup>98</sup>. A ello hay que sumar el hecho de que en 1837 tuvo lugar una crisis de subsistencia que causó 152 muertos en Hinojosa y 212 en Villanueva aquel año. Y, en 1839, una epidemia de viruela azotó la segunda localidad, causando un total de 326 decesos, cifra récord para el período y que viene a corroborar este comportamiento peculiar de las crisis en los Pedroches respecto al panorama general de la provincia<sup>99</sup>.

Parece que todos estos fenómenos desfavorables, tanto los de los años veinte como los de los treinta, afectaron de modo desigual a la comarca. Por ejemplo, a algunas localidades como Añora no llegó la epidemia de cólera, aunque la crisis agraria dejó su huella, quizá no con una mortalidad tan alta, pero sí acentuando un proceso de pauperización de algunos sectores de la población<sup>100</sup>.

---

<sup>98</sup> BOP, 30-XII-1834, cfr A. ARJONA CASTRO, *La población de Córdoba en el siglo XIX...*, p. 52. Las fechas para Hinojosa son las indicadas por B. VALLE BUENESTADO, *Geografía agraria de los Pedroches...*, p. 317; y la cifra de fallecidos la de A. MERINO MADRID, *Historia de Añora*, Córdoba, 1993, p. 126.

<sup>99</sup> «Inmediatamente después del cólera [en Pozoblanco] se presentó una crisis de subsistencia en el año 1837, “el año más malo de este siglo hasta él, y Enero el peor que los nacidos habían conocido. Llovió tan poco que en más de un año ni molieron los molinos ni corrieron los arroyos ni ríos. No hubo yerba [sic] ni brotaron ni echaron flor los arbustos, tales como las jaras y otros. La cosecha fue malísima y las más de las siembras o no nacieron o no se segaron. Se murieron de cuatro partes tres de las ganaderías de ovejas, la mitad de las cabras y cerdos; no se hizo cría alguna. Solamente la cosecha de vino fue muy buena...”, menos mal que hubo cierto alivio porque el precio de los cereales no subió excesivamente (hasta 50 reales la fanega de trigo y 34 la de cebada) y “esto por la guerra civil que había entonces y porque en Extremadura había mucho grano de atrás y de allí venían todos los días vecinos a vender grano». B. VALLE BUENESTADO, *Geografía agraria de los Pedroches...*, pp. 319-320. Para la epidemia de viruela en Villanueva de Córdoba, que afectó sobre todo a la población infantil, *vid.* la ya citada *Villanueva de Córdoba...*, pp. 248-249.

<sup>100</sup> «Socialmente, hay que señalar un alto índice de pobreza. Según un documento sobre el estado del pueblo en 1842 [Sesión de 26 de septiembre de 1842], en el pueblo hay “ciento tres pobres y viudas y

A pesar de los innegables padecimientos y el freno que supusieron, no cesó la tendencia al alza de la población de la comarca a comienzos de los años 40, signo de que la recuperación se tornaba en la posterior expansión de los años centrales de la centuria. En 1842 la población total de la misma registraba un índice de crecimiento de 123 respecto al 100 original de 1781 y seguía manteniendo el cuarto puesto en el ranking provincial. Sólo casos atípicos de El Guijo, Torrecampo y la actual Dos Torres —fruto de la unión de Torre Franca y Torremilano por aquellos tiempos, ver Apéndice III.1.3— presentaban todavía un índice inferior al del punto de partida, superado con amplia holgura por las demás salvo por los 104,2 y 101,3 de localidades menores como Pedroche y Fuente la Lancha, respectivamente.

---

solteros”, 36 labradores (“ningún pudiente”) y 157 jornaleros y sirvientes”». A. MERINO MADRID, *Historia de Añora...*, p. 128.

### III. 2. VALLE DEL GUADIATO (NO. DE CÓRDOBA)

Lindante con la anterior se encuentra esta comarca cordobesa, caracterizada por ser la tercera de mayor tamaño en la provincia —después de los Pedroches y la totalidad de la Campiña, con aproximadamente 2.500 kilómetros cuadrados de superficie— a la vez que por el menor volumen y densidad de población: entre 10.000 y 13.000 almas, de 4,3 a 5,3 habitantes por kilómetro cuadrado en las fechas estudiadas. De las 29 localidades consideradas aquí, solamente una —Fuente Obejuna— superaba los 2.000 habitantes, 27 no llegaban a los 1.000 habitantes en 1781 y en 1842 eran 25, la mayoría de las cuales albergaban como máximo uno o dos centenares de pobladores. Algunas de las mayores eran más bien los núcleos de una suerte de conjuntos de pequeñas aldeas y cortijadas. Ha de recordarse, además, que el período abordado es anterior al de la explotación minera a gran escala de los yacimientos de la zona, que contribuyó al crecimiento demográfico de una porción de la comarca en la segunda mitad del siglo XIX y, sobre todo, a comienzos del XX, de manera que núcleos de población como Peñarroya-Pueblonuevo y Belmez aumentaron notablemente respecto a su humilde situación en los inicios de la centuria decimonónica<sup>101</sup>.

Por otra parte, los estudios sobre la comarca y las localidades que la integran son muy escasos. Mucho menores aún son los que se refieren específicamente a comienzos del siglo XIX, prácticamente inexistentes.

Como la mayoría de los asentamientos humanos son pequeños, se presenta el problema añadido de la ausencia de datos para algunos de ellos en varias de las fuentes

---

<sup>101</sup> Sirvan estos breves comentarios generales para enmarcar el fenómeno: «Las montañas de Espiel y Belmez tenían todavía cerradas misteriosamente las betas [sic] de sus negros tesoros, a la explotación, y con ella al movimiento de ciertas intrigas y especulaciones». F. de B. PAVÓN Y LÓPEZ, “Córdoba en 1823. La reacción y el decenio”, *BRAC*, 24 (1928), p. 289. «El descubrimiento de las minas de carbón del hoy Peñarroya fue debido a don José Simón de Lillo, comprador de ganado, natural de Almadén y entendido en minería, quien a causa de sus muchos viajes de su villa a la nuestra, cerca de la aldea belmezana de Peñarroya, se fijó en su mineral y lo denunció el 16 de junio de 1778. El capital para las primeras explotaciones se lo pidió a su colega y comprador de su ganado don Pedro Lozano. [... sin embargo] Son los años siguientes de calma y monotonía en Belmez, tenía la villa en 1841 (según nos dice don Hilario Solano), unos 1800 habitantes. La labor y el pastoreo eran la única ocupación y trabajo entonces». R. RIVERA RODRÍGUEZ, [*et alii*], *Belmez*, Córdoba, 1990, pp. 80-2. «Ya a finales del siglo XIX, siguen desapareciendo un elevado número de aldeas en el término y apareciendo otras por el auge en esta fecha de la minería en la zona: Santa Bárbara, La Unión, Los Eneros, la Parrilla, Viñas Perdidas y por último El Porvenir de la Industria. Por entonces existía un total de 21 núcleos de población, formados por las 14 aldeas que en la actualidad perduran y los 6 poblados mineros anteriormente citados; sin olvidar la ya desaparecida aldea del Obatón». A. FERNÁNDEZ MELLADO, *Aldeas de Fuente Obejuna*, Córdoba, 2003, p. 17.

consultadas que, por lo demás, son las mismas que las mencionadas en el apartado precedente.

En líneas generales, se puede distinguir una primera fase hasta después de la Guerra de la Independencia, que registra una disminución del índice de crecimiento global de la comarca, de los más bajos de la provincia, solamente superior al de los Pedroches y similar al de Córdoba capital. Se desconoce la intensidad de cada una de las crisis ya mencionadas a caballo entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, mas es fácil deducir los rasgos fundamentales de lo que acaeció en un hábitat como aquel, cuyo suelo no era de los de mayores rendimientos agrícolas, mientras que la ganadería, más beneficiada por el entorno, constituyó una actividad económica predominante. Buena parte de su territorio se encontraba distante de las rutas de comunicación y abastecimiento principales, al tiempo que sus poblaciones se hallaban dispersas, obligando todo ello, en gran medida, a la autosuficiencia. Estos rasgos configuran un espacio en el cual, si se cuenta con los datos necesarios, puede detectarse la incidencia de incluso las más leves crisis de mortalidad<sup>102</sup>. Así, entre 1781 y 1787 se aprecia una disminución de poco más de 900 habitantes, lo cual resulta algo excesivo y tal vez pueda atenuarse al tener presente que Doña Rama, El Hoyo y Peñarroya —que sumarían algo más de 300 habitantes— no figuran en el Censo de Floridablanca, fuente ya señalada como fiable, pero sobre la cual ciertos especialistas, como se recordará, consideran que sus estimaciones se perfilan a la baja. Más lógica, por el contrario, parece la disminución de algo más de un millar de almas entre 1787 y 1816, aunque también haya de tenerse en cuenta la posible tendencia a la baja de la última fuente. El fenómeno puede matizarse habida cuenta de que el conflicto bélico acarreó diversas destrucciones y un cierto volumen migratorio de quienes buscaron refugio en las aldeas

---

<sup>102</sup> Aunque perteneciente a un ámbito geográfico muy diferente —en concreto el campiñés—, se incardina en la misma órbita lo afirmado para una pequeña localidad de la provincia vecina: «Mucho más intensamente que en ciudades de superior categoría, el proceso demográfico de una pequeña Villa de 2.000 ó 3.000 habitantes se ve sometido a todo tipo de síncope socio-económicos (epidemias, crisis agrícolas, guerras, etc.), que, como en caja de resonancia, consiguen ampliar el eco de sus efectos sobre la población que, por otra parte, está peor dotada de medios de defensa de toda índole. Un leve, benigno, brote epidémico, cuyas secuelas económicas y, sobre todo, humanas, apenas serían perceptibles en núcleos de población como Sevilla o Cádiz, resulta suficiente, muchas veces, para neutralizar de modo radical el firme proceso de crecimiento de una Villa como Coria, de escasa entidad demográfica. Sin embargo, esta hipersensibilidad no debe entenderse siempre en un sentido irreversiblemente negativo. Afortunadamente, si intensos y visibles son estos declives demográficos en la línea evolutiva de la población, también lo son las repercusiones post-epidémicas». J. M. NIETO CORTÉS, *Un modelo de historia local. El municipio de Coria del Río durante la crisis del Antiguo Régimen y el afianzamiento del sistema liberal*, Córdoba, 1978, pp. 27-28. La validez de este análisis volverá a probarse en páginas posteriores.

o tal vez en otras poblaciones fuera de la comarca, en otras zonas de la provincia de Córdoba o en las de Badajoz y Ciudad Real situadas al nore y lindantes con ella.

Por otra parte, la segunda fase abarcó desde el ecuador de la década de los diez a 1842, y en ella se observa una tendencia alcista, aseveración que se apoya en lo que indican las fuentes. No obstante, el ritmo varió en cada decenio y el repentino crecimiento entre 1816-22 —de 81,1 a 108,5 en los índices, sobrepasando en esta última fecha la población de 1781 en casi mil habitantes— fue desacelerando entre este último año y 1829 —117,3— y, sobre todo, entre 1833-42 —casi se estancó en diez años, de 123,7 a 125, aumento muy modesto comparado con los anteriores.

No consta que las epidemias de fiebre amarilla de 1804 y de cólera en 1834 alcanzasen la comarca y lo más probable es que no lo hiciesen, por la falta de información encontrada a este respecto en el registro de mortandad en los pueblos, así como el aislamiento de la comarca y dispersión de sus habitantes, factores que debieron coadyuvar para mantenerla a salvo. Un pequeño indicio que apunta hacia la confirmación de lo dicho sería el hecho de que una de las entradas principales a la comarca, Espiel, fue sede de la elección de procuradores a Cortes tras proclamarse el Estatuto Real —25 de marzo de 1834—, por encontrarse dicha localidad libre del cólera, que ya se había presentado en otros lugares<sup>103</sup>. Por otro lado, lo que sí es más probable es que las dificultades agrarias no dejasen de incidir en una comarca no tan feraz y alejada de los circuitos de intercambio comercial y abastecimiento más importantes. Fue el caso, por ejemplo, de la plaga de langosta de 1825 que, según se ha constatado, afectó a Fuenteovejuna y a Espiel, localidades que tuvieron que organizarse para tomar medidas y acabar con la temible amenaza<sup>104</sup>. Del mismo modo, también se dejaron sentir las crisis agrarias de comienzos y mediados de los años treinta.

El análisis de los casos concretos, así como la comparación entre el crecimiento de ciertos núcleos y las aldeas que los circundan y dependen de ellos, resulta muy

---

<sup>103</sup> L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Anales de la ciudad de Córdoba...*, p. 263.

<sup>104</sup> Vid. R. VÁZQUEZ LESMES y C. SANTIAGO ÁLVAREZ, *Las plagas de langosta en Córdoba*, Córdoba, 1993, p. 71. «Un caso digno de reseña se produce en Fuenteovejuna durante la plaga de 1825. Todos los días operan unos 120 vecinos en turno con los de las dieciocho aldeas del término, en consonancia con las instrucciones dictadas en 1755, acudiendo personas de todas las categorías —puesto que se consideraba esta misión como carga concejil—, prestándose gustosamente a realizarlo, trabajando hasta los párrocos y religiosos exorcizando “y el único que entre todos se ha distinguido negándose con tesón y a toda costa es Zeferino [sic] Alonso, administrador de la Tercería de Tabacos de esta villa, quien dize está exento por su fuero”. También se añade que aquéllos que les toca y no quieren realizarlo, ponen y pagan a otros a su costa, al no existir fondos en el caudal de *propios*». *Ibidem*, p. 201.



interesante. El caso de Fuente Obejuna es bastante llamativo pues, al menos según las cifras consideradas aquí, sufrió con gran intensidad las repercusiones de las crisis de finales del XVIII y comienzos del XIX, mientras que sus aldeas registran en 1816 unos niveles de población más o menos estancados respecto a los de 1781, aunque realmente hubo un crecimiento, ya que la cifra del censo del Obispado incluye La Granjuela, localidad de Cinco Aldeas. Lo mismo ocurre entre 1816 y 1833 —para las demás fechas no se cuenta con datos de la población de las aldeas, salvo el Diccionario de Miñano, que sólo puede considerarse orientativamente—, que registra un notable crecimiento de las aldeas por encima de los niveles iniciales, mientras que el núcleo principal aún no había remontado el suyo propio. Algo similar le ocurrió en el mismo período a Belmez y sus tres poblaciones anexas<sup>105</sup>, mientras que Cinco Aldeas aumentó levemente sus efectivos humanos, aunque no olvide el lector que en el cuadro de los apéndices no se recoge en 1781 la población de La Granjuela dentro de ella, sino en los asentamientos circundantes a Fuente Obejuna. Quizá debido, como ya se ha dicho, a la contienda contra los franceses, una fracción de los vecinos de aquellos núcleos principales se refugiaron en las aldeas y cortijadas, del mismo modo que hubo quienes, como corroboran las fuentes y resulta obvio en un territorio lleno de parajes solitarios y escondrijos, “se echaron al monte” para engrosar las filas de la guerrilla; del mismo modo que, durante la posguerra, rondaron y se cobijaron allá los bandoleros y contrabandistas que acechaban la ruta entre la capital cordobesa y Extremadura.

La población más castigada en aquel primer tramo fue Espiel, que según las cifras del apéndice correspondiente, perdió unos 800 habitantes, casi la mitad de su población en 1781. Factores que pudieron haber contribuido decisivamente a tan drástica disminución fueron la emigración de parte de sus pobladores por causa del conflicto armado —se encontraba en un enclave fundamental para la custodia de las comunicaciones, razón por la que fue ocupado por los franceses— y las crisis agrarias y epidémicas, así como tal vez la búsqueda de nuevas oportunidades o mayores ventajas en enclaves próximos como Villanueva del Rey —entonces Villanueva de Cárdenas— y Villaviciosa. Aunque parece que sufrió con mayor intensidad el impacto de la guerra de la Independencia, el mismo sendero positivo emprendió la primera, que no parece

---

<sup>105</sup> «En 1811, estando en ella [Belmez] un destacamento del ejército francés por el que principio una á padecerse una enfermedad contagiosa, probablemente el tifo, tanto por la falta de los que murieron como de las familias que emigraron, quedó reducido el vecindario á 100 vecinos». L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Corografía...I*, p. 53.

haber sufrido apenas la crisis de los años 30. Villaviciosa, por su parte, es la más meridional de las localidades de la comarca y se sale de la tendencia general registrada en la misma, en cuanto a que experimentó un crecimiento continuo durante toda la etapa y que, desde el segundo tramo de la misma, alcanzó cotas muy por encima del resto de las del partido de Fuente Obejuna. Con todo, hay en los datos alguna que otra anomalía, como el hecho de que entre 1829 y 1833 el número de vecinos de la primera fecha sea inferior al de la segunda, pero no así el de habitantes, igual que ocurre con los de 1842<sup>106</sup>.

Lo mismo puede decirse de Belmez y sus aldeas, que registraron un moderado crecimiento entre 1816 y 1829, para quedarse estancadas sus cifras en 1833 y volver a aumentar notablemente en 1842. Y de Cinco Aldeas, con la salvedad de una ligera disminución poblacional entre 1833 y 1842, tal vez explicable en parte debido a que en esta última fecha se separaron y no se recogen los habitantes de Esparragosa y Los Prados.

El análisis de los registros de bautismos y defunciones de la Parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna —ver Apéndice III.2.3— muestra un comportamiento similar al de Hinojosa —III.1.4—. Como en este último caso, hay lagunas en el registro de óbitos, cuyos libros comienzan a partir de 1814. No obstante, el de bautismos, que sí se conserva, señala una serie de disminuciones puntuales en 1805-7 y 1811-12, la típica que se detecta en los registros inmediatamente posteriores al año de la crisis. Asimismo, a partir de 1816 y sobre todo en la década de los veinte, parece que hubo una elevación general del número de nacimientos respecto a la fase anterior. Mas, desde 1831 volvió a darse un descenso hasta niveles ligeramente inferiores a los de comienzos de siglo. También ha de tenerse en cuenta la destrucción de la que fue objeto la villa durante la Guerra de la Independencia, especialmente en el año 1810, cuando las tropas españolas asaltaron la guarnición francesa allí apostada en un duro combate que culminó con el incendio de buena parte de la población y, sobre todo, de la fortaleza, la iglesia, el pósito y el ayuntamiento —incluyendo la desafortunada pérdida de los documentos de su archivo—, reconstruidos en 1816, lo que explicaría la drástica merma de las cifras de población de dicho año, debido a las

---

<sup>106</sup> En todo caso, no resulta demasiado extraño esta situación excepcional de Villaviciosa, habida cuenta de que se encuentra más cerca del término municipal de Córdoba capital que de la comarca del Guadiato. Ello volverá a repetirse en otros apartados del presente estudio.

muertes en la contienda, la emigración temporal y definitiva de la localidad o las deficiencias en la consignación del número de vecinos<sup>107</sup>. Por su parte, la cifra de muertos se eleva por encima de lo normal en los años 1817, 1823, 1826, 1829, 1831, 1832, 1834 y 1837 y se registra un índice de mortalidad más elevado —de en torno al 30%— en las situadas a finales de los veinte y comienzos de los treinta y la de mediados de esta última.

---

<sup>107</sup> P. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 163; L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Corografía...*, I, p. 74. Un relato coetáneo de los hechos en *El Correo Político y Militar de Córdoba*, 20-IX-1810.

### III. 3. LA CAMPIÑA (ZONA CENTRO)

Cuando se habla de Andalucía, el primer hábitat que suele acudir a la mente es el de la campiña, en la ribera del Guadalquivir y al sur de la misma. Tanto por su extensión como por su número habitantes, se sitúa en un lugar prominente de la provincia de Córdoba, al ocupar unos 4.800 kilómetros cuadrados de territorio si se incluyen en ella las Nuevas Poblaciones y el Alto Guadalquivir y 3.342 sin aquellas dos comarcas o subcomarcas; hecho que la coloca en el primero y el segundo lugar en cada caso. En el *randking* de la población, su dominio es indiscutible, tanto en el total de personas que en ella habitaban —79.595 en 1781 y 96.188 en 1842— como en el tamaño de sus núcleos de asentamientos humanos. Aunque en esto último surge cierta competencia con la Subbética, que también alberga algunas poblaciones de más de 10.000 habitantes y presenta una mayor densidad como veremos —la campiñesa osciló en este período entre 23 y 28 habitantes por kilómetro cuadrado.

A la imagen tradicional de la campiña se asocian tanto certezas y hechos como los tópicos y clichés al uso. No resulta pertinente entrar aquí en detalles sobre las peculiaridades de este entorno, pero no estará de más retener una serie de notas fundamentales que lo identifican rápidamente y afectan de modo directo a la cuestión que sí es relevante y concierne al caso: la mayor fertilidad de los suelos, la abundancia —y dependencia— de los cultivos de cereal, explotados en su mayor parte en régimen latifundista, así como la agrupación de los contingentes humanos en grandes núcleos que —de modo similar a la capital de la Mezquita— presentan como sector económico hegemónico y casi exclusivo el primario<sup>108</sup>.

---

<sup>108</sup> «La campiña proporciona el trigo y el aceite necesarios a Córdoba. Éste, mediante los llamados pueblos de cosecha: sobre todo Guadalcazar, Santaella, La Rambla, Aguilar, La Guijarrosa, Écija, Montemayor y Fernán Núñez; en un segundo plano, Bujalance, Cabra, Lucena y Castro del Río. El cereal, no obstante, escasea cuando es acaparado o se vende en lugares en que su precio es más alto, pero nada comparado con los años de malas cosechas. Entonces se trae de donde se puede: la propia región u otras —Extremadura, La Mancha...—, e incluso de Holanda, aunque venga podrido, Francia, Sicilia, norte de África. La suficiencia de los viñedos del término municipal para el abasto de vinos se acaba en el siglo XVIII, por lo que ha de recurrirse a los caldos de Montilla y Aguilar —el 96% de los cerca de 450.000 litros “importados” en 1718 es de ambas localidades— y en mucha menor cuantía, a los de Cabra y La Rambla. La provisión de carne —ovejas, cerdos y vacas son las especies más consumidas— no plantea demasiados problemas al ayuntamiento, por cuanto los ganados de la provincia se bastan. La del pescado, por el contrario, depende casi totalmente del exterior, especialmente de Cádiz, El Puerto de Santa María y Málaga, por lo insignificante y poco variado volumen de piezas que se capturan en el Guadalquivir. Lo propio ocurre con el azúcar, traído de los ingenios del reino de Granada, destacadamente el de Manilva, y con la nieve que, aparte de obtenerse mayoritariamente en pozos y ventisqueros jiennenses y, a veces, en otros lugares —Archidona, Constantina...—, cuenta con el problema de su transporte, que debe evitar las

Se ha considerado pertinente desglosar el presente estudio abordando por separado tres unidades presentes en el mismo entorno, de más o menos las mismas características geográficas y desigual tamaño, pero cuyos comportamientos demográficos durante el período son, como podrá comprobarse, bastante divergentes entre sí. Concretamente, es el caso de las Nuevas Poblaciones al oeste —Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros, La Carlota y sus aldeas— y de la zona del centro-este de la provincia comprendida en los partidos judiciales de Bujalance y Montoro, que hoy alberga la mancomunidad del Alto Guadalquivir. Del mismo modo, tomando este referente último, podría establecerse también en la Campiña otra división territorial que atiende a sus peculiaridades geográficas y a la organización actual y que distingue tres unidades: la vega del Guadalquivir —donde se encuentran Almodóvar del Río, La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornachuelos, Palma del Río, Posadas y La Victoria—, la cuenca del Guadajoz al este —con Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela— y la Campiña meridional. La primera es ostensiblemente la de mayor superficie —unos 1.683 kilómetros cuadrados, frente a 727 y 1.097—, pero a su vez alberga poblaciones de menor tamaño respecto a las otras dos, puesto que Palma del Río es la única situada en torno a los 5.000 habitantes, mientras que la mayoría de las otras no superan las 1.000 almas, salvo en los casos de Posadas, La Carlota y más adelante Fuente Palmera. Al este y al sur destacan fundamentalmente los grandes núcleos de población, de más de 5.000 habitantes, denominados “agrociudades” por algunos tratadistas: Baena, Castro del Río y Espejo por un lado y Montilla, Aguilar, La Rambla, Puente Genil y Fernán Núñez por otro.

Como ya se ha dicho, el peso humano de la Campiña supera notablemente al del resto de las comarcas —incluso si se separan los dos sectores del Alto Guadalquivir y las Nuevas Poblaciones, así como la capital—, aunque su nivel de crecimiento no fue ni mucho menos de los más altos, aproximándose, antes bien, a la media provincial. Los datos disponibles —dicho sea de paso muy completos, más que casi todos los de los restantes territorios— ponen de manifiesto, a grandes rasgos, tanto el impacto causado

---

horas del día. El consumo de tabaco crece en el XVIII, artículo que, por supuesto, viene de la fábrica de Sevilla». J. JURADO SÁNCHEZ, *Los caminos de Andalucía en la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1808)*, Córdoba, 1988, pp. 117-8. Con afán orientativo, sobre la campiña de Córdoba podemos mencionar una serie de trabajos que, aunque no se refieren extensamente a nuestro problema, si analizan magníficamente el perfil geográfico y humano así como sus señas de identidad histórico-culturales en la modernidad. A. LÓPEZ ONTIVEROS, *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la campiña de Córdoba*, Barcelona, 1974; y *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campañeses*, Córdoba, 1981. Etiam J. CARO BAROJA, *Razas pueblos y linajes*, Murcia, 1990, pp. 219-273.

por las crisis demográficas como la capacidad de recuperación en los intervalos entre ellas, cuando mejoraron las condiciones. Aparte de las peculiaridades y variaciones de cada localidad en concreto, la tendencia general fue el declive hasta 1816, con una notable recuperación de posguerra y un notable freno del crecimiento en la década de los treinta, debido a las dificultades agrarias y al cólera.

Las crisis comprendidas entre 1781 y 1816 acarrearón unas pérdidas de 10.862 habitantes sobre la cifra de la fecha inicial, a comienzos de los años veinte se había sobrepasado esta última, elevándose el índice de crecimiento de un 86,3 en 1816 a 109,8 en 1822. Aunque no se ha dispuesto en este caso de datos para todas las localidades, se sabe que las dificultades agrarias y la epidemia durante 1784-86 afectaron a muchas de ellas, de tal modo que en 1787 el índice de crecimiento de la campiña era el más bajo de la provincia de 90,9 respecto al 100 de 1781. Solamente Montilla, Posadas y Almodóvar experimentaron un aumento de población en el censo de Floridablanca. Asimismo, un examen comparativo de los índices de las diferentes localidades en esa fecha muestra que la crisis tuvo un mayor impacto en la zona centro de la campiña, especialmente en Santa Cruz, Valenzuela, Espejo, Palma del Río, siendo la tercera la mejor conocida por los datos y estudios ya efectuados por otros investigadores<sup>109</sup>. Posteriormente, tuvo un impacto considerable la subida del precio de los cereales de comienzos del XIX y la

---

<sup>109</sup> De entre los testimonios habidos, he aquí uno referente a una de las villas más castigadas durante todo este período por las epidemias: «La mortalidad, debido a la mayor frecuencia de las epidemias a partir de 1736 y sobre todo a finales del siglo, experimentará un aumento considerable, teniendo un efecto equilibrador sobre la natalidad. Destacan dos epidemias, una de viruela entre los años 1736 y 1738, que se salda con cuatrocientos noventa muertos, la segunda de paludismo, entre 1784 y 1787, arroja la considerable cifra de mil doscientas víctimas». E. MELLADO JURADO, “Evolución urbana y demográfica de Espejo”, en M. VENTURA GRACIA (coord.), *Espejo. Apuntes para su historia*, Córdoba, 2000, p. 322. «Mediada la década de los ochenta se disparaba como nunca la sobremortalidad en los más elevados indicadores tanto de dimensión absoluta como relativa y con la particularidad que en los 9 años transcurridos vuelven a disminuir los óbitos al número de 97 registrado casualmente en 1783 retornando a una cifra considerable como normal [...] En la acumulada sobremortalidad del trienio 1784-1786 de 1.114 fallecimientos concentrados superlativamente en 949 de los dos últimos años, no obstante el crecido número de bautismos (362) entre 1785-1786, la máxima mortandad infantil y de jóvenes durante ambos años —de 334 y 59 óbitos— dejó muy mermadas las familias espejeñas con reiteradas muertes en inmediatas fechas. [...] El intenso ataque contagioso no había sido exclusivo en Espejo. Las sequedades y las crisis de subsistencias hacían disimular resignadamente la problemática concreta de la terapéutica de la morbilidad de turno. Recordaremos —echando mano de diferentes aunque próximos testimonios— que en septiembre de 1780 el ayuntamiento de Montilla acordaba denegar la licencia para que una compañía de cómicos siguiera actuando “por la carestía del tiempo y decaimiento del ánimo público”, instándose a rogativas “con novenario y fiesta” al patrón San Francisco Solano. Y en julio de 1787, el síndico personero de Montilla diligenciaba auto “sobre varios particulares tocantes al beneficio común” en que disponía la prohibición de transitar cerdos por las calles y las criaderas dentro de las viviendas “para evitar el perjuicio que resulta a la salud” aunque se seguía permitiendo los cebones». E. GARRAMIOLA PRIETO, “Incidencia epidemiológica en la mortalidad de Espejo durante la Edad Moderna”, en M. VENTURA GRACIA (coord.), *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Espejo*, Córdoba, 1993, pp. 80-1.

epidemia de fiebre amarilla, que causó estragos en algunos pueblos como Montilla y Espejo, con 1.067 y 328 muertos respectivamente entre agosto y diciembre de 1804<sup>110</sup>. A ello se sumó poco después la guerra de la Independencia, durante la cual fueron continuas las exacciones decretadas por los “patriotas” —incluido el reclutamiento de hombres para hacer frente al invasor— y, sobre todo, por el ejército francés, ya que este último, como se apuntó en el caso de la capital, “vivía sobre el terreno” y exigía continuamente abultadas cantidades de productos agrarios. Con todo, los índices de 1813 y 1816 situaban a la Campiña por encima de los Pedroches, el Guadiato y Córdoba capital, al tiempo que por debajo del Alto Guadalquivir y la Subbética. En líneas generales, parece que los pueblos de pequeño y mediano tamaño se vieron más afectados por la crisis, aunque dicho fenómeno no fue unánime y algunos vieron aumentar en cierta medida su población. Llama la atención los anómalos casos de Jauja y, sobre todo, Almodóvar, que en la andadura posterior siguieron caminos opuestos: el primero de la recesión, viendo reducida su población de modo progresivo —probablemente debido a la proximidad de Lucena— y el segundo experimentó un crecimiento continuo, el más importante de toda la comarca.

Para la siguiente fecha, 1822, se registra una destacada recuperación y un rápido crecimiento, como ya se dijo, tendencia que vino a frenarse conforme avanzaba la década de los veinte. En efecto, el aumento durante los siete años posteriores fue notablemente inferior al de los precedentes, añadiéndose unos 3.800 habitantes en la cifra de 1829 y un índice de 114,5 respecto al 109,8 de 1822. Ello se debió seguramente a los reveses agrarios ocurridos mediados del decenio, fundamentalmente las sequías y plaga de langosta<sup>111</sup>. En los registros de defunciones de Fernán Núñez y Puente Genil

---

<sup>110</sup> J. M. ARÉJULA, *Breve descripción de la Fiebre Amarilla*, Madrid, 1806, p. 14. «La serie del precio del trigo en Fernán Núñez pone claramente de manifiesto el contraste entre Andalucía y las demás regiones españolas respecto de la crisis de 1788-1789, que no tiene lugar en dicha región. En 1788-1789 el precio del trigo en Fernán Núñez es inferior al del año 1787-1788 y continúa bajando hasta 1790-1791. A partir de este año, mínimo del ciclo que termina en 1793-1794, con un precio máximo de 76,44 reales, el precio sigue aumentando, y el máximo citado representa un incremento del 156,51 por 100 respecto del mínimo del ciclo, que es de 29,80 reales de vellón por fanega. El ciclo siguiente termina en 1797-1798 con un precio de 57,95 reales, que supone un aumento del 69,79 por 100 respecto del mínimo del ciclo, 34,13 reales en 1795-1796. El máximo de 1800-1801, 51,58 reales, supone un incremento del 45,13 por 100 respecto del mínimo de 1799-1800. El máximo del año 1804-1805, 133,85 reales por fanega, supone un incremento del 183,76 por 100 respecto del mínimo de 1861-1802 (47,17 reales), y del 276,61 por 100 respecto del verdadero mínimo del ciclo (35,54 reales en 1799-1800)». G. ANES, *Las crisis agrarias en la España Moderna...*, pp. 237-238.

<sup>111</sup> De nuevo varias muestras para ilustrar el fenómeno: «En 1817 el ayuntamiento contribuye con raciones de paja para las caballerías destinadas para el tránsito de la reina Isabel de Braganza —segunda esposa de Fernando VII— y se celebran rogativas a San Francisco Solano por la falta de lluvia. La

—ver Apéndices III.3.5 y 6— se detectan algunos años de aumentos en el número de finados —sobre todo en 1824 y 1826 para el primer caso y en el segundo durante 1821-22, 1824 y 1828— que indican un patrón general con ligeras variaciones locales. Parece que ésta vez fueron las localidades del centro y, preferentemente, las de mediano tamaño —Castro del Río, Espejo, Fernán Núñez y Montemayor, Palma del Río, Santaella y Guadalcazar— las de mayor crecimiento respecto a las mayores de la Campiña sur —Aguilar, Montilla y Aguilar descendieron ligeramente— y a núcleos de mayor dinamismo durante toda la etapa como fueron Posadas y Almodóvar.

Las crisis agrarias de comienzos de los años treinta y, sobre todo, la de mediados del decenio, junto con el cólera de 1834, fueron los agentes del estancamiento y la recesión para un buen número de localidades en la última fase. Los registros parroquiales de Fernán Núñez y Puente Genil indican una destacada mortandad en 1831-32 —112 defunciones en cada año en el primero y 172 y 177 en el segundo—. Asimismo, los índices de Castro del Río, Espejo, Montemayor y Valenzuela acusan un descenso entre 1829 y 1833. Por su parte, la incidencia de la epidemia varió dependiendo de los casos: algunas poblaciones se vieron libre de aquella, e incluso las hubo que, aún padeciéndola, continuaron aumentando su población, bien por la escasa incidencia de la misma o por la capacidad de recuperación. Entre estos últimos casos cabe destacar a Puente Genil y Aguilar, cuya mortalidad fue de 22 y 25% respectivamente. El mayor impacto del cólera acaeció en pueblos como Castro del Río, Monturque, y Espejo —82, 62 y 45%<sup>112</sup>.

Para completar el apresurado perfil aquí trazado, se ofrece también la evolución comparada de algunas de las mayores localidades de la comarca —ver Apéndices III.3.3 al III.3.6—, cuyo ejemplo permite hacer algunas precisiones y añadidos a lo ya visto.

---

constante inestabilidad política derivada fundamentalmente del hundimiento económico se dejaba sentir en Montilla entre un creciente rescoldo de contrapuestas ideas». E. GARRAMIOLA PRIETO, *Montilla. Guía histórica, artística y monumental*, Salamanca, 1982, p. 62. Sobre el azote de los mencionados animales: «Los pueblos de la campiña son también afectados, llegando a Cañete, La Rambla, Posadas, Villafranca, Almodóvar. Palma, Guadalcazar, además de Hornachuelos y Espiel, situados en la parte occidental de la sierra cordobesa». R. VÁZQUEZ LESMES y C. SANTIAGO ÁLVAREZ, *Las plagas de langosta en Córdoba...*, p. 71.

<sup>112</sup> A. ARJONA CASTRO, “La epidemia de cólera de 1834 en la provincia de Córdoba”, *BRAC*, 100 (1979), pp. 247-248



Nos referimos a los casos de Baena, Castro del Río y Puente Genil, así como los de Fernán Núñez<sup>113</sup>.

Si, por una parte, aquella última y Baena presentan un perfil de claro ascenso poblacional, a pesar de los sincopados vaivenes en la etapa, Castro del Río registró una línea evolutiva más estática, quebrándose hacia la baja a mediados de los años treinta, para luego seguir su camino. Al parecer, la crisis de finales del XVIII afectó tanto a la primera como a la tercera con cierta intensidad, no sólo por la situación agraria desfavorable en sí, sino además por la ya abordada cuestión del alza de precios y acaparadores de grano<sup>114</sup>. Este último factor estuvo bastante extendido y explica en parte la diversidad de casos que encontramos en cada localidad en los momentos de crisis. Para la siguiente carestía, la de 1802-4, parece que fue Baena la que más la sufrió la disminución en sus habitantes, aunque no estuvieron exentas las otras localidades de calamidades —la riada del Genil de 1805—, quizá no tan intensas en cuanto a pérdida de población<sup>115</sup>. Tras la recesión supuesta por la guerra de la Independencia, las curvas de las tres localidades siguen un perfil similar, mas no con la misma intensidad en cada caso.

---

<sup>113</sup> Para un estudio demográfico de cada una de ellas, *vid.* M. HORCAS GÁLVEZ, *Baena en el siglo XIX. La crisis del Antiguo Régimen I*, Baena, 1990; F. LÓPEZ VILLATORO, *La villa de Castro del Río 1833-1923. Aspectos económicos, políticos y sociales*, Córdoba, 1993; y J. ESTEPA JIMÉNEZ, *Aportación al estudio de la disolución del régimen señorial en Puente Genil (1750-1850)*, Córdoba, 1980. Igualmente, consúltense las obras referentes a estas localidades recogidas en la bibliografía.

<sup>114</sup> «Como si no fueran bastantes las desdichas que se sentían con la falta de cosechas, pesaba también sobre el sufrido vecindario los efectos de una mala administración, en que los encargados de velar por el bien público se entregaban a los más descarados manejos para lucrarse y enriquecerse a costa de las privaciones y los sufrimientos de tantos infelices. No faltó quien tuviera valor para levantar el grito y denunciar ante el Consejo de Castilla algunos de aquellos abusos, pues en 8 de enero del citado año de 1780, elevó un memorial Antonio Piernagorda diciendo que el Corregidor D. Francisco de Almoguera tenía amañados todos los abastos, de acuerdo con los rematadores, encareciendo los artículos de primera necesidad hasta hacer la vida imposible». F. VALVERDE Y PERALES, *Historia de la villa de Baena*, Córdoba, 1982, p. 184.

<sup>115</sup> «Otro hecho escandaloso ocurrió por loa años de 1804, siendo corregidor D. Pedro Gallardo y Lucena. La escasez de trigo que se sentía en toda la comarca había hecho que en Baena, donde aquel grano no era tan escaso, se fijara una tasa a su precio, ventajosa para los pobres, que podían así comer el pan más barato; y como en los pueblos limítrofes se carecía de trigo y éste alcanzaba en ellos precios mucho más altos que el que tenía en Baena, se procuraba por los poseedores del grano burlar la prohibición que existía de sacarlo fuera y venderlo a los forasteros». F. VALVERDE Y PERALES, *Historia de la villa de Baena...*, p. 186. Para la crecida del Genil de 1805 *vid.* A. PÉREZ DE SILES Y PRADO y A. AGUILAR Y CANO, *Apuntes históricos de la villa de Puente Genil*, Córdoba, 1984, p. 142.

### III. 4. ALTO GUADALQUIVIR (E. DE CÓRDOBA)

Se recordaba con anterioridad que este sector, conforme resulta harto sabido, se encuentra junto a la Campiña cordobesa y cabe considerarlo como muy similar a ella. Pero su cercanía a la sierra y su comportamiento demográfico peculiar, como en seguida se comprobará, hacen pertinente considerarlo por separado, puesto que hoy en día forma una entidad conocida como mancomunidad del Alto Guadalquivir, englobadora de los partidos judiciales de Montoro y Bujalance. Su extensión es de 1.293 kilómetros cuadrados, ligeramente inferior a la de la Subbética y algo más de la tercera parte de la Campiña. Y es, seguramente, la comarca con una mayor variedad paisajística, que va desde el entorno de esta última al de Sierra Morena, pasando por la vega del Guadalquivir. Las nueve localidades principales que la componen superan todas ellas —salvo Morente— los 1.000 habitantes, concentrándose fundamentalmente en el tercio sur, mientras que en la mayor parte del norte de la comarca se extiende un territorio apenas poblado, buena porción del cual es hoy el Parque Natural de Cardeña-Montoro. Esto último contribuye a mitigar las cifras globales de su índice de ocupación, que oscilaba entre los 22,3 y los 27,6 habitantes por kilómetro cuadrado en el tramo extendido de 1781 a 1842; es decir, un punto menor que el de la Campiña.

Como ya se dijo, el Alto Guadalquivir culminó el período abordado situándose en el tercer lugar por su índice de crecimiento, por debajo de las Nuevas Poblaciones y del Valle del Guadiato. Empero, este último no queda tan distanciado, pues suponía un 125 frente al 123,7. Y no olvidemos que tal vez la cifra de la comarca noroccidental ha quedado algo realzada por el hecho de las lagunas que hay en las fuentes que se refieren a ella, mientras que en las que ahora veremos no aparecen tantas carencias de ese tipo. Por lo demás, la mayor incidencia del cólera de 1834 frente a su ausencia en el Guadiato supone otro matiz a tener en cuenta para explicar el fenómeno. En todo caso, dejando al margen a las Nuevas Poblaciones por su anómalo comportamiento —debido a su dinámica muy por encima de la media—, el Alto Guadalquivir alcanzó el mayor índice de crecimiento respecto al resto de la provincia en cada una de las fechas consideradas, a excepción de 1842, como queda dicho. Ello no parece deberse a una ausencia de las crisis de mortalidad en todo el período, pues consta estuvieron presentes, sino a una

mayor capacidad de recuperación del entorno, por su riqueza, buenas comunicaciones y algunos otros factores.

No obstante, la situación no fue homogénea en cada una de las localidades que componían el sector abordado. Así, puede distinguirse una clara divergencia entre los núcleos pertenecientes al territorio que ocupará el partido judicial de Bujalance y los dependientes del de Montoro. Los primeros presentan una tendencia a la atonía y el estancamiento, cuando no la regresión, mientras que los segundos se muestran mucho más dinámicos. Sin duda, la proximidad a la sierra y a una vía de comunicaciones fundamentales de la provincia debió contribuir positivamente en el caso de los más septentrionales. Por otro lado, ni Casas-Deza ni otros eruditos decimonónicos supieron a ciencia cierta a qué atribuir la despoblación de Bujalance, a pesar de la feracidad de sus tierras. El caso es que perdió en buena medida su papel de centro de gravedad de la comarca. Quizá sea importante al respecto retener el dato de la concesión del título de ciudad a Montoro en 1808 y su separación de Bujalance para formar un partido judicial propio<sup>116</sup>. La emigración de un territorio al otro pudo haber sido un factor explicativo del fenómeno, así como, quizá, una mayor incidencia de la crisis cosecheras; mas no olvidemos que estas últimas no dejaron de afectar a toda la comarca con igual intensidad.

Las dificultades de 1785-8 se dejaron sentir mucho menos en el Alto Guadalquivir que en otros lugares. Su población total en 1787 había sumado un millar de habitantes y registraba un índice de 103,5 con relación al 100 de 1781. Junto con las ya mencionadas poblaciones campiñesas fundadas por Carlos III, fue la única comarca de la provincia que quedó en aquella fecha por encima de los niveles de partida. No obstante, como ya quedó apuntado arriba, no todas las localidades vivieron igual este tramo. Así, en tanto que Montoro, Adamuz, Villafranca y Villa del Río registraron unos índices de más de 110 —especialmente en el caso de las dos últimas, cuyo abultado y progresivo crecimiento continuó durante todo el período aquí acotado—, sólo Pedro Abad consiguió rebasar el índice 100, mientras que los restantes municipios del partido bujalanceño quedaron por debajo del mismo —sobre todo, Cañete de las Torres, con 72,7—. Por lo demás, no abundan demasiado los testimonios sobre el impacto de la crisis de aquellos años en el territorio. Algunos de ellos resultan paradójicos, como en el

---

<sup>116</sup> Véase la algo antigua —editada por vez primera en 1932— pero aún provechosa obra de M. CRIADO HOYO, *Apuntes para la historia de la ciudad de Montoro*, Córdoba, 1997, p. 192.

caso de Villafranca, que según las fuentes padeció la epidemia de tercianas, pero que aún así muestra un alto índice de crecimiento en 1787. Las medias higiénico-sanitarias que se tomaron, así como la dinámica interna de la población, debieron contribuir a paliar los decesos<sup>117</sup>.

La dicotomía entre la zona septentrional y meridional de la comarca vuelve a constatarse, si cabe, con mayor nitidez, en las cifras de 1813 y 1816. Montoro, Villafranca, Villa del Río y Adamuz siguieron manteniéndose por encima del índice de 1781, a pesar de que se sabe que también padecieron las crisis de comienzos del ochocientos. Parece que la segunda se salvó de la epidemia de 1804 y quizás se debió a ello que su descenso en 1816 respecto a 1787, atribuible a los avatares de la Guerra de la Independencia, no fuese tan acusado<sup>118</sup>. Sí se ha atestiguado que Montoro sufrió con intensidad la crisis agraria con la que principió la centuria e incluso que el brote epidémico surgido entonces pudo haber hecho su aparición en ella. Todo ello de tal modo que, tanto en la documentación municipal como en su correspondencia con la capital cordobesa y otras fuentes, se conservan testimonios escalofrantes de los estragos de aquella hambruna y los padecimientos de buena parte de la población. Las medidas tomadas por el municipio, así como la acción de las instituciones asistenciales de la comarca, fueron insuficientes para paliar aquellas calamidades<sup>119</sup>. A pesar de lo dicho,

---

<sup>117</sup> «La epidemia sufrida en 1786 marca un punto negro en la evolución demográfica. Sabemos por los gastos de las cuentas de la hacienda municipal que el número de enfermos pobres atacados por la enfermedad ascienden a 99 personas. [...] Carecemos de datos que permitan calibrar las secuelas trágicas de la enfermedad. No obstante, resulta muy significativo el testimonio del vicario, quien ante el elevado número de muertos enterrados en la parroquia, se muestra partidario por razones sanitarias de habilitar la iglesia del Colegio de Educandas y las ermitas de Jesús Nazareno, Soledad y San Miguel para sepultar a los fallecidos». J. ARANDA DONCEL y L. SEGADO GÓMEZ, *Villafranca de Córdoba. Un señorío andaluz durante la Edad Moderna (1549-1808)*, Córdoba, 1992, p. 207.

<sup>118</sup> «Parece ser que Villafranca no se ve afectada por la temible epidemia de fiebre amarilla que azotaba a diversos lugares de la geografía andaluza a principios del siglo XIX. No obstante, la villa adopta medidas preventivas desde mediados de septiembre de 1800. En esa fecha el municipio acuerda llevar a cabo un estricto control de los forasteros que lleguen a la población y prohibir a los vecinos que tengan cerdos en sus casas. Unas semanas más tarde se manda cercar el casco urbano, dejando sólo dos puertas de acceso situadas en la calle Jerez y en la zona comprendida entre la calle de la Iglesia y la cuesta de la ermita de las Angustias. A partir de 1803 vuelven a repetirse las medidas de aislamiento, constituyéndose al efecto una junta local de sanidad. Los acuerdos de sus miembros permiten conocer minuciosamente las decisiones adoptadas para hacer frente al problema. A comienzos de septiembre de 1804, siguiendo las directrices del Consejo de Castilla, se ordena llevar a cabo rogativas para implorar la misericordia divina [...] Las medidas preventivas continúan en fechas posteriores, cundiendo la alarma en el vecindario al rumorearse que la ciudad de Montilla sufre los azotes de la epidemia. Los miembros de la junta local de sanidad deciden habilitar la ermita del Calvario como enfermería en el supuesto de que el contagio haga acto de presencia en Villafranca. Afortunadamente los negros presagios no llegan a cumplirse». *Ibid.*, pp. 208-9.

<sup>119</sup> Un notable estudioso del pauperismo y la asistencia social, ya nombrado anteriormente, ha realizado un estudio del fenómeno, lo que justifica el siguiente párrafo, algo extenso pero muy esclarecedor:

Montoro registraba en 1813 y 1816 un índice de crecimiento superior al que corresponde a la fuente anterior, pasando de 110,5 a 119,5 y 127,5. Se supone que, en los años entre la crisis mentada y la víspera de la Guerra de la Independencia, las cosechas debieron mejorar y es muy probable que, durante la contienda, una buena parte de habitantes de otros núcleos de población se refugiaron en la recién constituida como ciudad, debido a la inseguridad de su entorno, transitado por los ladrones y las actividades de la guerrilla, como se verá en el apartado correspondiente al orden público. Al mismo tiempo, salvo para el caso de la mencionada y de Cañete de las Torres, las restantes localidades de la comarca se situaban en 1816 por debajo de las cifras de 1787, aunque, comparado con el resto de la provincia, su índice seguía siendo el segundo más elevado. Al igual que en tantos otros ejemplos similares, no abundan mucho los datos concretos sobre las pérdidas durante la Guerra de la Independencia, aunque se cuenta con algunos para el caso de Villa del Río —Apéndice III.4.4—, que registró en 1808, 1809 y 1812 una serie de picos de mortalidad que ocasionaron 121, 105 y 129 muertos respectivamente, es decir, de en torno al 50% si se considera la población del llamado “padrón de los franceses” de 1811.

Por otro lado, convendría señalar que durante la posguerra se produjo una notable y rápida recuperación global, que supuso un aumento de 8.472 habitantes y alcanzó un índice de crecimiento de 129,2, todavía más distanciado de las otras

---

«Diversas descripciones de testigos oculares y, sobre todo, las manifestaciones realizadas por diversos facultativos titulares, nos ofrecen una visión apocalíptica de la hambruna: jornaleros devorando desperdicios diversos, verduras crudas e incluso salvado, y aun “cayendo por las calles desmayados y próximos a la muerte”, y lo anterior después de intentar obtener —pocas veces con éxito— la limosna revitalizadora, patentizan la inadecuada política municipal para prevenir las cíclicas penurias de “tipo antiguo”, como las que nos ocupa. Lo anteriormente apuntado, queda confirmado en los elevados índices de mortalidad conocidos durante el período analizado, que evidencia —una vez más— la relación directa entre series de precios del trigo y la estadística de fallecimientos. [...] Los párvulos, aunque también los ancianos y las viudas pobres, se constituyeron, por lo común, en los principales grupos de riesgo y, aunque todavía no hemos podido constatarlo de manera precisa, es posible que de ellos surgiese un brote epidémico, compañero, las más de las veces, de la insuficiencia alimentaria. [...] En toda la comarca del Alto Guadalquivir, sin embargo, los centros asistenciales más difundidos fueron los hospitales o asilos de la Caridad, que poseían, paradójicamente una capacidad muy limitada. Los centro de Pedro Abad, Villa del Río, Villafranca y el ya por entonces agregado de Montoro, pueden ejemplificar lo argumentado [...] No obstante, contra lo afirmado en no pocas obras en exceso laudatorias, este tipo de centro conoció desde mediados del siglo XVIII una crisis progresiva. [...] En la comarca la situación se agravaba con los expósitos, y ello puede explicar —si bien, sólo en parte— la mayor incidencia de la hambruna en el grupo social de los párvulos, pues no existía ninguna fundación que por patrimonio y dimensión pudiera resultar eficaz.». F. LÓPEZ MORA, “La hambruna de 1803-1805 en Montoro y su respuesta institucional”, en ARANDA DONCEL, J., *III Encuentros de Historia Local Alto Guadalquivir*, Córdoba, 1991, pp. 299 y 302-3. Numerosos testimonios coetáneos en Archivo Municipal de Montoro (AMMT), Sección 9.3, Actas Capitulares, Libro 51, 6 y 13-III-1805; Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos 2462-6; y M. CRIADO HOYO, *Apuntes para la historia...*, p. 138. Agradecemos el hecho de que nos proporcionase copia de la mencionada documentación de archivo a Antonio Delgado García.

comarcas. En general, tanto las localidades del partido de Montoro como las del de Bujalance experimentaron un ascenso, aunque la capital de este último y Cañete de las Torres aún no habían vuelto a remontarse hasta el índice 100 de 1781. Realmente, la ciudad bursabolitana a duras penas logró recobrarlo en las dos décadas siguientes, mientras que los cañeteros ni siquiera lo lograron en ninguna de ellas, salvo en 1829, aunque la cifra de almas de esta última fecha no inspira mucha confianza, debido a su abultado coeficiente de 5,72, a todas luces exagerado frente al 3,6 de los guarismos de Casas-Deza y que se ha considerado para 1833.

En la década de los veinte se padecieron algunas crisis ya comentadas, que también afectaron al Alto Guadalquivir. Prueba de ello es la deceleración del crecimiento en 1829, que descendió en casi siete puntos respecto a 1822. Fue, junto con los Pedroches, el único caso de recesión entre los dos años mencionados, puesto que en las restantes comarcas de Córdoba sí se registró aumento. Por otra parte, es curioso que, en los cuatro años siguientes, hubiera un brusco avance que sitúa a la comarca en 11,6 puntos por encima de 1829, es decir, con un índice de crecimiento de 133,6 para 1833. Si se observan las acusadas divergencias de los coeficientes de algunas localidades en ambas fechas, unido al hecho de que la fuente de 1822 sólo mostraba el número de vecinos, tal vez pueda matizarse el perfil de las gráficas. Por su parte, una serie de testimonios adyacentes, comparados con los ya vistos en los casos anteriores, ayudan a situar las crisis de los años veinte y comienzos de los treinta. Así, en Montoro se detectaron unos años muy secos en 1824 y posteriormente en 1833-4, repercutiendo gravemente en las cosechas<sup>120</sup>. Los libros de defunciones de la parroquia de Bujalance —ver Apéndice III.4.6— indican una serie de picos de mortalidad durante los años 1822, 1826, 1829 y 1831-2. También se ha constatado que El Carpio padeció la crisis agraria del ecuador del decenio y sus autoridades trataron de tomar algunas medidas, tanto para ocupar a la población sin trabajo, como para paliar, aunque fuera de modo exiguo, las deficiencias higiénico-sanitarias existentes<sup>121</sup>.

---

<sup>120</sup> M. CRIADO HOYO, *Apuntes para la historia...*, pp. 203 y 206.

<sup>121</sup> A falta de otros más extensos, válganos este breve testimonio corroborado por fuentes primarias: «Pero no solo la desconcertada política afligía también a este pueblo, sino que en el siguiente año 1825 hubo una gran escasez de trabajo, motivada por la sequía, por la que más de cien hombres de esta villa estuvieron largo tiempo sin trabajo». MUÑOZ VÁZQUEZ, Miguel: *Historia de El Carpio*, Córdoba, 1963, p. 193. Entre las medidas que tomó su alcalde por medio de un bando, «Se prohíbe rigurosamente arrojar en las calles y plazas dentro de la población inmundicias, despojos de animales, cadáveres de éstos, bajo la multa de dos ducados a los contraventores y costos de la limpieza. No andarán los cerdos por las calles por ningún pretexto ni motivo bajo la multa de un ducado por cada cabeza que fuese

Las cifras de 1833 muestran, como se ha comentado anteriormente, una recuperación, pero la crisis agraria y el cólera morbo de los años siguientes frenaron el crecimiento, de manera que en 1842 no se habían restablecido los niveles generales de 10 años antes, con un índice de 123,7, es decir, unos diez puntos por debajo del correspondiente a los datos de Casas-Deza. Bujalance registró un estancamiento y su número de almas, tanto en 1833 como en 1842, equivalía al de 1781. Por otro lado, la cifra que suministra la Corografía para Montoro parece bastante elevada y corrobora esta impresión el coeficiente de 4,32. A pesar de ello, resulta innegable que se debió producir un descenso en su población por la virulencia de la crisis. Al parecer, la epidemia de cólera afectó a ambas cabezas de partido con un número similar de defunciones: Montoro con 460 muertos y Bujalance 311, mortalidad de 43 y 38% respectivamente. Pero si la primera continuó su ritmo de crecimiento con posterioridad —en 1842 tenía unas 10.732 almas, con un índice de 144,1 respecto a 1781—, la segunda no había más que recuperado levemente los niveles iniciales de población —unos 8.936 habitantes, uno más que en la fecha de comienzo del estudio—. Villa del Río fue la localidad que registró el mayor crecimiento de toda la comarca: en la Matrícula Catastral de comienzos de los cuarenta alcanzaba un índice de 181,8, un nuevo avance respecto al 174,4 de 1833. Aquel despegue se produjo incluso a pesar de que también había sufrido los estragos del cólera, que se llevó a la tumba a 144 personas de las 433 invadidas por la enfermedad; esto es, una mortalidad del 35%, en tanto que, durante aquel año y el siguiente, la cifra de decesos fue de 253 y 136 almas respectivamente. Ello nos indica que la crisis agraria coetánea causó aún más víctimas, para desesperación de las autoridades locales<sup>122</sup>.

---

aprendida». Archivo Municipal de El Carpio, Acta Capitular, año 1825 y M. S. n° 22; *apud Ibidem*, p. 195.

<sup>122</sup> «Estando reunidos en su Sala Capitular el Ilustre Concejo de Justicia y Regimiento de ella, celebrando acuerdo ordinario dijeron: Que siendo cada día más estrechas las necesidades de esta Villa para socorrer a los pobres necesitados que desgraciadamente se hallan atacados por las enfermedades actuales, los que en su mayor parte desfallecer [sic] y mueren como es propio más por necesidad y hambre que por enfermedades, para cuyo socorro se están agotando todos los recursos tanto de particulares que por sus filantrópicos sentimientos socorren en cuanto pueden a la comunidad doliente; cuanto de fondos públicos en los que no hay ningunas existencias, y por lo tanto no se pueden socorrer a los enfermos... y teniendo en consideración que existen en esta villa algunas Fundaciones y Cofradías piadosas y que no está fuera de sus principales atenciones el contribuir con sus rentas a el alivio en lo posible de la presente calidad. Acordó que para con la autorización competente en negocio tan importante, se consulte al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, exponiéndole cuanto queda dicho para que, si mereciese su atención y superior apreciación, faculte a esta corporación para echar mano de los indicados fondos». Archivo Municipal de Villa del Río (AMVR), Actas Capitulares, Libro n° 9 (1834); *apud* C. SÁNCHEZ GARCÍA, *El otro Villa del Río y los otros villarrenses*, Villa del Río, 2003, p. 421.

### III. 5. LAS NUEVAS POBLACIONES (O. DE CÓRDOBA)

El fenómeno de las repoblaciones iniciadas por Carlos III, conocido tradicionalmente como la fundación de las “Nuevas Poblaciones”, ha sido objeto de una especial atención por parte de los historiadores. Aunque quedan muchos aspectos por estudiar o, al menos, que deben ser revisados y replanteados, se dispone realmente de una buena bibliografía para comenzar el estudio de sus primeros años. Empero, quedan aún en un más discreto segundo plano los avatares de comienzos de la centuria decimonónica, lo cual es una lástima, debido al interés que suscitan cuestiones como el desarrollo demográfico y económico de la zona, o los avatares de la administración política en el territorio, durante el tránsito hacia un nuevo régimen institucional que acabaría por asimilar estos asentamientos a las mismo nivel que los del resto de la provincia<sup>123</sup>.

Si ya era notable el crecimiento del Este de Córdoba, aún más notable lo es el del Oeste. La situación de población más o menos disminuida en su punto de partida, junto con la afluencia de inmigrantes de otros lugares de la provincia y de la región, así como la disponibilidad de tierras, debieron ser factores fundamentales en ese crecimiento que, indudablemente, se sale de la norma, y merecería un estudio más detenido que el dado en estas líneas que tienen una pretensión meramente orientativa.

No fue ese el caso de San Calixto, fundada a mediados de la década de los 20 del XIX. Las circunstancias de su fundación, la menor envergadura de este nuevo proyecto de colonización y la mayor brevedad del periodo de tiempo aquí abarcado con respecto al otro caso, son factores que ayudan a explicar el fenómeno. A pesar de lo dicho, entre 1825 y 1842 —ver Apéndice III.5.5—, pasó de un índice 100 a 115,3, pero no debe olvidarse de que las cifras absolutas eran bastante modestas: de 130 a 150 individuos. Los guarismos consignados en los años intermedios apuntan a considerar que el pueblo sufrió las consecuencias negativas de la crisis agraria de comienzos de los años 30, habiendo disminuido hasta los 102 habitantes y un índice de 74,8 en 1833, lo

---

<sup>123</sup> Algunos títulos como guía: C. BERNALDO QUIRÓS, *Los Reyes y la colonización interior de España desde el siglo XVI al XIX*, Madrid, 1929. R. VÁZQUEZ LESMES, *La Ilustración y el proceso colonizador en la campiña cordobesa*, Córdoba, 1979. I. GARCÍA CANO, *La colonización de Carlos III en Andalucía. Fuente Palmera 1768-1835*, Córdoba, 1982. M. AVILÉS FERNÁNDEZ y G. SENA MEDINA, *Carlos III y las “Nuevas Poblaciones” (Actas del II Congreso Histórico -La Carolina- 1986)*, Córdoba, 1988, 3 tomos. VV. AA., *Actas del VI Congreso sobre las Nuevas Poblaciones. La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros, Baena*, 1994.



cual debió suponer un nuevo obstáculo a la hora de intentar emular en su perfil al de las Nuevas Poblaciones<sup>124</sup>.

Por lo demás, en estas últimas no se ha dispuesto siempre de las cifras de cada uno de los años. Asimismo, los coeficientes de población parecen situarse entre los más altos de la provincia, bajando rara vez del 4.

En líneas generales, las tres localidades principales siguieron una evolución más o menos uniforme, en la que no se detectan, como en los casos de otras comarcas, las bruscas oscilaciones y los vaivenes en torno a los años de crisis. Así, desde 1787 y hasta 1803-6 o hasta 1818, no se registra descenso alguno, sino, antes bien, un aumento que continúa en el caso de La Carlota hasta 1822 —de 1.115 a 2.471 y 2.960 habitantes y de un índice 100 a 221,6 y 265,4— y tiende al estancamiento en Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros: en la primera, la subida de 100 a 186,9 del índice entre 1787-1818 quedó frenada hasta un 176,9 en 1822; y la tercera, única que pareció acusar la crisis de 1804-5, pasó de 157,4 a 149,2. Por su parte, la década de los veinte parece que no fue tan positiva para las tres, siendo en este caso San Sebastián de los Ballesteros la más dinámica, aunque no demasiado —de 149,2 en 1822 a 194,6 en 1829—, la Carlota se estancó —con un brusco descenso de 265,4 hasta 219,6 en 1826 y una recuperación hasta los 264,1 en 1829— y, entre la situación de ambas, quedó Fuente Palmera —de 176,9 a 201,6—. La situación de estancamiento vuelve a repetirse entre 1833 y 1842, con lo cual es probable que se dejasen sentir los efectos de la crisis de 1834-5 en unas poblaciones que habían alcanzado ya una cierta madurez: de 290,3 a 291,6 en La Carlota, de 240,6 a 216,5 en San Sebastián de los Ballesteros —la más pequeña y única en registrar una disminución— y el aumento de 211,3 a 232,4 de Fuente Palmera y sus aldeas. Con todo, seguían siendo, de manera indiscutible, las poseedoras de los índices más altos de la provincia.

Un vistazo a la evolución de los bautismos y defunciones en San Sebastián de los Ballesteros —ver Apéndice III.5.3— contribuye a visualizar de forma más completa el fenómeno, poniéndose de manifiesto las altas cotas de natalidad y la moderación con respecto a otros casos de la provincia de las de mortalidad. Entre los años de mayor número de decesos se cuentan los de 1801-2, 1810, 1817-8 y 1831: es decir, no coinciden exactamente con los de mayor virulencia en la capital cordobesa o en otras

---

<sup>124</sup> Una visión general de los orígenes de la población en L. PALACIOS BAÑUELOS, “San Calixto. Nueva población cordobesa del siglo XIX”, *BRAC*, 100 (1979), pp. 265-279.

poblaciones de la provincia, apuntando hacia el hecho de que las grandes crisis no debieron afectar de manera directa a este caso ni al resto de las Nuevas Poblaciones<sup>125</sup>.

---

<sup>125</sup> Vid. J. VÁZQUEZ BERNI, “La parroquia de San Sebastián de los Ballesteros: un estudio demográfico. 1800-1850”, en VV. AA., *Actas del VI Congreso sobre las Nuevas Poblaciones. La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros*, Baena, 1994, pp. 235; R. VÁZQUEZ LESMES, “San Sebastián de los Ballesteros: su tránsito del fuero especial al régimen ordinario”, *Ibidem*, pp. 259

### III. 6. LA SUBBÉTICA (S. DE CÓRDOBA)

Para finalizar nuestra andadura, haremos mención del territorio de latitud más meridional, con una morfología peculiar, pues comprende algunos de los grandes núcleos de población como los de la campiña, pero se inserta en un ámbito más montañoso. Quizá podríamos establecer una similitud entre la Subbética y el Alto Guadalquivir de Córdoba, tanto por lo acabado de señalar como por el comportamiento demográfico que experimentaron en el período. Aunque hemos de apresurarnos a precisar que la primera parece que sufrió un mayor impacto cuantitativo durante la crisis de 1834-5 y la dinámica interna de su población fue más pausada; mientras que, en el Este de la provincia, fue mayor el aumento del primer tramo, en tanto la mencionada catástrofe de mediados de los treinta tuvo más o menos los mismos resultados, haciendo retroceder el índice de crecimiento en cerca de 10 puntos.

Del mismo modo, puede establecerse en las Subbéticas una distinción entre la mayor parte de localidades que tuvieron cierta pujanza, mientras que, paradójicamente, las más pobladas —Priego, Lucena y Cabra— apenas aumentaron o ni siquiera alcanzaron los niveles iniciales, caso de las dos últimas mencionadas. Entre las primeras se cuentan, fundamentalmente, las poblaciones situadas en el borde suroccidental, favorecidas por un crecimiento progresivo y acumulativo, visible en la contrastación de las cifras de 1781 y 1816, que no registran descenso como las demás, sino, antes bien, aumentos en sus habitantes. Hablamos de Palenciana —con diferencia la de mayor crecimiento—, separada de Benamejé en varias ocasiones y mostrando algo más de dinamismo que aquella —seguramente ello está relacionado con el fenómeno aludido—, Iznájar y Rute<sup>126</sup>. También es el caso, por lo demás excepcional, de Doña

---

<sup>126</sup> «Palenciana se separó por primera vez de Benamejé el día 4 de diciembre de 1812, por orden de la Regencia del Reino. Con la vuelta del rey Fernando VII en el año 1814, dicha disposición quedó abolida siguiendo unida a Benamejé. Al llegar los liberales al poder lograron de nuevo la separación, según consta en escritura pública fechada el 30 de octubre de 1821; pero la reacción política de 1824 volvió a anular la tan deseada separación. Mediante la Real Orden de Isabel II del día 6 de octubre de 1834, Palenciana se separó definitivamente de Benamejé y alcanzó el título de villa. Aunque la definitiva separación se llevó a cabo en el 1834, ésta se hizo basándose en la medición y los trabajos realizados en el año 1821. En dicho año, el presidente de la Diputación de Córdoba ordena la separación de los términos de Palenciana y Benamejé [...] El 16 de octubre del referido año se reunieron ambos ayuntamientos en el nacimiento del arroyo de las cañas para establecer las lindes correspondientes, actuando como perito el Sr. Don Sebastián Reyna; habiendo resultado que a Benamejé con 1.153 vecinos le correspondió 7.948 fanegas de tierra y a Palenciana, con 343 vecinos, le correspondió 2.364 fanegas». M. GRACIA HURTADO, *Palenciana, pueblo del sur de Córdoba*, Córdoba, 1987, pp. 48 y 50. Por su parte, cuenta con el mejor estudio de toda

Mencía, que suponemos debió recibir bastante emigración de localidades limítrofes y quizá experimentó cierto crecimiento propio, factores todos ellos que compensasen las importantes pérdidas acaecidas durante la epidemia del cólera de 1834.

Por lo que hemos podido constatar, el impacto de esta enfermedad en cada pueblo no se corresponde necesariamente con una influencia directa en el mayor o menor crecimiento posterior. Encontramos localidades con que no sufrieron un aumento global significativo de la mortalidad —Cabra, Lucena, Zuheros, con una mortalidad del 19, 17 y 8 ‰ respectivamente—, mientras que otras no parece que se vieran afectadas en sus cifras globales por importantes porcentajes de fallecidos —Rute y Doña Mencía, con índices de crecimiento de 160 y 121 en 1841, con respecto a 100 de 1781, y a su vez tasas de mortalidad de 55 y 54 ‰ durante el cólera de 1834<sup>127</sup>. Empero, habría que matizar si se pudiesen añadir las defunciones por hambre y otras enfermedades.

Por su parte, el corazón de la región —los casos que mejor conocemos son los de Zuheros y Luque, y aún así muy escasamente por lo general e incompleto de los trabajos a ellos dedicados— presentó un estancamiento demográfico. Por un lado, por el impacto de las crisis; como ya hemos dicho, la mejor conocida es la de 1834, aunque queda constancia que también alcanzaron a ciertas localidades las de 1787, 1800 y 1817<sup>128</sup>. Por otro lado, en ciertos casos fueron de gran relevancia los fenómenos de

---

la comarca, aunque no específicamente sobre el tramo que abordamos, la localidad abordada por F. RAMÍREZ GÁMIZ, *Comportamientos demográficos diferenciales en el pasado. Aplicación del método de reconstrucción de familias a la población de Iznájar*, Granada, 2001.

<sup>127</sup> Los porcentajes proceden de A. ARJONA CASTRO, “La epidemia de cólera de 1834 en la provincia de Córdoba...”, pp. 247-8.

<sup>128</sup> «Cuando el pueblo se iba reponiendo de las graves epidemias de 1787, da comienzo la guerra de la Independencia. [...] Mal año fue el de 1817, cuando por la pertinaz sequía se perdieron todas las cosechas, el pueblo se entregaba a penitencias y rogativas y los pobres labradores y jornaleros sufrían los horrores del hambre. Para remediar esta situación, el Alcalde Mayor pidió autorización para repartir un cierto número de fanegas del pósito con la promesa de devolverlas en los años venideros. Así se haría como en numerosas ocasiones posteriores, contribuyendo al progresivo endeudamiento de ciertos labradores pequeños». A. ARJONA CASTRO, *Zuheros. Estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés*, Córdoba, 1973, pp. 160-1. «Al cumplirse el primer tercio del siglo XIX, toda la comarca de Zuheros fue pródiga en calamidades y desdichas. Las cosechas en 1833 fueron nulas o casi nulas, y al años siguiente no lo fueron menos. El grano escaseó, no ya para comer, sino para poder sembrar, por lo que el hambre torturó en demasía a la población. De Baena, donde Zuheros pagaba sus tercias, llegó algún trigo, por especial concesión de su municipio, a causa del pago indicado. En el pueblo se autorizó el consumo de los remanentes del pósito, y aun así, la desnutrición era patente y manifiesta [...] El pueblo de Zuheros, según censo minucioso que hizo el 13 de mayo del 1834 el vicario de su parroquia don Narciso José Serrano, tenía en aquel año mil seiscientos ochenta y nueve habitantes, de los cuales murieron 59 en ese año, contándose entre ellos el propio vicario, que falleció el 1 de octubre. El cólera había llegado y cobrado sus víctimas durante los meses de junio y julio: 13 en el primero y 25 en el segundo; en total, 38. La enfermedad se retiró de forma total y espectacular, ya que en agosto sólo hubo una defunción, lo que representó algo menos de la media normal» J. FERNÁNDEZ CRUZ, “El cólera de 1834 y las fiestas de Jesús Nazareno en Zuheros”, *BRAC*, 104 (1983), p. 187. «Entre el año 1800 y siguientes hubo una

emigración, que se han constatado en el caso de algunas poblaciones como las arriba mencionadas<sup>129</sup>.

---

epidemia de fiebre amarilla que causó muchas víctimas. Entonces se cerraron las tapias de todas las entradas del pueblo y sólo se dejaron abiertas cinco puertas, que se cerraban durante la noche, para evitar que entrasen los forasteros y propagasen las enfermedades. En tiempos más modernos hubo grandes epidemias que azotaron a los habitantes de esta hermosa ciudad. En 1º de junio de 1834 se declaró oficialmente la existencia del cólera, enfermedad terrible, que causó numerosas víctimas en el vecindario». N. ALBORNOZ Y PORTOCARRERO, *Historia de la ciudad de Cabra*, Cabra 1980-81, p. 269. «Dentro de estas últimas, están las tomadas en el verano de 1800, dictadas por los médicos locales Juan Jiménez Martos y Antonio José Cañete ante la epidemia de peste declarada [...] La epidemia se extiende y afecta a los pueblos vecinos. En consecuencia se extrema el rigor de las normas [...] Afortunadamente el pueblo [Luque] se vio libre de la peste y no hubo víctimas que lamentar. [...] En 1834 se vio invadida España por una epidemia de cólera morbo. [...] El número de víctimas ascendió desde el 16 de junio al 31 de julio, a 146 personas. De ellas, 54 varones y 92 hembras, fenómeno este de la disparidad en el sexo que no sabemos cual pueda ser su motivación. Seguramente las defunciones fueron más, pero que por suceder en los extrarradios de la población y otras circunstancias, no aparecen consignadas. La epidemia cesó de manera súbita, y desde primeros de agosto las muertes vienen siendo las normales, registrándose un total de 19, —9 varones y 10 hembras— muy lejos de aquellos días siniestros de seis y siete entierros». A. ARJONA CASTRO Y V. ESTRADA CARRILLO, *Historia de la villa de Luque*, Córdoba, 1977, pp. 228-9.

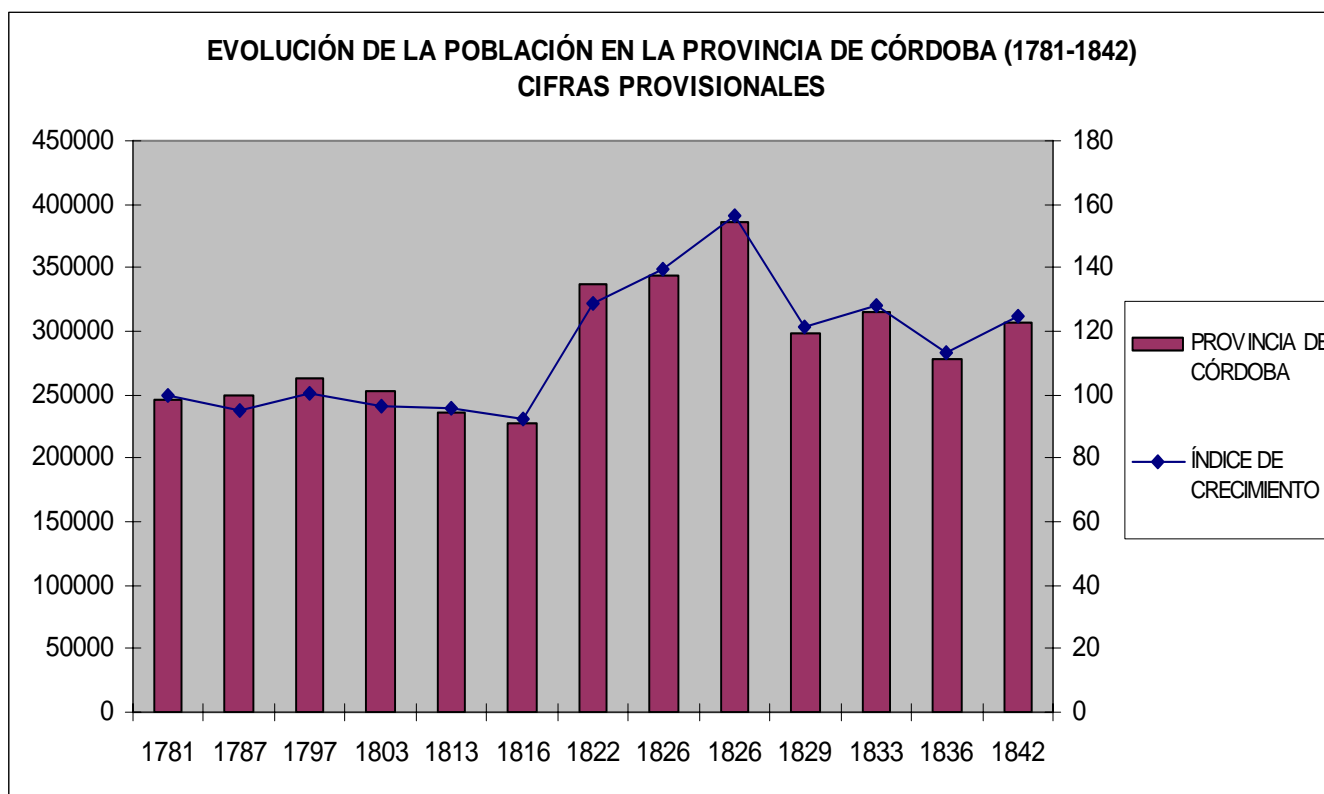
<sup>129</sup> «Es por tanto obvio que nuestra villa, por unas o por otras razones exportó durante siglos considerables contingentes humanos a causa de la notoria insuficiencia de su agricultura para dar trabajo y alimento a todos los que nacían bajo su techo. Esta insuficiente capacidad estuvo motivada aparte de por factores geológicos: medio término improductivo por su constitución caliza jurásica; por los eternos factores socioeconómicos: latifundismo, minifundismo, deficiente técnica agrícola y escasa superficie roturada hasta mediados del siglo XIX. [...] En 1834] con la mortandad y la emigración de “más de doscientas familias”, la población local sufrió un duro golpe». *Ibid.*, pp. 27 y 229.

## **APÉNDICE DEMOGRAFÍA**

# I. FUENTES Y EVOLUCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (1781-1843)

## I. 1. POBLACIÓN E ÍNDICES DE CRECIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 1781-1843 (CIFRAS PROVISIONALES)

	POBLACIÓN	ÍNDICE
1781	246.311	100
1787	248.860	95,2
1797	263.349	100,7
1803	252.028	96,4
1813	235.892	95,7
1816	226.995	92,1
1822	337.265	129
1826	343.481	139,4
1826	385.365	156,4
1829	299.039	121,4
1833	315.459	128
1836	278.655	113,4
1842	306.760	124,5

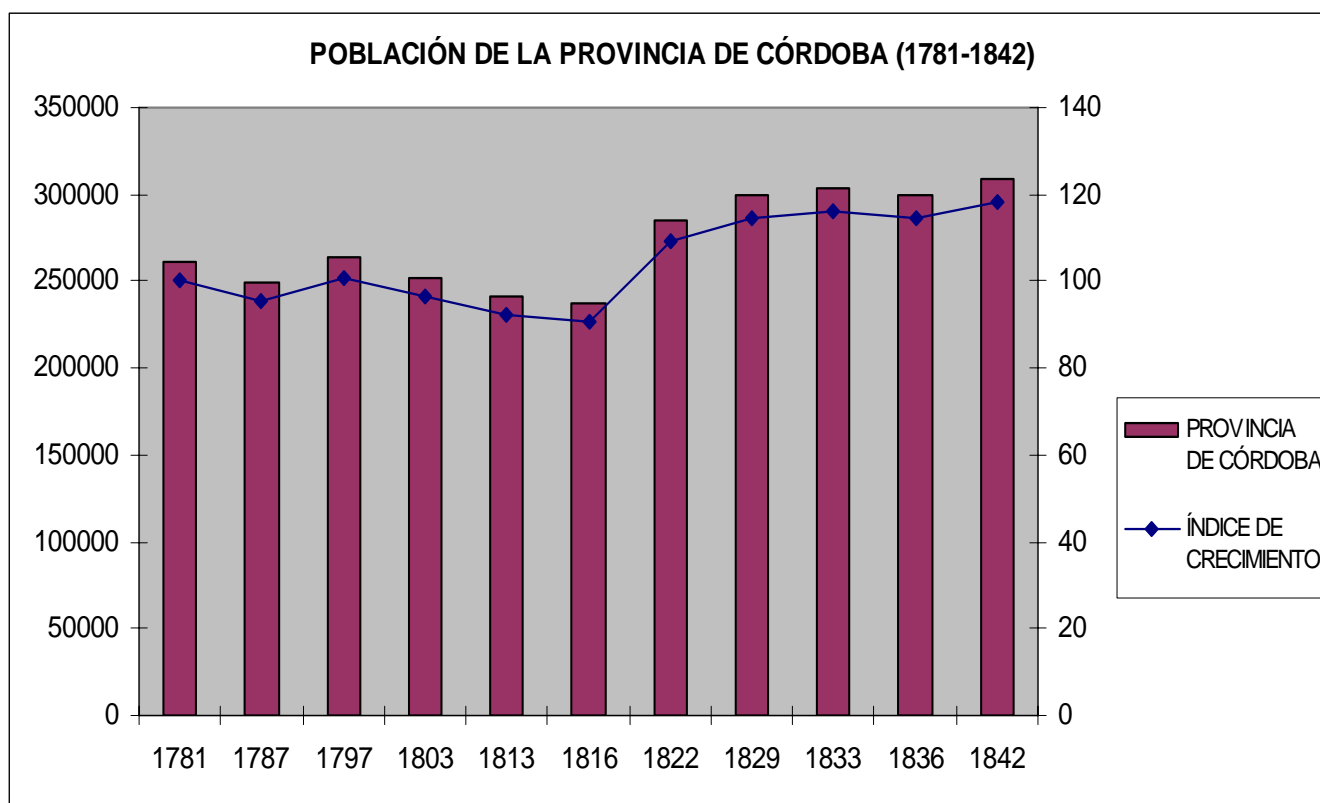


Fuente: Censo del Obispado de 1781, en M. NIETO CUMPLIDO, «Nuevas fuentes precensales del obispado de Córdoba», *BRAC*, 98 (1978), 165-168; INE, *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Córdoba, Madrid, 1986, pp. 489-90; I. de ANTILLÓN, *Elementos de la Geografía astronómica, natural y política de España y Portugal*, Madrid, 1808, p. 122; M<sup>a</sup> J. VILAR, «El primer proyecto liberal de división provincial de España. El propuesto por Felipe Bauzá y revisado por Miguel de Lastarría, 1813-1814», *Anales de Historia Contemporánea*, 20 (2004), pp. 37-8; «Noticia de los vecinos ... de Córdoba y Bujalance», AMCO, Sección 12.07.01, C-1051; «Estado Número 2º ... Pueblos a proporción de su vecindario», AMFN, 12.02., C 1615, Leg 5; S. MIÑANO Y BEDOYA, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid, 1826-28, 11 vols.; «Estado que manifiesta el número de vecinos... 1829», AMCO, Sección 12.07.01, C-1051; L. M<sup>a</sup> RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, 1986, tomo I, p. 16 y tomo II, p. 441; Matrícula Catastral de 1842, en «Alteraciones de los Municipios en los Censos de Población desde 1842», <<http://www.ine.es/intercensal/index>>; P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de*

Andalucía. Córdoba, Valladolid, 1987, pp. 94-5; J. M. CUENCA TORIBIO, *Historia General de Andalucía*, Córdoba, 2005, p. 692.  
Elaboración propia.

## I. 2. POBLACIÓN E ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 1781-1843 (CIFRAS CORREGIDAS)

	POBLACIÓN	ÍNDICE
<b>1781</b>	261.311	100
<b>1787</b>	248.860	95,2
<b>1797</b>	263.349	100,7
<b>1803</b>	252.028	96,4
<b>1813</b>	241.892	92,5
<b>1816</b>	236.995	90,6
<b>1822</b>	285.407	109,2
<b>1829</b>	299.039	114,4
<b>1833</b>	303.854	116,2
<b>1836</b>	299.730	114,7
<b>1842</b>	309.184	118,3



Fuente: *Idem* que la anterior.  
Elaboración propia.



### I. 3. EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LA POBLACIÓN E ÍNDICES DE CÓRDOBA, LAS PROVINCIAS ANDALUZAS Y MEDIA NACIONAL (1797-1860)

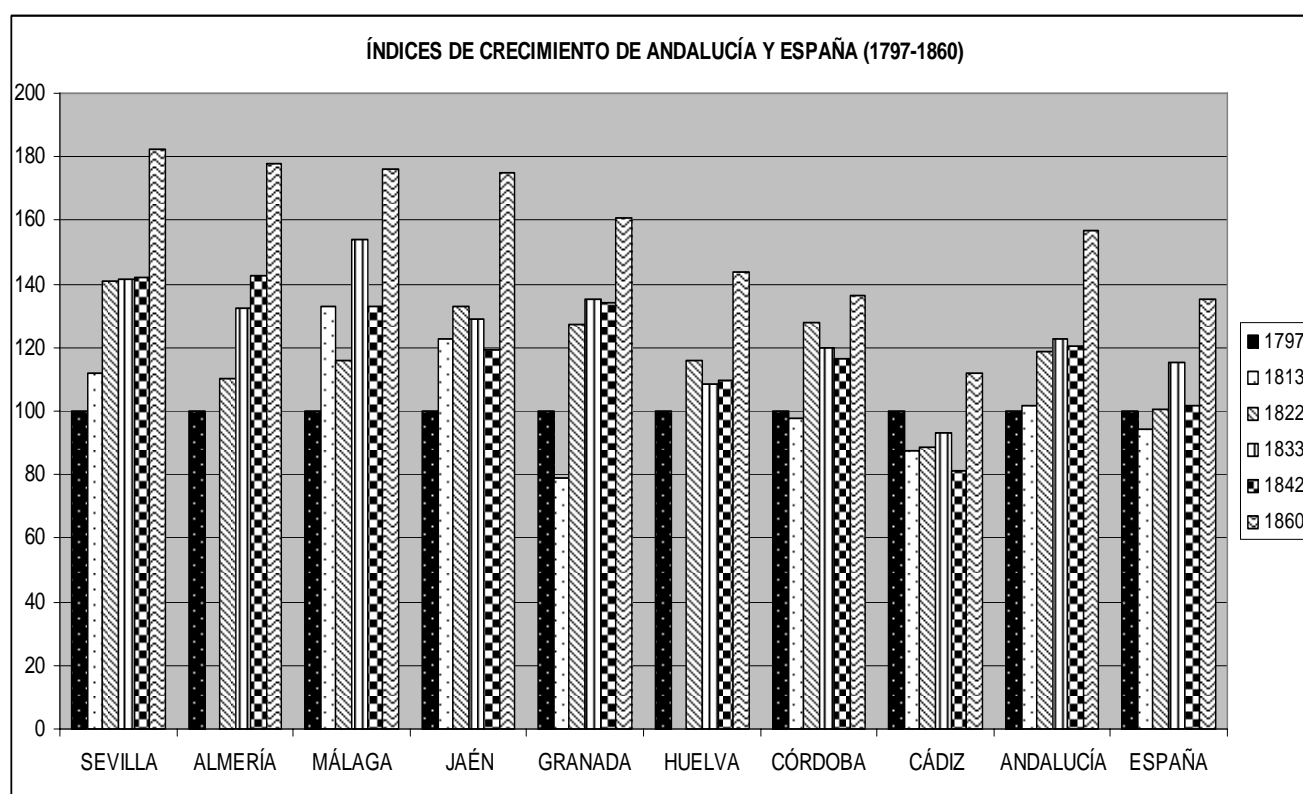
	1797	1813	1822	1833	1842	1860
SEVILLA (*1)	259.610	429.000	365.585	367.303	369.054	473.920
ALMERÍA	177.247		195.505	234.789	252.952	315.450
MÁLAGA	253.706	337.856	298.312	390.515	338.142	446.659
JAÉN	206.949	254.710	274.930	266.919	246.558	362.466
GRANADA (*2)	274.539	356.312	350.105	370.974	367.984	441.404
HUELVA	122.887		142.425	133.470	134.818	176.626
CÓRDOBA (*3)	<b>263.349</b>	<b>258.224</b>	<b>337.265</b>	<b>315.459</b>	<b>306.760</b>	<b>358.657</b>
CÓRDOBA (*4)	<b>263.349</b>	<b>241.892</b>	<b>285.407</b>	<b>303.854</b>	<b>309.184</b>	<b>358.657</b>
CÁDIZ	347.988	304.371	306.517	324.703	283.260	391.305
ANDALUCÍA	1.906.275	1.940.473	2.270.644	2.404.132	2.299.528	2.966.487
ESPAÑA (*5)	11.595.343		11.661.867	13.378.389		15.673.481
ESPAÑA (*6)	10.541.221	10.959.334	11.661.867	12.162.172	11.791.467	15.649.100

(\*1) En 1813 la cifra comprende Sevilla y Huelva; (\*2) En 1813 la cifra comprende Granada y Almería

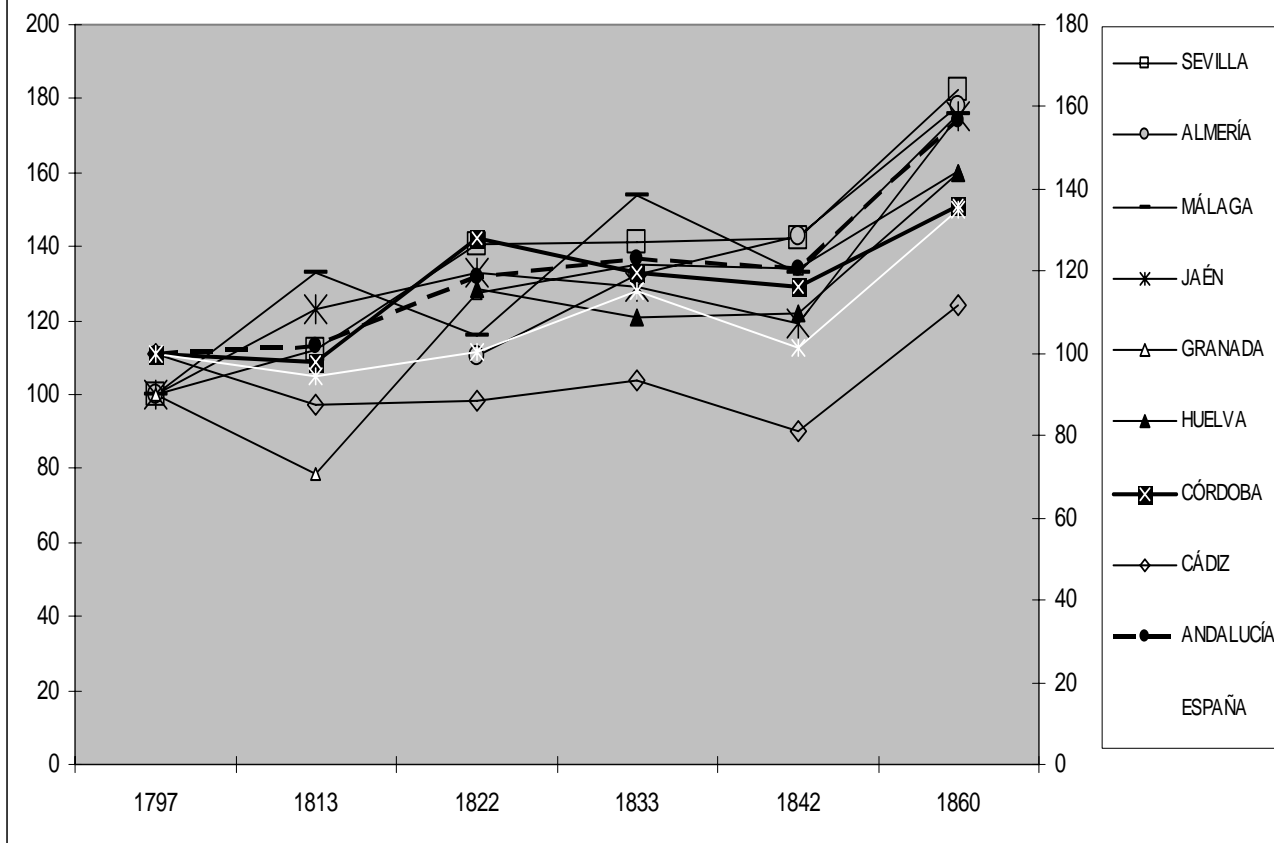
(\*3) Cifras de Córdoba sin corregir (\*4) Cifras de Córdoba corregidas (vid. apartado I.2.)

(\*5) Cifras de España corregidas por Artola, basadas en Bustelo (vid. Fuentes); (\*6) Cifras sin corregir

	1797	1813	1822	1833	1842	1860
SEVILLA	100	112,1	140,8	141,4	142,1	182,5
ALMERÍA	100		110,3	132,4	142,7	177,9
MÁLAGA	100	133,1	115,7	153,9	133,2	176
JAÉN	100	123	132,8	128,9	119,1	175,1
GRANADA	100	78,8	127,5	135,1	134	160,7
HUELVA	100		115,8	108,6	109,7	143,7
CÓRDOBA (*3)	<b>100</b>	<b>98</b>	<b>128</b>	<b>119,7</b>	<b>116,4</b>	<b>136,1</b>
CÓRDOBA (*4)	<b>100</b>	<b>91,8</b>	<b>108,3</b>	<b>115,3</b>	<b>117,4</b>	<b>136,1</b>
CÁDIZ	100	87,4	88,7	93,3	81,3	112
ANDALUCÍA	100	101,7	118,9	123	120,6	156,8
ESPAÑA	100	94,5	100,5	115,3	101,6	135,1



### ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE ANDALUCÍA Y ESPAÑA (1797-1860)

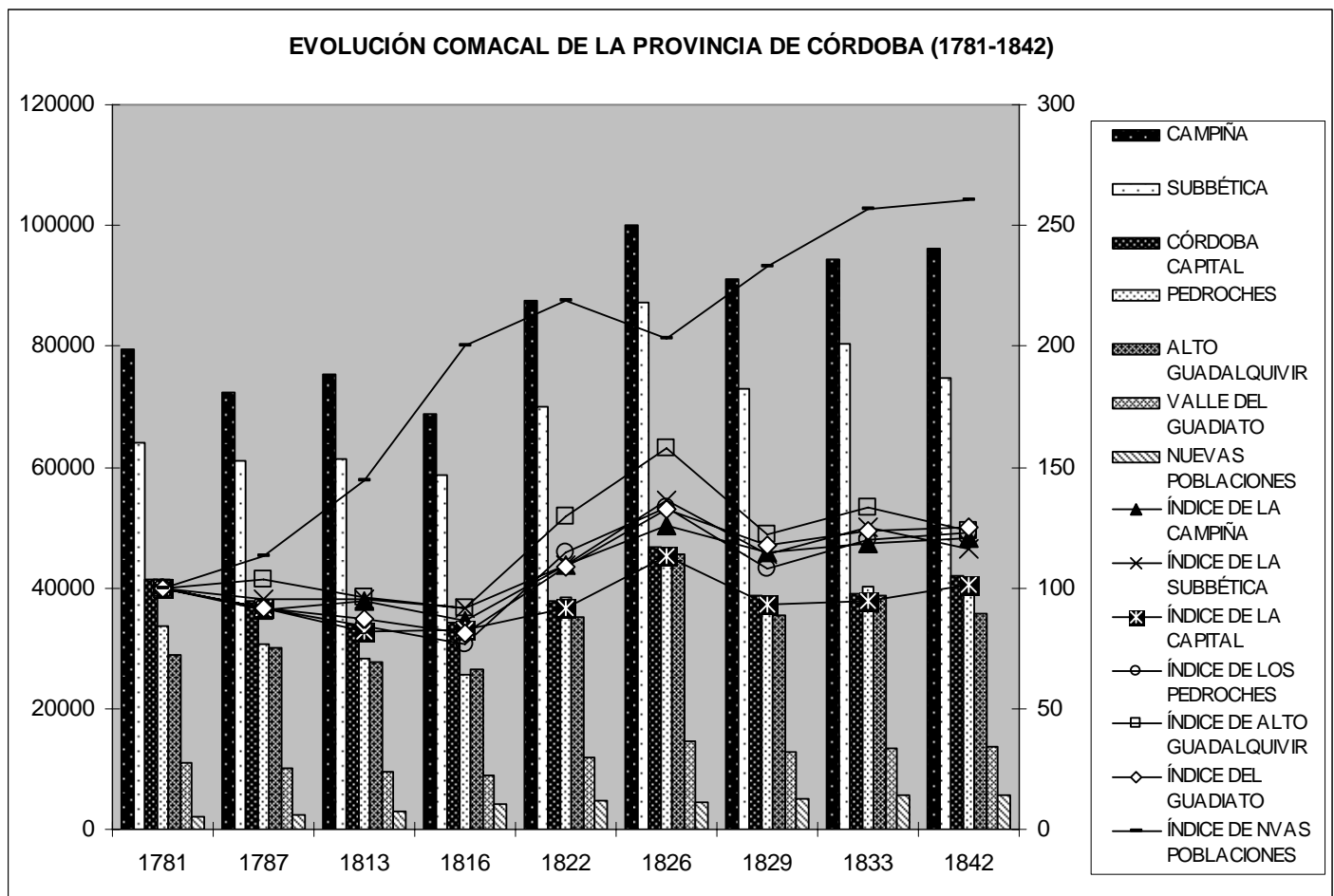


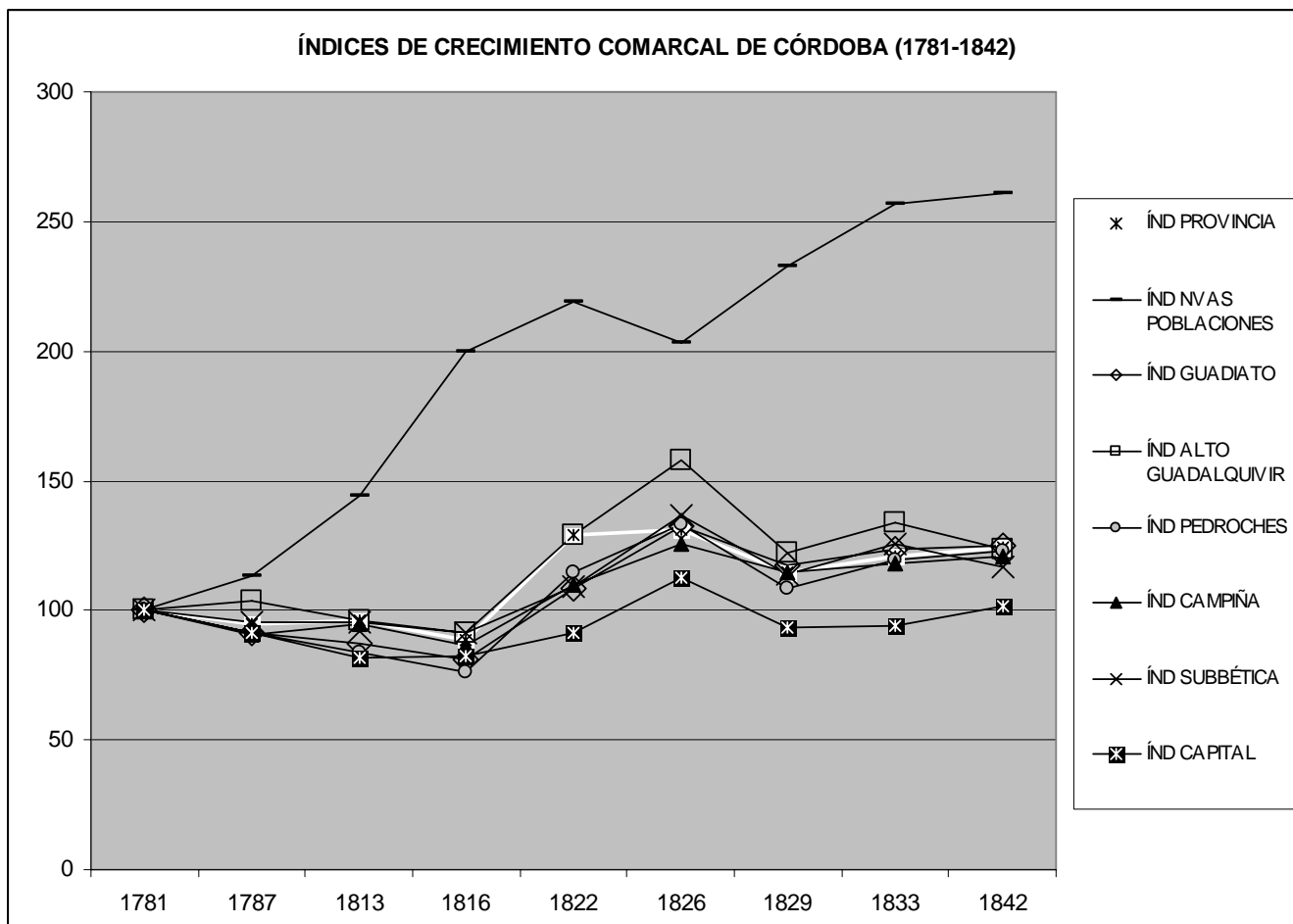
Fuente: J. M. CUENCA TORIBIO, *Historia General de Andalucía*, Córdoba, 2005, p. 692; M<sup>a</sup> J. VILAR, «El primer proyecto liberal de división provincial de España. El propuesto por Felipe Bauzá y revisado por Miguel de Lastarria, 1813-1814», *Anales de Historia Contemporánea*, 20 (2004), pp. 37-8; M. ARTOLA GALLEGU, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. *Historia de España Alfaguara*, V, Madrid, 1974, p. 63; J. PAREDES ALONSO (coord.) *Historia Contemporánea de España (siglo XIX)*, Barcelona, 1998, p. 294; Matrícula Catastral de 1842.

Elaboración propia.

## I. 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS COMARCAS DE LA PROVINCIA

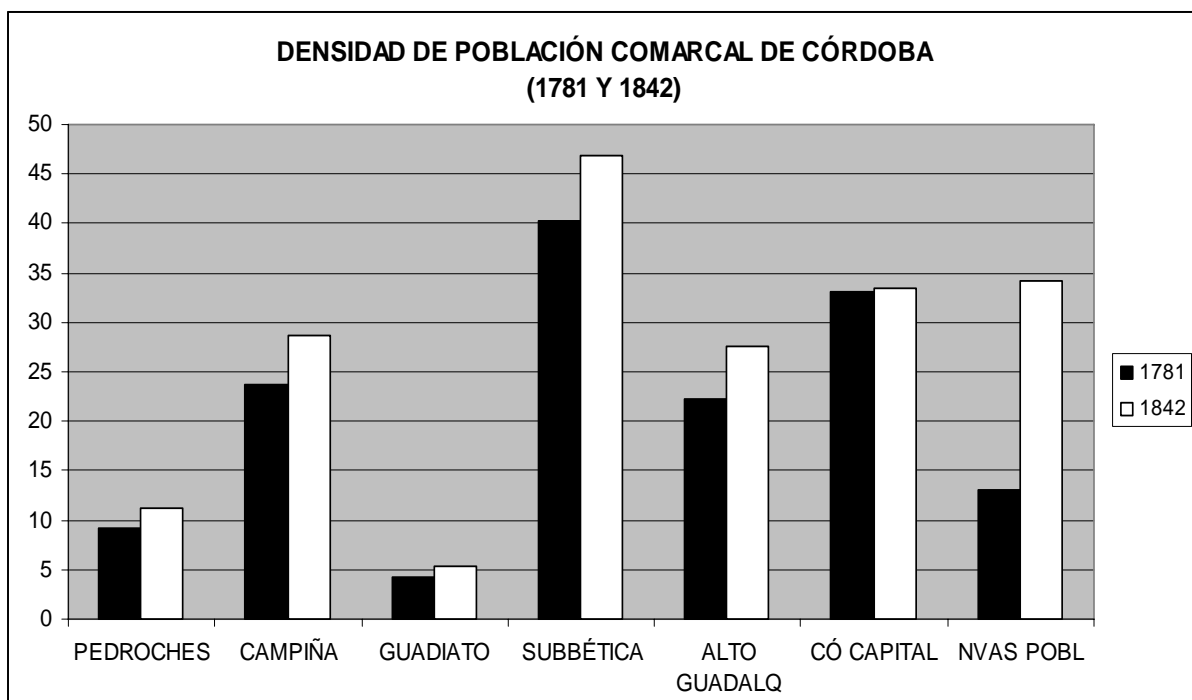
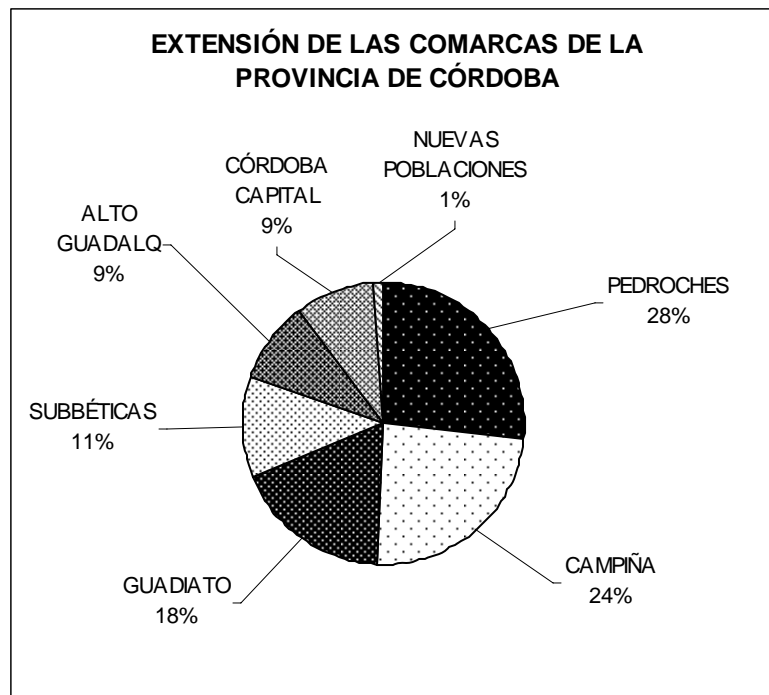
	1781	1787	1813	1816	1822	1826	1829	1833	1842
<b>CAMPIÑA</b>	79.595	72.425	75.328	68.733	87.404	99.999	91.139	94.535	96.188
<b>SUBBÉTICA</b>	64.025	61.068	61.222	58.595	70.084	87.284	72.872	80.294	74.602
<b>CÓRDOBA CAPITAL</b>	41.433	37.826	33.865	34.241	37.866	46.750	38.597	39.059	41.976
<b>PEDROCHES</b>	33.591	30.720	28.189	25.730	38.497	44.872	36.360	40.167	41.348
<b>ALTO GUADALQUIVIR</b>	28.928	29.955	27.748	26.521	34.993	45.683	35.419	38.659	35.804
<b>VALLE GUADIATO</b>	10.923	9.979	9.540	8.860	11.857	14.477	12.822	13.521	13.656
<b>NVAS POBLACIONES</b>	2.151	2.443	3.104	4.315	4.706	4.371	5.012	5.519	5.610
<i>ÍND CAMPIÑA</i>	100	90,9	94,6	86,3	109,8	125,6	114,5	118,7	120,8
<i>ÍND SUBBÉTICAS</i>	100	95,3	95,6	91,5	109,4	136,3	113,8	125,4	116,5
<i>ÍND CAPITAL</i>	100	91,3	81,7	82,6	91,3	112,8	93,1	94,2	101,3
<i>ÍND PEDROCHES</i>	100	91,4	83,9	76,5	114,6	133,5	108,2	119,5	123
<i>ÍND A GUADALQUIVIR</i>	100	103,5	95,9	91,6	129,2	157,9	122,4	133,6	123,7
<i>ÍND GUADIATO</i>	100	91,3	87,3	81,1	108,5	132,5	117,3	123,7	125
<i>ÍND NUEVAS POBL</i>	100	113,5	144,3	200	218,7	203,2	233	256,5	260,8



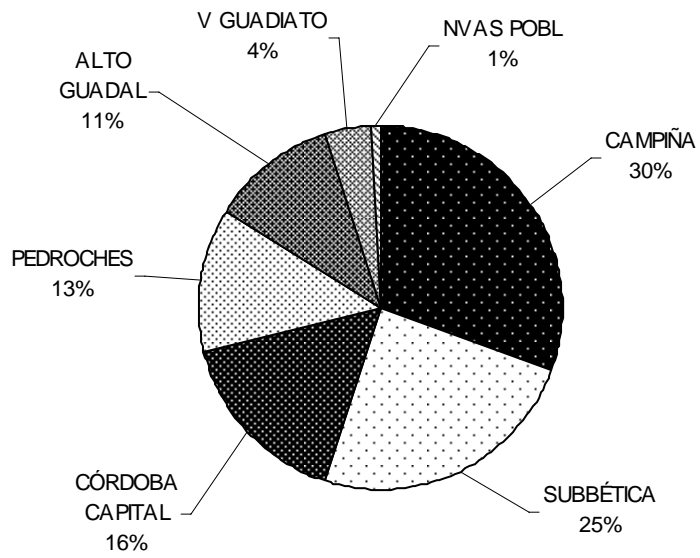


Fuente: 1781: Censo del Obispado de 1781, en M. NIETO CUMPLIDO, «Nuevas fuentes precensales del obispado de Córdoba», *BRAC*, 98 (1978), 165-168; 1787: INE, *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Córdoba, Madrid, 1986, pp. 489-90; 1813: «Plan de distribución de Partidos judiciales de la Provincia de Córdoba», AMCO, Sección 13.01.02, L. 1895, p. 602; 1816: «Noticia de los vecinos ... de Córdoba y Bujalance», AMCO, Sección 12.07.01, C-1051; 1822: «Estado Número 2º ... Pueblos a proporción de su vecindario», AMFN, 12.02., C 1615, Leg 5; 1826: S. MIÑANO Y BEDOYA, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid, 1826-28, 11 vols.; 1829: «Estado que manifiesta el número de vecinos... », AMCO, Sección 12.07.01, C-1051; 1833: L. Mª RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, 1986, 2 vols. 1842: Matrícula Catastral de 1842, en «Alteraciones de los Municipios en los Censos de Población desde 1842», <<http://www.ine.es/intercensal/index>>; y P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía*. Córdoba, Valladolid, 1987.  
Elaboración propia.

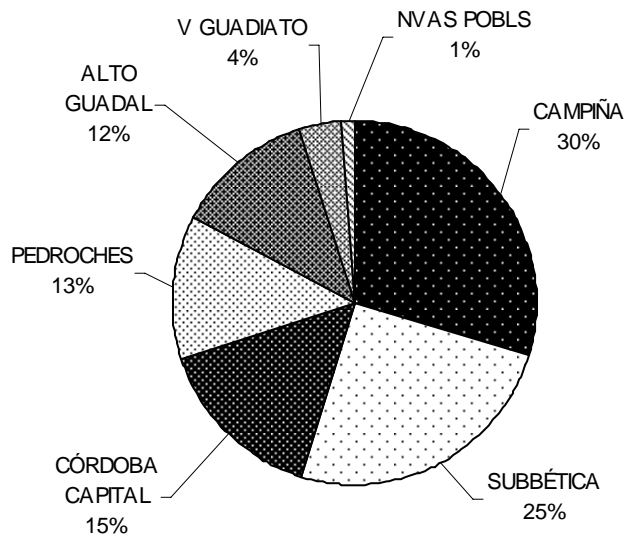
## I. 5. DISTRIBUCIÓN COMARCAL DE LA POBLACIÓN



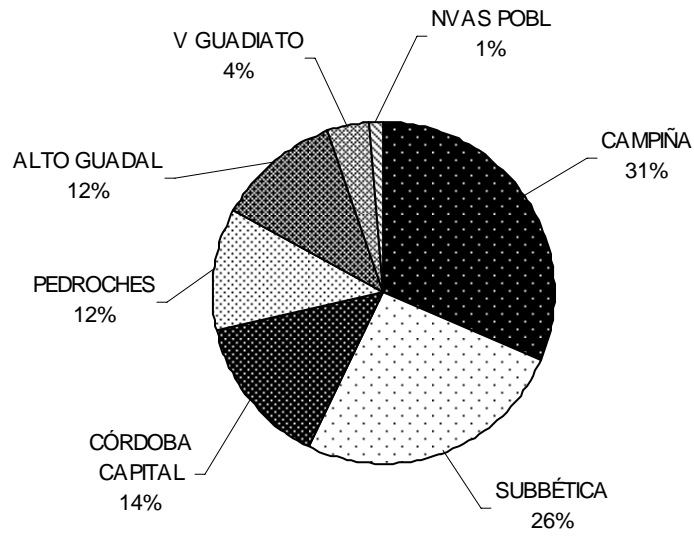
**COMARCALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA EN 1781 (% HAB)**



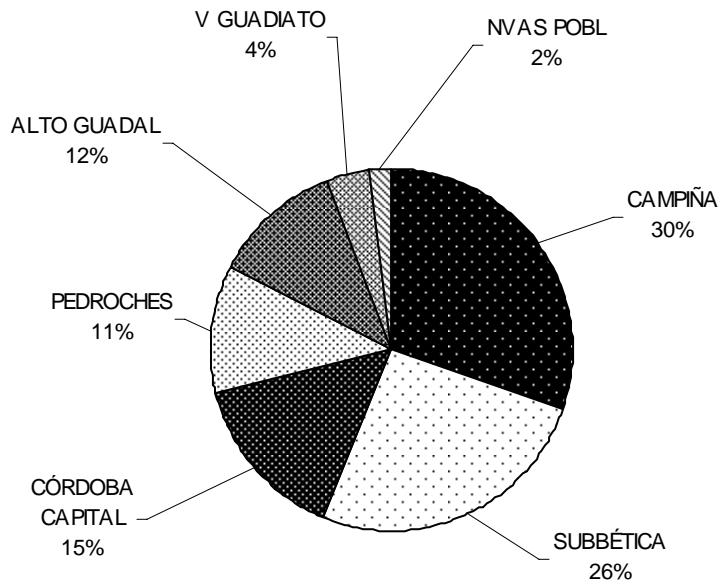
**COMARCALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA EN 1787 (% HAB)**



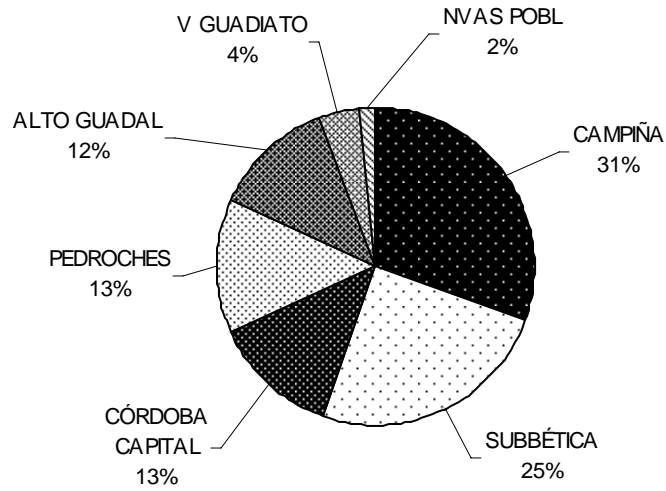
**COMARCALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA EN 1813 (% HAB)**



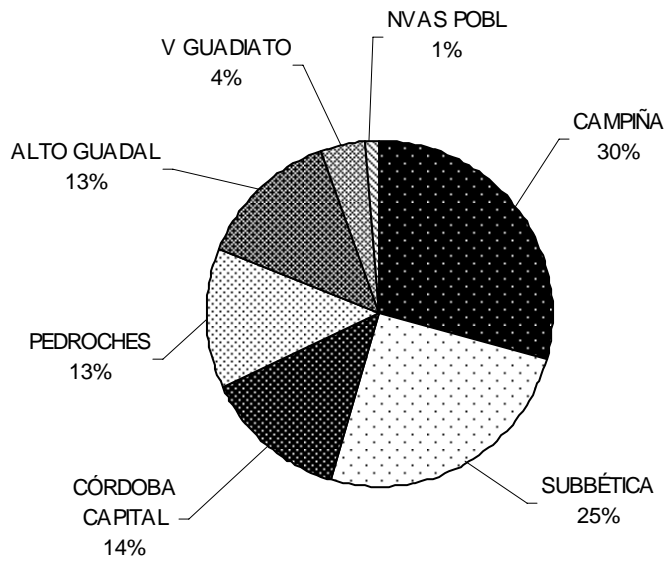
**COMARCALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA EN 1816 (% HAB)**



**COMARCALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA EN 1822 (% HAB)**

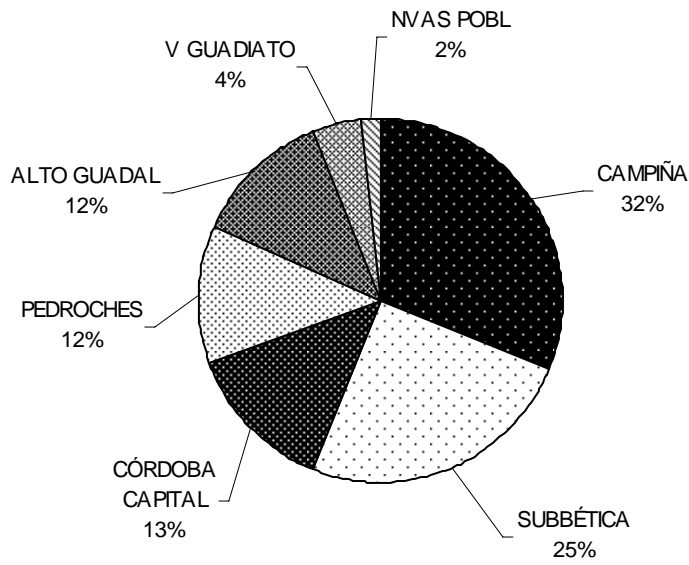


**COMARCALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA EN 1826 (% HAB)**

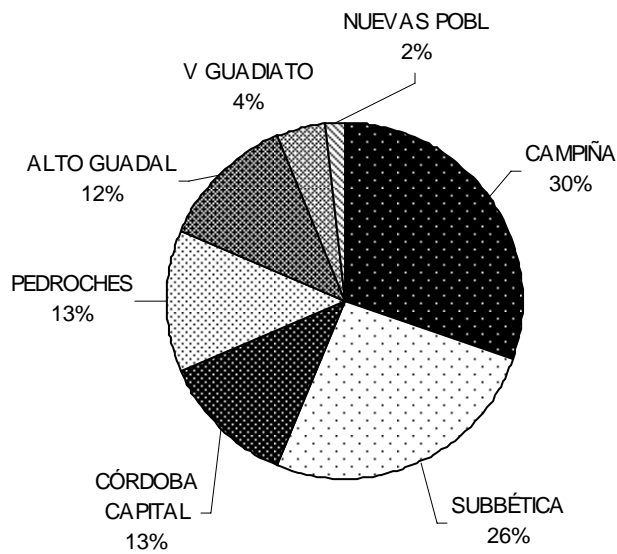


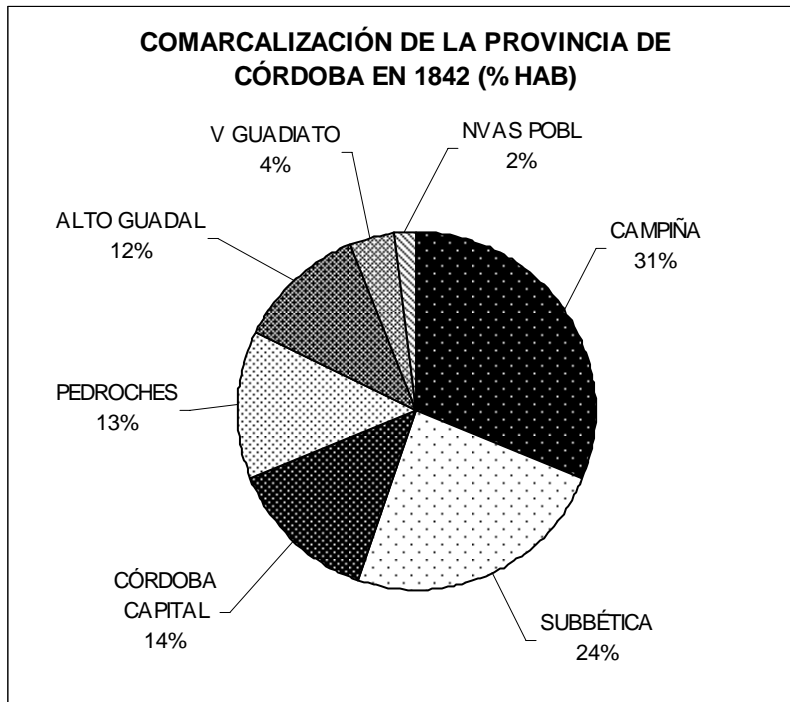


**COMARCALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA EN 1829 (% HAB)**



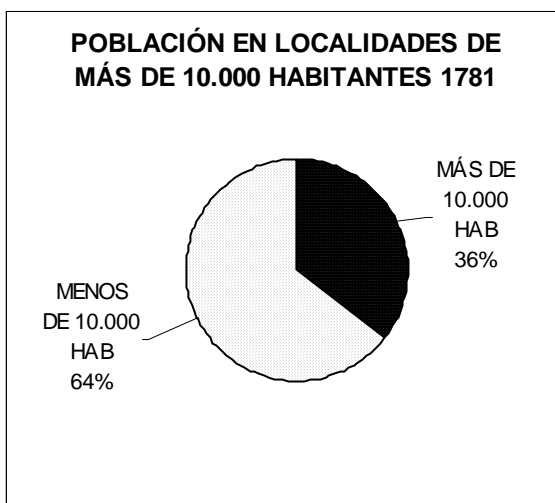
**COMARCALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA EN 1833 (% HAB)**

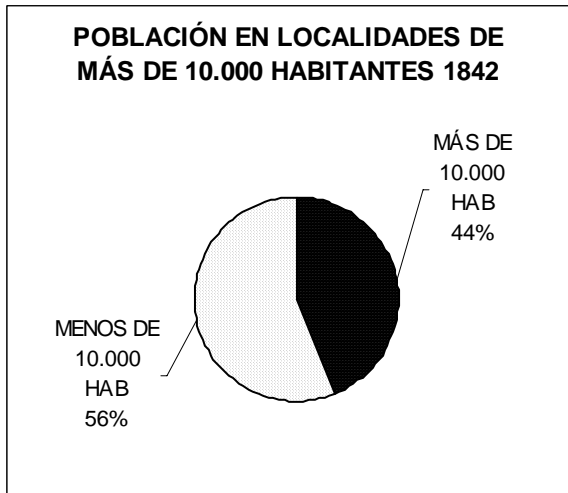
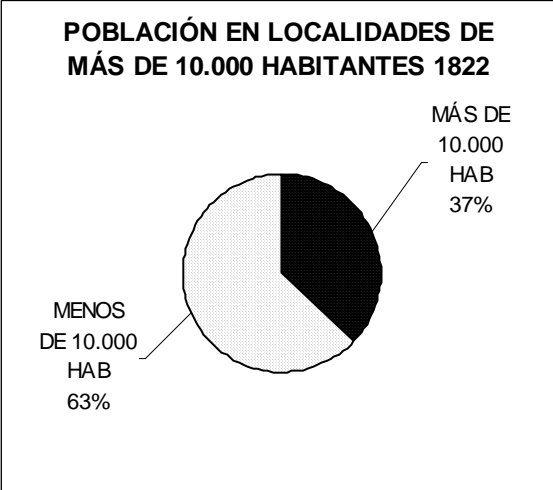
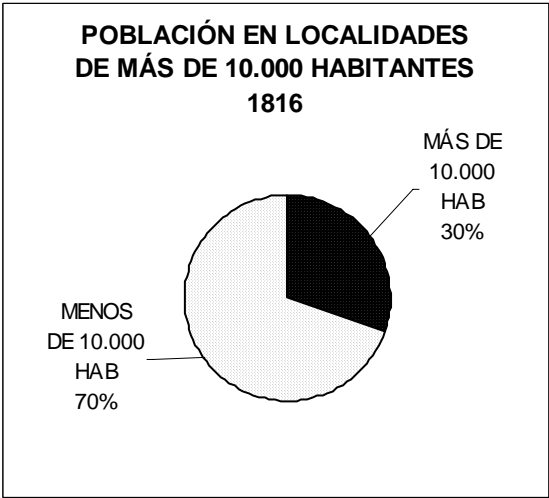




Fuente: ID. Gráficos I.4.  
Elaboración propia.

## I. 6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CÓRDOBA SEGÚN EL TAMAÑO DE LAS LOCALIDADES





Fuente: ID. Gráficos I. 4.  
Elaboración propia.

## II. EVOLUCIÓN DE CÓRDOBA CAPITAL (1781-1843)

### II. 1. POBLACIÓN E ÍNDICES DE CRECIMIENTOS DE CÓRDOBA CAPITAL 1781-1843

#### Cifras provisionales

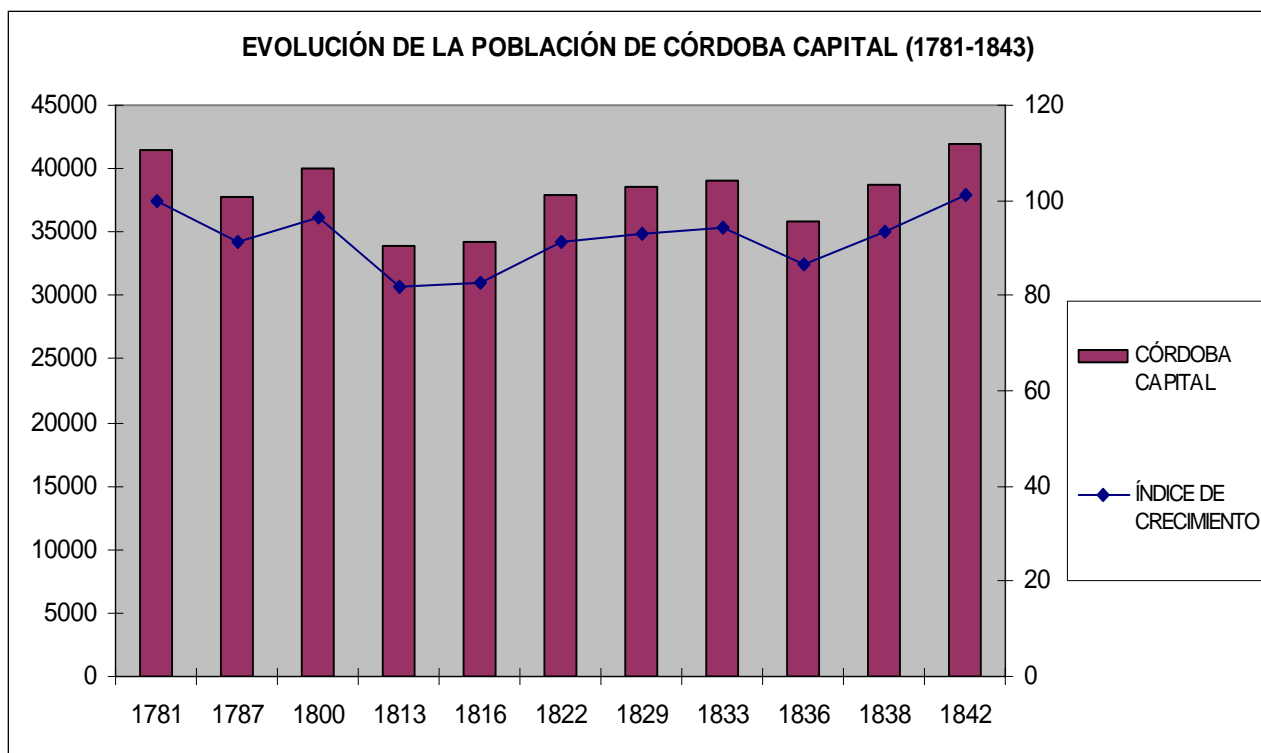
	POBL	
	VEC	HAB
<b>1781</b>		41.433
<b>1785</b>	11.534 =	46.136
<b>1787</b>		37.826
<b>1800</b>		40.000
<b>1813</b>	9.902 =	33.865
<b>1816</b>	10.012 =	34.241
<b>1822</b>	11.072 =	37.866
<b>1826</b>	11.672 =	46.750
<b>1829</b>	11.234 =	38.597
<b>1833</b>		39059
<b>1835</b>	12.456 =	42.599
<b>1836</b>	10.468 =	35.800
<b>1838</b>	11.304 =	38.660
<b>1842</b>	10.494 =	41.976

#### Cifras definitivas

	POBL	
	HAB	IND
<b>1781</b>	41.433	100
<b>1787</b>	37.826	91,3
<b>1800</b>	40.000	96,5
<b>1813</b>	33.865	81,7
<b>1816</b>	34.241	82,6
<b>1822</b>	37.866	91,3
<b>1829</b>	38.597	93,1
<b>1833</b>	39.059	94,2
<b>1836</b>	35.800	86,4
<b>1838</b>	38.660	93,3
<b>1842</b>	41.976	101,3

EVOLUCIÓN DE CÓRDOBA CAPITAL (CIFRAS PROVISIONALES)  
(1781-1843)





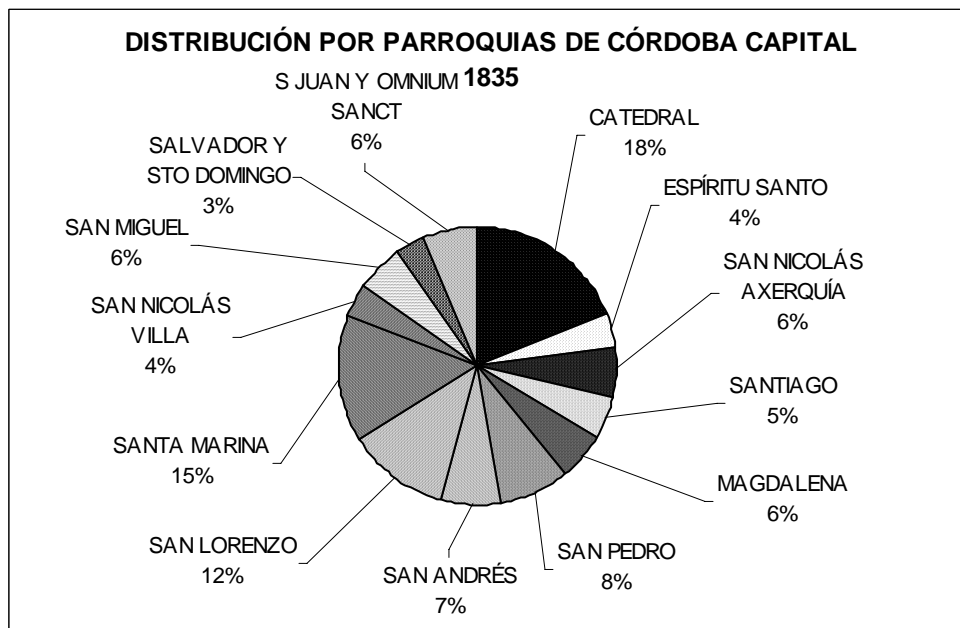
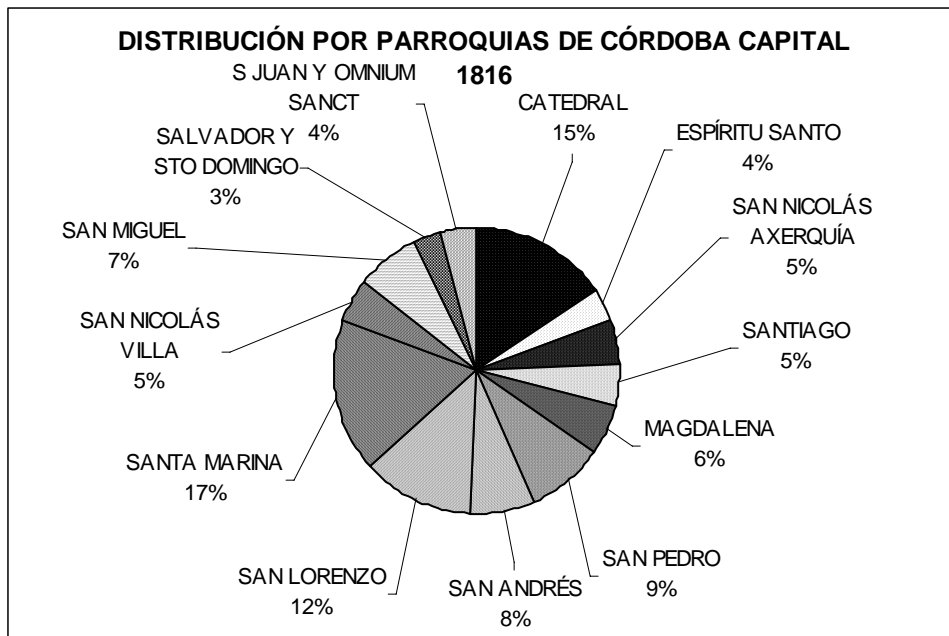
Fuente: 1781: Censo del Obispado de 1781, en M. NIETO CUMPLIDO, «Nuevas fuentes precensales del obispado de Córdoba», *BRAC*, 98 (1978), 165-168; 1785: J. ARANDA DONCEL, *Historia de Córdoba. 3 La época moderna (1517-1808)*, Córdoba, 1984, p. 204; 1787: INE, *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Córdoba, Madrid, 1986, pp. 489-90; 1800: J. M. ARÉJULA, *Breve descripción de la Fiebre Amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcanos en 1800, en Medina Sidonia en 1801, en Málaga en 1803, y en esta última plaza y en varias obras del Reino en 1804*, Madrid, 1806, p. 17; 1813: «Plan de distribución de Partidos judiciales de la Provincia de Córdoba», AMCO, Sección 13.01.02, L. 1895, p. 602; 1816: «Noticia de los vecinos ... de Córdoba y Bujalance», AMCO, Sección 12.07.01, C-1051; 1822: «Estado Número 2º ... Pueblos a proporción de su vecindario», AMFN, 12.02., C 1615, Leg 5; 1826: S. MIÑANO Y BEDOYA, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid, 1826-28, 11 vols.; 1829: «Estado que manifiesta el número de vecinos... », AMCO, Sección 12.07.01, C-1051; 1833: L. Mª., RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, 1986, tomo I, p. 16 y tomo II, p. 441; 1835: J. ANGUIA GONZÁLEZ, *La desamortización eclesiástica en la ciudad de Córdoba (1836-1845)*, Córdoba, 1984, pp. 23-24; 1836: AGOC, D.O., 19 «Oficio de 20-IV-1835», *apud* F. LÓPEZ MORA, «Comportamiento demográfico cordobés entre 1750 y 1910», *Ariadna. Revista de investigación*, 15 (1995), p. 192; 1838: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, «Repartimiento entre los pueblos de esta Provincia de los 1065 hombres que han correspondido a la misma en la quinta de 40000 hombres decretada en 19 de enero último», en AMCO, Sec. 13.03.01, Actas Capitulares, año 1838, 13-III-1838, s./f.; 1842: Matrícula Catastral de 1842, en «Alteraciones de los Municipios en los Censos de Población desde 1842», <<http://www.ine.es/intercensal/index>>; P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Córdoba*, Valladolid, 1987, pp. 94-5.

Elaboración propia.

## II. 2. POBLACIÓN DE CÓRDOBA CAPITAL POR BARRIOS

PARROQUIAS	VECINOS 1816	VECINOS 1835
CATEDRAL	1.539	2.363
SAN JUAN Y ESPÍRITU SANTO	356	464
SAN NICOLÁS AXERQUÍA	510	722
SANTIAGO	481	630
SANTA MARÍA MAGDALENA	564	710
SAN PEDRO	855	983
SAN ANDRÉS	757	892
SAN LORENZO	1.237	1.463
SANTA MARINA	1.745	1.830
SAN NICOLÁS VILLA	467	481
SAN MIGUEL	717	706
SALVADOR Y SANTO DOMINGO	307	415
SAN JUAN Y OMNIUM SANCTORUM	423	797

Fuente: 1816: «Noticia de los vecinos...»; 1835: AGOC, D.O., 19 «Oficio de 20-IV-1835», Elaboración propia



## II. 3. DEFUNCIONES Y BAUTISMOS EN LAS PARROQUIAS DE CÓRDOBA CAPITAL (1800-43)

### Defunciones en las Parroquias de Córdoba Capital (1800-43)

DEF	TOT	HSP	SGR	JO	SD	MI	ES	NAX	SG	PE	MAG	AND	LO	MAR
1800	694	182	110	4	35	25	19	26	25	45	31	43	66	83
1801	609	171	86		33	40	16	23	18	37	27	40	61	57
1802	629	149	76	33	37	25	16	24	12	33	58	32	61	73
1803	729	243	73	31	25	32	10	27	11	55	29	50	62	81
1804	1.394	531	94	43	36	64	26	51	19	199	65	80	90	96
1805	2.169	1.105	144	48	26	203	47	57	24	131	42	52	122	168
1806	832	312	144	33	24	35	12	25	16	52	26	28	53	72
1807	575	174	60	26	28	27	12	25	14	49	25	26	48	61
1808	587	123	79	28	37	37	10	27	14	53	28	34	58	59
1809	715	239	69	36	32	29	10	23	12	51	26	52	58	78
1810	509	70	75	18	40	29	18	28	24	57	11	45	44	50
1811	574	113	60	31	39	28	18	20	17	86	26	43	42	51
1812	983	429	76	27	36	38	9	24	24	102	29	38	76	75
1813	698	273	69	31	34	28	14	28	16	53	13	35	44	60
1814	544	159	76	27	29	26	13	25	12	30	18	33	50	46
1815	582	123	83	31	33	31	9	23	14	73	25	32	56	49
1816	546	125	75	32	24	34	12	20	10	47	22	33	56	56
1817	557	123	71	31	23	24	7	28	17	49	19	35	74	56
1818	498	110	60	19	35	28	11	28	23	26	21	29	52	56
1819	523	140	57	35	23	24	10	19	11	38	15	48	53	50
1820	489	121	53	22	32	28	10	21	11	36	11	38	62	44
1821	504	124	54	23	31	30	9	12	13	47	24	33	60	44
1822	531	136	64	23	29	34	11	27	14	57	11	16	59	50
1823	507	139	66	27	25	24	6	25	10	40	19	14	60	52
1824	616	153	80	27	47	32	15	19	24	47	13	41	61	57
1825	618	210	69	31	42	16	14	21	17	32	21	36	38	71
1826	604	202	63	20	22	30	14	26	15	39	30	31	58	54
1827	588	209	73	19	24	24	14	19	10	48	20	35	44	49
1828	566	169	58	22	33	19	16	20	12	44	27	41	42	63
1829	523	154	57	17	30	22	13	19	19	43	22	28	48	51
1830	640	232	70	28	46	24	10	25	17	46	21	34	40	47
1831	973	417	85	27	34	38	25	25	35	38	50	42	68	89
1832	1.006	437	88	35	35	41	26	20	35	46	33	35	90	85
1833	620	191	72	28	23	32	11	32	16	47	25	26	63	54
1834	2.015	353	248	68	43	55	111	95	43	145	110	150	293	301
1835	1.470	524	151	47	41	43	30	53	33	130	53	94	148	123
1836	747	198	99	25	36	46	12	47	13	64	27	58	75	47
1837	831	229	125	24	39	39	11	41	13	63	27	74	99	47
1838	803	157	118	37	47	49	21	28	43	72	33	53	98	47
1839	747	122	113	35	17	38		50	37	91	25	70	104	45
1840	679	88	107	45	32	33	14	40	44	62	30	47	94	43
1841	686	114	90	45	32	43	5	33	38	55	26	44	84	77
1842	901	137	123	40	38	42	17	47	27	88	40	85	108	109
1843	897	135	128	46	43	33	13	52	40	64	26	53	117	147

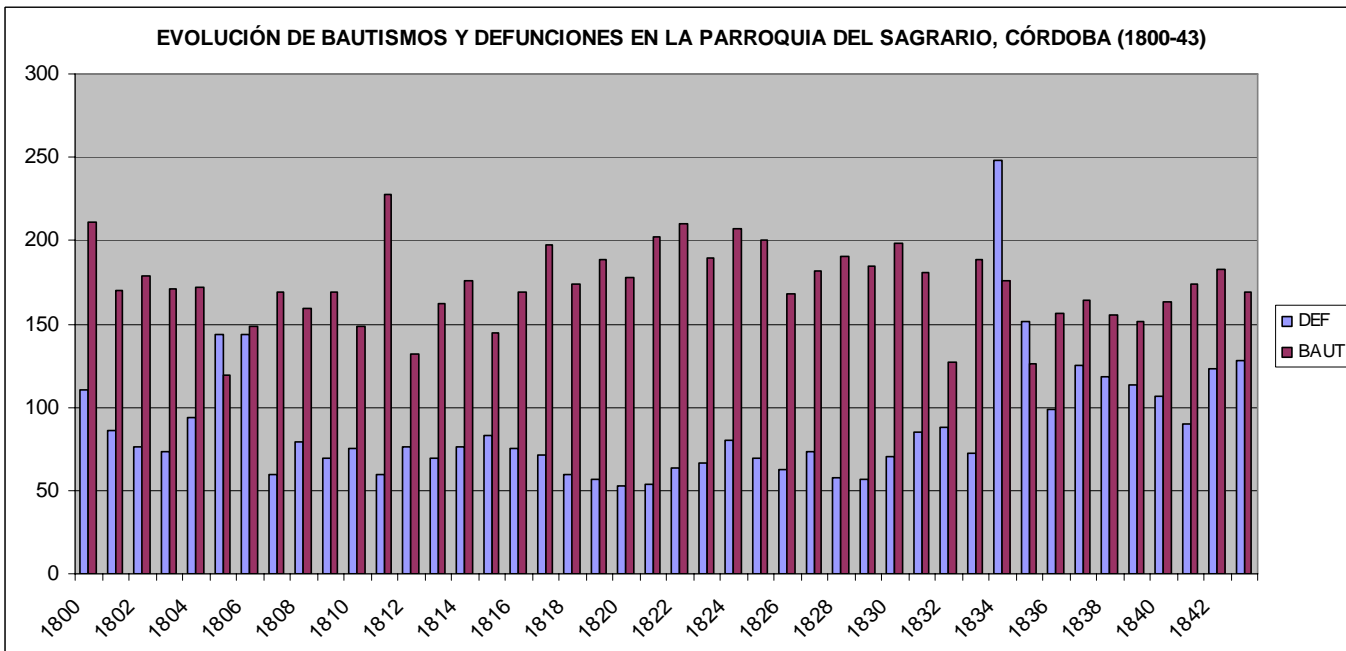
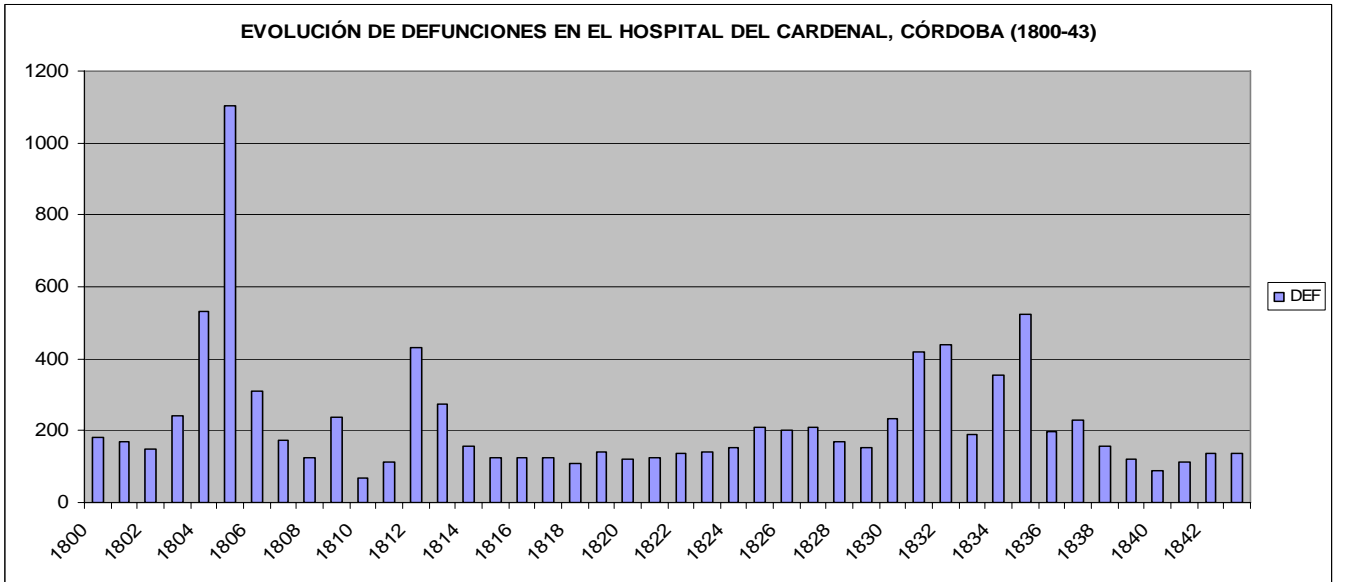
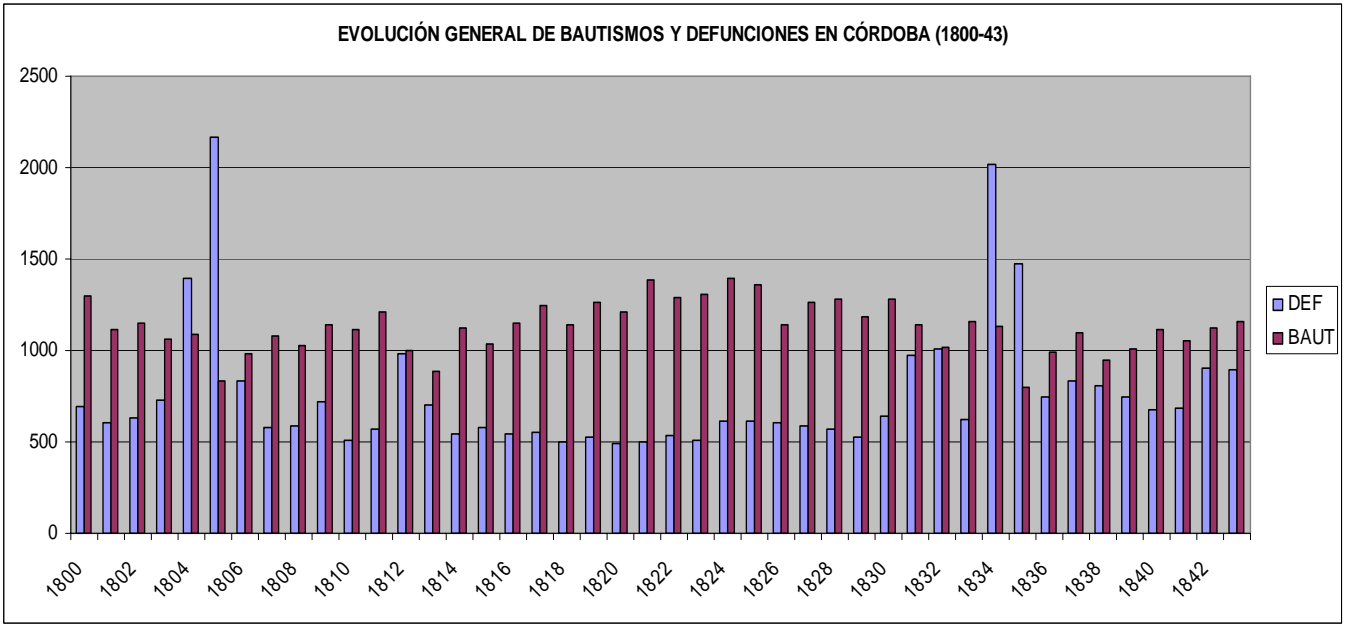
**Datos:** TOT: Total de las 12 parroquias y el Hospital mencionado; HSP: Hospital del Cardenal Salazar; SGR: Parroquia del Sagrario (Catedral); JO: Parroquia de San Juan y Ominum Sanctorum; SD: Parroquia de San Salvador y Santo Domingo de Silos; MI: Parroquia de San Miguel; ES: Parroquia de San José y el Espíritu Santo; NAX: Parroquia de San Nicolás de la Axerquía; SG: Parroquia de Santiago; PE: Parroquia de San Pedro; MAG: Parroquia de Santa María Magdalena; AND: Parroquia de San Andrés; LO: Parroquia de San Lorenzo; MAR: Parroquia de Santa Marina de las Aguas Santas.

## Bautismos en las Parroquias de Córdoba Capital (1800-43)

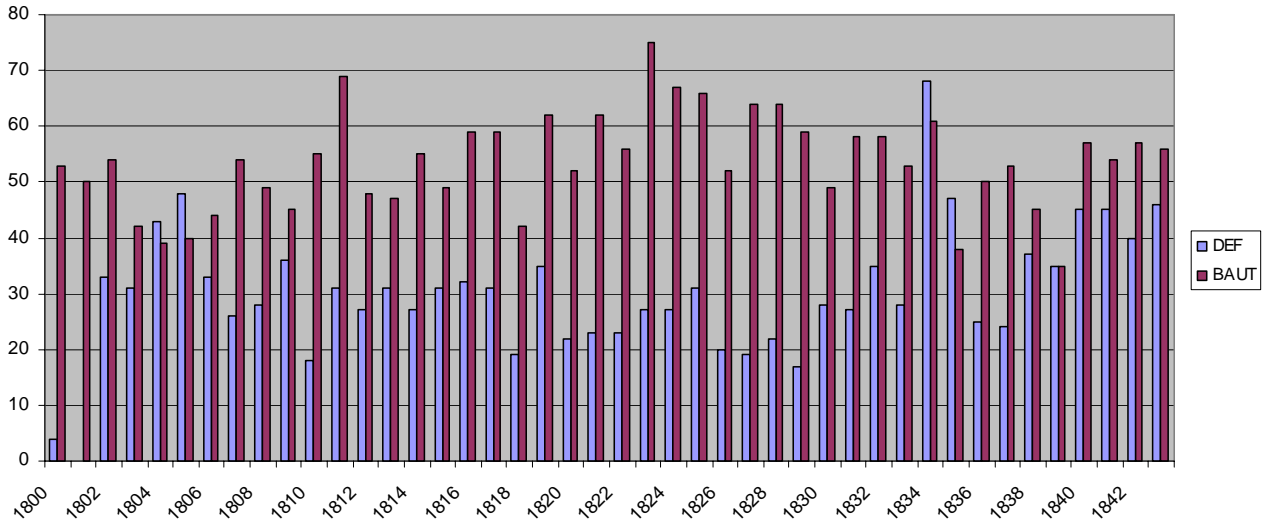
BAUT	TOT	SGR	JO	SD	MI	ES	NAX	SG	PE	MAG	AND	LOR	MAR	
1800	1.296	211	53	41	89	64	82	60	106	77	94	173	246	
1801	1.110	170	50	47	75	48	60	61	100	62	77	157	203	
1802	1.150	179	54	37	72	55	84	58	93	72	74	171	201	
1803	1.064	171	42	34	80	43	57	47	100	69	81	147	193	
1804	1.084	172	39	35	64	44	67	62	85	76	72	165	203	
1805	836	119	40	45	56	35	47	26	85	47	65	115	156	
1806	981	149	44	43	74	44	61	43	79	57	79	128	180	
1807	1.075	169	54	37	74	44	67	48	90	69	74	131	218	
1808	1.025	159	49	33	87	43	60	49	102	60	79	122	182	
1809	1.138	169	45	36	59	58	52	48	95	78	68	140	195	
1810	1.111	149	55	37	74	47	61	51	119	73	96	143	206	
1811	1.209	228	69	40	79	50	75	49	110	81	66	163	199	
1812	997	132	48	51	65	51	55	33	94	65	75	145	183	
1813	887	162	47	30	54	46	43	33	94	50	67	94	167	
1814	1.119	176	55	51	70	49	71	52	93	77	75	141	209	
1815	1.039	145	49	36	67	61	62	53	95	60	76	148	187	
1816	1.151	169	59	38	77	63	62	57	100	78	76	166	206	
1817	1.244	197	59	38	74	64	83	59	96	84	78	172	240	
1818	1.144	174	42	36	71	53	62	65	96	84	76	167	218	
1819	1.263	189	62	44	88	57	78	51	99	81	97	170	247	
1820	1.207	178	52	34	67	52	72	70	103	82	83	193	221	
1821	1.387	202	62	43	90	65	76	78	121	105	115	181	249	
1822	1.286	210	56	49	85	62	83	64	112	67	66	161	271	
1823	1.309	190	75	23	76	59	81	67	104	97	100	188	249	
1824	1.391	207	67	42	88	51	76	64	113	86	98	214	285	
1825	1.362	200	66	44	81	62	73	76	114	111	98	187	250	
1826	1.142	168	52	42	71	32	63	62	102	66	100	159	225	
1827	1.261	182	64	47	68	52	80	81	114	88	85	142	258	
1828	1.279	191	64	53	81	67	67	86	118	47	93	173	239	
1829	1.180	185	59	36	71	45	77	65	96	77	83	170	216	
1830	1.285	198	49	39	59	62	72	78	103	82	115	172	256	
1831	1.142	181	58	38	70	58	70	62	89	66	79	141	230	
1832	1.021	127	58	46	66	29	58	54	107	73	77	133	193	
1833	1.162	189	53	35	67	46	73	68	100	74	76	151	230	
1834	1.131	176	61	46	65	73	78	49	83	63	83	141	213	
1835	797	126	38	23	42	33	50	49	74	55	60	90	157	
1836	995	156	50	31	56	50	56	45	87	60	81	110	213	
1837	1.093	164	53	24	60	73	63	55	81	73	85	155	207	
1838	947	155	45	40	51	48	46	47	90	47	62	108	208	
1839	1.005	151	35	32	51	54	74	48	97	64	77	120	202	
1840	1.110	163	57	33	53	57	64	44	87	81	87	137	247	
1841	1.053	174	54	34	59	48	74	54	94	67	86	123	186	
1842	1.124	183	57	35	46	68	65	60	73	79	90	151	217	
1843	1.159	169	56	40	57	62	84	60	108	63	100	138	222	

**Datos:** TOT: Total de las 12 parroquias y el Hospital mencionado; HSP: Hospital del Cardenal Salazar; SGR: Parroquia del Sagrario (Catedral); JO: Parroquia de San Juan y Ominum Sanctorum; SD: Parroquia de San Salvador y Santo Domingo de Silos; MI: Parroquia de San Miguel; ES: Parroquia de San José y el Espíritu Santo; NAX: Parroquia de San Nicolás de la Axerquía; SG: Parroquia de Santiago; PE: Parroquia de San Pedro; MAG: Parroquia de Santa María Magdalena; AND: Parroquia de San Andrés; de las Aguas Santas; LO: Parroquia de San Lorenzo; MAR: Parroquia de Santa Marina.

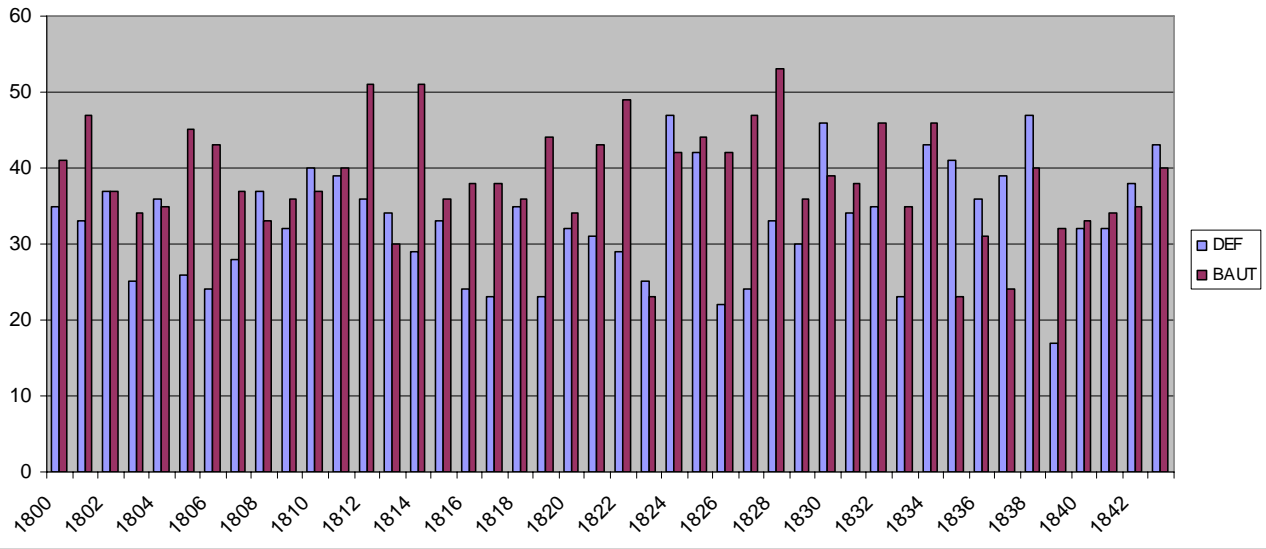




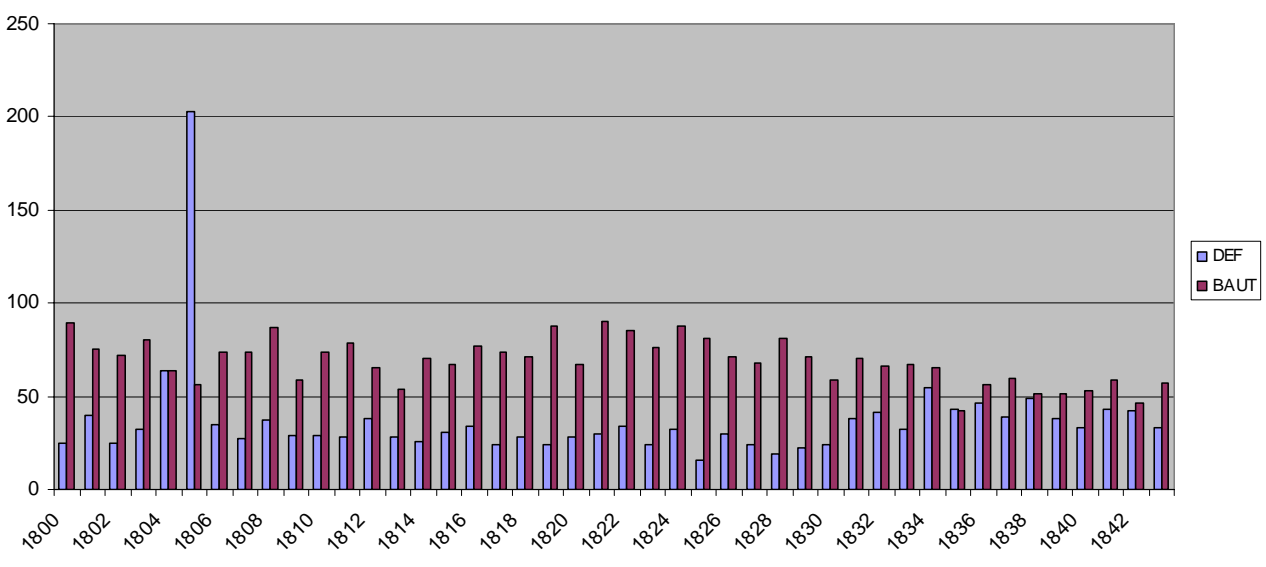
**EVOLUCIÓN DE BAUTISMOS Y DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN Y OMNIUM SANCTORUM, CÓRDOBA (1800-43)**



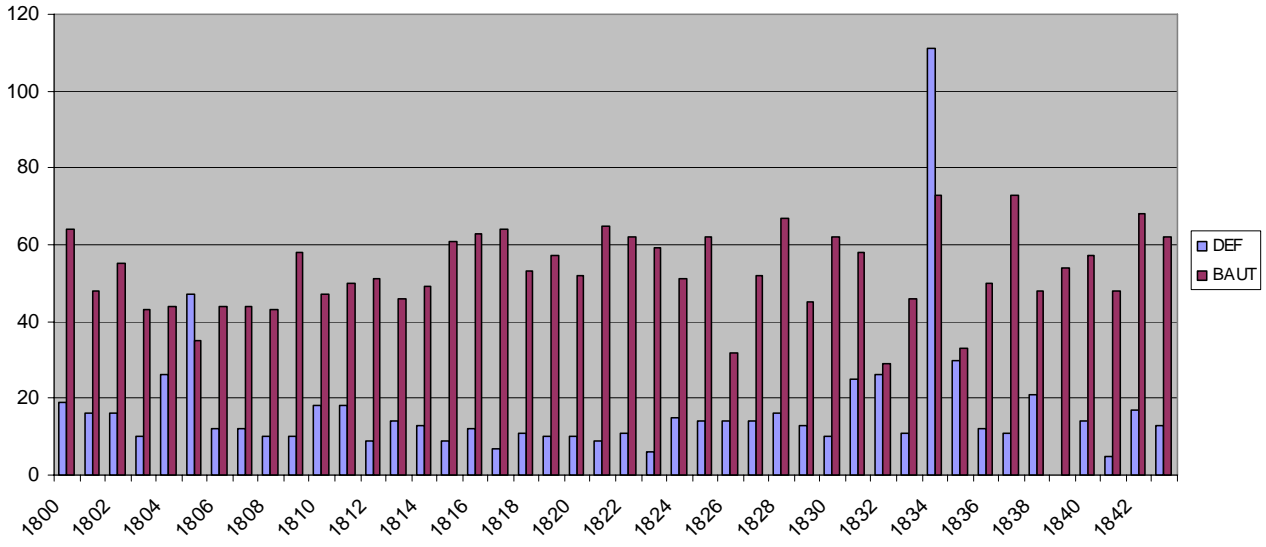
**EVOLUCIÓN DE BAUTISMOS Y DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DEL SALVADOR Y SANTO DOMINGO, CÓRDOBA (1800-43)**



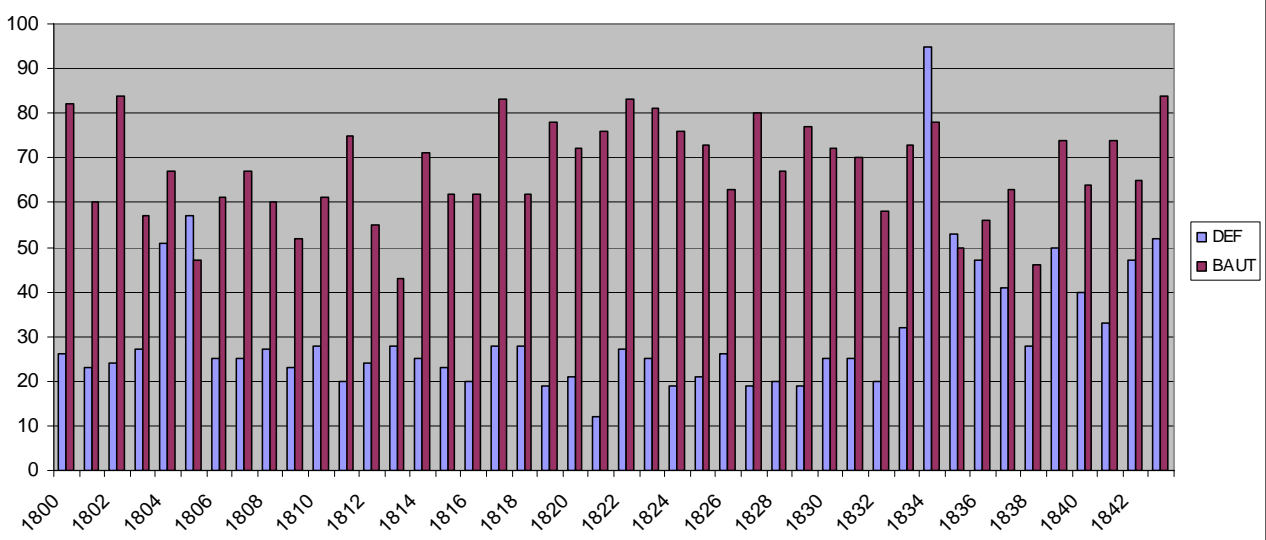
**EVOLUCIÓN DE BAUTISMOS Y DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL, CÓRDOBA (1800-43)**



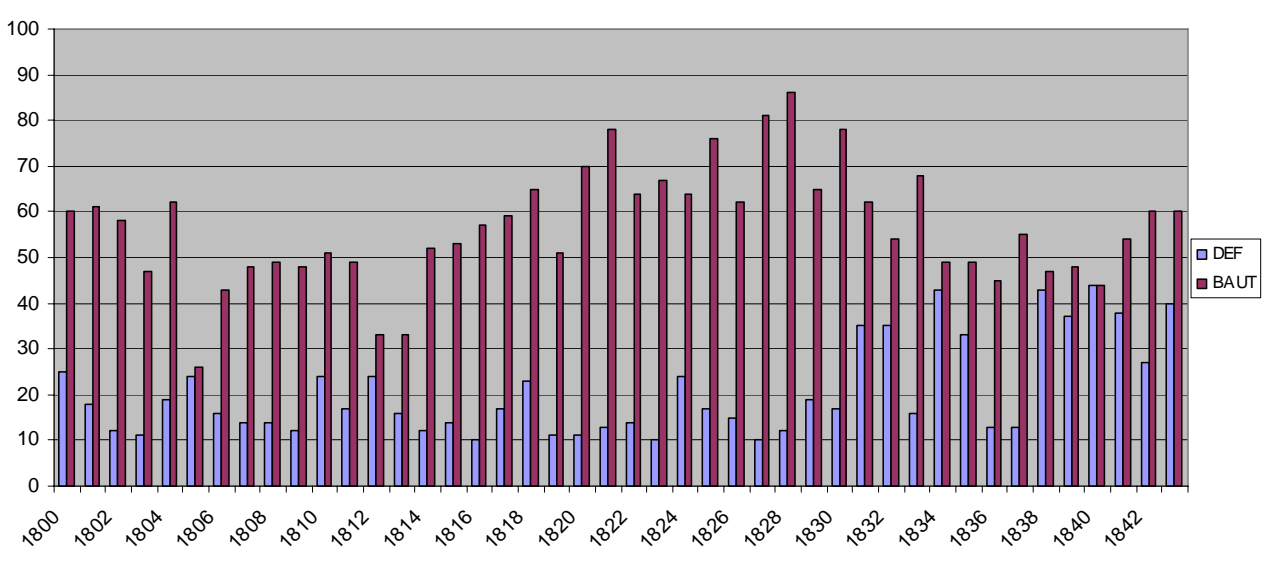
**EVOLUCIÓN DE BAPTISMOS Y DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ Y ESPÍRITU SANTO, CÓRDOBA (1800-43)**



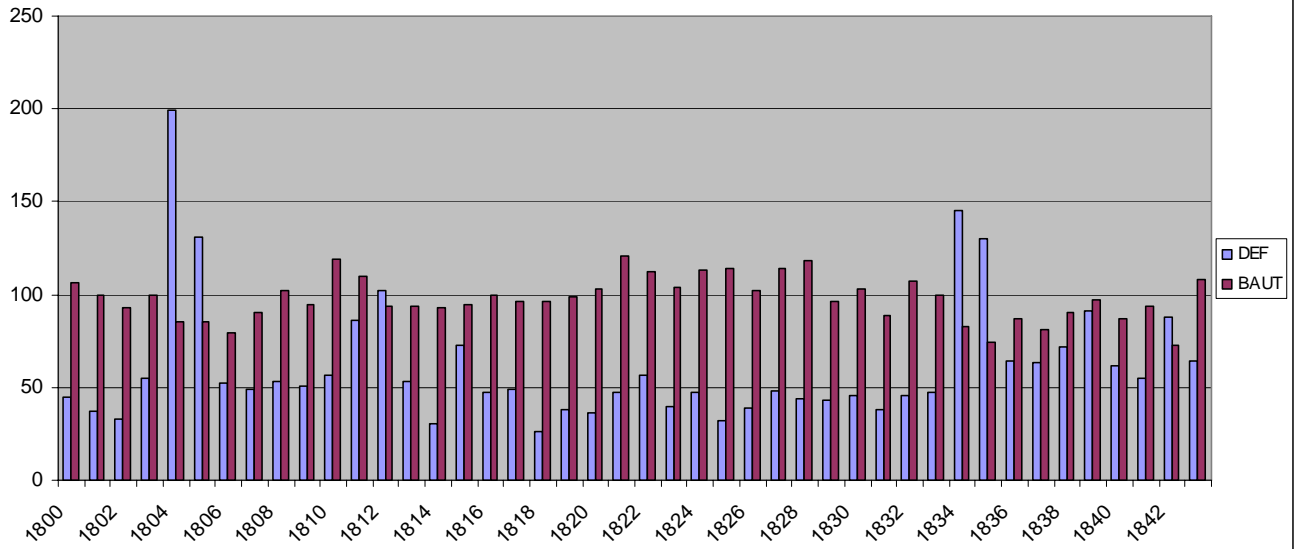
**EVOLUCIÓN DE BAPTISMOS Y DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS DE LA AXERQUÍA, CÓRDOBA (1800-43)**



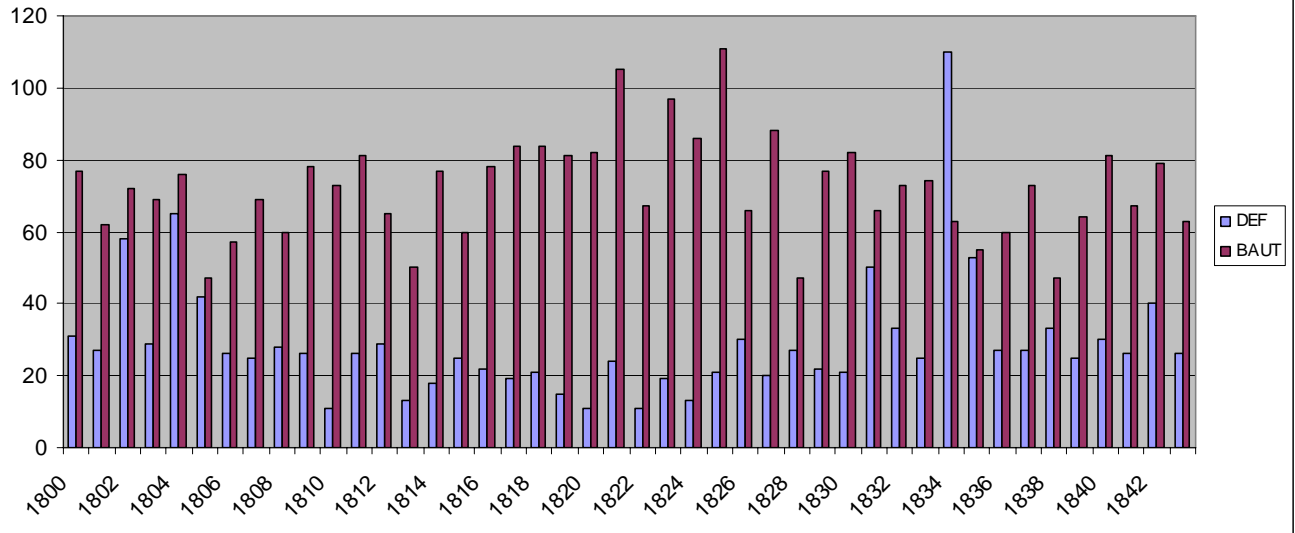
**EVOLUCIÓN DE BAPTISMOS Y DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE SANTIAGO, CÓRDOBA (1800-43)**



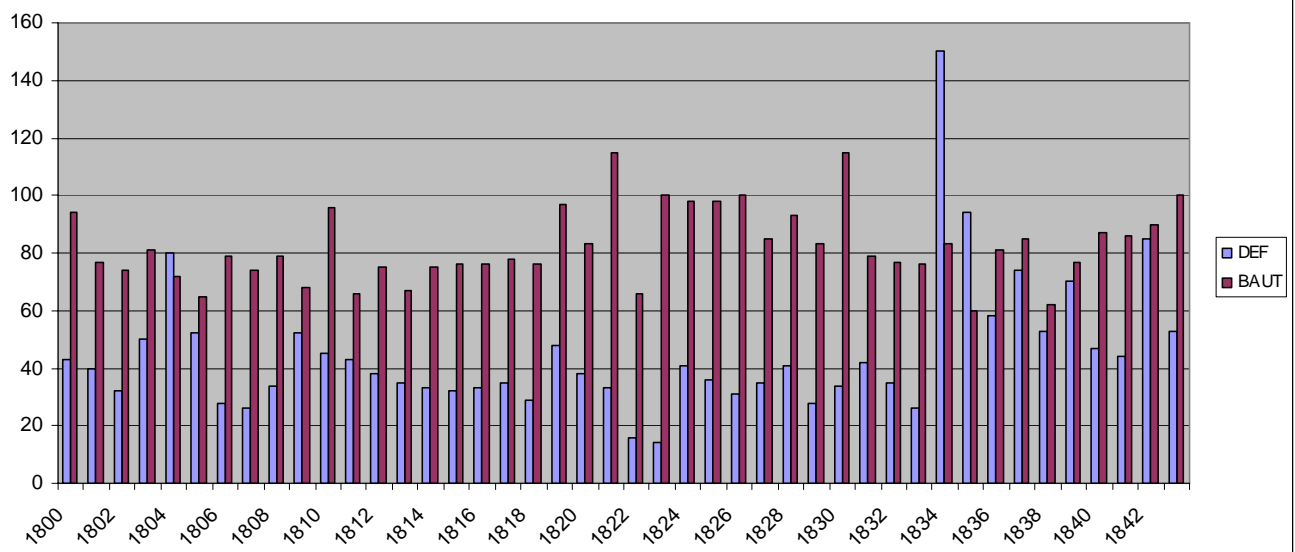
**EVOLUCIÓN DE BAUTISMOS Y DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE SAN PEDRO, CÓRDOBA (1800-43)**

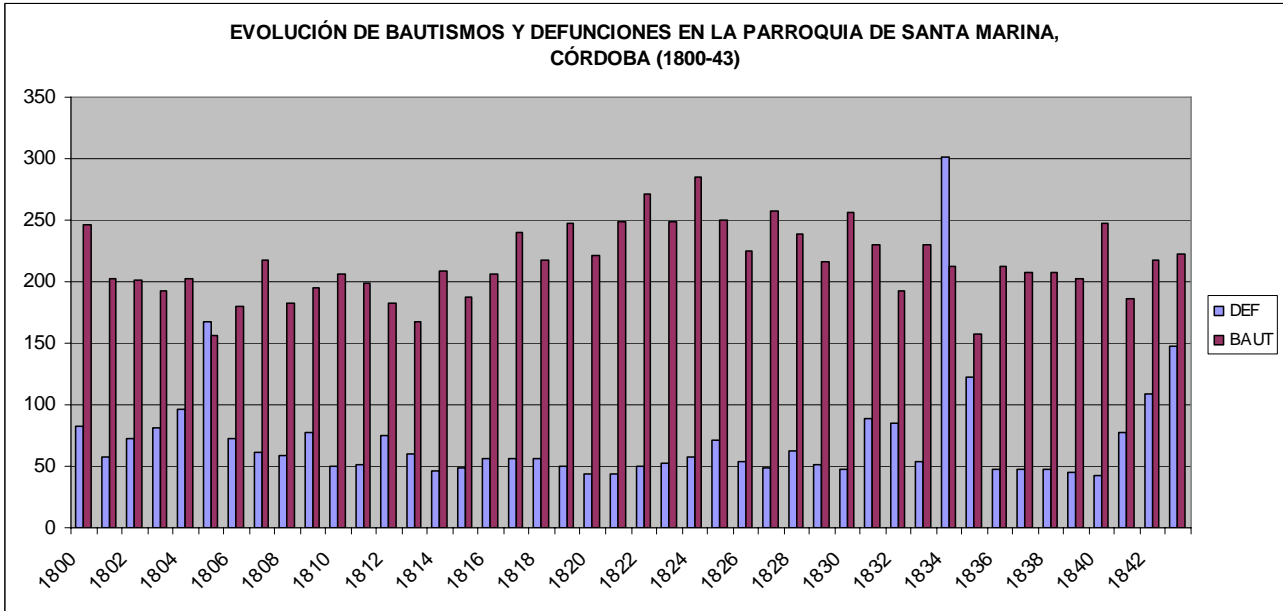
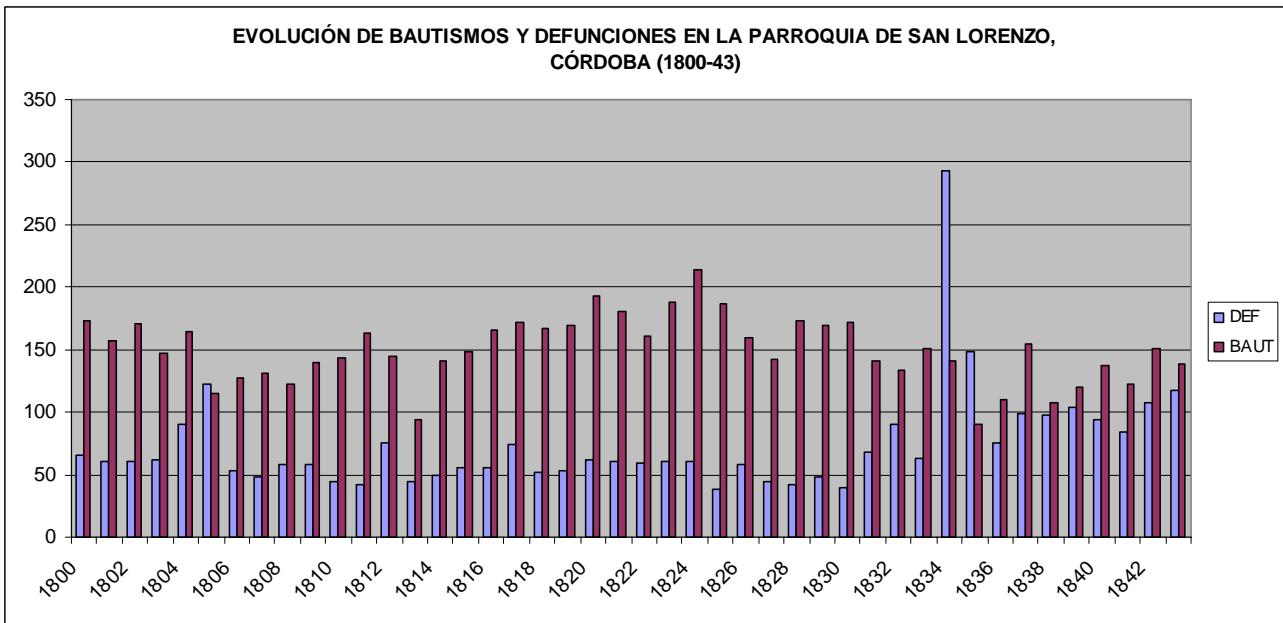


**EVOLUCIÓN DE BAUTISMOS Y DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA, CÓRDOBA (1800-43)**



**EVOLUCIÓN DE BAUTISMOS Y DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS, CÓRDOBA (1800-43)**



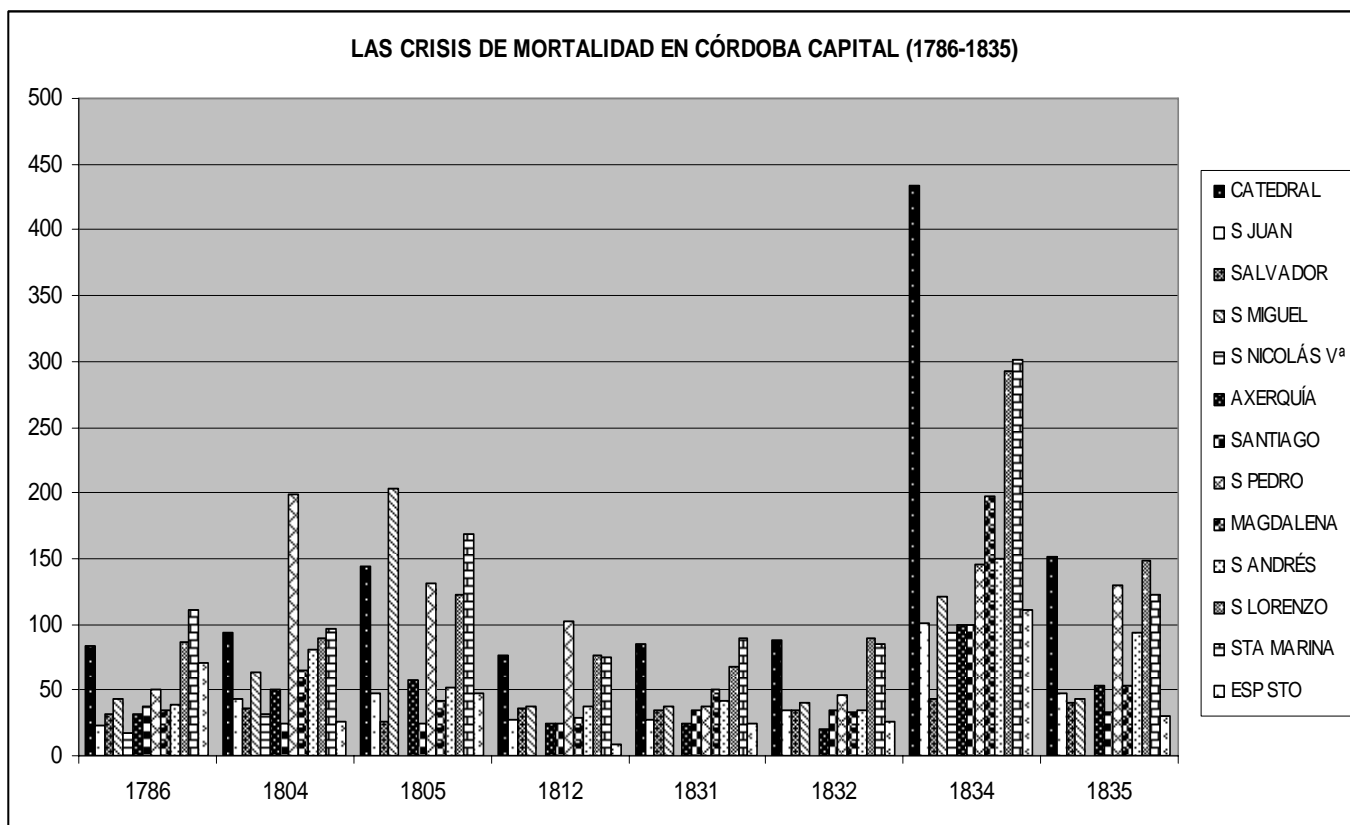


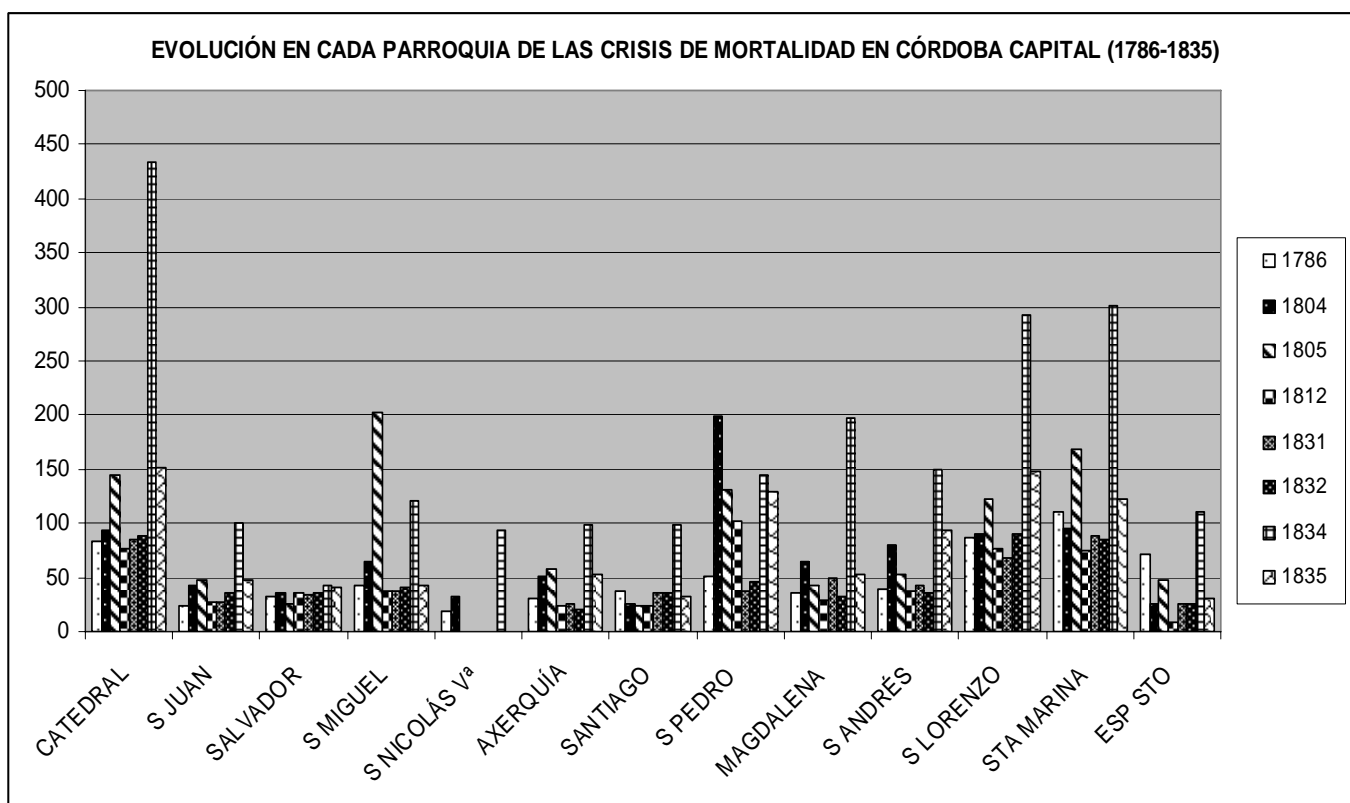
Fuente: Libros de Bautismos y Defunciones de cada uno de los archivos de las Parroquias señaladas, 1800-43.  
Elaboración propia.

## II. 4. LAS CRISIS DE MORTALIDAD EN CÓRDOBA CAPITAL (1781-1843)

Defunciones en las Parroquias de Córdoba Capital y Hospitales durante las crisis de mortalidad (1786-1835)

	1786	1804	1805	1812	1831	1832	1834	1835
<b>CATEDRAL</b>	83	94	144	76	85	88	434	151
<b>S JUAN</b>	23	43	48	27	27	35	101	47
<b>SALVADOR</b>	32	36	26	36	34	35	43	41
<b>S MIGUEL</b>	43	64	203	38	38	41	121	43
<b>S NICOLÁS V<sup>a</sup></b>	18	32					93	
<b>AXERQUÍA</b>	31	51	57	24	25	20	99	53
<b>SANTIAGO</b>	38	25	24	24	35	35	99	33
<b>S PEDRO</b>	51	199	131	102	38	46	145	130
<b>MAGDALENA</b>	35	65	42	29	50	33	197	53
<b>S ANDRÉS</b>	39	80	52	38	42	35	150	94
<b>S LORENZO</b>	87	90	122	76	68	90	293	148
<b>STA MARINA</b>	111	96	168	75	89	85	301	123
<b>ESP STO</b>	71	26	47	9	25	26	111	30
<b>H CARDENAL</b>	414	531	1105	429	417	437	401	524
<b>H JESÚS NAZ</b>	7						10	
<b>H MISERICORDIA</b>	131						108	
<b>OTROS</b>							125	
<b>TOTAL</b>	<b>1214</b>	<b>1432</b>	<b>2169</b>	<b>983</b>	<b>973</b>	<b>1.006</b>	<b>2.831</b>	<b>1.470</b>



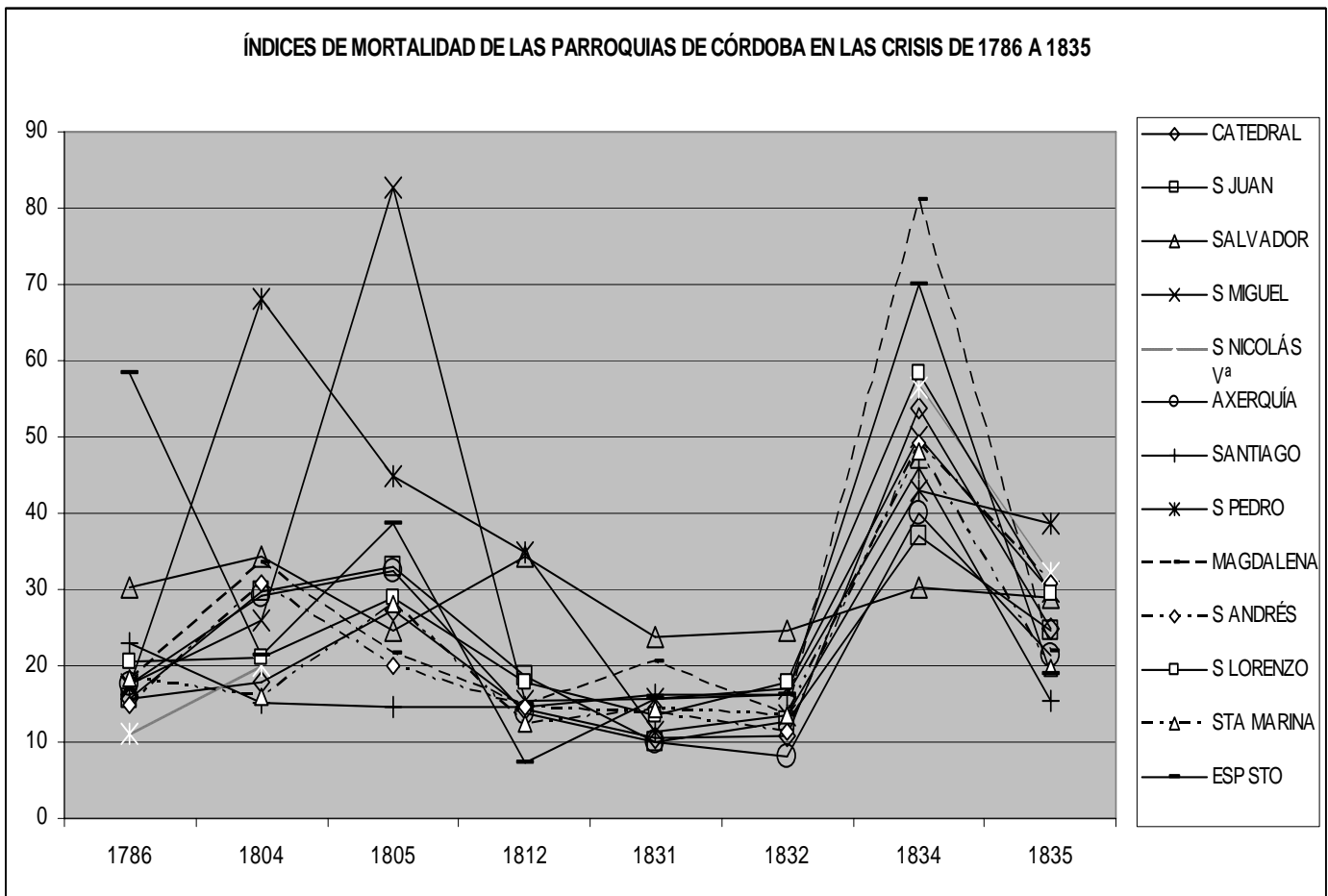
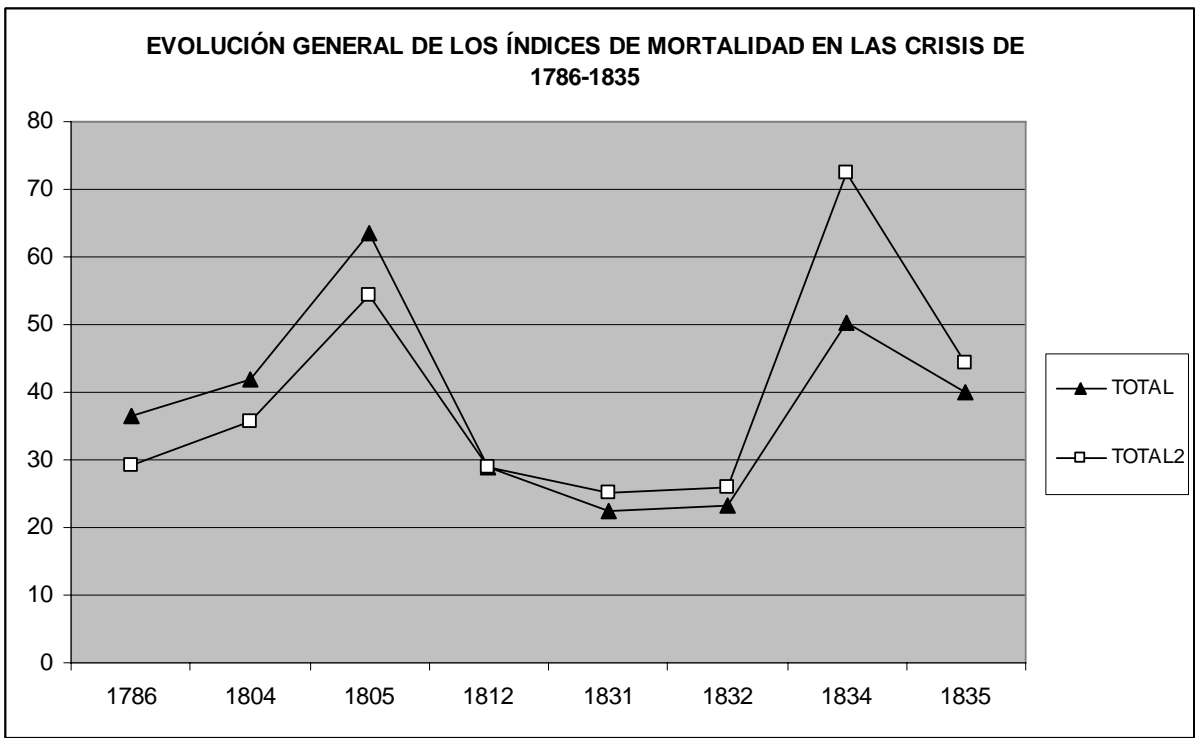


Fuente: T. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, *Paseos por Córdoba*, Córdoba, 1998, p. 86; Archivos Parroquiales de Córdoba Capital, Libros de Difuntos (vid. II. 3.); AMCO, Sección 09.05.01, Sanidad. Disposiciones normativas, cuentas y expedientes, 1803-1804, C 0851; Sección 09.06.06, Cementerios. Registro de nombres de los cadáveres, 1834-1835, L 884.  
Elaboración propia.

### Índices de mortalidad (‰) en las parroquias de Córdoba capital durante las crisis de 1786-1835

	1786	1804	1805	1812	1831	1832	1834	1835
<b>CATEDRAL</b>	15,7	17,8	27,3	14,4	10,5	10,8	53,7	24,9
<b>S JUAN</b>	15,8	29,7	33,1	18,6	9,9	12,8	37	24,5
<b>SALVADOR</b>	30,4	34,2	24,7	34,2	23,9	24,6	30,3	28,8
<b>S MIGUEL</b>	17,5	26	82,7	15,4	15,7	16,9	50,1	29,8
<b>S NICOLÁS Vª</b>	11,2	20					56,5	32,2
<b>AXERQUÍA</b>	17,7	29,2	32,4	13,7	10,1	8,1	40	21,4
<b>SANTIAGO</b>	23,1	15,1	14,5	14,5	16,2	16,2	45,9	15,3
<b>S PEDRO</b>	17,4	68	44,8	34,8	11,3	13,6	43,1	38,6
<b>MAGDALENA</b>	18,1	33,6	21,7	15	20,5	13,5	81,1	21,8
<b>S ANDRÉS</b>	15	30,8	20	14,6	13,7	11,4	49,1	30,8
<b>S LORENZO</b>	20,5	21,2	28,8	17,9	13,5	17,9	58,5	29,5
<b>STA MARINA</b>	18,5	16	28,1	12,5	14,2	13,5	48	19,6
<b>ESP STO</b>	58,3	21,3	38,6	7,3	15,7	16,3	69,9	18,9
<b>TOTAL</b>	<b>36,6</b>	<b>42</b>	<b>63,6</b>	<b>28,8</b>	<b>22,4</b>	<b>23,2</b>	<b>50,2</b>	<b>39,9</b>
<b>TOTAL2</b>	<b>29,3</b>	<b>37,8</b>	<b>57,3</b>	<b>29</b>	<b>25,2</b>	<b>26</b>	<b>72,4</b>	<b>44,3</b>

Nota: Las cifras indican el índice de mortalidad en tanto por mil. En la fórmula para obtenerlos se han tenido presente las cifras de defunciones que se verán en los siguientes apartados de las crisis de mortalidad de cada año, divididas entre los habitantes de 1816 (vecinos por coeficiente medio) en las crisis de 1786-1812 y por los de 1835 (ídem que el caso anterior, vecinos por coeficiente medio) en las de 1831-35. "Total 1" se refiere a dicha proporción, mientras que "Total 2" toma para cada caso las fechas del año más cercano al de la crisis (1781 para el primer caso, 1800 para los dos siguientes, 1813 para 1812, 1829 para 1831-2 y 1833 para 1834-5)

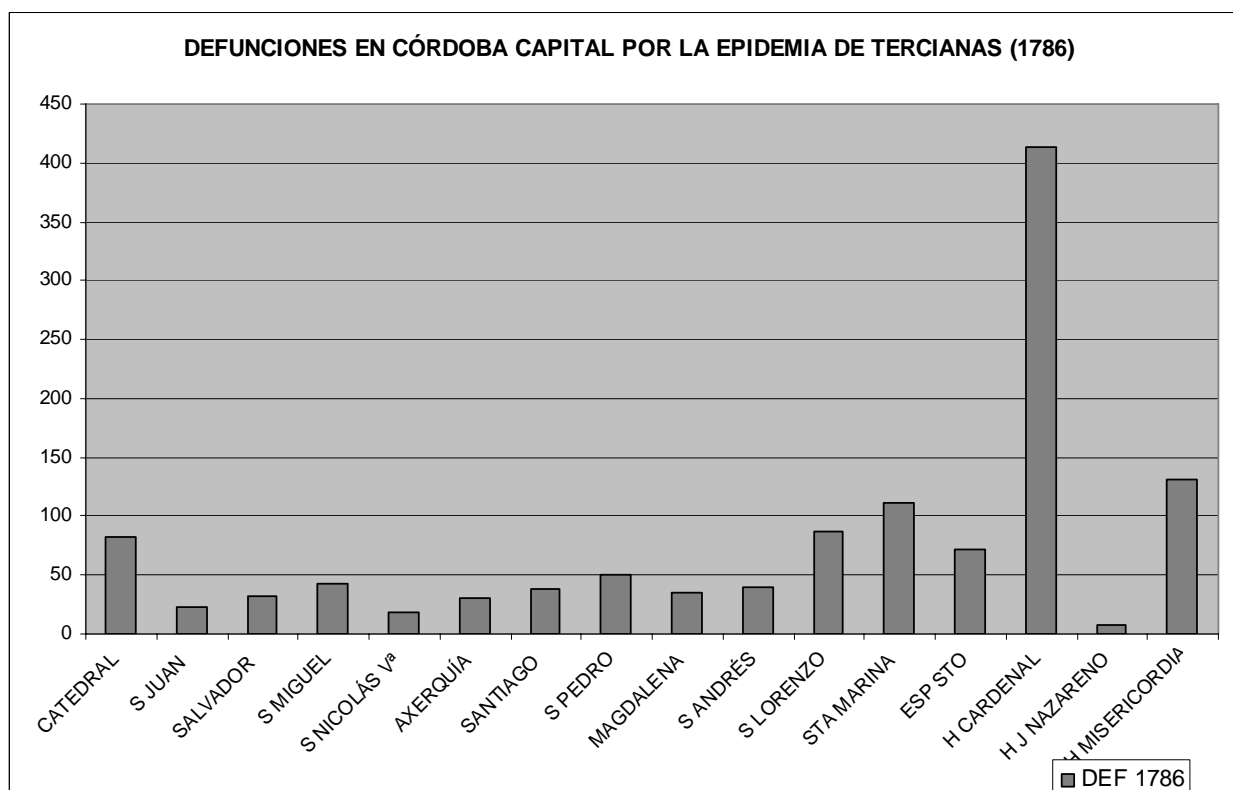


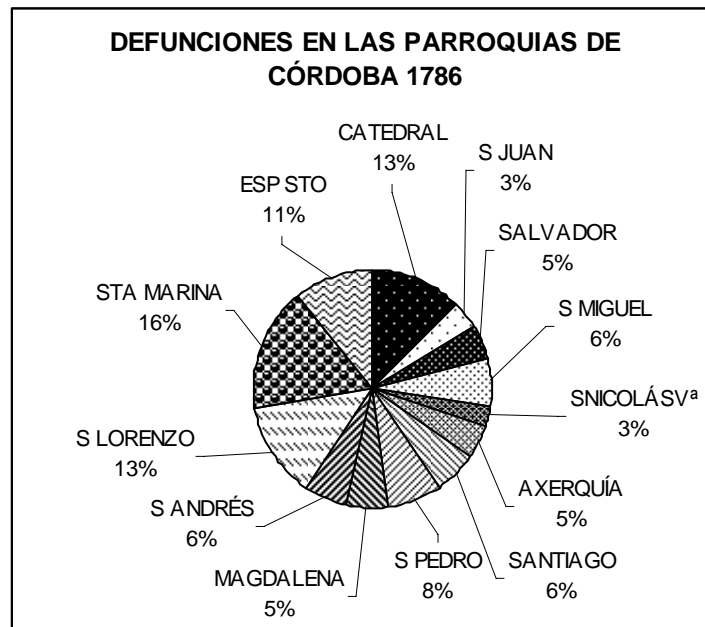
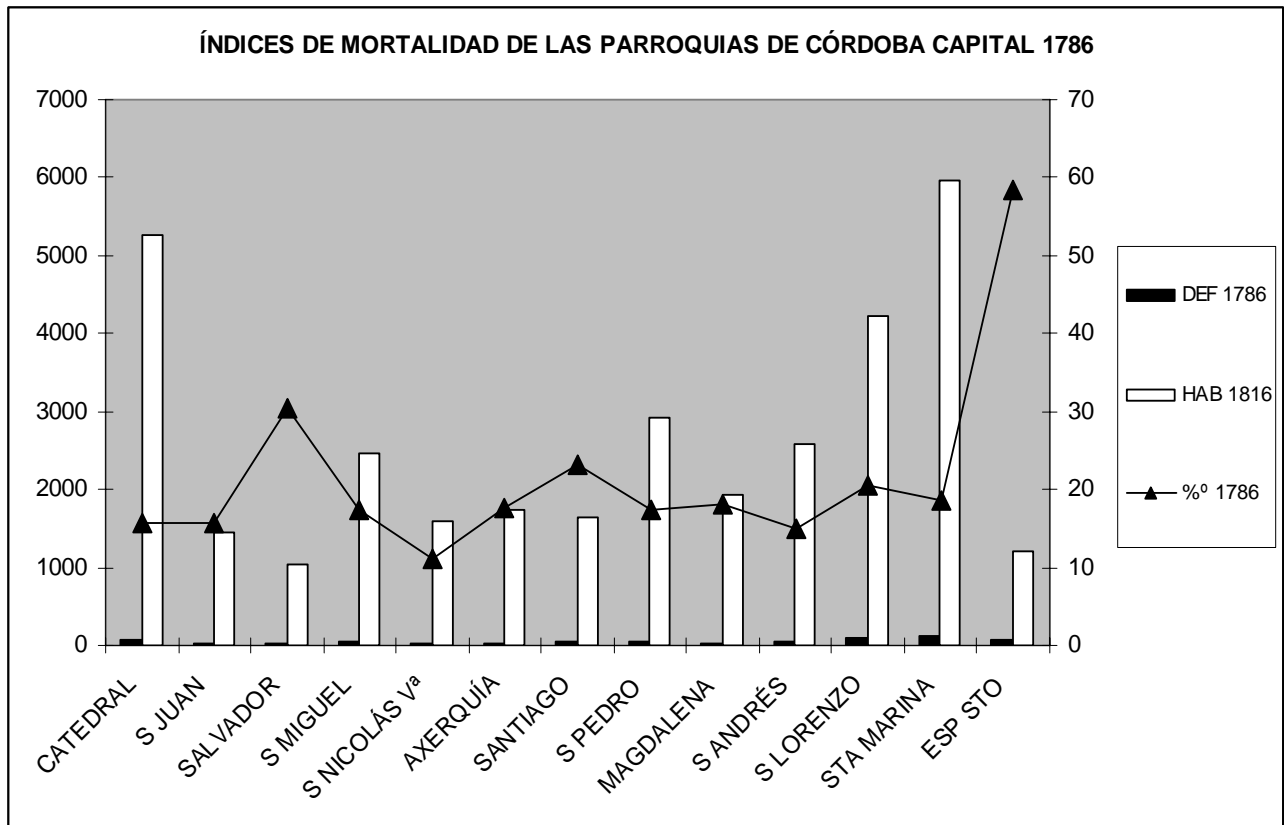


## II. 5. MORTALIDAD DURANTE LA EPIDEMIA DE 1786

	DEF 1786	HAB 1816	% 1786
<b>CATEDRAL</b>	83	5.263	15,7
<b>S JUAN</b>	23	1.447	15,8
<b>SALVADOR</b>	32	1.050	30,4
<b>S MIGUEL</b>	43	2.452	17,5
<b>S NICOLÁS V<sup>a</sup></b>	18	1.597	11,2
<b>AXERQUÍA</b>	31	1.744	17,7
<b>SANTIAGO</b>	38	1.645	23,1
<b>S PEDRO</b>	51	2.924	17,4
<b>MAGDALENA</b>	35	1.929	18,1
<b>S ANDRÉS</b>	39	2.589	15
<b>S LORENZO</b>	87	4.230	20,5
<b>STA MARINA</b>	111	5.968	18,5
<b>ESP STO</b>	71	1.217	58,3
<b>H CARDENAL</b>	414		
<b>H J NAZARENO</b>	7		
<b>H MISERICORDIA</b>	131		
<b>TOTAL</b>	<b>1214</b>	<b>34.055</b>	<b>36,6</b>
<b>TOTAL2</b>		41.433	29,3
<i>VILLA</i>	<i>199</i>	<i>11.809</i>	<i>16,8</i>
<i>AXERQUÍA</i>	<i>463</i>	<i>21.029</i>	<i>22</i>

Nota: vid. II.4. Índices de mortalidad %0. "Total 1" se refiere al índice de mortalidad obtenido a partir del número de habitantes de 1816; "Total 2" toma los de 1781. Habitantes de Villa y Axerquía proceden de 1816.



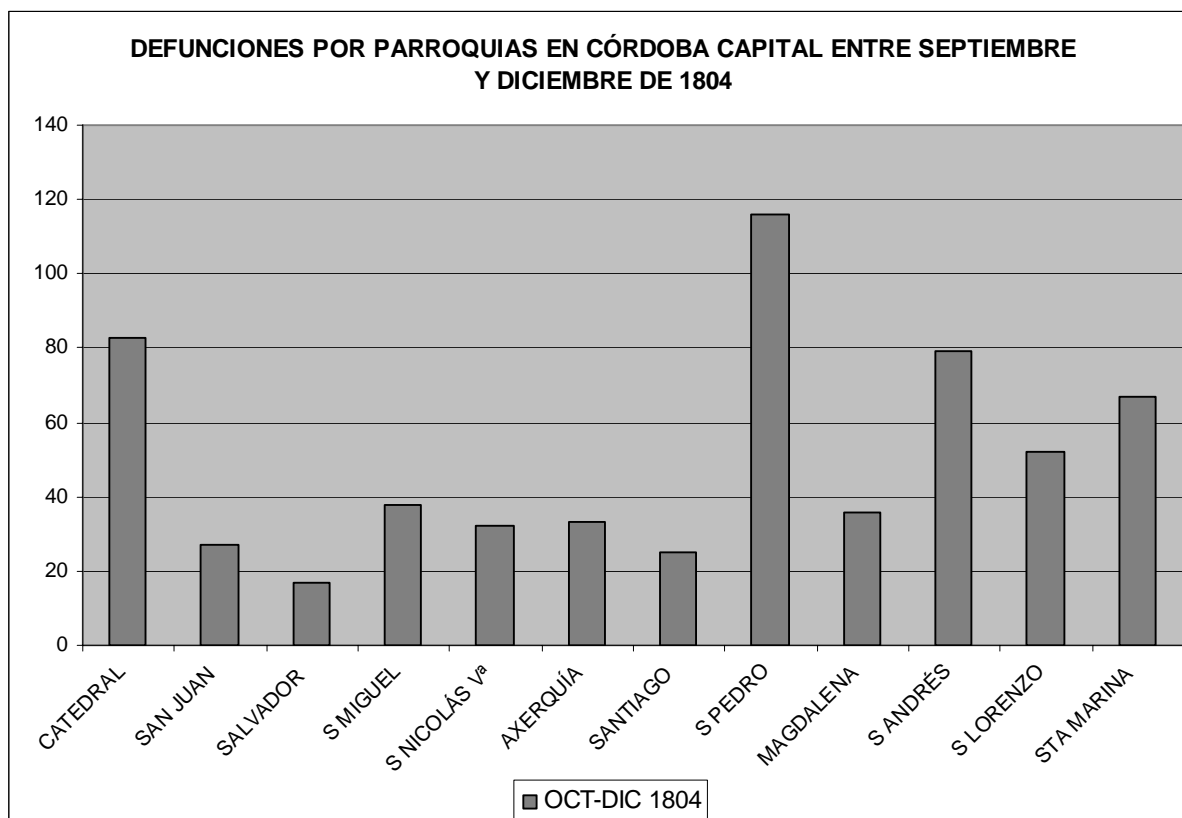


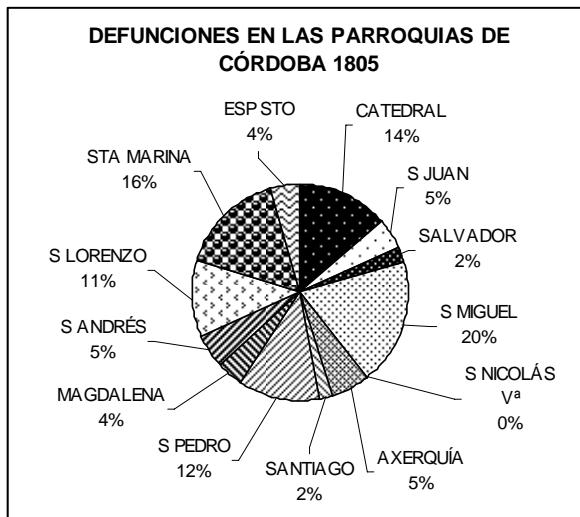
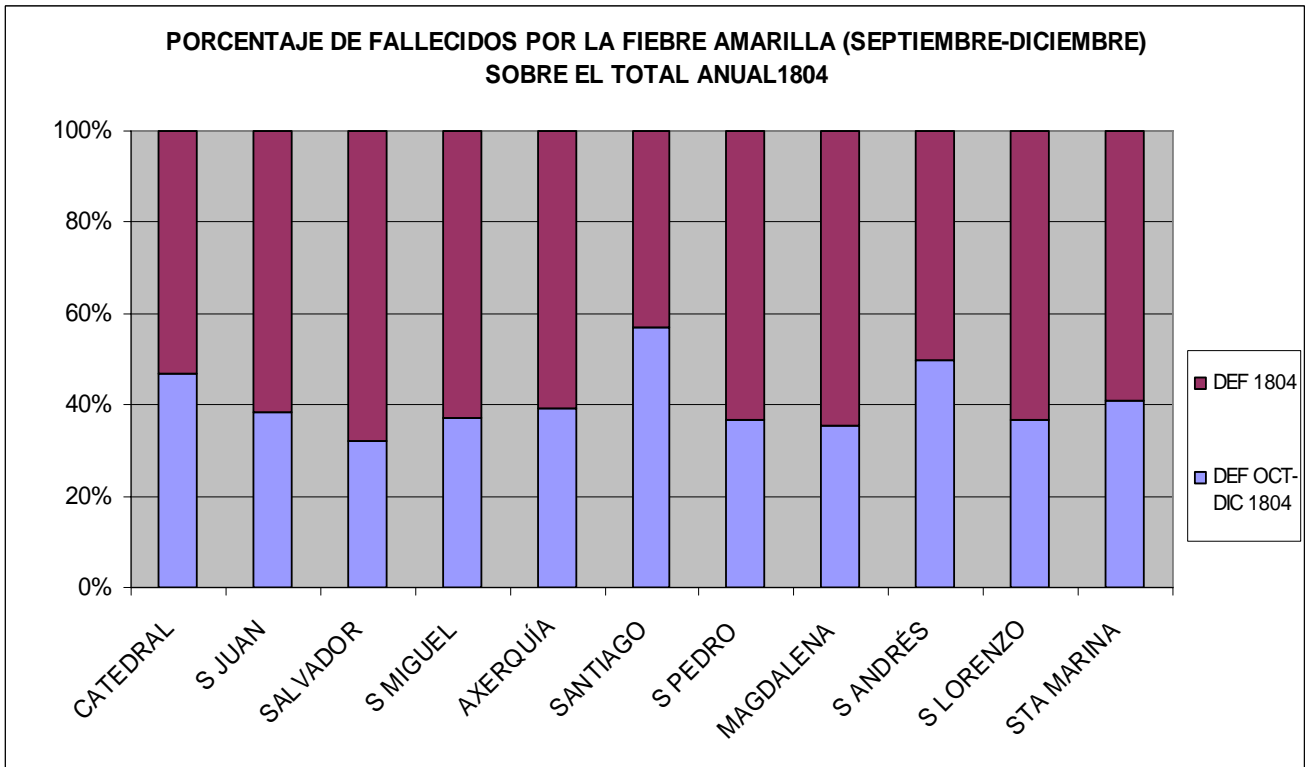
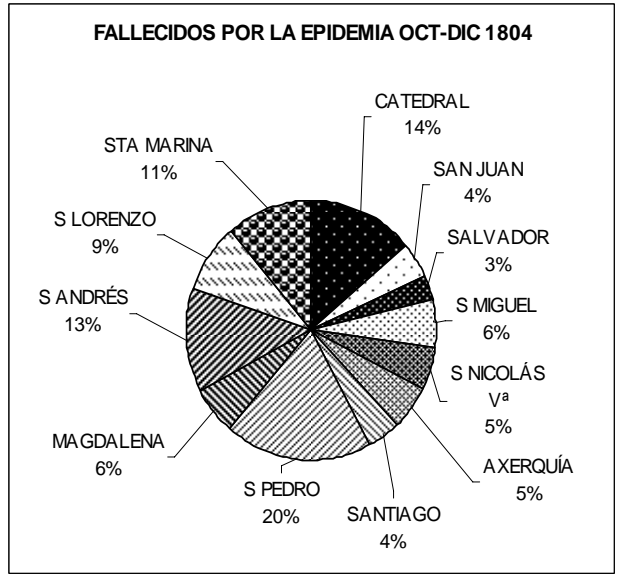
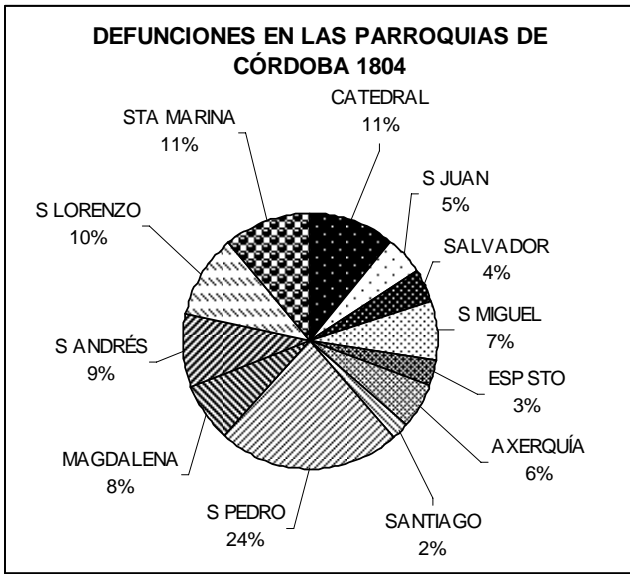
Fuente: T. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, *Paseos por Córdoba*, Córdoba, 1998, p. 86; «Noticia de los vecinos ... de Córdoba y Bujalance», AMCO, Sección 12.07.01, C-1051. Elaboración propia.

## II. 6. MORTALIDAD DURANTE LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA DE 1804 Y LA CRISIS DE 1805

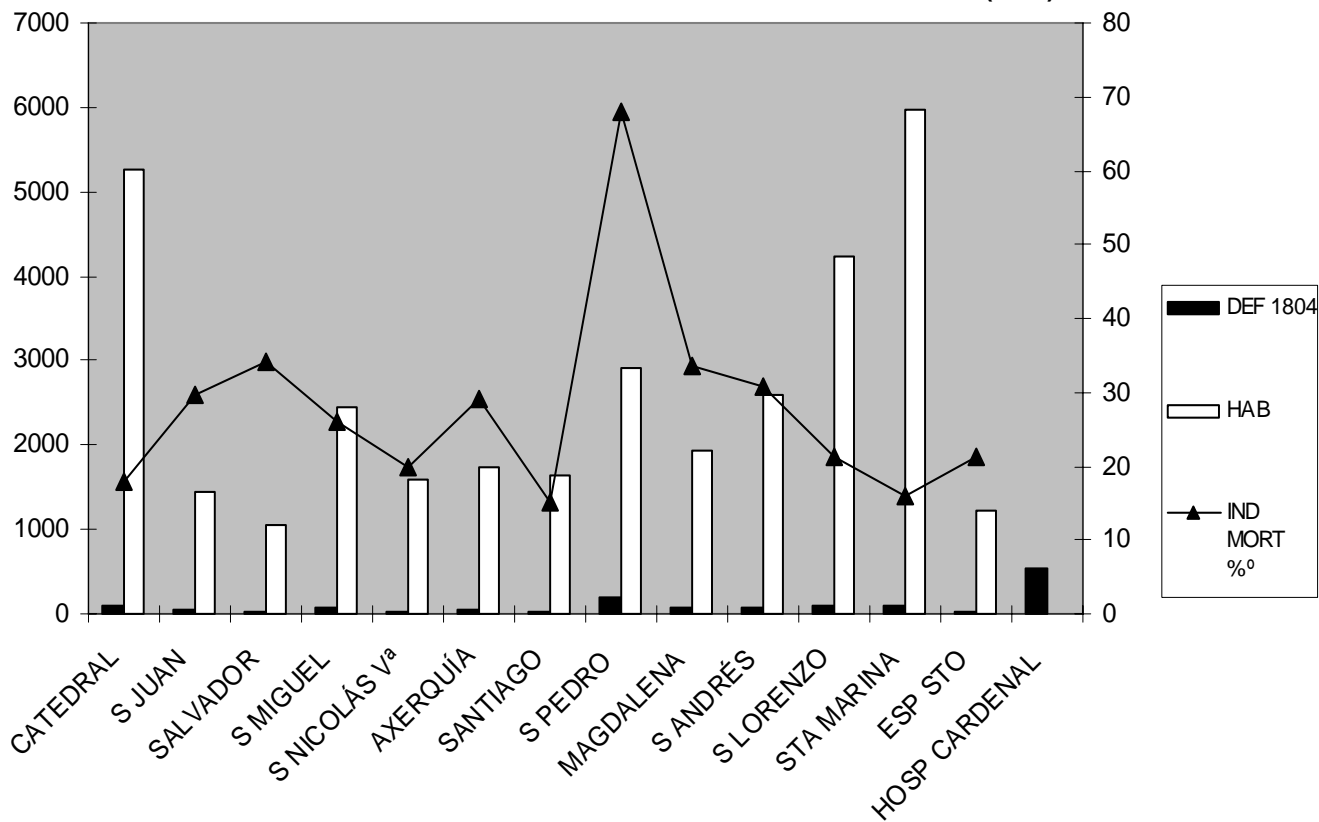
	DEF 1804	DEF 1805	HAB 1816	% 1804	% 1805
<b>CATEDRAL</b>	94	144	5.263	17,8	27,3
<b>S JUAN</b>	43	48	1.447	29,7	33,1
<b>SALVADOR</b>	36	26	1.050	34,2	24,7
<b>S MIGUEL</b>	64	203	2.452	26	82,7
<b>S NICOLÁS V<sup>a</sup></b>	32		1.597	20	
<b>AXERQUÍA</b>	51	57	1.744	29,2	32,4
<b>SANTIAGO</b>	25	24	1.645	15,1	14,5
<b>S PEDRO</b>	199	131	2.924	68	44,8
<b>MAGDALENA</b>	65	42	1.929	33,6	21,7
<b>S ANDRÉS</b>	80	52	2.589	30,8	20
<b>S LORENZO</b>	90	122	4.230	21,2	28,8
<b>STA MARINA</b>	96	168	5.968	16	28,1
<b>ESP STO</b>	26	47	1.217	21,3	38,6
<b>H. CARDENAL</b>	531	1105			
<b>TOTAL</b>	1432	2169	34.055	42	63,6
<b>TOTAL2</b>			40.000	35,8	54,2
<i>VILLA</i>	269	421	11.809	25,5	41,9
<i>AXERQUÍA</i>	606	596	21.029	30,5	27,1

Nota: vid. II.4. Índices de mortalidad %0. "Total 1" se refiere al índice de mortalidad obtenido a partir del número de habitantes de 1816; "Total 2" toma los de 1800. Habitantes de Villa y Axerquía proceden de 1816.

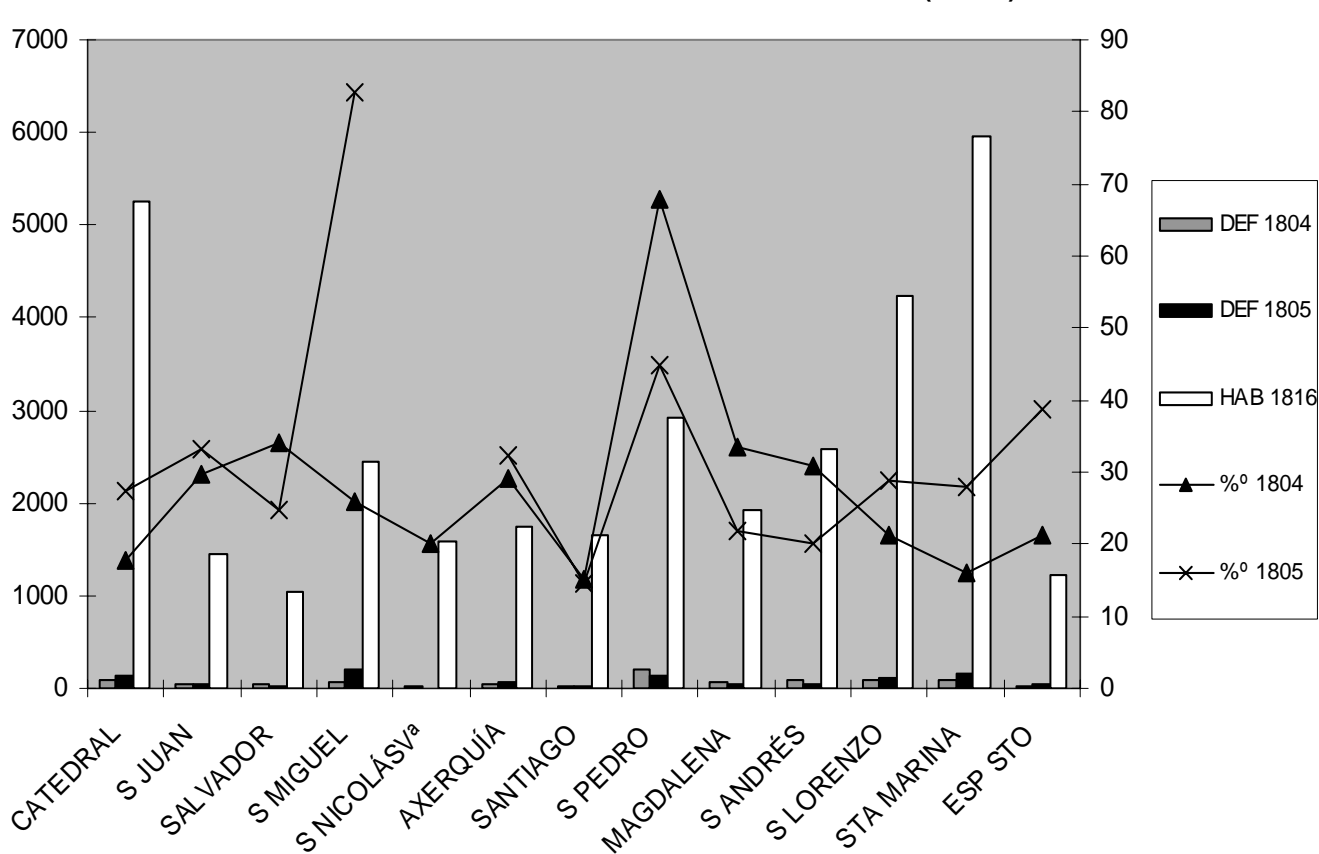


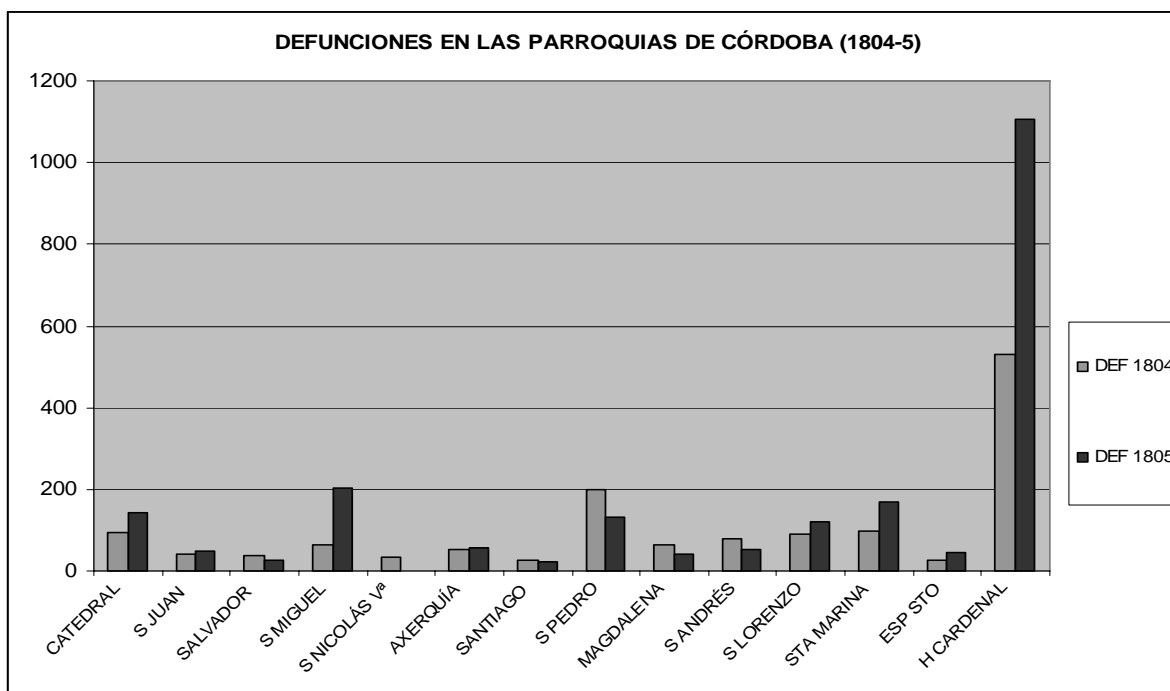


ÍNDICE DE MORTALIDAD POR PARROQUIAS EN CÓRDOBA (1804)



ÍNDICES DE MORTALIDAD EN CÓRDOBA CAPITAL (1804-5)





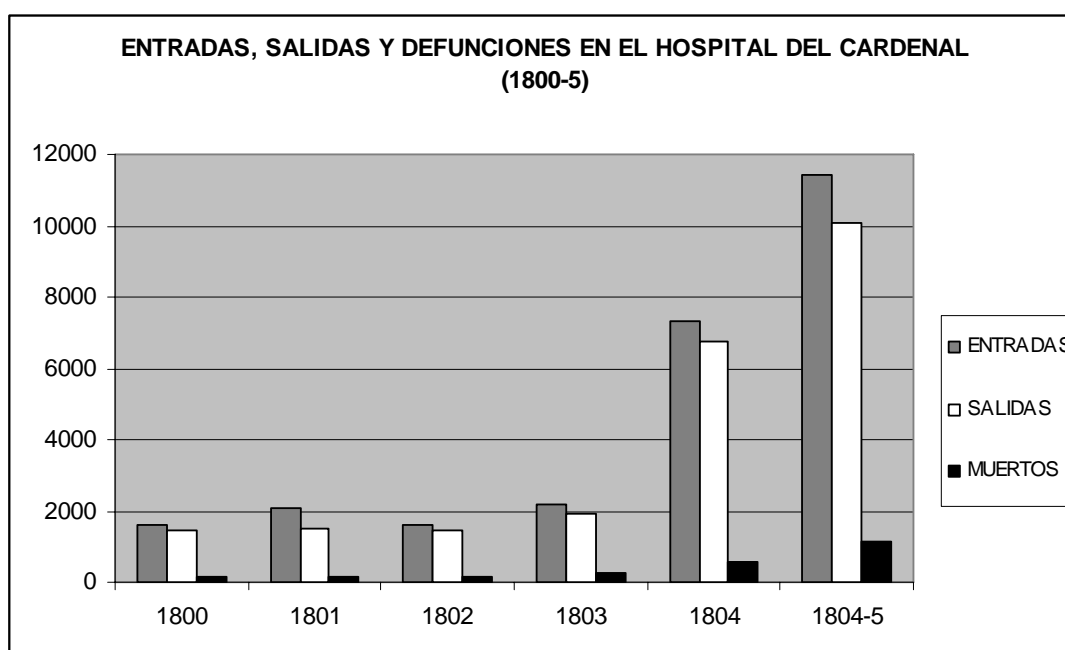
Fuente: Archivos Parroquiales de Córdoba Capital, Libros de Difuntos (vid. II. 3.); AMCO, Sección 09.05.01, Sanidad. Disposiciones normativas, cuentas y expedientes, 1803-1804, C 0851; «Noticia de los vecinos 1816...»  
Elaboración propia.

### Entradas, salidas y defunciones en el Hospital del Cardenal Salazar entre 1800-1805:

	ENTRADAS	SALIDAS	MUERTOS	% DEF(*2)
<b>1800</b>	1.626	1.450	173	10,6
<b>1801</b>	2.065	1.528	164	7,9
<b>1802</b>	1.625	1.477	158	9,7
<b>1803</b>	2.206	1.944	262	11,8
<b>1804</b>	7.316	6.753	563	7,6
<b>1804-5 (*1)</b>	11.410	10.081	1.123	9,8

(\*1) Abarca entre el 1º de julio de 1804 y el 1º de julio de 1805.

(\*2) Porcentaje calculado sobre nº de entradas.

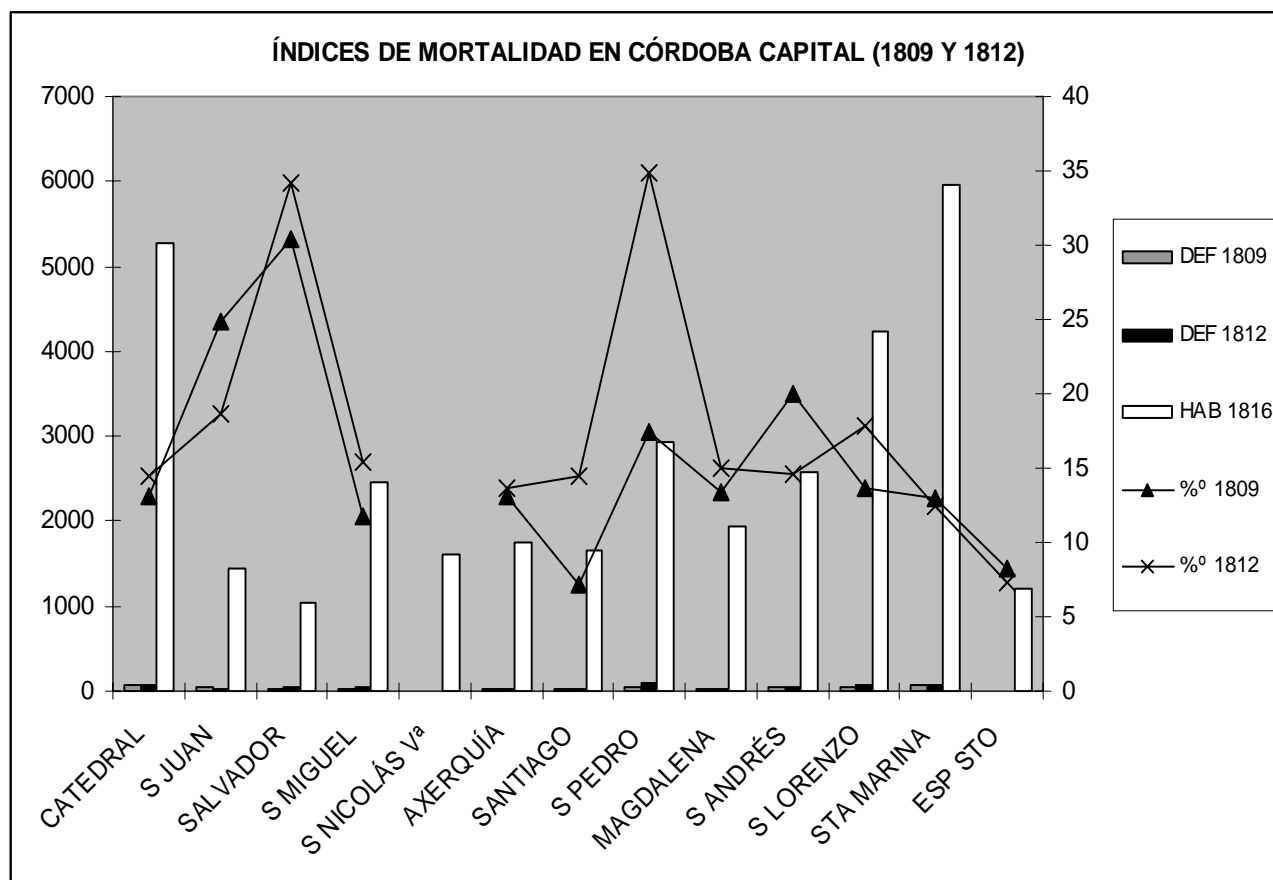


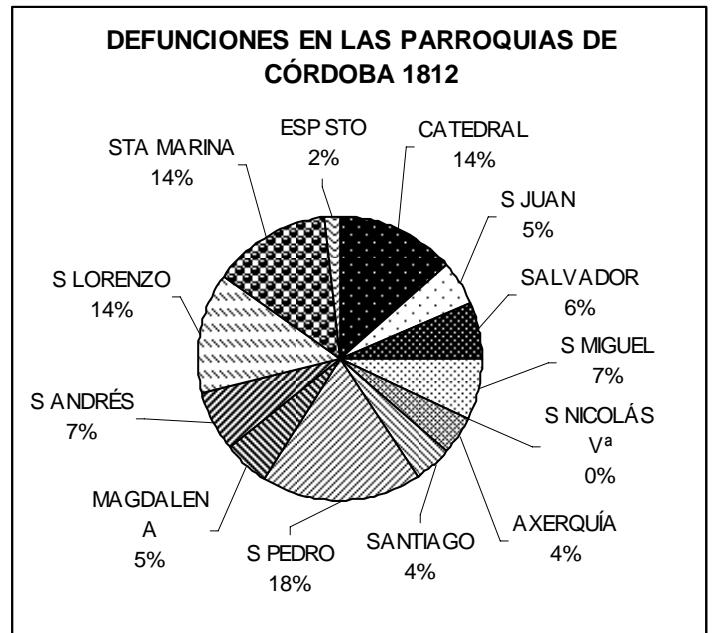
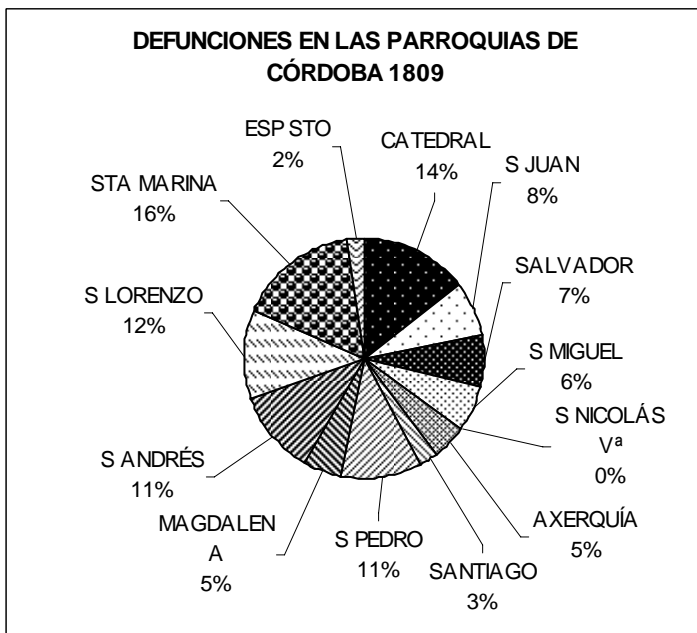
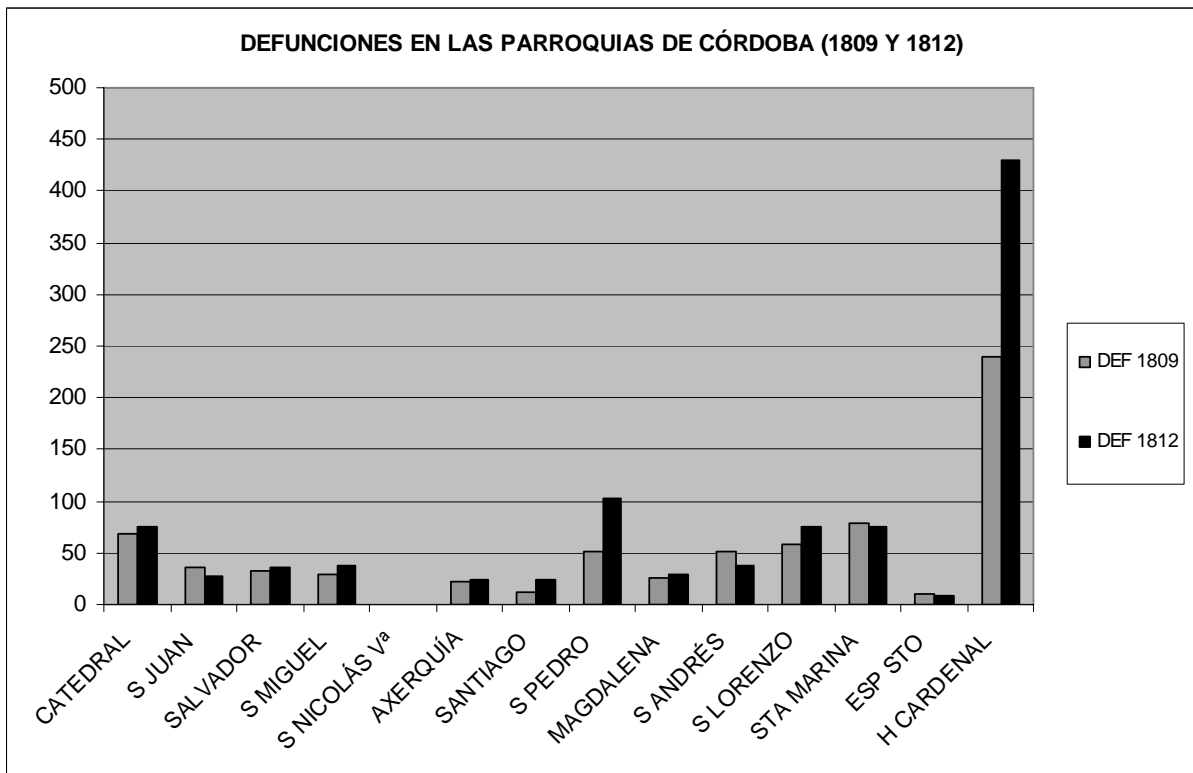
Fuente: G. SALDAÑA, *Monografía histórico-médica de los Hospitales en Córdoba*, Córdoba, 2006, p. 197.  
Elaboración propia.

## II. 7. MORTALIDAD DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA 1808-14

	DEF 1809	DEF 1812	HAB 1816	% 1809	% 1812
CATEDRAL	69	76	5.263	13,1	14,4
S JUAN	36	27	1.447	24,8	18,6
SALVADOR	32	36	1.050	30,4	34,2
S MIGUEL	29	38	2.452	11,8	15,4
S NICOLÁS V <sup>a</sup>			1.597		
AXERQUÍA	23	24	1.744	13,1	13,7
SANTIAGO	12	24	1.645	7,2	14,5
S PEDRO	51	102	2.924	17,4	34,8
MAGDALENA	26	29	1.929	13,4	15
S ANDRÉS	52	38	2.589	20	14,6
S LORENZO	58	76	4.230	13,7	17,9
STA MARINA	78	75	5.968	13	12,5
ESP STO	10	9	1.217	8,2	7,3
H CARDENAL	239	429			
<b>TOTAL</b>	<b>715</b>	<b>983</b>	<b>34.055</b>	<b>20,9</b>	<b>28,8</b>
<b>TOTAL2</b>			33.865	21,1	29
VILLA	166	177	11.809	14	14,9
AXERQUÍA	300	368	21.029	14,2	17,4

Nota: vid. II.4. Índices de mortalidad %0. "Total 1" se refiere al índice de mortalidad obtenido a partir del número de habitantes de 1816; "Total 2" toma los de 1813. Habitantes de Villa y Axerquía proceden de 1816.





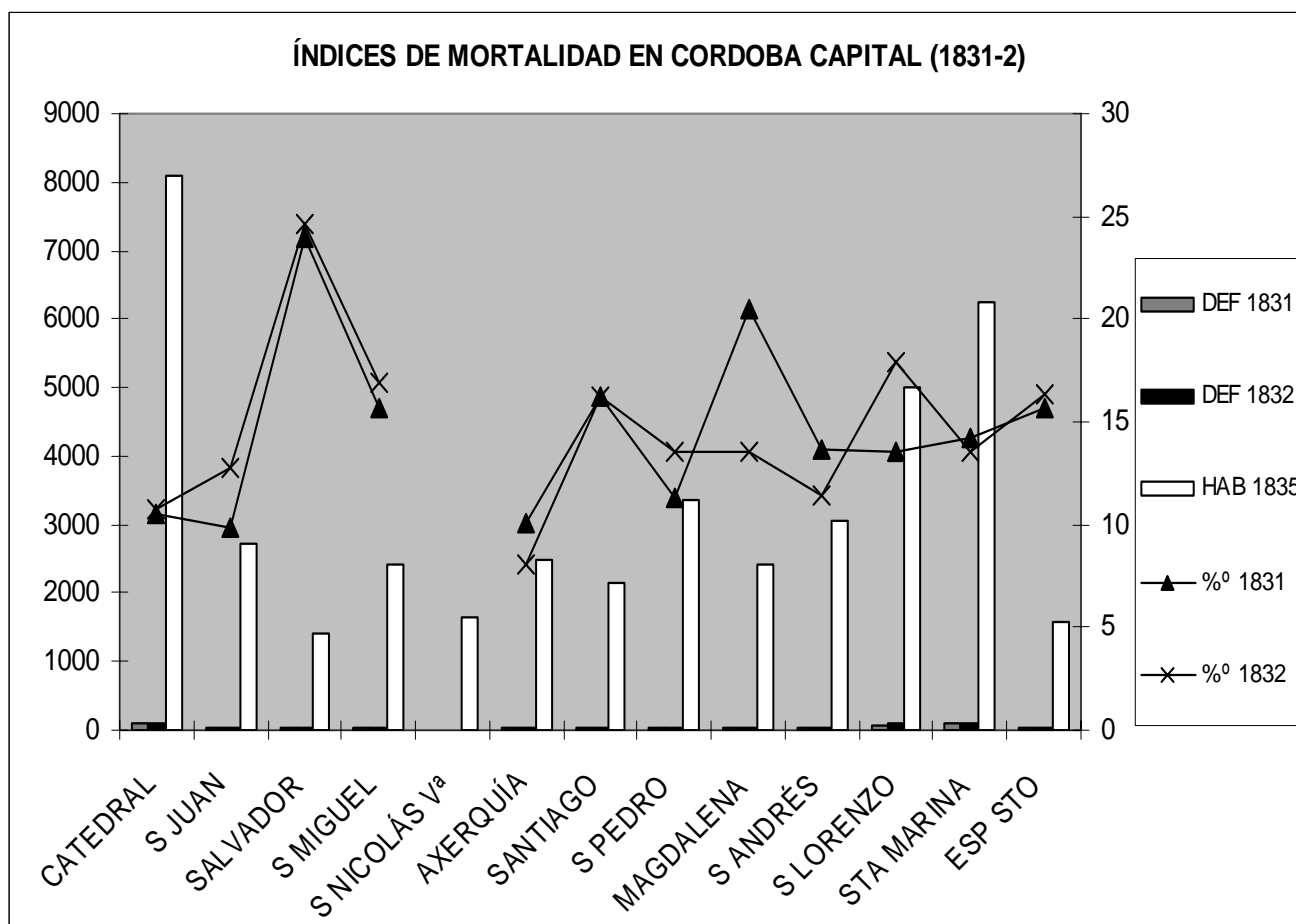
Fuente: Archivos Parroquiales de Córdoba Capital, Libros de Difuntos (vid. II. 3.); «Noticia de los vecinos 1816...»  
 Elaboración propia

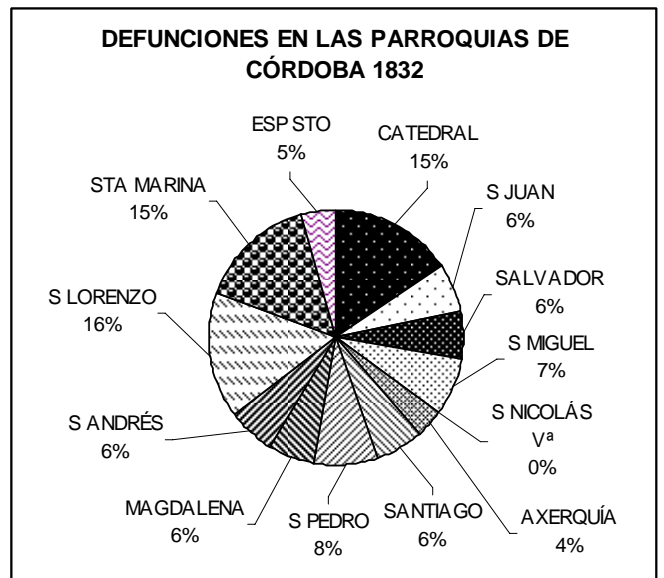
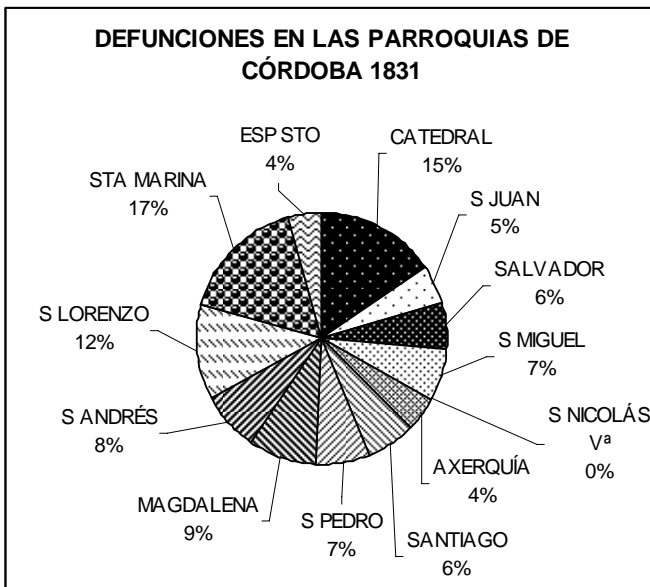
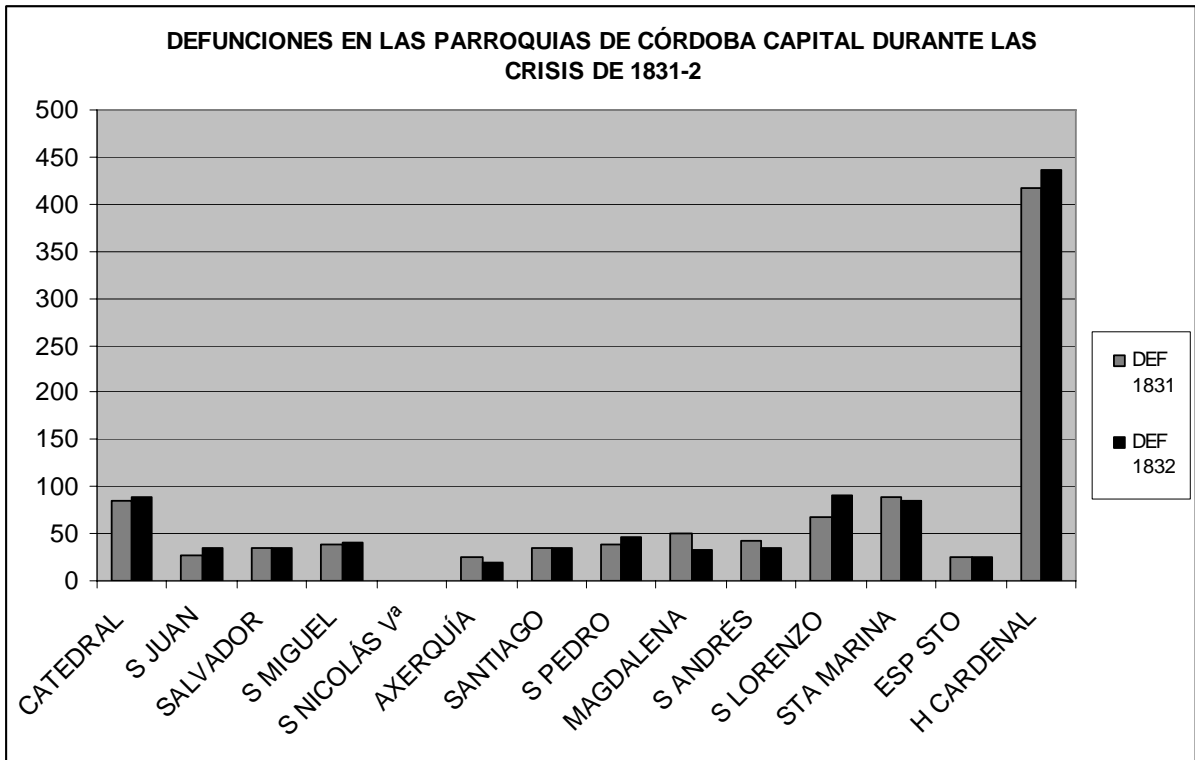


## II. 8. MORTALIDAD DURANTE LA CRISIS DE 1831-32

	DEF 1831	DEF 1832	HAB 1835	% 1831	% 1832
CATEDRAL	85	88	8.081	10,5	10,8
S JUAN	27	35	2.726	9,9	12,8
SALVADOR	34	35	1.419	23,9	24,6
S MIGUEL	38	41	2.414	15,7	16,9
S NICOLÁS V <sup>a</sup>			1.645		
AXERQUÍA	25	20	2.469	10,1	8,1
SANTIAGO	35	35	2.155	16,2	16,2
S PEDRO	38	46	3.362	11,3	13,6
MAGDALENA	50	33	2.428	20,5	13,5
S ANDRÉS	42	35	3.050	13,7	11,4
S LORENZO	68	90	5.003	13,5	17,9
STA MARINA	89	85	6.258	14,2	13,5
ESP STO	25	26	1.587	15,7	16,3
H CARDENAL	417	437			
<b>TOTAL1</b>	<b>973</b>	<b>1006</b>	<b>43.360</b>	<b>22,4</b>	<b>23,2</b>
<b>TOTAL2</b>			38.597	25,2	26
VILLA	184	199	16.285	11,2	12,2
AXERQUÍA	347	344	24.725	14	13,9

Nota: vid. II.4. Índices de mortalidad %0. "Total 1" se refiere al índice de mortalidad obtenido a partir del número de habitantes de 1835 "Total 2" toma los de 1829. Habitantes de Villa y Axerquía proceden de 1835.





Fuente: Archivos Parroquiales de Córdoba Capital, Libros de Difuntos (vid. II. 3.); AMCO, Sección 09.06.06, Cementerios. Registro de nombres de los cadáveres, 1834-1835, L 884; AGOC, D.O., 19 «Oficio de 20-IV-1835».

Elaboración propia.

## II. 9. MORTALIDAD DURANTE LA EPIDEMIA DE CÓLERA DE 1834 Y CRISIS DE 1835

	Nº FALLEC 1834 (*1)	DEF 1834 PARRQ(*2)	TOTAL DEF (*3)	HAB (*4)	INDMORT ‰ (*5)
CATEDRAL	434	248	434	8.081	56,1
SAN JUAN	101	68	101	2.726	37
SALVADOR	42	43	43	1.419	30,3
SAN MIGUEL	121	55	121	2.414	50,1
S NICOLÁS V <sup>a</sup>	93		93	1.645	56,5
AXERQUÍA	99	95	99	2.469	40
SANTIAGO	99	43	99	2.911	34
SAN PEDRO	140	145	145	3.362	43,1
MAGDALENA	197	110	197	2.428	81,1
SAN ANDRÉS	143	150	150	3.050	49,1
SAN LORENZO	273	293	293	5.003	58,5
SANTA MARINA	345	301	301	6.258	48
ESPÍRITU SANTO		111	111	1.587	69,9
H DEL CARDENAL	401	353	401		
H DE LA CARIDAD	12		12		
JESÚS NAZARENO	10		10		
S JACINTO	7		7		
LA MISERICORDIA	108		108		
BOV PARVULOS	38		38		
BOV DE SEGLARES	68		68		
<b>TOTAL</b>	<b>2.731</b>	<b>2.015</b>	<b>2.831</b>	<b>43.360</b>	<b>50,2</b>

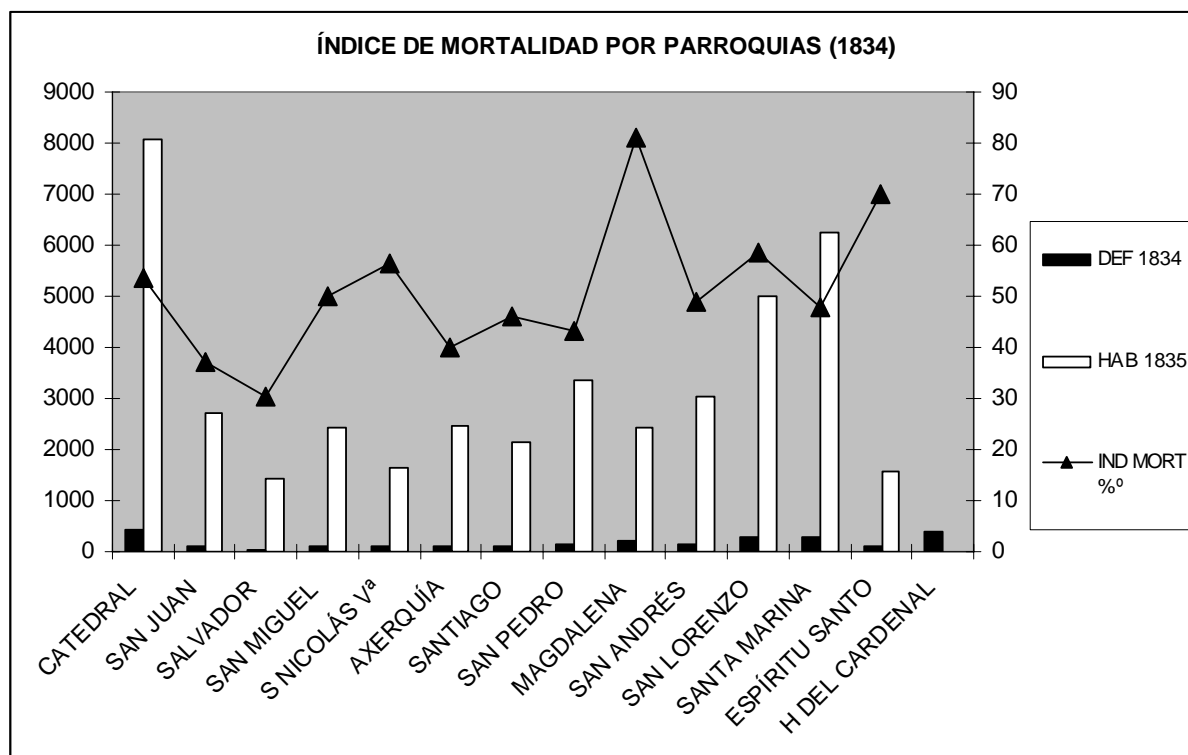
(\*1) Datos extraídos de la fuente del AMCO señalada más abajo

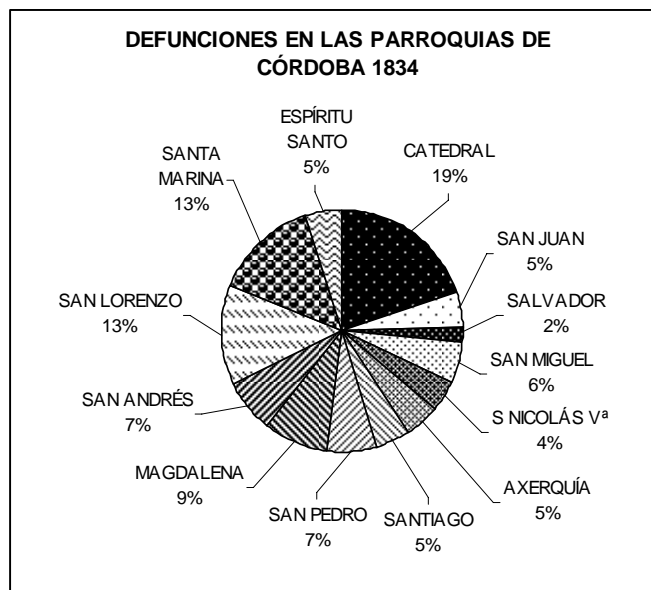
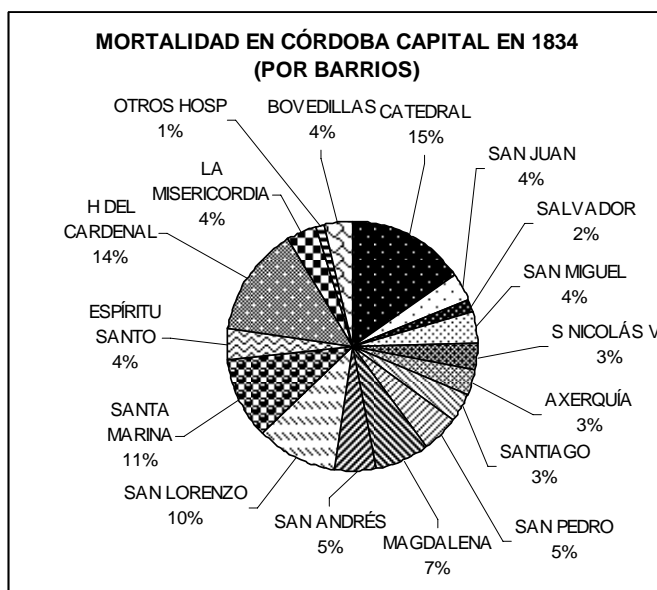
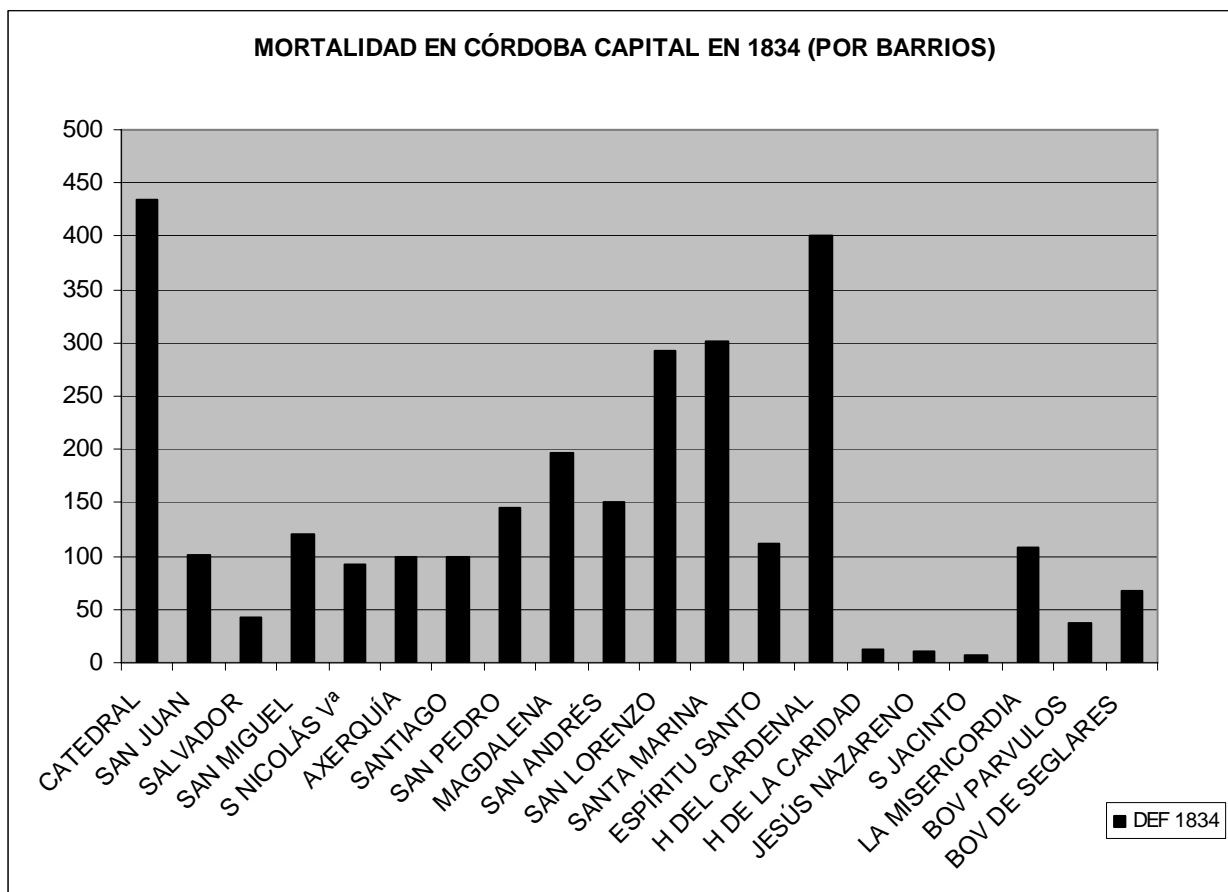
(\*2) Datos extraídos de los Libros de Defunciones de los Archivos parroquiales de la Capital (vid. II. 3.)

(\*3) Hemos tomado la cifra de defunciones más alta de las dos columnas comparadas.

(\*4) A falta de otra fuente tomamos los datos de 1835 (vid. más abajo)

(\*5) Índice de mortalidad expresado en tanto por mil.

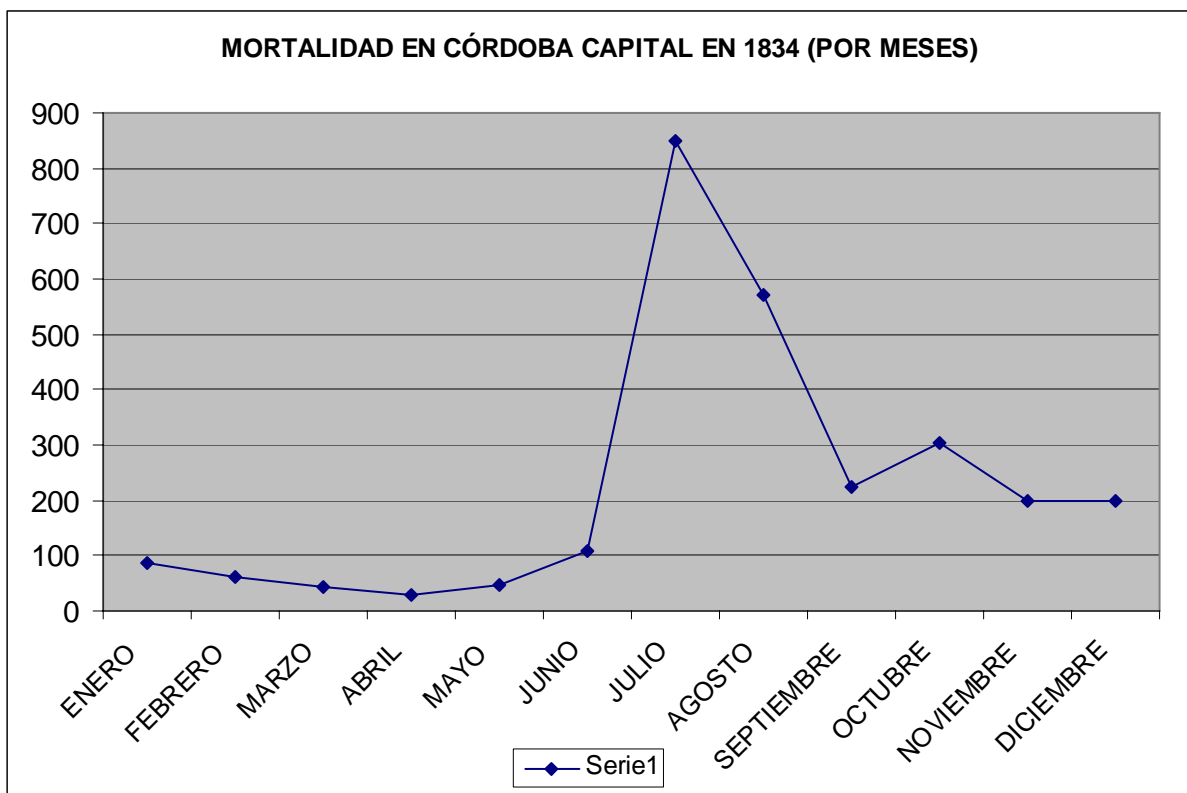




Fuente: Archivos Parroquiales de Córdoba Capital, Libros de Difuntos (vid. II. 3.); AMCO, Sección 09.06.06, Cementerios. Registro de nombres de los cadáveres, 1834-1835, L 884; AGOC, D.O., 19 «Oficio de 20-IV-1835».

Elaboración propia.

MORTALIDAD POR MESES CÓRDOBA CAPITAL 1834	Nº FALLECIDOS
ENERO	85
FEBRERO	63
MARZO	45
ABRIL	30
MAYO	47
JUNIO	110
JULIO	848
AGOSTO	571
SEPTIEMBRE	225
OCTUBRE	305
NOVIEMBRE	197
DICIEMBRE	198

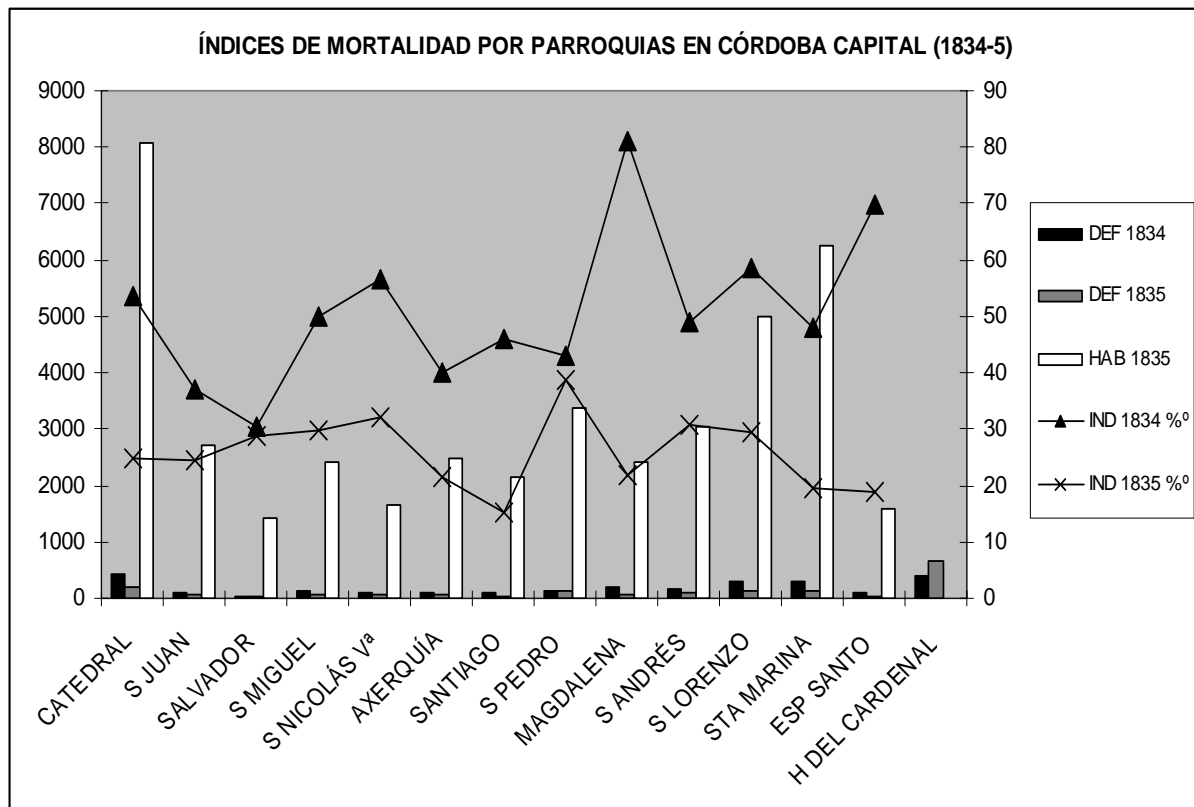


Fuente: AMCO, Sección 09.06.06, Cementerios. Registro de nombres de los cadáveres, 1834-1835, L 884.  
Elaboración propia.

	DEF 1834 (*1)	DEF 1835 (*1)	HAB 1835	IND 1834 ‰	IND 1835 ‰
<b>CATEDRAL</b>	434	202	8.081	53,7	24,9
<b>S JUAN</b>	101	67	2.726	37	24,5
<b>SALVADOR</b>	43	41	1.419	30,3	28,8
<b>S MIGUEL</b>	121	72	2.414	50,1	29,8
<b>S NICOLÁS V<sup>a</sup></b>	93	53	1.645	56,5	32,2
<b>AXERQUÍA</b>	99	53	2.469	40	21,4
<b>SANTIAGO</b>	99	33	2.155	45,9	15,3
<b>S PEDRO</b>	145	130	3.362	43,1	38,6
<b>MAGDALENA</b>	197	53	2.428	81,1	21,8
<b>S ANDRÉS</b>	150	94	3.050	49,1	30,8
<b>S LORENZO</b>	293	148	5.003	58,5	29,5
<b>STA MARINA</b>	301	123	6.258	48	19,6
<b>ESP SANTO</b>	111	30	1.587	69,9	18,9
<b>H DEL CARDENAL</b>	401	656			
<b>TOTAL</b>	<b>2.831</b>	<b>1.733</b>	<b>43.360</b>	<b>50,2</b>	<b>39,9</b>
<b>TOTAL2</b>			39.059	72,4	44,3
<i>VILLA</i>	792	435	16.285	48,6	26,7
<i>AXERQUÍA</i>	1284	634	24.725	51,9	25,6

(\*1) Tomamos las cifras de fuentes parroquiales y AMCO (ver más abajo)

Nota: vid. II.4. Índices de mortalidad ‰. "Total 1" se refiere al índice de mortalidad obtenido a partir del número de habitantes de 1835; "Total 2" toma los de 1833. Habitantes de Villa y Axerquía proceden de 1835.



Fuente: Archivos Parroquiales de Córdoba Capital, Libros de Difuntos (vid. II. 3.); AMCO, Sección 09.06.06, Cementerios. Registro de nombres de los cadáveres, 1834-1835, L 884; AGOC, D.O., 19 «Oficio de 20-IV-1835».

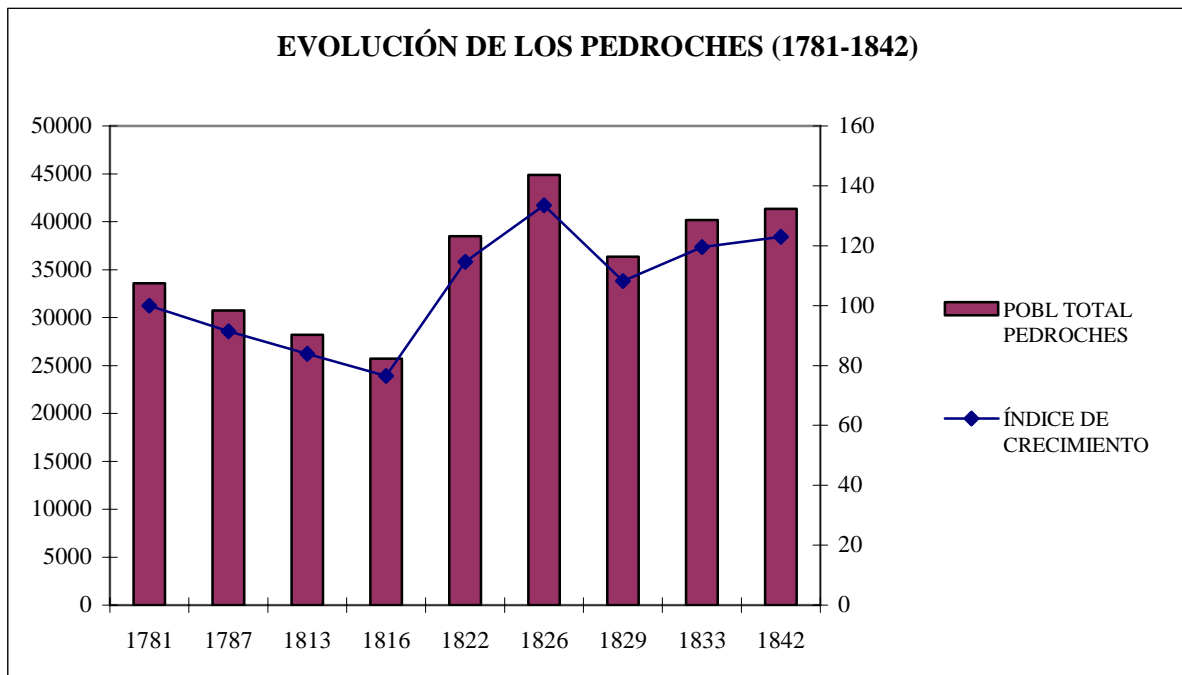
Elaboración propia.

### III. EVOLUCIÓN COMARCAL DE LA PROVINCIA

#### III. 1. LOS PEDROCHES (NE. DE CÓRDOBA)

##### III. 1. 1. POBLACIÓN E ÍNDICE DE CRECIMIENTO GENERAL DE LOS PEDROCHES 1781-1842

	HAB	ÍND
1781	33.591	100
1787	30.720	91,4
1813	28.189	83,9
1816	25.730	76,5
1822	38.497	114,6
1826	44.872	133,5
1829	36.360	108,4
1833	40.167	119,5
1842	41.348	123



### Coeficientes de población de Los Pedroches

	COEF1826	COEF1829	COEFC-DZA	COEF MEDIO
BELALCÁZAR	3,54	3,58	3,68	<b>3,60</b>
FUENTE LANCHA	4,47		3,62	<b>4,04</b>
HINOJOSA	4,49	3,45	3,83	<b>3,92</b>
VILLANUEVA DEL DUQUE	4,83		4,35	<b>4,59</b>
VILLARALTO	3,87	3,6	3,38	<b>3,61</b>
GUIJO	4,06	3,44	3,56	<b>3,68</b>
SANTA EUFEMIA	3,99	3,35	3,09	<b>3,47</b>
TORREFRANCA	4,04	3,95	4,46	<b>4,15</b>
VISO	4,30	4,18	5	<b>4,49</b>
ALCARACEJOS	3,39	3,36	3,44	<b>3,39</b>
AÑORA	4,51	2,99	4,83	<b>4,11</b>
PEDROCHE	3,98	3,21	2,89	<b>3,36</b>
POZOBLANCO	4	3,56	3,48	<b>3,68</b>
TORRECAMPO	3,99	3,66	3,93	<b>3,86</b>
TORREMILANO	3,92	3,37	2,95	<b>3,41</b>
VILLANUEVA DE CÓRDOBA	3,79	3,43	3,51	<b>3,57</b>
CONQUISTA	4,62	3,51	3,72	<b>3,95</b>
MEDIA COMARCAL	4,10	3,50	3,74	<b>3,81</b>

Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; *vid.* Notas; B. VALLE BUENESTADO, *Geografía agraria...*, p. 288.  
Elaboración propia.



### III. 1. 2. POBLACIÓN E ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LOS PUEBLOS DE LOS PEDROCHES (1781-1842)

	1781	1787	1813	1816	1822	1826	1829	1833	1842
BELALCÁZAR	2.203	(*0) 2.260			780 = 2.808	787 = 2.786	888 = 3.183	897 = 3.301	845 = 3.380
FUENTE LA LANCHA	288	294			85 = 343	89 = 398		74 = 268	73 = 292
HINOJOSA	5.961	6.077			2.258 = 8.851	2.279 = 10.233	2.398 = 8.283	1.980 = 7.600	1.937 = 7.748
VILLANUEVA DEL DUQUE	1.229	1.174			312 = 1.432	367 = 1.776		387 = 1.684	416 = 1.664
VILLARALTO	652	645	180 = 650	180 = 650	236 = 852	316 = 1.225	306 = 1.104	310 = 1.048	342 = 1.368
<b>TOTAL SUBCOMARCA</b>	<b>10.333</b>	<b>10.450</b>	<b>+ 8.000 (*2)</b>	<b>+8.000 (*2)</b>	<b>3.671 = 14.286</b>	<b>3.838 = 16.418</b>	<b>3.592 =+12.570</b>	<b>3.648 = 1.390</b>	<b>3.613 = 14.452</b>
GUIJO	371	231	52 = 191	58 = 213	80 = 294	82 = 333	77 = 265	80 = 285	80 = 320
SANTA EUFEMIA	634	759	205 = 711	200 = 694	290 = 1.006	280 = 1.118	262 = 878	228 = 706	241 = 964
TORREFRANCA	610	523	181 = 751	160 = 664	190 = 788	600 = 2.428	192 = 759	198 = 885	
VISO	1.489	1.324	450 = 2.020	450 = 2.020	674 = 3.026	594 = 2.558(*3)	609 = 2.546	672 = 3.360	676 = 2.704
<b>TOTAL SUBCOMARCA</b>	<b>3.104</b>	<b>2.837</b>	<b>888 = 3.673</b>	<b>868 = 3.591</b>	<b>1.234 = 5.114</b>	<b>1.556 = 6.437*</b>	<b>1.140 = 4.448</b>	<b>1.178 = 5.236</b>	<b>997 = 3.988</b>
ALCARACEJOS	797	750	205 = 695	225 = 763	308 = 1.044	380 = 1.290	245 = 825	279 = 961	234 = 936
AÑORA	961	925	270 = 1.110	152 = 625	294 = 1.208	328(*4)= 1.480	303 = 907	310 = 1.500	315 = 1.260
PEDROCHE	1.864	1.632	417 = 1.401	305 = 1.025	439 = 1.475	466 = 1.857	501 = 1.610	556 = 1.612	486 = 1.944
POZOBLANCO	5.706	5.432	1.529 = 5.627	1.403 = 5.163	1.672 = 6.153	1.672 = 6.692	1.858 = 6.617	1.994 = 6.957	1.687 = 6.748
TORRECAMPO	3.003	1.971	418 = 1.613	346 = 1.335	616 = 2.378	580 = 2.315	538 = 1.971	558 = 2.196	527 = 2.108
TORREMILANO	3.097	2.105	520 = 1.773	330 = 1.125	508 = 1.732	702 = 2.754	505 = 1.702	600 = 1.772	752=(*5)3.008
VILLANUEVA DE CÓRDOBA	4.479	(*1)4.387	1.145 = 4.088	1.104 = 3.941	1.350 = 4.819	1.411 = 5.361	1.574 = 5.404	1.624 = 5.704	1.643 = 6.572
CONQUISTA	247	231	53 = 209	41 = 162	73 = 288	58 = 268	87 = 306	88 = 328	83 = 332
<b>TOTAL SUBCOMARCA</b>	<b>20.154</b>	<b>17.433*</b>	<b>4.557 = 16.516</b>	<b>3.906 = 14.139</b>	<b>5.260 = 1.909</b>	<b>5.597* = 22.017</b>	<b>5.611 = 19.342</b>	<b>6.009 =21.030</b>	<b>5.727 = 22.908</b>
<b>TOTAL COMARCA</b>	<b>33.591</b>	<b>30.720</b>	<b>28.189+</b>	<b>25.730</b>	<b>10.165=3.8497</b>	<b>10.991*=44.872*</b>	<b>10.343=+36.360</b>	<b>10.835=40.167</b>	<b>10.337 = 41.348</b>

Notas: \* en "Total subcomarca", Retocado, *vid.* fuentes.

(\*0) 2.187 en B. VALLE BUENESTADO, *Geografía agraria...*, p. 288.

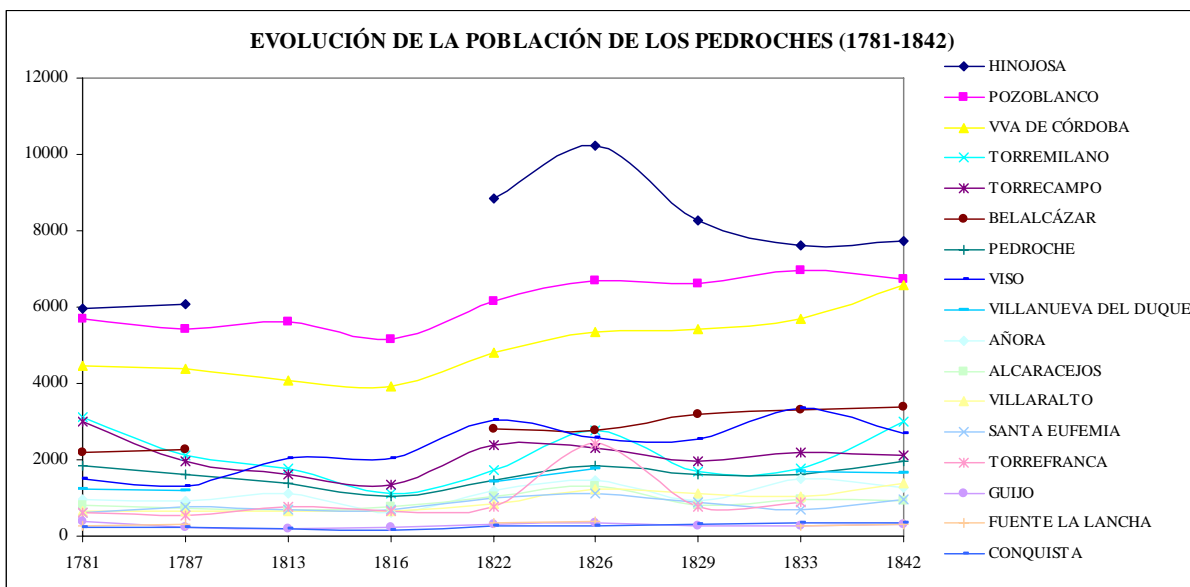
(\*1) 1.229 vecinos, cifra de 1790 por coeficiente medio, *Idem* nota anterior.

(\*2) Cálculo aproximado teniendo en cuenta los datos de la *Corografía* de Casas-Deza.

(\*3) Cifra del original de Miñano, *vid etiam* L. ROMERO FERNÁNDEZ, «La imagen de los Pedroches en el Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal de Sebastián Miñano (1826-1829)» en VV. AA., *La crónica de Córdoba y sus pueblos*, VII, Córdoba, 2001, pp. 247-258.

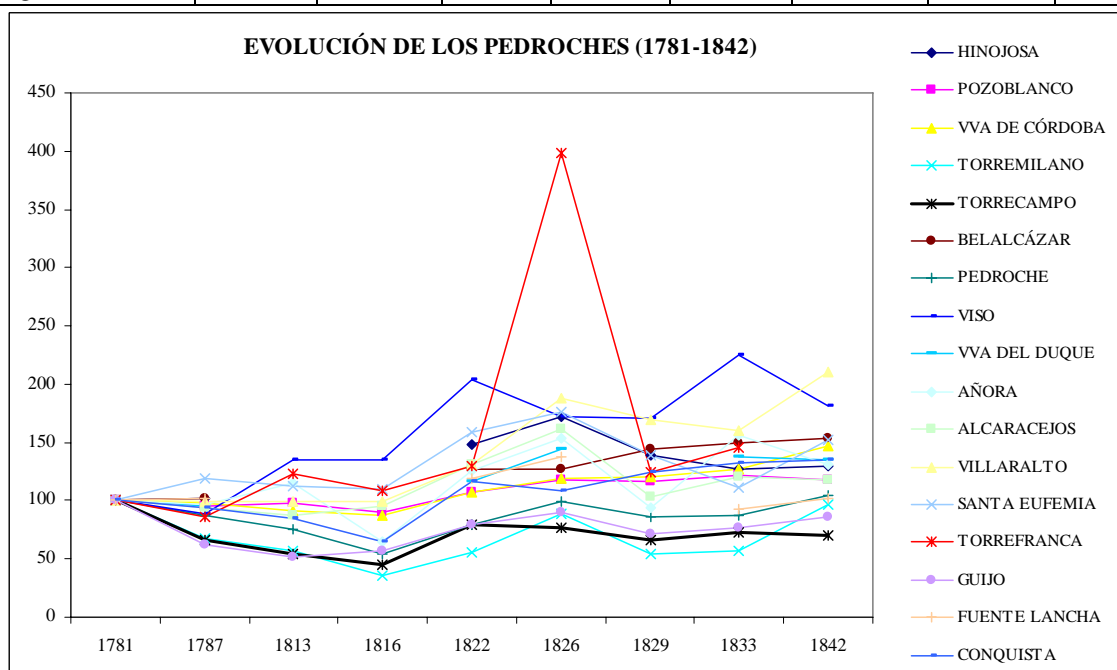
(\*4) Retocado propio, *Idem* nota anterior.

(\*5) Figura como Dos Torres.

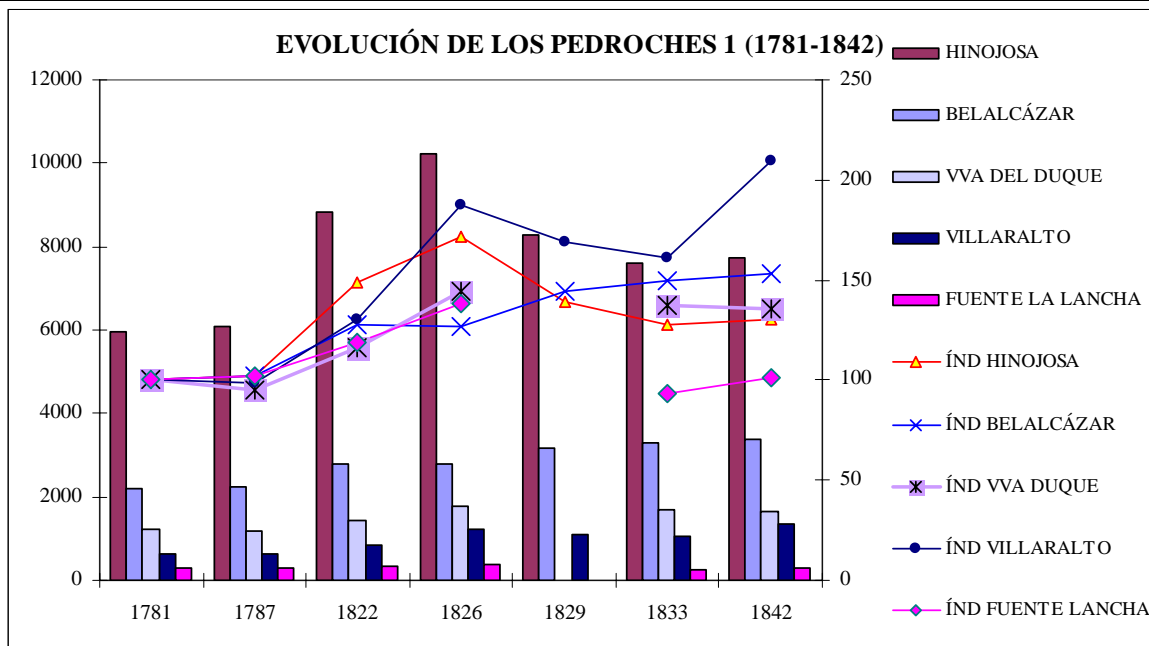


### Índices de crecimiento de Los Pedroches (1781-1842)

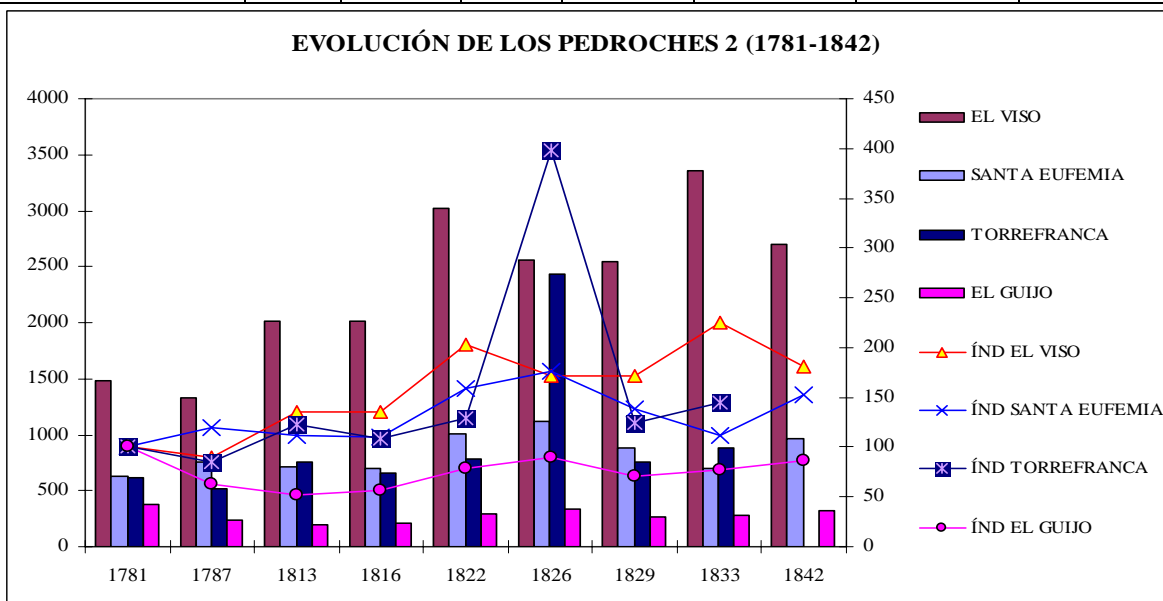
	1781	1787	1813	1816	1822	1826	1829	1833	1842
<b>HINOJOSA</b>	100	101,9			148,4	171,6	138,9	127,4	129,9
<b>POZOBLANCO</b>	100	95,1	98,6	90,4	107,8	117,2	115,9	121,9	118,2
<b>VVA CÓRDOBA</b>	100	97,9	91,2	87,9	107,5	119,6	120,6	127,3	146,7
<b>TORREMILANO</b>	100	67,9	57,2	36,3	55,9	88,92	54,9	57,21	97,1
<b>TORRECAMPO</b>	100	65,6	53,7	44,4	79,1	77	65,6	73,1	70,1
<b>BELALCÁZAR</b>	100	102,5			127,4	126,4	144,4	149,8	153,4
<b>PEDROCHE</b>	100	87,5	75,1	54,9	79,1	99,6	86,37	88	104,2
<b>VISO</b>	100	88,9	135,6	135,6	203,2	171,7	170,9	225,6	181,5
<b>VVA DEL DUQUE</b>	100	95,5			116,5	144,5		137	135,5
<b>AÑORA</b>	100	96,2	115,5	65	125,7	154	94,3	156	131,1
<b>ALCARACEJOS</b>	100	94,1	87,2	95,7	130,9	161,8	103,5	120,5	117,4
<b>VILLARALTO</b>	100	98,9	99,6	99,6	130,6	187,8	169,3	160,7	209,8
<b>SANTA EUFEMIA</b>	100	119,7	112,1	109,4	158,6	176,3	138,4	111,3	152
<b>TORREFRANCA</b>	100	85,7	123,1	108,8	129,1	398	124,4	145	
<b>GUIJO</b>	100	62,2	51,4	57,4	79,2	89,7	71,4	76,8	86,2
<b>FUENTE LANCHA</b>	100	102			119	138,1		93	101,3
<b>CONQUISTA</b>	100	93,5	84,6	65,5	116,5	108,5	123,8	132,7	134,4



	1781	1787	1822	1826	1829	1833	1842
<b>HINOJOSA</b>	5.961	6.077	8.851	10.233	8.283	7.600	7.748
<b>BELALCÁZAR</b>	2.203	2.260	2.808	2.786	3.183	3.301	3.380
<b>VVA DEL DUQUE</b>	1.229	1.174	1.432	1.776		1.684	1.664
<b>VILLARALTO</b>	652	645	852	1.225	1.104	1.048	1.368
<b>FUENTE LANCHA</b>	288	294	343	398		268	292
<i>ÍND HINOJOSA</i>	100	101,9	148,4	171,6	138,9	127,4	129,9
<i>ÍND BELALCÁZAR</i>	100	102,5	127,4	126,4	144,4	149,8	153,4
<i>ÍND VVA DUQUE</i>	100	95,5	116,5	144,5		137	135,5
<i>ÍND VILLARALTO</i>	100	98,9	130,6	187,8	169,3	160,7	209,8
<i>ÍND F LANCHA</i>	100	102	119	138,1		93	101,3

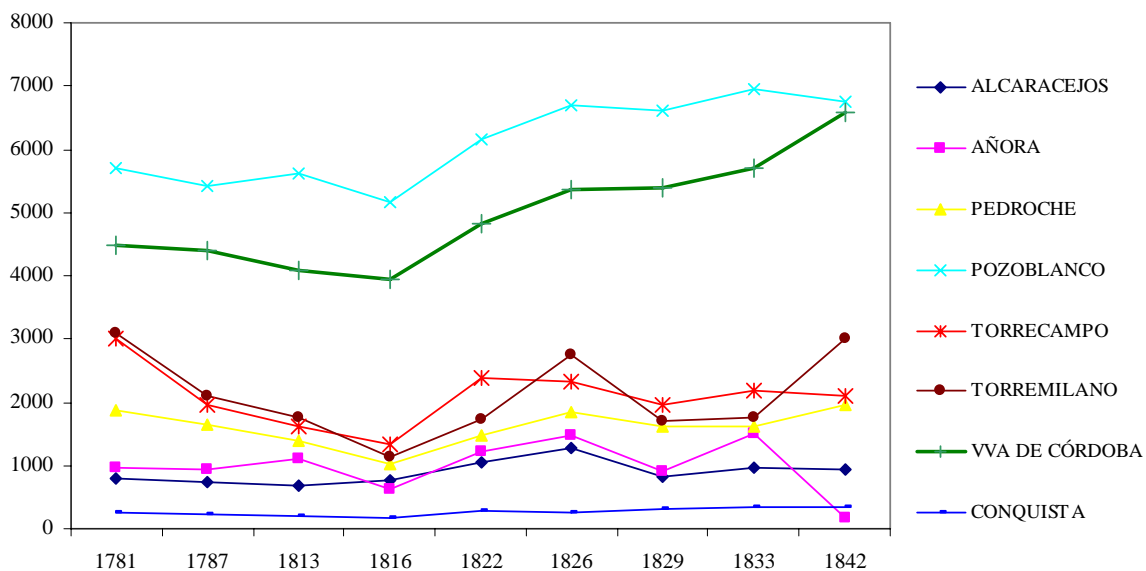


	1781	1787	1822	1826	1829	1833	1842
<b>EL VISO</b>	1.489	1.324	2.020	2.020	3.026	2.558	2.546
<b>SANTA EUFEMIA</b>	634	759	711	694	1.006	1.118	878
<b>TORREFRANCA</b>	610	523	751	664	788	2.428	759
<b>EL GUIJO</b>	371	231	191	213	294	333	265
<i>ÍND EL VISO</i>	100	88,9	135,6	135,6	203,2	171,7	170,9
<i>ÍND STA. EUFEMIA</i>	100	119,7	112,1	109,4	158,6	176,3	138,4
<i>ÍND TORREFRANCA</i>	100	85,7	123,1	108,8	129,1	398	124,4
<i>ÍND EL GUIJO</i>	100	62,2	51,4	57,4	79,2	89,7	71,4

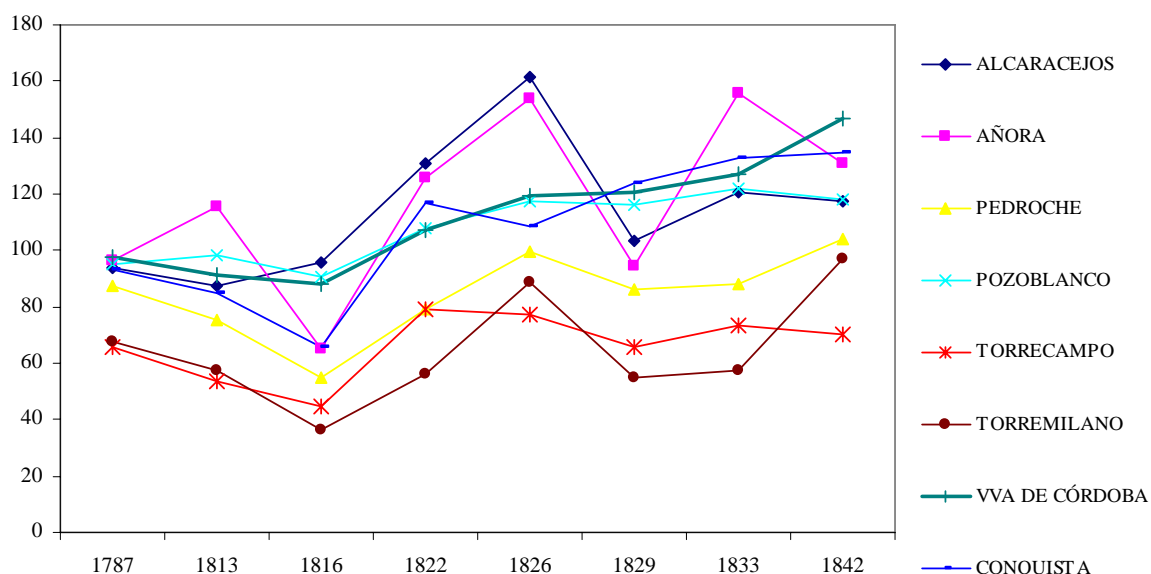


	1781	1787	1813	1816	1822	1826	1829	1833	1842
<b>ALCARACEJOS</b>	797	750	695	763	1.044	1.290	825	961	936
<b>AÑORA</b>	961	925	1.110	625	1.208	1.480	907	1.500	160
<b>PEDROCHE</b>	1.864	1.632	1.401	1.025	1.475	1.857	1.610	1.612	1.944
<b>POZOBLANCO</b>	5.706	5.432	5.627	5.163	6.153	6.692	6.617	6.957	6.748
<b>TORRECAMPO</b>	3.003	1.971	1.613	1.335	2.378	2.315	1.971	2.196	2.108
<b>TORREMILANO</b>	3.097	2.105	1.773	1.125	1.732	2.754	1.702	1.772	3.008
<b>VVA DE CÓRDOBA</b>	4.479	4.387	4.088	3.941	4.819	5.361	5.404	5.704	6.572
<b>CONQUISTA</b>	247	231	209	162	288	268	306	328	332
<i>IND ALCARACEJOS</i>	100	94,1	87,2	95,7	130,9	161,8	103,5	120,5	117,4
<i>IND AÑORA</i>	100	96,2	115,5	65	125,7	154	94,3	156	131,1
<i>IND PEDROCHE</i>	100	87,5	75,1	54,9	79,1	99,6	86,37	88	104,2
<i>IND POZOBLANCO</i>	100	95,1	98,6	90,4	107,8	117,2	115,9	121,9	118,2
<i>IND TORRECAMPO</i>	100	65,6	53,7	44,4	79,1	77	65,6	73,1	70,1
<i>IND TORREMILANO</i>	100	67,9	57,2	36,3	55,9	88,92	54,9	57,21	97,1
<i>IND VVA CÓRDOBA</i>	100	97,9	91,2	87,9	107,5	119,6	120,6	127,3	146,7
<i>IND CONQUISTA</i>	100	93,5	84,6	65,5	116,5	108,5	123,8	132,7	134,4

**EVOLUCIÓN DE LOS PEDROCHES 3A POBLACIÓN (1781-1842)**

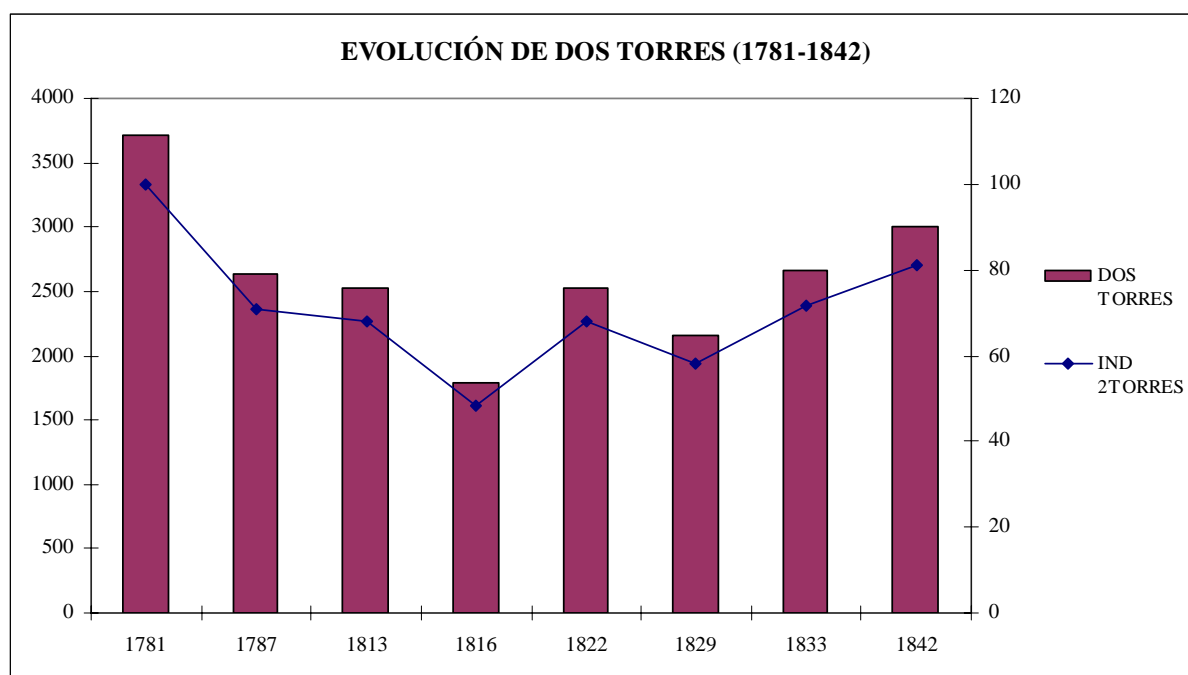


**EVOLUCIÓN DE LOS PEDROCHES 3B ÍNDICES (1781-1842)**



### III. 1. 3. EVOLUCIÓN DE LA ACTUAL DOS TORRES: TORREFRANCA Y TORREMILANO (1781-1842)

	HAB	ÍND
1781	3.707	100
1787	2.628	70,8
1813	2.524	68
1816	1.789	48,2
1822	2.520	67,9
1829	2.161	58,2
1833	2.657	71,6
1842	3.008	81,1



Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen.  
Elaboración propia.

### III. 1. 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN VILLANUEVA DE CÓRDOBA E HINOJOSA DEL DUQUE (1800-1843)

#### Villanueva de Córdoba

	DEF	BAUT
1800	43	227
1801	67	233
1802		230
1803		248
1804		222
1805		180
1806		163
1807		183
1808		200
1809		185
1810	72	195
1811	88	194
1812	166	158
1813	128	176
1814	110	192
1815	102	180
1816	106	206
1817	117	
1818	130	
1819	201	
1820	134	
1821	133	+85
1822	142	234
1823	131	276
1824	131	236
1825	114	263
1826	131	249
1827	273	246
1828	228	265
1829	116	240
1830	157	246
1831	249	235
1832	266	193
1833	170	191
1834	176	219
1835	142	203
1836	135	219
1837	212	203
1838	187	219
1839	326	223
1840	125	251
1841	109	220
1842	129	241
1843	143	241

#### Hinojosa del Duque

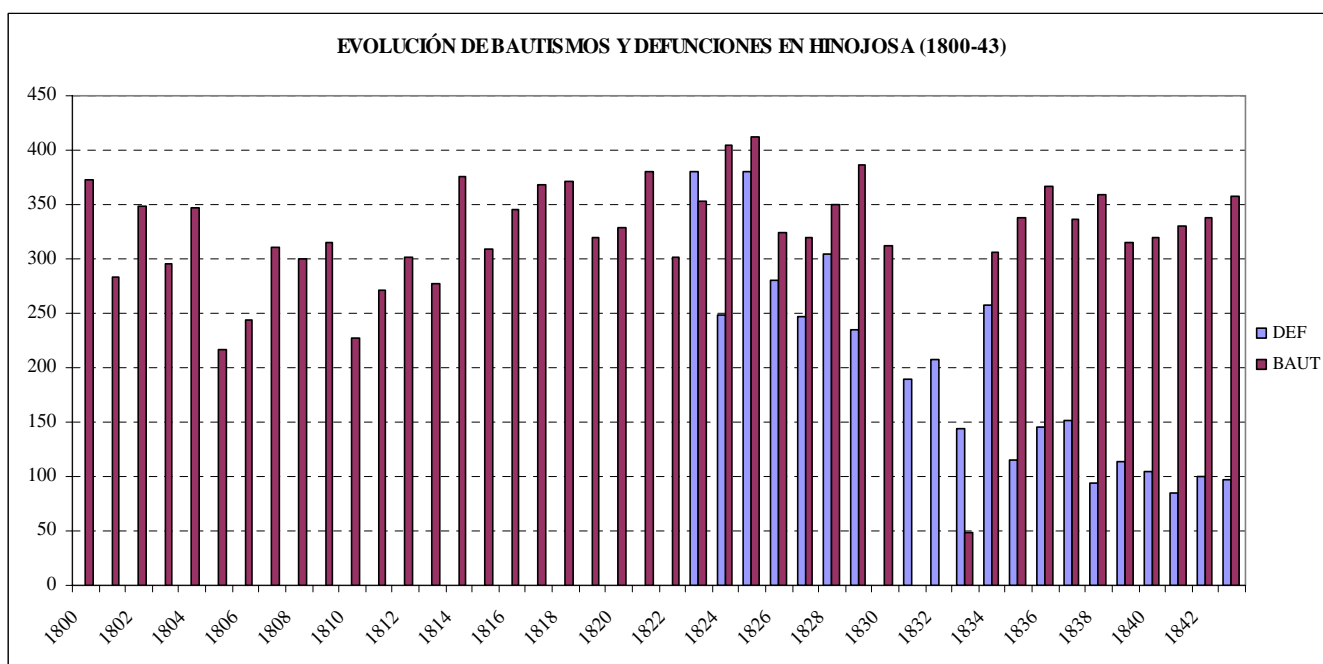
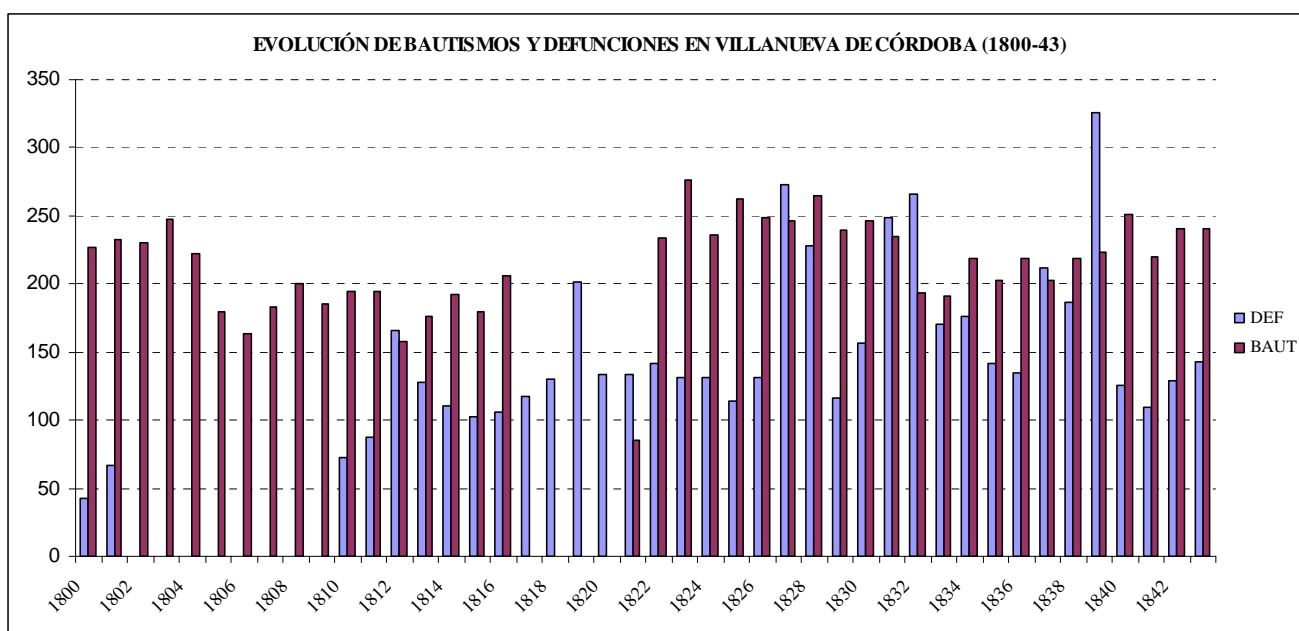
	DEF	BAUT
1800		372
1801		283
1802		348
1803		295
1804		347
1805		217
1806		244
1807		310
1808		300
1809		315
1810		227
1811		271
1812		301
1813		277
1814		376
1815		309
1816		345
1817		368
1818		371
1819		320
1820		329
1821		381
1822		302
1823	380	353
1824	248	404
1825	380	412
1826	281	325
1827	247	320
1828	305	350
1829	235	387
1830		312
1831	189	
1832	208	
1833	144	48
1834	257	306
1835	115	338
1836	146	367
1837	152	336
1838	94	359
1839	113	315
1840	105	319
1841	85	330
1842	100	338
1843	97	358

### Villanueva de Córdoba

	Nº DEF	POBL	IND DEF 0‰
<b>1786</b>	162	4.479	36,2
<b>1787</b>	99	4.479	22,1
<b>1812</b>	166	4.088	40,6
<b>1819</b>	201	4.088	49,1
<b>1827</b>	273	4.819	56,6
<b>1828</b>	228	4.819	47,3
<b>1831</b>	249	5.404	46
<b>1832</b>	266	5.404	49,2
<b>1833</b>	170	5.704	29,8
<b>1834</b>	176	5.704	30,8
<b>1837</b>	212	5.704	37,1
<b>1839</b>	326	5.704	57,1

### Hinojosa del Duque

	Nº DEF	POBL	IND DEF 0‰
<b>1823</b>	380	8.851	42,9
<b>1825</b>	380	8.851	42,9
<b>1828</b>	305	8.851	34,4
<b>1834</b>	257	7.600	33,8
<b>1837</b>	152	7.600	20

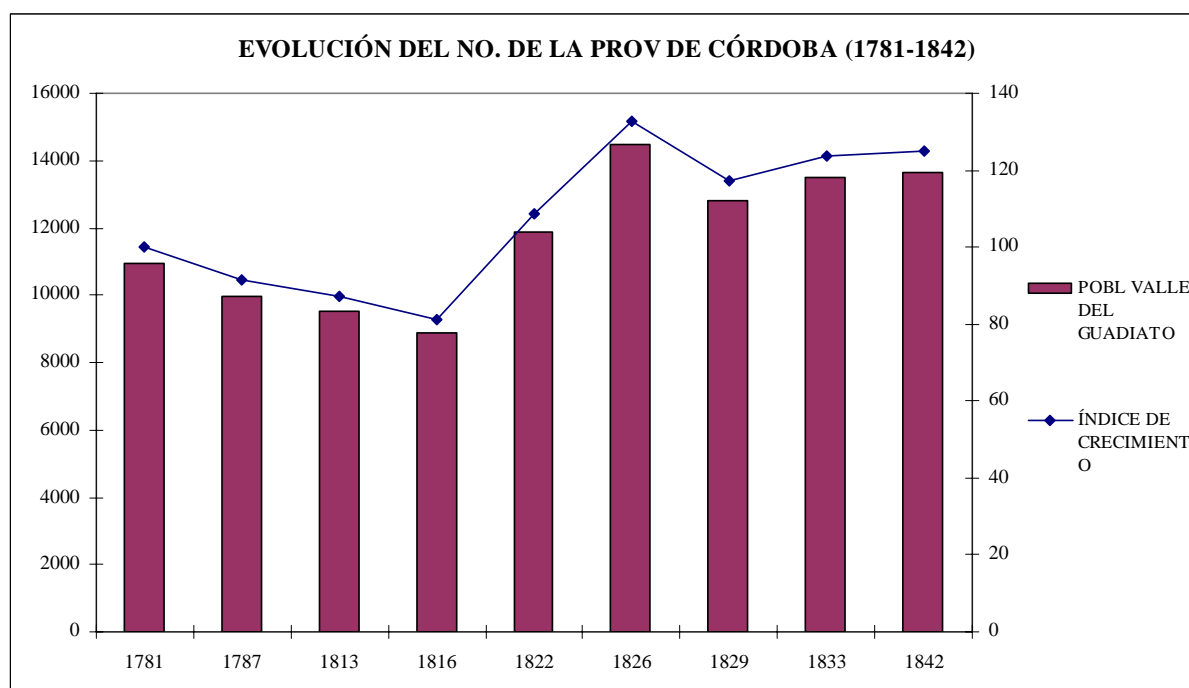


Fuente: B. VALLE BUENESTADO, *Villanueva de Córdoba...*, p. 437; ID., *Geografía agraria...*, p. 307-8.  
Elaboración propia.

### III. 2. VALLE DEL GUADIATO (NO. DE CÓRDOBA)

#### III. 2. 1. POBLACIÓN E ÍNDICE DE CRECIMIENTO GENERAL DEL GUADIATO (1781-1842)

	HAB	ÍND
1781	10.923	100
1787	9.979	91,3
1813	9.540	87,3
1816	8.860	81,1
1822	11.857	108,5
1826	14.477	132,5
1829	12.822	117,3
1833	13.521	123,7
1842	13.656	125



#### Coefficientes de población del Valle del Guadiato

	COEF1826	COEF1829	COEFC-DEZA	COEFMEDIO
BELMEZ	3,83	3,90	3,47	<b>3,68</b>
CINCO ALDEAS	4,05	3,58	4,04	<b>3,81</b>
DOÑA RAMA				(a) <b>3,68</b>
ESPIEL	4,18	3,94	3,7	<b>3,82</b>
EL HOYO				(a) <b>3,68</b>
FUENTE OBEJUNA	5,33	3,01	3,98	<b>3,49</b>
ALDEAS DE FUENTE OBEJUNA **	3,4	(b)3,01	4,42	<b>3,71</b>
FUENTE OBEJUNA Y ALDEAS				<b>3,6</b>
OBEJO	3,90	2,89	3,35	<b>3,12</b>
PEÑARROYA				(a) <b>3,68</b>
VILLAHARTA		3,71	5,41	<b>4,56</b>
VILLANUEVA DE CÁRDENAS	3,90	3,72	3,95	<b>3,83</b>
VILLAVICIOSA	3,99	3,95	3,13	<b>3,54</b>
MEDIA COMARCAL	4,07	3,52	3,93	<b>3,7</b>

(a) Mismo coeficiente que Belmez / (b) Mismo coeficiente que Fuente Obejuna.

Fuente: *Idem.* Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; *vid.* Notas.

Elaboración propia.



### III. 2. 2. POBLACIÓN E ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DEL GUADIATO (1781-1842)

	1781	1787	1813	1816	1822	1826	1829	1833	1842
BELMEZ	603	883	233 <sup>(*6)</sup> = 857	133 = 489	322 = 1185	367 = 1.408	360 = 1.405	405 <sup>(*12)</sup> = 812	407 = 1.628
CINCO ALDEAS (Los Blázquez, Esparragosa, La Granjuela, Los Prados y Valsequillo)	1.600 <sup>(*1)</sup>	1.590		458 = 1.745	578 = 2.202	578 = 2.341	624 = 2.235	708 = 2.863	640= <sup>(*14)</sup> 2.560
DOÑA RAMA	186			39 = 143		<sup>(*8)</sup>		32 <sup>(*13)</sup> = 118	<sup>(*15)</sup>
ESPIEL	1.714	966	228 = 871	239 = 913	279 = 1.066	286 = 1.196	325 = 1.281	397 = 1.471	272 = 1.088
EL HOYO	112					<sup>(*8)</sup>		50 <sup>(*13)</sup> = 184	<sup>(*15)</sup>
FUENTE OBEJUNA	2.552	2.608	1.571 <sup>(*7)</sup> = 5.656	447 = 1.600	1.220 = 4.258	793= <sup>(*9)</sup> 4.229	1.471 = 4.432	624 = 2.487	1165 = 4.660
ALDEAS DE FUENTE OBEJUNA <sup>(*2)</sup>	1.539 <sup>(*3)</sup>	1.591		405 = 1.502		603= <sup>(*10)</sup> 2.055	<sup>(*11)</sup>	431 = 1.906	
OBEJO	737 <sup>(*4)</sup>	653	119 = 371	114 = 356	118 = 368	139 = 543	152 = 440	120 = 402	112 = 448
PEÑARROYA	222			60 = 221		<sup>(*8)</sup>		80 <sup>(*13)</sup> = 294	<sup>(*15)</sup>
VILLAHARTA		114		44 = 200	54 = 246		63 = 234	55 = 298	71 = 284
VILLANUEVA DE CÁRDENAS (DEL REY)	835	780	235 = 900	204 = 781	291 = 1.114	291 = 1.135	308 = 1.146	314 = 1.242	347 = 1.388
VILLAVICIOSA	823	794	250 = 885	257 = 910	393 = 1.391	393 = 1.570	417 = 1.649	460 = 1.444	400 = 1.600
<b>TOTAL COMARCA</b>	<b><sup>(*5)</sup> +10.923</b>	<b>9.979<sup>+</sup></b>	<b>2.636<sup>+</sup> = 9.540<sup>+</sup></b>	<b>2.400 = 8.860</b>	<b>3.255 = 11.857<sup>+</sup></b>	<b>3.450 = 14.477</b>	<b>3.720 = 12.822</b>	<b>3.676 = 13.521</b>	<b>3.414 = 13.656</b>

Notas: (\*1) Falta la Granjuela.

(\*2) Argallón, Piconcillo, Cañada del Gamo, Ojuelos Altos y Bajos, La Cardenchoza, Los Morenos, Coronada, Cuenca, Alcornocal, Los Pánchez, Lobatón, Posadilla y Navalcuervo.

(\*3) Incluye la Granjuela. / (\*4) La Corografía de Casas-Deza señala 220 vecinos y 354 habitantes en 1780.

(\*5) Se ha sumado Obejo con 737 habitantes en el total de la comarca de 1781. / (\*6) La cifra es de Belmez y sus aldeas.

(\*7) Fuenteobejuna y aldeas. / (\*8) Población incorporada a Belmez.

(\*9) Se le han restado las aldeas de abajo pero incluye; Cumbres, Argalloncillo, Alcornocal, San José, El Rubio.

(\*10) El diccionario de Miñano recoge los siguientes guarismos en los artículos dedicados a cada aldea: Cuenca (65 vec., 254 hab.), Aldea Coronada (70 vec., 257 hab.), Argallón (120 vec., 340 hab.), Posadilla (130 vec., 524 hab.), La Cardenchoza (27 vec., 100 hab.), Los Pánchez (22 vec., 68 hab.), Alcornocal (14 vec., 45 hab.), Ojuelos Altos (52 vec., 202 hab.), Ojuelos Bajos (13 vec., 51 hab.) y Cañada del Gamo (26 vec., 94 hab.). Por su parte, Argallón, San José, Cumbre y El Rubio figuran como “en Fuede Obejuna”; así como Los Morenos y Piconcillo como “incorporadas a Fuente Obejuna”.

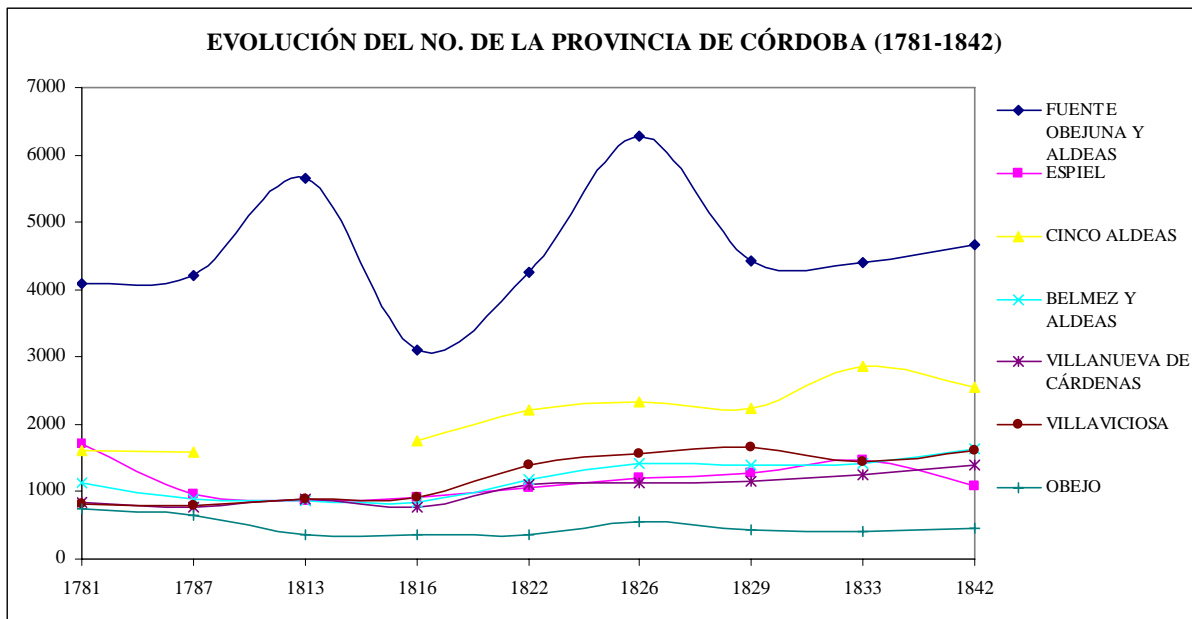
(\*11) Siete aldeas incluídas en Fuenteobejuna según la fuente.

(\*12) Retocado propio.

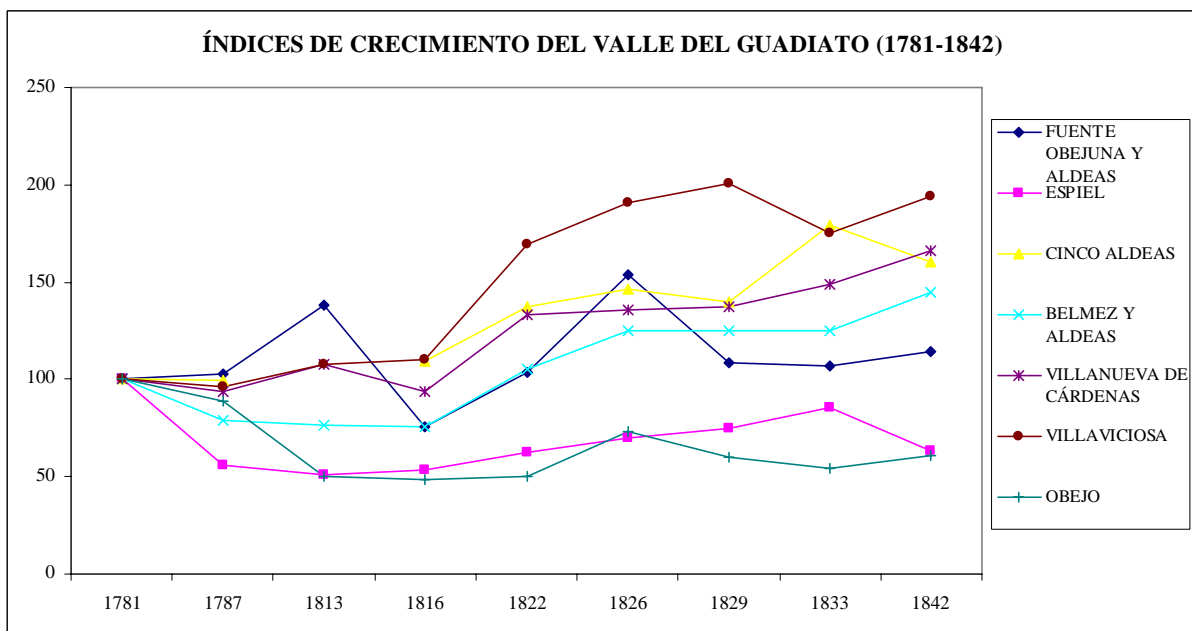
(\*13) Aldeas de Belmez no incluídas.

(\*14) Matrícula catastral 1842: Los Blázquez (236 vec., 944 hab.), La Granjuela (138 vec., 552 hab.) y Valsequillo (266 vec., 1.064 hab.) Esparragosa y los Prados no figuran.

(\*15) Aldeas pertenecientes a la jurisdicción de Belmez, en la Matrícula Catastral de 1842 no aparece reflejada la población de aquéllas o si se insertaba o no en la de Belmez, lo cual es muy probable.

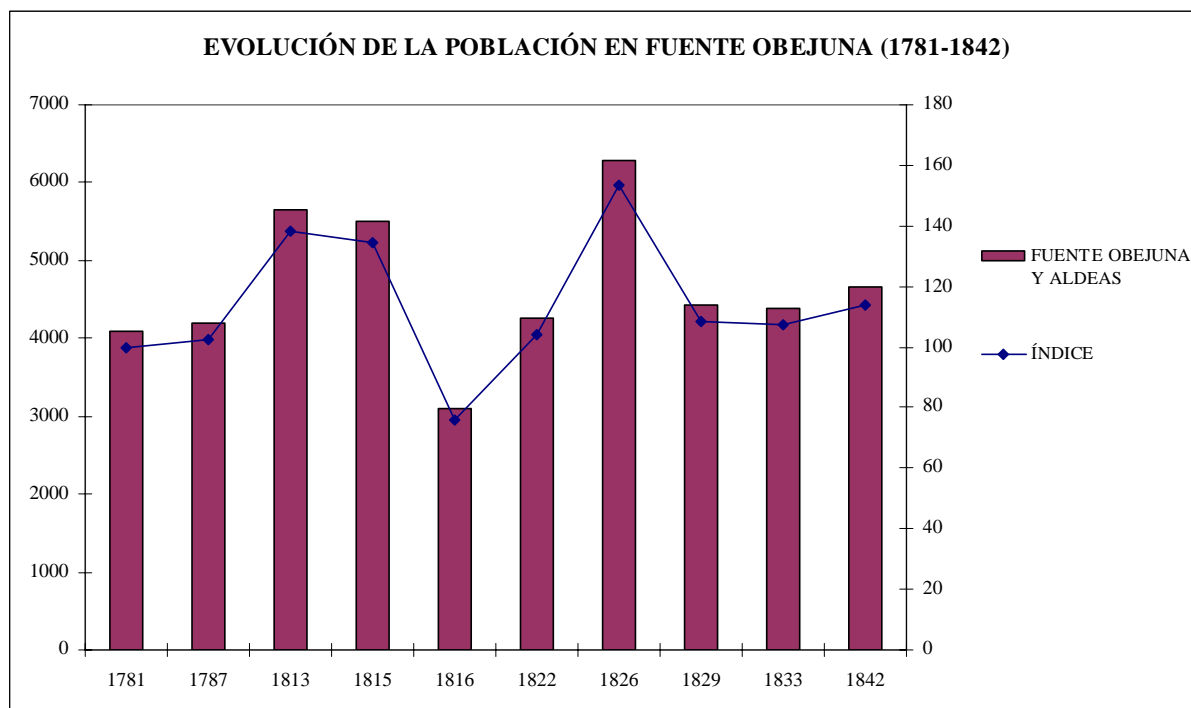


	1781	1787	1813	1816	1822	1826	1829	1833	1842
<b>FUENTE OBEJUNA Y ALDEAS</b>	100	102,6	138,2	75,8	104	153,6	108,3	107,3	113,9
<b>ESPIEL</b>	100	56,3	50,8	53,2	62,1	69,7	74,7	85,7	63,4
<b>CINCO ALDEAS</b>	100	99,3		109	137,6	146,3	139,6	178,9	160
<b>BELMEZ Y ALDEAS</b>	100	78,6	76,3	75,9	105,5	125,3	125,1	125,3	144,9
<b>VILLANUEVA DE CÁRDENAS</b>	100	93,4	107,7	93,5	133,4	135,9	137,2	148,7	166,2
<b>VILLAVICIOSA</b>	100	96,4	107,5	110,5	169	190,7	200,3	175,4	194,4
<b>OBEJO</b>	100	88,6	50,3	48,3	49,9	73,6	59,7	54,5	60,7



### III. 2. 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN FUENTE OBEJUNA (1800-1843)

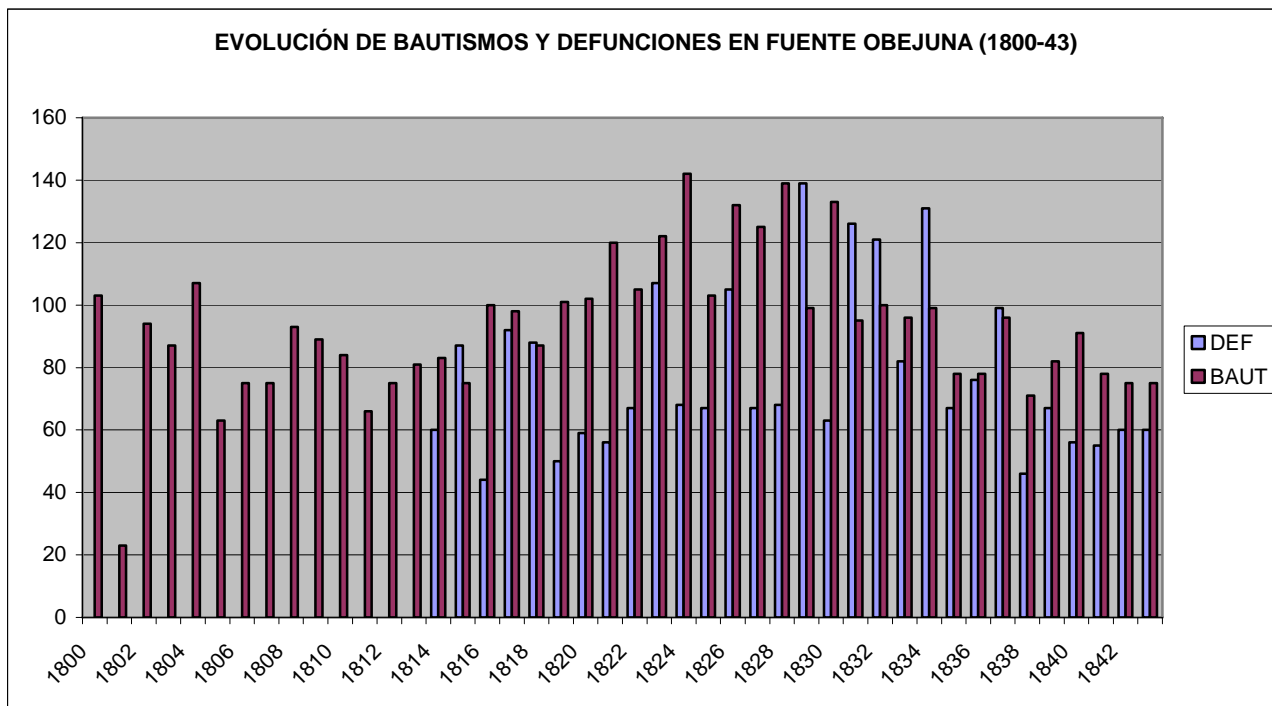
	HAB	ÍND
1781	4.091	100
1787	4.199	102,6
1813	5.656	138,2
1815	5.508	134,6
1816	3.102	75,8
1822	4.258	104
1826	6.284	153,6
1829	4.432	108,3
1833	4.393	107,3
1842	4.660	113,9



### Fuente Obejuna

	DEFUNCIONES	BAUTISMOS
1800		103
1801		23
1802		94
1803		87
1804		107
1805		63
1806		75
1807		75
1808		93
1809		89
1810		84
1811		66
1812		75
1813		81
1814	60	83
1815	87	75
1816	44	100
1817	92	98
1818	88	87
1819	50	101
1820	59	102
1821	56	120
1822	67	105
1823	107	122
1824	68	142
1825	67	103
1826	105	132
1827	67	125
1828	68	139
1829	139	99
1830	63	133
1831	126	95
1832	121	100
1833	82	96
1834	131	99
1835	67	78
1836	76	78
1837	99	96
1838	46	71
1839	67	82
1840	56	91
1841	55	78
1842	60	75
1843	60	75

	Nº DEFUNCIONES	HABITANTES	ÍNDICE DEF 0‰
<b>1817</b>	92	3.102	29,6
<b>1823</b>	107	4.258	25,1
<b>1826</b>	105	4.258	24,6
<b>1829</b>	139	4.432	31,3
<b>1831</b>	126	4.432	28,4
<b>1832</b>	121	4.432	27,3
<b>1834</b>	131	4.393	29,8
<b>1837</b>	99	4.393	22,4

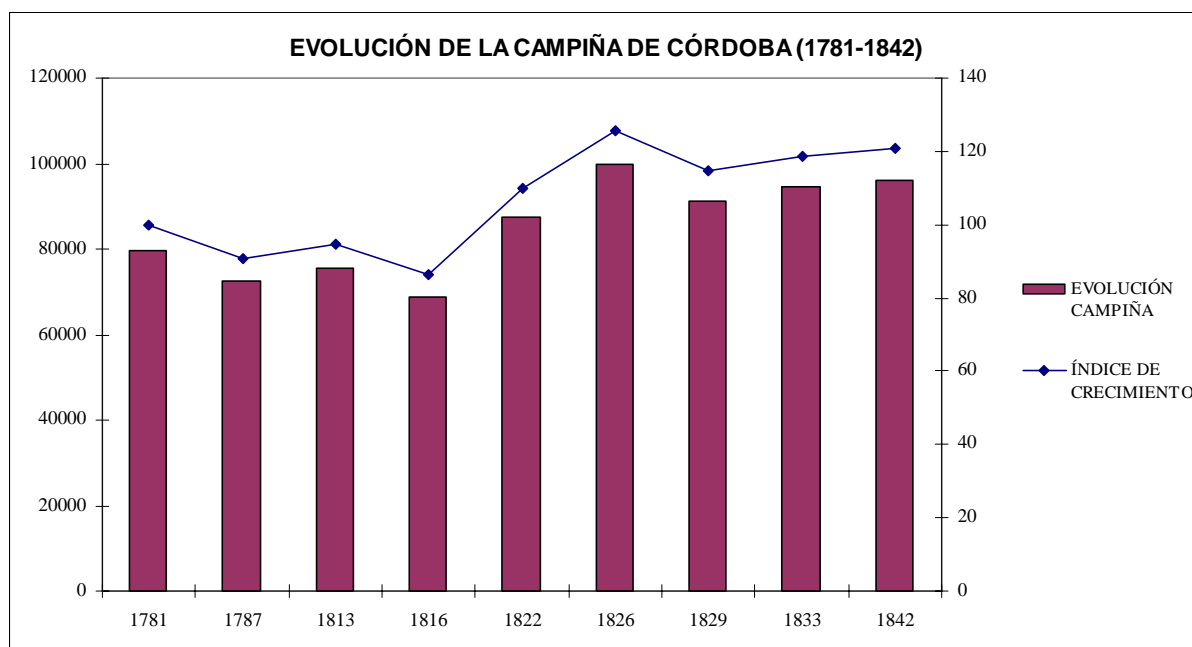


Fuente: Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Ovejuna, Libros de Bautismos y Defunciones, 1800-43 (los segundos del período 1800-13 no se conservan).  
Elaboración propia.

### III. 3. LA CAMPIÑA (ZONA CENTRO)

#### III. 3. 1. POBLACIÓN E ÍNDICE DE CRECIMIENTO GENERAL DE LA CAMPIÑA (1781-1842)

	HAB	ÍND
1781	79.595	100
1787	72.425	90,9
1813	75.328	94,6
1816	68.733	86,3
1822	87.404	109,8
1826	99.999	125,6
1829	91.139	114,5
1833	94.535	118,7
1842	96.188	120,8



### Coeficientes de población de la Campiña

	COEF1826	COEF1829	COEF C-DZA	COEF MEDIO
AGUILAR	4,06	3,70	4,43	<b>4,06</b>
ALMODÓVAR	3,40	3,85	3,83	<b>3,84</b>
BAENA	3,75	3,59	(a) 3,64	<b>3,61</b>
CASTRO DEL RÍO	3,98	4,15	(b) 3,70	<b>3,92</b>
ESPEJO	3,3	3,62	3,62	<b>3,62</b>
FERNÁN NÚÑEZ	3,66	3,38	2,82	<b>3,10</b>
GUADALCÁZAR	4,75	5,55	3,94	<b>4,70</b>
HORNACHUELOS	3,67	3,56	3,29	<b>3,42</b>
JAUJA	3,79	3,49	3,4	<b>3,44</b>
LA RAMBLA	4,03	3,70	3,01	<b>3,35</b>
LA VICTORIA			3,87	<b>3,87</b>
MONTALBÁN	3,95	3,51	4	<b>3,75</b>
MONTEMAYOR	3,86	3,67	4	<b>3,83</b>
MONTILLA	3,74	3,68	4,21	<b>3,94</b>
MONTURQUE	4,01	4,14	4	<b>4,07</b>
PALMA DEL RÍO	4,32	3,32	3,33	<b>3,32</b>
POSADAS	3,92	3,76	3,45	<b>3,60</b>
PUENTE GENIL	4,32	4,07	3,29	<b>3,68</b>
SANTA CRUZ	3,97		3,33	<b>3,33</b>
SANTAELLA	3,97	3,61	3,50	<b>3,55</b>
VALENZUELA	3,88	3,44	3,13	<b>3,28</b>
MEDIA COMARCAL	3,73	3,77	3,60	<b>3,68</b>

(a) De las cifras de la *Corografía* de Casas-Deza se obtiene un coeficiente medio de 2,83, explicable por la carencia de datos de una parroquia. Se tomó el coeficiente de M. HORCAS GÁLVEZ, *Baena en el siglo XIX. La crisis del Antiguo Régimen*, Baena, 1990, p. 27.

(b) El coeficiente de 1,52 obtenido de la *Corografía* de Casas-Deza debe ser erróneo, por lo que se tomó el coeficiente de F. LÓPEZ VILLATORO, *La villa de Castro del Río 1833-1923. Aspectos económicos, políticos y sociales*, Córdoba, 1993, pp. 16-7.

Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; *vid.* Notas.  
Elaboración propia.

### III. 3. 2. POBLACIÓN E ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LOS PUEBLOS DE LA CAMPIÑA (1781-1842)

	1781	1787	1813	1816	1822	1826	1829	1833	1842
AGUILAR	7.698	7.474	2.028 = 8.234	2.160 = 8.770	2.600 = 10.556	2.500 = 11.057	2.700 = 10.007	2.800 = 12.410	2.959 = 11.836
ALMODÓVAR	885	994	333 = 1.279	322 = 1.236	355 = 1.362	401 = 1.364	344 = 1.326	354 = 1.357	323 = 1.292
BAENA	9.956	9.290	2.943 <sup>(*)0</sup> =10.624	2.465 = 8.898	3.696 = 13.342	3.696 = 13.860	3.321 = 11.954	3.211=12.226 <sup>(*)2</sup>	3.236 = 12.944
CASTRO DEL RÍO	8.266	7.255	2.117 = 8.299	2.263 = 8.871	2223 = 8714	2.444 = 9.735	2.311 = 9.596	2.486 <sup>(*)3</sup> =8.796	2.273 = 9.092
ESPEJO	6.150	4.394	1.603 = 5.802	1.350 = 4.887	1.677 = 6.071	1.900 = 6.286	1.732 = 6.275	1.450 = 5.249	1.321 = 5.284
FERNÁN NÚÑEZ	4.587	3.999	1.232 = 3.819	1.200 = 3.720	1.405 = 4.355	1.435 = 5.260	1.410 = 4.776	1.468 = 4.154	1.413 = 5.652
GUADALCÁZAR	536	438	85 = 399	79 = 371	90 = 423	89 = 423	95 = 528	150 = 591	130 = 520
HORNACHUELOS	799	715	133 = 455	128 = 438	193 = 660	213 = 783	178 = 635	260 = 857	260 = 1.040
JAUA	689	542	203 = 698	236 = 811	236 = 812	236 = 895	141 = 493	236 = 895	100 = <sup>(*)7</sup> 500
LA RAMBLA	6.334	5.397	1.662 = 5.568	1.437 = 4.814	1.650 = 5.527	1.955 = 7.881	1.763 = 6.531	2.156 = 6.504	2.250= <sup>(*)8</sup> 7.926
LA VICTORIA								<sup>(*)6</sup>	277 = 1.074
MONTALBÁN	2.754	2.185	552 = 2.070	546 = 2.047	650 = 2.437	929 = 3.670	681 = 2.391	650 = 2.600	631 = 2.524
MONTEMAYOR	2.493	2.261	697 = 2.669	509 = 1.949	820 = 3.141	825 = 3.192	872 = 3.203	795 = 3.180	795 = 3.180
MONTILLA	12.498	13.979	3.128 = 12.324	3.030 = 11.938	3.414 = 13.451	3.414 = 12.800	3.422 = 12.605	3.800 = 16.000	3.306 = 13.224
MONTURQUE	575	564	117 = 476	158 = 643	197 = 802	192 = 770	153 = 634	160 = 640	150 = 600
PALMA DEL RÍO	4.389	3.442	850 = 2.822	800 = 2.656	1.057 = 3.509	1.577 = 6.818	1.374 = 4.571	1.500 = 5.000	1.382 = 5.528
POSADAS	1.996	2.111	577 = 2.077	350 = 1.260	810 = 2.916	850 = 3.337	707 = 2.659	721 = 2.489	687 = 2.736
PUENTE GENIL	5.067	4.452	1.260 <sup>(*)1</sup> =4.637	1.016 = 3.739	2.006 = 7.382	1.700 = 6.824	1.988 <sup>(*)1</sup> = 8.490	2.153 = 7.096	1.602 = 6.408
SANTA CRUZ	189	107	26 = 86	35 = 116	35 = 116	35 = 139		36 = 120	23 = 92
SANTAELLA	1.827	1.627	552 = 1.960	442 = 1.569	515 = 1.828	557 = 2.213	594 = 2.147	658 = 2.307	628 = 2.512
VALENZUELA	1.907	1.199	558 = 1.830			693 = 2.692	672 = 2.318	658 = 2.064	556 = 2.224
<b>TOTAL COMARCA</b>	<b>79.595</b>	<b>72.425</b>	<b>20.656=75.328</b>	<b>18.526=68.733+</b>	<b>23.629=87.404+</b>	<b>25.641 = 99.999</b>	<b>24.458= 91.139</b>	<b>25.702=94.535</b>	<b>24.302 =96.188</b>

Notas: (\*0) Figura como Baena y su aldea.

(\*1) En 1813 Puente Don Gonzalo, no sabemos si incluía Miragenil. En 1829 se suman 1.403 vec. y 5.715 hab. de Puente de Gonzalo con los 585 vec. y 2.775 hab. de Miragenil.

(\*2) El número de habitantes en Casas-Deza (*Corografía...*, p. 176) está incompleto, ya que faltan por mencionar los de una parroquia y la suma de las restantes llega sólo a 9.093 habitantes. Se han tomado, pues, los datos de 1834 de F. VALVERDE Y PERALES, *Historia de la villa de Baena*, Córdoba, 1982, p. 256, que concuerdan mejor con la serie.

(\*3) Casas-Deza apunta en la edición consultada de la *Corografía* (p. 259) 3.796 habitantes, lo cual debe ser un error de transcripción y encaja más la cifra de 8.796.

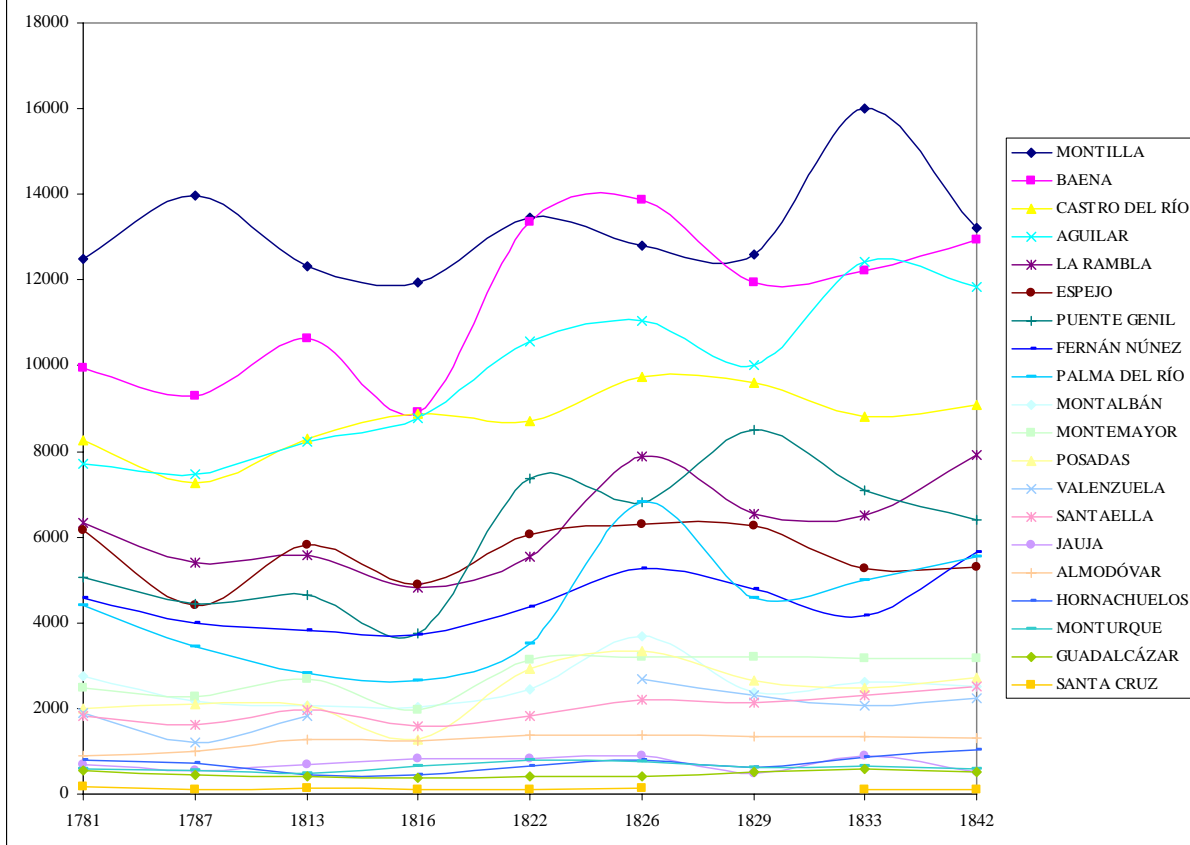
(\*6) Incluimos la cifra de Casas-Deza (*Corografía...*, p. 418) en el apartado de 1842.

(\*7) Cifra sacada de la voz correspondiente de la edición consultada del Diccionario de Pascual Madoz (p. 182).

(\*8) En la fuente original y Madoz eran 2.250 vec. y 9.000 hab. de hecho. Se ha restado la cifra de habitantes que Casas-Deza señalaba para la Victoria y se mantienen los vecinos.

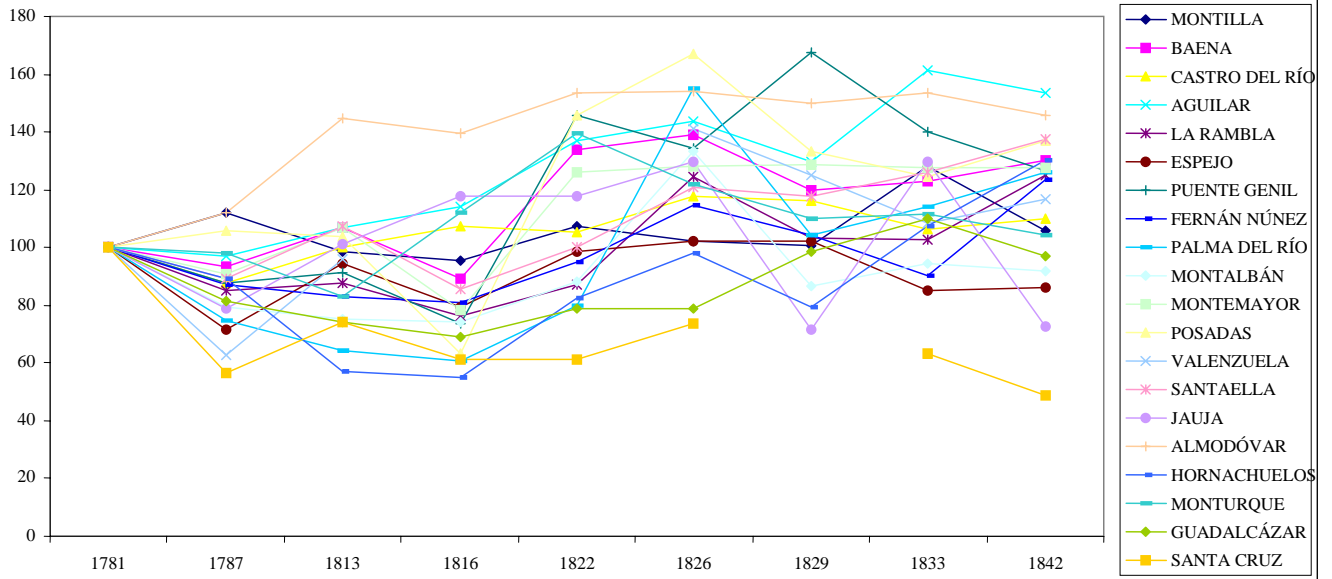


EVOLUCIÓN DE LOS PUEBLOS DE LA CAMPIÑA DE CÓRDOBA (1781-1842)



	1781	1787	1813	1816	1822	1826	1829	1833	1842
<b>MONTILLA</b>	100	111,8	98,6	95,5	107,6	102,4	100,8	128	105,8
<b>BAENA</b>	100	93,3	106,7	89,3	134	139,2	120	122,8	130
<b>CASTRO DEL RÍO</b>	100	87,7	100,3	107,3	105,4	117,7	116	106,4	109,9
<b>AGUILAR</b>	100	97	106,9	113,9	137,1	143,6	129,9	161,2	153,7
<b>LA RAMBLA</b>	100	85,2	87,9	76	87,2	124,4	103,1	102,6	125,1
<b>ESPEJO</b>	100	71,4	94,3	79,4	98,7	102,2	102	85,3	85,9
<b>PUENTE GENIL</b>	100	87,8	91,5	73,7	145,6	134,6	167,5	140	126,4
<b>FERNÁN NÚÑEZ</b>	100	87,1	83,2	81	94,9	114,6	104,1	90,5	123,2
<b>PALMA DEL RÍO</b>	100	74,8	64,2	60,5	79,9	155,3	104,1	113,9	125,9
<b>MONTALBÁN</b>	100	79,3	75,1	74,3	88,4	133,2	86,8	94,4	91,6
<b>MONTEMAYOR</b>	100	90,6	107	78,1	125,9	128	128,4	127,5	127,5
<b>POSADAS</b>	100	105,7	104	63,1	146	167,1	133,2	124,6	137
<b>VALENZUELA</b>	100	62,8	95,9			141,1	124,8	108,2	116,6
<b>SANTAELLA</b>	100	89	107,2	85,8	100	121,1	117,5	126,2	137,4
<b>JAUJA</b>	100	78,6	101,3	117,7	117,8	129,8	71,5	129,8	72,5
<b>ALMODÓVAR</b>	100	112,3	144,5	139,6	153,8	154,1	149,8	153,3	145,9
<b>HORNACHUELOS</b>	100	89,4	56,9	54,8	82,6	97,9	79,4	107,2	130,1
<b>MONTURQUE</b>	100	98	82,78	111,8	139,4	121,7	110,2	111,3	104,3
<b>GUADALCÁZAR</b>	100	81,7	74,4	69,2	78,9	78,9	98,5	110,2	97
<b>SANTA CRUZ</b>	100	56,6	74	61,3	61,3	73,5		63,4	48,6

### ÍNDICE DE CRECIMIENTO DE PUEBLOS DE LA CAMPIÑA (1781-1842)

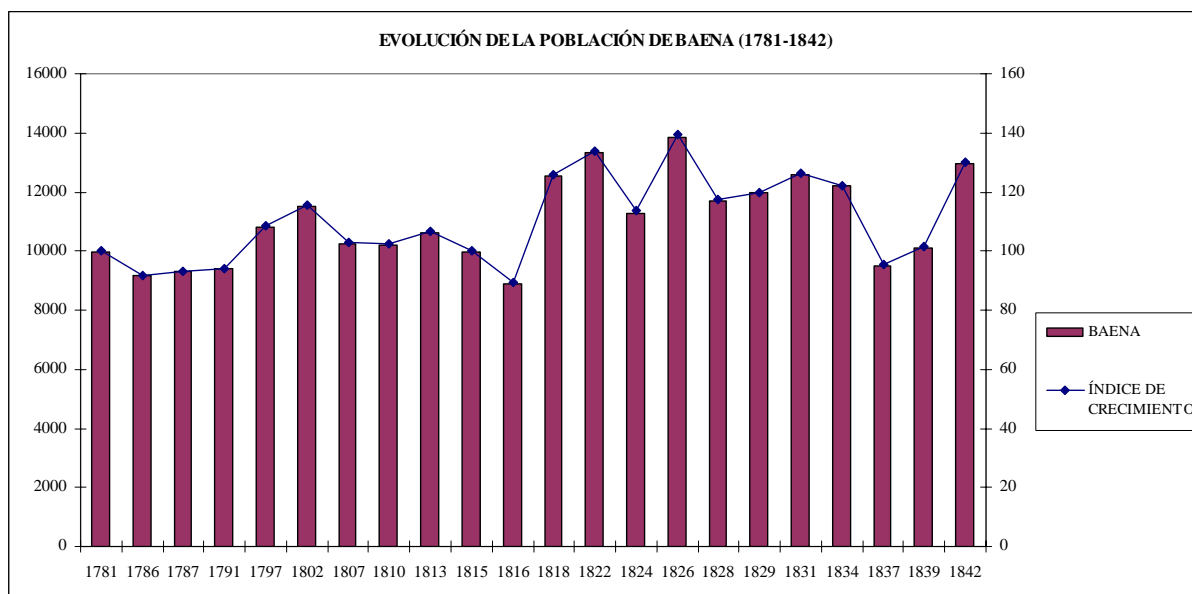


### III. 3. 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN BAENA (1781-1842)

	HAB	ÍND
1781	9.956	100
1786	9.155 <sup>(*1)</sup>	91,9
1787	9.290	93,3
1791	9.383 <sup>(*1)</sup>	94,2
1797	10.793 <sup>(*1)</sup>	108,4
1802	11.501 <sup>(*1)</sup>	115,5
1807	10.239 <sup>(*1)</sup>	102,8
1810	10.203 <sup>(*1)</sup>	102,4
1813	10.624 <sup>(*2)</sup>	106,7
1815	9.988 <sup>(*1)</sup>	100,3
1816	8.898	89,3
1818	12.553 <sup>(*3)</sup>	126
1822	13.342 <sup>(*4)</sup>	134
1824	11.254 <sup>(*1)</sup>	113,8
1826	13.860	139,2
1828	11.680 <sup>(*1)</sup>	117,3
1829	11.954	120
1831	12.565 <sup>(*1)</sup>	126,2
1834	12.226 <sup>(*5)</sup>	122
1837	9.502 <sup>(*6)</sup>	95,4
1839	10.102 <sup>(*7)</sup>	101,4
1842	12.944 <sup>(*8)</sup>	130

Notas:

- (\*1) Datos de M. HORCAS GÁLVEZ, *Baena en el siglo XIX...*, p. 27.
- (\*2) Baena y sus aldeas.
- (\*3) Datos de M. HORCAS GÁLVEZ, *Baena en el siglo XIX...*, p. 27; J. VALVERDE Y PERALES habla en su *Historia de la villa de Baena...*, p. 234, de 3.200 vecinos, que multiplicados por el coeficiente medio de 3,62 de la villa darían 11.584 habitantes.
- (\*4) En la obra citada de Horcas Gálvez, p. 27, son 12.645 habitantes e índice 127.
- (\*5) *Ibidem*, p. 27 y J. VALVERDE Y PERALES, *Historia de la villa de Baena...*, p. 234.
- (\*6) J. VALVERDE Y PERALES, *Historia de la villa de Baena...*, p. 234.
- (\*7) *Ibidem*, p. 263-4, datos que se atribuyen a 1842 en el libro, pero más probables de esta fecha.
- (\*8) Valverde Perales apunta 10.102 almas, como ya se dijo en la nota anterior.



Fuente: *Idem*. Apéndice I.1.; M. HORCAS GÁLVEZ, *Baena en el siglo XIX. La crisis del Antiguo Régimen*, Baena, 1990, p. 27. J. VALVERDE PERALES, *Historia de la villa de Baena*, Córdoba, 1982, pp. 234 y 263-4. Elaboración propia.

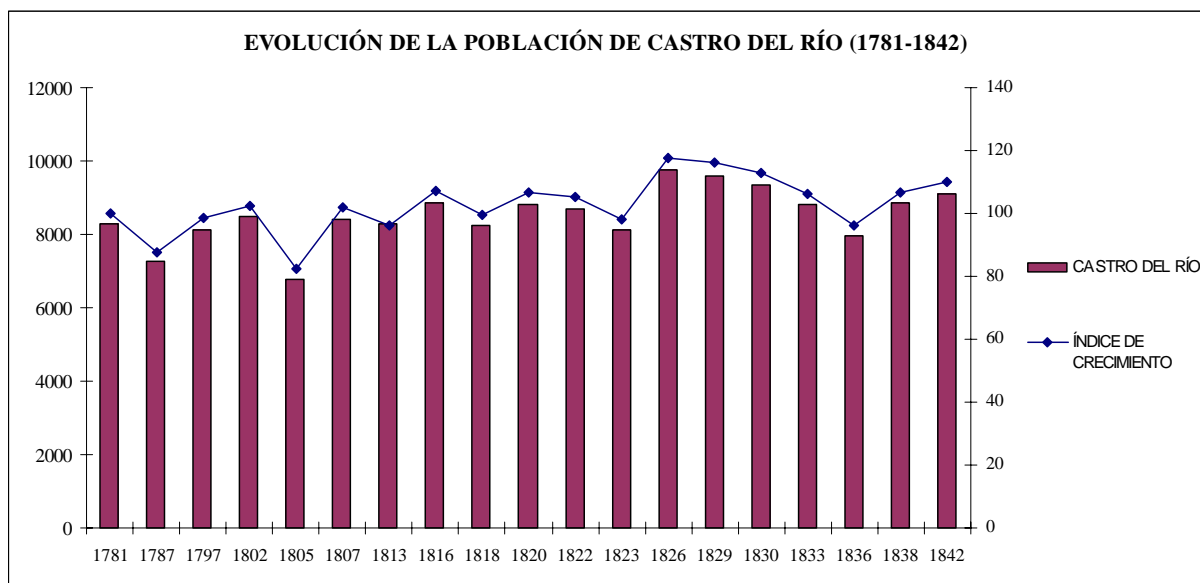
### III. 3. 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CASTRO DEL RÍO (1781-1842)

	HAB	ÍND
1781	8.266	100
1787	7.255	87,7
1797	8.141 <sup>(*)</sup>	98,4
1802	8.487 <sup>(*)</sup>	102,6
1805	6.779 <sup>(*)</sup>	82,2
1807	8.422 <sup>(*)</sup>	101,8
1813	82.99	96,2
1816	8.841	107,3
1818	8.234 <sup>(*)</sup>	99,6
1820	8.812 <sup>(*)</sup>	106,6
1822	8.714 <sup>(*)</sup>	105,4
1823	8.128	98,3
1826	9.735	117,7
1829	9.596	116
1830	9.330 <sup>(*)</sup>	112,8
1833	8.796	106,4
1836	7.963 <sup>(*)</sup>	96,3
1838	8.844 <sup>(*)</sup>	106,9
1842	9.092	109,9

Notas:

(\*1) Cifras de F. LÓPEZ VILLATORO, *La villa de Castro del Río 1833-1923...*, pp. 16-7.

(\*2) En la obra antes citada de López Villatoro se señalan 8.217 habitantes y un índice de 99,4.



Fuente: *Idem.* Apéndice I.1.; F. LÓPEZ VILLATORO, *La villa de Castro del Río 1833-1923. Aspectos económicos, políticos y sociales*, Córdoba, 1993, pp. 16-7.

Elaboración propia.

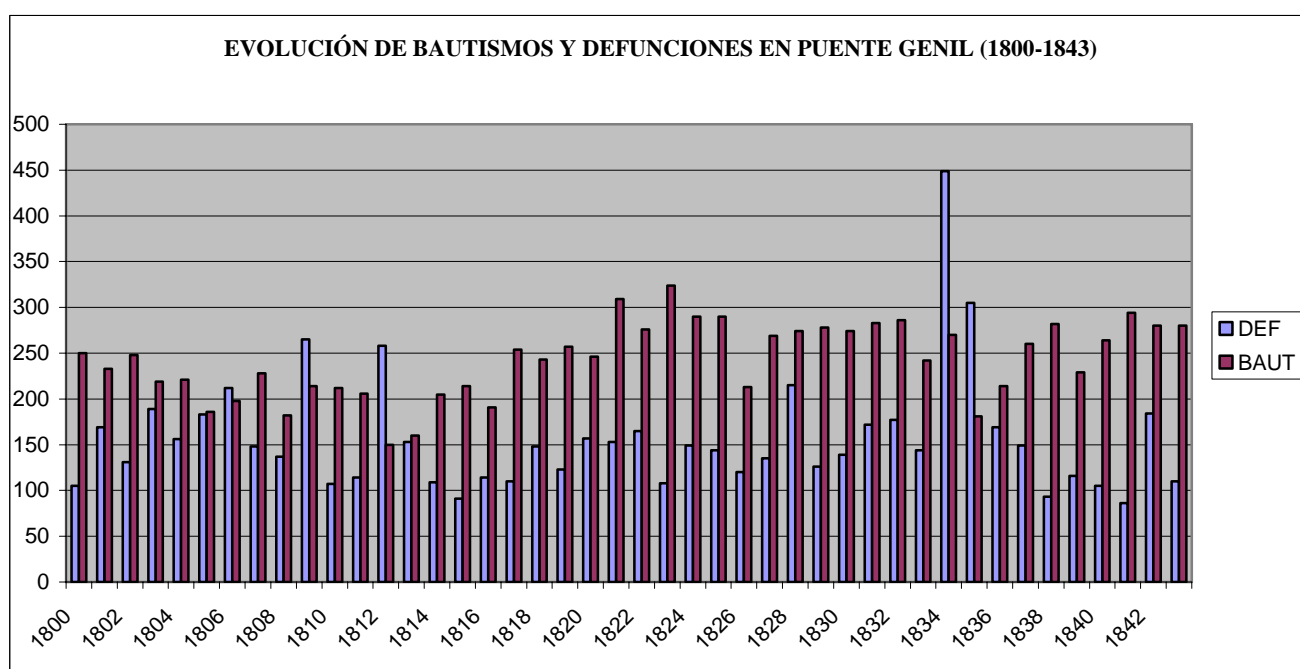
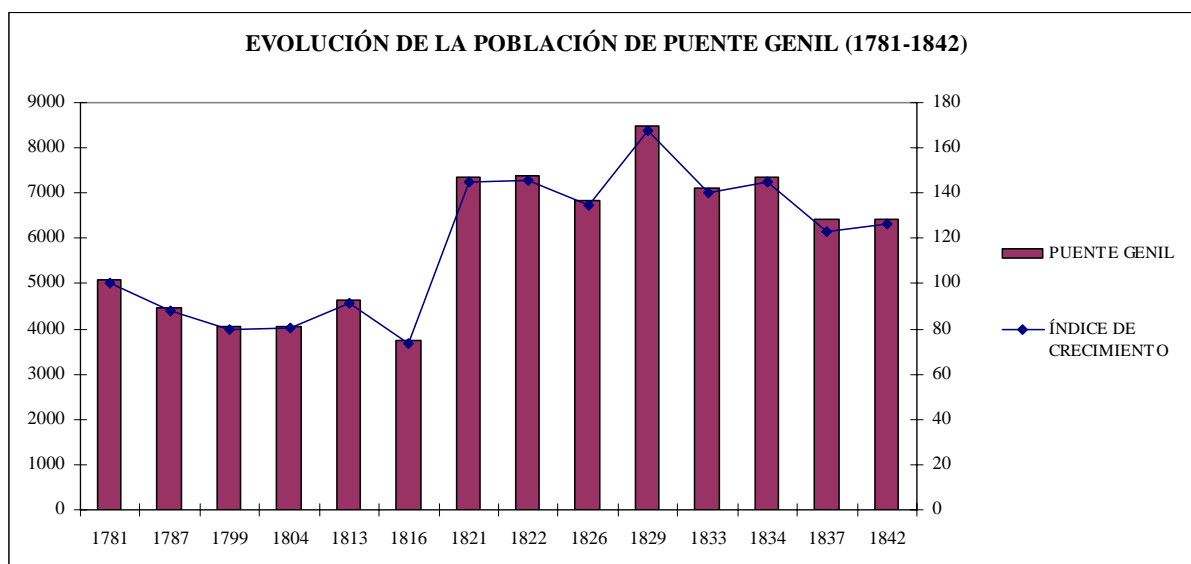
### III. 3. 5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN PUENTE GENIL (1781-1842)

	HAB	ÍND
1781	5.067	100
1787	4.452	87,8
1799	4.040 <sup>(*)</sup>	79,7
1804	4.070 <sup>(*)</sup>	80,3
1813	4.637	91,5
1816	3.739	73,7
1821	7.360 <sup>(*)</sup>	145,2
1822	7.382	145,6
1826	6.824	134,6
1829	8.490	167,5
1833	7.096	140
1834	7.360 <sup>(*1-2)</sup>	145,2
1837	6.422 <sup>(*)</sup>	123,2
1842	6.408	126,4

Notas:

(\*) Cifras tomadas de las anotaciones en Actas Capitulares sobre número de vecinos, a los que se aplicó el coeficiente medio (3,68).  
 1799: 1.100 vec. útiles; 1804: 1.106 vec. contribuyentes; 1821: 2.000 vec.; 1834: 2.000 vec.; 1837: 1.745 vec. Vid. J. ESTEPA JIMÉNEZ, *Aportación al estudio de la disolución del régimen señorial en Puente Genil (1750-1850)*, Córdoba, 1980, p. 83, nota 32.

(\*)2 En 1834 se une Miragenil a Puente Don Gonzalo



## Puente Genil

	DEFUNCIONES	BAUTISMOS
1800	105	250
1801	169	233
1802	131	248
1803	189	219
1804	156	221
1805	183	186
1806	212	198
1807	148	228
1808	137	182
1809	265	214
1810	107	212
1811	114	206
1812	258	150
1813	153	160
1814	109	205
1815	91	214
1816	114	191
1817	110	254
1818	148	243
1819	123	257
1820	157	246
1821	153	309
1822	165	276
1823	108	324
1824	149	290
1825	144	290
1826	120	213
1827	135	269
1828	215	274
1829	126	278
1830	139	274
1831	172	283
1832	177	286
1833	144	242
1834	449	270
1835	305	181
1836	169	214
1837	149	260
1838	93	282
1839	116	229
1840	105	264
1841	86	294
1842	184	280
1843	110	280

Fuente: *Idem*. Apéndice I.1.; J. ESTEPA JIMÉNEZ, *Aportación al estudio de la disolución del régimen señorial en Puente Genil (1750-1850)*, Córdoba, 1980, p. 83, nota 32.

Elaboración propia.

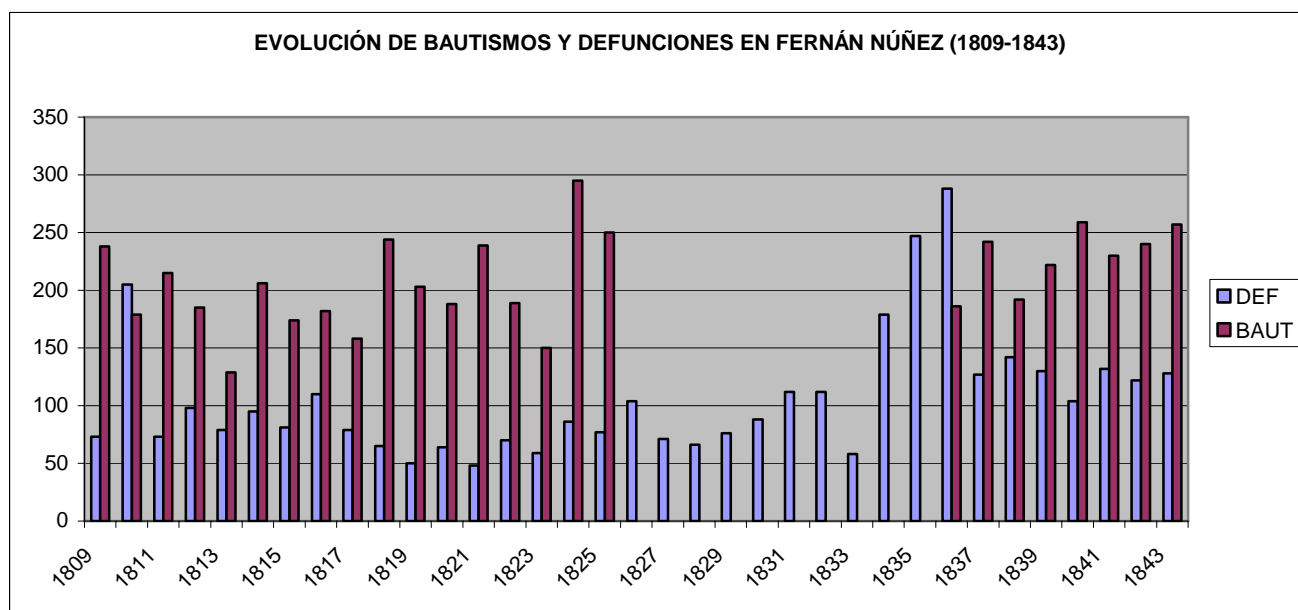
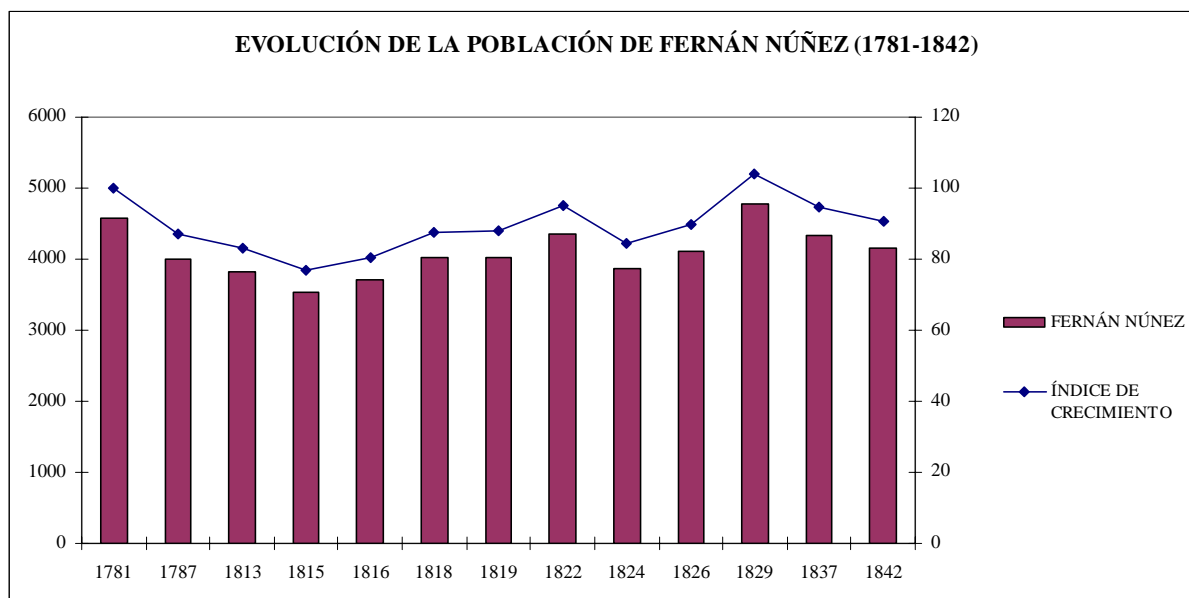
### III. 3. 6. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN FERNÁN NÚÑEZ (1781-1843)

	HAB	ÍND
<b>1781</b>	4.587	100
<b>1787</b>	3.999	87,1
<b>1813</b>	3.819	83,2
<b>1815</b>	3.540 <sup>(*1)</sup>	77,1
<b>1816</b>	3.701 <sup>(*2)</sup>	80,6
<b>1818</b>	4.021 <sup>(*2)</sup>	87,6
<b>1819</b>	4.030 <sup>(*2)</sup>	87,8
<b>1822</b>	4.355	94,9
<b>1824</b>	3.875 <sup>(*2)</sup>	84,4
<b>1826</b>	4.120	89,8
<b>1829</b>	4.776	104,1
<b>1837</b>	4.340 <sup>(*3)</sup>	94,6
<b>1842</b>	4.151	90,5

(\*1) 1.142 vec. multiplicados por el coeficiente medio (3,1), tomado de J. M. BERNARDO ARES, "Municipios cordobeses en 1815", *BRAC*, 97 (1977), p. 10.

(\*2) 1816: 1.194; 1818: 1.297; 1819: 1.300; 1824: 1.250. Estados de vecinos extraídos del Archivo Municipal de Fernán Núñez (AMFN), 9.1.1 Desarrollo de la Economía, Leg. 5, C 1360, s/f.

(\*3) 1.400 vec. multiplicados por el coeficiente medio (3,1), *vid.* F. CRESPIÓN CUESTA, *Historia de la villa de Fernán Núñez*, Córdoba, 1994, p. 258.



## Fernán Núñez

	DEFUNCIONES	BAUTISMOS
<b>1800</b>	73	238
<b>1801</b>	205	179
<b>1802</b>	73	215
<b>1803</b>	98	185
<b>1804</b>	79	129
<b>1805</b>	95	206
<b>1806</b>	81	174
<b>1807</b>	110	182
<b>1808</b>	79	158
<b>1809</b>	65	244
<b>1810</b>	50	203
<b>1811</b>	64	188
<b>1812</b>	48	239
<b>1813</b>	70	189
<b>1814</b>	59	150
<b>1815</b>	86	295
<b>1816</b>	77	250
<b>1817</b>	104	
<b>1818</b>	71	
<b>1819</b>	66	
<b>1820</b>	76	
<b>1821</b>	88	
<b>1822</b>	112	
<b>1823</b>	112	
<b>1824</b>	58	
<b>1825</b>	179	
<b>1826</b>	247	
<b>1827</b>	288	186
<b>1828</b>	127	242
<b>1829</b>	142	192
<b>1830</b>	130	222
<b>1831</b>	104	259
<b>1832</b>	132	230
<b>1833</b>	122	240
<b>1834</b>	128	257
<b>1835</b>	73	238
<b>1836</b>	205	179
<b>1837</b>	73	215
<b>1838</b>	98	185
<b>1839</b>	79	129
<b>1840</b>	95	206
<b>1841</b>	81	174
<b>1842</b>	110	182
<b>1843</b>	79	158

Fuente: *Idem*. Apéndice I.1.; Archivo Municipal de Fernán Núñez (AMFN), 9.1.1 Desarrollo de la Economía, Leg. 5, C 1360, s/f.; F. CRESPIÓN CUESTA, *Historia de la villa de Fernán Núñez*, Córdoba, 1994, p. 258; Archivo de la Parroquia de Santa Marina de Fernán Núñez, Libros de Bautismos y Defunciones, 1800-43 (faltan los primeros de 1817-26)

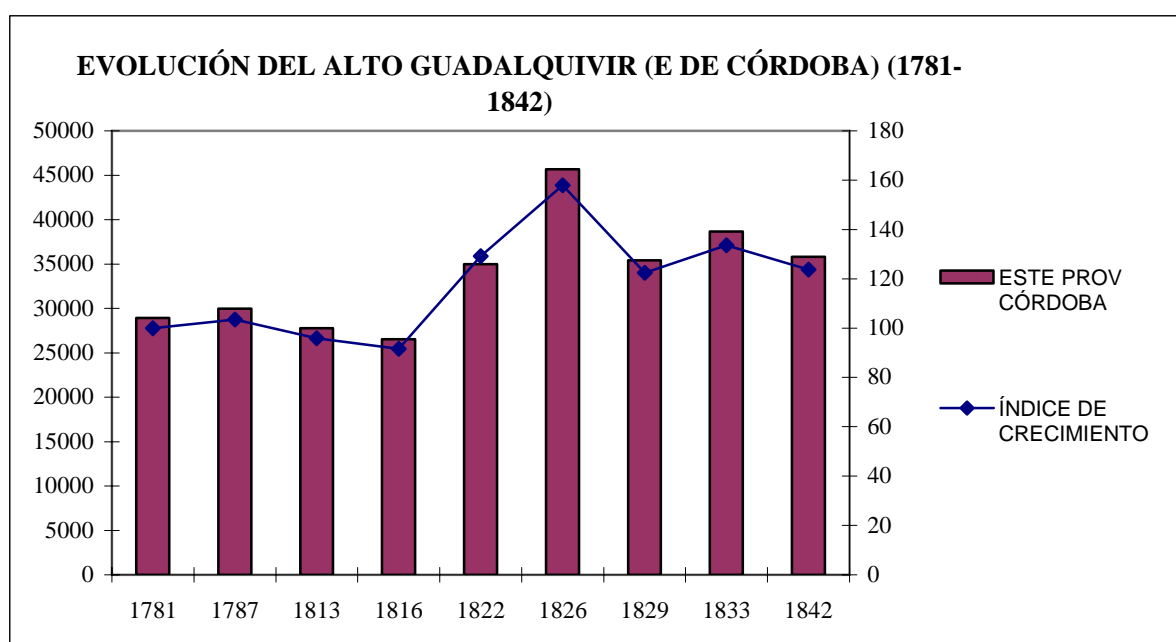
Elaboración propia.



### III. 4. ALTO GUADALQUIVIR (E. DE CÓRDOBA)

#### III. 4. 1. POBLACIÓN E ÍNDICE DE CRECIMIENTO GENERAL DEL ALTO GUADALQUIVIR (1781-1842)

	HAB	ÍND
1781	28.928	100
1787	29.955	103,5
1813	27.748	95,9
1816	26.521	91,6
1822	34.993	129,2
1826	45.683	157,9
1829	35.419	122,4
1833	38.659	133,6
1842	35.804	123,7



#### Coefficientes de población del Alto Guadalquivir

	COEF1826	COEF1829	COEF C-DZA	MEDIA COEF
ADAMUZ	3,45	3,78	3,65	<b>3,71</b>
BUJALANCE	4,98	3,61	3,69	<b>3,65</b>
CAÑETE DE LAS TORRES	3,30	5,71	3,60	<b>4,65</b>
CARPIO	4,52	3,53	3,60	<b>3,56</b>
MONTORO	3,82	3,13	4,32	<b>3,72</b>
MORENTE	3,87	4,20	4,33	<b>4,26</b>
PEDRO ABAD	3,95	3,80	3,44	<b>3,62</b>
VILLA DEL RÍO	4,11	3,45	3,26	<b>3,35</b>
VILLAFRANCA	3,84	3,48	3,29	<b>3,38</b>
MEDIA COMARCAL	3,98	3,85	3,68	<b>3,76</b>

Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; *vid.* Notas.  
Elaboración propia.

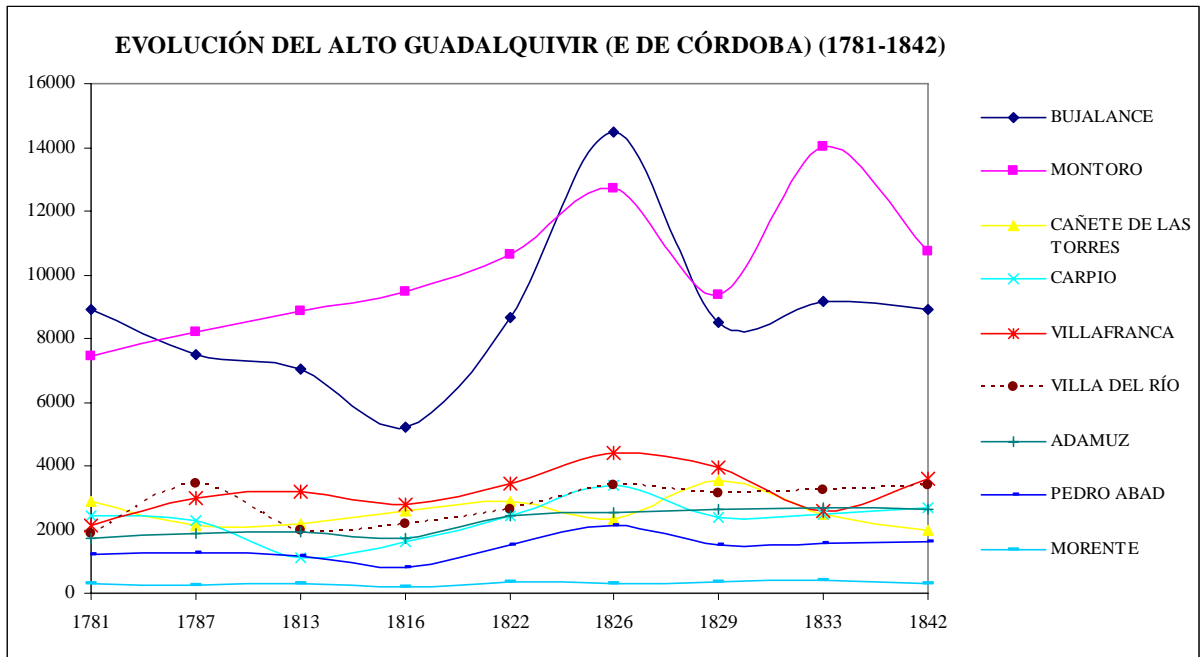
### III. 4. 2. POBLACIÓN E ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LOS PUEBLOS DEL ALTO GUADALQUIVIR (1781-1842)

	1781	1787	1813	1816	1822	1826	1829	1833	1842
ADAMUZ	1.700	1.898	516 = 1.914	459 = 1.703	654 = 2.426	730 = 2.520	710 = 2.618	738 = 2.698	660 = 2.640
BUJALANCE	8.935	7.486	1.931 = 7048	1.425 = 5.201	2.370 = 8.650	2.906 = 14.500	2.352 = 8.491	2.482 = 9.180	2.234 = 8.936
CAÑETE DE LAS TORRES	2.907	2.116	465 = 2.162	555 = 2.581	623 = 2.897	708 = 2.340	622 = 3.555	681 = 2.493	490 = 1.960
CARPIO	2.448	2.284	320 = 1.139	455 = 1.620	682 = 2.428	752 = 3.400	674 = 2.383	689 = 2.486	674 = 2.696
MONTORO	7.431	8.214	2.388 = 8.883	2.547 = 9.475	2.852 = 10.609	3.318 = 12.697	2.981 = 9.358	3.241 = 14.017	2.683 = 10.732
MORENTE	311	264	66 = 282	48 = 204	80 = 341	81 = 314	90 = 378	90 = 390	70 = 280
PEDRO ABAD	1.229	1.277	325 = 1.176	224 = 811	423 = 1.531	536 = 2.122	400 = 1.522	458 = 1.578	399 = 1.596
VILLA DEL RÍO	1.852 <sup>(*1)</sup>	3.436	585 <sup>(*2)</sup> = 1.960	646 = 2.164	792 = 2.653	825 = 3.395	911 = 3.144	990 = 3.230	842 = 3.368
VILLAFRANCA	2.115	2.980	942 = 3.184	820 = 2.772	1.023 = 3.458	1.142 = 4.395	1.139 = 3.970	786 = 2.587	899 = 3.596
<b>TOTAL COMARCA</b>	<b>28.928</b>	<b>29.955</b>	<b>7.538 = 27.748</b>	<b>7.179 = 2.6531</b>	<b>9.499 = 34.993</b>	<b>10.998 = 45.683</b>	<b>9.879 = 35.419</b>	<b>10.155 = 38.659</b>	<b>8.951 = 35.804</b>

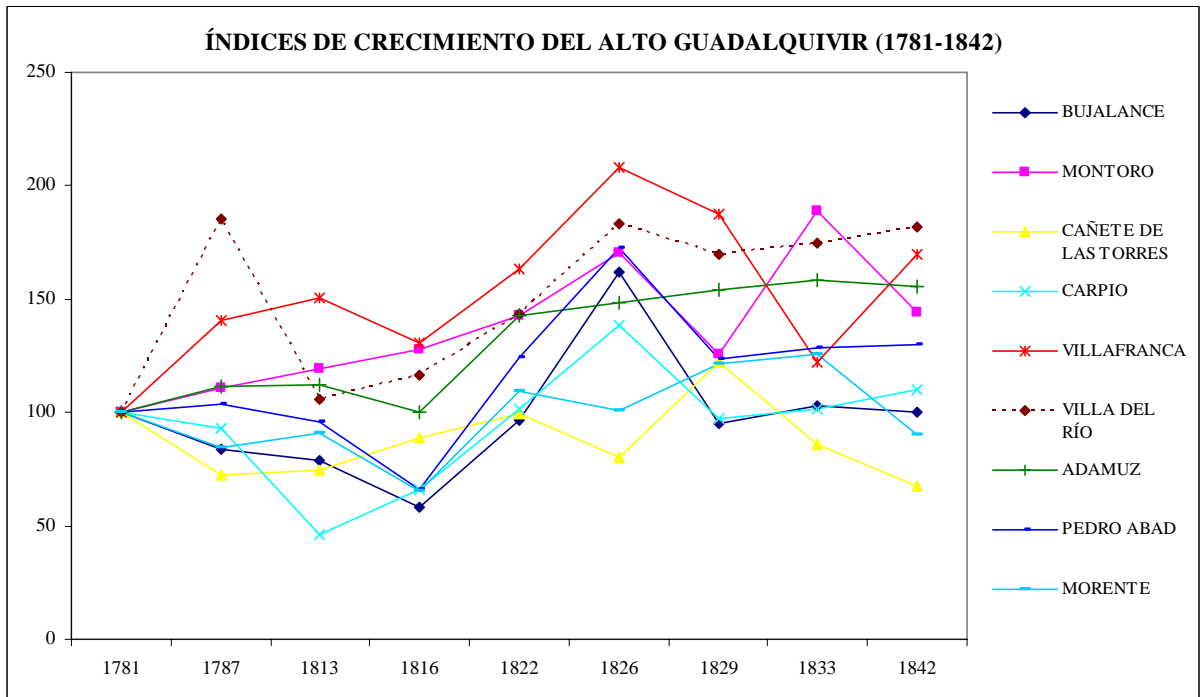
Notas:

(\*1) Tomamos cifra que da la *Corografía* (p. 422) de Casas-Deza: en 1785, 553 vecinos, multiplicados por el coeficiente medio 3,35.

(\*2) En 1811 serían 791 vecinos y 2.563 habitantes. *Vid.* R. AGÜERA ESPEJO-SAAVEDRA, *Villa del Río 1808-1812 (El padrón de los franceses)*, Córdoba, 2003, p. 117.



	1781	1787	1813	1816	1822	1826	1829	1833	1842
<b>BUJALANCE</b>	100	83,8	78,8	58,2	96,8	162,2	95	102,7	100
<b>MONTORO</b>	100	110,5	119,5	127,5	142,7	170,8	125,9	188,6	144,1
<b>CAÑETE TORRES</b>	100	72,7	74,3	88,7	99,6	80,4	122,2	85,7	67,4
<b>CARPIO</b>	100	93,3	46,5	66,1	101,3	138,8	97,3	101,5	110,1
<b>VILLA FRANCA</b>	100	140,8	150,5	131	163,4	207,8	187,7	122,3	170
<b>VILLA DEL RÍO</b>	100	185,5	105,8	116,8	143,2	183,3	169,7	174,4	181,8
<b>ADAMUZ</b>	100	111,6	112,5	100	142,7	148,2	154	158,7	155,2
<b>PEDRO ABAD</b>	100	103,9	95,6	65,9	124,5	172,6	123,8	128,3	129,8
<b>MORENTE</b>	100	84,8	90,6	65,5	109,6	100,9	121,5	125,4	90



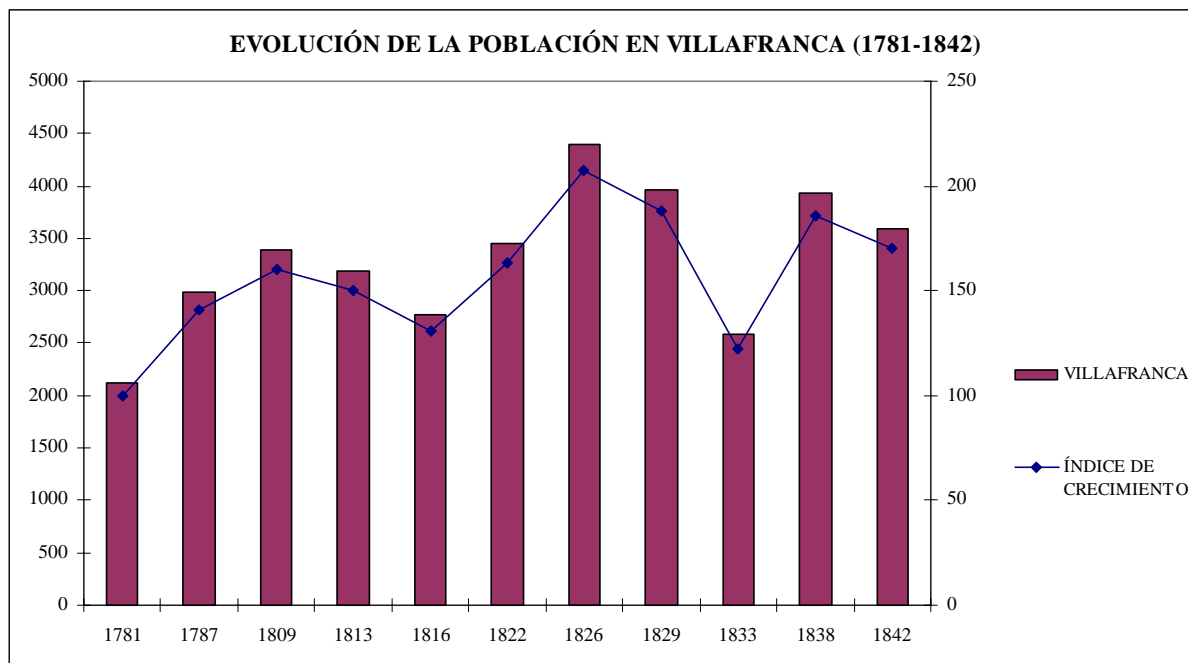
### III. 4. 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN VILAFRANCA (1781-1842)

	HAB	ÍND
<b>1781</b>	2.115	100
<b>1787</b>	2.980	140,8
<b>1809</b>	3.395 <sup>(*1)</sup>	160,5
<b>1813</b>	3.184	150,5
<b>1816</b>	2.772	131
<b>1822</b>	3.458	163,4
<b>1826</b>	4.395	207,8
<b>1829</b>	3.970	187,7
<b>1833</b>	2.587	122,3
<b>1838</b>	3.934 <sup>(*2)</sup>	186
<b>1842</b>	3.596	170

Notas:

(\*1) Cifra del Padrón de 1809, *apud*. J. ARANDA DONCEL y L. SEGADO GÓMEZ, *Villafranca de Córdoba. Un señorío andaluz durante la Edad Moderna (1549-1808)*, Córdoba, 1992, pp. 208.

(\*2) El censo de 1838 indica 1.164 vecinos, multiplicados por el coeficiente medio (3,38); AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.



Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; J. ARANDA DONCEL y L. SEGADO GÓMEZ, *Villafranca de Córdoba. Un señorío andaluz durante la Edad Moderna (1549-1808)*, Córdoba, 1992, pp. 207-8; AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.

Elaboración propia

### III. 4. 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN VILLA DEL RÍO (1785-1842)

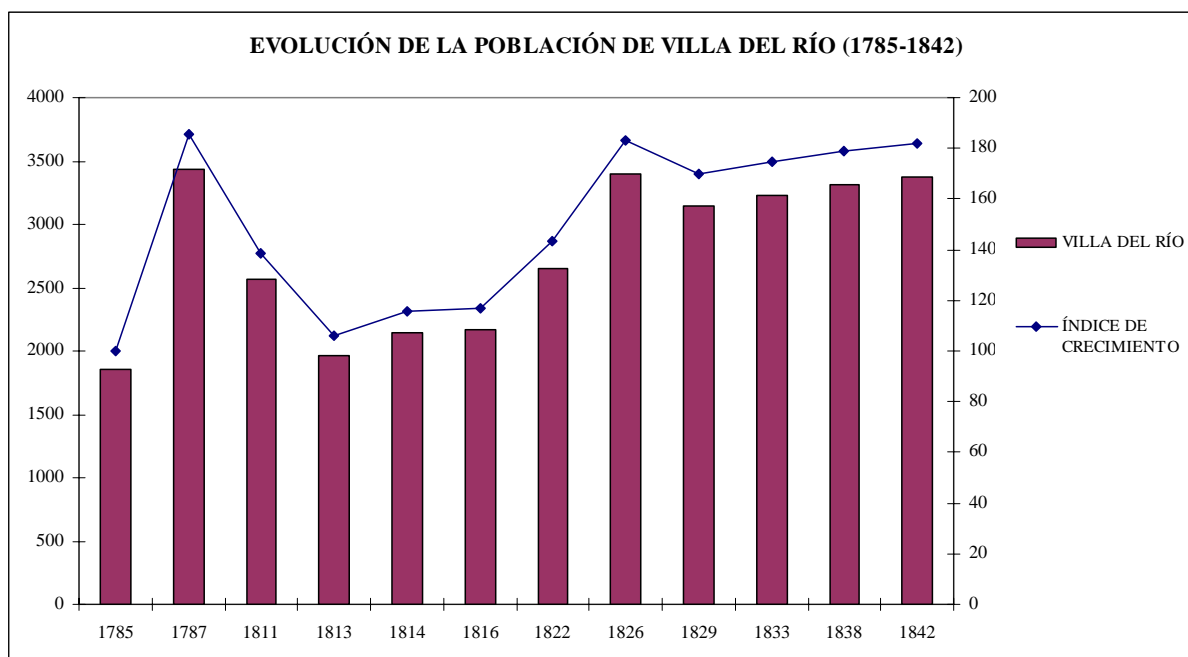
	HAB	ÍND
<b>1785</b>	1.852	100
<b>1787</b>	3.436	185,5
<b>1811</b>	2.563 <sup>(*1)</sup>	138,3
<b>1813</b>	1.960	105,8
<b>1814</b>	2.144 <sup>(*2)</sup>	115,7
<b>1816</b>	2.164	116,8
<b>1822</b>	2.653 <sup>(*2)</sup>	143,2
<b>1826</b>	3.395	183,3
<b>1829</b>	3.144	169,7
<b>1833</b>	3.230	174,4
<b>1838</b>	3.313 <sup>(*3)</sup>	178,8
<b>1842</b>	3.368	181,8

Notas:

(\*1) Vid. R. AGÜERA ESPEJO-SAAVEDRA, *Villa del Río 1808-1812...*, p. 117.

(\*2) Casas-Deza indica en la *Corografía* (p. 422) que en 1814 había 640 vecinos y 826 en 1822; en el primer caso se ha utilizado dicha cifra multiplicada por el coeficiente medio (3,35), pero no la de 1822, que hubiera dado 2.767 habitantes y un índice de crecimiento de 149,4 respecto a 100 de 1785.

(\*3) El censo de 1838 indica 989 vecinos, multiplicados por el coeficiente medio (3,35); AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.



Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; R. AGÜERA ESPEJO-SAAVEDRA, *Villa del Río 1808-1812...*, p. 117; AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.

Elaboración propia.

### III. 4. 5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN MONTORO (1781-1842)

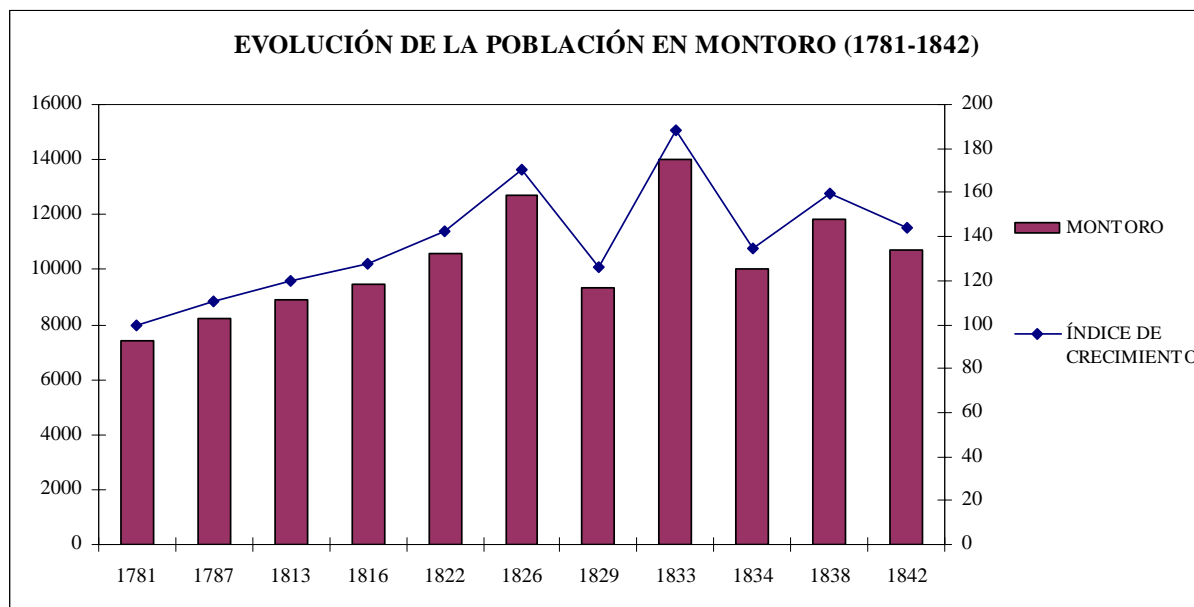
	HAB	ÍND
1781	7.431	100
1787	8.214	110,5
1813	8.883 <sup>(*1)</sup>	119,5
1816	9.475	127,5
1822	10.609	142,7
1826	12.697	170,8
1829	9.358	125,9
1833	14.017	188,6
1834	10.000 <sup>(*2)</sup>	134,5
1838	11.859 <sup>(*3)</sup>	159,5
1842	10.732	144,1

Notas:

(\*1) Según M. CRIADO HOYO, *Apuntes Históricos de la villa de Montoro*, Córdoba, 1997, p. 192, eran 2.368 vecinos, en vez de 2.388.

(\*2) *Ibidem*, p. 207.

(\*3) 3.118 vecinos multiplicados por el coeficiente medio (3,72) según el censo de 1838. AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.



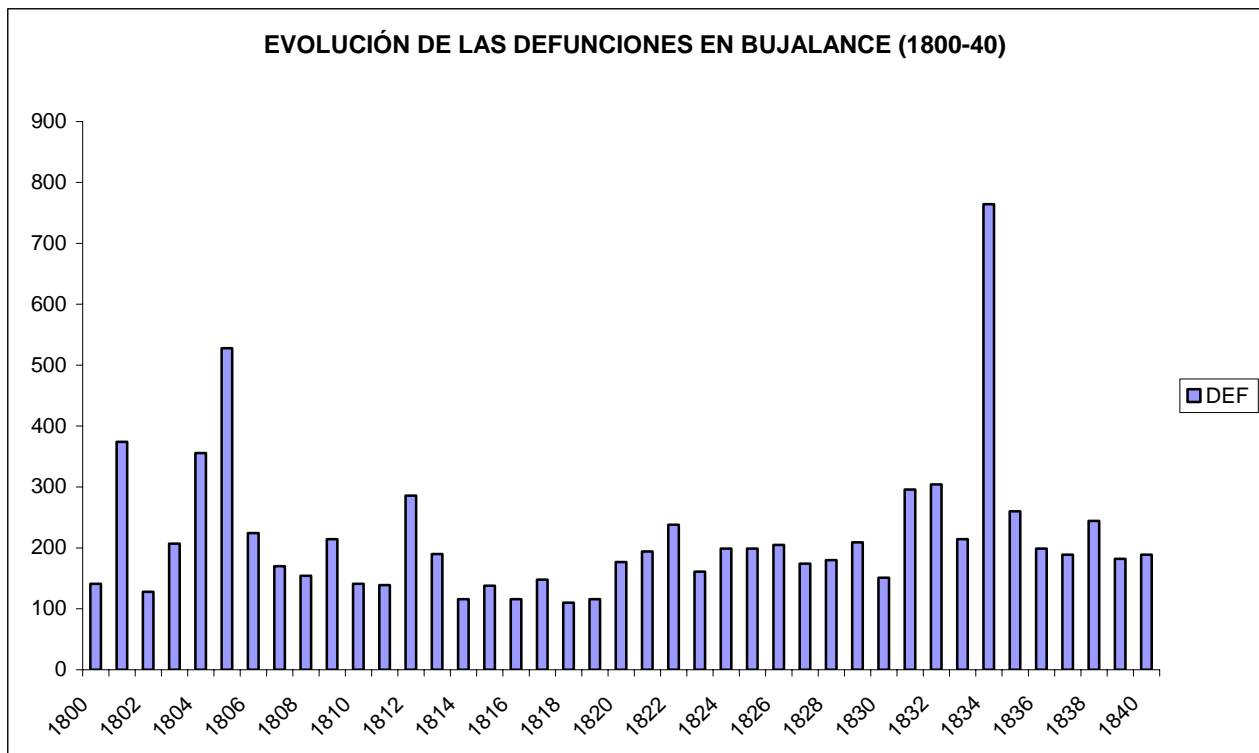
Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; M. CRIADO HOYO, *Apuntes Históricos de la villa de Montoro...*, pp. 192 y 207; AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.

Elaboración propia.

### III. 4. 6. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN BUJALANCE (1781-1842)

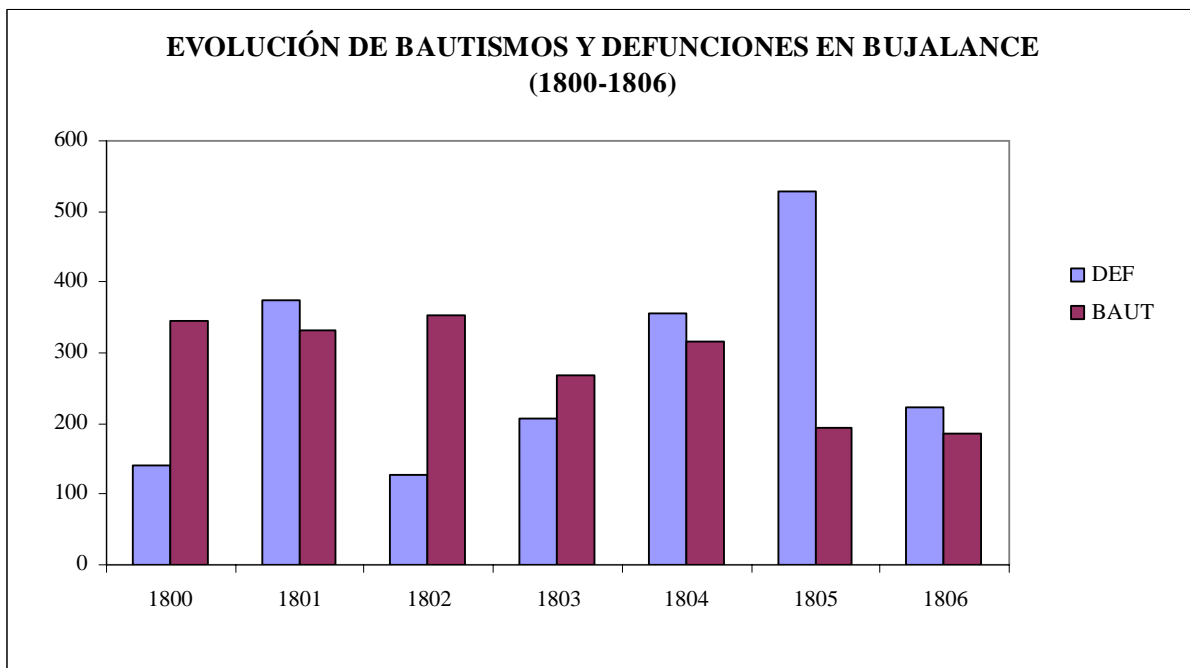
#### Bujalance

	DEFUNCIONES
1800	141
1801	374
1802	128
1803	207
1804	356
1805	528
1806	224
1807	170
1808	154
1809	214
1810	141
1811	139
1812	286
1813	190
1814	116
1815	138
1816	116
1817	148
1818	110
1819	116
1820	177
1821	194
1822	238
1823	161
1824	199
1825	199
1826	205
1827	174
1828	180
1829	209
1830	151
1831	296
1832	304
1833	214
1834	764
1835	260
1836	199
1837	189
1838	244
1839	182
1840	189
1841	141
1842	374
1843	128



**Bujalance**

	DEF	BAUT
<b>1800</b>	141	344
<b>1801</b>	374	332
<b>1802</b>	128	352
<b>1803</b>	207	268
<b>1804</b>	356	315
<b>1805</b>	528	195
<b>1806</b>	224	185



Fuente: Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Bujalance, Libros de Bautismos de 1800 a 1806 y de Defunciones de 1800 a 1843.

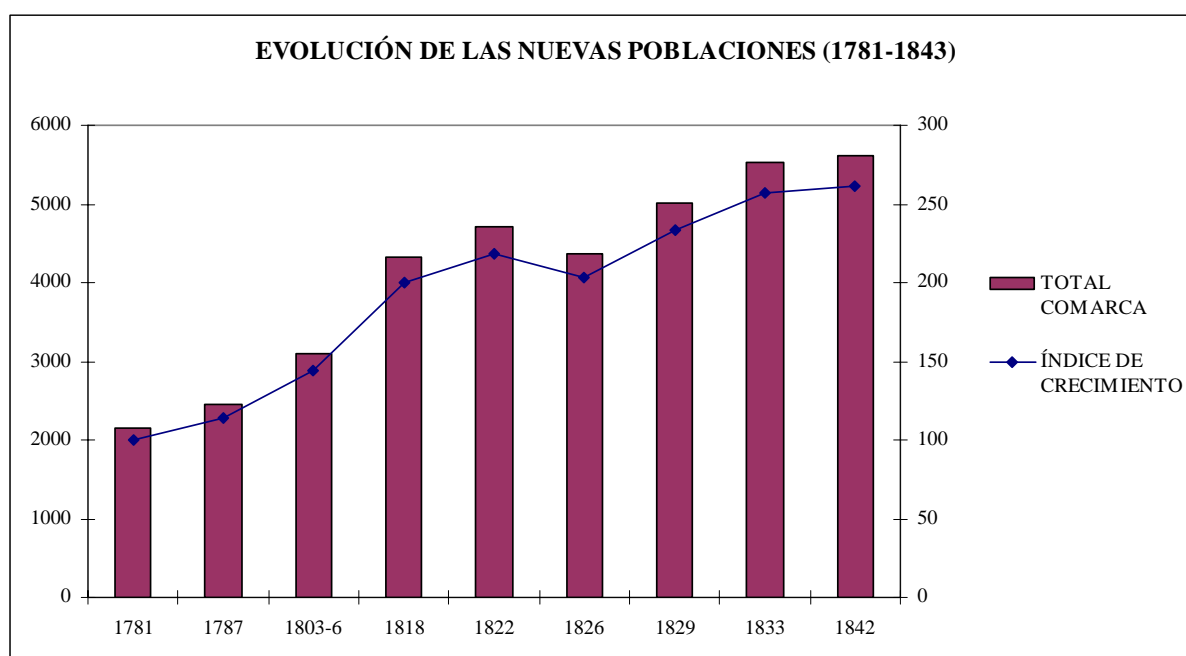
Elaboración propia.



### III. 5. LAS NUEVAS POBLACIONES (O. DE CÓRDOBA)

#### III. 5. 1. POBLACIÓN E ÍNDICE DE CRECIMIENTO GENERAL DE NUEVAS POBLACIONES (1781-1843)

	HAB	ÍND
1781	2.151	100
1787	2.443	113,5
1803-06	3.104	144,3
1818	4.315	200
1822	4.706	218,7
1826	4.371	203,2
1829	5.012	233
1833	5.519	256,5
1842	5.610	260,8



#### Coeficientes de población de las Nuevas Poblaciones

	COEF1776	COEF1818	COEF1826	COEF1829	COEF1841	COEF MED
LA CARLOTA Y ALDEAS			3,93	3,93	4,08	<b>4</b>
S SEBASTIÁN BALLESTEROS		4,27	4,41	4,31	4,98	<b>4,52</b>
FUENTE PALMERA	4,01	4	4,29	4,09		<b>4</b>
SAN CALIXTO		4,13	4,21	4,11	4,41	<b>4,41</b>

Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; *vid.* Notas.  
Elaboración propia.

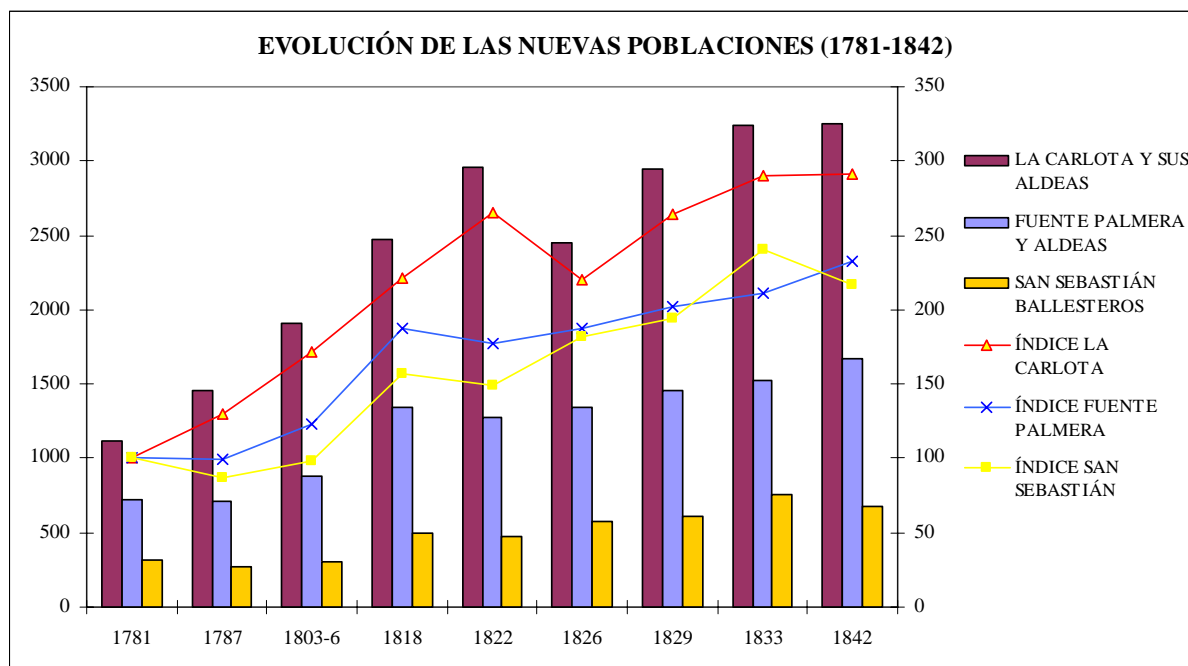
### III. 5. 2. POBLACIÓN E ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LOS PUEBLOS DE NUEVAS POBLACIONES (1781-1842)

	1781	1787	1813	1816	1822	1826	1829	1833	1842
LA CARLOTA Y SUS ALDEAS	1.115	1.454	478 = 1.912	2.471 <sup>(*2)</sup>	740 = 2.960	623 = 2.449	748 = 2.945	793 = 3.237	813 = 3.252
SAN SEBASTIÁN BALLESTEROS	315	275	77 = 308	116 = 496	470 <sup>(*3)</sup>	130 = 574	142 = 613	15 = 758 <sup>(*5)</sup>	151 = 682 <sup>(*6)</sup>
FUENTE PALMERA Y ALDEAS	721 <sup>(*1)</sup>	714	221 = 884	346 = 1.348	319 = 1.276	1.348 <sup>(*4)</sup>	355 = 1.454	381 = 1.524	419 = 1.676
<b>TOTAL COMARCA</b>	<b>2.151</b>	<b>2.443</b>	<b>776 = 3.104</b>	<b>4.315</b>	<b>1.059 = 4.706</b>	<b>4.371</b>	<b>1.245 = 5.012</b>	<b>1.326 = 5.519</b>	<b>1.383 = 5.610</b>
SAN CALIXTO								34 = 150	

Notas:

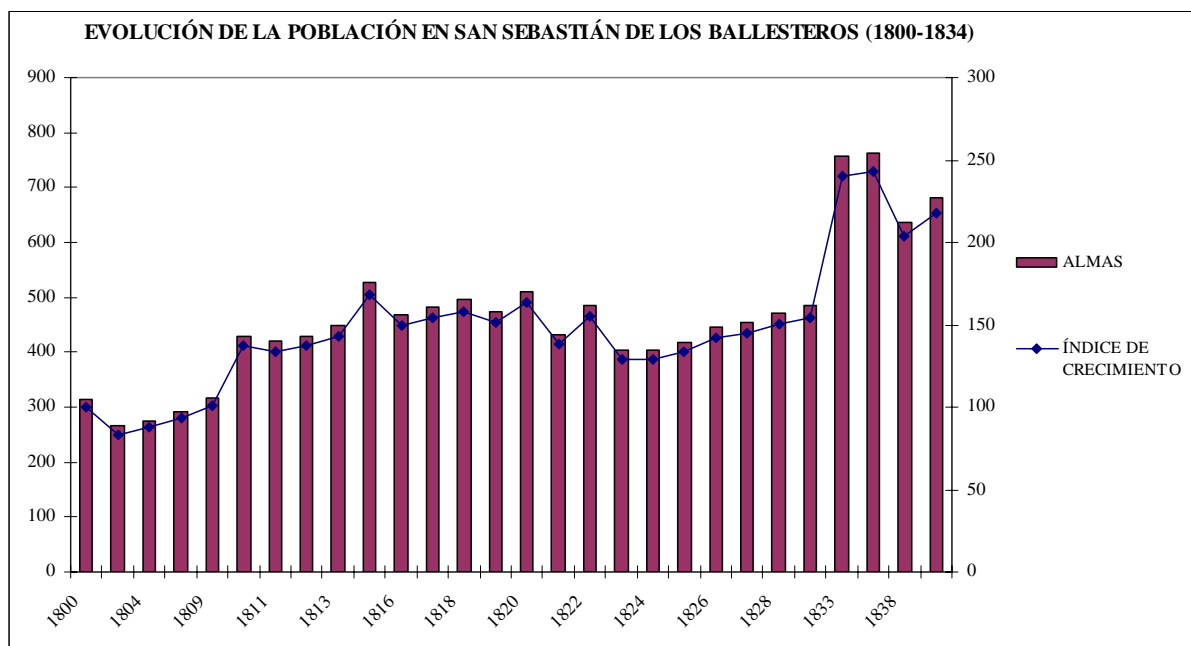
- (\*1) El censo de Tomás López (1779) señala 721 personas; *vid.* M<sup>a</sup> I. GARCÍA CANO, *La colonización de Carlos III en Andalucía. Fuente Palmera 1768-1835*, Córdoba, 1982, p. 100.
- (\*2) Datos extrapolados a partir de las cifras de J. MARTÍNEZ AGUILAR, “La Carlota: los primeros colonos y sus raíces”, en M. AVILÉS FERNÁNDEZ y G. SENA MEDINA, *Carlos III y las "Nuevas Poblaciones" (Actas del II Congreso Histórico -La Carolina- 1986)*, Córdoba, 1988, tomo II, pp. 336.
- (\*3) Cifra de habitantes en 1820, *vid.* R. VÁZQUEZ LESMES, “San Sebastián de los Ballesteros: su tránsito del fuero especial al régimen ordinario”, en VV. AA., *Actas del VI Congreso sobre las Nuevas Poblaciones. La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros*, Baena, 1994, p. 259.
- (\*4) Cifra tomada de M<sup>a</sup> I. GARCÍA CANO, *La colonización de Carlos III...*, p. 266. La de Miñano era de 134 vecinos y 575 habitantes, lo cual no parece muy lógico.
- (\*5) Se registran 762 habitantes en 1834 en J. VÁZQUEZ BERNI, “La parroquia de San Sebastián de los Ballesteros: un estudio demográfico. 1800-1850”, en VV. AA., *Actas del VI Congreso sobre las Nuevas Poblaciones. La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros*, Baena, 1994, pp. 235.
- (\*6) Habitantes obtenidos a partir de la cifra de vecinos del Diccionario de Madoz multiplicados por el coeficiente medio, ya que en aquel sólo se registraban 564 almas.

	1781	1787	1803-6	1818	1822	1826	1829	1833	1842
<b>LA CARLOTA Y SUS ALDEAS</b>	1.115	1.454	1.912	2.471	2.960	2.449	2.945	3.237	3.252
<b>FUENTE PALMERA Y ALDEAS</b>	721	714	884	1.348	1.276	1.348	1.454	1.524	1.676
<b>SAN SEBASTIÁN BALLESTEROS</b>	315	275	308	496	470	574	613	758	682
<i>ÍNDICE LA CARLOTA</i>	100	130,4	171,4	221,6	265,4	219,6	264,1	290,3	291,6
<i>ÍNDICE FUENTE PALMERA</i>	100	99	122,6	186,9	176,9	186,9	201,6	211,3	232,4
<i>ÍNDICE SAN SEBASTIÁN</i>	100	87,3	97,7	157,4	149,2	182,2	194,6	240,6	216,5



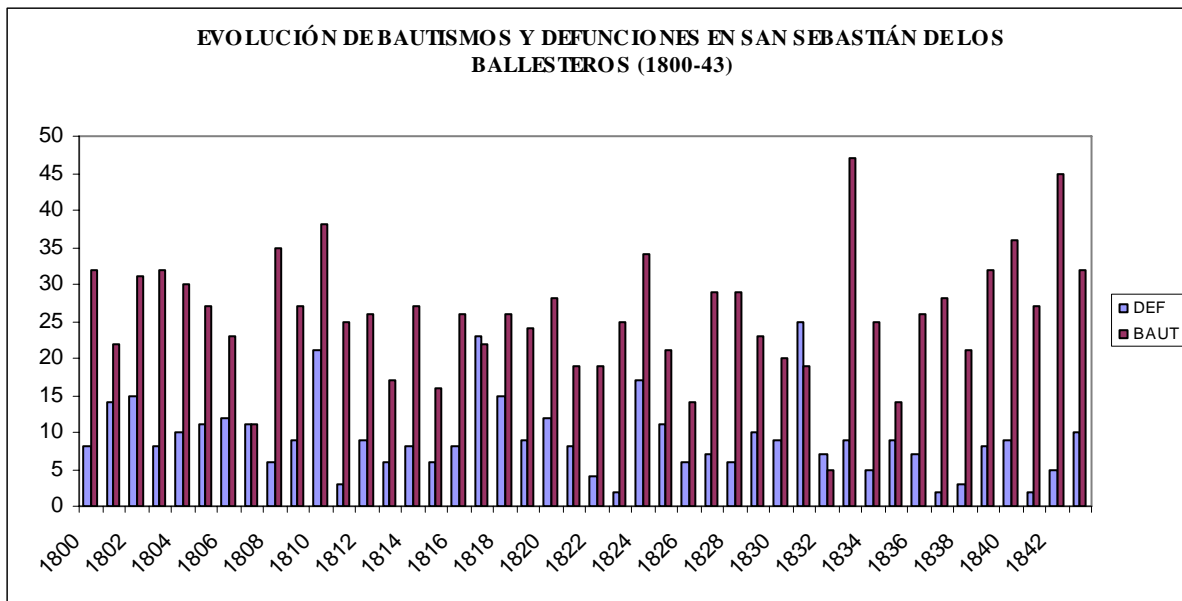
### III. 5. 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (1800-1842)

	HAB	ÍND
1800	313	100
1803	267	83,5
1804	274	87,5
1805	292	93,2
1809	317	101,2
1810	430	137,3
1811	420	134,1
1812	429	137
1813	449	143,4
1815	526	168
1816	467	149,2
1817	482	153,9
1818	496	158,4
1819	474	151,4
1820	511	163,2
1821	432	138
1822	485	154,9
1823	404	129
1824	405	129,3
1825	418	133,5
1826	446	142,4
1827	453	144,7
1828	470	150,1
1830	484	154,6
1833	758	240,6
1834	762	243,4
1838	637	203,5
1842	682	217,8



### San Sebastián de los Ballesteros

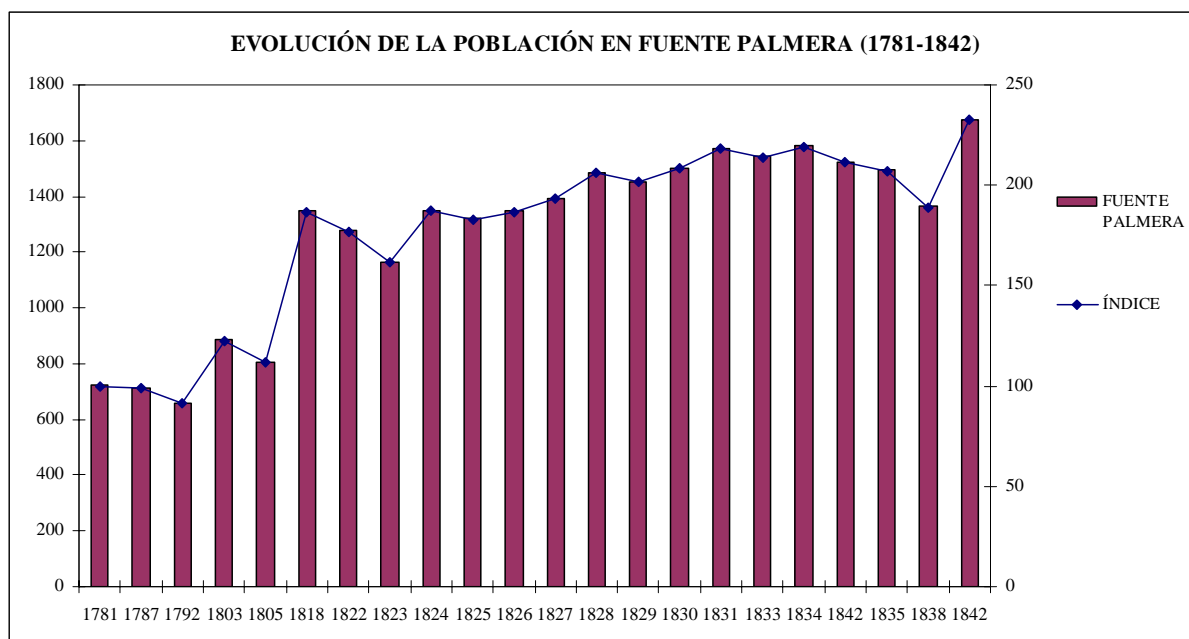
	DEFUNCIONES	BAUTISMOS
1800	8	32
1801	14	22
1802	15	31
1803	8	32
1804	10	30
1805	11	27
1806	12	23
1807	11	11
1808	6	35
1809	9	27
1810	21	38
1811	3	25
1812	9	26
1813	6	17
1814	8	27
1815	6	16
1816	8	26
1817	23	22
1818	15	26
1819	9	24
1820	12	28
1821	8	19
1822	4	19
1823	2	25
1824	17	34
1825	11	21
1826	6	14
1827	7	29
1828	6	29
1829	10	23
1830	9	20
1831	25	19
1832	7	5
1833	9	47
1834	5	25
1835	9	14
1836	7	26
1837	2	28
1838	3	21
1839	8	32
1840	9	36
1841	2	27
1842	5	45
1843	10	32



Fuente: J. VÁZQUEZ BERNI, “La parroquia de San Sebastián de los Ballesteros: un estudio demográfico. 1800-1850”, en VV. AA., *Actas del VI Congreso sobre las Nuevas Poblaciones. La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros*, Baena, 1994, pp. 235; R. VÁZQUEZ LESMES, “San Sebastián de los Ballesteros: su tránsito del fuero especial al régimen ordinario”, *Ibidem*, pp. 259.  
Elaboración propia.

### III. 5. 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN FUENTE PALMERA (1781-1842)

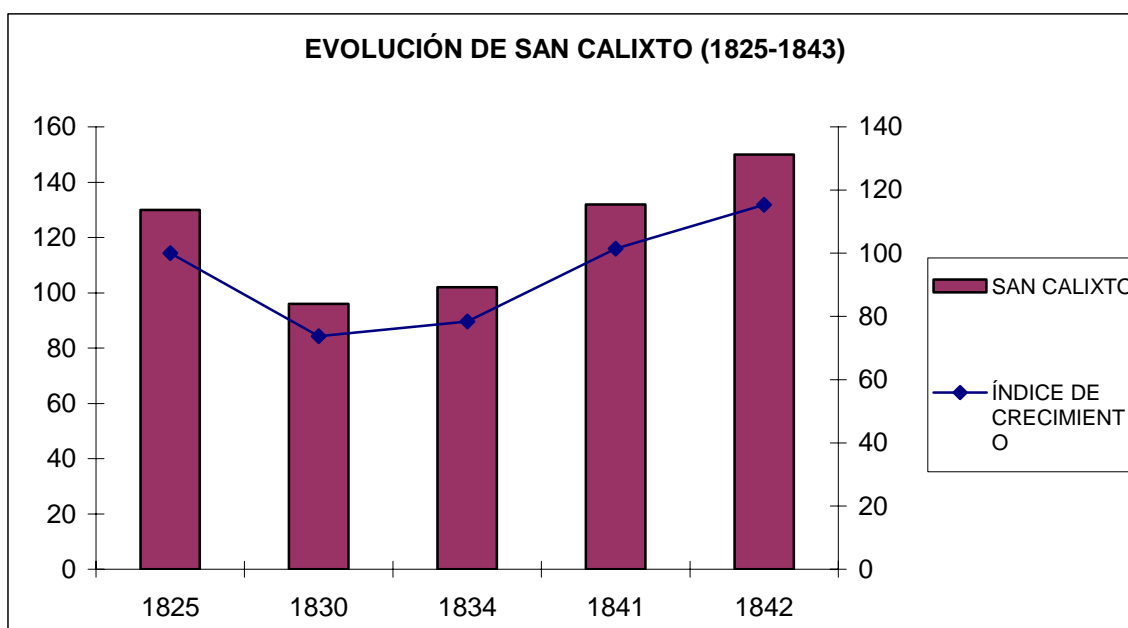
	HAB	ÍND
1781	721	100
1787	714	99
1792	658	91,2
1803	884	122,6
1805	804	111,5
1818	1.348	186,9
1822	1.276	176,9
1823	1.163	161,3
1824	1.349	187,1
1825	1.320	183
1826	1.348	186,9
1827	1.394	193,3
1828	1.487	206,2
1829	1.454	201,6
1830	1.503	208,4
1831	1.574	218,3
1833	1.543	214
1834	1.581	219,2
1842	1.524	211,3
1835	1.494	207,2
1838	1.364	189,1
1842	1.676	232,4



Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; M<sup>a</sup> I. GARCÍA CANO, *La colonización de Carlos III en Andalucía. Fuente Palmera 1768-1835*, Córdoba, 1982, pp. 100-8 y 266.  
Elaboración propia.

### III. 5. 5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SAN CALIXTO (1825-1842)

	HAB	ÍND
1825	130	100
1830	96	73,8
1834	102	78,4
1841	132	101,5
1842	150	115,3



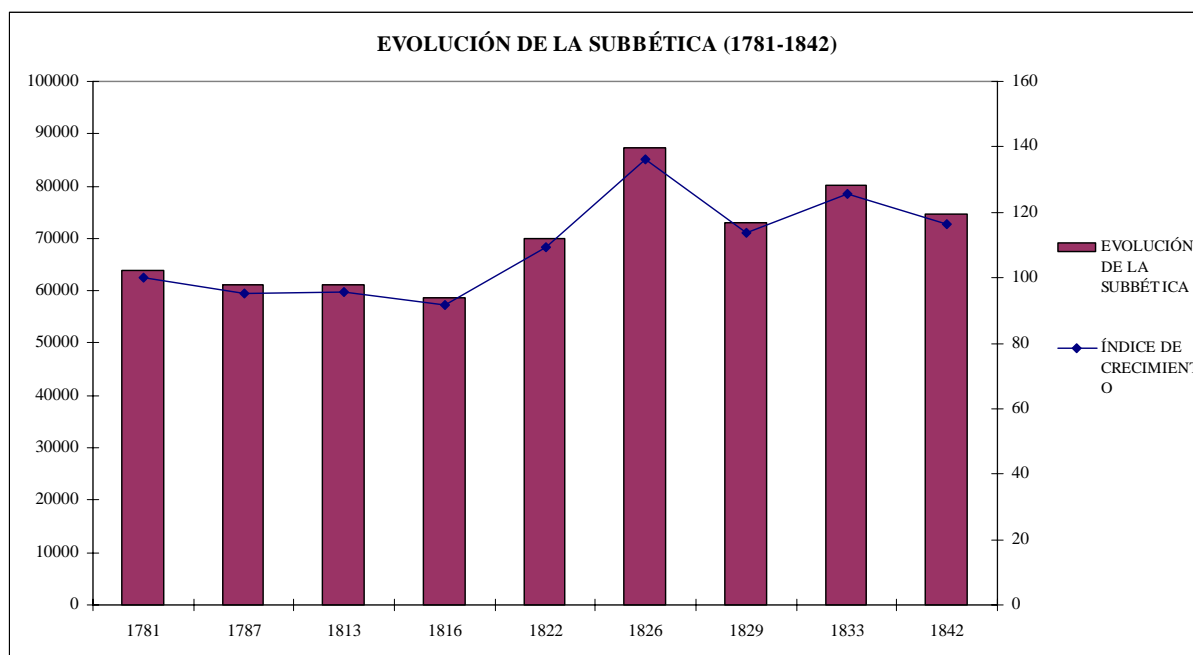
Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; L. PALACIOS BAÑUELOS, "San Calixto. Nueva población cordobesa del siglo XIX", *BRAC*, 100 (1979), pp. 265-279.  
Elaboración propia.



### III. 6. LA SUBBÉTICA (S. DE CÓRDOBA)

#### III. 6. 1. POBLACIÓN E ÍNDICE DE CRECIMIENTO GENERAL DE LA SUBBÉTICA (1781-1843)

	HAB	ÍND
<b>1781</b>	64.025	100
<b>1787</b>	61.068	95,3
<b>1813</b>	61.222	95,6
<b>1816</b>	58.595	91,5
<b>1822</b>	70.084	109,4
<b>1826</b>	87.284	136,3
<b>1829</b>	72.872	113,8
<b>1833</b>	80.294	125,4
<b>1842</b>	74.602	116,5



#### Coeficientes de población en la Subbética

	COEF 1826	COEF 1829	COEF C-DZA	COEF MEDIO
ALMEDINILLA	3,75	3,43	3,78	<b>3,60</b>
BENAMEJÍ	3,73	3,67	4	<b>3,83</b>
CABRA	3,74	3,18	3,26	<b>3,22</b>
CARCABUEY	3,75	3,55	4	<b>3,77</b>
DOÑA MENCÍA	3,74	3,84	3,2	<b>3,52</b>
ENCINAS REALES	3,50	4,57	4,44	<b>4,50</b>
FUENTE TÓJAR	4,11	3,94		<b>3,94</b>
IZNÁJAR	3,75	3,58	3,66	<b>3,62</b>
LUCENA	3,95	3,06	3,52	<b>3,29</b>
LUQUE	3,80	3,65	3,60	<b>3,62</b>
PALENCIANA	4,01		4	<b>4</b>
PRIEGO DE CÓRDOBA	3,69	3,57	3,62	<b>3,59</b>
RUTE	3,98	3,43	4,27	<b>3,85</b>
ZUHEROS	5,80	3,56	3,34	<b>3,45</b>
<b>MEDIA COMARCAL</b>	<b>3,45</b>	<b>3,61</b>	<b>3,74</b>	<b>3,70</b>

Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; *vid.* Notas.  
Elaboración propia.

### III. 6. 2. POBLACIÓN E ÍNDICES DE CRECIMIENTO DE LOS PUEBLOS DE LA SUBBÉTICA (1781-1842)

	1781	1787	1813	1816	1822	1826	1829	1833	1842
ALMEDINILLA		778	565 = 2.034		590 = 2.124	590 = 2.213	322 = 1.107	394 = 1.490	394 = 1.400 <sup>(*4)</sup>
BENAMEJÍ		2.554	1.047 = 4.010	870 = 3.332	1.056 = 4.044	1.350 = 5.043	1.522 = 5.593	1.538 = 6.154	1.138 = 4.552
CABRA	10.243	8.460	2.692 = 8.668	2.377 = 7.654	3.171 = 10.210	3.171 = 11.890	3.181 = 10.131	3.201 = 10.461	2.394 = 9.576
CARCABUEY		2.992	700 = 2.639	892 = 3.363	986 = 3.717	986 = 3.698	1.000 = 3.555	849 = 3.396	849 = 3.396
DOÑA MENCÍA	3.279	3.014	888 = 3.126	927 = 3.263	1.110 = 3.907	1.110 = 4.162	1.083 = 4.169	1.250 = 4.000	1.070 = 4.280
ENCINAS REALES	1.430	1.095	421 = 1.894	337 = 1.516	427 = 1.921	457 = 1.604	315 = 1.441	350 = 1.480	356 = 1.424
FUENTE TÓJAR		644	684 = 2.695		350 = 1.379	350 = 1.439	292 = 1.153		258 = 1.046 <sup>(*5)</sup>
IZNÁJAR	2.732	2.979	815 = 2.950	810 = 2.932		985 = 3.699	1.015 = 3.643	1.246 = 4.564	952 = 3.808
LUCENA	18.803	17.127	4.050 = 13.324	3.294 = 10.837	4.991 = 16.420	4.991 = 19.716	5.314 = 16.292	5.321 = 18.767	4.163 = 16.652 <sup>(*6)</sup>
LUQUE	3.447	3.225	850 = 3.077	1.031 = 3.732	1.080 = 3.910	1.151 = 4.377	1.230 = 4.495	938 = 3.382	938 = 3.752
PALENCIANA	699 <sup>(*1)</sup>	699	269 = 1.076	273 = 1.092	343 = 1.372	343 = 1.378	1.032 <sup>(*1)</sup>	350 = 1.400 <sup>(*3)</sup>	397 = 1.588
PRIEGO		10.448	2.300 = 8.257	3.528 = 12.665	3.418 = 12.271	3.418 = 16.633	3.418 = 12.218	3.873 = 14.027	3.366 = 13.464
RUTE	5.698	5.602	1.577 = 6.071	1.720 = 6.622	1.867 = 7.188	2.030 = 8.094	2.113 = 7.252	2.146 = 9.170	1.910 = 7.640
ZUHEROS	1.694	1.451	406 = 1.401	460 = 1.587	470 = 1.621	515 = 1.777 <sup>(*2)</sup>	512 = 1.823	542 = 1.815	506 = 2.024
<b>TOTAL COMARCA</b>	<b>48.025 +</b>	<b>61.068</b>	<b>17.264 = 61.222</b>	<b>16.519 = 58.595*</b>	<b>19.859 = 70.084*</b>	<b>21.447 = 87.284</b>	<b>21.317 = 72.872</b>	<b>22.045 = 80.294</b>	<b>18.691 = 74.602</b>

Notas:

(\*1) Ante la falta de datos para Palenciana en las fuentes de 1781 y 1829 se han extrapolado los datos del censo de Floridablanca en la primera fecha y en la segunda se incluyen los datos del padrón de 1826, recogidos en B. GARCÍA JIMÉNEZ "La población de Palenciana en 1826", *BRAC*, 138 (2000), pp. 227 y 243.

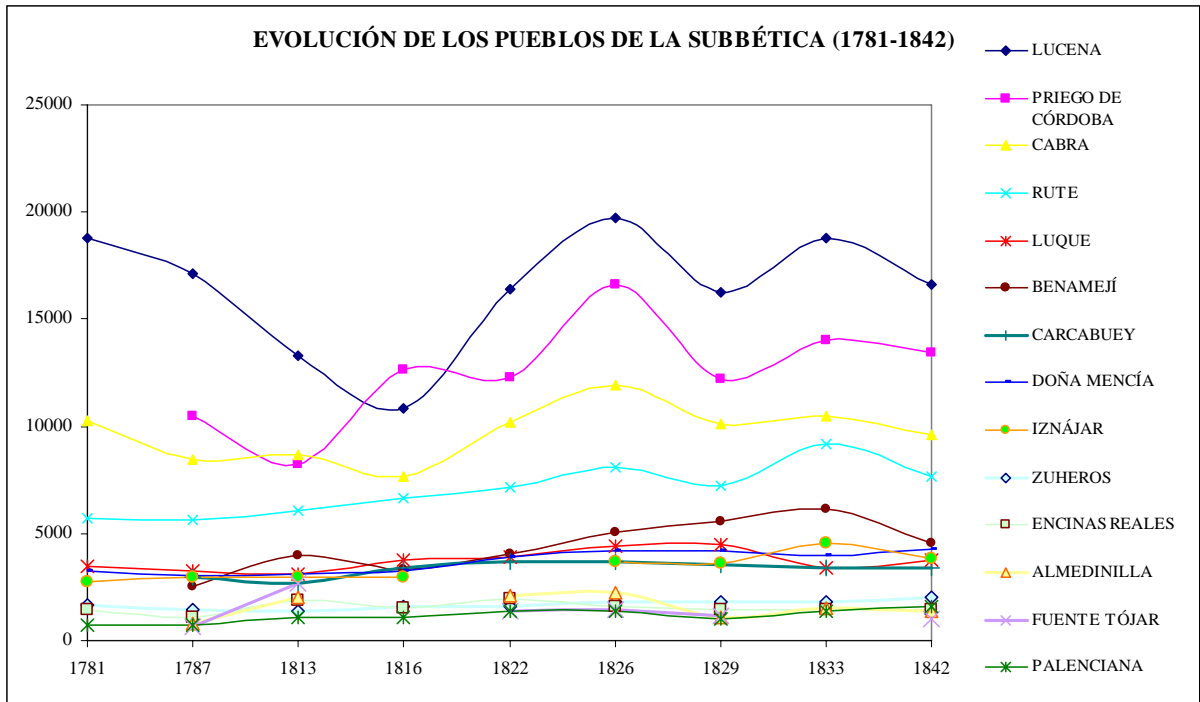
(\*2) Los 515 vecinos se han multiplicado por el coeficiente medio (3,45), ya que el de 5,8 de Miñano resulta excesivo.

(\*3) Se han tomado los vecinos de 1841, multiplicados por un coeficiente 4.

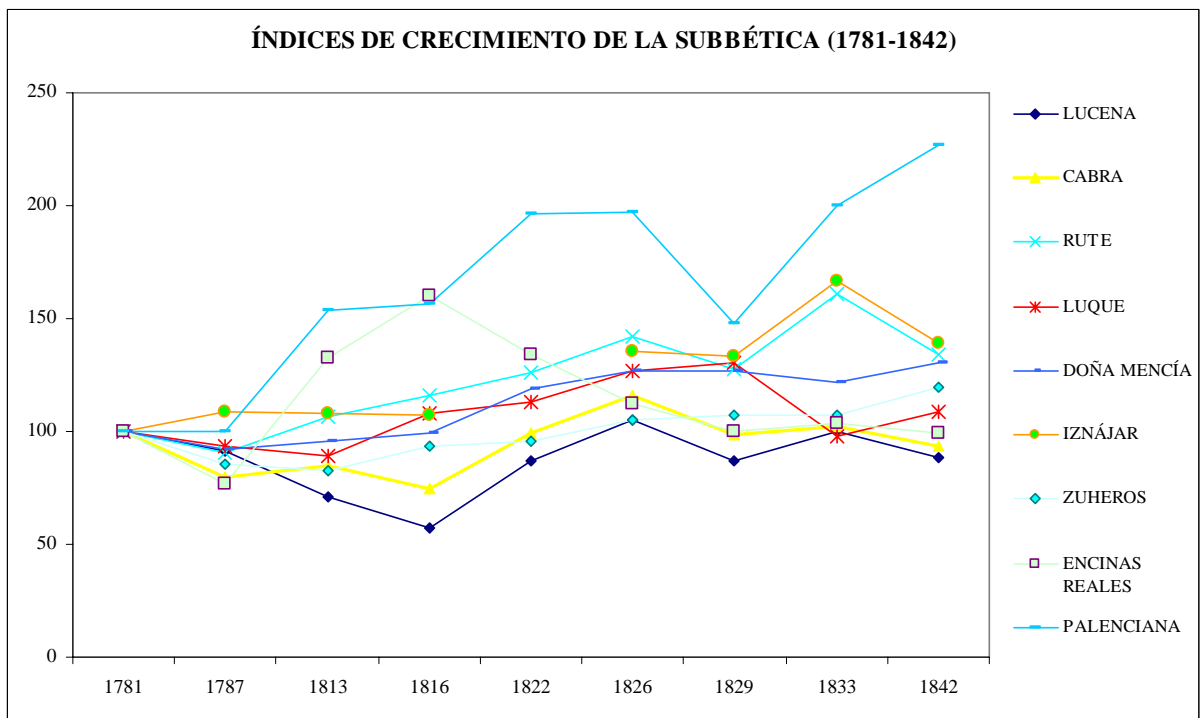
(\*4) Datos del Diccionario de Madoz (edición citada, p. 23), en la Matrícula Catastral no había cifra alguna, salvo la afirmación del hecho de haberse separado de Priego.

(\*5) Lo mismo que la anterior, ver *Ibidem*, p. 166.

(\*6) Seguramente incluye Jauja, porque esta última no figura en la Matrícula Catastral de 1842.



	1781	1787	1813	1816	1822	1826	1829	1833	1842
<b>LUCENA</b>	100	91	70,8	57,6	87,3	104,8	86,6	99,8	88,5
<b>CABRA</b>	100	79,6	84,6	74,7	99,6	116	98,9	102,5	93,4
<b>RUTE</b>	100	90,3	106,5	115,8	126,1	142	127,2	160,9	134
<b>LUQUE</b>	100	93,5	89,2	108,2	113,4	126,9	130,4	98,1	108,8
<b>DOÑA MENCÍA</b>	100	91,9	95,3	99,5	119,1	126,9	127,1	121,9	130,5
<b>IZNÁJAR</b>	100	109	107,9	107,3		135,3	133,3	167	139,3
<b>ZUHEROS</b>	100	85,6	82,7	93,6	95,6	104,8	107,6	107,1	119,4
<b>ENCINAS REALES</b>	100	76,5	132,4	160	134,3	112,1	100	103,4	99,5
<b>PALENCIANA</b>	100	100	153,9	156,2	196,2	197,1	147,6	200,2	227,1



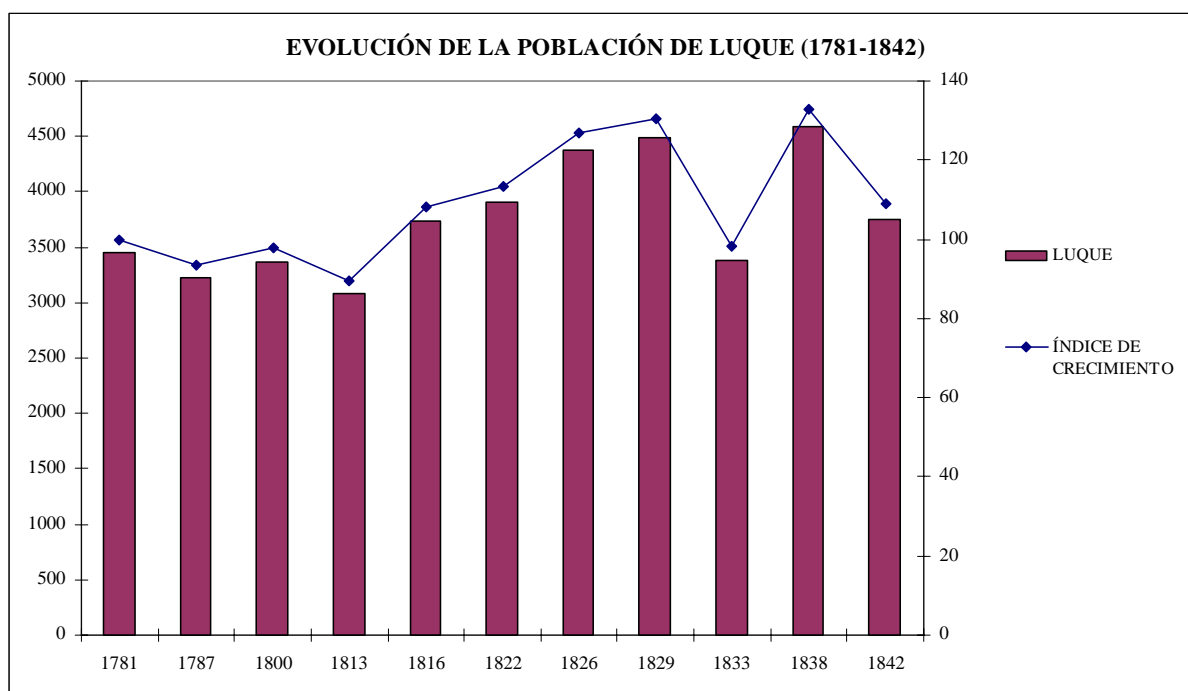
### III. 6. 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LUQUE (1781-1842)

	HAB	ÍND
1781	3.447	100
1787	3.225	93,5
1800	3.370 <sup>(*1)</sup>	97,7
1813	3.077	89,3
1816	3.732	108,2
1822	3.910	113,4
1826	4.377	126,9
1829	4.495	130,4
1833	3.382	98,1
1838	4.583 <sup>(*2)</sup>	132,9
1842	3.752	108,8

Notas:

(\*1) 931 vecinos multiplicados por el coeficiente medio (3,62); *vid.* A. ARJONA CASTRO y V. ESTRADA CARRILLO, *Historia de la villa de Luque*, Córdoba, 1977, p. 227.

(\*2) 1.266 vecinos multiplicados por el coeficiente medio (3,62); AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.



Fuente: *Idem.* Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; A. ARJONA CASTRO y V. ESTRADA CARRILLO, *Historia de la villa de Luque*, Córdoba, 1977, p. 227; AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.

Elaboración propia.

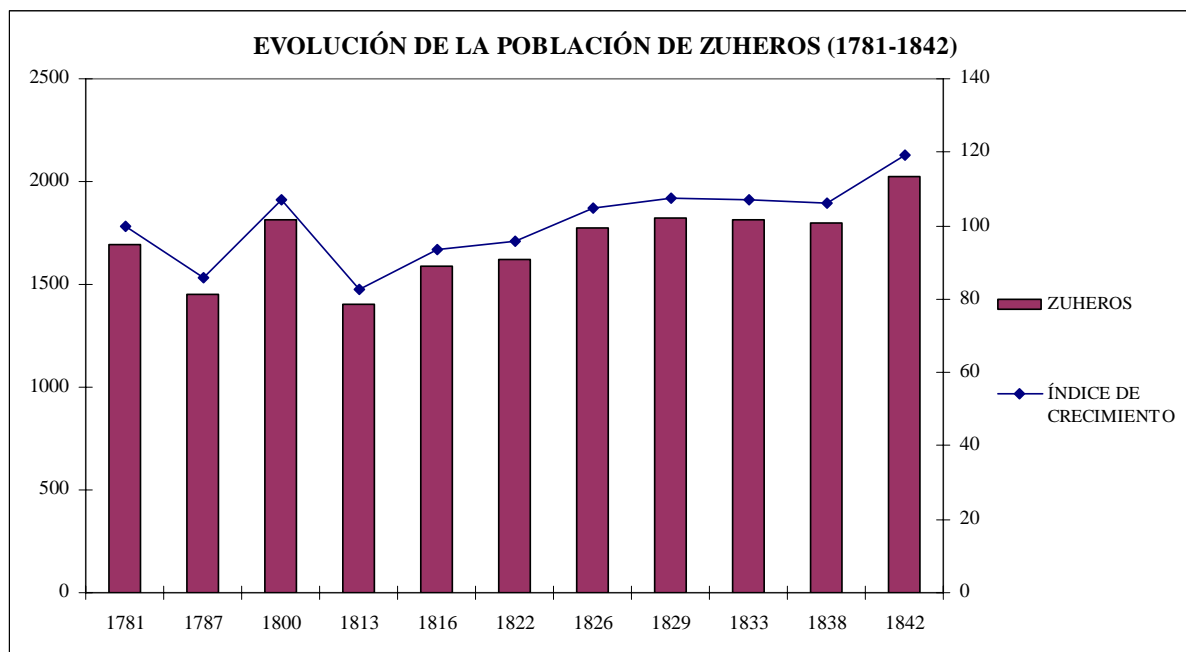
### III. 6. 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ZUHEROS (1781-1842)

	HAB	ÍND
1781	1.694	100
1787	1.451	85,6
1800	1.811 <sup>(*1)</sup>	106,9
1813	1.401	82,7
1816	1.587	93,6
1822	1.621	95,6
1826	1.777	104,8
1829	1.823	107,6
1833	1.815	107,1
1838	1.800 <sup>(*2)</sup>	106,2
1842	2.024	119,4

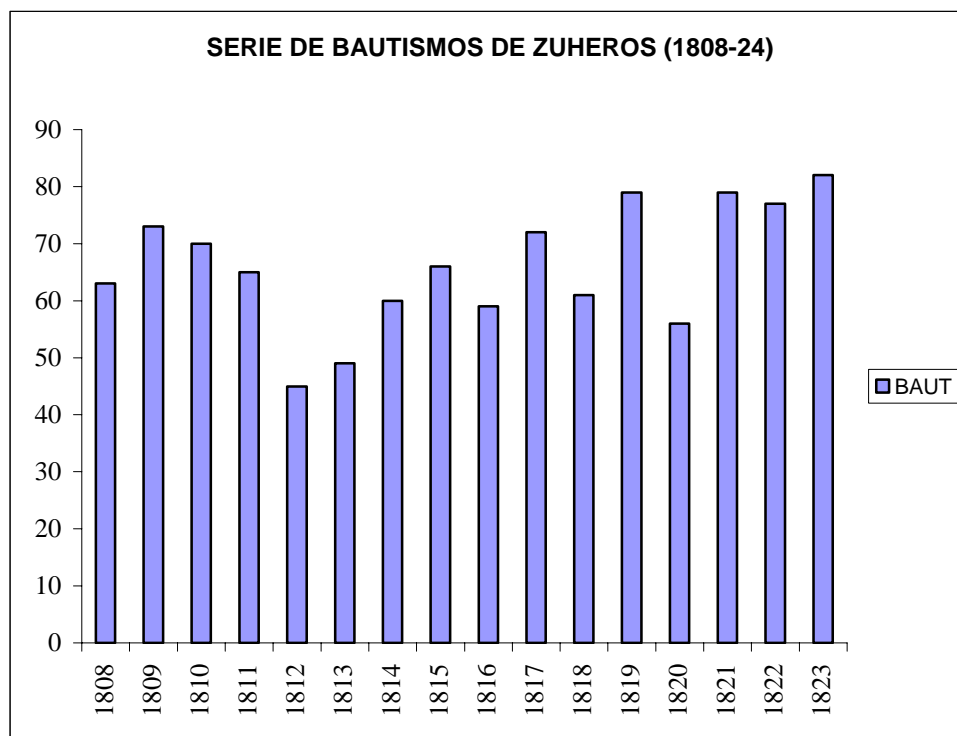
Notas:

(\*1) 1.811 habitantes; *vid.* A. ARJONA CASTRO, *Zuheros. Estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés*, Córdoba, 1973, p. 181.

(\*2) 522 vecinos multiplicados por el coeficiente medio (3,45); AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.



BAUTISMOS	
1808	63
1809	73
1810	70
1811	65
1812	45
1813	49
1814	60
1815	66
1816	59
1817	72
1818	61
1819	79
1820	56
1821	79
1822	77
1823	82



Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; A. ARJONA CASTRO, *Zuheros. Estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés*, Córdoba, 1973, pp. 181 y 210; AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.  
Elaboración propia.

### III. 6. 5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LUCENA (1781-1842)

	HAB	ÍND
1781	18.803	100
1787	17.412	91
1800	17.127 <sup>(*1)</sup>	92,6
1810	14.805 <sup>(*2)</sup>	78,7
1813	13.324 <sup>(*3)</sup>	70,8
1816	10.837	57,6
1822	16.420 <sup>(*4)</sup>	87,3
1826	19.716	104,8
1829	16.292	86,6
1833	18.767 <sup>(*5)</sup>	99,8
1838	17.950 <sup>(*6)</sup>	95,4
1842	16.652	88,5

Notas:

(\*1) Casas-Deza en la Corografía (p. 307) señala 4.669 vecinos y 17.412 habitantes en 1800.

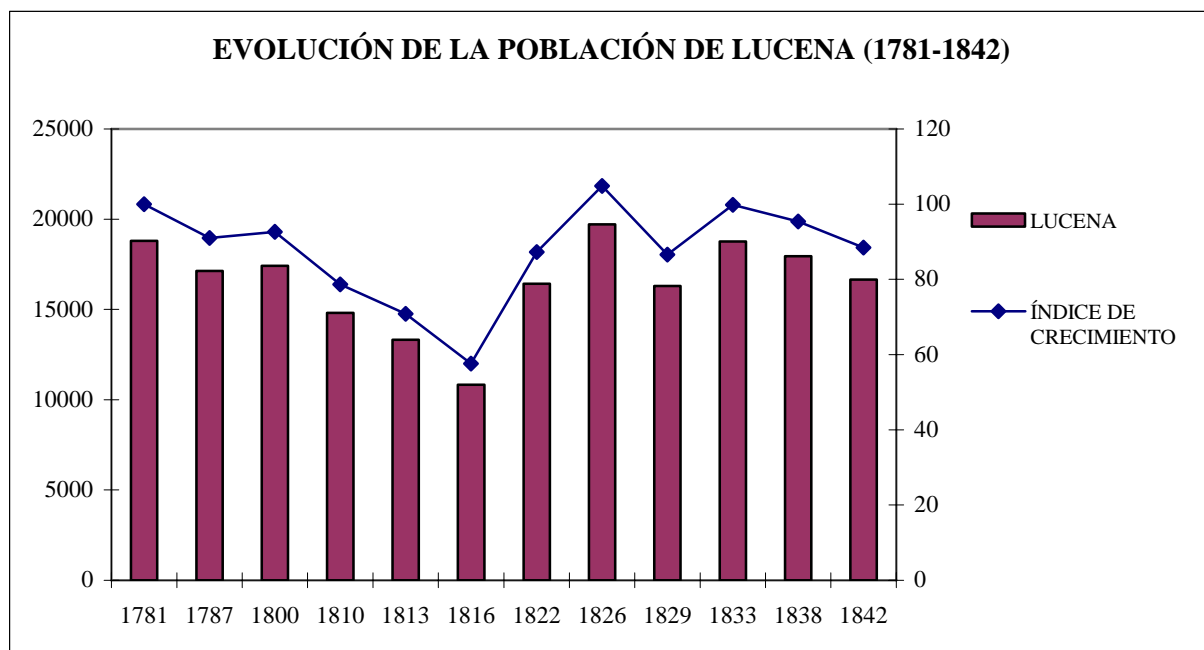
(\*2) 4.500 vecinos de Lucena y sus aldeas, multiplicados por el coeficiente medio (3,29); AML, Actas Capitulares, C 161, 21-XII-1810

(\*3) En 1814 se recogían en un cuestionario 4.567 vecinos en Lucena, aunque incluía a Encinas Reales. Vid. F. LÓPEZ SALAMANCA, "Datos y más datos sobre la Lucena del XIX", Subbética información, 5 (2007), p. 16.

(\*4) En AML, Actas Capitulares, C 192, 1821, entre ff. 62-3 se recoge un papel con la distribución del vecindario de Lucena en 5 secciones, para las elecciones parroquiales de Diputados a Cortes de 1822, con un total de 4.809 vecinos, que multiplicados por el coeficiente medio darían 15.821 habitantes.

(\*5) En AML, Actas Capitulares, C 234, 4-IX-1834, se certifican 5.175 vecinos y 16.225 almas en la ciudad. Habría que tener en cuenta en este recuento el impacto del cólera y la ausencia de población de aldeas.

(\*6) 5455 vecinos multiplicados por el coeficiente medio (3,29); AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.



Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; AML, Actas Capitulares, C 161, 21-XII-1810, AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.

Elaboración propia.

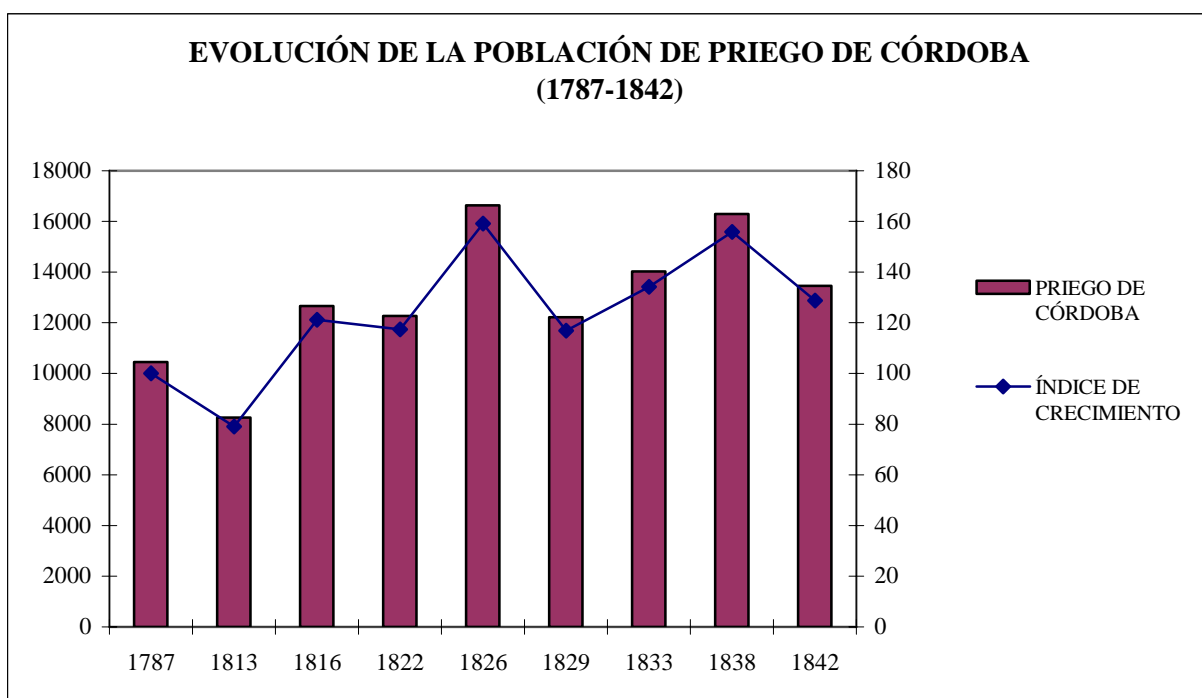
### III. 6. 6. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN PRIEGO (1787-1842)

	HAB	ÍND
1787	10.448	100
1813	8.257	79
1816	12.665	121,2
1822	12.271	117,4
1826	16.633	159,1
1829	12.218	116,9
1833	14.027 <sup>(*1)</sup>	134,2
1838	16.287 <sup>(*2)</sup>	155,8
1842	13.464	128,8

Notas:

(\*1) Contando las aldeas; el Casco de Priego: 3.418 vecinos.

(\*2) 4.537 vecinos multiplicados por el coeficiente medio (3,59); AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.



Fuente: *Idem.* Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen. ; AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.

Elaboración propia.

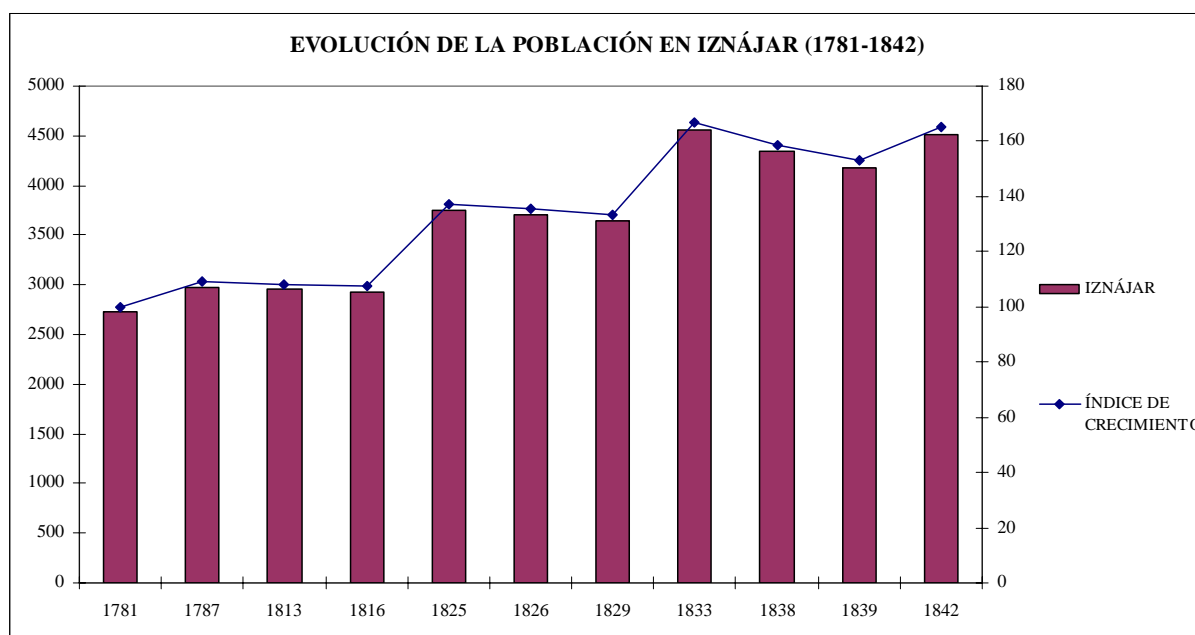


### III. 6. 7. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN IZNÁJAR (1781-1842)

	HAB	ÍND
1781	2.732	100
1787	2.979	109
1813	2.950	107,9
1816	2.932	107,3
1825	3.754 <sup>(*1)</sup>	137,4
1826	3.699	135,3
1829	3.643	133,3
1833	4.564	167
1838	4.339 <sup>(*1)</sup>	158,8
1839	4.183 <sup>(*1)</sup>	153,1
1842	4.512 <sup>(*1)</sup>	165,1

Notas:

(\*1) 1825: 1.973 vec.; 1838: 1023 vec.; 1839: 1.013 vec. (los tres multiplicados por coeficiente medio 3,62); 1842: 4512 habitantes; *vid.* F. RAMÍREZ GÁMIZ, *Comportamientos demográficos diferenciales en el pasado. Aplicación del método de reconstrucción de familias a la población de Iznájar (siglos XVIII-XX)*, Granada, 2001, pp. 76-7.



Fuente: *Idem.* Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen; F. RAMÍREZ GÁMIZ, *Comportamientos demográficos diferenciales en el pasado. Aplicación del método de reconstrucción de familias a la población de Iznájar (siglos XVIII-XX)*, Granada, 2001, pp. 76-7.

Elaboración propia.

### III. 6. 8. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RUTE (1781-1842)

	HAB	ÍND
<b>1781</b>	5.698	100
<b>1787</b>	5.602	90,3
<b>1791</b>	6.173 <sup>(*1)</sup>	108,3
<b>1810</b>	6.451 <sup>(*2)</sup>	113,2
<b>1811</b>	6.802 <sup>(*3)</sup>	119,3
<b>1813</b>	6.071	106,5
<b>1816</b>	6.622	115,8
<b>1822</b>	7.188	126,1
<b>1826</b>	8.094	142
<b>1829</b>	7.252	127,2
<b>1833</b>	9.170	160,9
<b>1838</b>	8.262 <sup>(*4)</sup>	144,9
<b>1842</b>	7.640	134

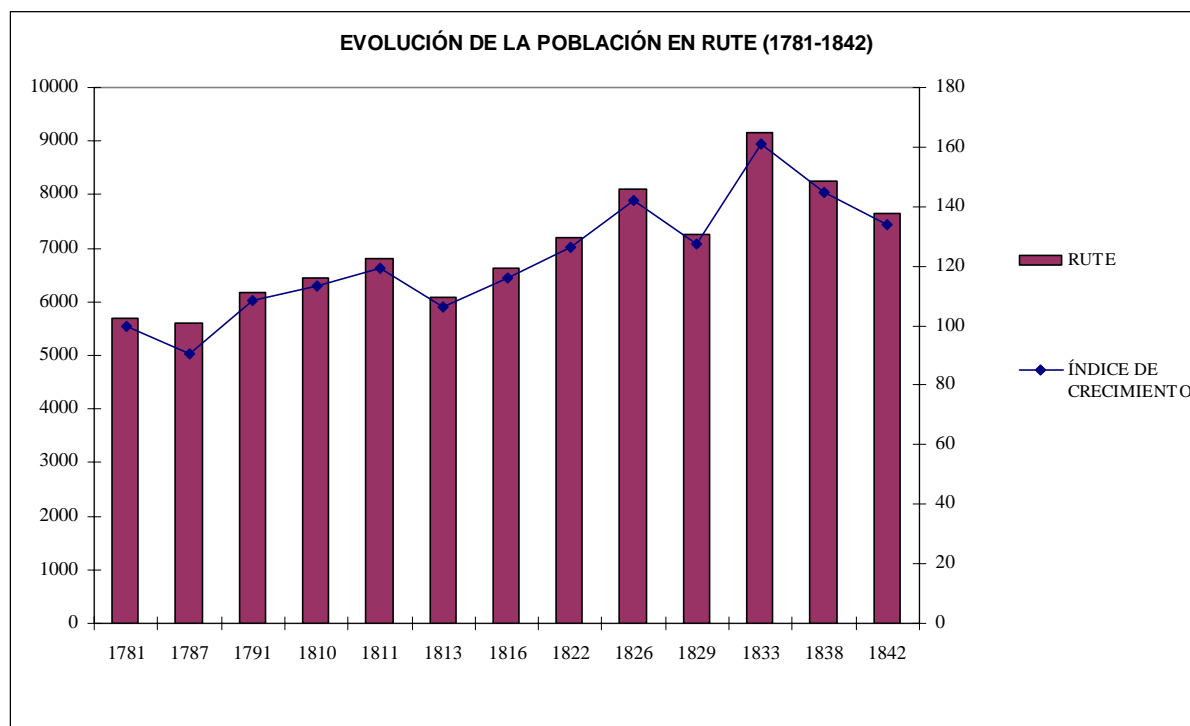
Notas:

(\*1) 1.673 vecinos por el coeficiente medio de Rute (3,85); *vid.* B. GARCÍA JIMÉNEZ, *Demografía rural andaluza: Rute en el Antiguo Régimen*, Córdoba, 1987, p. 371.

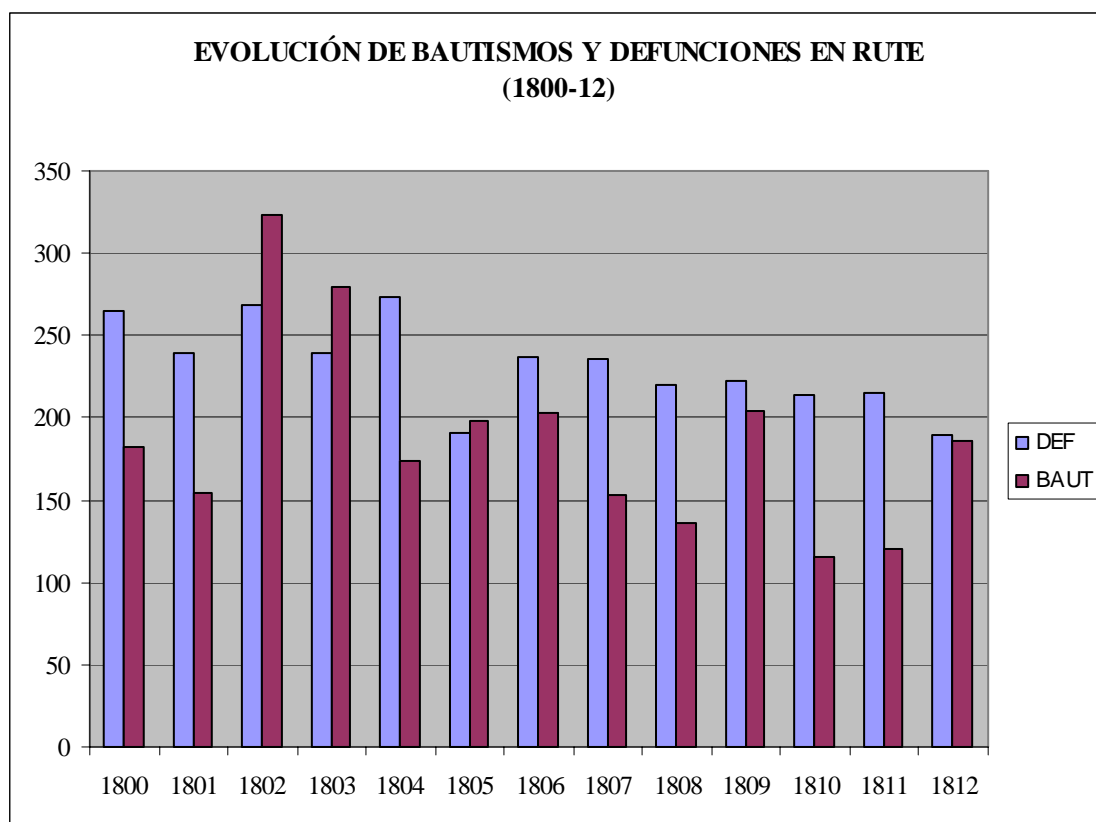
(\*2) 1.761 vecinos por el coeficiente medio; *Idem.* En AML, Actas Capitulares, C 161, 21-XII-1810, se recogen 1.589 vecinos.

(\*3) 1.921 vecinos por el coeficiente medio; *Idem.*

(\*4) El censo de 1838 indica 2.146 vecinos, los mismos que en Casas-Deza, multiplicados por el coeficiente medio; AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.



	DEFUNCIONES	BAUTISMOS
<b>1800</b>	265	182
<b>1801</b>	240	154
<b>1802</b>	268	323
<b>1803</b>	239	279
<b>1804</b>	273	174
<b>1805</b>	191	198
<b>1806</b>	237	203
<b>1807</b>	236	153
<b>1808</b>	220	136
<b>1809</b>	222	204
<b>1810</b>	214	116
<b>1811</b>	215	120
<b>1812</b>	189	186



Fuente: *Idem*. Apéndice I.1., salvo los años que aquí no aparecen. B. GARCÍA JIMÉNEZ, *Demografía rural andaluza: Rute en el Antiguo Régimen*, Córdoba, 1987, pp. 372-3; AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L 362, 13-III-1838.

Elaboración propia.

# **SOCIEDAD**

## INTRODUCCIÓN

Una vez abordado el apartado demográfico, el análisis debe continuar con otros aspectos que conforman el estudio de la sociedad en la provincia de Córdoba durante el primer tercio del siglo XIX. Buena parte de las consideraciones que se hicieron con respecto a las fuentes —en torno a su mayor o menor exactitud— deben ser tenidas en cuenta nuevamente aquí. La escasez de las mismas en un sentido global y cuantitativo para el antiguo reino es aún más importante, debido a que se trata de ahondar en cuestiones más concretas que el simple recuento de ciudadanos. Como es bien sabido y se podrá comprobar en el bloque dedicado a la economía, uno de los retos de los gobiernos nacional y local fue el de poner a punto una estadística que aportase un mejor y más actualizado conocimiento de la composición y la situación de los grupos sociales, con el fin de conocer su riqueza y establecer un sistema fiscal que fuera lo más adecuado y eficaz posible, empresa que naufragó como ya lo hiciera la de mediados de la centuria dieciochesca. Por ello, así como debido a la magnitud del presente estudio, en las siguientes páginas se recurrirá más bien al análisis de algunos casos concretos y a la matización con testimonios de índole cualitativa que maticen las insuficiencias de los cuantitativos, que siempre han de ser tomados con cierta prevención y más todavía en este caso, de una época protoestadística.

En las siguientes páginas se efectuará, pues, un examen de los distintos grupos sociales atendiendo a sus características generales, desde los puntos de vista de su estatus económico, jurídico y social. A ello se añadirá, posteriormente, una panorámica de la sociología profesional en la provincia de Córdoba a finales del siglo XVIII como punto de partida, para, a continuación, recurrir a los documentos del XIX. Estos últimos, que fundamentalmente son los padrones municipales, son más detallados que la información del Censo de Floridablanca, pero sólo disponemos de ellos en muy pocas localidades, muchas menos que en el caso de la fuente de 1787. Empero, a través del cotejo de ambos bloques puede llegar a obtenerse un atisbo en diversos casos concretos de las diferentes comarcas y constatar las mudanzas acontecidas de un siglo para otro. Especial interés reviste el caso de la urbe de la Mezquita, por su condición capitalina, que entonces parece no se hallaba tan remarcada, así como por disponerse de un gran número de datos.

Por desgracia, el panorama socioprofesional exhibido en la segunda parte, aunque es interesante a la hora de mostrar las distintas actividades en las que se ocupa la población y el volumen de cada una de ellas, no siempre permite ahondar todo lo deseable en los aspectos que atañen a las diferencias sociales. Más bien se refieren, como ya se ha dicho, a la especialidad de los vecinos en los distintos sectores y oficios. Es por ello que resulta necesaria una primera sección en la cual, además de realizarse algunas precisiones terminológicas, se incida en la cuestión de los estatus divergentes, desde un punto de vista eminentemente cualitativo, ya que un estudio sistemático y detallado de toda la provincia excedería las dimensiones del presente trabajo. Se hablará, pues, tanto de los grupos dirigentes como del más débil sector medio y del pueblo en general, así como de los marginados.

Si bien es verdad que otros muchos aspectos quedarán sin abordar, lo cierto es que estos últimos serían más propios de un estudio monográfico sobre la sociedad. Por tanto, puede considerarse que el presente análisis es suficiente para realizar una aproximación a las distintas realidades y grupos sociales en cada una de las comarcas de la provincia. Por lo demás, en el apartado de la cultura, volverán a abordarse aspectos complementarios, sobre los comportamientos, costumbres y mentalidades en la provincia durante aquel período.

## I. LA SOCIEDAD CORDOBESA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX. ELEMENTOS PARA UN ANÁLISIS CUALITATIVO

A pesar de que a comienzos del siglo XIX se sitúa el punto de arranque de la contemporaneidad española, dicha realidad ha de ser contemplada más como un período de lenta transición que como un súbito cambio en el plano social. De hecho, el panorama de la Córdoba del primer tercio de la mencionada centuria se muestra muy similar al de las provincias interiores. Así, las graves alteraciones políticas, calamidades y algaradas producidas entre la población no parecen haber afectado gravemente a la estructura de fondo de los grupos humanos y la jerarquía vigente como para producir cambios drásticos y bien visibles. Por el contrario, la sociedad se mantuvo esencialmente con los mismos rasgos que en el siglo XVIII y hasta la época isabelina y el sexenio no se observarán abierta y claramente los cambios de mayor importancia que definirán el funcionamiento del Nuevo Régimen en dicha esfera.

Del mismo modo, resulta fundamental tener en cuenta los estudios historiográficos de las últimas dos décadas, en los cuales se pone de manifiesto la relatividad de conceptos como, por ejemplo, el de “burguesía”, insistiéndose en la ambigüedad del término y la dificultad de localizar e identificar a esos grupos que se adaptan de forma apropiada a la denominación y su presunta papel en el cambio. Y lo mismo puede decirse del término “clase”. Es por ello que resulta mucho más oportuno manejar otras categorías, como las de “notables” y “grupos sociales”, desprovistas del carácter controvertido, las limitaciones, tergiversaciones y errores derivados del uso de las anteriores en diversos estudios sobre nuestro país en los albores decimonónicos. Ello se debe, tanto a la imagen que nos ofrecen los nuevos estudios sobre la revolución liberal española, como por el hecho ya mencionado de la intensa persistencia del Antiguo Régimen en la Córdoba de 1808-33<sup>1</sup>.

Los denominados “notables” estaban formados, por un lado, a las capas superiores de los privilegiados y, por otro, a los poseedores de grandes fortunas que no pertenecían a dichos estamentos. Es importante no perder de vista el matiz de referirse a los de una posición económica más alta, habida cuenta de que entre la nobleza y el clero había un importante número de individuos que por su patrimonio e ingresos no podrían

---

<sup>1</sup> Uno de los mejores estados de la cuestión más recientes se ofrece en J. CRUZ, *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, 2000, pp. 274-85.

ser considerados entre los más ricos, sino más bien entre las capas medias y bajas de la sociedad. Del mismo modo, también pueden señalarse en el estado llano a aquellos que habían acumulado un capital de enorme importancia y que, aunque no ostentaban ningún título nobiliario, encajarían mucho más con el estatus y los comportamientos de la alta nobleza. Comenzando por esta última, es bien sabido que estas minorías tan restringidas ostentaban un poder económico enorme, al igual que en las restantes esferas de la vida pública y privada. Córdoba no era una excepción y, desde la época medieval, habían venido dominándola alrededor de una veintena de linajes, a su vez subdivididos en diversas ramas, cuya supremacía se sustentaba esencialmente en la posesión de diversos mayorazgos, importantes fortunas y los cargos públicos de mayor trascendencia en la administración municipal<sup>2</sup>.

Entre las características fundamentales de esta alta nobleza se cuentan, por supuesto, su importante patrimonio —tanto vinculado como libre—, el control de los resortes del poder político y religioso a través de la ubicación en ellos de individuos de su linaje, las estrategias familiares de consolidación y crecimiento a través de enlaces matrimoniales; y el absentismo, muy importante en diversos sectores de la provincia, pues buena parte de ellos vivían en la capital cordobesa o incluso algunos de ellos fuera de la misma, en la Corte de Madrid.

---

<sup>2</sup> «Los más antiguos linajes y de más preclaro origen son los Fernández de Córdoba, Góngora, Argote, Aguayo, de los Ríos, Venegas, Angulo, Cárdenas, Cabrera, Godoy, Armenta... Todos ellos, al parecer sin excepción, de los propios conquistadores de la ciudad. Durante siglos controlaron Córdoba y se dividieron en infinidad de ramas, mezclándose entre sí con una bárbara consanguinidad. Por encima de todos, los Fernández de Córdoba, herederos de los grandes conquistadores y de los héroes fronterizos, fragmentados en cuatro grandes líneas (Aguilar, Cabra, Comares y Alcaudete) y en decenas de ramas menores, enfrentados todos ellos entre sí por la conquista del poder local en tiempos difíciles del epigonismo trastámara. Más tarde llegaron a Córdoba otros linajes igualmente prestigiados, que se incorporaron sin muchos problemas al antiguo conjunto. Algunos de ellos proceden de la más alta nobleza, incluso de los aledaños del trono. Así, los Castilla, descendiendo por línea ilegítima del rey Pedro I el Cruel; los Manuel de Landó, procedentes de Fernando III el Santo a través del inmortal autor del Conde Lucanor, el infante don Juan Manuel; o los Guzmán, línea legítima de los condes de Niebla. De menor rango, pero aún así de alta alcurnia, los Luna, supuestamente provenientes de esta gran Casa aragonesa; los Mesta, de origen toledano; los vascos Caicedo; los Acevedo, de procedencia castellana pero enriquecidos en Indias, y los Morales, que se dicen de los Doce Linajes de Soria. Por fechas similares, los Cea, de supuesto origen castellano, los Guajardo, caballeros cuantiosos y los Corral, labradores ricos de un ínfimo pueblo toledano. Habrá que esperar al siglo XVII para encontrar otra importante oleada de sangre nueva en el cabildo. [...] Pero la renovación, como también se verá posteriormente, vendrá de forma sistemática por vía femenina, al casar los oligarcas en bastantes ocasiones con advenedizas de todas las procedencias sociales posibles». E. SORIA MESA, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias de una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, 2000, pp. 75-6. Sobre dicho cuerpo aristocrático a finales de la Edad Media, *vid.* M. C. QUINTANILLA RASO, *Nobleza y Señoríos en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba, 1979; y, sobre todo, M. CABRERA SÁNCHEZ, *Nobleza, oligarquía y poder social en Córdoba al final de la Edad Media*, Córdoba, 1998.



La Real Chancillería de Granada solicitó en 1815 la realización de una serie de informes sobre el estado político de cada una de las localidades que componían las provincias, coordinados para su ejecución en Córdoba por el corregidor de la misma. De los 29 documentos conservados, sólo 7 pertenecían a localidades de realengo, mientras que los restantes 22 eran de señorío: Almodóvar de D. Francisco de Paula Valdivia, El Carpio, Morente y Villaharta del Duque de Berwick y Alba; Conquista del de Medinaceli; Doña Mencía, Iznájar, Rute del de Sessa; Fernán Núñez del Conde homónimo; Guadalcázar de su Marqués; El Guijo, Torre Franca y El Viso del Marqués de Hariza; Hornachuelos de su Conde; Montemayor del Duque de Frías y Uceda; Montoro del Duque de Alba; Palma del Río del de Híjar; Posadas del Conde de Polentinos; Trassierra del Duque de Almodóvar; Villa del Río del Marqués de Mejorada; Villanueva del Rey del Conde de Villanueva de Cárdenas; y Villaralto de D. Diego Montesinos. Este alto porcentaje —75,9%— puede extrapolarse al resto de la provincia, como se verá más adelante<sup>3</sup>.

Aunque luego volverá a abordarse el tema con carácter más sistemático, resulta interesante efectuar una primera aproximación a la variedad de realidades comarcales. Así, en los Pedroches, entre mediados del siglo XVIII y el primer tercio del XIX, encontramos algunas diferencias entre el Condado de Santa Eufemia, donde la nobleza poseía el 77,2% de las tierras —unas 37.000 has., mientras que el 20,8% eran bienes del común y de propios y un 2% de los vecinos—; el de Belalcázar, donde su titular, el Duque de Osuna, poseía un 30% de su extensión —menos que en el anterior pero aún así una cifra bastante elevada, 22.000 has.—; y la subcomarca de realengo, donde el porcentaje era mucho menor, aunque variaba dependiendo de la importancia que tuvieran en cada pueblo los bienes eclesiásticos, así como los de propios y comunes: la propiedad de los particulares podía oscilar entre el 32% de su término en Villanueva de Córdoba y un 60% en Pedroche<sup>4</sup>.

La Campiña, por su parte, también albergaba importantes mayorazgos y propietarios nobles. En lugares como Fernán Núñez y Montemayor, el dominio de la propiedad señorial era abrumador: el Conde de la primera localidad poseía allí el 74,2%

---

<sup>3</sup> AMCO, . En el bloque dedicado a la economía, apartado II.2. —Propiedad y mercado del suelo— podrá comprobarse que las cifras de finales del siglo XVIII indican que un 72% del suelo de la provincia pertenecía a la jurisdicción de señorío.

<sup>4</sup> F. VALVERDE FERNÁNDEZ, *El Condado de Santa Eufemia a mediados del siglo XVIII. Estudio socioeconómico de una entidad histórica de la comarca de Los Pedroches*, Córdoba, 1983, pp. 117 y ss.; B. VALLE BUENESTADO, *Geografía agraria de los Pedroches...*, pp. 133-5.

del término —3.340,7 has.— y la Duquesa de Villena tenía en la segunda el 81,3%, o sea, unas 7.656,3 has.<sup>5</sup>. De la misma forma, en Espejo, el Duque Medinaceli conservó intacto su patrimonio, sin que le afectasen a ese respecto las leyes de abolición de mayorazgos promulgadas en 1811 y 1820: 3.809 has. —excluyendo la dehesa—, o sea, el 75,3% del término municipal de aquella villa<sup>6</sup>. Tampoco experimentaron variaciones los de Baena, de modo que, entre 1800 y 1833, se mantuvieron en unas 19.660,5 has. y un 45,9% de la extensión total correspondiente a dicha localidad. El más importante propietario de ella era el Duque de Sessa. El aumento de las tierras libres de propiedad particular en ese período se produjo, por tanto, a expensas de la desamortización de bienes comunes y de propios, así como de los eclesiásticos, de forma que las tierras libres pasaron de 8.347,6 has. y un 19,5% a 21.226,6 has. y un 49,6%<sup>7</sup>.

Conviene recordar también que, además del examen de la preeminencia nobiliaria en cada villa, se daba la circunstancia de que algunos aristócratas tenían un patrimonio repartido entre diferentes localidades, tanto de la provincia como fuera de ella. Entre ellos destaca el caso de la Casa de Guadalcazar, cuyo titular solía figurar en el primer puesto de la lista de contribuyentes del término de Córdoba, hecho constatable, tanto en la estadística de 1818 formada por Garay, como en otras fuentes fiscales de la centuria —hasta el último tercio del XIX, cuando pasó a ostentar la primacía el Conde de Torres Cabrera—. Casi la mitad de su patrimonio inmobiliario se ubicaba en los límites de la provincia cordobesa, mientras que el resto se repartía entre otras zonas de Andalucía y el resto de España. Aunque sufrió diversas vicisitudes adversas, como era lógico esperar en aquellos tiempos —en asuntos administrativos, como deudas, contribuciones impagadas, derechos de títulos—, el detentador de dicho título consiguió mantener su estatus e incluso engrandecer su patrimonio incluso después de la extinción de los señoríos. El desmantelamiento de dicha Casa, a finales del XIX, no se debió, pues, a dicho fenómeno ni a los problemas en el patrimonio o las

---

<sup>5</sup> Vid. los datos del Catastro Ensenada, ref. en el bloque de Economía, sección sobre los cultivos y aprovechamientos. J. NARANJO RAMÍREZ, *Cultivos y aprovechamientos...*, p. 36. El Duque de Fernán Núñez murió en 1822 y su señorío se había disuelto, pero sus propiedades pasaron a su hija, casada con el Duque de Albuquerque y Conde de Cervellón. F. CRESPIÓN CUESTA, *Historia de la villa de Fernán Núñez*, Córdoba, 1994, p. 232.

<sup>6</sup> A. BRAVO TRENAS, *La agricultura en Espejo en los siglos XVIII al XX*, Córdoba, 1997, pp. 75-6 y 118.

<sup>7</sup> M. HORCAS GÁLVEZ, *Baena en el siglo XIX...*, p. 86.

finanzas, sino a la falta de descendencia y las condiciones detalladas en la legislación vigente sobre la herencia<sup>8</sup>.

Otro ejemplo lo encontramos en el Marquesado de Priego, con un patrimonio igualmente notable y que ocupaba una gran cantidad de territorios en diversos municipios: hasta un total de 22.345,4 has. se estimaban a mediados del siglo XVIII, sin que haya motivo para pensar en cambios significativos a comienzos del XIX. Sus porcentajes y extensiones oscilaban entre el 0,96% en Monturque —19,6 has.— y el 80% en Santa Cruz —105,8 has.—, pasando por el 7,2% en Puente Don Gonzalo y 8,5% en Aguilar —599,1 y 1.388,8 has. respectivamente—, 11,1% en Montilla, 12,7% en Castro del Río y 17,1% en Priego —1.687,3, 2.590,4 y 4.835,2 has.—, 34,7% en Villafranca —1.699,2 has.—, 62,6% en Montalbán y, 79,4% en Cañete de las Torres —1.980,4 y 7.439,6 has.—. Y, como en otros casos, dicho patrimonio se mantuvo y hasta aumentó en la centuria decimonónica. A pesar de las protestas locales que se levantaron para recuperar los territorios incorporados de forma dudosa o ilegal al patrimonio de aquel linaje nobiliario, el proceso favoreció, tanto en este caso como en otros, a la antigua nobleza<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> «Un primer acercamiento al volumen del caudal vinculado y del caudal libre refleja exactamente cómo se encontraba el patrimonio a principios del siglo XIX, y toda la evolución hasta el momento de redactar el inventario. La importancia de los bienes procedentes de la vinculación queda patente: sobre algo más de 21 millones de reales, los vinculados ocupan el 66% (casi 14 millones), mientras que los segundos representan el 34% (algo más de 7 millones), teniendo además presente que en estos últimos se incluye en su valoración el mobiliario, alhajas y carruajes de la casa. Globalmente considerados los bienes de naturaleza rústica concentran el 62'9% del patrimonio, en consonancia con el 65% que apunta J. Carmona Pidal para la vieja aristocracia de la segunda mitad del siglo XIX. El resto del patrimonio se reparte entre los bienes urbanos, un 21'5% los movientes, un 8'8% y los créditos a favor, un 6'7%. La administración cordobesa extrema aún más dicha “dependencia” del patrimonio rústico, hasta llegar al 93,88 en los vinculados y el 96'89 para los libres. En su composición geográfica, Córdoba está representada en casi un 48'4% del total de los bienes vinculados; en los libres la inversión representa el 54'4% del total, un claro reflejo de la importancia de la administración cordobesa. Un patrimonio a caballo entre las grandes piezas de la campiña cordobesa, los cortijos, de la ribera del Guadalquivir: las dehesas, sin olvidar la progresiva dedicación al olivar, y rematado con toda una suerte de pequeñas explotaciones situadas en el “ruedo” de la ciudad, hazas o suertes de sembradura o de olivar y huertas con productos muy diversificados y aprovechamiento intensivo; en conjunto, unas 15.600 hectáreas repartidas entre el término de la capital y los municipios de la campiña cordobesa en dirección a Sevilla». M<sup>a</sup> A. GUIADO DOMÍNGUEZ, “La Casa de Guadalcazar en Córdoba a finales del siglo XIX y la disolución de su patrimonio”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Contemporánea (I)*, Córdoba, 2003, pp. 396-7. La autora realizó su tesis doctoral en torno a dicha familia: *Aportación al estudio de las élites en la Córdoba contemporánea: la casa de Guadalcazar (1750-1870)*, Córdoba, 2005.

<sup>9</sup> J. ESTEPA JIMÉNEZ, *El Marquesado de Priego...*, p. 141. La cifra total de aquí varía respecto a la del trabajo citado debido a la aplicación de la equivalencia de fanegas a hectáreas —ver apéndice del bloque de Economía— en cada uno de los territorios y no una aproximación en la cifra total. «De este modo, se aceptan como propiedades privadas los bienes que la Casa señorial poseía en Priego, con el único argumento de la posesión inmemorial y el derecho de conquista, sancionando así una flagrante usurpación; no se pidieron los títulos de propiedad de casi 12.000 fgs. de tierra que el linaje poseía en Cañete porque dicha población no había sido concedida por Enrique II, sin procederse entonces a una nueva investigación para aclarar el origen de unas tierras que ocupaban el 80% del término municipal, e

En el caso de otra rama menor de los Fernández de Córdoba, como eran los señores de la Casa del Bailío, se manifiesta claramente que el camino seguido en la formación y consolidación de su patrimonio es similar al de otras de mayor importancia. A las donaciones hechas por el fundador de la misma se unieron las incorporaciones debidas a la política matrimonial por un lado y a la de compras continuadas en los siglos modernos. Asimismo, en el primer tercio del XIX, los nobles se beneficiaron de una tendencia al alza en sus rentas debido a la subida de precios de los productos agrícolas, a las nuevas inversiones en capitales públicos y a su interés por renovar y actualizar cada poco tiempo los contratos y las cantidades percibidas por sus posesiones rurales y, sobre todo, urbanas, arrendadas. En su gestión no había planes de reinversión de beneficios en el mismo sector que se obtuvieron, sino una mentalidad rentista que destinaba las ganancias a los gastos suntuarios. Pero ello no quiere decir que esta aristocracia descuidase sus asuntos económicos, sino que, antes bien, les prestaban una gran atención, como demuestra la correspondencia entre los titulares de las Casas y sus administradores, tanto en el caso de los mencionados Bailío como en otros, como los Condes de Luque<sup>10</sup>.

---

impidiendo que se se procediese a esa indagación en aplicación a la ley de señoríos [...] No obstante, se han podido detectar resistencias a que este resultado fuese el final: el Tribunal Supremo del Trienio Constitucional pronunció sentencia condenatoria por la que el patrimonio señorial en Priego se incluía en la incorporación; los fiscales, hasta en los casos en que las poblaciones habían sido compradas a la Real Hacienda —Villafranca y Castro del Río—, se mostraron favorables a recuperar el patrimonio señorial aun teniendo que proceder a la debida indemnización; algunos concejos, fundamentalmente los de Montilla y Priego, se resistieron también a aceptar este resultado para el régimen señorial, que durante tantos años los había gobernado [...] Extraña, no obstante, que pueblos que durante cuatro siglos —del XV al XVIII— se habían resistido y opuesto a muchas de las imposiciones señoriales, acaben en el siglo XIX aceptando con relativa pasividad los hechos consumados. [...] Parece como si las distintas burguesías locales —grandes arrendatarios de las tierras señoriales, medianos propietarios— hubiesen abandonado rápidamente la lucha antiseñorial, dejando solos a jornaleros y pequeños propietarios, al haberse obtenido la supresión definitiva de los derechos exclusivos o monopolísticos, al parecer, el principal obstáculo que para ellos representaba el régimen señorial; o bien que, temerosos de que una remoción de tierra de tal envergadura pudiese afectar a los mismos cimientos del orden y la propiedad, prefiriesen mantenerse a la expectativa, e incluso a favor de consolidar la solución jurídica establecida desde los más altos organismos del poder político». *Ibid.*, pp. 336-7.

<sup>10</sup> «Según esto, las cifras de rentabilidad se sitúan entre los 120.603 rs. del primer decenio (1675-85) y los 563.610 rs. del decenio 1800-1810 (sobre todo del año de 1808). Como se aprecia hay una subida de las rentas que hay que matizar. En primer lugar, la cifra tope del decenio 1800-1810 posee un valor muy alto debido a los problemas de la invasión francesa, a raíz de la cual el precio de los productos agrícolas subió en gran medida. De modo que esta cifra hay que considerarla como excepcional. En segundo lugar, se puede objetar a la serie que presento que las cifras no están deflactadas [...] Así pues, los Bailío son un buen paradigma de cómo funcionan los resortes de una economía de muchos menos vuelos que los de la aristocracia, pero con la que presenta muchas similitudes, tanto a nivel de estructura administrativa como de fines concretos. La economía para la nobleza, como ya he señalado, no tuvo nunca un fin de rentabilidad *per se*, sino que fue el medio para mantener una posición social, un nivel de representación pública ante la sociedad civil. Y los Bailío son una prueba más de ello. No encontraremos reinversiones ni modos de pensar que hagan preludiar el capitalismo en la mayor parte de este estamento. Ahora bien, sí que hubo unos objetivos claros acerca de la economía, acerca del dinero y su uso que, por supuesto, nada

Más notable incluso fue el aumento del prestigio en otros linajes menores, como en el caso de la familia Alvear en Montilla, que se consolidaron a mediados del siglo XVIII como una de las más importantes de la ciudad —lo mismo que los Alcalá Zamora en Priego—, pasando del puesto de administradores del duque de Medinaceli a escalar posiciones en la consolidación de su patrimonio a través de los negocios que emprendieron en Andalucía y de comercio con el extranjero —en América a finales del siglo XVIII y sobre todo en Gran Bretaña en el XIX, país este último al que le unían lazos familiares—, la compra de tierras, las consabidas estrategias familiares de matrimonios y herencias —procurando evitar el menoscabo patrimonial—; y el ejercicio de cargos políticos y militares. Un papel muy importante tuvieron las mujeres de dicha estirpe en la potenciación de las relaciones sociales con las más altas esferas. Los beneficios obtenidos, tanto en las inversiones bursátiles como en el comercio de productos agrarios —sobre todo aceite y vino, actividad que cobró mayor impulso a mediados del XIX—, se invirtieron sobre todo en la compra de nuevas tierras, prestándose apenas alguna atención al desarrollo industrial, que no parecía ofrecer las ventajas a corto plazo de los bienes inmuebles, por su valor intrínseco y rentas que proporcionaban<sup>11</sup>.

---

tienen que ver con los actuales, pero que de ningún modo pueden catalogarse de irracionales. Fue un modo de vida que caracterizó el Antiguo Régimen y nada más». R. MOLINA RECIO, *Los señores de la Casa del Bailío. Análisis de una élite local castellana (Córdoba, siglos XV-XIX)*, Córdoba, 2002, pp. 177 y 187. Dicho estudio se amplía en su tesis doctoral, *La nobleza española en la Edad Moderna: los Fernández de Córdoba (familia, riqueza, poder y cultura)*, Córdoba, 2005.

<sup>11</sup> «En cuanto a la evolución patrimonial de esta familia, como ya hemos comentado, los Alvear eran medianos propietarios establecidos desde el siglo XVIII en Montilla, donde ya Diego de Alvear Rajadel Escalera, el primero de esta estirpe allí avecindado, adquirió diversas propiedades. Sin embargo, fueron sus únicos dos hijos, Sebastián y Juan, quienes iniciaron tras la muerte de su padre una estrategia que beneficiaría en gran medida a los intereses familiares como fue el mantener pro indiviso sus propiedades [...] En cuanto al nivel económico de Diego de Alvear Ponce de León, obtuvo un considerable enriquecimiento en América, habiendo enviado incluso antes de su regreso a la Península fondos a su padre y a su hermano Manuel para que estos los invirtieran en la compra de tierras y de una casa para establecerse en Montilla. [...] Toda una inmensa fortuna para la época que permitió al marino disponer de recursos en efectivo que invirtió en la adquisición de propiedades y en el depósito de fondos en bancos extranjeros. Pero, también de parte de ella se benefició el Estado español, gracias, al parecer, a su gran generosidad [...] Afortunadamente para la familia, Luisa Ward, sin duda, buena heredera del carácter mercantilista británico, no se dejó guiar del patriotismo de su marido, convenciéndolo para que mantuviera en los bancos ingleses los significativos fondos de su dote. [...] En resumen, la estrategia, ya iniciada por las generaciones precedentes, de los Alvear y Ward de mantener sin dividir el patrimonio incluso después del fallecimiento de sus progenitores, ocupándose los hermanos varones de su administración, así como la soltería y la muerte repentina de varios de sus miembros sin descendencia, hizo que las abundantes propiedades familiares no sólo no se redujeran, sino que se fueran incrementando a lo largo del siglo XIX, fortaleciéndose, a la vez, la rama que había frustrificado con hijos [...], que llegarían a principios del siglo XX muy enriquecidos, aunque mostrándose mucho más conservadores en sus intereses económicos, retrayéndose a la adquisición de bienes rústicos en su lugar de origen, Montilla y sus cercanías, y a potenciar su bodega». F. M. ESPINO JIMÉNEZ y M<sup>a</sup> D. RAMÍREZ PONFERRADA: «Génesis y ascenso de la élite social andaluza del siglo XIX: los Alvear», en *Actas del*

Si nos centramos en la situación de Córdoba capital, de acuerdo con la información ofrecida por el padrón de 1808 —ver Apéndice I.1.—, puede observarse que, entre el total de vecinos inscritos como cabezas del domicilio, sólo había 14 individuos con algún título nobiliario, así como 18 con el de caballero maestrante y 153 calificados como “hijosdalgo”<sup>12</sup>. Está claro que el sector occidental o de la Villa albergaba a la mayor parte de ellos: 8 de los primeros, 15 de los segundos y 82 de los hidalgos. Estos últimos representaban un 2% con respecto al total de vecinos —no de habitantes— de la ciudad de la Mezquita. Que se trata de una aproximación fiable es algo que viene apoyado por los resultados obtenidos de un padrón de individuos pertenecientes al estamento nobiliario realizado a comienzos de 1818 por el ayuntamiento de la capital, que refleja el total de individuos existentes —no sólo los titulares de domicilio—, unos 309 hidalgos, así como 9 títulos nobiliarios y 7 caballeros maestrantes<sup>13</sup>. Dicha fuente no menciona el número restante de individuos que habitaban en la ciudad, pero tomando los del padrón eclesiástico de 1816 —mencionado en el bloque demográfico—, se observa que los hidalgos suponían alrededor de un 3% en relación con el total de vecinos. La ligera variación de un 1% se explica tanto por el hecho de que en la fuente de 1808 podrían faltar los habitantes de San Miguel, así como porque en 1818 se habla del total de hidalgos, no solamente de los titulares de domicilio. También ha de recordarse que el final de la Guerra de la Independencia y el restablecimiento del absolutismo conllevó igualmente una tentativa en el restablecimiento y arreglo de las ordenanzas de limpieza de sangre<sup>14</sup>.

En la comparación de cifras absolutas de ambos —ver Apéndice I.2. y I.3.— se observan algunas diferencias poco importantes, salvo en el caso de las más llamativas y drásticas de las parroquias de la Catedral y San Pedro. Esta última, acumula el mayor número de hidalgos de la ciudad en 1818, seguida por la del Sagrario, siendo esta última

---

*III Congreso de Historia de Andalucía. Contemporánea (I)*, Córdoba, 2003, p. 324-5 y 328. Etiam Ch. WINDLER, *Élites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y Monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*, Córdoba, 1997, pp. 91-2.

<sup>12</sup> AMCO, 12.09.01 Padrones Domiciliarios, 1808, C 1104-5, s/f. Más datos sobre la fuente y su manejo en el apartado II.2. Se recogen en el mismo los nombres y domicilio de los Condes de Cañete, Hornachuelos, Valdelagrana, Zamora y Menado; Marqueses de Cabriñana, Puebla de los Infantes, de las Atalayuelas, de Villaseca y la Marquesa Viuda de Santa Marta.

<sup>13</sup> AMCO, 13.03.01 Actas Capitulares, L 334, 8 al 16-I-1818. Los títulos mencionados son el Duque de Rivas, los Condes de Zamora y Hornachuelos, el Señor de las Villas de Almodóvar del Río y de la Reina, los Marqueses de la Vega de Armijo, de Guardia Real, de Lendínez, de Cabriñana, de Guadalcazar y de Villaseca. También se mencionan 4 Maestrantes de Ronda y 3 de Sevilla

<sup>14</sup> *Ibid.*, L 332, 20-III-1817.

también la segunda en 1808 y la primera la del Salvador y Santo Domingo de Silos. De este modo, la mayoría de hidalgos en la zona de la Villa se vio recortada en 1818, siendo de 156 frente a 155 en la Axerquía. En ninguno de los dos casos se detecta la presencia de hidalgos en el barrio del Espíritu Santo, al otro lado del río y con una población mayoritariamente campesina y jornalera.

Ya desde siglos anteriores había venido dándose la promoción social de algunos individuos, ennobleciéndose algunos y pasando otros de la condición de hidalgos a ostentar un título nobiliario, la mayoría de las veces por enlaces matrimoniales. Es el caso, por ejemplo, de la familia Muñoz Baena, procedente de la localidad homónima y que se asentaron en la capital cordobesa. Y con respecto a quienes les fueron concedidos los títulos, se ha de mencionar a D. Diego Antonio de León y González de Canales, Marqués de las Atalayuelas en 1797; y a D. Gonzalo de Aguayo Manrique y Calvo de Ortega, Marqués de Villavarde en 1820<sup>15</sup>.

Menos afortunado fue el otro estamento privilegiado en el pórtico de entrada al Nuevo Régimen y las vicisitudes que llevaron al mismo<sup>16</sup>. La diócesis de Córdoba era una de las más importantes de España tanto en el volumen de religiosos como en las posesiones de algunas órdenes, aunque realmente existían importantes diferencias entre ellas. A título de ejemplo, en las cifras de poco antes de la firma del Concordato, a mediados de la centuria decimonónica, había unas noventa autoridades: 1 obispo, 8 dignidades, 20 canónigos, 30 racioneros y medios y 31 beneficiados. El censo de 1787 señalaba alrededor de un centenar de parroquias, aunque una fuente anterior, de 1768-9, las reducía a 92 y señalaba 77 pueblos, así como 68 conventos de religiosos y 42 de mujeres. Por desgracia, no conocemos con exactitud la cifra de los exclaustrados en cada una de las sucesivas oleadas que tuvieron lugar en el primer tercio del XIX. Como botón de muestra, baste recordar que en 1837 había unos 1.014 exclaustrados

---

<sup>15</sup> Con respecto a la familia de los Muñoz Baena, «a fines del siglo XVIII y principios del XIX [...], fruto de la política llevada hasta la fecha, verá como sus miembros se casan con personas que llevan en su acervo títulos nobiliarios, así encontramos al marquesado de Prado Alegre, al de Ugena o a los condados de Saceda y de Gausa, y asimismo veremos maestrantes y miembros de las órdenes militares entre las personas que forman parte de este linaje». J. HURTADO DE MOLINA DELGADO y T. CRIADO VEGA, *Índice de hidalguías de Córdoba. Fuentes para una prosopografía de la élite municipal cordobesa en la Edad Moderna*, Córdoba, 2007, p. 133. En cuanto a las dos concesiones mencionadas, vid. E. SORIA MESA, *El cambio inmóvil...*, p. 187.

<sup>16</sup> Cfr. con dos estudios generales de uno de los mayores especialistas en la materia: J. M. CUENCA TORIBIO, *Estudios sobre el catolicismo español contemporáneo I*, Córdoba, 1990, pp. 27-36; ID., *Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea de España*, Madrid, 1978, pp. 101-37.

cordobeses, a quienes era necesario dotar con 1.582.640 rs. de haberes como importe de sus pensiones<sup>17</sup>.

La trascendencia de los acontecimientos de la época se hizo notar incluso en los estratos superiores del clero. Así, las tribulaciones de aquellos años sacudieron también la estructura del cabildo catedralicio, debido a la situación de crisis económica e institucional, originando un importante menoscabo tanto en las arcas como en el bolsillo de los individuos, sobre todo con el paso posterior de su condición de rentistas a la de asalariados. Todo ello impulsó a que los capitulares, como otros miembros del alto clero, agudizasen una postura de suma cautela y expectación tanto en el plano político como en el económico y social<sup>18</sup>. No obstante, como se verá después, estos individuos siguieron desempeñando un papel importante en otras facetas sociales, debido, sobre todo, a su ascendiente espiritual sobre buena parte de la población, así como por su formación, posición y relaciones que entablaban con otros miembros tanto de los poderes espirituales como de los temporales. La configuración de las redes clientelares para la promoción social se sustentaba, en buena medida, en no pocos miembros del clero, procedentes algunos de ellos de familias de condición media o baja y que apoyaron sus carreras personales y las de familiares y amigos en aquel mundo de recomendaciones y ayudas, legítimas o no, que encontramos en la capital del reino y, con mayor razón, en las provincias. Tampoco se olvide que la mayoría de establecimientos de enseñanza seguían en manos de la Iglesia y en ellos ingresaban muchos de los que posteriormente llegarían a funcionarios o consagrarían su futuro a otros negocios<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Vid. INE, *Anuario Estadístico de España 1858*, Madrid, 1859 (ed. Facsímil 2006), pp. 196, 201 y 206-7.

<sup>18</sup> J. GARCÍA CUEVAS-VENTURA, *El cabildo catedralicio cordobés desde la Revolución a la Restauración (1788-1882)*, Córdoba, 1996, pp. 235-7.

<sup>19</sup> «Don José Aviño, era Americano de nacimiento. Cuando vino el ilustrísimo Señor Don Antonio Caballero y Góngora, de las Américas de Obispo de Córdoba, lo acompañaron varios familiares y criados y entre estos últimos venían los Padres del Señor Aviño los cuales traían a su hijo muy jovencito. Establecidos en esta pusieron una tienda de Barbería después que murió el Obispo [...] El Don José manifestó desde luego ser hombre de talento y por esto sus padres lo dedicaron a las letras en el Colegio de San Pelagio, entrando de manteista. Después de concluidos sus estudios viéndose en la imposibilidad de seguir la carrera eclesiástica a causa de la venida de los franceses con la guerra de la Independencia tomó la resolución de hacerse escribiente a lo que le saliera, en efecto estuvo escribiendo en el despacho de la Escribanía de Don Antonio Mariano Barroso, sujeto honradísimo, algún tiempo donde se instruyó en el manejo de papeles y negocios. Teniendo noticia de Aviño y de sus disposiciones, el Canónigo Don Manuel de Espejo se lo llevó a su casa para servirse del en sus asuntos y negocios, y este se dio tan buena traza que colocó a sus padres y una hermana de criados de este Señor en la casa. Después el Señor Espejo trató de colocarlo en la Audiencia Eclesiástica como lo consiguió mediante la influencia que tenía con el Señor Obispo Trevilla, donde Aviño despachaba todos los asuntos mas graves e interesantes de este Tribunal. Trabajó amistad con los sujetos de mas nombradía de esta Ciudad particularmente con el Doctoral



En los apartados inmediatamente posteriores se encontrarán los términos “labradores” y “hacendados” empleados en el censo y los padrones. No estamos seguros de si la primera fuente incluyó sistemáticamente a la alta nobleza como labradores o como hidalgos, aunque, en todo caso, su escaso número no supondría una gran diferencia. En todo caso, aunque no se conoce con precisión la importancia de las fortunas de cada uno de los labradores y hacendados, todo apunta a que en las fuentes se designaba así a los propietarios de tierras y, fundamentalmente, a los grandes y medianos, ya que para los pequeños habría otras categorías más apropiadas, como las de “pegujaleros” o “del campo”.

Con respecto a los labradores, se verá después su distribución en la provincia. Baste ahora con recordar que su enriquecimiento, consolidación y ascenso social venía produciéndose ya en el siglo XVIII, a través de las consabidas estrategias de compra de títulos y terrenos, así como los enlaces matrimoniales<sup>20</sup>. Un nuevo gran impulso para ellos vino con las desamortizaciones del XIX, pero sobre todo con las de 1836 y 1855,

---

Don Andrés de Trevilla al que visitaba diariamente y este le consultaba todos sus asuntos. También consiguió que un hijo que tenía Doña María Villalón lo nombrara el Señor de Espejo en una Capellanía que había caído a este de Custos Cori por el cual nombramiento dijo Don Juan Ramón de Ubillos Espejo ha perdido el juicio cuando ha hecho este nombramiento, mas no dijo mal pues algunos años después se puso demente y en este estado murió». J. LUCAS DEL POZO, *Rasgos biográficos y fisionómicos de cordobeses*, Córdoba, 192?, s/p. El mismo autor facilita otras semblanzas que también sirven como ejemplo: «Don Fernando Vazquez y Arévalo y su hermano Don Rafael fueron hijos de Don Baltasar, el cual los crió con bastantes apuros. Nacieron en una casa torreón que había frente al Tribunal de la Inquisición, porque el Padre fue empleado en este Tribunal. Aun su hijo Don Rafael creo que lo era y goza de sueldo por esta causa en el día. El padre fué muy honrado aunque escaso de bienes por lo cual no pudo dar a sus hijos ninguna carrera mas que la de su profesión, estando siempre atareado en cuentas de testamentaria para por este medio poder sacar su familia adelante. Mas los hijos luego que se hallaron en edad de manejarse por sí se ingeniaron adquiriendo conocimientos con los Canónigos. Se colocaron en la oficina de Cabeza de rentas Decimales y llegaron al extremo de manejar la oficina en tales terminos que nada se despachaba sin sus intervenciones y conocimientos. Trabaron amistad muy estrecha con el Doctoral Don Andrés de Trevilla siendo este Señor compadre de Don Fernando el que les ha proporcionado todo su bienestar y con esto han juntado unos caudales muy decentes para pasarlo muy bien como igualmente sus hijos. A pesar de que las oficinas de la Catedral en el día nada manejan por no tener fincas ni diezmos y son inútiles la mayor parte de estos empleados ellos se mantienen, Don Rafael de Factor de Fábrica y Don Fernando con uyna comisión del Gobierno que no dé lo que es que le sacó el Obispo Tarancón por la influencia del Sr. Trevilla. El primero tiene lo menos 400 ducados y el segundo 18 mil reales todos los años. [...] Don Fernando y Don Rafael gozan el privilegio de los Caballeros de la Cepa por haber tenido en su linaje un Fernandez de Córdoba y otras yerbas». *Ibidem*, s/p.

<sup>20</sup> «El encumbramiento social de muchos de los linajes de la campiña de Córdoba en el setecientos fue posible gracias a la confluencia de toda una serie de estrategias. El parentesco se convirtió en la fórmula más rápida para contactar con los grupos privilegiados. A la vez, se produjo un fortalecimiento de las redes clientelares en el agro andaluz. En un momento en que la hidalguía apenas significa reconocimiento social en muchos puntos de la geografía peninsular, asistimos expectantes a un momento de eclosión de la misma que dura hasta la primera década de la centuria Ochocentista. El asalto a los oficios de justicia del concejo o la carrera burocrática en la alta administración del estado, supone una vía más para lograr dotar a la estirpe familiar de mayores cotas de poder, prestigio y riqueza, en definitiva, conseguir el tan ansiado ascenso social». Á. RUIZ GÁLVEZ, “Burocracia y ascenso social en la Campiña de Córdoba: los Portilla y Gálvez de La Rambla”, *Ámbitos*, 2 (1999), p. 34.

puesto que en las anteriores, como podrá examinarse en el apartado correspondiente, no hubo tanto volumen de ventas y fueron los más adinerados quienes se aprovecharon de ellas. En suma, el fenómeno de crecimiento y afianzamiento de lo que los expertos denominan la “burguesía agraria” ha de abordarse comprendiendo una perspectiva cronológica más amplia si es que se quiere abarcar de forma más completa. Al margen de su ya aludida problemática, el concepto “burguesía agraria” designa, en realidad, a un conjunto bastante heterogéneo de personas, desde los grandes labradores y arrendatarios foráneos y locales a los medianos; pero, en general, eran individuos con elevados capitales y niveles de rentas y, en no pocas ocasiones, formaban parte de la oligarquía en lucha por controlar el poder local<sup>21</sup>. Por lo demás, tampoco debe olvidarse que, en la aplicación de este esquema, las trayectorias de muchos de estos individuos eran más ejemplos de excepción local que de una regla común; y que ha de relativizarse su perfil de “hombres hechos a sí mismos”, en cuanto a que su ascenso social se fundamentó normalmente en contactos familiares y las estrategias indicadas, habiendo de diluirse la impresión de “hombres salidos de la nada” tan difundida por las fuentes literarias y documentales. Esta última obedece más bien a la propaganda y a la impresión causada por el fenómeno de súbito enriquecimiento y ascenso en plazos de tiempo relativamente cortos. En todo caso, existieron diversos caminos para estos hombres y sus familias, pertenecientes al “estado llano” pero no al seno de los humildes trabajadores<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> Entre los estudios llevados a cabo en la región andaluza, con un uso bien ponderado de la terminología, puede consultarse el de M<sup>a</sup> PARIAS SÁINZ DE ROZAS, “La base económica agraria en la construcción de la sociedad contemporánea moronense (primera mitad del siglo XIX)”, *IV Jornadas sobre temas moronenses*, Morón de la Frontera, 1999, p. 112. Aunque referido a la Campiña sevillana, se encuentran en el mismo diversos aspectos concomitantes con el panorama de algunas localidades de la comarca en Córdoba.

<sup>22</sup> «Somos conscientes, empero, de que el caso de esta colonia no puede ser extensible al resto de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía; pues no hubo una única vía para la conformación de élites agrarias en ellas. Una realidad que no obsta para que las conclusiones a las que lleguemos tengan un sobrado interés. Sin duda, el caso de La Carlota sería el más rápido y traumático, pues los cambios se operaron en tan sólo tres décadas. Es más, estos tendrían lugar gracias al proceder de un solo individuo que, valiéndose de un entorno especialmente favorable (presencia de pequeñas senaras de tierra, fundamentalmente de olivar), vislumbró cuál podía ser la actividad más rentable en la localidad: el préstamo. Ciertamente, no se equivocó. El desempeño de este oficio, que supo compaginar con el de labrador y ganadero, le permitió adquirir en pocos años una cantidad de tierra muy considerable; ya que en los casos en los que los beneficiarios del préstamo no podían hacer frente a la deuda, él aceptaba su cancelación a cambio de simular una venta. Ahora bien, Manuel Guerrero no sería un hombre nuevo en La Carlota. Formaba parte de una de las familias más destacadas de esta colonia ya desde el momento de la fundación. Un hecho que nos permitirá, asimismo, verificar la hipótesis de que no hubo una ruptura traumática entre las élites burocráticas de la Subdelegación de La Carlota y la oligarquía municipal que se configuró tras la sustitución de ésta por un ayuntamiento». A. HAMER FLORES, “La formación de élites agrarias en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. El caso de La Carlota durante la etapa postforal decimonónica”, *Al-masan*, 2 (2006), p. 21. Cfr. I. GARCÍA CANO, *La colonización de Carlos*

Relacionados con los anteriores se encuentran los “hacendados”, cuya denominación vuelve a suscitar polémicas en torno a su exacta definición. El término designa normalmente en las fuentes al gran propietario, en muchos casos forastero; y así es como ha sido clasificado por la mayoría de estudiosos<sup>23</sup>. A lo largo del siglo hubo un importante progreso de los grandes propietarios y labradores, situados a medio camino entre los grandes propietarios nobles y los arrendatarios y, por ello, jugaron un papel fundamental en el arbitraje y conciliación de los intereses de ambos grupos, como han señalado los estudios que se han ocupado del tema<sup>24</sup>. Estos últimos señalan, además, las quejas expresadas por aquellos ante la presión fiscal, así como su papel a la hora de hacer pasar parte de sus propiedades por tierras de calidad inferior y así obtener un descenso en el pago de sus contribuciones, ya de por sí bastante altas.

El aumento en importancia de estos “hombres nuevos” —con las matizaciones ya señaladas— no se manifestaría con intensidad hasta el último tercio del siglo XIX, con la culminación de los procesos desamortizadores. Para entonces ya había algunos grandes propietarios no nobles que, aunque no ocuparan la cima de los máximos contribuyentes, sí que aventajaban a algunos miembros de la aristocracia. Fue el caso de Ramón de Porras Ayllón, que en 1885-6 ocupaba el noveno puesto de la provincia, por

---

*III en Andalucía. Fuente Palmera 1768-1835*, Córdoba, 1982. Sobre los hacendados y labradores de Fernán Núñez, véase la investigación en curso, bajo la dirección del profesor Cuenca Toribio, de Antonio Carlos Galán Crespo, en torno a las familias Crespo, Serrano, López, Gómez, Laguna y Cañadas. Con respecto a la capital, *vid.* M<sup>a</sup> A. GUIADO DOMÍNGUEZ, “Una aportación al estudio de la familia labradora de la campiña de Córdoba. Los Barbudo (siglos XVIII-XIX)”, en *V Seminario Fuentes y Métodos para la Historia Rural (siglos XVIII-XIX) Contar, Representar, Interpretar. Bases de datos y análisis histórico (8-11 de noviembre de 2000)* (en prensa)

<sup>23</sup> *Vid.* M. MARTÍNEZ MARÍN, *Revolución Liberal y cambio agrario en la Alta Andalucía*, Granada, 1995, pp. 252-3. «En las Cortes de Cádiz, junto a los funcionarios, los eclesiásticos y los profesionales, se alineó por primera vez una categoría social que, por sí sola, resulta nueva en la política española: me refiero a los hacendados. Durante el Trienio, y sobre todo después de 1834, estos hacendados —también denominados propietarios según las ocasiones— aparecerán constantemente en las instituciones de poder del Estado liberal. No obstante, los funcionarios y los profesionales continuaron constituyendo la espina dorsal de la clase política española, ya que, en la mayoría de las ocasiones, la condición de hacendado coincidía con el ejercicio de una profesión, la ocupación de un cargo público o la propiedad de un título universitario. Debido a esta confusión, la categorización social de este grupo resulta controvertida. Mientras que la parte de los especialistas del XIX consideran que los hacendados conformaron el núcleo de la nueva burguesía ascendente, los historiadores del XVIII, cuando hablan de burguesía, se refieren sobre todo a los grupos mercantiles y financieros. Ocurre que, a medida que sabemos más sobre los individuos o los grupos que protagonizaron los cambios de la primera mitad del siglo XIX, resulta más difícil su clasificación como burguesía, en el sentido que este concepto ha adquirido tanto en la tradición marxista como en la liberal. Por eso, el consenso sobre la definición social de los fundadores del Estado liberal resulta tan controvertido». J. CRUZ, *Los notables de Madrid...*, p. 96.

<sup>24</sup> «El progreso de ese tipo de gran labrador-propietario es evidente a lo largo de la centuria: si en 1818, la Estadística de riqueza nos informa de que son 10, en el amillaramiento de 1888 los propietarios de grandes cortijos que a su vez labran grandes extensiones de propiedad ajena casi se ha triplicado (27)». GRUPO HISTORIA SOCIAL AGRARIA (GHS): “Sociología del poder local en tierra de latifundio: Córdoba en el siglo XIX”, en *Actas del III Congreso... (I)*, Córdoba, 2003, pp. 373-390.

delante de los marqueses de Valdeflores o de Villaverde<sup>25</sup>. Asimismo, existieron otros ejemplos más modestos que, en menor medida, también hicieron fortuna a través del ejercicio del funcionariado y los negocios comerciales o artesanales, combinados con las estrategias matrimoniales, el apoyo de familiares y conocidos y hasta la emigración fuera de Córdoba. La reinversión de los beneficios obtenidos en la mayoría de los casos se destinó preferentemente a la compra de tierras, más que a otras actividades productivas, a la par que tejían a su alrededor nuevas redes clientelares de apoyo a sus familiares, amigos y conocidos<sup>26</sup>.

Se observa, pues, una cierta movilidad, aunque en general se trata de una sociedad bastante conservadora en lo que se refiere a las mentalidades y a la estructura jerárquica, con sus prácticas y normas tradicionales. La naturaleza de los cambios que se desarrollaban en aquel entonces, en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen, tuvieron que ver más bien con el cambio en ciertas estructuras e instituciones políticas, con la apertura de nuevas posibilidades de ascensos más rápido y acceso a los cargos con menores edades que en el pasado. Y lo mismo puede decirse en el terreno social, fundamentalmente por la apertura del mercado inmobiliario. El terreno se abrió para algunos de esos “hombres nuevos” que, sin embargo, no salían de la nada ni de lo más bajo de la sociedad, ya que, por ejemplo, la compra de tierras no resultaba tan asequible para los pequeños campesinos y jornaleros. Del mismo modo, la lenta extinción de las

---

<sup>25</sup> Vid. R. M<sup>a</sup> ALMANSA PÉREZ, *Familia, tierra y poder en la Córdoba de la Restauración: bases económicas, poder político y actuación social de algunos miembros de su élite*, Córdoba, 2005, pp. 46-7.

<sup>26</sup> Entre las numerosas semblanzas que recoge Juan Lucas del Pozo en unas anotaciones que, por sus jugosos matices volverán a recordarse a lo largo de la presente investigación, ilustran muy bien lo dicho estos tres casos: «Don Gonzalo de Cárdenas estuvo de oficial en la Lotería con el Lotero Don Melchor Pardo estando esta administración en la casa de las Mariquitas calle de Ambrosio de Morales por los años de 1820. El Cárdenas era cuidado por unas hermanas que tenían un tendajo de géneros en la calle de Armas y allí este Señor comía y dormía y queriendo probar fortuna se marchó a Madrid y allí se ingenió y se acomodó en algunas oficinas y como tenía buenas cuentas fue subiendo y logrando buenos acomodos y colocando a sus parientes en buenos empleos, y él llenándose de honores y condecoraciones hasta que al fin de sus días vino a morir en su patria. Don Bartolomé Lopez vino a esta Ciudad de mozo y cajero de la Señora de Toro que tenía almacén de sedas en la calle de Armas y le conocí despachando en la tienda, devanando madejas de seda, barriendo y regando la puerta de la calle de su ama y haciendo la despensa por las mañanas comprando en la plaza como otro cualquiera, hasta que la hija de su ama se enamoró del y se casó. Entonces su suegra le dió a la mano y Dios le dió fortuna, hizo tratos, empleos, y con las ganancias se llenó. Después principió a comprar con el papel moneda fincas del estado y en fin se ha hecho uno de los sujetos de mas caudal que hay en Córdoba- pero desde luego manifiesta lo que ha sido- No tiene señorío finura ni aquellas cualidades que adornan a los hombres de principios y noble linaje. El Cruz sus principios fueron de mozo de taberna en la calle de Armas con una tienda enfrente de la taberna, de latonería. Allí le conocí por cierto que le compré una guitarra que me vendió no estando muy sobrado. Después se metió en la fábrica de cristal de Madre de Dios y principió su fortuna manejando el almacén de cristales en la fábrica y después haciendo lo mismo en la tienda de la plaza y se ha llenado en tal conformidad que cuenta en el día con algunos millones y con estos ha comprado varias fincas de mucho valor». *Rasgos biográficos...*, s/p.

mentalidades antiguas y la persistencia en las modernas —a pesar del llamado “utilitarismo burgués”— de ciertos prejuicios contra el trabajo manual, suponía una barrera importante difícil de soslayar para las emergentes clases medias españolas del XIX, cuya precaria situación —más aún en el entorno provinciano de Córdoba— seguía padeciendo, como los hidalgos de siglos anteriores, el dilema entre las labores para ellos vergonzantes pero necesarias para aumentar los recursos monetarios y la salvaguarda de la imagen en una “sociedad de las apariencias” que, como las de otras épocas, estaba tan obsesionada por el “¿qué dirán?”<sup>27</sup>.

Y es que, a pesar de la emergencia de las clases medias y la promoción de los plebeyos ricos, debido a la apertura de nuevas posibilidades económicas e institucionales en la centuria, las subidas de precios y las exigencias a la hora de mantener un cierto estatus social a través de símbolos, como la servidumbre o la decoración del hogar, constituyeron un problema que aquejaba a los estratos superiores de la sociedad con recursos más limitados. Se trataba de una suerte de precio que había que pagar por sus conquistas, si se quería mantener una imagen de cierto prestigio. Con todo, las modas y los arquetipos de ociosidad como ideal entre las clases superiores tardaría en llegar, más aún a las provincias interiores, de forma que sólo los más

---

<sup>27</sup> Aunque es unas décadas posterior al período aquí abordado, resulta perfectamente válido el siguiente testimonio de unas memorias, tan jugosas como escasamente utilizadas hasta ahora, del por entonces hijo de un cesante y futuro autor de folletines: «Puesto que no encontraba ni como escritor ni como escribiente el medio de ganar algo para no ser gravoso a mi familia, pensé que sería más fácil hallar una colocación como la que desempeñaba Trueba, y durante unos días sostuvo mi ánimo una penosa lucha. El sastre Bandallós conocía a muchos comerciantes y por su mediación podía ser admitido como dependiente en una tienda. La idea de trabajar no me asustaba; había oído decir que los dependientes de los comercios comenzaban el oficio desempeñando los menesteres más vulgares y tampoco esto me detenía en mi propósito: lo que me hacía sufrir era la idea de tener que renunciar a las reuniones nocturnas que me hacían olvidar las miserias de la vida, al trato con el Duque de Rivas, Bretón de los Herreros, Harztenbusch y Narciso Serra, que me alentaba a cultivar la poesía, a la soñada gloria; porque, si bien podía, imitando a Trueba, escribir versos y enjaretar artículos en los escasos ratos de ocio, ¿qué consideración merecería el mancebo de una tienda, a los que disfrutaban de una buena posición social o de una celebridad justamente adquirida? Me despreciarían, se olvidarían de mí, caería en un abismo». J. NOMBELA, *Impresiones y recuerdos*, Madrid, 1976, p. 306. En Córdoba encontramos este otro caso: «D. Juan José Barrios descuella entre todos los de su linaje. Sus parientes por ambas líneas han sido gente baja. Su padre fue carnicero y tuvo tabla pública de Cortador en esta Ciudad, hasta que por respeto a su hijo puso un suplente que la desempeñara. Su madre en el día tiene taberna pública de vinos y licores. En fin este sujeto es el príncipe de la familia y a quien rinden todos ellos sumisión y respeto. Desde sus mas tiernos años fue muy aplicado y juicioso, estudió gramática latina con D. Juan Monroy, y salió buen latino, después estudió algunos años de externo en San Pelagio, siempre con mucha aplicación y aprovechamiento mas como sus padres no interesaban mas que ganara dineros, lo aplicaron a la pluma acomodándose en la Escribanía de Don Manuel Jiménez Villalon bien entedido en su facultad. Con él estuvo muchos años instruyéndose en los negocios de Justicia para poder algún día desempeñar una Escribanía mas como esto no pudo ser por ser hijo de un Cortador tuvo que recibirse de Procurador en esta Ciudad. Decia D. Manuel Jiménez que su Juan José sabía mas que todos los escribanos juntos y así es que los jueces se han valido del para todos sus asuntos desempeñándoles con la meyor perfección y destreza todos los negocios». J. LUCAS DEL POZO, *Rasgos biográficos...*, s/p

acaudalados y de mayor solera en sus linajes se permitían reunir un nutrido cuerpo de servicio<sup>28</sup>.

Entre los estratos medios que alcanzaron un cierto desarrollo y prosperidad cabe citar a los administradores de rentas, entre los que se contaban también los religiosos. Aparte del Cabildo Catedralicio, el que tenía a cargo un mayor número de inmuebles de la capital cordobesa, según el padrón de 1808, era Antonio Ribero, clérigo que administraba unos 125 inmuebles urbanos, mucho más que los restantes, incluyendo a los marqueses de Lendínez y de Villaseca y particulares como Rafael de Tena, Pedro de Vargas, Pedro de Parias o Julián Manchado. Y lo mismo puede decirse de algunos escribanos que, por medios lícitos o poco claros, se labraron capitales de cierta entidad al mismo tiempo que administraban los de algunos notables de la ciudad<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> «Don Diego Triguillos y Molina, Capellan de la Veintena de la Catedral [...] Era muy miserable y hacía la despensa de su casa a las 9 ó las 10 de la mañana para lograr comprar barato. [...] Este sujeto cuando murió dejó un escondite en una mesa que tenía en este gabinete con 36 mil reales en oro y en otros estantes algunas latas de a libra con monedas de plata para que una hermana que quedó heredera gastara estas cantidades en muy pocos días y que a este miserable Señor le había costado tantos tiempos juntar estos ahorros». *Ibidem*, s/p. También volvemos a invocar aquí el testimonio del otro autor citado en la nota precedente, referido a Madrid pero válido para el resto de España: «Las madres de aquella época enseñaban a sus hijas a ser mujeres de su casa; cuando tenían dos o tres en edad de poder dedicarse a los quehaceres domésticos, distribuía entre ellas el trabajo; durante la semana una tenía a su cargo la inspección de la cocina y del lavado, otra se ocupaba del repaso de la ropa y del planchado, otra del aseo de las habitaciones. Alternaban en estas faenas bajo la dirección de la madre, y en ocasiones no se limitaban a vigilar y auxiliar a las domésticas, sino que guisaban, barrían, planchaban y cosían, con lo cual adquirían costumbre de trabajar, experiencia, y los que a ellas se unían con el lazo matrimonial estaban seguros de que cumplían perfectamente su misión de amas de casa. Una criada para todo solía bastar a las familias que podían llamarse acomodadas; sólo las clases privilegiadas tenían a su servicio cocinera, doncella y lacayos. Quiero decir con esto que era más fácil y posible entonces crear un hogar modesto, pero relativamente feliz, que en los tiempos que sucedieron a aquellos que recuerdo. Claro es que había señoritas que por nada del mundo entraban en la cocina ni metían las manos en el agua, a no ser para lavárselas, juzgándose perfectamente educadas, porque tocaban una polka o un vals en el piano, bordaban un perro de aguas en cañamazo o pintaban un ramito de flores. Pero éstas eran la excepción y no se las miraba con buenos ojos, considerándolas como de difícil acomodo». J. NOMBELA, *Impresiones...*, p. 290

<sup>29</sup> «Don Antonio Ribero Clérigo de misa y olla. Este tuvo la administración del Economato de Capellanías vacantes y colector del Punto de las Misas de la Santa Iglesia Catedral. Tenía muchas administraciones de varios Señoríos y con esto juntó mucho caudal. Fue muy pleitista, amigo a no pagar a nadie todos le temían y no querían pleitos con él pero él dejó sus asuntos por su fallecimiento tan enredados que todo su caudal se lo comió la justicia en los derechos y su testamentaría se concluyó con el último maravedí. Está sepultado delante del Altar de San Antonio de Padua en el punto de las Misas en la Catedral donde tiene su lápida». J. LUCAS DEL POZO, *Rasgos biográficos...*, s/p. «Don Rafael Chaparro y Llorente Procurador en esta Ciudad, fue hijo de un Escribano del número bastante criminal y malo. Sus primeros años fueron de Escribiente pendolista con tal destreza que algunas noches despachaba 25 pliegos con su escribanía, con esto se mantenía su vida pobre y mezquina. Estuvo de escribiente con D. Francisco Morente Escribano del número y del Ayuntamiento de esta Ciudad ganando una triste peseta cuando el D. Francisco le podía dar trabajo. Después mi Chaparro se colocó de lo mismo con Don Juan Labrada el cual administraba a los Condes de Prado Castellano y con este motivo se introdujo en la secretaría de estos Señores y la manejó. Murió la Condesa creo de repente, en la confusión que se armó con este motivo en la casa se dio el Chaparro tan buena maña que extrajo algunos talegos con los dineros que esta Señora tenía y el resultado fue que los Albaceas no pudieron cumplir su última voluntad porque no encontraron un maravedí. También metió mano en la Testamentaria de un Capellan que se llamaba Don Francisco

Por lo que respecta a los sueldos oficiales de los funcionarios públicos, encontramos una gran variedad, dependiendo de la escala que ocupasen: desde los 20.000 reales anuales del corregidor, los 12.000 del cargo superior de la secretaría del ayuntamiento y 9.000 de un contador, a los 1.200 de un guardia de dehesa o 382 de un pregonero; pasando por los entre 2.750 o 3.300 de diversos tipos de amanuenses<sup>30</sup>.

A la hora de investigar los capitales manejados por cada uno de los grupos mencionados y sus diferencias cuantitativas y cualitativas, es conveniente revisar también las fuentes notariales, más fiables que las de índole fiscal por las ocultaciones de estas últimas. En un estudio realizado sobre los inventarios de bienes de la capital cordobesa realizados durante el segundo tercio del siglo XIX, se pueden apreciar numerosos matices que caracterizaban a los estratos medios y altos de aquella sociedad. Se trata de una muestra de unos 458 documentos, reducidos a la ciudad de la Mezquita, pero resultan igualmente válidos como aproximación, que es de lo que se trata en este caso<sup>31</sup>. De ellos, solamente 11 —un 2,4% del total— pertenecían a la nobleza, pero, a su vez, éstos acaparaban casi la mitad de los capitales considerados: unos 68,9 millones de reales, esto es, un 46,3% del conjunto. Se confirma, con ello, su supremacía indiscutible en la cúspide del orden establecido, habida cuenta, además, de que 9 de los 11 individuos considerados poseían, cada uno, 5 millones de reales o más<sup>32</sup>.

Por su parte, los religiosos, con unos 15 inventarios y un 3,27% del total, solamente reúnen unos capitales que no llegan al millón doscientos mil reales, un 0,76% del total. Ello se debe a la escasa representatividad en la muestra del alto clero, aunque también ha de considerarse la situación de crisis por la que atravesaron incluso las instituciones más poderosas, como el Cabildo Catedralicio, afectando también con ello a

---

Fernandez de Mesa cuya última voluntad fué dejarle sus bienes a un menor ahijado suyo y el Chaparro con sus enredos y trapisondas se alzó con todo lo que este bendito varon dejó y se lo apropió el Chaparro. Entonces principió a comprar fincas a hacer negociaciones con grandes cantidades de dinero y todos se admiraron de este manejo. Casó con una hija de Don Esteban Díaz Juez de policia cuando el Gobierno frances de feliz recordación, no sabemos si el suegro le daria algunos dineros. En el día es Chaparro el que goza y tiene mas asuntos en Córdoba, muy buenas administraciones que valen mucho. El disfruta de una disposición que Dios le ha dado para manejar todos los asuntos que se le encomiendan y que logra concluirlos con buen éxito, en fin tiene mucho dinero, que es lo principal para todo». *Ibid.*, s/p.

<sup>30</sup> AMCO, 13.03.01 Actas Capitulares, L 325, 29-III-1814; L 342, 2-III-1822.

<sup>31</sup> Vid. A. LÓPEZ LÓPEZ, "Aproximación al capital cordobés en el período de 1833 a 1871 a través de los inventarios 'post-mortem'", *Axerquía. Revista de estudios cordobeses*, 15 (1985), pp. 163-255.

<sup>32</sup> Los aristócratas cuyos inventarios han sido considerados son el Conde y la Condesa de Prado Castellano, el de Zamora de Riofrío, el de Casilla de Velasco, el de Villa Manrique del Tajo, las Condesas de Torres Cabrera y de Hornachuelos, el Marqués de Villaverde, el de las Escalonias, el de Benamejé y el Duque de Almodóvar. La documentación se encuentra en el Archivo Provincial de Córdoba (APCO) *Apud. Ibidem*, pp. 210-1

los intereses de los individuos que formaban parte de ellas a la hora de percibir sus rentas, pensiones, etcétera<sup>33</sup>.

Los más importantes en cuanto a número de documentos de la muestra eran los denominados como “propietarios” —143, también podríamos usar el término “hacendados”—, que suponían algo menos de un tercio del total y un cuarto del monto de caudales considerados —31,2 y 25,6% respectivamente—, con 38,1 millones de reales. Destacan también por el hecho de que la mitad de ellos —51,8%— poseían fortunas individuales de entre uno y cinco millones de reales.

En los 289 inventarios restantes —63,1%— encontramos un reparto bastante homogéneo entre cuatro categorías: comerciantes, artesanos y fabricantes, profesiones liberales y funcionarios y otros sin especificar: 76, 64, 75 y 74 documentos cada uno, o lo que es lo mismo, un 16,6%, 13,9%, 16,3% y 16,1% del total. A su vez, juntos sólo representaban cerca de 40 millones de reales, o sea, un 27,2% de la muestra de capitales cordobeses. De ellos, los funcionarios y las profesiones liberales —en su mayor parte militares y funcionarios de la administración pública, así como escribanos— reunían más de la mitad —unos 20,6 millones— y resalta un mayor número de individuos con fortunas de entre 100.000 y 250.000 rs. Después estaban los comerciantes con 11,5 millones de reales —un 7,76% del total—, destacando fundamentalmente en ellos las categorías de entre 100.000 y 250.000 rs. y, sobre todo, de entre uno y cinco millones de reales —27,4 y 36,6% del sector respectivamente—. Bastante distanciados se hallaban, por su parte, los artesanos y fabricantes con 5,9 millones, o sea un 3,9% de todo el capital cordobés. No encontramos entre estos últimos ningún individuo con más de 750.000 rs. La gran mayoría de fortunas se situaban, como en los casos anteriores, entre

---

<sup>33</sup> En el mencionado estudio puede apreciarse cómo «nueve de los inventarios no superan los 50.000 rls., es decir el 60%, y de éstos, más de la mitad poseen fortunas inferiores a los 10.000 rls. De los 6 inventarios restantes 4 poseen activos entre los 50.000 y 100.000 rls., y por último, el inventario correspondiente al “Presbítero, Dignidad de tesorero, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral” es el que con sus 410.738 rls., posee el record de capital con el 36% del total de este grupo». *Ibid.*, p. 226. Con respecto al estado de la Mesa Capitular: «La carencia de numerario habría de acrecentarse hasta límites insospechados a finales de los veinte, haciendo insostenible el abono de sueldos, consignaciones y gastos, así como el desempeño de ciertas cantidades, insatisfechas ya por muchos años. Una de las prioridades desde los inicios del Sexenio consistió en el arbitraje de un método idóneo con el que reintegrar los anticipos de Obras Pías y Cabeza de Rentas en pago de las anteriores contribuciones. [...] Durante el Trienio Constitucional, la aplicación de los bienes eclesiásticos al Crédito Público (decreto 29-IV-1821), supuso una amenaza seria para la Mesa [...] Aunque, en 1821, coincidiendo con tales hechos, se había propuesto la ejecución de un plan o arreglo general de todos los ramos del sistema económico catedralicio, las medidas más importantes se dictaminarían en 1830, dada la perentoriedad del momento. Estas se cifraron en la prohibición absoluta de las enajenaciones, anulación de gastos extraordinarios y desembolsos superfluos, abolición de las anticipaciones, rigor en las cobranzas, rebaja de las dotaciones y reunión de las oficinas de Hacienda, Obras Pías y Subsidio, según el acuerdo alcanzado en 1810». J. GARCÍA CUEVAS-VENTURA, *El cabildo catedralicio cordobés...*, pp. 92-3.



los 100.000 y 250.000 rs. de 17 personas, así como entre el medio millón y los mencionados 750.000 de 3 de ellos —41,2 y 29,2% del sector cada uno—; pero, naturalmente, era mayor el número de individuos de la selección —unos 43— con un caudal de menos de cien mil reales<sup>34</sup>.

En general, en todas las categorías de esta selección, existía un claro predominio de los bienes muebles sobre los inmuebles —71,5 frente al 28,5% del total—, tendencia que se acentúa especialmente en el caso de la nobleza, con un 89,1%, mientras que suponen algo menos en los demás, en una amplia variedad de casos desde el 66,3% del clero y el 65,3% de los propietarios al 37,1% de los artesanos y el 34,4% de los comerciantes, pasando por el 52,4% de los funcionarios. Lo mismo puede decirse de las fincas rústicas, que constituían la gran mayoría del patrimonio inmueble aristocrático —81,8%—, casi dos tercios del de los propietarios —60%— y algo más de la mitad de los funcionarios —56,7%—, así como un 28,9% en el caso de los eclesiásticos. A su vez, la inmensa mayoría de los valores en bienes inmuebles eran urbanos tanto de los comerciantes como de los artesanos y fabricantes, alcanzando en ambos casos alrededor de un 95%. Y, con respecto al patrimonio mobiliario, predominaban en las dos últimas categorías señaladas los géneros en existencia —46,5 y 41,7% respectivamente—, siendo el resto deudas a favor —19,6 y 21,8%— y dinero en efectivo —18,7 y 15,9%—. Por su parte, el clero y los propietarios registraban un mayor porcentaje de dinero en

---

<sup>34</sup> Tal y como nos dice el autor del citado estudio, «el hecho de agrupar a artesanos y fabricantes viene dado por la misma naturaleza de su negocio, entendiéndose que el artesano es un pequeño fabricante y que la distinción entre un taller artesanal y una fábrica viene dado por el volumen de capital que se mueve en esta época, según nos indican los inventarios, pues pocos artesanos sobrepasan la cifra de los 50.000 rls. Tampoco podríamos agruparlos bajo el nombre del sector industrial, pues, como afirma Pascual Madoz, refiriéndose a la industria cordobesa de mitad del siglo XIX: “Ni su industria merece tal nombre, porque ninguna se ejercita con especialidad. Es muy escasa y grosera en la mayor parte de sus ramas”. También hay que decir que, debido al hecho de que ningún inventario sobrepase la cifra de 700.000 rls., nos ha impulsado a reestructurar la división general de las categorías económicas [...] Por lo cual, su número lo hemos reducido a cinco. La primera hasta los 25.000 rls., con 20 inventarios. La segunda de 25.001 a 50.000 rls., con 13. La tercera de 50.001 a 100.000, con 10. La cuarta de 100.001 a 250.000, con 17. La quinta y última con 4 inventarios a partir de los 250.001 rls., hasta el tope de los 654.375 rls., que posee el inventariado con más volumen de capital. Por último, nos resta repartir los oficios o especialidades encontrados por categorías. Así la 1ª acoge a 3 carpinteros, 3 pasteleros, 2 curtidores, 2 plateros, un zapatero, un herrero, un barbero, un molinero, un fabricante de fideos (en casa), un fabricante de cal y yeso y 5 inventarios sin especificar. La 2ª categoría incluye a 2 plateros, un fabricante de tejas y ladrillos, un fabricante de jabón, un alfarero, un fabricante de hilo, un carpintero, un relojero, un fabricante de cuerdas de cáñamo, un boticario y uno sin especificar. La tercera categoría engloba a 4 panaderos con horno, un agrimensor, un platero, un fabricante de toneles, un fabricante de cera y 2 sin especificar. La categoría de los 100.001 rls., a los 250.000 rls. Tiene inventariados a dos fabricantes de cáñamo y cuerdas, 3 fabricantes de curtidos, 3 plateros, 2 fabricantes de cal y yeso, un fabricante de sombreros, un taller de hierros, un fabricante de paños, un boticario, un fabricante de jabón, un molinero y uno sin especificar. La última categoría sólo posee 2 fabricantes de cáñamo y dos fabricantes de curtidos y cueros». A. LÓPEZ LÓPEZ, “Aproximación al capital...”, pp. 191-2.

efectivo —38,7 y 28,8% respectivamente— y también tenían una buena porción de deudas a favor —29,1 y 23%—; siendo estas últimas las más importantes entre los bienes muebles de los funcionarios y la nobleza —44,7 y 21,2%— junto con el efectivo —23,1 y 16,5%—. Por último, solamente los títulos nobiliarios y los eclesiásticos dedicaban un porcentaje de cierta importancia a las alhajas y a los bienes culturales: un 13% de su capital mobiliario los primeros y un 12,2% los segundos<sup>35</sup>.

No cabe duda de que el panorama indicado es tan sólo una aproximación, aunque muy útil, habiendo de tenerse en cuenta que, en la mayoría de los pueblos, habría de tener en cuenta el factor de la ausencia de los grandes propietarios, tanto los aristócratas como los grandes labradores, así como un menor número de eclesiásticos de alto rango, funcionarios públicos y personal del sector servicios.

Toca ahora descender un poco más en la escala social hacia los grupos populares situados en la base. Con respecto al artesanado, ha de advertirse que, en la variedad de oficios que podrán examinarse en los apartados posteriores —sobre todo en los padrones, ya que el censo de 1797 apenas entra en detalle en las categorías del sector secundario más allá de designarlos como “artesanos y fabricantes”—, lamentablemente, no es posible muchas veces saber la proporción exacta de maestros, oficiales y aprendices, ya que unas veces se menciona la categoría del individuo y otras no. Con todo, puede servir como ejemplo la consignada en el Catastro de Ensenada para la provincia de Córdoba, con un 18,10% de maestros, 37,11% de oficiales y 44,79% de aprendices. La situación variaba dependiendo del lugar y de las categorías. Así, a mediados del XVIII, entre las de operarios de diferentes ramas de los textiles, cuero y la confección —albardoneros, cordoneros, esparteros, lineros, sastres, sombrereros, tejedores, tintoreros, etc.— de la capital, había un 40% de maestros y oficiales y un 20% de aprendices —363, 375 y 179 individuos—; en el metal eran, respectivamente, 36, 37 y 27% —174, 175 y 129—; y, en la construcción y la madera 38, 51 y 10% —114, 154 y 3<sup>36</sup>.

A pesar de la legislación promulgada por los gobiernos liberales para abolir el monopolio de las corporaciones, la realidad es que no siempre se cumplieron aquellas medidas y siguieron realizándose exámenes para ascender en el escalafón de los oficios de acuerdo con las condiciones de cada gremio y bajo la supervisión de los

---

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 181-5 y 244-55.

<sup>36</sup> Cifras procedentes de A. MATILLA TASCÓN, *La única contribución y el catastro de la Ensenada*, Madrid, 1947, pp. 13-7; y J. ARANDA DONCEL, *Historia de Córdoba. La época moderna...*, pp. 234-7.

ayuntamientos<sup>37</sup>. Empero, no solamente han de tenerse en cuenta a los agremiados, sino también a quienes no se hallaban vinculados a las corporaciones, un número no tan abundante y más difícil de evaluar. Entre ellos destacan, sobre todo, aquellos que desempeñaban oficios menores y especialmente las mujeres, cuyas labores recibían una menor consideración. Tampoco se olvide el trabajo infantil. Vendedores ambulantes, mecheros, traperas, abaniqueras, corredores de usura, zapateros de viejo, etc., constituían algunos de estos “oficios menudos” a los que nos referimos y cuyos perfiles bosquejaron con gran tino algunos de los autores de la literatura costumbrista de aquel período, permitiendo al investigador y al público actual obtener un atisbo de aquéllos. Sus trabajos se llevaban a cabo, o bien a la intemperie, o bien en el refugio de portales u otros lugares improvisados, combinando, además, su labor principal con otras complementarias<sup>38</sup>.

Con respecto a los jornaleros y obreros comunes, se vieron especialmente afectados por una oscilación de sueldos que no acababa de acomodarse holgadamente con el coste de la vida. A pesar de que la falta de brazos ocasionada por las crisis agrarias y epidémicas favoreció a los trabajadores a la hora de encontrar trabajo y de percibir sus estipendios, estos últimos tenían que hacer frente a una mayor cuantía e inestabilidad de precios. Como podrá verse más adelante, el salario medio de los braceros en el campo era de entre tres y cuatro reales diarios, dependiendo fundamentalmente de la época del año en que se encontraran. Así, en los meses de invierno se percibían entre dos y tres reales, mientras que en los meses de junio a septiembre podían aumentar hasta 4 o 5 reales, debido a concentrarse entonces las labores de la cosecha. En realidad, el mayor problema lo constituía, más que las asignaciones en sí, la irregularidad de las mismas, especialmente entre los trabajadores del campo, debido al paro estacional que obligaba a emplearse a los individuos en

---

<sup>37</sup> «Como es sabido, las Cortes de Cádiz, por Decreto de 8 de junio de 1813, declararon la libertad de la industria, sin que fuera necesario para su ejercicio examen, título o incorporación a gremio alguno. El Colegio de Córdoba, al parecer, ignoró tal circunstancia, y en 1814 fueron examinados e inscritos 27 plateros y en 1815, 11 plateros. El Decreto fue anunciado por Real Orden de 29 de junio de 1815 y, a pesar de que el 6 de diciembre de 1836 se restablece el primitivo de 1813, este colegio sigue examinando». M. VALVERDE CANDIL y M<sup>a</sup> J. RODRÍGUEZ LÓPEZ, *Platería cordobesa*, Córdoba, 1994, p. 43.

<sup>38</sup> Vid. M. J. DE LARRA, “Oficios de vivir que no dan de vivir”, en *Obras Completas*, II, Madrid, 1960, pp. 103-8. Sobre la función de muchos zapateros como porteros de las casas al instalarse en los portales de las mismas, nos dan testimonio otras fuentes de la época y posteriores, verbi gracia, en la anécdota referida por T. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Paseos por Córdoba...*, p. 205, sobre el zapatero Arjonilla, portero de los señores Baena.

labores complementarias, en algún oficio concreto que conocieran o, con mayor frecuencia, como trabajadores no especializados. El sueldo de los peones también era de unos 4 reales diarios, mientras que el de un maestro de albañil era del doble —8 reales— y el de un ayudante de aquél unos 6 reales y 17 maravedíes<sup>39</sup>.

Ante dicho panorama, no era extraño que muchas familias vivieran en una situación precaria, en una pobreza y escasez que rondaba la tan temida indigencia. Un golpe de mala suerte, a raíz de una enfermedad o una mala coyuntura laboral podía precipitar a una familia al nivel más bajo del mundo de la marginación. Ya en la primera gran crisis de la centuria se intentó auxiliar a los necesitados con métodos insuficientes, como el reparto de jornaleros entre los grandes propietarios. Asimismo, durante el período de la Guerra de la Independencia se trató de socorrer a los vecinos pobres a través de la Junta de Beneficiencia y de la limosna pública en las parroquias<sup>40</sup>. Las calamidades volvieron a producirse con gran intensidad a mediados de la década siguiente, así como a comienzos de los años treinta<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> La mayor parte de los salarios que han podido consultarse proceden de series de la década de los veinte del siglo XIX. Una muestra de los datos recogidos en la sección de Economía, Apéndice II.3.5-7. Con respecto a los sueldos de los peones y albañiles, pueden consultarse los expedientes de cuentas de reparación de los caminos de la capital cordobesa, en AMCO, 07.02.03, C 2168, Leg. 3-9, s/f., enero-febrero de 1825.

<sup>40</sup> AMCO, 13.03.01 Actas Capitulares, L 321, 8-I-1812; y L 322, 22-III-1813.

<sup>41</sup> *Ibidem*, L 348 13-I y 30-VIII-1825. El 10 de marzo del citado año se encargarían el Corregidor y el Intendente de Policía de pedir un préstamo de sesenta mil reales bajo garantía de los arbitrios concedidos para la obra del Murallón del Río que debía dar trabajo a los pobres trabajadores que no fueran jornaleros del campo. También se determinó que los trabajadores del campo que vagaban por las calles se distribuyesen en los Cortijos y grandes posesiones. *Vid. etiam* L 354, 9-XI-1831.

## II. EL MARCO CUANTITATIVO: ESTRUCTURAS SOCIOPROFESIONALES EN LA PROVINCIA Y SU COMARCALIZACIÓN

### II. 1. LA ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A FINALES DEL SIGLO XVIII

La prevención sobre las fuentes, que por repetida puede parecer quisquillosa —mas no es gratuita ni caprichosa—, no invalida el recurso de emplear algunas de ellas que, no por ser parciales e insuficientes, dejan de ser útiles en algunos puntos y, en definitiva, son preferibles a no disponer de ninguna. En concreto, volverá aquí a emplearse el Censo de Floridablanca para establecer el perfil socioprofesional de cada una de las comarcas y localidades que componen la provincia de Córdoba<sup>42</sup>. Si bien es verdad que entre 1787 y 1808-33 debieron producirse cambios, con motivo de las ya señaladas crisis de naturaleza política, demográfica y económica, los testimonios que se conservan apuntan a unas modificaciones que atañen más bien a lo cuantitativo, mientras que, en lo cualitativo, lo más destacable sería la continuación en el despeñadero de la atonía y decadencia que ya se constata a finales del XVIII, pero que se hace más intensa en el primer tercio del XIX para tocar fondo. Por tanto, aunque las categorías del mencionado censo y su fiabilidad pueden ser en algún punto discutibles, son mayores sus virtudes, esto es, la ventaja de contar con una radiografía, aunque sea aproximada, de la población activa cordobesa de la época, como punto de partida para considerar luego los testimonios fragmentarios e incompletos del tramo 1808-33.

De esta forma, se debe comenzar por examinarse la relación entre la población activa y total en la provincia según el censo de 1787 —ver Apéndice II.1.1.—. La suma de guarismos de cada localidad nos ofrece un resultado de unos 68.650 trabajadores, es decir, alrededor de un 28% de los 244.547 recogidos en la fuente. Es decir, se trata de un resultado que cabría esperarse en una situación de Antiguo Régimen y sugiere, además, que las cifras de trabajadores no registrados allí debieron ser mínimas. Siguiendo la división ya apuntada en el apartado demográfico, se aprecia una cierta oscilación comarcal que puede ponerse en relación con lo que ya se ha visto. La capital

---

<sup>42</sup> INE, *Censo de 1787...*, pp. 513-23. Los datos de esta fuente que se citarán en las páginas siguientes y se analizan en los apéndices proceden de la mencionada edición.

cordobesa, debido a su condición, se mantuvo por encima de la media y de la mayoría de comarcas, aunque a cierta distancia respecto a los valores más altos, contabilizándose un 30% de su población con algún oficio. Quedaban por debajo los porcentajes de los Pedroches y la Subbética —con un 28 y 29% de profesionales frente a los no ocupados— y, sobre todo, de la Campiña y el Alto Guadalquivir, con un 26 y 25% respectivamente. En esta última es fácil adivinar que el impulso demográfico ascendente provoca esta situación en la que los recién nacidos y jóvenes desocupados superaban con mucho a los mayores. Por el contrario, en las Nuevas Poblaciones, al encontrarse todavía en una fase genesiaca, la población activa se presentaba en una proporción superior, hasta llegar a un 39%, margen que se iría reduciendo a medida que su población crecía, bastante más que en el resto de la provincia, como ya se vio. Por su parte, el 35% del Guadiato puede explicarse teniendo en cuenta que se trata de una comarca cuyo desarrollo poblacional fue más átono y condicionada por el tipo de asentamientos de pequeño tamaño y muy dispersos.

En cuanto a la clasificación por ocupaciones, el Censo de Floridablanca recoge unos 25 apartados, que para el presente estudio se han reducido a diez para una mayor comodidad<sup>43</sup>. A su vez, se pueden simplificar en la clásica división entre los sectores primario, secundario y terciario, aunque, naturalmente, sus características serán bien distintas a las actuales, pareciéndose más bien a las que se esperaría encontrar en una sociedad del Antiguo Régimen<sup>44</sup>. Tendríamos, pues, a labradores y jornaleros por un lado, que son términos que corresponden, en líneas generales, a los de propietarios y no propietarios respectivamente, aunque hay ciertas excepciones que han de ser tenidas en cuenta, mas no por ello invalidan una tendencia general. El industrial quedaría compuesto por las categorías de fabricantes y artesanos. Y el terciario por las restantes —excluidas las de estudiantes, hidalgos y religiosos, así como los menores y los individuos cuya profesión no se especifica en las fuentes—: abogados y escribanos, comerciantes, criados, empleados reales, militares, demandantes y otros.

Como era de esperar —ver Apéndice II.1.2.—, la panorámica de la provincia arroja un saldo en el que algo más de las tres cuartas partes de la población activa se

---

<sup>43</sup> Las profesiones son: curas, beneficiados, tenientes de cura, sacristanes, acólitos, ordenado de título patrimonio, ordenado de menores, hidalgos, abogados, escribanos, estudiantes, labradores, jornaleros, comerciantes, fabricantes, artesanos, criados, empleados con sueldo real, con fuero militar, dependientes de Inquisición, síndicos de órdenes religiosas, demandantes, otro y menores y sin profesión especificada.

<sup>44</sup> Vid. A. M<sup>º</sup>. CALERO AMOR, “La estructura profesional: fuentes y métodos de clasificación”, *I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas. Vol. 4: Historia contemporánea*, Santiago de Compostela, 1975, pp. 257-264.

dedica a las labores agrarias, destacando fundamentalmente por su número los jornaleros —66%—, mientras que los labradores suponen un 10%. Aparte de un 3% de oficios no especificados, el 21% restante se reparte de forma más o menos equilibrada entre el secundario y el terciario, predominando, eso sí, los fabricantes y artesanos con un 12%. Ello nos da un atisbo del perfil característico de la sociedad del Antiguo Régimen en la España interior. Así, en el que hoy denominaríamos sector servicios, se observa un claro predominio de la categoría señalada como “criados”, con un 5%, frente a un 2% de militares y un 1% de comerciantes y otro tanto para los empleados reales. Los abogados, escribanos y demandantes ni siquiera llegan al 1%.

Aunque en las distintas comarcas de la provincia se presenta la misma situación general, se aprecian de forma clara una serie de elementos que dan fe de las peculiaridades de cada una de ellas, por sus diferencias geográficas y económicas que condicionan el perfil social. Así, en el Guadiato y las Nuevas Poblaciones —ver Apéndices II.1.4 y II.1.6—, el sector primario supone un 88 y un 87% respectivamente, debido a que se trata de divisiones menos pobladas y cuyos asentamientos de menor tamaño concentran su población en la explotación agraria, con la diferencia de que en las fundaciones Carolinas se manifiesta un fenómeno singular. Se trata del importante número de labradores, que allí se encuentran en una proporción anormalmente elevada, hasta un 80% del total de la población activa, frente al 7% de los denominados jornaleros. El sistema de explotación arbitrado para la fundación de aquellas colonias se hace evidente en estos guarismos. Empero, la zona del Guadiato es la segunda más importante en lo que se refiere a proporción de labradores, con un 26%, cifra bastante superior al 18% de los Pedroches —que es la siguiente en el *randking* provincial—, mientras que la de jornaleros, con un 62%, se acerca más a la media provincial. Otra diferencia entre las Nuevas Poblaciones y la comarca del Noroeste es que las dos tienen casi igual número de comerciantes y empleados reales, lo cual decanta una la mayor proporción de ellos en la primera: 1 y 3% respectivamente, frente al 0 y 1% en el Guadiato. Por lo demás, fabricantes y artesanos alcanzan en ambas un 6%.

En cuanto a los matices dentro de cada una de ellas, tanto Fuente Palmera como San Sebastián de los Ballesteros presentaban un mayor índice de ruralidad, con un 92% de la población dedicada a las faenas del campo, que en La Carlota ocupaban a un 81%. Fabricantes y artesanos eran más importantes en esta última y suponían un 9%, frente al 4 y 1% de las dos citadas. Y lo mismo puede decirse de los criados y empleados reales —5 y 4% en una y 1-2 y 3-2% en las otras—. En cuanto al Guadiato, su perfil no se

muestra tan homogéneo y pueden distinguirse tres grupos y una anomalía. Esta última es la de Belmez, donde 145 personas aparecen como criados y suponen, por tanto, el 50% del total de profesionales, así como un 27% de labradores y un 17% de jornaleros<sup>45</sup>. Luego están las localidades de Obejo y Villaviciosa, que presentan un 66 y un 52% de labradores respectivamente, mientras que el porcentaje de jornaleros es de 27 y 37% y los restantes sectores no representan mucho: 2 y 5% de artesanos y fabricantes, 4 y 3% de militares y 1% de abogados y escribanos, siendo el comercio más activo en Villaviciosa, con un 2%. Más moderada, pero todavía de gran importancia, es la situación de los labradores en Espiel y en las aldeas de Fuente Obejuna, que representan alrededor de un tercio del total, mientras que los jornaleros son aquí más importantes: un 63 y 65%, más acorde con la media provincial. Por su parte, el sector secundario se reduce a un 4 y un 2% y más todavía el terciario, cuyos funcionarios apenas se muestran de forma apreciable en el reparto global. En el último grupo, compuesto por Cinco Aldeas, Fuente Obejuna y Villanueva del Rey, la importancia de los labradores decrece —19% en la primera y la última y 3% en la localidad mellariense—, en tanto que los jornaleros se sitúan entre el 71-75% y los fabricantes y artesanos desempeñan un papel más relevante —6, 7 y 14%—, tanto para atender las necesidades de su población como, seguramente, las de los asentamientos de menor tamaño de los alrededores englobados en el conjunto anterior.

También manifiesta algunas peculiaridades la situación en los Pedroches. En los guarismos que examinamos —ver Apéndice II.1.3— se muestra como la segunda comarca más importante en cuanto a número de labradores —1.649, frente a los 1.841 de la Campiña— y, en relación con el porcentaje de la población activa que representan, era la tercera, por detrás de las ya vistas, con un 16%. A su vez, había unos 4.381 jornaleros en ella, algo menos que los existentes en el Alto Guadalquivir, zona esta última que presentaba una población total algo inferior —29.805 y 7.415 personas, frente a las 32.179 y 9.091 de la sierra Nororiental—, pero no muy diferente. No obstante, los mencionados jornaleros solamente representaban un 49% en el total de la población activa pedrocheña, esto es, una proporción muy diferente a la de la media o a la de la capital, ya que en esta última, con un sector primario casi de la misma importancia —69% frente al 67% de los Pedroches—, dicha categoría alcanzaba el 68%; y, en el resto de las comarcas —a excepción de Nuevas Poblaciones—, no bajaba

---

<sup>45</sup> La escasa importancia de estos últimos podría llevar a plantearse si entre los denominados criados no habría un cierto número de personas que llevaran a cabo las mismas labores agrícolas que los braceros.



del 60%. Esta situación se muestra con mayor patencia en la subcomarca pedrocheña de realengo, donde los jornaleros representan el 42% y los labradores el 16%, debido a la interesante anomalía que introducen los respetables porcentajes de las categorías de criados y otros —12 y 18% del total—, que apenas son importantes en las otras dos subcomarcas. En la de Santa Eufemia, la proporción es de un 42% de labradores y 53% de jornaleros, mientras que en la de Belalcázar encontramos una situación más cercana a la media provincial, con un 17% de los primeros y un 62% de los segundos.

Como ya se ha dicho, el apartado de otros llega a tener una importancia considerable: un 13% del total en activo en la media comarcal. Es probable que se englobaran allí a algunos propietarios o asalariados vinculados de forma más especializada en las labores ganaderas<sup>46</sup>. Las manufacturas ocupaban, a su vez, a un 8% de la población trabajadora, la misma proporción que se registra en la Campiña y sólo por encima del 6% del Guadiato y de Nuevas Poblaciones. También en este punto se manifiestan las irregularidades internas, puesto que, si en el condado de Belalcázar y la subcomarca de Relango se situaba en un 10 y 8% —destacando Hinojosa en el primero y Pozoblanco, Torremilano y Villanueva de Córdoba en la segunda—, en Santa Eufemia solo llegaba al 2%. En todo caso, casi todas ellas debían orientarse al autoconsumo comarcal o local y no habría muchos establecimientos artesanales o fabriles propiamente dichos. Por el contrario, jugaría un papel más importante el trabajo doméstico, sobre todo el femenino, aunque, por desgracia, apenas hay testimonios detallados sobre este particular, deduciéndose en buena medida por lo que se conoce de casos concretos o los ejemplos de comarcas o poblaciones similares<sup>47</sup>. Lo mismo ocurre

---

<sup>46</sup> En el resto de la provincia sería más normal no hacer hincapié en esas distinciones por la mayor vinculación entre las labores ganaderas y agrícolas. Sobre todo, hay que tener presente el papel que jugaron los grandes rebaños de ganadería trashumante, autóctonos y foráneos, en los Pedroches, que debieron ocupar a un mayor número de trabajadores especializados o, al menos, que no compaginaban con la misma asiduidad que sus congéneres el cultivo de la tierra.

<sup>47</sup> «No se tiene noticia de que haya habido en esta villa en ninguna época fábricas de tejidos y manufacturas. De lo que sí existen bastantes datos es de que este país era muy pobre en tiempos antiguos. Esta pobreza, la economía, que era el sello peculiar de los pueblos de la Sierra, y sobre todo la costumbre establecida desde tiempo inmemorial, de vestir con modestia excesiva, era causa de que los habitantes de esta población, parcos en todo, y lo mismo los pobres que los ricos, no gastasen otras ropas que las de paño y lienzo basto, llamado casero, que se confeccionaba en la localidad; así es que los telares eran muchos y no mal instalados. En todas las casas hilaban las mujeres el lino y la lana, llevándolo después a los telares para la confección de lienzo y paño que resultaban bien consistentes. Según se expresa en una relación formada por el Ayuntamiento en 11 de Marzo de 1779, existían entonces en la población ciento un telares, de los cuales cuarenta y cinco eran para paños anchos, diez y ocho para paños angostos y setenta y ocho para lienzo. [...] Había instaladas en la población dos jabonerías ó almonas, que fabricaban por término medio al año 20.000 libras de jabón blando. Todo se gastaba en el pueblo, no trayéndose nada de fuera, y su precio era el de 24 maravedises, bajados los 4 maravedises que por separado tenían que abonarse por cada libra á la Real Hacienda. Es cuanto podemos manifestar respecto á la importancia que

con el comercio, que solamente adquiere relevancia en el núcleo de las siete villas —de nuevo en las tres localidades antes mencionadas—, pero con tal pujanza que logra situarse como la segunda más importante de la provincia tanto cuantitativa como cualitativamente, con unos 168 individuos y un 2%, sólo superado por el 3% de la Capital cordobesa. La primacía en ambos aspectos es alcanzada por los Pedroches en la categoría de criados, cuyo 9% queda bastante por encima tanto del Alto Guadalquivir como de la antigua urbe califal —con un 6 y un 5% respectivamente—. De nuevo la excepcionalidad corresponde solamente a algunas zonas: fundamentalmente a las localidades de Belalcázar, Torrefranca, Pedroche, Torremilano y Villanueva de Córdoba.

El perfil de la capital cordobesa —ver Apéndice II.1.5— se aproxima mucho más al general de la provincia, aunque con algunas precisiones que atestiguan su condición capitalina, pero no de forma demasiado ostensible, de acuerdo con su situación geográfica y económica. El volumen de jornaleros supera a la media, con un 68%, pero los labradores no pasan de un 1%, lo cual sugiere que la propiedad agraria estaba en manos de un número de individuos harto reducido —poco más de sesenta, la nobleza, ricos hacendados y el clero, especialmente el de la Catedral, así como algunas de las muchas órdenes religiosas—, frente a una gran mayoría —algo más de siete mil personas— que solamente dispone de su fuerza de trabajo. En cuanto a los fabricantes y artesanos, su número era inferior en cifras absolutas respecto a la Subbética —1.618 frente a 2.190 trabajadores— y algo superior a los de la Campiña —poco más de 1.500—; aunque en valores relativos era un sector de mayor importancia que en las dos comarcas mencionadas. Ocupaba, pues, el segundo puesto en lo tocante a la importancia proporcional de artesanía e industria frente a los otros sectores, con un 15%, correspondiendo la primacía del reino a la zona del Alto Guadalquivir. Por otra parte, el terciario suponía un 11% y, como ya se ha dicho, destacaban en el mismo los comerciantes y criados —3 y 5%—, mientras que un 5% correspondía a otros<sup>48</sup>.

La zona del Alto Guadalquivir —ver Apéndice II.1.7— nos sorprende por su parecido con la capital. Eso sí, los labradores jugaban allí un papel algo más relevante, con un 5%, mientras que los jornaleros representaban el 61%. Con estas cifras, se

---

en el siglo XVIII tenían en esta villa las industrias de paños y jabones, única manifestación que existió en aquella época». J. OCAÑA PRADOS, *Historia de Villanueva de Córdoba...*, pp. 181 y 187.

<sup>48</sup> En el siguiente apartado se ofrecerá una comparativa entre estas cifras y las de 1808, así como un análisis con mayor profundidad de estas últimas.

convertía en la zona que ocupaba proporcionalmente un menor porcentaje de la población activa en el sector primario, resultando, aun así, todavía importante, como era lógico en la época. El Carpio, Morente y Villafranca albergaban un mayor número de propietarios —50, 1 y 50 individuos respectivamente, o sea, un 8, 14 y 11% en cada una—, mientras que en Adamuz, Bujalance, Montoro y Villa del Río veían reducido su papel —bastante más en las dos primeras, con menos de 1 y 2%, así como un 6 y un 3% en las dos últimas—. En cuanto a los jornaleros, solamente en Bujalance y Villafranca estaban por debajo del 60% —57 y 47%, unos 1.031 y 258 braceros respectivamente—; mientras que en Cañete de las Torres y Pedro Abad llegaban hasta el 87 y 85% —516 y 343—, debido a la menor importancia del sector terciario respecto al resto de la comarca, en la cual suponía un 10%, o sea, un punto menos que en Córdoba capital. Las diferencias fundamentales con esta última, así como con el perfil medio del conjunto territorial, era el 23% de fabricantes y artesanos, más de 1.600 personas cuya importancia en el conjunto de la población activa era muy superior a las otras tantas de la ciudad de la Mezquita o a las 2.190 de la Subbética. Sobre todo Bujalance —39%, unos 584 operarios en el seno de una población activa de más de 2.500 personas—, pero también Montoro, Adamuz y Villa del Río —23, 21 y 18%—, son la pieza clave en este asunto con una actividad artesanal que todavía era importante a comienzos del XIX, a pesar de la crisis sufrida y el decaimiento con respecto a las cifras de la centuria anterior<sup>49</sup>. En los restantes pueblos los niveles eran mucho más normales, desde el 11% de Villafranca y el 10% de El Carpio al 8% de Pedro Abad, o las cifras casi nulas de Morente y Cañete. Aparte de un 2% de militares y un 1% de otros que también encontraremos en la Campiña, resulta interesante tener en cuenta el porcentaje de criados, un 6%, derivado, ante todo, por su importancia en un señorío como Villafranca

---

<sup>49</sup> «Consiste la industria de Bujalance en la elaboración de paños bastos y entrefinos, negros y pardos, y estameñas; la cual estuvo muy floreciente en otro tiempo por la grande estraccion y consumo que se hacia, no solo en la provincia sino fuera de ella; mas de algun tiempo á esta parte ha decaido considerablemente. Llegó á tener ochenta y concho telares de paño y veinte de estameña, que en el día no pasan de sesenta y nueve; y en 1819 todavia se labraban anualmente 72000 varas de paño. Tiene Bujalance tres atahonas, otras tantas cantarerías, algunos hornos de teja y ladrillo, cuatro tintes y un molino de viento , que fué construido por los años de 1826, y no muele en la actualidad. A mediados del siglo XVII contaba cincuenta y dos molinos de aceite, cuarenta en los contornos de la ciudad y en algunas calles, y doce en el pago llamado del Monte. En 1735 pasaba de sesenta al número de los que se hallaban dentro y fuera de la ciudad: en el día estan reducidos á treinta y seis los que hay en esta y sus contornos». L. M<sup>º</sup> RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, *Corografía...*, p. 211. En Montoro, además de los molinos de aceite, la industria consistía, a comienzos del XIX, en «80 telares de paños bastos para la gente trabajadora, y 200 de lienzo que llaman tiradizo; una tenería seis hornos de teja y ladrillo, y otras tantas alfarerías». *Ibidem*, p. 355. La situación de Villa del Río será examinada con mayor detalle en el apartado II.3.

—13%—, así como, en menor medida, en El Carpio, Montoro y Bujalance —8, 7 y 6% respectivamente—. El comercio se mantiene en una media de un 1%, oscilando entre el 35 de Cañete y menos de 1% en El Carpio, Morente y Abad, pasando por un 2% en Adamuz y Bujalance. Por último, abogados y escribanos se mantienen en un 1% y sólo descienden de esa cifra en Montoro, El Carpio y Pedro Abad por su inferioridad numérica en relación con el resto de oficios.

Las restantes comarcas de la mitad sur provincial —ver Apéndices II.1.8. y II.1.9— muestran un perfil muy parecido, con ligeros matices que atañen a dos aspectos fundamentales. Por un lado, un mayor porcentaje de labradores en la Campiña que en la Subbética: 10% del total activo y unos 1.841 individuos frente a un 8% y 1.360. Por el otro, la superioridad de la segunda en el número y proporción de artesanos y fabricantes: 2.190 personas y un 12% frente a 1.505 y un 8%. Por lo demás, los entre trece y catorce mil jornaleros oscilan respectivamente entre el 74-75% y, en la Campiña, el número de comerciantes y criados representa un 1 y un 4%, resultando ligeramente superior al menos de 1 y 3% de su vecina. Por supuesto que, en cada una de ellas, encontramos diversidad de situaciones y, a su vez, las similitudes en el perfil socioprofesional de algunas de ellas y, en algunos casos, su proximidad geográfica, permiten distinguir conjuntos que agrupan municipios con unas notas similares, a pesar de sus diferencias en el tamaño, número de habitantes y otros detalles. En ambas comarcas se distinguen, pues, cuatro grupos.

En la Campiña están, en primer lugar, los casos de Almodóvar, Palma del Río, Posadas y Valenzuela, todas ellas al norte de la misma —o centro de la provincia— y en sus extremos oriental y occidental. Su característica común más prominente es el mayor porcentaje de labradores, que oscila entre el 24 y 23% de la primera y la segunda localidad y el 14% en la tercera y cuarta. La proporción de jornaleros se mantiene igualmente elevada, entre 61 y 76%. Además de las labores agrarias, se ha de recordar que, por su proximidad a la sierra, contaban estos territorios con la posibilidad de aprovechar la caza, otros recursos forestales y piedra u otros materiales para la construcción que no se presentaban de forma tan abundante en el corazón de la Campiña, por lo cual sus poblaciones se beneficiaban de importantes complementos en su dieta e ingresos y más ventajas que sus homólogos de los municipios un poco más al sur<sup>50</sup>. Mucha menor importancia tiene el sector terciario, entre el 6% de Valenzuela y el

---

<sup>50</sup> Así, por ejemplo, en Valenzuela, se dice de sus habitantes que «son robustos y se dedican a la agricultura, a la arriería, y a la fabricación de yeso, cuya piedra abunda, el que llevan a vender a muchos

2% de Almodóvar, fruto del comercio en esta última y de los criados y militares en la primera y Posadas —1 y 2% los sirvientes y un 3% del ejército en ambos casos—, así como un 1% de los empleados reales en Palma del Río y Valenzuela. El secundario presenta mayores divergencias, desde un 13% en Almodóvar a un 4% en Posadas, pasando por el 10% de Palma del Río y 5% de Valenzuela<sup>51</sup>.

Por otra parte, en la zona central de la comarca, se encuentran localidades con un exiguo volumen de labradores, frente al incontestable dominio de los jornaleros, desde el 71% de estos últimos y 3% de los propietarios en Puente Genil al 90 y 3% de La Rambla, pasando por el 83 y 6% de Santaella, 77 y 6% de Castro del Río, 87 y 4% de Baena, 79 y 3% de Espejo y 89 y 6% de Montemayor<sup>52</sup>. Fabricantes y artesanos tenían una modesta relevancia, entre el 8% de Baena y el 5% de Santaella, aunque en Castro llegaban a descender hasta un 2%. En cuanto a los servicios, se detectaba en ellos la mayor diversidad, con una situación general bastante modesta y destacando solamente en algunos casos concretos: los criados en Castro del Río y Espejo —6 y 10% del total respectivamente— o los militares en la primera y Puente Genil —7 y 3%—.

El siguiente grupo mantiene unas características similares al anterior, salvo por el hecho de su mayor importancia en el sector secundario: son los casos de Montilla, Fernán Núñez y Guadalcazar —con 17, 13 y 17% de fabricantes y artesanos—. También se caracterizan por la notable reducción en el número de labradores hasta un 1% —como en la capital de la provincia—, salvo en el caso de la última, que mantenía un 8%. Por su parte, el porcentaje de los jornaleros oscilaba entre el 73, 81 y 79%. Se nos sugiere con ello un nuevo caso de diferencias sociales muy acentuadas entre una

---

pueblos; y asimismo se ocupan en la caza de volatería, arte en que sobresalen extraordinariamente, pues algunos hay que sólo con armadijos cogen en un día 70 u 80 docenas de alondras, trigueros, palomas y es tal la abundancia de esta especie de caza que por seis meses se cierra la carnicería, proveyéndose el pueblo de aves, y teniendo además para vender a los pueblos inmediatos, lo que hacen por muy bajo precio». *Ibid.*, pp. 415-6.

<sup>51</sup> Entre otras razones, ello ha de ponerse en relación con la importancia de las instalaciones de regadío en Almodóvar y Palma, como se verá al hablar de ellas en el apartado económico y la sección de los cultivos y aprovechamiento de la tierra, aludiendo, entre otros, a los testimonios de Casas-Deza sobre sus norias y acequias.

<sup>52</sup> La situación no había cambiado mucho con respecto a medidados del siglo XVIII en estas localidades, por ejemplo en Espejo, con 1.051 jornaleros en 1787. «Es bien patente que el grupo predominante es el de los no propietarios, entre ellos estaban los arrendatarios de tierras (que, según veremos más adelante eran pocos) y los jornaleros, que eran 1.011. Estos sí formaban, pues, un grupo muy numeroso y constituían un gran ejército de mano de obra disponible para trabajar en los cortijos. Su trabajo estaba sujeto a la “ley de la oferta y la demanda” en lo que se refiere el empleo, según fuese o no tiempo de recolección, y el paro estacional sería el mayor obstáculo con el que habrían de enfrentarse. Durante los períodos de paro muchos de estos jornaleros se veían obligados a mendigar». , A. BRAVO TRENAS, *La agricultura en Espejo en los siglos XVIII al XX*, Córdoba, 1997, pp. 76-7.

minoría de propietarios y la gran mayoría de trabajadores sin tierras<sup>53</sup>. Además, el sector servicios era bastante exiguo, con un mayor porcentaje de criados y militares en Montilla que en los otros dos pueblos —4 frente a 2 y 1%— y un 1% de abogados y escribanos tanto en la primera como en Guadalcazar, situándose por debajo en Fernán Núñez.

Por último, encontramos las situaciones excepcionales de Monturque y Aguilar, esto es, en plena Campiña Alta: la primera por el desmesurado número de criados —44, un 43%, superiores a los 41 jornaleros y en una población activa de 109 individuos—; y la segunda, que también presenta bastantes —15%, 261 sirvientes—, sobresale también por el hecho de que los labradores superan ampliamente en número y proporción a los jornaleros —965 y un 53% frente a 434 y un 24%—, lo cual nos hace pensar en posibles errores, pero también en la inclusión en la categoría de labradores de muchos pequeños cultivadores que también ejercían como braceros. También viene a colación con ello el fenómeno de apropiación de parcelas de tierra por parte de agricultores que venían ejerciendo como arrendatarios pero acabaron convirtiéndose de hecho en propietarios de las mismas<sup>54</sup>. Por lo demás, los artesanos y fabricantes son inexistentes en Monturque —tal vez se incluyan algunos dentro de la categoría de criados— y un porcentaje harto exiguo en Aguilar —2%, unos 41 individuos, quizá ocurría como en el caso anterior—. En ambos casos hay un 3% de militares y en la localidad de mayor tamaño un 1% tanto de abogados y escribanos como de comerciantes y demandantes.

---

<sup>53</sup> «Esta realidad, en ambos casos [Fernán Núñez y Montemayor], tiene un clara componente [sic] de dominio abrumador de la propiedad señorial sobre cualquier otra forma de posesión de las tierras, pues la Duquesa de Villena posee 7.656,36 fanegas de tierra en Montemayor (el 81'38% del término) en tanto que el Conde de Fernán Núñez posee 3.340'70 fanegas en esta villa, el 74'28% del terrazgo. Si a este hecho le añadimos el que entre los propietarios con más de 64 fanegas de tierra, en ambos casos, figuran el Señor del lugar, el Concejo Municipal y alguna institución eclesiástica, comprenderemos la extrema polarización de esta propiedad agraria, hasta el punto de dejar fuera del alcance de la mayoría de los vecinos la posesión de superficies racionales y viables como explotaciones autónomas». J. NARANJO RAMÍREZ, *Cultivos, aprovechamiento y sociedad agraria en la Campiña de Córdoba: Fernán Núñez y Montemayor (siglos XVIII-XX)*, Córdoba, 1991, p. 36.

<sup>54</sup> «Deducimos este hecho de la existencia, todavía en 1750, de numerosas parcelas particulares que se encuentran gravadas con un censo perpetuo a favor del señorío. Aunque el paso del tiempo ha hecho recaer la titularidad de dichas tierras sobre los expresados particulares, no nos parece descabellado suponer que, en sus orígenes, se tratase de tierras nobiliarias repartidas entre la población con la finalidad de ofrecerles una base económica mínima y, consecuentemente, retenerles en la zona, donde eran imprescindibles como trabajadores asalariados. La vinculación a la casa señorial quedaría establecida mediante la fórmula de los censos perpetuos a favor del otorgante con que quedan gravadas dichas propiedades. El carácter de esos censos, con un canon establecido de carácter fijo y a metálico, con un valor monetario estable e inalterable [...], por efecto de la inflación quedarían, con el paso del tiempo, reducidos a cantidades prácticamente simbólicas y de nulo valor, con lo que la administración señorial deja de prestarles atención, favoreciéndose el olvido del origen de esa tierra y el paso a ser considerada como propiedad privada». ID., *Génesis del paisaje agrario olivarero-vitícola en la campiña de Córdoba (Aguilar y Moriles en el siglo XVIII)*, Córdoba, 1998, pp. 129-30.

La Subbética también es susceptible de dividirse en cuatro grupos de asentamientos, cuyas variedades están en función de las proporciones que representan en cada una dos categorías como son los labradores y artesanos. Ambas se manifiestan, en primer lugar, con un menor porcentaje frente al predominio de los jornaleros en las localidades de la porción occidental de la comarca, como eran Lucena, Palenciana, Rute y Encinas Reales, donde los braceros constituyen entre el 82 y el 96% de la población activa. Al igual que el secundario, el sector terciario tampoco tiene en ellas especial relevancia y solamente destacan los criados: entre un 2 y un 4% y menos de un 1% en Encinas Reales. Sólo en Lucena y Rute encontramos algunos comerciantes, pero su escaso número —14 en la primera y 9 en la segunda— les confería muy poca relevancia frente al resto de la población activa<sup>55</sup>.

Bastante mayor es el número de fabricantes y artesanos en la zona central de la Subbética, en Cabra, Carcabuey, Priego y Doña Mencía: un 17% en la primera y la tercera, un 10% en la segunda y un 18% en la última. Aunque el censo de 1787 no da más detalles sobre los tipos de profesionales del sector secundario, sabemos por otras fuentes que había una cierta variedad, no sólo para abastecer a los núcleos de población citados —dos de ellos tenían, como es bien sabido, un tamaño similar a los mayores de la Campiña—, sino también aprovechando los recursos hidráulicos de la zona, sobre todo en Cabra, así como la explotación de los productos agrarios —industria oleícola, aguardientes—, las canteras de piedra en plena sierra meridional, etc.<sup>56</sup>. Salvo en el

---

<sup>55</sup> «La clase mercantil ruteña está supeditada a las producciones agropecuarias locales. El poco número de personas dedicadas al ejercicio comercial se ha de entender como el mínimo indispensable que la propia dinámica de la economía local demandaba para realizar los intercambios que precisa, la traída de los productos necesarios y la salida de los sobrantes [...] Rute no era una localidad industrial. La poca actividad que como tal vamos a considerar no estará al margen de su absoluta economía agropecuaria, por ello la escasa presencia que mostraremos se limita a algunas transformaciones para la obtención de productos agroalimentarios y a un exiguo núcleo fabril esencialmente de autoconsumo. Excepto las exportaciones de vino, vinagre, aceite, aguardiente, pieles, jamones y algunos pocos más, el resto de los productos elaborados están destinados lógicamente al mercado local. [...] Rute carecía de fábricas de sebo, y la única fábrica de jabón que había era la del abastecedor de la villa. El incremento poblacional de la segunda mitad del XVIII venía a exigir más viviendas, para atender tal demanda en 1780 se autoriza a un vecino de Lucena maestro de tejero la construcción de una fábrica de ladrillos y tejas [...] De todas las actividades fabriles es la textil la de mayor consideración por su presencia en la vida familiar de un elevado número de habitantes [...] Gracias a la ganadería había una tenería donde eran curtidas las pieles de las reses sacrificadas en Rute y otras traídas de fuera, y un batán. [...] A pesar de la poca relevancia de este sector industrial respecto de los dos principales, se puede detectar en la segunda mitad del XVIII cierto crecimiento, sin duda empujado por el demográfico, en base a la comparación de las cifras de 1749 y 1786». B. GARCÍA JIMÉNEZ, *Rute en la Edad Moderna*, Córdoba, 1987, pp. 80-1 y 85.

<sup>56</sup> En Cabra, durante el primer tercio del XIX, había «quince alambiques comunes para extraer aguardiente, la mayor parte en buen uso, entre ellos uno de invención nueva y sencillo mecanismo, que refina aquel licor hasta un punto á que los demás no alcanza. Tiene tres depósitos que cargan al día en tres cochuras 240 arrobas de vino, verificando la elaboración de la manera más perfecta. Los molinos de aceite son 48 con piedras y vigas, que entre todas componen 80: prensas de torre 14; hidráulicas dos;

municipio egabrense, donde alcanzan el 76%, en los restantes los jornaleros representan un 67%. Y mayor es la diversidad dentro del grupo en lo tocante a los propietarios del campo, pues, si en Cabra hay sólo un 1% de labradores, en Doña Mencía son un 6% y en Carcabuey y Priego llegan al 10 y 12% respectivamente<sup>57</sup>. Lo mismo puede decirse de los criados, entre el 1% de la última y el 8% de la penúltima.

Por otro lado, en Luque e Iznájar — respectivamente en el extremo norte y sur de la comarca—, localidades ambas de en torno a 3.000 habitantes y un millar de población activa, se reducen notablemente los sectores secundario y terciario a algo más de un centenar de personas —los segundos hasta un 5-3%— para dar paso a un mayor predominio de las actividades agrarias, con un 21-70% y un 30-65% de labradores y jornaleros en cada caso —unos 974 y 792 individuos respectivamente—<sup>58</sup>. Situación que contrasta, para finalizar, con la de Benamejí y Zuheros, también en ubicaciones

---

cuyas piedras reciben movimiento del agua corriente. [...] La industria consiste en la fabricación de jabón blando, de tejas y ladrillos, de lienzos ordinarios de lino y de estopa y del llamado medianillo, de mantelería y cintas de varias clases. Además hay un tinte y una tenería que está cerrada. Se hallan en esta villa picapedreros, marmolistas, evanistas y toda clase de artesanos». L. M<sup>a</sup> RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, *Corografía...*, p. 232. En cuanto a Priego: «No siendo bastante los productos de la agricultura para el mantenimiento de los vecinos de esta villa, conocieron la necesidad de dedicarse a algún género de industria y esta fue el tejido de tafetanes que principió a fines del siglo XVII y en aquel tiempo llego a tener 900 telares que daban cada día 5.000 varas. En 1750 se tejía diariamente más de 8.000 varas dejando al fabricante cada una dos reales fuera de todo gasto lo que era para la población un ingreso considerable; mas hacia el año de 1780 principió a decaer y al presente ya no existen los telares, sino únicamente dos o tres tornos de torcer seda, y las temporadas que se ocupan es con sedas forasteras que envían para que sean elaboradas. La falta de esta industria y de toda otra fue la causa de que muchos se dedicasen al contrabando y se abriese camino a la desmoralización y a los delitos. En el día tiene diez telares de lienzo y tres tornos de seda. [...] Consiste el comercio de esta villa en la extracción de los frutos de su suelo señaladamente de sus frutas que van a consumirse a la capital y otros pueblos de la campiña: del trigo y aceite que se lleva a Málaga y los garbanzos a Córdoba. Para Granada, Cádiz y Málaga se extrae la mitad de las gallinas, pollos y pabos que se crían en sus campos. Se importan géneros de algodón, lencería y quincalla, que se consumen en Priego y pueblos inmediatos. [...] Hay diez y ocho molinos harineros, diez y nueve de aceite y algunos batanes. [...] Los habitantes de Priego se dedican a la arriería». *Ibid.*, p. 387-8.

<sup>57</sup> Los datos de comienzos de la centuria posterior confirman lo esencial de estas líneas. «La población activa del sector agrario —propietarios o labradores y jornaleros— representaba el 80.28%. Por lo que se comprende de manera clara el peso del sector. Los jornaleros o braceros no poseían nada más que sus brazos, y en realidad eran el 61.59% de la mano de obra, más de la mitad de la población». C. SÁNCHEZ ROMERO, *Doña Mencía en la Historia...*, p. 122.

<sup>58</sup> En Iznájar, «más de la mitad de la población de esta villa está diseminada en los cortijos y casas de campo donde tienen su habitación fija, y además hay una aldea situada a una legua del pueblo». Y en Luque «la mayor parte de las heredades de este término pertenecen a propietarios forasteros que son los que las labran y sólo una tercera parte es cultivada por vecinos del pueblo. [...] Hay cuatro espumeros de sal [...], bundan las canteras, pues las hay de piedra franca y las hay de mármol blanco [...] Tiene asimismo canteras de yeso que se benefician algunos meses del año. La industria consiste en algunos telares de lienzo y de una tela de lino y lana que nombran *tramado* y en la elaboración de utensilios de esparto a que se dedican los vecinos del barrio llamado del Pilar. Los molinos de harina son cuatro en el Marbella, uno con tres piedras y los demás con dos. El comercio de esportación consiste en granos, aceite, cebollas, y obras de esparto y el de importación en vino y aguardiente. De lo dicho se deduce que la principal ocupación de los habitantes es la agricultura». L. M<sup>a</sup> RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, *Corografía...*, pp. 292 y 322-3.



geográficas dispares pero de menor tamaño que las anteriores, donde artesanos y fabricantes alcanzan a ser casi un tercio de la población activa —32 y 29, unas 207 y 140 personas—, al tiempo que se mantiene el importante número de jornaleros, aunque no tanto como en las localidades vecinas —62 y 57%— y los labradores no pasan del 1 y 8%. Los criados son, a su vez, el grupo más importante dentro del sector servicios, con un 3 y un 4%<sup>59</sup>.

---

<sup>59</sup> En el apartado II.3 se volverá a analizar con más detalle la población activa de Benamejí junto con la de Palenciana durante el primer tercio del XIX, confirmándose buena parte de las observaciones aquí anotadas.

## II. 2. LA SITUACIÓN EN CÓRDOBA CAPITAL A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

De entre los casos concretos en los que se puede profundizar, el de la capital de la provincia es, sin duda, fundamental, debido a las mayores posibilidades de accesibilidad a sus fuentes —ha conservado un cierto número de padrones superior al de las otras localidades— y a que en ellas se registra un volumen y variedad superior de actividades laborales. Con todo, se tendrá ocasión de comprobar cómo la urbe de la Mezquita, por su condición de ciudad interior y las circunstancias de la época, seguía mostrando un perfil más propio del Antiguo Régimen y todavía no habían aparecido con intensidad las notas distintivas que contribuyeron a ensanchar la distancia cualitativa entre la capital y los restantes pueblos de la provincia en la contemporaneidad, fenómeno que no se manifestaría con claridad hasta, como mínimo, los comienzos del siglo XX.

En este caso, se escogió el padrón o padrones —ya que así se designan los cuadernos realizados en cada parroquia— de 1808 por ser uno de los más completos y ubicarse a comienzos de la centuria, en una fecha tan significativa<sup>60</sup>. Se estructura en quince parroquias, aunque ya por aquel entonces se hallaban unidas en la práctica las de San Juan y Omium Sanctorum por un lado, el Salvador y Santo Domingo de Silos por otro, y San Bartolomé pertenecía a la jurisdicción de la Catedral. Curiosamente, no aparece el correspondiente a la de San Miguel, no sabemos si porque no se ha conservado o porque no se llegara a realizar. Con respecto a esto último, resulta curioso comprobar que algunas de las calles pertenecientes al mismo se encuentran insertas en

---

<sup>60</sup> AMCO, 12.09.01 Padrones Domiciliarios, 1808, C 1104-5, s/f. Como los datos de dicha fuente serán los utilizados fundamentalmente en este apartado, se omitirá en las siguientes páginas la cita a pie de página de la misma, con el fin de evitar las excesiva prolijidad. Los cuadernos allí recogidos son, por orden, los de San Pedro, la Magdalena, San Andrés, Santa Marina, San Nicolás y Eulogio —de la Axerquía—, San Nicolás de la Villa, Omnium Sactorum, el Sagrario —Catedral o Santa María—, San Lorenzo, Santiago, el Salvador, Santo Domingo de Silos, Espíritu Santo y San Bartolomé el Viejo. Fueron realizados entre agosto y diciembre de 1808, aunque la mayoría se terminaron en el mes de septiembre. Algunos de ellos se dividen en dos o tres partes y otros se realizaron de forma completa. Para procesar los datos contenidos en ellos se creó una base de datos de cada una de las parroquias, reunidas posteriormente en otra que sumaba un total de 8.634 registros, cada uno de los cuales recogía los datos del titular o titulares que residían en cada una de las viviendas —término que designa el lugar de residencia de una familia, de forma que, en algunos casos, podía haber varias viviendas en cada casas, edificio o número, conceptos estos tres últimos más o menos equivalentes—, así como los solares calificados como no habitados, cerrados, ruinosos, etc. Cada ficha recoge una serie de campos básicos como son el número de registro, calle, nombre del titular, profesión, edad, estado civil, número de hijos, número total de habitantes, datos sobre la renta de la casa, criados, si se trata de casa propia del titular o no y si es de renta de instituciones religiosas.

los padrones de las parroquias colindantes. Y no se olvide que la crisis de 1804-5 causó una enorme mortandad en dicha circunscripción, de forma que es posible que los supervivientes se acogieran a las contiguas. En todo caso, si se diera el caso de haberse realizado el recuento y se hubiera perdido, dicho extravío no supondría apenas una diferencia cualitativa con respecto al resultado final de la estructura socioprofesional de la capital cordobesa, como tampoco una gran divergencia cuantitativamente hablando.

Lo cierto es que el número total de vecinos y habitantes recogidos es bastante inferior al de las otras fuentes que ya se examinaron en el apartado demográfico. En efecto, se recogen en el padrón de 1808 —ver Apéndice II.2.1— unos 8.151 vecinos y 25.625 habitantes, menos que los 9.902 y 33.865 de 1813 o los 10.012 y 34.241 de 1816. Con todo, aparte de la posibilidad de que faltasen pobladores de la parroquia de San Miguel y del impacto de la crisis de 1804-5 —que aún debía notarse claramente tres años después—, se ha de tener presente que un cierto número de individuos no figurarían a buen seguro en los empadronamientos, como tampoco los visitantes eventuales, clero regular en los establecimientos conventuales —consignado en hojas aparte o directamente no incluido— o las personas sin domicilio, fundamentalmente los pobres de solemnidad. También cuenta la mención en los padrones de algunos vecinos ausentes, así como diversos domicilios en los cuales se apunta junto al nombre de algunos habitantes la observación de que “se fueron” —abundantes, por ejemplo, en el barrio de Santa Marina—. Esto último se relaciona con el fenómeno de quienes se veían obligados a abandonar sus domicilios por no poder pagarlos, un pequeño volumen de población que, por tanto, podía no estar censada si no se había registrado aún en otro lugar<sup>61</sup>. Y tampoco se olvide, en lo tocante a las ausencias, la coyuntura de la Guerra de la Independencia, que en aquel momento obligó a algunos ciudadanos a abandonar sus hogares por uno u otro motivo. Si después de retener las circunstancias enumeradas, se toma, por ejemplo, el caso de San Lorenzo, puede constatarse cómo nuestros registros computaron un total de 1.094 vecinos y 3.430 habitantes en el padrón. Pero, en una hoja suelta al final del documento con el título de “Estado de la parroquia”, se habla de 1.241

---

<sup>61</sup> «Esos frecuentes cambios de domicilio, “según costumbre de esta capital”, fueron denunciados por algunos protagonistas de la acción social cordobesa dada la dificultad de controlar las poblaciones pauperizadas. Así, llegó a afirmarse que las relaciones estadísticas “no pueden ser nunca ni siquiera aproximadas a la exactitud, por los frecuentes cambios de domicilio de las familias pobres (las cuales casi todos los meses varían de habitación) y por la imposibilidad de apreciar los verdaderos medios de subsistencia de las mismas; a causa de esos mismos cambios de domicilio en una capital que cuenta con once demarcaciones parroquiales». S. MIRANDA GARCÍA y F. LÓPEZ MORA, “Clasificación socioprofesional de Córdoba en el siglo XIX: metodología y primeros resultados”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Contemporánea (I)*, Córdoba, 1996, p. 148, n. 3.

vecinos y 3.715 habitantes. Por desgracia, éste es el único testimonio recogido y no se han encontrado otros iguales en las restantes divisiones estudiadas en la misma fecha, pero lo más probable es que el fenómeno se repitiese, con mayor o menor intensidad, en las restantes, corroborando la idea de las omisiones del padrón, por una u otra circunstancia.

Como ya se dijo en el apartado de la demografía, de los dos sectores en que se hallaba dividida la ciudad, el de la Axerquía era el más poblado frente a la Villa o antigua Medina, tanto en número de vecinos como de habitantes, en una proporción de 60% frente al 35% del total, además del 5% que suponía el asentamiento en la orilla opuesta del Guadalquivir<sup>62</sup>. Casi lo mismo puede decirse del conjunto de la descendencia de cada uno de los vecinos, 62 frente al 33% y otro 5% en el del Espíritu Santo. La ventaja también se mantenía en el orden cualitativo, ya que en la Villa, el número de hijos por cada titular de domicilio se situaba en 1,34 frente al 1,41 de la Axerquía, quedándose la media en 1,39. En ambos casos encontramos una cierta homogeneidad en cada uno de los sectores, con las excepciones de El Salvador y Santo Domingo en el primero —1,59 frente al 1,24 de la Catedral, 1,25 de San Juan y Omnium Sanctorum y 1,30 de San Nicolás de la Villa— y San Pedro en el segundo —1,29, la única parroquia de la zona por debajo de 1,40.

Paradójicamente, el fenómeno se invierte al confrontar el número de vecinos con el total de habitantes, pues en la Villa es un 3,20 y en la Axerquía un 3,15., en tanto resulta un 3,16 para toda la ciudad. Esta última cifra es ligeramente inferior al 3,42 que se utilizó en el capítulo de la demografía, pues no se debe olvidar el ya mencionado porcentaje de individuos que no aparecerían en el padrón de 1808. De todo ello se deduce que el número de hijos por familia no era muy elevado en general y alcanzaba un nivel ligeramente superior en la Axerquía, mientras que el mayor índice de habitantes en relación con los vecinos de la Villa se ha de poner en relación con la servidumbre. En efecto, las tres cuartas partes —unos 527— de los 705 criados residentes en domicilios de sus señores en Córdoba capital se alojaban en la antigua Medina, frente a los 178 restantes de la Axerquía y ninguno en el Espíritu Santo. Se destaca con ello la concentración de las casas de los notables en cada una de las zonas de la urbe, siendo más intensa en la occidental; un dato que hay que poner en relación con el número de nobles e hidalgos, así como grandes propietarios. Por otro lado, la

---

<sup>62</sup> Recuérdese que no se incluye en ninguna de ambas divisiones, pero sí en el total, el barrio extramuros de San José y el Espíritu Santo, al otro lado del río.

evidente superioridad del coeficiente medio de habitantes por cada vecino frente al del número de hijos ha de ponerse en relación con una cierta importancia de las familias que incluían algunos individuos más —abuelos, sobrinos, nietos— que se añadían al núcleo básico de padres e hijos.

Con respecto al lugar de residencia —ver Apéndice II.2.2—, pueden contarse en los padrones cordobeses de la fecha abordada unos 4.347 edificios, de los cuales 4.158 estaban habitados. Así pues, como se apuntó más arriba, la mayor parte de casas o números albergaban más de una vivienda. En la relación entre edificios y el número de vecinos y habitantes en cada uno de ellos, se observa, como era de esperar, un mayor volumen de individuos y familias por cada casa en la Axerquía —2,03 y 6,43— frente a la Villa —1,83 y 5,78—, así como mayor heterogeneidad en las cifras de la primera y cierta homogeneidad en las de la segunda —sobre todo en el número de habitantes, que rebasaban los 6, con la excepción del 4,33 de El Salvador y Santo Domingo de Silos—. La concentración se acentuaba mucho más en la zona extramuros del otro lado del río, con 3,26 vecinos y 10,15 habitantes por casa, mientras que la media del conjunto urbano era de algo más de 2,06 vecinos y 6,52 habitantes por número. En cuanto a los regímenes de asentamiento, unos 189 edificios de Córdoba —alrededor de un 4% del total en la urbe— eran solares cerrados por falta de habitantes o por hallarse en ruinas, mientras que el 89% —o sea 3.835— eran de alquiler y sólo un 7% —323— eran casas propias. Dicho reparto porcentual era más o menos el mismo en ambas zonas, con la diferencia de que, en la Villa, las pertenecientes a su morador eran un 8%, destacando sobre todo los guarismos de El Salvador y Santo Domingo de Silos con un 12%, cifra que también encontramos en San Andrés y San Pedro, donde, como se verá más adelante, se agrupaban un buen número de nobles, hidalgos y profesionales con un alto estatus social. Cuantitativamente, los dos últimos barrios citados —con 49 casas en cada uno— y la Catedral —64— registraban el mayor número de casas propias de sus habitantes. Por su parte, se destacan por la mayor importancia de los alquileres en cifras absolutas las parroquias más pobladas: el Sagrario, San Lorenzo y Santa Marina —686, 489 y 479 viviendas—, seguidas por el grupo que forman San Nicolás de la Axerquía, San Pedro y San Andrés —339, 342 y 364— y, de las restantes, sólo las dobles de la zona centro-norte de la Villa superaban la cifra de 200. Mientras que, cualitativamente, las más notables en su predominancia de los alquileres se relacionan con el mayor número de habitantes que albergaban dedicados a las labores agrarias: son los casos de San Nicolás de la Villa —92%— y la Magdalena, San Lorenzo y Santa Marina en la

Axerquía —93% en las dos primeras y 92% en la última—; y lo mismo podría decirse de Santiago si no fuera por el importante número de solares deshabitados: dieciséis, o sea, un 10%. Eso sí, por encima de esta última estaba el Espíritu Santo —dieciocho solares deshabitados, 14% de la zona—, donde la proporción de casas propias —7%— es superior al grupo mencionado anteriormente, un hecho curioso si se tiene en cuenta la población casi exclusivamente agraria y jornalera, así como la mayor cuantía de vecinos y habitantes por cada vivienda.

También resulta interesante retornar a los titulares de domicilios y examinar algunas de sus características, que serán el objetivo fundamental del presente estudio. Respecto a las edades medias de los propietarios y arrendatarios, resultan ligeramente superiores, como también cabía esperar, en la Villa: 47,17 años frente a los 45,65 en la Axerquía, en tanto que en el Espíritu Santo se quedan en 46,81 y la media se sitúa en torno a los 46,25 años. Así, la edad de formación de una familia y acceso a la vivienda resulta más avanzada de lo que podría pensarse, en una media a partir de los 40 años, debido, como es lógico, a que, ayer como hoy, hacía falta un cierto tiempo para encontrar una posición laboral y económica que propiciase el alcance de dicho estatus<sup>63</sup>.

La otra variable que se ha de considerar es la ocupación de estos vecinos, tanto en cifras absolutas como según el estado civil. Con respecto a lo primero —ver Apéndice II.2.3—, hay que recordar que en el presente estudio se han recogido solamente las profesiones de los titulares de domicilios, no del total de la población. Dicho esto, puede comprobarse cómo alrededor de un 37% de los vecinos —unos 3.039— figuran en los padrones sin una ocupación concreta, frente a unos 5.112 que sí la tienen, o sea un 63%, poco menos de dos tercios del total de vecinos. En este aspecto, existe una clara diferencia entre la Villa y la Axerquía, puesto que en la primera, el número de titulares de domicilio cuyo oficio se menciona son un 55% del total, frente al 66% de los de la segunda y el 70% del Espíritu Santo. Dentro de cada circunscripción, la situación se presenta con mayor homogeneidad en la antigua Medina, donde el Sagrario muestra un mayor porcentaje de desocupados —49%— y en los demás desciende a un 42% de San Nicolás de la Villa y San Juan y Omnium Sancturum; y a un 38% sin oficios en El Salvador y Santo Domingo. Asimismo, las parroquias de la

---

<sup>63</sup> Sobre familia, matrimonio y propiedad desde una perspectiva general, vid. F. CHACÓN JIMÉNEZ, “La familia en España, una historia por hacer”, en ID., J. CASEY [et alii], *La familia en la España Mediterránea, siglos XV-XIX*, Barcelona, 1987. Cfr. I. DUBERT, *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen. El ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII*, Santiago, 1987.

porción oriental de la urbe oscilan entre el 74% de empleados de San Nicolás de la Axerquía y la Magdalena —o el 72% de Santa Marina— y el 56% de San Pedro, pasando por el 59% de San Andrés —recuérdese también, entre otros factores, la importancia de los hidalgos en ésta y la anterior—, el 62% de Santiago y el 65% de San Lorenzo.

Este mismo esquema se vuelve a repetir al considerarse la población activa en relación con el número total de habitantes, aunque, naturalmente, existe una diferencia cuantitativa en los porcentajes: 20 frente al 80% en total, o sea, más de cinco mil vecinos con profesión frente a los restantes veinte mil habitantes. Al compararlo con las cifras de 1787, se produce una notable divergencia, ya que en estas últimas la población activa resultaba ser un 31% del total. Pero se ha de insistir, una vez más, en que las cifras de 1808 no incluyen a todos los profesionales, sino solamente los titulares de un domicilio familiar o individual, por lo que el porcentaje real se incrementaría, de forma que no estaría muy alejado del consignado en el Censo de Floridablanca<sup>64</sup>. Así pues, teniendo en cuenta esta salvedad a la hora de confrontar los resultados del padrón con otras fuentes, los gráficos obtenidos indican de nuevo una población activa mayor en ambos sentidos —cuantitativo y cualitativo— en la Axerquía que en la Villa —21 frente a 18%— y, dentro de cada una de ellas, valores que comprenden entre el 19 y el 17% en la segunda —de San Juan y San Nicolás frente a la Catedral y el Salvador— y un arco más amplio en la primera, de 23 a 18% —de nuevo el otro San Nicolás, la Magdalena y Santa Marina frente a San Pedro—. También el Espíritu Santo registraba las cifras más altas de la urbe, un 23% de ocupados con respecto al conjunto de su población.

Con respecto al sexo y estado civil de los encabezados en la antigua urbe califal —ver Apéndice II.2.4—, unos 2.158 eran mujeres y 5.993 hombres, con lo cual las primeras eran alrededor de un cuarto del total en comparación con los segundos: 26% frente a 74%. No obstante, sólo un centenar y alrededor de un 2% de los de vecinos inscritos con una profesión eran del sexo femenino frente a poco más de cinco mil varones. Y, en el grupo de los que aparecen en el padrón sin un oficio, aquéllas eran alrededor de un 68%, o sea, 2.055 frente a 961 varones. La mayoría de los titulares de domicilio en Córdoba eran, pues, del sexo masculino y casados, pero cuando se trataba de un solo cónyuge en el papel de cabeza de familia o residente principal de la vivienda,

---

<sup>64</sup> A guisa de ejemplo, si se confronta el número total de vecinos, sumando también los que carecen de profesión, con el de los restantes moradores en la ciudad, resulta un 32% de los primeros con respecto al total.

son mayoría las mujeres. Así, la media es de un 4 y un 6% de solteros y solteras, 58% de casados, 7% de viudos, 20% de viudas, 2% de religiosos y, en cuanto a los individuos de los que se desconoce su estado, un 2% de hombres y 1% de mujeres. Llama intensamente la atención el alto número de viudas, más de mil seiscientas, frente a los poco más de quinientos viudos, aunque el predominio indiscutible sea, como ya se ha dicho, de los 4.813 casados. La mayoría de estos últimos aparecen con un oficio reconocido en el padrón, hasta un 82% del total de trabajadores, mientras que solamente un 23% de los vecinos desocupados mantienen sus respectivos enlaces. Tal y como puede deducirse del párrafo anterior, los matrimonios eran más numerosos en la Axerquía que en la Villa: 3.110 frente a 1.460 individuos, o sea, un 63% frente a 53% del total en su conjunto; que en el grupo de los trabajadores sería un 85 frente a 70% y en el de los sin oficio 16 frente a 30%. Por su parte, en la parroquia de la orilla opuesta del Guadalquivir se observan unos guarismos de mayor importancia en el total de los casados y los trabajadores, 65 y 86%, mientras que los desocupados eran equivalentes al 16% de la Axerquía.

En el caso de las viudas, aunque en la zona oriental había un mayor número en cifras absolutas—945 frente a 593 en la antigua Medina—, puede observarse que, en el plano cualitativo, el fenómeno se invierte al tiempo que se recortan las diferencias entre sectores: en el oriental —más de 500— representan el 21% de los vecinos, el 2% de los que tienen una profesión y el 44% de los que no la tienen; en el oriental —menos de mil— el 19, 1 y 57%; y en el Espíritu Santo —unas 70— 19, menos de 1 y 63%. La situación de las viudas en la Villa debe relacionarse con algunos factores, empezando por la mayor cantidad de mujeres que hombres en la ciudad, la mayor longevidad de aquéllas y el hecho de que la edad media de los habitantes del sector occidental era más elevada, así como el estatus económico, de forma que había allí un número superior de mujeres con una especialización laboral o un negocio propio que en el oriental.

Menor era el conjunto de los viudos, debido a la ya mencionada desventaja de aquéllos en la duración de su existencia inferior a la de las féminas, así como por las mayores posibilidades de contraer segundas nupcias. Si bien eran un 7% del total y no hay muchas diferencias de conjunto entre la antigua Medina y la Axerquía —6% en ambas y 7% en el Espíritu Santo—, en el plano laboral sí que divergen, con un mayor porcentaje de desempleados en la segunda que en la primera: un 7 frente a un 5%.

Solteros de ambos sexos seguían en importancia a los anteriores, con una predominancia cuantitativa y cualitativa de las mujeres sobre los hombres: 460-339 y 6-



4%. Con todo, en la Axerquía, la situación estaba más igualada, con un empate de 4% de solteras y solteros, mientras que en la Villa, la proporción era de 8-4%. Por lo que se refiere a los oficios, del total de quienes fueron inscritos con el suyo, un 5% eran solteros y menos del 1% solteras, situación que se invierte, en los vecinos sin oficio, a un 2 y un 14%. Otro aspecto interesante y llamativo es el hecho de que los solteros sin oficio eran más abundantes en el sector oriental —3% frente a 2%—, mientras que las solteras de la misma condición lo eran en el occidental —16 frente a 13%—. Ello podría explicarse en función del estatus social en cada zona: los varones que aún no habían contraído matrimonio de la antigua Medina tendrían más posibilidades de haberse emancipado debido a su empleo y posición, así como un mayor grado de especialización. Al mismo tiempo, un gran número de las solteras de la misma zona tendrían a buen seguro garantizada su existencia gracias a alguna herencia o renta, en tanto que las de la Axerquía, con un estatus menor, debían recurrir en mayor medida a buscar un oficio para ganarse la vida.

Por otra parte estaban los religiosos, de los cuales se recoge aquí solamente una pequeña porción: aquellos que residían en un domicilio particular del que eran titulares. Por ello, no aparece ninguna del sexo femenino, pues todas estarían recogidas en conventos, a excepción de alguna que otra beata o “emparedada”, establecidas en sus casas, mas, en todo caso, representarían un volumen nimio. Menor aún que el de los mencionados varones con votos, unos 174, o sea, el 2% de los vecinos de Córdoba. Residían estos últimos fundamentalmente en la Villa: un 5% tanto de media en el conjunto de aquélla como en las parroquias del Sagrario —77 individuos—, San Juan y Omnium Sanctorum y El Salvador y Santo Domingo de Silos —27 y 18 respectivamente—, esto es, las más próximas a la Catedral; así como un 3% en San Nicolás —doce religiosos—, donde se ubicaba la Colegiata de San Hipólito. Situación que, lógicamente, contrasta con el 1% que tanto en general como en particular se dan en el Espíritu Santo y la Axerquía, cuyas parroquias estaban atendidas por un número inferior de clérigos, con la única excepción de la Magdalena, aunque, en todo caso, sólo eran un 2% en esta última, unos siete individuos, tres menos que en San Andrés, pero cuya importancia sobresalía en el conjunto parroquial por el menor número de vecinos de la primera.

Cierran el apartado del sexo-oficio de los vecinos las cifras menores de los separados de ambos sexos —6 hombres, todos ellos con oficio y 11 mujeres, ninguna de las cuales lo tiene—, unas 13 esposas titulares de domicilio —ya fuera porque les

pertenecía o porque su marido estaba ausente, que tampoco presentan ocupación—, así como 129 varones y 66 hembras cuyo estado civil no aparece, aunque sí la profesión de 92 de ellos y 13 de ellas.

Toca el turno ahora de centrarse en las actividades productivas, comenzando por la comparación, a grandes rasgos, entre los guarismos de 1787 y 1808 —ver Apéndice II.2.5—. Como ya se dijo, habrá que tener presentes las diferencias entre una y otra fuente, tanto desde el punto de vista cuantitativo de ambas poblaciones —activa y total— como por el hecho de que el padrón recoge en los profesionales solamente los titulares de domicilio. Seguro que este factor interviene en el hecho de que la población jornalera sea bastante menor que en el Censo de Floridablanca, pasando de los 7.085 de este último y un 65% del total a 2.110 y un 41%, al tiempo que el porcentaje de labradores aumenta de un 1 a un 2%; y, en el sector secundario, a pesar del descenso de 1.618 a 1.512 artesanos y fabricantes, el porcentaje asciende entre finales del XVIII y principios del XIX, de un 15 a un 29%. Por su parte, las categorías destacadas del sector servicios se mantienen en un 15%, a pesar de descender de 1.677 a 800 individuos; y la de otros se incrementa, de 474 a 692 y de un 4 a un 13%.

Al centrar de nuevo la atención en el padrón de 1808 —ver Apéndice II.2.6—, se contempla la predominancia del sector primario, con 2.328 profesionales y que representa un 45% del total, mientras que el secundario ocupa a 1.512 individuos y un 30% y el terciario 1.272 y el 25%. Sin duda, se trata de una capital de provincia con un alto grado de ruralización. En efecto, tanto por su posición geográfica como por la cronología, encontramos un perfil que cabía esperar en dichas circunstancias. Sesenta años después no habían cambiado demasiado las cosas, como muestra la estructura socioprofesional obtenida del análisis del padrón de 1868: del total de 8.999 vecinos que conformaban la población activa —frente a los 5.112 de 1808—, el 46,12% se dedicaba a las actividades agrarias, el 25,43% a las industriales y artesanales y el 28,46% al sector servicios —o sea, respectivamente 4.150, 2.288 y 2561 individuos. Y, por si fuera poco, en los albores del siglo posterior, el padrón de 1900, en el cual casi se habían duplicado los profesionales, hasta unas 17.403 personas, registraba un 49,88% en el primario, 22,19% en el secundario y 27,93% en el terciario. Aunque habría que tener en cuenta los matices y particularidades de cada una de las fuentes, el resultado confirma la notable ruralidad capitalina, así como de la decadencia de las actividades

artesanales y fabriles y una cierta atonía de los servicios<sup>65</sup>. Si, por ejemplo, comparamos estas cifras con las del padrón de Granada de 1843, las diferencias saltan a la vista. En este último, al considerarse una población activa de 2.376 individuos, se aprecia cómo los del sector primario suponen un 22,8% del total, los del secundario un 39,9% y los del terciario un 37,3%<sup>66</sup>.

En lo que se refiere a la zonificación de la capital cordobesa en 1808, puede verse cómo la Villa era un sector en el que predominaban las actividades de servicios, con 606 individuos que suponían un 39% del total en la circunscripción. Por su parte, los 655 de la Axerquía solamente llegaban a ser un 20% de una zona en la cual las profesiones mayoritarias eran las del agro —que ocupaban a unos 1.350 trabajadores, un 46%—, junto con el poco más de un tercio del también relevante sector secundario — 1.114 individuos, 34%—; mientras que en la antigua Medina se reducía este último a un

---

<sup>65</sup> Cifras extraídas de S. MIRANDA GARCÍA y F. LÓPEZ MORA, “Clasificación socioprofesional...”, pp. 150-1. «Los resultados manifiestan a todas luces la atonía de la sociedad cordobesa ochocentista, así como la parálisis de su economía. Hacia 1868, las actividades productivas fueron fundamentalmente agrarias. Poco menos de la mitad de la población estuvo vinculada de alguna manera con la agricultura. Sin embargo, como hemos advertido líneas arriba, muchos de los “jornaleros” aquí clasificados laboraron ocasionalmente en actividades diversas a lo agrícola y hasta clasificados como “propietarios” combinaron sus iniciativas en otros ámbitos productivos. Estas presunciones no desmerecen —aunque si matizan— la consideración de la agricultura como el destino preferente del ya por entonces anticuado mercado laboral cordobés. En ese año, tan sólo la cuarta parte de la población activa pudo desempeñar ocupaciones adscritas al sector secundario. Pero es que, además, casi exclusivamente hay que relacionar los empleos allí insertos con actividades artesanales, habida cuenta la raquítica industria cordobesa. La magnitud que en este sector desempeñaron profesionales vinculados con la construcción, con el trabajo de la piel —sobre todo los “zapateros” — y con el subsector de la madera, revelan a las claras la continuación arcaizante de períodos anteriores de predominio gremial. Idéntica persistencia demuestra la composición del sector servicios, en el que destacan dedicaciones profesionales también mayoritarias durante el Antiguo Régimen, como el “servicio doméstico”, en este caso compuesto mayoritariamente por mano de obra femenina. Ya en 1900, las ocupaciones agrícolas, lejos de minimizar su importancia relativa, incrementarán más de siete puntos su relación con la población activa total. Los subsectores de la piel y la madera continuarán dominando —ahora por ese orden— las iniciativas del sector secundario. Y en el terciario, por su parte, sólo las actividades comerciales podrán contrastar la magnitud de las cifras formadas con la suma de los dedicados —de nuevo— a servicios domésticos o a los aparecidos como “empleados”». *Ibidem*, p. 149.

<sup>66</sup> A. M<sup>a</sup>. CALERO AMOR, “Estructura socioprofesional de Granada, de Isabel II a la 2<sup>a</sup> República”, en *Obras Completas I*, Córdoba, 1997, p. 26. «Este análisis demasiado pormenorizado, hecho dentro de cada sector, puede hacer perder la perspectiva. Es interesante comparar los porcentajes de cada grupo de oficios, no respecto del total de cada sector, sino del total del año. Y en seguida saltan a la vista las tres cifras más destacadas: agricultura-ganadería, que significa casi una cuarta parte de la población (22,8); artesanía textil, una quinta (20,4); y el sector servicios, una sexta (12,3) Destacados también, pero con un porcentaje bastante inferior, están el comercio y la piel. Estas grandes líneas permiten resumir el carácter de la economía granadina de 1843, tal como la refleja un estudio de las poblaciones, como artesanal y cuasi-feudal. Artesanal por la elevada proporción que en 1843 tiene el sector secundario [...] Este carácter destaca más si se compara con la cifra de población agraria, relativamente baja, e incluso bastante baja para una Andalucía de la época de Espartero. Cuasi-feudal por la elevadísima proporción del servicio doméstico [...] Y podría añadirse, para matizar más, que la actividad económica granadina de 1843 es, en un segundo plano, burocrática y comerciante. Burocrática o administrativa, en sentido amplio, por cuanto que los empleados de servicios privados y públicos, los militares y el clero suponen un 9,3% del total de población. Y comerciante, porque el 7,2% se dedica al comercio». *Ibidem*, p. 29.

cuarto —394 y 25%—, así como a un 36% —552 vecinos— las labores agrarias. Frente a ellos, la situación del Espíritu Santo era totalmente excepcional, con la absoluta supremacía del primario respecto a los otros dos —94% frente a 2 y 4% respectivamente—. Y, por lo demás, las proporciones fueron de lo más variado dependiendo del sector en el que se ubicara cada parroquia. Así, en la Villa encontramos una mayor homogeneidad, de forma que en la Catedral, San Juan y Omnium Sanctorum y San Nicolás predominaba el sector primario en un 40, 36 y 42% respectivamente, el secundario oscilaba en torno a un 23, 28 y 20%; y el terciario entre 37, 36 y 38%. La excepción allí la constituía El Salvador y Santo Domingo, donde las actividades agrarias se reducían a un 22% y los servicios constituían un 50%, situación lógica, por tratarse del lugar donde estaban ubicadas las Casas Consistoriales y otros organismos de poder, así como buena parte de los notables de la ciudad. Por lo que respecta a la Axerquía, podemos distinguir en ella dos grupos, además de el caso de San Pedro, muy similar al anteriormente mencionado del Salvador, pues era el único de la zona donde el mayoritario era el de servicios —47%—, al tiempo que registraba también un importante volumen de artesanos y fabricantes —41%—, reduciéndose el primario a un 12% y quedando solamente por debajo en toda la ciudad el 10% de San Nicolás de la Axerquía. En este caso, se trata de la antigua zona comercial establecida desde la Baja Edad Media, destacando la ubicación de la plaza mayor o de la Corredera y la denominada Calle de la Feria<sup>67</sup>. Pero centrándonos ya en los dos grupos antes mencionados del sector oriental, se distingue entre las parroquias con un mayor porcentaje de vecinos dedicados a las labores agrarias —San Lorenzo, Santa Marina, Santiago y en menor medida la Magdalena, con cifras que oscilaban entre el 68% de la primera y el 48% de la última— y las que registraban la preeminencia de su sector

---

<sup>67</sup> Durante las centurias medievales, los centros de poder político, religioso y económico —a saber, la Mezquita-Catedral, el Alcázar y el mercado central— se localizaban en la zona próxima al puente sobre el Guadalquivir, estableciéndose alrededor del siglo XV una prolongación de los mismos a lo largo de la “calle de la Feria”, que debía su importancia a su estratégica situación entre los lienzos de muralla de los dos sectores en que se dividía la ciudad, conocidos como Medina ó Villa, y Axerquía ó arrabal amurallado del Este. A ambos lados de la cabecera de aquella vía se situaban los restantes núcleos principales durante la época Moderna, como serían la plaza de la Corredera, las Casas del Cabildo, el convento de San Pablo —el más importante de los muchos establecidos en toda la urbe— y la plaza del Salvador. La inauguración del ferrocarril a mediados del siglo XIX aceleró el traslado del centro de gravedad de los poderes institucionales más al norte, a los barrios más cercanos a la estación. Sobre el trazado de la ciudad y la distribución de los oficios en cada parroquia entre las postrimerías del medievo y los albores de la modernidad —que, como puede verse, apenas experimentó cambios en las centurias posteriores—, son fundamentales las obras de J. M. ESCOBAR CAMACHO, *Córdoba en la Baja Edad Media (evolución urbana en la ciudad)*, Córdoba, 1989, pp. 292-8; y M<sup>a</sup> D. PUCHOL CABALLERO, *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992. Respecto a la pervivencia del citado sector en la segunda mitad del siglo XIX, vid. A. LÓPEZ ONTIVEROS, *Córdoba en “La Feria de los Discretos” de Pío Baroja*, Córdoba, 2001, p. 78.

artesanal e industrial —caso de la ya mencionada San Nicolás de la Axerquía y San Andrés, con un 67 y un 45% respectivamente y cuyo sector terciario equivalía en cada caso a un 23 y un 33%.

Dentro del sector primario —ver Apéndice II.2.7—, la agricultura era, sin duda, la actividad de mayor importancia, ocupando a un 96% del sector en la media de la capital y en la Axerquía, así como a un 93% en la Villa. Por su parte, el Espíritu Santo registraba una leve variación, un 90%, debido a los dos pescadores y otros tantos ganaderos —5% cada uno— que se sumaban a los 36 agricultores allí residentes. Existían en total unas 2.226 personas en Córdoba que cultivaban la tierra y destacaban en los asentamientos mayoritarios de las parroquias de la Catedral, San Lorenzo y Santa Marina, que también sobresalían cuantitativamente en el grupo de quienes se dedicaban a actividades específicamente ganaderas. Asimismo, alrededor de un 85% del total del sector primario —82% en la Villa y 86% en la Axerquía— eran jornaleros, mientras que los propietarios, en comparación, eran mucho más escasos: 2% de labradores y otro tanto de pegujaleros, 3% de hortelanos y el mismo porcentaje “del campo”. Estos últimos, eran más abundantes en el sector oriental —56 individuos frente a 8 y alrededor de un 4% en el mismo y un 1% en el occidental—, lo cual no es extraño si tenemos en cuenta que, la mayor parte de ellos, serían trabajadores sin tierra o, en todo caso, pequeños propietarios, como los pegujaleros —25 personas y un 2% frente a 5 y 1%—. Y es que el mayor porcentaje de los dueños de las tierras residían en la antigua Medina, donde había unos 22 labradores que suponían un 4% del sector primario en la zona, el mismo porcentaje del Sagrario —y hasta un 5% en San Nicolás—; frente a los 18 de la Axerquía que se reducían a un 1%, destacando por su mayor número en San Lorenzo con un 2%, lo mismo que en Santiago y San Andrés y superado por el 3% de San Pedro. Lo mismo pasaba con los hortelanos: 29 individuos y un 5% frente a 27 y un 2%, cuya ubicación por parroquias, además, está asociada a la mayor cercanía de la zona de huertas junto a los barrios de la Catedral, San Nicolás de la Villa, la Magdalena y San Lorenzo.

Por su parte, de las 96 personas dedicadas exclusivamente a la ganadería —4% del sector, 36 individuos y un 7% en la antigua Medina, 60 y un 4% en la Axerquía—, alrededor de 31 estaban empleadas en las Caballerizas Reales, lo cual suponía un 1% del total agrario. Casi todos ellos habitaban en la zona más próxima a dicho establecimiento, habiendo una quincena en la antigua parroquia de San Bartolomé y cuatro en los alrededores de la Mezquita, o sea, un 6%, aunque superado, empero, por el

11% que suponían los otros cuatro de El Salvador y Santo Domingo de Silos. Por lo demás, apenas encontramos a dichos trabajadores en el sector oriental, con la excepción de San Pedro —6%— San Andrés y San Lorenzo —1% cada uno—. En cuanto al resto de ganaderos, representaban un 3% del total y se hallaban más presentes, cuantitativa y cualitativamente, en la zona de la Axerquía: 54 individuos y un 4%, oscilando, a su vez, entre el 6% de San Pedro y la Magdalena y el 1% de Santiago, pasando por el 5% de San Nicolás de la Axerquía y San Andrés, 4% de Santa Marina —a pesar de albergar, con diferencia, el mayor número de ganaderos, unos 24— y 2% de San Lorenzo. Paradójicamente, en este último había un mayor número de ganaderos en cifras absolutas, una decena, los mismos que en la Magdalena, pero en este último había una población menor —159 frente a los 457 trabajadores del agro de San Lorenzo—, en tanto que los dos ganaderos de San Pedro sobresalían en una población de 34 vecinos dedicados al sector primario. Frente a ellos quedaban los 13 ganaderos de la Villa, o sea, un 2% del sector en la misma, concentrados de nuevo, como en el caso de las Caballerizas Reales, en San Nicolás y la Catedral —6 y 2% respectivamente—. Por lo demás, había en Córdoba solamente dos vecinos inscritos como pescadores —los ya mencionados del Espíritu Santo— y cuatro en el apartado de otras ocupaciones del mismo sector.

Los artesanos y profesionales de las fábricas, poco más de mil quinientos en Córdoba, han sido agrupados en doce categorías, más una de varios —esta última agrupa 128 personas y un 8% del sector<sup>68</sup>, ver Apéndice II.2.8—, adoptando buena parte de las que aparecen en otros estudios como los ya mencionados de Córdoba y Granada. Las más importantes numéricamente hablando, por encima de la cifra de 200 individuos, son las de platería, zapatería y textiles<sup>69</sup> —14, 15 y 18% del sector

---

<sup>68</sup> Se han recogido allí oficios minoritarios, como es el caso de los alfareros, cañeros, cereros, canteros, lapidarios, empedradores y picapedreros, batiojas, carboneros y piconeros, peñeros, silleros, cedaceros, caleros, veloneros o cuchareros.

<sup>69</sup> En la primera se han incluido tanto plateros como orífices y batidores de oro, pero no a los que aparecían en el padrón como comerciantes del ramo. Entre los zapateros también se añadieron a los alpargateros. Y en los textiles encontramos una gran variedad de actividades, destacando por su mayor número a los lineros, esparteros y trabajadores del cáñamo, así como, en menor medida, a los laneros, sederos, tintoreros y maquineros. «En números absolutos el subsector textil es el que incluye a un mayor número de trabajadores en ambos documentos, manteniéndose sus efectivos entre los 900 individuos de 1752 y los 703 de 1771. Estas cifras indican que la importancia de este ramo del artesanado fue decreciendo paulatinamente en comparación con los restantes del sector, de manera que si en 1752 los trabajadores del textil suponían un tercio de la población, en 1771 estos sólo representan la cuarta parte de la misma. Como podemos observar [...], de los oficios textiles el que logró reunir a un mayor número de trabajadores fue el de los tejedores de seda, ocupación que en 1752 empleaba a 213 individuos y a 121 en 1771, lo que suponía el 23'66 y el 17'21% respectivamente de los trabajadores del ramo. Estas cifras

respectivamente— e inmediatamente después van las que superan ligeramente los 150 como alimentación<sup>70</sup> y construcción —10% cada una— y, un poco por debajo, el trabajo de la madera —carpinteros, aserradores, etc., con 142 individuos y un 9% del secundario—. Luego están la confección de prendas de vestir, el trabajo de los metales y las industrias mecánica<sup>71</sup>, en torno a unos 50 trabajadores —4% las dos primeras y 3% la tercera—; y, por último, actividades que ocupaban un menor número de personas. En el caso de las manufacturas en piel —3% del total—, se concentraban fundamentalmente en la parroquia de San Nicolás de la Axerquía —27 operarios y un 11% del sector en la zona—, junto con media docena en Santiago, la mitad de ellos en la Catedral y un menor número en San Pedro, la Magdalena y San Andrés. Por su parte, los de la química<sup>72</sup>, que suponían menos de un 1% del total, se hallaban diseminados en todas las parroquias de la Axerquía, con la excepción de Santa Marina, y no había ninguno en toda la Villa ni en el Espíritu Santo. De hecho, en la del otro lado del río sólo había cuatro personas del sector: dos aladreros, un yesero y un zapatero. Por último, había unos 23 escultores y pintores, que constituían un 2% del total y del sector occidental, mientras que en el oriental se reducían a un 1%<sup>73</sup>.

---

evidencian el fuerte retroceso que sufrió esta actividad en ambas fechas [...] En definitiva, según estas cifras las perspectivas del subsector no eran en absoluto halagüeñas, ya que los oficios numéricamente importantes y susceptibles de cimentar sobre ellos una actividad textil floreciente, o bien muestran cierto estancamiento como es el caso de los lineros, o se encuentran en declive, cosa que les ocurría a los del arte mayor de la seda, o prácticamente habían desaparecido, como era el caso de la industria pañera; y los que presentan cierto auge son oficios que, como los pasamaneros, por su poco peso específico dentro del grupo, difícilmente podían brindar una alternativa satisfactoria». F. VALVERDE FERNÁNDEZ, *El colegio-congregación de plateros cordobeses durante la Edad Moderna*, Córdoba, 2001, pp. 54-5.

<sup>70</sup> La mayoría de ellos eran los panaderos y tahoneros, junto con la presencia en casi todos los barrios de algún confitero, pastelero y chocolatero. Aunque también se dedicaban al comercio, se ha preferido reunirlos aquí, al igual que en otros estudios, debido a su condición de fabricantes de productos antes que como agentes de servicios.

<sup>71</sup> Sastres y sombrereros han de contarse fundamentalmente en el primer grupo. Entre los trabajadores del metal, hay que destacar a los armeros, amoladores y latoneros.

<sup>72</sup> Casi todos ellos eran fabricantes de jabones, ya que los tintoreros se han encuadrado en el textil.

<sup>73</sup> El hecho de que resulta difícil saber, a partir de la escueta titulación que reciben pintores y escultores, si se trataba más bien de artesanos que de artistas —siendo más probable lo primero—, se ha incluido a los así denominados en este sector, separándolos de los músicos que sí que permanecen en el terciario, debido fundamentalmente al carácter de su interacción con los instrumentos y no la manipulación de materias primas como es el caso de aquéllos y de quienes, por lo demás, trabajan en la artesanía y en la industria. Por lo demás, puede suponerse que, en una ciudad provinciana y con unas actividades tan decadentes y mermadas como la Córdoba del primer tercio del XIX, quienes se dedicasen a las artes plásticas debían, a buen seguro, cumplir un buen número de encargos de índole mucho más prosaica que los que suelen venir a la mente cuando se habla de “creación” escultórica y pictórica. En cuanto a los guitarreros, se han incluido en el sector secundario en la creencia que el término haría más bien referencia a los constructores del instrumento que a los “tocadores” del mismo. En cualquier caso, su número no tiene la importancia suficiente como para producir alguna alteración significativa en los guarismos y las proporciones de uno u otro sector.

En general, las parroquias presentan una distribución más o menos variada de las categorías del sector y en cada uno se distinguen normalmente tres o cuatro grupos de oficios que se distinguen de los demás por su mayor importancia. Normalmente, suelen ser los del textil, zapatería, alimentación y algún otro, que a veces es la construcción, otras la madera o quizás la platería, cuyo volumen es una de las notas más relevantes y particulares de la situación en Córdoba capital. En efecto, plateros y orífices jugaban un impostante papel, aunque su situación hubiera decaído con respecto a mediados del siglo XVIII. Su importancia, en todo caso, pone de manifiesto la importancia de las fortunas que atesoraban una minoría de notables en la ciudad, especialmente quienes pertenecían a los estamentos privilegiados —la nobleza y el alto clero, especialmente el Cabildo catedralicio—, así como los nuevos ricos, cuya demanda de artículos suntuarios debía ser satisfecha por aquellos artesanos<sup>74</sup>.

Pasando ahora a la consideración del sector desde el punto de vista de la distribución del espacio urbano, la antigua Medina, con 394 operarios, englobaba un 35% con respecto a los barrios de la zona oriental, que daban cabida a unos 1.114 artesanos y el restante 65% —ya que los del Espíritu Santo no llegaban ni al 1%—. En la Villa, las categorías más importantes eran la zapatería, construcción, alimentación, madera y textil, cuyos porcentajes era, respectivamente, del 20, 15, 14, 11 y 10%. También aquéllas alcanzaban una gran relevancia en la Axerquía, pero con unos volúmenes y una jerarquía diferente. Así, la más importante allí era la textil con un 20%, en tanto que la zapatería descendía al tercer puesto —con un 13%— y el segundo lo ostentaba la platería, cuyo 15% y 172 individuos aventajaba a los 36 y 9% del sector occidental. Poco más de un centenar de personas conformaban el apartado de varias

---

<sup>74</sup> «La enorme expansión de la plata cordobesa se debe, además de a su calidad, a otras cuestiones de tipo económico. En algunas zonas, como Sevilla, los plateros cordobeses estuvieron exentos de pagar aduana por la plata vieja que vendían en la ciudad. [...] Política que provocó la reacción de los colegios de plateros andaluces, que pretendían limitar la presencia de plateros cordobeses en sus mercados, que no obstante siguieron abastecidos por los talleres de Córdoba hasta que inician su retroceso en el siglo XIX ante la creciente influencia de los talleres madrileños y barceloneses que introdujeron los procesos de industrialización y los nuevos modelos europeos que satisfacían ampliamente los gustos de la burguesía, que se convierte en el gran cliente de los talleres de plata, en los que se realizan fundamentalmente obras de carácter civil. Ortiz Juárez destaca [...] además de grandes variaciones de plateros admitidos que van disminuyendo progresivamente desde 1820 y a partir de ese momento considerablemente hasta 1872 [...], como paralelamente va disminuyendo hasta prácticamente desaparecer el número de piezas religiosas que los candidatos presentaban después de haberlas ejecutado en el taller asignado para su realización». F. MORENO CUADRO, *Platería cordobesa*, Córdoba, 2006, p. 29. Un completo estudio sobre este importante gremio entre los siglos XVI y XIX es el de F. VALVERDE FERNÁNDEZ, *El colegio-congregación de plateros...*, pp. 66-88. En M. VALVERDE CANDIL y M<sup>a</sup> J. RODRÍGUEZ LÓPEZ, *Platería cordobesa...*, p. 32, se proyecta, sobre el plano de 1811, los barrios que comprendían la actividad de los plateros según las ordenanzas para la congregación de la ciudad otorgadas por Felipe V en 1746.



profesiones con un 10%, mientras que en la antigua Medina se reducían a 18 y un 5%. Y los dedicados a la alimentación y la madera comprendían cada uno otros cien justos, o sea, un 9%. Por lo demás, los trabajos del metal, piel y la química sobresalían ligeramente más en la Axerquía —4, 3 y 1% frente a 2, 1% y ninguno— y la situación se invertía en lo tocante a la escultura-pintura y a las industrias mecánicas a favor de la Villa —2 y 5% frente a 1 y 3%—, algo nada extraño por tratarse estas últimas de ocupaciones de mayor precisión y especialización.

Las mismas fluctuaciones en la importancia de una u otra categoría volvemos a encontrarlas en la clasificación por parroquias. Que la importancia del sector no coincidía totalmente con la mayor cuantía de habitantes se pone de manifiesto en el hecho de que San Nicolás de la Axerquía, siendo la quinta en la escala de las más pobladas, ocupaba el primer puesto en el número de artesanos e industriales: unos 275, seguida en la distancia por los 195 de San Andrés —cuarta en la jerarquía demográfica— y, a continuación, los 190, 175 y 168 de Santa Marina, el Sagrario y San Lorenzo, o sea, los barrios con un volumen superior de habitantes. Debe recordarse, además, que, en las dos parroquias con mayor número de artesanos, aquéllos superaban a los trabajadores de los otros dos sectores. Por lo demás, las otras dos que superaban el centenar de profesionales del secundario —un 40 y un 34% de sus respectivas poblaciones activas— eran San Pedro y la Magdalena.

La categoría más importante del sector en San Nicolás de la Axerquía eran los plateros, hasta 68 individuos y un 26% dentro de la parroquia. Se trataba de la mayor concentración de artesanos de una misma categoría en toda la ciudad. Por su parte, San Pedro, San Andrés y la Magdalena albergaban a 29, 24 y 21 plateros, que representaban el 25, 12 y 18% en sus respectivos conjuntos industriales. Está claro que su concentración está relacionada con el importante número de hidalgos en dichos sectores, pero también y, sobre todo, con la ubicación en una zona de gran actividad artesanal y comercial, la más importante de la ciudad. Por otra parte, el textil, la madera y la piel eran los más destacados en San Nicolás de la Axerquía, pues también allí se concentraban las cifras más altas de dichas categorías con 45 operarios y un 18% el primero, así como 27 y un 11% los otros dos.

El porcentaje más alto del textil en la ciudad —27%—, aunque no el mayor número de empleados como ya se ha visto, correspondía a Santiago. Éste era un barrio de los más pequeños —con 80 artesanos, los mismos que en el Salvador y Santo Domingo—, donde también se daba un reparto más uniforme en el resto de los sectores:

10% de varios, 9% de alimentación, construcción, madera y platería, 8% piel, 6% zapatería, 4% mecánica, 3% metal y 1% escultura-pintura y química.

La situación de San Andrés no era tan equilibrada como en la anterior, pero sí algo más que en las restantes. De nuevo constituía una excepción el textil, junto con la zapatería, que se desmarcaban del resto con 43 y 33 individuos y un 21 y 17%, seguidos por el 12% de la platería, 10% de alimentación, 8% de la madera, 7% del metal —14 individuos, más que en cualquier otro barrio—, 6% de construcción y varios o un 5% en la construcción. San Pedro y la Magdalena mostraban una distribución similar, con la diferencia de que en ambos tenía mayor importancia relativa la platería —25-18%— y el textil —11-24%—, mostrando en ello un mayor parecido con San Nicolás y Eulogio; así como el metal en la primera —8%— y en la segunda la madera y la construcción —12 y 10%— o la química —2%, frente al 1% en las otras dos.

Por su mayor población y el carácter predominantemente agrario en los oficios de sus habitantes, la alimentación destacaba en mayor medida en los barrios de San Lorenzo y Santa Marina, con un 17 y un 15% y más individuos que en el resto de las parroquias: 29 y 28, seguidos de los 27 de la Catedral —15%—, aunque los 18 de San Juan y Todos los Santos detentaban la supremacía relativa con un 20% en su entorno. Ciertamente, las tres parroquias más pobladas de la ciudad ofrecían unos perfiles muy similares, salvo por el menor número de plateros en las dos de la Axerquía —6 y 7% frente al 10% del Sagrario—. Por lo demás, como en otros casos, zapatería y textiles lideraban el sector, con un 15 y 18% en la zona de la Mezquita, 15 y 23% en San Lorenzo y 19 y 12% en Santa Marina. El 24% en esta última corresponde, a su vez, mayoritariamente a los piconeros y alfareros, respectivamente unos 28 y 14 individuos de los 47 de dicha clasificación miscelánea, dominada, como puede verse, por actividades con una mayor vinculación al entorno agrario<sup>75</sup>. Lógicamente, por ser San Lorenzo el segundo barrio en número de casas, destacaba entre las categorías fundamentales del secundario la construcción, con 25 albañiles, alarifes y otros y un 15%. En la Catedral eran 15 y un 9% y en Santa Marina 16 y un 8%. También en esta última y San Lorenzo abundaban los, por lo demás, escasos trabajadores del metal más que en otras parroquias: 9 y 8 individuos, 5% en ambos casos, solamente superados por

---

<sup>75</sup> Con ello se pone de manifiesto la importante concentración espacial de esta actividad de producción de carbón vegetal, tan característica de Córdoba, en Santa Marina, puesto que la cifra de los trabajadores es muchísimo menor en las restantes parroquias: 6 en San Lorenzo, 2 en Omnium Sanctorum, 1 en la Magdalena, Santiago y San Nicolás de la Villa. Sobre el barrio principal y las labores del oficio, *vid.* J. CRUZ GUTIÉRREZ, *Los piconeros cordobeses*, Córdoba, 1989, pp. 21-44.

San Andrés y San Pedro con 14 y 9 profesionales y 7-8% respectivamente. La mecánica, a su vez, apenas contaba con un 1%, frente al 3% de la Catedral, con el mayor número de operarios, no más de una docena, aunque los 11 de la Axerquía constituían, a su vez, un 4% en su zona.

Quedan por examinar las tres parroquias de la mitad norte de la antigua Medina, dos de ellas dobles. En estas últimas se observa, como ya se ha dicho, un mayor equilibrio entre los sectores productivos, mientras que en la otra predominan más claramente las actividades agrarias y de servicios. También destaca en todas ellas la importante concentración de personas en determinados sectores. Así, los zapateros eran un 38% en el Salvador y Santo Domingo, un 29% en San Nicolás de la Villa y, en menor medida, un 13% en San Juan y Omnium Sanctorum. La construcción, alimentación y la madera eran las categorías más importantes en esta última, con un 26, 20 y 18%, seguidas por la platería, confección y varios —7% la primera y 5% las dos últimas—. Curiosamente, la elaboración de comestibles tenía mucha menor importancia en San Nicolás —6% frente al 13% del Salvador— y el porcentaje de artistas mayor —dos de ellos, un 4%— a pesar de ser aquél un barrio con mayor concentración en las faenas agrícolas. Por el contrario, la albañilería y el trabajo en madera copaban el 22 y 15% —frente al 14 y 6% del Salvador—, así como un 6% la platería, un 4% la confección y otro tanto los textiles y un 2% tanto las mecánicas como los metales —en realidad, un individuo en cada una—. Por último, en el Salvador, además de las ya nombradas de zapatería, construcción y alimentación, sobresalían los plateros con un 11%.

Toca ahora referirse al sector terciario en Córdoba capital —ver Apéndice II.2.9—, con un volumen de conjunto algo menor al que se acaba de examinar: unos 1.272 trabajadores, o sea, un cuarto de la población activa. Se trata, pues, de una cifra de mayor importancia cuantitativa y cualitativa que en los pueblos de la provincia, tal y como podrá comprobarse en los ejemplos del siguiente apartado, pero no alcanza la notoriedad de otras ciudades<sup>76</sup>. Quince categorías se considerarían en este sector, incluyendo una miscelánea, y volverán a advertirse diferencias entre ellas, aunque quizás no tan marcadas como en el bloque anterior. La más importante es la de los religiosos, con 175 individuos —13% del terciario— que, se insistirá, sólo incluye a los

---

<sup>76</sup> Recuérdese el 37% de Granada en 1843, al tiempo que, como se comprobará más adelante, el sector servicios de Baena en 1831 se situaba en torno al 23% de su población activa, esto es, sólo dos puntos por debajo de Córdoba.

regulares con titularidad de un domicilio. Le siguen los funcionarios con 149 y un 11%, así como los militares —121, 10%—, mientras que, por otra parte, los juristas y escribanos, en quinta posición, suman unas 98 personas y un 8%<sup>77</sup>. Con respecto a las actividades de compraventa, se ha hecho una distinción entre los comerciantes propiamente dichos —83, 7%— y quienes trabajaban en especierías u otro tipo de negocios de venta al por menor, esto es, en un negocio fijo y fundamentalmente de cara al público, uniéndose a los estanqueros por las similitudes de sus quehaceres y resultando finalmente 111 vecinos y el 9% del sector. Aparte quedan los empleados en tabernas y establecimientos de hospedaje —posadas, mesones, etc.—, que serían 95 vecinos y un 7%. Y, en lo que respecta a los transportes, hay unos 73 cosarios, arrieros y similares, el 6%. Por debajo de dicho porcentaje y de las 65 personas quedan unas seis categorías, desde el 5% de los criados —63— hasta el 2% de profesores en las distintas enseñanzas<sup>78</sup>, pasando por el 4% de barberos y cocineros, funcionarios religiosos y médicos —56, 54 y 49 individuos respectivamente— o el 3% formado por 33 músicos y otros profesionales del entretenimiento<sup>79</sup>.

Existe en este caso un mayor equilibrio entre la población absoluta de servicios en la Villa y la Axerquía: 606 frente a 655 individuos, lo cual indica la mayor especialización de la primera en el sector, que, como bien se recordará, suponía allí casi un 40% y en la segunda un 20% de los profesionales en activo. Entre las diferencias fundamentales del reparto en cada uno destaca, sin duda, el mayor número de religiosos en la antigua Medina: 128 y un 22% frente a 45 y un 7%. Lo mismo puede decirse del grupo de funcionarios locales y reales —87 y 15% frente a 62 y 9%—, criados —37 y 6% en una y 26 y 4% en otra—, pero, sobre todo, el lo respectivo a los funcionarios religiosos —35 y 6% frente a 19 y 3%—, juristas y escribanos —63 y 10% frente a 35 y 5%—, música y entretenimiento —26 y 4%, 7 y 1%— y enseñanza —15 y 2% frente a

---

<sup>77</sup> Se agrupan entre los funcionarios tanto los vinculados a las instituciones locales como los gubernamentales, nombrados por el rey, a excepción de los abogados, magistrados y escribanos. Al no distinguirse siempre claramente en estos últimos entre públicos y privados y por la mayor especialización de sus perfiles, se han agrupado en una categoría aparte, como suele hacerse en otros estudios.

<sup>78</sup> Unos 22, entre maestros de escuela, maestras de amigas, catedráticos de latinidad o preceptores particulares.

<sup>79</sup> En efecto, la mayoría de ellos eran músicos, debido a la importancia de dicha actividad en la Catedral y, en menor medida, en otras iglesias, como tendrá ocasión de comprobarse en el bloque dedicado a la cultura. Curiosamente, a pesar de la popularidad de los espectáculos taurinos y la fama de Córdoba en los mismos, sólo aparece un torero, en el tradicional barrio de Santa Marina, lo cual tampoco es tan extraño, si se tiene en cuenta la experiencia itinerante de los profesionales taurinos, la necesidad de alternar con otras profesiones y el hecho de que el foco cordobés no adquirió mayor importancia hasta bien entrado el siglo XIX.

7 y 1%—. Del mismo modo, las categorías hegemónicas en la porción oriental respecto a la occidental eran las de alojamiento y tabernas —66 y 10% frente a 27 y 4%—, así como las de comercio y transporte: 52 y 28 comerciantes —8-5%—, 91 y 19 especieros y estanqueros —15-3%— o 46 y 26 arrieros y similares —7-4%—. Lo mismo puede decirse de los militares —72 y 11% frente a 49 y 8%—, la categoría de varios —61 y 9% frente a 29 y 5%, por lo que se explicó más arriba— y, en menor medida, los médicos —28 y 4% frente a 19 y 3%—. Con ello, se reafirma la idea de que la Villa era el lugar de asentamiento preferente de los funcionarios, tanto públicos como agentes por cuenta propia. Y, respecto a las demás categorías, es natural que, en un espacio más poblado como era la Axerquía, se registrase con diferencia un mayor número de personas dedicadas a la venta al por menor, así como a las otras actividades mencionadas. Por otra parte, volverá a recordarse que la parroquia del Espíritu Santo era muy diferente en comparación con las anteriores, con un sector terciario mermado hasta los 11 individuos y un 4% de su población activa. Tres comerciantes, un posadero y un tabernero, otro par de religiosos y de médicos, un arriero y un especiero lo componían.

La clasificación por parroquias muestra en este caso una importante variedad de casos en lo tocante a categorías, aunque el reparto de estas últimas en cada una de ellas resulta más homogéneo que en la industria, de forma que solamente una o dos categorías destacan muy por encima de las demás. Sin duda, el mayor número de religiosos titulares de domicilio se encontraba, con diferencia, en el entorno de la Catedral: hasta 72 individuos, un 26% del sector y seguidos por los 27 de San Juan y Todos los Santos —22% en esta última—<sup>80</sup>. Lo mismo puede decirse de los funcionarios religiosos —20 y un 7% en el Sagrario— aunque, en este caso, el segundo lugar lo ocupaban los de San Lorenzo —6 y un 7%—; y de juristas y escribanos, 35 y un 13% frente a la docena de El Salvador y los 11 de San Andrés —10 y 7% respectivamente—. Por lo demás, en la zona de la Mezquita abundaban los militares —21 individuos y un 7%, de nuevo más que en ningún otro sitio, pero sin alcanzar el liderazgo cualitativo— y el resto quedaba entre el 6% de taberneros, comerciantes y músicos y el 2% de medicina y enseñanza —indiscutible el dominio de la segunda en la capital y superada la primera por San Andrés e igualada a los galenos de San Juan y San

---

<sup>80</sup> Por supuesto que no debe olvidarse que, a pesar de tener fijada su residencia en la ciudad, muchos capitulares o otros altos dignatarios pasaban largas temporadas ausentes, contraviniendo la legislación que venía renovándose con el fin de acabar con ciertos abusos. Vid. J. GARCÍA CUEVAS-VENTURA, *El cabildo catedralicio...*, pp. 36-7.

Nicolás de la Axerquía—, pasando por el 5% de funcionarios locales y el 4% de barberos-cocineros, criados, especieros y estanqueros, transportistas y varios.

Por su parte, existían algunas similitudes en los barrios restantes de la antigua Medina, consistentes fundamentalmente en la destacada importancia que alcanzaban en ellos algunas categorías. Por ejemplo, la de los religiosos, hegemónica en San Juan y Omium Sanctorum —22%— y, en segundo lugar, en El Salvador-Santo Domingo y en San Nicolás de la Villa —13 y 16% respectivamente—. Ocupaba en estas dos últimas parroquias el lugar preeminente de forma harto señalada el funcionariado civil, con un 29 y un 21% en cada una, en tanto que en San Juan llegaba al 17%. Asimismo, tenían cada una 5 funcionarios religiosos —entre un 4 y un 6%—, situándose en dicha categoría a continuación de la Catedral y de San Nicolás de la Axerquía. Y, respecto a los militares, sobresale ostensiblemente su asentamiento en San Juan —17, un 15%—, el de mayor importancia después de la Catedral, mientras que en las otras dos parroquias se quedaban entre el 5 y 6%. Añádase, igualmente, a los juristas y escribanos —10, 9 y 7%— y se comporbará que el funcionariado era la dedicación más importante de los trabajadores del sector terciario en dichas parroquias. Por lo demás, destacaban en menor medida los taberneros y transportistas en San Nicolás —10 y 8%—, así como los criados en El Salvador-Santo Domingo —11%— y los músicos en San Juan —6%—. Ni comerciantes ni especieros y estanqueros tenían apenas relevancia cualitativa en su propio entorno o cuantitativa respecto al resto de la ciudad.

Mayor homogeneidad encontramos en las parroquias de la Axerquía, aunque también allí hubiera excepciones. La categoría de tabernas y alojamientos tenía bastante importancia en todas ellas, desde el 14% en San Nicolás y Eulogio al 8% de la Magdalena y el 7% de San Lorenzo, pasando por el 12% de San Pedro y el 11% de San Andrés y Santa Marina. La excepción en este caso era Santiago, que no albergaba a ninguna persona que trabajase en dichos oficios, al mismo tiempo que destaca por el importante asentamiento de los militares: 14, los mismos que en San Pedro y algo menos que los 21 y 17 del Sagrario y San Juan; pero en la primera constituían un 35%, bastante más que el 11% que representaban en la segunda, mientras que en San Lorenzo llegaban al 12%, 10% en Santa Marina, 8% en San Andrés y 7% en San Nicolás de la Axerquía. En esta última se daba una de las situaciones más equilibradas y, aparte del despacho de alcohol y hostelería, predominaban como actividades las de comerciantes, funcionariado civil y barberos-cocineros —13, 11 y 10%—; por debajo estaban los grupos de religiosos y especieros-estanqueros —9% cada uno—, así como médicos y

militares —8 y 7%—; y, aparte de las profesiones variadas —5%—, quedaba el último nivel, de los menos numerosos, desde los arrieros y cosarios —4%— a los criados y maestros —2%—, pasando por el 3% tanto de funcionarios religiosos como de juristas y escribanos.

Por otro lado, las parroquias de la zona con un mayor volumen de individuos dedicados al comercio fueron San Andrés y San Pedro, seguidas por la ya vista de Santa Marina. No en vano, se trataba de lugares muy bien situados, en la zona más importante para las actividades comerciales y artesanales de la zona, anteriormente referidas: la Corredera y la calle de la Feria, así como la Plaza del Salvador, en la cual se llevaban a cabo actividades comerciales en puestos fijos y, sobre todo, en asentamientos improvisados en su carácter pero casi perennes en su uso<sup>81</sup>. Mientras que en San Andrés eran los comerciantes los que predominaban en ambos sentidos, cuantitativo y cualitativo —una veintena, el 14%—, en San Pedro no eran tan importantes —una docena, 9%—, pero sobresalían los especieros y estanqueros —29, un 22%, frente a los 22 y 14% en la anterior—. El tercer lugar en Córdoba de dicha categoría lo ocupaba Santa Marina con un 15% —unas 7 personas— y el alto porcentaje de Santiago se debía más a su valor relativo que a la posición que ocupaban en el resto de la ciudad —13% del sector en la parroquia, pero sólo cinco vecinos—. Curiosamente, no sucedía lo mismo con el transporte, que ocupaba el primer lugar en Santa Marina y una posición mucho más secundaria en los restantes mencionados: 10% en Santiago, 5% en San Pedro y 2% en San Andrés. Sobresalían también en estas dos últimas, en un segundo plano por debajo de las categorías más importantes ya mencionadas, las de los funcionarios civiles —11 y 7%— y los juristas-escribanos —7% en ambas—, así como los militares —11 y 8%— y, en la última, los médicos —7%, unos diez en total, la cifra más elevada en toda la ciudad de la Mezquita.

Sin ser las más importantes, San Lorenzo contaba con un volumen nada desdeñable de funcionarios civiles y religiosos: una docena de los primeros y media de

---

<sup>81</sup> Al referirse a la Plaza del Salvador y a la calle de los Marmolejos, comenta Ramírez de Arellano lo que sigue: «También hubo en este sitio poyos, que ultimamente servían para poner a la venta los zapatos viejos [...] Estos eran unos asientos pegados a la pared, desde la puerta del Galápagos á la de la iglesia de San Pablo, interrumpidos por las entradas a las casas: los hizo en 1556 el Corregidor D. Pedro de la Hoz y Tapia y se quitaron en 1828, á petición de los frailes de aquel convento, obligándose á construirlos á su costa, si la Ciudad en alguna ocasión los necesitaba. Los poyos servían para cuanto se les antojaba, lo mismo á la autoridad y sus dependientes que al pueblo en general. Sobre ellos se vendía el pan y demás artículos decomisados, como se esponía al publico, para identificar la persona, cualquier cadáver encontrado en el campo y traído á la ciudad por los hermanos de la Misericordia; en ellos se exponían también a la vergüenza los vendedores agoniosos o estafadores del pueblo yse inutilizaban los efectos que tal disposición merecían». *Paseos por Córdoba...*, p. 150.

los segundos, o sea, un 15 y un 7% del sector terciario en su jurisdicción. En la Magdalena, por su parte, se reducían a un 4 y un 1%, mientras que sus 8 juristas y escribanos alcanzaban un 8%, bastante superior al 1% de San Lorenzo. En lo que sí se parecían ambas era en la cierta importancia de los militares —10 y 12%—, transportes —11 y 13%— y la categoría de varios —13 y 16%—, así como en el 2% de comerciantes. Por su parte, los especieros y estanqueros oscilaban entre el 15 y el 8%. Y, en un escalón más bajo, quedaban las divergencias en alojamiento y tabernas —11 y 7%—, religiosos —6 y 8%—, criados —3 y 6%—, médicos —3 y 4%—, entretenimiento y música —2 y 1%— y enseñanza —ninguno frente a un 1% que representaba un solo docente—. Por último, no muy diferente de San Lorenzo se mostraba la Magdalena, salvo por la mayor importancia en esta última de comerciantes, criados, músicos —5, 10 y otro 5%— y, con menores diferencias, de barberos-cocineros, juristas-escribano y posaderos-taberneros —3% los dos primeros y 8%—. En contrapartida, resultaban menguados respecto a la otra las restantes categorías.



## II. 3. OTROS EJEMPLOS DEL RESTO DE LA PROVINCIA EN EL PRIMER TERCIO DEL XIX

Complementan el panorama general y el caso de la capital cordobesa otros ejemplos que se verán a continuación. Por desgracia, no se ha podido disponer, por el momento, de padrones municipales completos de comienzos del XIX en las localidades de los Pedroches y el Guadiato, insuficiencia que, por lo demás, se encuadra en la problemática general de los archivos de la zona que, como ya se indicó anteriormente, apenas cuentan con documentación del poder municipal de comienzos de la centuria decimonónica. Así pues, los ejemplos que a continuación se ofrecerán se limitan a la zona del Alto Guadalquivir, la Campiña y la Subbética. A pesar de las limitaciones de las fuentes, aunque los años de los padrones de cada una de ellas no coinciden y se trata de localidades de diferente tamaño, los resultados obtenidos a partir de ellos se pueden considerar como aceptables y coinciden, en líneas generales, con lo que ya se apuntaba en la fuente de 1787. Una de las ventajas que presentan los siguientes casos, además de la mayor precisión y diversidad en las actividades que recogen frente al mencionado censo, es el hecho —al menos en los tres primeros casos con seguridad— de que recogen el total de la población activa y no sólo a los profesionales cabezas de familia o titulares de domicilio como en la ciudad de la Mezquita.

En la zona del Alto Guadalquivir se dispone del ejemplo del padrón que las autoridades francesas mandaron elaborar en Villa del Río hacia 1811<sup>82</sup>. Lo primero que llama la atención —ver Apéndice II.3.1—, al compararlo con los datos de Floridablanca, es el descenso de población total —de 3.436 a 2.563 habitantes—. Mas, paradójicamente, no ocurre lo mismo con la activa, que a comienzos del XIX es mayor en más de 150 personas, de 310 a 482 individuos, teniendo en cuenta además que estos últimos serían un 61% del total de los 791 vecinos empadronados en 1811 y un 19% del total de habitantes, mientras que en los guarismos de finales del XVIII no supone más

---

<sup>82</sup> APCO, Protocolos de Villa del Río, L 4.016 P. «La documentación relativa a Villa del Río existente en la Sección de Protocolos del Archivo Histórico Provincial de Córdoba abarca el período comprendido entre los años 1.533 a 1.864 y su contenido se circunscribe, casi exclusivamente, a los instrumentos públicos formalizados en las Escribanías locales durante dichos años. [...] Excepcionalmente existen, además, algunos otros legajos que contienen en su mayor parte documentación judicial (no se olvide que los Alcaldes ejercían la jurisdicción ordinaria) pero que, asimismo, incluyen algunos pliegos sueltos procedentes del Archivo Municipal destruido, como hemos visto anteriormente, durante la invasión francesa y, más tarde, por la grave avenida del río del año 1821. Pues bien, entre tales legajos se halla [...] el que contiene la referida documentación municipal, que incluye papeles desde el año 1.713 a 1.854». R. AGÜERA ESPEJO-SAAVEDRA, *Villa del Río 1808-1812 (El padrón de los franceses)*, Córdoba, 2003, pp. 113-4.

de un 9% con respecto a estos últimos. Como ya se vio en el apartado demográfico, ha de tenerse en cuenta que, los datos de 1787 en la localidad, contrastan de manera anormal al situarse muy por encima de los de 1785, 1811 o 1813 y 14, lo que hace pensar que se trata de cifras exageradas frente a estas últimas.

Lo cierto es que no hay muchos cambios en lo que se refiere al sector primario, que oscila entre los 230 y 235 individuos, con una clara mayoría de los jornaleros sobre los labradores. Es en el sector terciario y, sobre todo, en el secundario, donde se producen variantes significativas, pasando el primero de 16 a 62 individuos y el segundo de 53 a 147. Si esta circunstancia se debe a no haberse recogido todas las categorías de profesionales en 1787 o haber aumentado realmente en 1811, es algo que no está claro. En todo caso, tal vez acaecieron ambas cosas y que, por un lado, el censo no fuera tan exhaustivo como el padrón. Además, en este último no aparece una cifra exagerada de trabajadores respecto al total e incluso podría ser más plausible que la otra más baja. Igualmente, si hubo un aumento de profesionales entre ambas fechas, pudo deberse también a la dinámica de la localidad en desarrollo, pues no debe olvidarse que, a mediados del XVIII la villa era una aldea y que la tendencia en el primer tercio del XIX fue la de un crecimiento positivo, con el índice más alto de la zona. Y, por último, también pudo influir en cierta medida la llegada de inmigrantes procedentes de localidades de los alrededores, como Bujalance, Montoro, Morente y Pedro Abad, así como Lopera en Jaén, debido a la estratégica posición de Villa del Río en la ruta de comunicaciones entre los pueblos de la comarca<sup>83</sup>.

En la distribución de la población activa de 1811, corresponde al sector primario un claro predominio: 54% de profesionales, frente a un 30% al secundario y un 16% al terciario. Con todo, se trata de un porcentaje en el bloque agrario bastante inferior al que suelen tener los pueblos de su categoría y hasta de mayor tamaño, así como también es menor que el de la misma localidad en 1787, aunque ya se ha mencionado que la cuestión no atañe a las cifras absolutas de ambas fechas, que son más o menos las mismas. Dentro de este primer apartado, destacaban por su abrumadora mayoría los

---

<sup>83</sup> «Puede apreciarse que, a pesar de todas las dificultades, el crecimiento demográfico del pueblo a lo largo de estos dos siglos y medio [de 1629 a 1871] fue realmente extraordinario, como lo prueba el hecho de que el número de calles y de casas se multiplicara, en la práctica, por cuatro y el de los vecinos y el total de habitantes lo hiciera por siete. Esta expansión cabe atribuirle, fundamentalmente, a la excelente ubicación de la Villa del Río como centro y encrucijada de comunicaciones, a la facilidad que encontraban los propietarios de fincas rústicas ubicadas en los términos de Montoro, Bujalance y Lopera para acceder a ellas y labrarlas desde aquí con mano de obra local y al desarrollo de la industria de fabricación de paños burdos, mantas y capotes, que alcanzó su mayor esplendor en el siglo XIX». *Ibidem*, p. 118.

catalogados como jornaleros y “del campo” —163 y 48 individuos respectivamente, o sea, un 63 y un 19% del sector primario—, es decir, quienes aportaban fundamentalmente su fuerza de trabajo en las labores agrícolas. Aunque “del campo” es, como ya se ha dicho, un término algo vago e impreciso, en este caso es muy probable que buena parte de los designados de esta forma ejercieran también como braceros, aunque tuvieran algunos bienes inmuebles. Entrarían, pues, dentro de esta última categoría los denominados yunteros. En cuanto a los propietarios, eran una minoría, sobre todo los medianos y grandes. Un labrador, un labrantín —ambos un 1%, aunque sólo el primero sugiere a una persona dueña de extensiones de gran tamaño—, una docena de pegujaleros y una pareja de pelantrines, así como ocho hortelanos —8%— figuran allí. El resto —otro 8%—, se dedicaban a atender al ganado —cabras, yeguas y cerdos— y seguramente, por lo que parecen indicar sus oficios y la situación del pueblo, no eran los propietarios de los animales o, si acaso, lo serían de un pequeño número. Y es que casi todos los habitantes del lugar pertenecían al estado llano; mientras que los únicos nobles titulados, el Marqués de Guadalcazar —descendiente de los antiguos Señores de la Villa— y la Marquesa Viudad de Santa Marta, residían fuera de la localidad. Probablemente, los dos aperadores mencionados eran los encargados de administrar las posesiones de ambos en la localidad<sup>84</sup>.

Por otra parte, más de la mitad de los trabajadores del secundario pertenecían al ramo textil: un 55% del sector, porcentaje abrumador, compuesto esencialmente por cardadores, pañeros y tejedores, así, en menor medida, como otros como los dos tundidores consignados. Los escasos testimonios conservados apuntan a que se trataba de pañería de lana. El Catastro de Ensenada indica la existencia de más de 1.800 cabezas de ganado en la por entonces Aldea del Río —véase el apartado de la Ganadería en el Bloque económico— y también ha de recordarse, tanto el oficio de cardadores y los cuatro pastores antes mencionados, como la posibilidad de que los braceros se ocupasen de dichas labores cuando no atendían a las agrícolas. Esta última circunstancia

---

<sup>84</sup> «En cualquier caso, ambos títulos habitaban fuera del pueblo, el primero de ellos de forma definitiva y la segunda, con residencia habitual en Córdoba, todavía conservaba aquí importantes propiedades, administradas a través de terceros, por lo que presumiblemente debía girar algunas visitas, en especial en tiempo de recolección de sus cosechas. Tangencialmente, también podrían considerarse lejanamente vinculados al pueblo a los Condes de Colchado, residentes en Antequera, que conservaban la propiedad de la Casa Solariega que en su día fuese distinguida con Privilegio de Cadenas. La nobleza no titulada (hidalgúa) estaba limitada a la familia Muñoz-Cobo y sus deudos, propietarios de importantísimas fortunas integradas por bienes raíces ubicados en el término de Villa del Río pero, con mucha mayor extensión, en los de Montoro, Bujalance, Lopera y Arjona. Acaparaban, también, los cargos públicos de mayor relieve». *Ibid.*, pp. 69-70.

podría contribuir a aclarar el hecho de que sólo se consignen 53 fabricantes y artesanos en el censo de 1787, frente a los 146 del padrón de 1811, o lo que es lo mismo, un 16 frente a un 30% del total activo<sup>85</sup>. Frente a esto, los demás apartados resultan bastante menos destacados. La alimentación —ante todo los panaderos— y calzado, como venía siendo habitual en otras partes, son los de mayor relevancia, con un 9 y un 8%, quedando por detrás el de la construcción con un 5%, los de la madera, mecánicas y metal con un 4% cada uno, confección con un 3%, el 1% de los dos fabricantes de jabón y lo mismo para los dedicados al cuero.

Como es lógico, el transporte jugaba un papel muy importante para hacerse cargo de la producción agrícola y textil que se exportara a otros lugares. Suponía, en efecto, un 29% del sector terciario, o sea, unos 22 de los 62 individuos que lo componían. Los demás tenían mucha menos importancia, como es natural, habiendo de destacarse el papel de comerciantes y estanqueros-especieros y similares —6 y 8%—, así como otras profesiones especializadas como eran juristas y escribanos o médicos —8 y 4%— y los taberneros y mesonero —6%—, indicando estos últimos una cierto desarrollo en el esparcimiento y acomodo de viajeros. No se olvide, además, que la necesidad de viviendas por parte de una población en expansión demandaba la existencia de una actividad constructiva de cierta importancia, que en la villa se reducía a un 5% —unas siete personas—. Entre 1752 y 1811 el número total de viviendas pasó de 294 a 412 y el de vecinos de 366 a 791; en 1840 eran ya 533 edificios para 990 titulares. Ello suponía que la densidad de población era bastante importante, de forma que en la fecha aquí estudiada, en plena Guerra de la Independencia, la cifra media de habitantes por domicilio era de unos 6,22 individuos, con importantes variaciones entre los 3,95 de la calle donde residían las familias acomodadas y los 8,06 en una de las vías de la zona extramuros<sup>86</sup>. Por lo demás, una decena de individuos se encuadran en ese resto que supone un 13% del sector, mientras que un 19% —3% del total, frente al 4% de 1787— correspondía a los religiosos, lo cual también sorprende en un pueblo de dicho tamaño.

---

<sup>85</sup> «El resto de la población estaba integrada mayoritariamente por braceros no cualificados que prestaban sus servicios, cuando eran requeridos para ello, en el campo o bien en la industria de fabricación de paños burdos, mantas y capotes de monte que, según parece, alcanzaba por entonces su etapa de mayor expansión». *Ibid.*, p. 70. AGS, Registro General de Rentas, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales. L 124, ff. 243r-244v.

<sup>86</sup> *Ibid.*, pp. 116-8; L. M<sup>a</sup> RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, *Corografía...*, pp. 421-2

Buena parte de las características que se han examinado vuelven a aparecer en otras localidades similares, ligeramente más grande una y algo más pequeña la otra, ubicadas en uno de los extremos meridionales de la provincia: son los casos de Benamejé y Palenciana, en la Subbética —ver Apéndices II.3.2 y II.3.3—. Con alrededor de 2.554 y 700 habitantes cada una en 1787, así como 4.034 y 1.032 en 1826, su población activa presenta, igualmente, un aumento destacable entre ambas fechas, pasando de 686 a 1.620 y de 192 a 424 profesionales. O lo que es lo mismo, de ser un 27% en ambas a un 40 y 41% de sus respectivas poblaciones totales. Se trata, como tuvo ocasión de comprobarse en el apartado demográfico, de dos localidades también muy dinámicas, pero especialmente Palenciana, que registra, con diferencia, el mayor índice de crecimiento de la comarca. La importante proporción de su población activa podría estar indicando, además, que el factor de la inmigración —sobre todo procedente de otras localidades de la comarca— jugaría un importante papel allí, paliando los efectos de la alta mortalidad tanto ordinaria como extraordinaria<sup>87</sup>. No olvidemos que ya en 1821 se produjo una delimitación del término de Palenciana y la dotación de su ayuntamiento, aunque la reacción que puso fin al Trienio cambió este estado de cosas, de manera que su separación definitiva con respecto a Benamejé tuvo lugar en 1834.

Las cifras de habitantes por domicilio en los padrones de 1826 muestran una densidad menor que la de Villa del Río, pero aun así importante: la media es de 4,68

---

<sup>87</sup> «Evidentemente, se trata de unas cohortes que han sido menguadas por las crisis de subsistencia y epidémicas de principios del XIX, que parece haber afectado en mayor medida a la población masculina, que a la femenina, a lo que el conflicto de 1808 no sería del todo ajeno, y que como más adelante veremos repercutirá muy negativamente en la natalidad y nupcialidad de 1826 por tratarse de una generación que llega a su edad fértil y al matrimonio con este déficit como bagage. [...] Se pueden contabilizar 51 personas que no han nacido en Palenciana en este padrón de 1826, de las que 28 son mujeres y 23 son hombres; cifra que supone el 4,94% de sus habitantes, porcentaje que entendemos con tendencia creciente a tenor del fuerte crecimiento de la población en las décadas siguientes». B. GARCÍA JIMÉNEZ, “La población de Palenciana en 1826”, BRAC, 138 (2000), pp. 237. «Como cómputo global hemos hallado 173 personas que no nacieron en Benamejé pero que en ella residen, a saber, el 4,29% de los empadronados. [...] Como se ve, la inmigración afectaba a todas las edades [...] Tales cifras nos indican que el grueso de esta inmigración, o lo que quedaba de ella, ha tenido lugar en el último decenio, y que en sus tres cuartas partes se ha efectuado en los últimos 20 años; ello por no poder entrar a considerar los que fallecieron o se volvieron a su lugar de origen. En cuanto a este asunto, su procedencia, se puede decir que se hallan afectados a esta inmigración gentes de muchos y alejados lugares, pero que el grueso de esta movilidad geográfica, como norma general, se circunscribe a un desplazamiento corto, de naturaleza comarcal, que no excede los 30-40 kilómetros de distancia. Dentro de este radio de acción se localiza los principales puntos de emigración con destino a Benamejé, a saber, Alameda, Lucena, Cuevas Bajas, Antequera, Estepa, Palenciana y Encinas Reales, que en conjunto con 94 personas suponen el 54% de estos inmigrados, cifra que se elevaría sensiblemente si incluyésemos los menores aportes de otras muchas localidades cercanas a Benamejé. [...] Una inmigración que se produce tanto en bloques familiares [...] como por individuos aislados, normalmente atraídos por algún conocido familiar, acaso por el nuevo vínculo que habían adquirido con su matrimonio, o bien por alguna oferta laboral». ID., “Estructura demográfica de Benamejé en 1826”, en *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Benamejé*, Córdoba, pp. 265-7.

individuos en Benamejé y 4,33 en Palenciana, oscilando, según las calles, entre 3,90 y 4,96 —así como el 7,57 de las casas de campo— en la primera y 3,16-5,10 en la segunda<sup>88</sup>. Por su parte, la división ocupacional indica un mayor grado de ruralismo en Palenciana con respecto a Benamejé. En efecto, un 66% de la población activa se dedicaba al sector primario, un 23% al secundario y un 11% al terciario, frente al 41, 21 y 38% de la segunda. Los jornaleros suponen un 76 y un 62% de los que trabajan en el entorno agrario en cada localidad —una cifra importante, aunque inferior a las recogidas por las fuentes de 1752 y 1787—, junto con un 5% y un 30% de los denominados “del campo”, frente a un 16 y un 6% de labradores y hacendados y un 2 y menos del 1% de hortelanos, poniendo con ello de manifiesto que la pequeña y mediana propiedad tenían una cierta importancia en la zona, no tanta como en los Pedroches pero sí más que en el caso anteriormente abordado del Alto Guadalquivir. Algunos testimonios se inclinan a considerar que, a pesar del menor número de labradores en Benamejé, habría que tener en cuenta como pequeños propietarios a buena parte de quienes aparecen nombrados como “del campo”. Se establece con ello una diferencia importante con respecto a los pueblos de la Campiña, como se verá inmediatamente después en dos ejemplos de los más destacados, superiores tanto en población absoluta como en número de jornaleros y en los que no aparece la categoría “del campo”. Por lo demás, también en ambas localidades de la Subbética desempeñaban un pequeño papel los ganaderos, situados en torno al 1% del sector primario<sup>89</sup>.

En cuanto al secundario, se encuentra abrumadoramente dominado por los textiles y la confección, que en Palenciana ocupan a 80 de los 97 profesionales del sector y suponen el 83% del mismo; y en Benamejé se quedan en el 70%, aunque son mucho más numerosos en el plano cuantitativo —421 de los 608—. Costureras,

---

<sup>88</sup> Se conserva copia de ambos documentos en el Archivo Municipal de Rute (AMR), pendiente de ser organizado y debidamente catalogado. Sus datos pueden encontrarse reproducidos y analizados en los dos trabajos citados en la nota precedente.

<sup>89</sup> «Más pormenorizadamente constatamos una pequeña presencia ganadera, en un término no particularmente apto para ella, y la inclusión dentro del sector primario de los hacendados y otros asimilados (labradores, pequeños propietarios). Sobre todo destaca la notable presencia, como no podía ser menos, de jornaleros, que entendemos como puros asalariados y no propietarios, a diferencia de aquellos a los que la documentación llama *del campo*, que bien pudieran ser un escalón superior a los anteriores cual campesinos yunteros o pequeños propietarios y/o arrendatarios, susceptibles incluso de trabajar también por cuenta ajena si el caso lo requiriera. Por ello, aunque hay considerable presencia de jornaleros, su número no es tan elevado como las cifras del Catastro de Ensenada nos suelen indicar para mediados de la centuria anterior. El relevante grupo integrado por esos que viven *del campo* aunta hacia unas condiciones socioeconómicas que hacen limar los notables desequilibrios sociales y económicos que se suelen presentar por estas tierras del interior de Andalucía». B. GARCÍA JIMÉNEZ, “Estructura demográfica de Benamejé...”, pp. 261-2.

hilanderas y fabricantes de medias son los trabajadores con diferencia más importantes numéricamente hablando y nos indican también la relevancia de las mujeres como empleadas en el sector, especialmente las jóvenes, la mayoría de las cuales desarrollaban cometido en el marco de sus hogares y aportaban con ello un complemento muy valioso para las economías familiares. Con todo, no parece que ni en aquéllas ni en otras localidades de la zona existiera un mayor grado de organización industrial con factorías o comerciantes y empresarios dispuestos a desarrollar estas actividades más allá del autoconsumo y el abastecimiento de las localidades más próximas<sup>90</sup>. Aparte de ello, las restantes categorías artesanales parecen de escasa importancia en comparación, con un 5% para los zapateros en ambos casos, un 4-5% para la construcción, 4-2% el metal y el 5% en alimentación, mecánicas y varios en la segunda, que en la primera se reducían a un 1% cada uno.

De la misma forma, también el terciario se halla dominado por una actividad, en este caso el transporte, sobre todo de productos agrícolas y de textiles, que absorbe a un 53% del sector en Palenciana y a un 50% en Benameji —25 de los 48 y 165 de los 337 trabajadores de servicios en cada caso—, seguido por el 13 y el 15% de los criados y un 8-1% de ocupaciones variadas<sup>91</sup>. A diferencia de en Villa del Río, que no contaba con personal docente, sorprenden aquí —y sobre todo por su superioridad porcentual en la

---

<sup>90</sup> Es también el caso de otro municipio cercano de mayor tamaño a finales del siglo XVIII: «No había fábrica formal de tejidos de lana, lino o seda, tampoco confección de tafetanes, medias, cintas ni lienzos, excluyendo el que se hacía tramando lino y estopa y lino y lana dedicado por los vecinos al servicio doméstico; con el lino se hacía de forma casera lienzos y cordones, para lo cual incluso se traía lino de otras partes; esta actividad la realizaban preferentemente las mujeres en sus casas, al no haber fábricas, maestros ni gremios sobre este particular, situación laboral que sólo conduce al autoconsumo y nos apunta porqué faltó industrialización en Rute, falta de empresariado y capitales para ello cuando se daban unas condiciones que la posibilitaban, una pequeña infraestructura doméstica, que al carecer de maestros artesanos y capitales no podrá evolucionar hacia el llamado *Verlagsystem*, con la participación de mercaderes-fabricantes que comercien el producto enlazando al productor con el consumidor». B. GARCÍA JIMÉNEZ, *Historia de Rute...*, p. 84.

<sup>91</sup> «Dentro del sector terciario hallamos los imprescindibles servicios de la cosa pública, de la Iglesia, de la asistencia doméstica a las casas más privilegiadas, de una mínima actividad mercantil —entendemos que los mismos fabricantes de aguardiente o jabón habrían de comercializar sus propias producciones, sea personalmente, sea a través del nutrido grupo de arrieros y trajinantes— y sobre todo destaca la notable presencia de quienes se dedican al transporte, a lo que no sería tampoco ajeno su conexión con el camino real hacia Antequera, cuya incidencia viene también delatada por la presencia de profesionales carreteros, además de la necesidad de dar salida a las principales y excedentarias producciones locales. Por demás, la existencia de tantos arrieros y trajinantes nos hace sospechar que, además de abastecer a Benamejí y sacar sus excedentes agrarios e industriales, igualmente se dedicarían a dar portes por los contornos y acaso lejos de su residencia». *Ibid.*, pp. 262-3. Por lo que se refiere a Palenciana: «El término de esta villa por ser de inferior calidad para sembrar cereales, no produce los granos suficientes para el consumo y los llevan de los pueblos circunvecinos: pero cogen copiosa cosecha de aceite que esportan sus dueños con sus bestias propias y los vecinos arrieros con sus recuas a Málaga y otros puntos [...] y de retorno cargan portes para Córdoba, Puente-Genil y otras partes. También suelen ir por trigo a Extremadura». L. M<sup>a</sup> RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, *Corografía...*, p. 367.

localidad más pequeña— los tres y siete maestros —de primeras letras, de amigas y de latinidad—, que alcanzan a ser un 6 y un 2% del sector. En cuanto a los comerciantes, solamente encontramos a uno y dicha actividad se reducía fundamentalmente, al margen de los fabricantes que también se ocupaban de la venta de sus productos, a la de los estanqueros y especieros —4-3%—, como tampoco destacaban por su número los barberos y cocineros —4-2%— o los médicos —2% en ambos pueblos—. Por último, destacan en Benamejí con respecto a su vecino los religiosos y sus funcionarios —11 y 4% frente al 2% de unos y otros en Palenciana— y, en mucha menor medida, los juristas y escribanos —3% frente a menos de un 1%—, lo cual es lógico si se tiene en cuenta la inferioridad y relación de dependencia que la segunda había mantenido con respecto a la primera hasta no hacía mucho tiempo atrás. En todo caso, los niveles del sector terciario en los dos pueblos son los que uno esperaría encontrar en localidades de su tamaño, los necesarios para garantizar el funcionamiento de la burocracia y servicios demandados por la comunidad. Y tampoco se olvide que algunos de los artesanos y profesionales también podrían desempeñar labores agrarias o mantendrían una conexión con la producción de la tierra de una u otra forma. La importancia de estas clases medias y la existencia de un cierto volumen de pequeños campesinos debieron mitigar las desigualdades sociales y contribuir a elevar el nivel de rentas del común mediante el trabajo artesanal, especialmente en el textil y la confección, que aportaba el salario base en algunos hogares y era, sobre todo, un importante complemento en otros muchos<sup>92</sup>.

Algunas de las características mencionadas volvemos a encontrarlas en de la Campiña, pero también las diferencias, especialmente en los dos asentamientos que a continuación se examinarán, con un tamaño mucho mayor a los que se examinaron más arriba. Las similitudes atañen fundamentalmente al peso de las actividades agrarias, mientras que los regímenes de propiedad y trabajo del paisaje agrario se orientan en la Campiña hacia una mayor abundancia del jornalerismo y los braceros. Del mismo modo, por las dimensiones superiores de Baena y Castro del Río —ver Apéndices II.3.4 y II.3.5—, sus sectores industrial y de servicios se hallaban más diversificados, sin que ello obste para que, como en los casos ya visto, se ponga de manifiesto el claro predominio de algunas parcelas sobre las demás.

---

<sup>92</sup> B. GARCÍA JIMÉNEZ, “Estructura demográfica de Benamejí...”, p. 263.



En lo tocante a las fuentes, se ha dispuesto en Baena del padrón de 1831, mientras que en Castro del Río se cuenta con el de 1820<sup>93</sup>. Tanto una como otra experimentaron, a comienzos del XIX, un crecimiento con respecto a las cifras de 1787. Aunque, como ya se vio en el capítulo demográfico, no tuvo la misma importancia en ambos casos, mostrándose más dinámica la primera, hecho que también se pone de manifiesto en cierta medida en los porcentajes de población activa respecto al total, que oscilan del 34 al 21% en la primera y del 11 al 27% en la segunda. Conviene recordar que, en ambos casos, encontramos bastantes limitaciones en lo tocante a la recogida de datos de las actividades femeninas, como el hilado y costura en casa, a diferencia de los dos ejemplos anteriores de la Subbética.

El predominio del sector primario en más de las tres cuartas partes del total activo se hace patente en las dos localidades, con un 66% en Baena y un 77% en Castro del Río —curiosamente, aunque la primera presenta un mayor número de habitantes, hay más individuos del sector en la segunda, 1.842 frente a 1.746 de aquella—. Y lo mismo pasa con los jornaleros, que suponen el 84% dentro del sector en la primera y un 87% en la segunda, mientras que labradores y hortelanos se quedan en un 6% cada uno en ambos casos. Asimismo, la población especializada en labores ganaderas es algo superior en la primera, pero no demasiado y, en general, no suponen más de un 2 y un 1% respectivamente, poniendo de manifiesto la estrecha vinculación entre la crianza de animales y las labores agrícolas.

La misma homogeneidad encontramos en el perfil y distribución de las actividades industriales y artesanales, algo más importantes respecto a la población activa en Baena, con un 11% y 295 personas frente al 9% y 223 en Castro del Río. En ambos casos se observa un aumento del mismo con respecto a las cifras de 1787 —de 8 a 11 y de 2 a 10% del total— que, como ya se ha dicho, no debieron haber entrado en detalle a la hora de abordarlos. Asimismo, es el calzado el oficio más sobresaliente, con un 20 y un 24% del sector, mientras que en alimentación ambos registran un 13%, compuesto fundamentalmente por una veintena de panaderos y algunos individuos dedicados a la repostería —chocolateros y confiteros—. Tampoco se diferencian demasiado los ramos de la construcción y la madera: un 11 y 17% en una y 14 y 12% en otra. Parece que el textil y la confección eran más importantes en Castro —10 y 3%—

---

<sup>93</sup> Los originales se encuentran en los archivos municipales de cada localidad mencionada y ya fueron transcritos y estudiados en las monografías de Horcas Gálvez sobre Baena y López Villatoro sobre Castro del Río, pp. 41 y 70-1 respectivamente.

que en Baena —6 y 1%—, pero, a su vez, en esta última sobresalían más las manufacturas en pieles y cueros —5% frente a un 2%—, así como las actividades en la mecánica y metalurgia —16 y 5%, frente al 5 y 13% de la primera—, jugando un importante papel en la mecánica los molineros —nada menos que 40 individuos en Baena frente a 11 en Castro—. Las demás ocupaciones apenas tienen relevancia en comparación: por ejemplo, había un par de plateros baenenses que representaban un 1%, frente al único castreño. Entre un 5 y un 4% se situaban los encuadrados en el apartado de varios.

También los servicios baenenses eran de mayor importancia, cuyos operarios casi doblaban a los castreños —622 frente a 330— y ascendían hasta poco menos de un cuarto del total activo —23%, frente al 14% de la segunda—. El transporte era igualmente aquí la actividad predominante dentro del mismo, especialmente en Baena, donde unos 258 individuos —de ellos 255 clasificados como “jarruqueros”— se convertían en el 40% del sector, que en Castro no pasaba del 26% y 85 individuos, lo cual tampoco está nada mal. Frente a ellos, tenían mucha menor relevancia los dedicados a actividades comerciales, un 5 y un 2%, así como especieros, estanqueros y similares, con un 3 y un 1%. Y es que, en comparación con el transporte, el resto de profesiones representaban un porcentaje mucho menor, con la excepción de los criados en Castro del Río, unos 49 individuos, que alcanzaban hasta un 15%, mientras que en Baena no pasaban del 2%. Lo mismo ocurre con los militares, un 7% los castreños y que parecen ausentes en la localidad vecina<sup>94</sup>. Hay que considerar que, en ambos casos, los religiosos suponían un poco más de un cuarto del sector: 26% en Baena y 28% en Castro del Río. Y en las dos había 18 individuos dedicados a las labores de jurisprudencia y escribanía, representando un 3% del sector en la primera localidad y un 5% en la segunda; las mismas cifras que para los barberos, cocineros y otros. A la medicina se dedicaban en ambos casos un 2% y un 1% a otras profesiones liberales como la enseñanza, entretenimientos y música y el funcionariado local y real; y otro tanto los religiosos, pero estos últimos solamente en la localidad casteña. Los restantes suponían un 10% en Baena y un 4% en el pueblo vecino.

---

<sup>94</sup> En este último punto ha de recordarse, no obstante, la mayor presencia de efectivos militares en Baena durante el Trienio Liberal, así como las circunstancias de este último período, con la creación de las Milicias. Al menos 19 individuos aparecen como “milicianos” en el padrón de Castro del Río y 5 militares en activo, así como 7 retirados que no se han contabilizado.

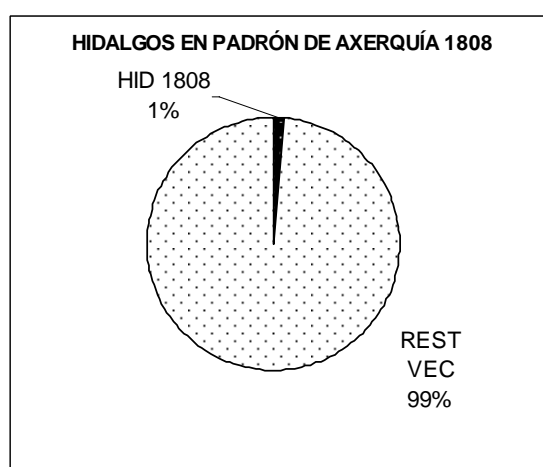
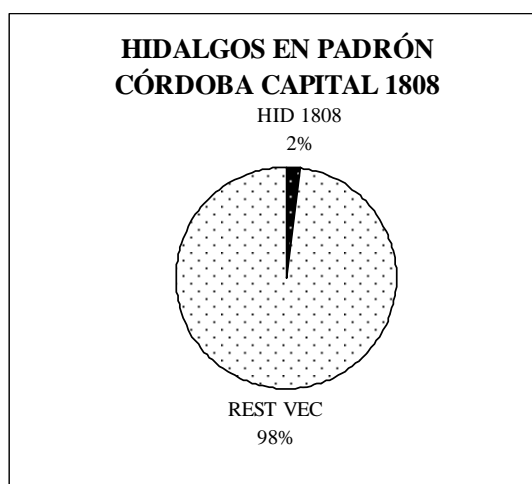
De los ejemplos ya vistos se pueden deducir unas notas comunes que confirman el panorama general y lo precisan con algunas aclaraciones, sobre todo en cuanto a las actividades artesanales y los servicios. De este modo, el predominio en las labores de cultivo de la tierra constituye un indicio claro de la persistencia de una economía de Antiguo Régimen, pues no debe olvidarse que la mayoría de las ocupaciones de los sectores restantes buscaban el autoabastecimiento de la localidad. En algunos casos habría una actividad más sobresaliente en el secundario, como reflejo de una cierta especialización. Es el caso del textil en Villa del Río y Palenciana, o del calzado en Baena y Castro del Río. Asimismo, el transporte se erige como la ocupación más relevante del terciario en todos los casos examinados, debido al papel crucial que desempeñaban los arrieros y similares en la importación y exportación de productos en la localidad, ya fueran las cosechas u otros artículos. Empero, en la mayor parte de los casos se trata de producciones para el autoconsumo y apenas existen instalaciones o redes de organización con el fin de desarrollar un sector fabril o un volumen de negocios como punto de partida para modernizar la economía emulando otros ejemplos de modernización decimonónicos. La atonía y el estancamiento, cuando no la decadencia más clara, son las notas dominantes que, una vez más, caracterizan el panorama de las localidades cordobesas durante el primer tercio del XIX.

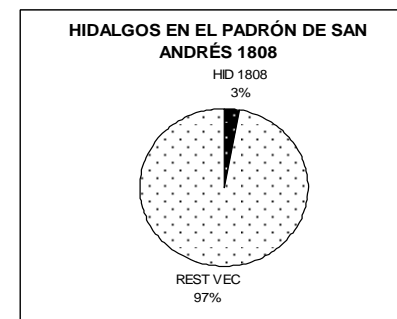
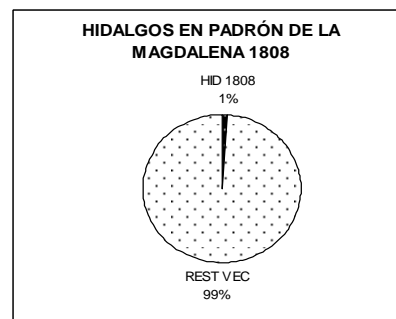
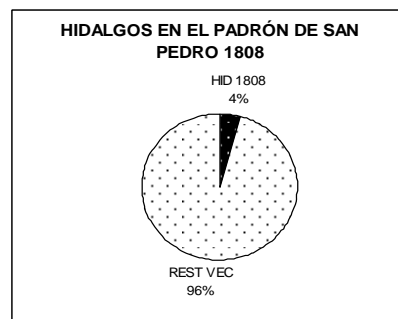
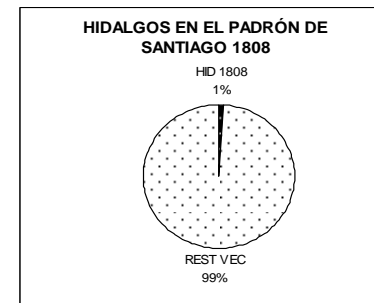
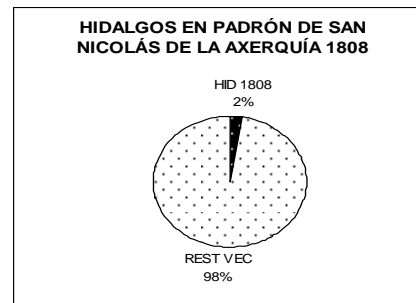
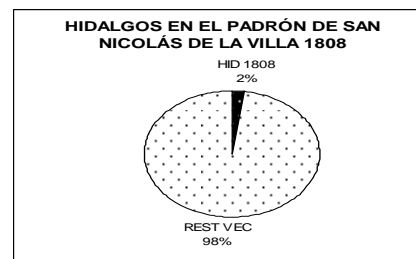
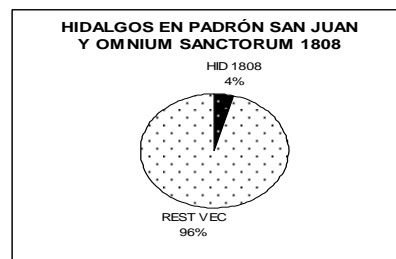
## **APÉNDICE SOCIEDAD**

# I. LA SOCIEDAD CORDOBESA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX. ELEMENTOS PARA UN ANÁLISIS CUALITATIVO

## I. 1. 1. HIDALGOS EN EL PADRÓN DE CÓRDOBA CAPITAL, 1808

	HID 1808	REST VEC
CATEDRAL	24	1.479
SAN JUAN OS	23	566
SALV STDOM	26	374
S NICOLÁS V <sup>a</sup>	9	399
ESPÍRITU STO		372
AXERQUÍA	13	527
SANTIAGO	3	393
SAN PEDRO	21	495
MAGDALENA	5	442
SAN ANDRÉS	22	750
SAN LORENZO	1	1.094
SANTA MARINA	6	1.263
V <sup>a</sup>	82	2.818
AX	71	4.964
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>	<b>8.154</b>

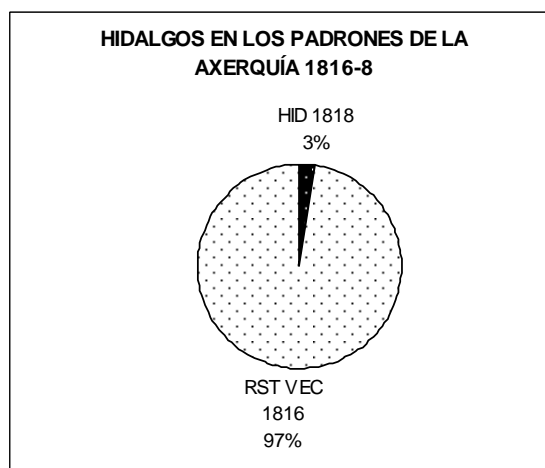
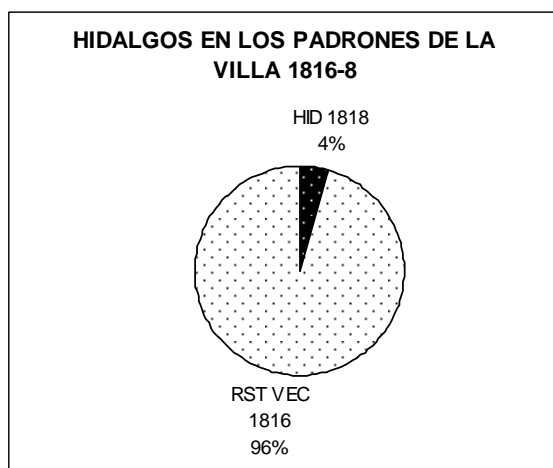
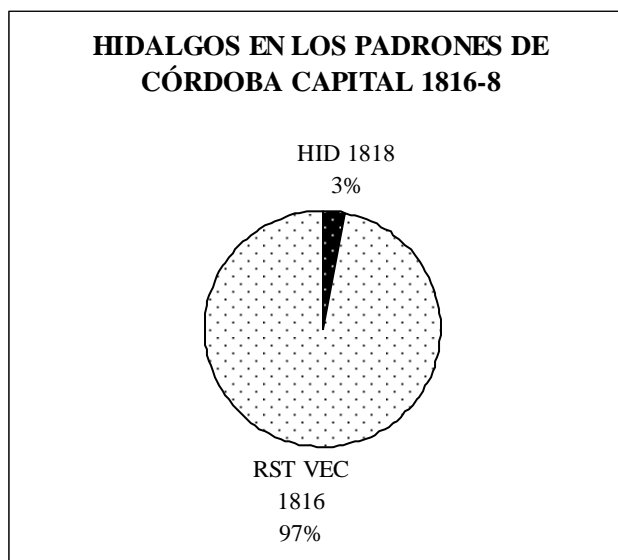


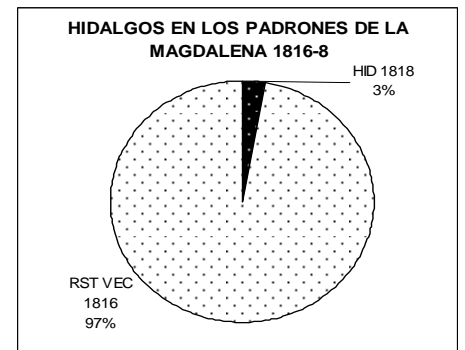
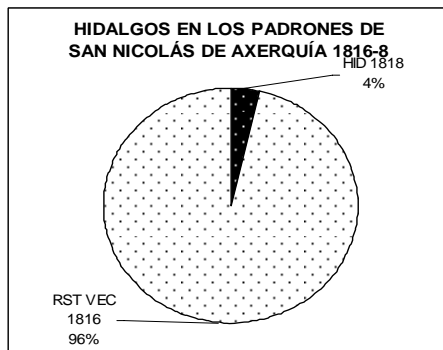
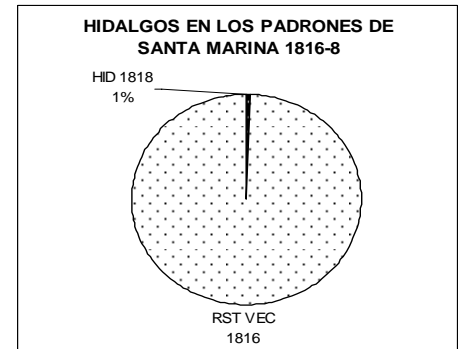
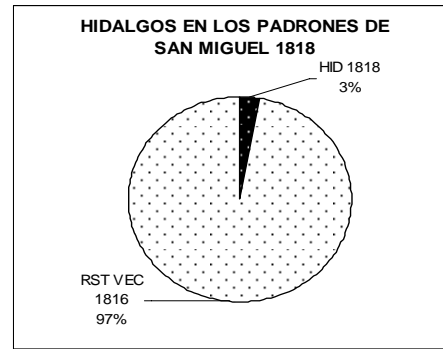
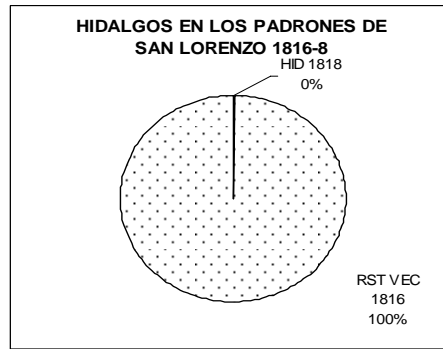
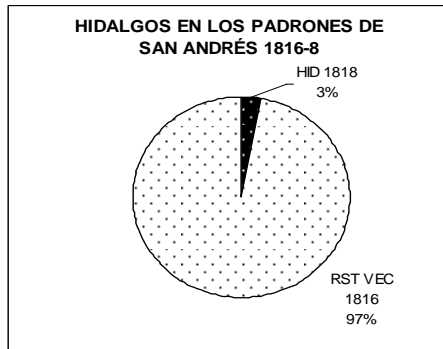
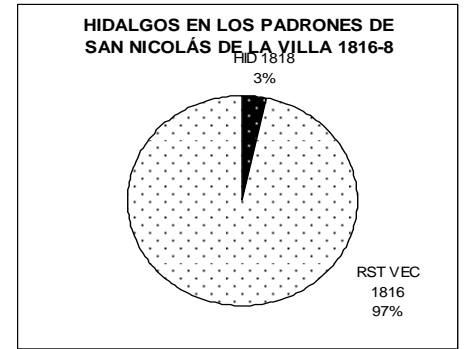
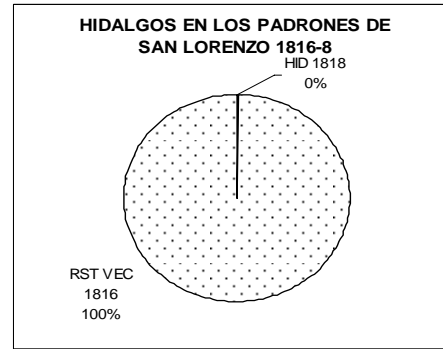
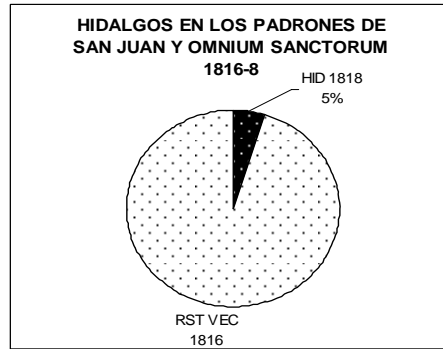
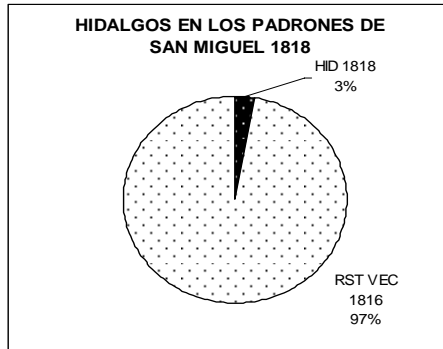


Fuente: AMCO, 12.09.01 Padrones Domiciliarios, 1808, C 1104-5, s/f.  
Elaboración propia.

## I. 1. 2. HIDALGOS EN LOS PADRONES DE CÓRDOBA CAPITAL, 1816 Y 1818

	HID 1818	RST V 1816
CATEDRAL	68	1.471
SAN JUAN OS	20	403
SALV STDOM	32	275
S NICOLÁS V <sup>a</sup>	15	452
S MIGUEL	20	697
ESPÍRITU STO		356
AXERQUÍA	19	491
SANTIAGO	5	476
SAN PEDRO	82	773
MAGDALENA	15	549
SAN ANDRÉS	22	735
SAN LORENZO	2	1.235
SANTA MARINA	9	1.736
V <sup>a</sup>	155	3.298
AX	154	5.995



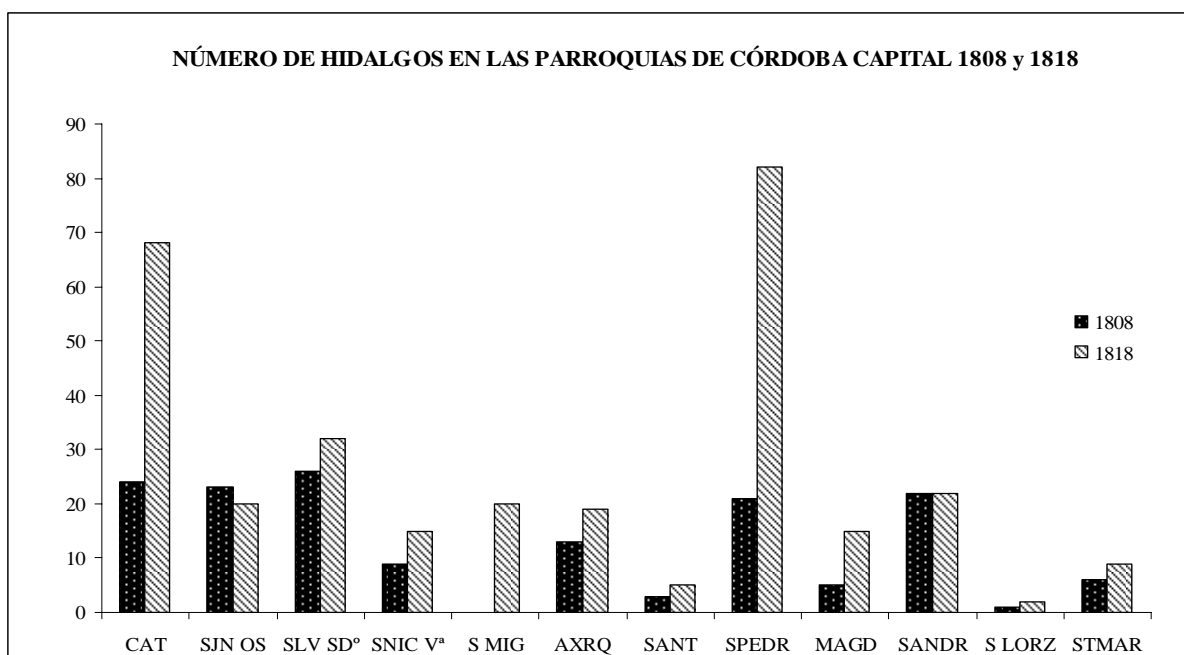




Fuente: AMCO, 13.03.01 Actas Capitulares, L 334, 8 al 16-I-1818; 1816: ID, 12.07.01, C 1051.  
Elaboración propia.

### I. 1. 3. NÚMERO DE HIDALGOS EN LAS PARROQUIAS DE CÓRDOBA CAPITAL, 1808 Y 1816-8

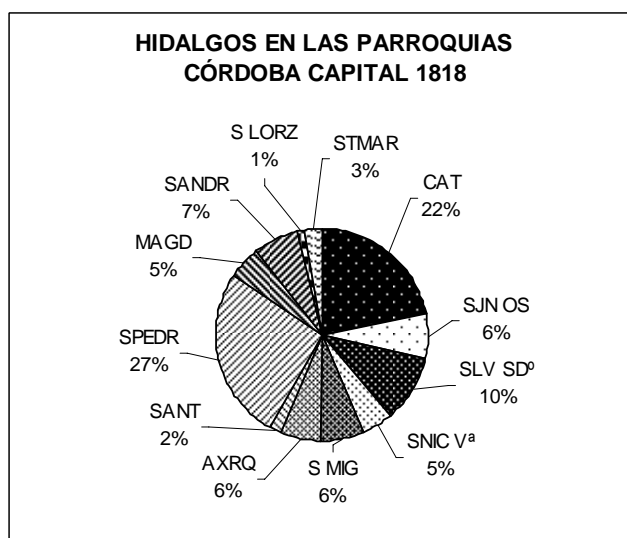
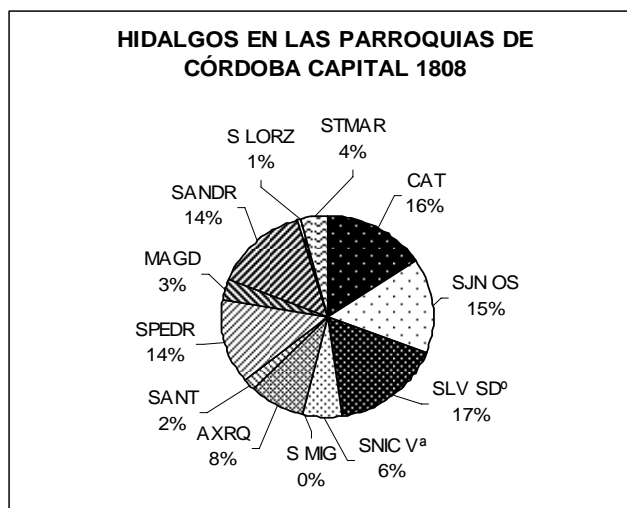
	1808	1818
CAT	24	68
SJN OS	23	20
SLV SD <sup>o</sup>	26	32
SNIC V <sup>a</sup>	9	15
S MIG		20
AXRQ	13	19
SANT	3	5
SPEDR	21	82
MAGD	5	15
SANDR	22	22
S LORZ	1	2
STMAR	6	9
V <sup>a</sup>	82	155
AX	71	154
<b>TOT</b>	<b>153</b>	<b>309</b>



Fuente: *Id.* I.1.1 y I.1.2  
Elaboración propia.

### I. 1. 4. DISTRIBUCIÓN DE HIDALGOS EN LAS PARROQUIAS DE CÓRDOBA CAPITAL, 1808 Y 1816-8

	1808	1818
CAT	16	22
SJN OS	15	6
SLV SD <sup>o</sup>	17	10
SNIC V <sup>a</sup>	6	5
S MIG		6
AXRQ	8	6
SANT	2	2
SPEDR	14	27
MAGD	3	5
SANDR	14	7
S LORZ	1	1
STMAR	4	3
V <sup>a</sup>		
AX		
<b>TOT</b>		



Fuente: *Id. I.1.1 y I.1.2*  
Elaboración propia.

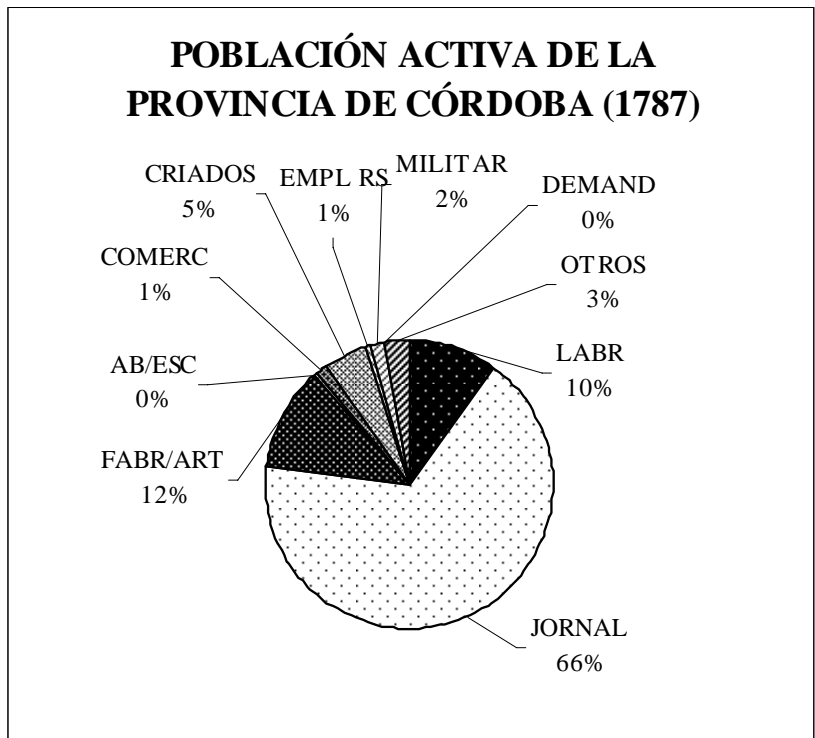
## II. EL MARCO CUANTITATIVO: ESTRUCTURAS SOCIOPROFESIONALES EN LA PROVINCIA Y SU COMARCALIZACIÓN

### II. 1. LA ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A FINES DEL SIGLO XVIII

#### II. 1. 1. POBLACIÓN ACTIVA Y TOTAL EN CÓRDOBA, 1787

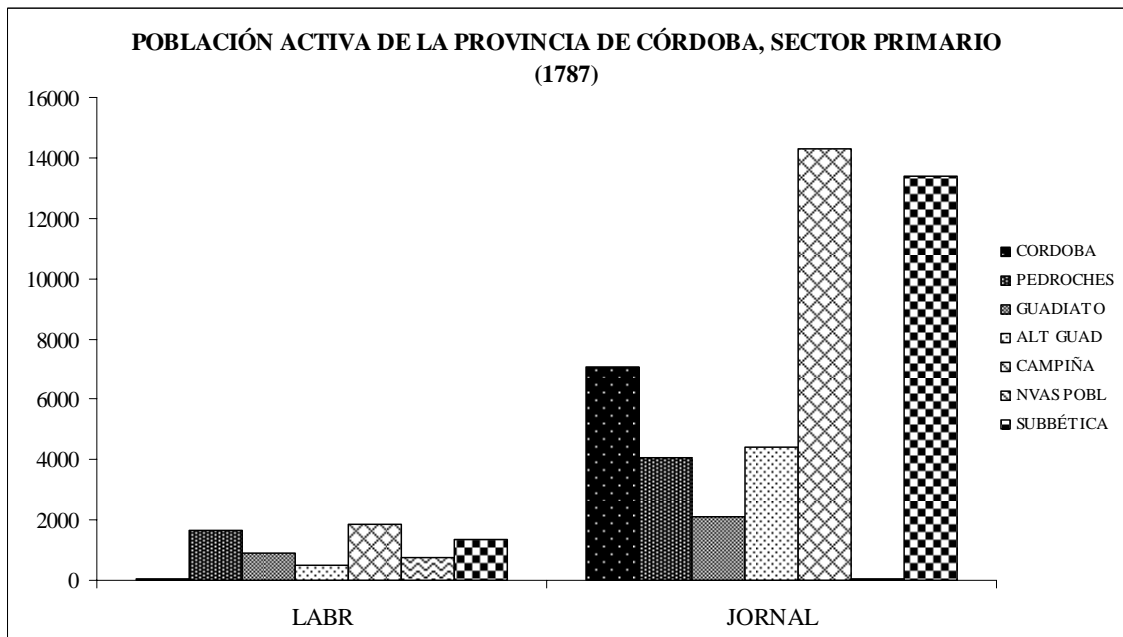
	CORDOBA	PEDROCHES	GUADIATO	ALT GUAD	CAMPIÑA	NVAS POBL	SUBBÉTICA	PROV <sup>a</sup> CO
<i>LABRADORES</i>	62	1.649	885	357	1.841	752	1.360	<b>6.906</b>
<i>JORNALEROS</i>	7.085	4.381	2.111	4.539	14.272	56	13.413	<b>45.857</b>
<i>FABR/ART</i>	1.618	737	222	1.686	1.505	61	2.190	<b>8.019</b>
<i>AB/ESC</i>	63	36	11	41	87	4	67	<b>309</b>
<i>COMERCIANTES</i>	340	168	13	100	119	11	77	<b>828</b>
<i>CRIADOS</i>	562	851	148	437	731	33	595	<b>3.357</b>
<i>EMPL RS</i>	149	32	20	33	57	31	78	<b>400</b>
<i>MILITAR</i>	92	86	40	154	377		286	<b>1.035</b>
<i>DEMAND</i>		3	1	20	12		25	<b>61</b>
<i>OTROS</i>	474	1.148	3	48	164		41	<b>1.878</b>
<b>POBL. ACTIVA</b>	<b>10.445</b>	<b>9.091</b>	<b>3.454</b>	<b>7.415</b>	<b>19.165</b>	<b>948</b>	<b>18.132</b>	<b>68.650</b>
<i>RELIGIOSOS</i>	471	179	75	157	556	14	533	<b>1.985</b>
<i>HIDALGOS</i>	334	72	61	183	192		443	<b>1.285</b>
<i>ESTUDIANTES</i>	350	527	17	135	219		377	<b>1.625</b>
<i>MENRS &amp; S/PROF</i>	23.084	22.310	6.399	21.915	53.070	1.470	42.754	<b>171.002</b>
<b>TOTAL</b>	<b>34.684</b>	<b>32.179</b>	<b>10.006</b>	<b>29.805</b>	<b>73.202</b>	<b>2.432</b>	<b>62.239</b>	<b>244.547</b>

Fuente: INE, *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Córdoba, Madrid, 1986, pp. 513-523.  
Elaboración propia.

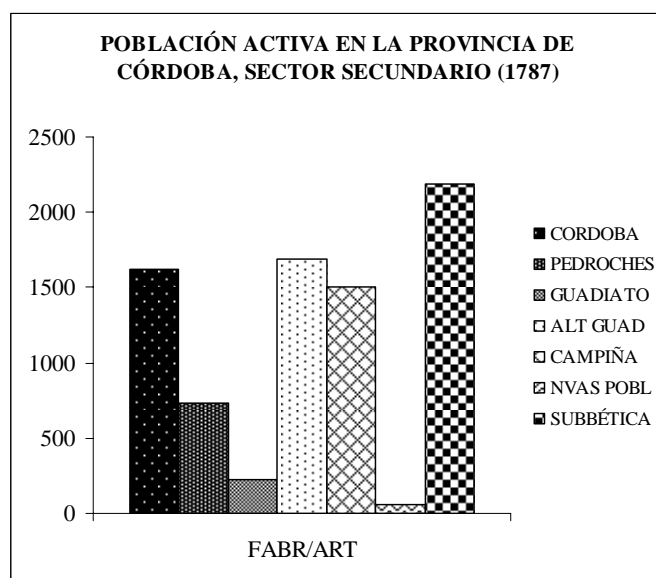


## II. 1. 2. ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 1787

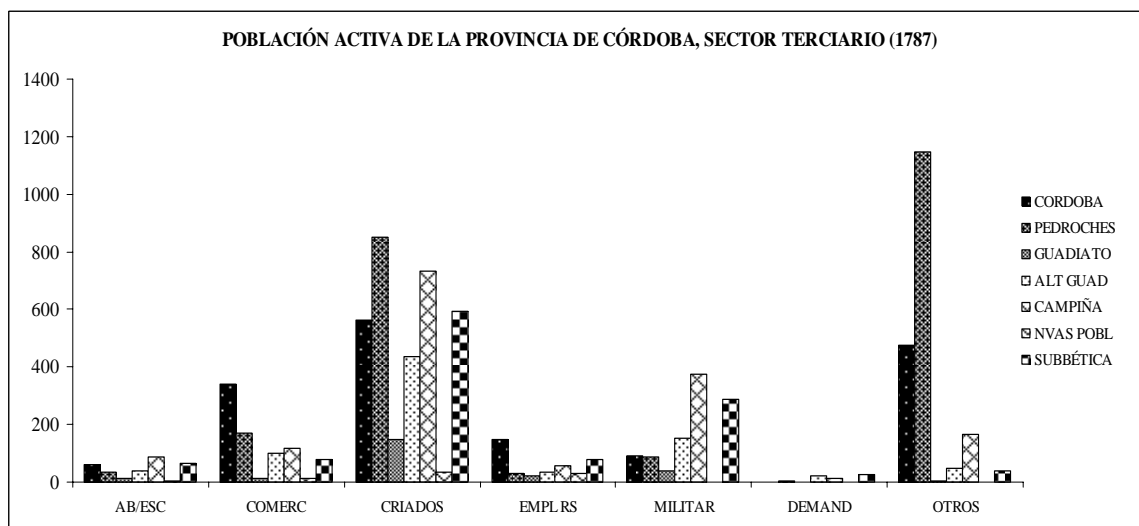
	CORDOBA	PEDROC.	GUAD	ALT GUAD	CAMPIÑA	NVAS POBL	SUBBÉT
LABR	62	1.649	885	501	1.841	752	1.360
JORNAL	7.085	4.049	2.111	4.395	14.272	56	13.413



	CORDOBA	PEDROC.	GUAD	ALT GUAD	CAMPIÑA	NVAS POBL	SUBBÉT
<b>FABR/ART</b>	1.618	737	222	1.686	1.505	61	2.190



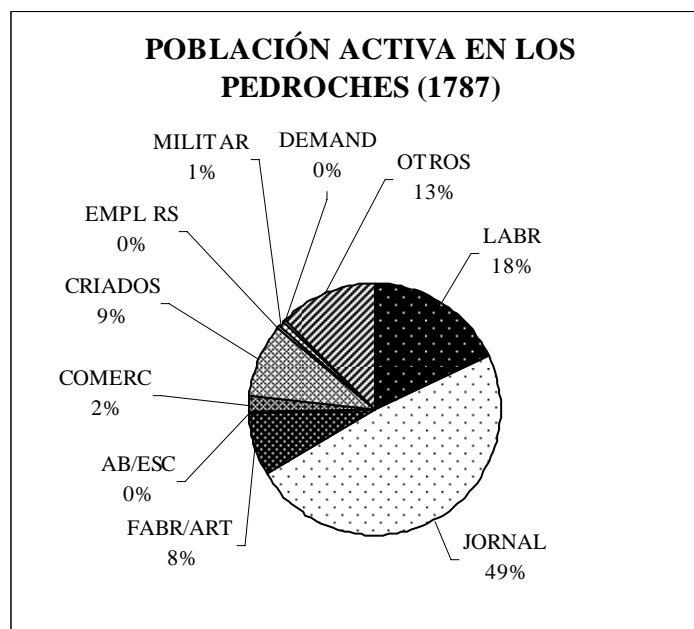
	CORDOBA	PEDROC.	GUAD	ALT GUAD	CAMPIÑA	NVAS POBL	SUBBÉT
<b>AB/ESC</b>	63	36	11	41	87	4	67
<b>COMERC</b>	340	168	13	100	119	11	77
<b>CRADOS</b>	562	851	148	437	731	33	595
<b>EMPL RS</b>	149	32	20	33	57	31	78
<b>MILITAR</b>	92	86	40	154	377		286



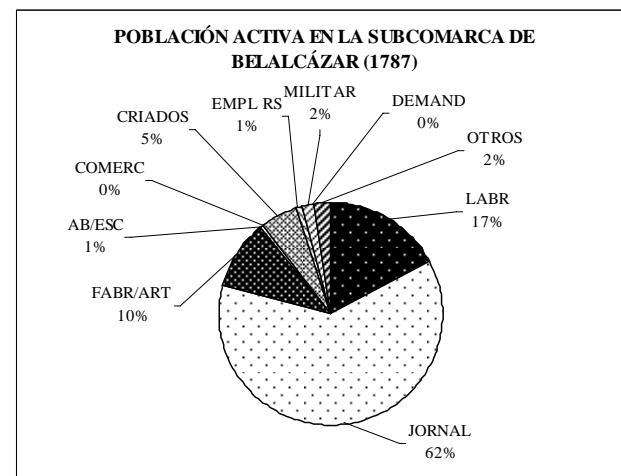
Fuente: *Id.* II.1.1.  
Elaboración propia.

## II. 1. 3. ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL EN LOS PEDROCHES, 1787

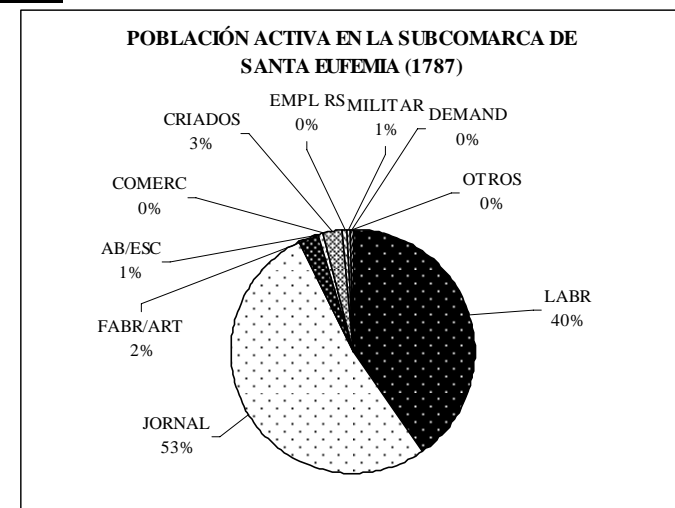
	PEDROCHES
<i>LABR</i>	1.649
<i>JORNAL</i>	4.381
<i>FABR/ART</i>	737
<i>AB/ESC</i>	36
<i>COMERC</i>	168
<i>CRIADOS</i>	851
<i>EMPL RS</i>	32
<i>MILITAR</i>	86
<i>DEMAND</i>	3
<i>OTROS</i>	1.148
<i>RELIG</i>	86
<i>HIDALGOS</i>	3
<i>ESTUD</i>	1.148
<i>MENRS &amp; S/PROF</i>	19.395
<b>TOTAL</b>	<b>30.354</b>



	<b>TOT SUB</b>	<b>BELALCAZAR</b>	<b>FTE LANCHA</b>	<b>HINOJOSA</b>	<b>VVA DUQUE</b>	<b>VILLARALTO</b>
<i>LABR</i>	<b>409</b>	166	34		156	53
<i>JORNAL</i>	<b>1463</b>	268	37	905	117	136
<i>FABR/ART</i>	<b>231</b>	32	6	169	15	9
<i>AB/ESC</i>	<b>15</b>	5		9	1	
<i>COMERC</i>	<b>1</b>	1				
<i>CRIADOS</i>	<b>121</b>	118		3		
<i>EMPL RS</i>	<b>22</b>	1	1	19		1
<i>MILITAR</i>	<b>40</b>		2	36	2	
<i>DEMAND</i>	<b>3</b>	1		2		
<i>OTROS</i>	<b>56</b>					56
<i>RELIG</i>	<b>53</b>	14	4	24	9	2
<i>HIDALGOS</i>	<b>42</b>	12		28	2	
<i>ESTUD</i>	<b>308</b>	15		291	2	
<i>MENRS &amp; S/PROF</i>	<b>7.605</b>	1.544	210	4.591	872	388
<b>TOTAL</b>	<b>10.369</b>	<b>2.177</b>	<b>294</b>	<b>6.077</b>	<b>1.176</b>	<b>645</b>

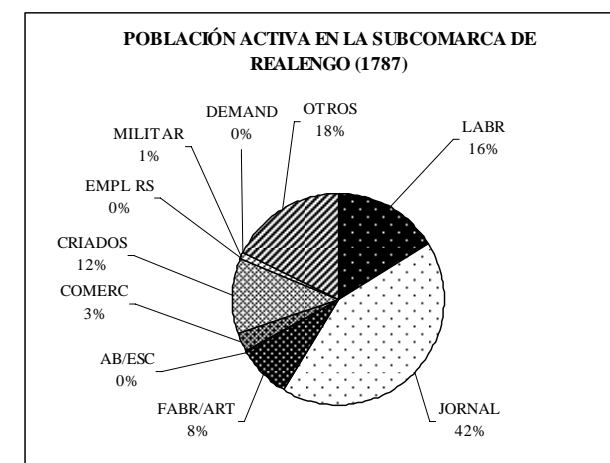


	TOT SUB	GUIJO	STA EUFEMIA	TORREFRANCA	EL VISO
LABR	254	29	11	26	188
JORNAL	332	21	124		187
FABR/ART	15		2		13
AB/ESC	5	1	1	2	1
COMERC					
CRADOS	16			16	
EMPL RS	3	1	1		1
MILITAR	4		4		
DEMAND					
OTROS	2	1		1	
RELIG	20	3	8	4	5
HIDALGOS					
ESTUD	135			135	
MENRS & S/PROF	2.051	175	608	339	929
<b>TOTAL</b>	<b>2.498</b>	<b>231</b>	<b>759</b>	<b>523</b>	<b>1324</b>





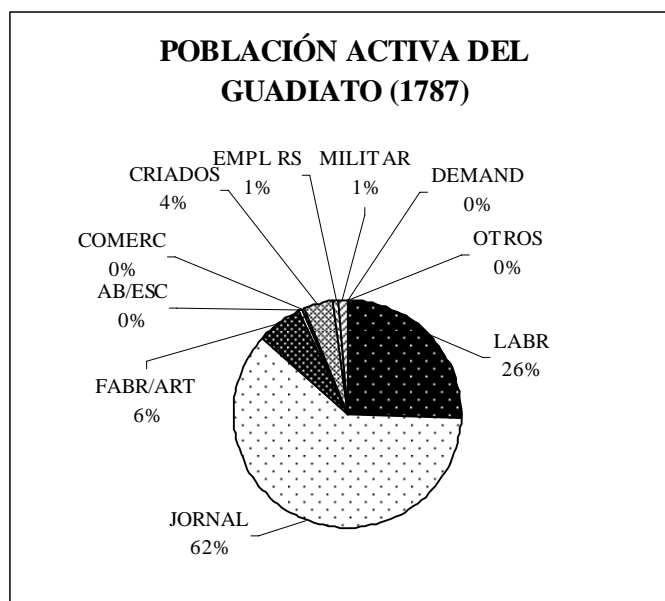
	TOT SUB	AÑORA	CONQUISTA	PEDROCHE	POZOBLANCO	TORRECAMPO	TORREMILANO	VVA CORDOBA
LABR	986	82	24	201	142	254	50	233
JORNAL	2.586	104	50	209	811	274	188	950
FABR/ART	491		3	26	172	38	114	138
AB/ESC	16	1	1	1	5	1	5	2
COMERC	167			2	123	1	21	20
CRIADOS	714			78	4	1	160	471
EMPL RS	7			1	3		1	2
MILITAR	42		1	3	14	2	17	5
DEMAND								
OTROS	1.090				1.081		7	2
RELIG	106	6	2	16	42	12	12	16
HIDALGOS	30	1		2		1	26	
ESTUD	84	3		7	33	8	18	15
MENRS & S/PROF	12.654	728	150	1.090	2.979	1.379	1.486	4.842
<b>TOTAL</b>	<b>18.973</b>	<b>925</b>	<b>231</b>	<b>1.636</b>	<b>5.409</b>	<b>1.971</b>	<b>2.105</b>	<b>6.696</b>



Fuente: *Id. II.1.1.*  
Elaboración propia.

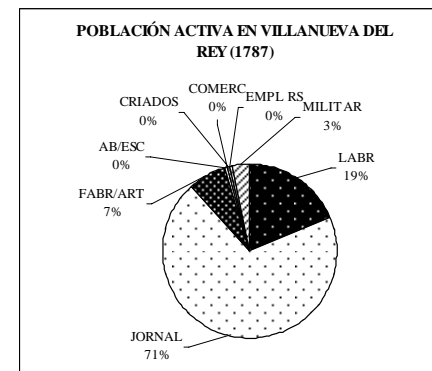
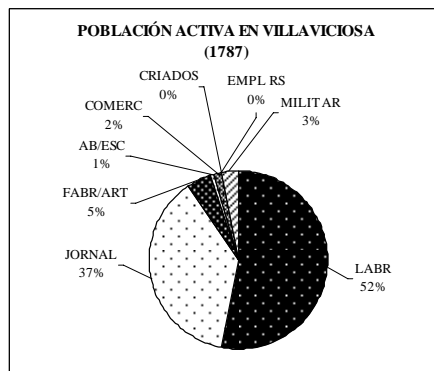
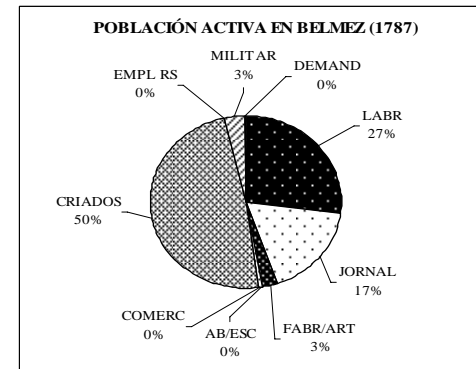
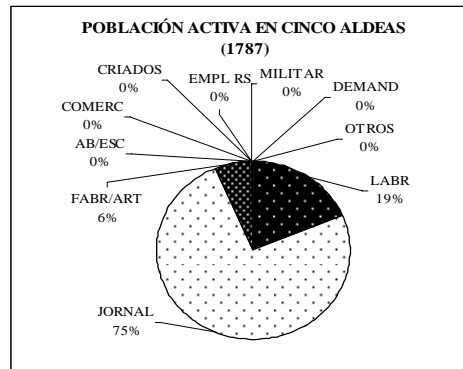
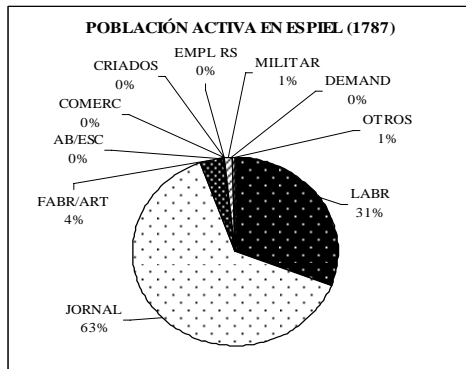
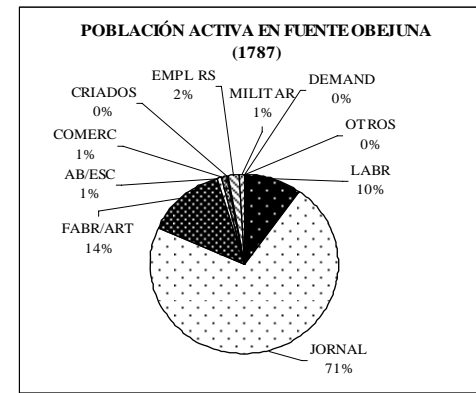
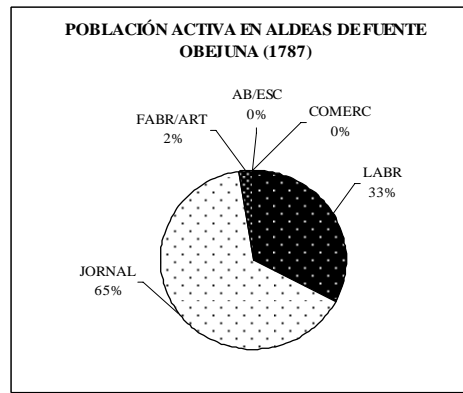
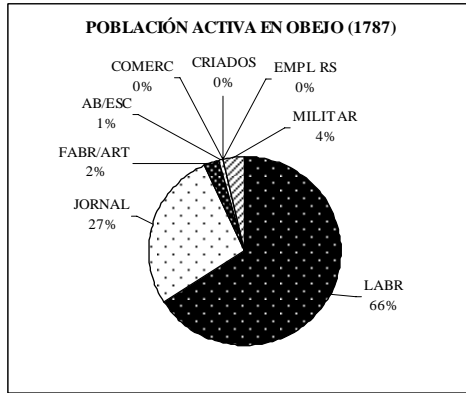
## II. 1. 4. ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL EN EL GUADIATO, 1787

	GUADIATO
<i>LABR</i>	885
<i>JORNAL</i>	2.111
<i>FABR/ART</i>	222
<i>AB/ESC</i>	11
<i>COMERC</i>	13
<i>CRIADOS</i>	148
<i>EMPL RS</i>	20
<i>MILITAR</i>	40
<i>DEMAND</i>	1
<i>OTROS</i>	3
<i>RELIG</i>	75
<i>HIDALGOS</i>	61
<i>ESTUD</i>	17
<i>MENRS &amp; S/PROF</i>	6.399
<b>TOTAL</b>	<b>10.006</b>



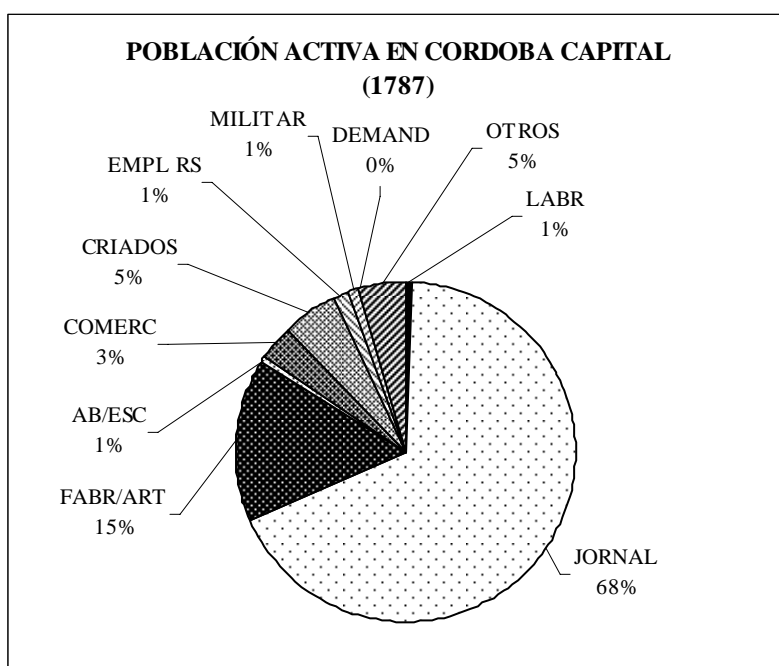
	<b>GUADIATO</b>	<b>BELMEZ</b>	<b>5 ALDEAS</b>	<b>ESPIEL</b>	<b>FTEOBEJUNA</b>	<b>ALDEAS</b>	<b>OBEJO</b>	<b>VVA REY</b>	<b>VILLAVICIOSA</b>
<i>LABR</i>	<b>885</b>	81	121	138	86	207	106	40	106
<i>JORNAL</i>	<b>2.111</b>	52	486	284	610	410	44	150	75
<i>FABR/ART</i>	<b>222</b>	8	41	16	116	13	4	15	9
<i>AB/ESC</i>	<b>11</b>	1		1	6		1	1	1
<i>COMERC</i>	<b>13</b>				8	2			3
<i>CRIADOS</i>	<b>148</b>	145			2			1	
<i>EMPL RS</i>	<b>20</b>			1	18			1	
<i>MILITAR</i>	<b>40</b>	10	1	4	6		6	7	6
<i>DEMAND</i>	<b>1</b>	1							
<i>OTROS</i>	<b>3</b>			3					
<i>RELIG</i>	<b>75</b>	12	6	7	27	12	5	4	2
<i>HIDALGOS</i>	<b>61</b>	5			55			1	
<i>ESTUD</i>	<b>17</b>				16		1		
<i>MENRS &amp; S/PROF</i>	<b>6.399</b>	568	935	612	1.512	1.134	486	560	592
<b>TOTAL</b>	<b>10.006</b>	<b>883</b>	<b>1.590</b>	<b>1.066</b>	<b>2.462</b>	<b>1.778</b>	<b>653</b>	<b>780</b>	<b>794</b>

Fuente: *Id.* II.1.1.  
Elaboración propia.



## II. 1. 5. ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL EN CÓRDOBA CAPITAL 1787

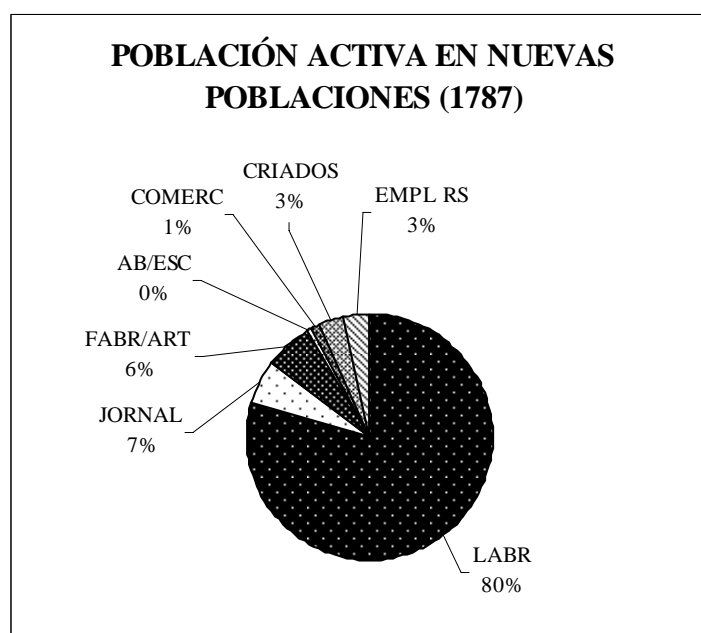
CORDOBA	
LABR	62
JORNAL	7.085
FABR/ART	1618
AB/ESC	63
COMERC	340
CRIADOS	562
EMPL RS	149
MILITAR	92
DEMAND	
OTROS	474
RELIG	471
HIDALGOS	334
ESTUD	350
MENRS & S/PROF	23.084
<b>TOTAL</b>	<b>34.684</b>



Fuente: *Id.* II.1.1.  
Elaboración propia .

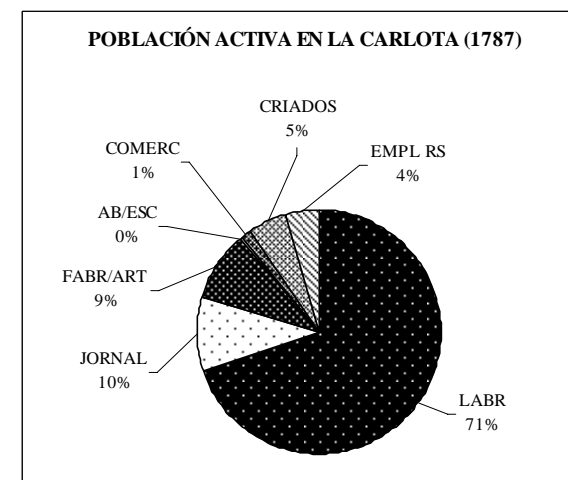
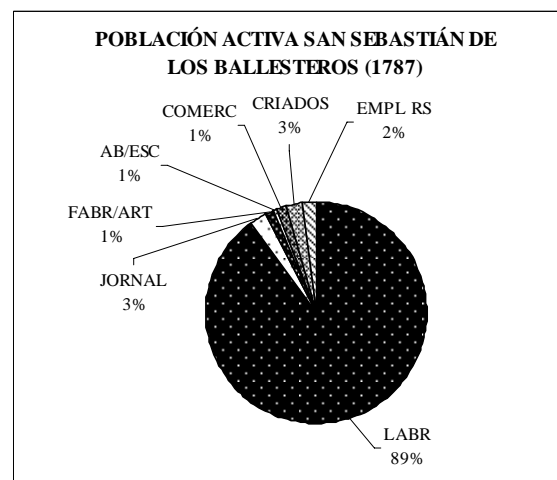
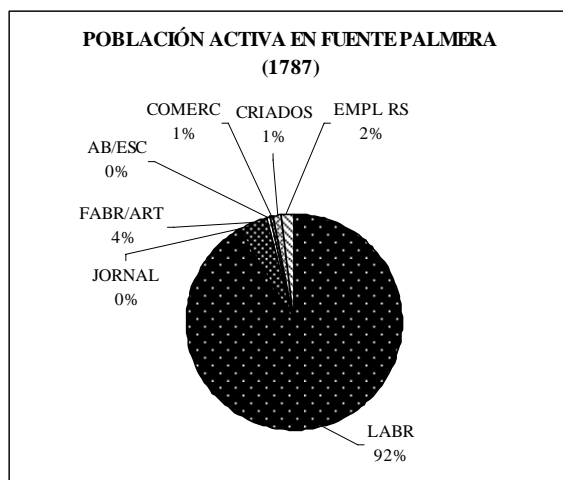
**II. 1. 6. ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL EN NUEVAS POBLACIONES, 1787**

	<b>NVAS POBL</b>
<i>LABR</i>	752
<i>JORNAL</i>	56
<i>FABR/ART</i>	61
<i>AB/ESC</i>	4
<i>COMERC</i>	11
<i>CRIADOS</i>	33
<i>EMPL RS</i>	31
<i>MILITAR</i>	
<i>DEMAND</i>	
<i>OTROS</i>	
<i>MILITAR</i>	
<i>DEMAND</i>	
<i>OTROS</i>	
<i>RELIG</i>	14
<i>HIDALGOS</i>	
<i>ESTUD</i>	
<i>MENRS &amp; S/PROF</i>	1.470
<b>TOTAL</b>	<b>2.432</b>



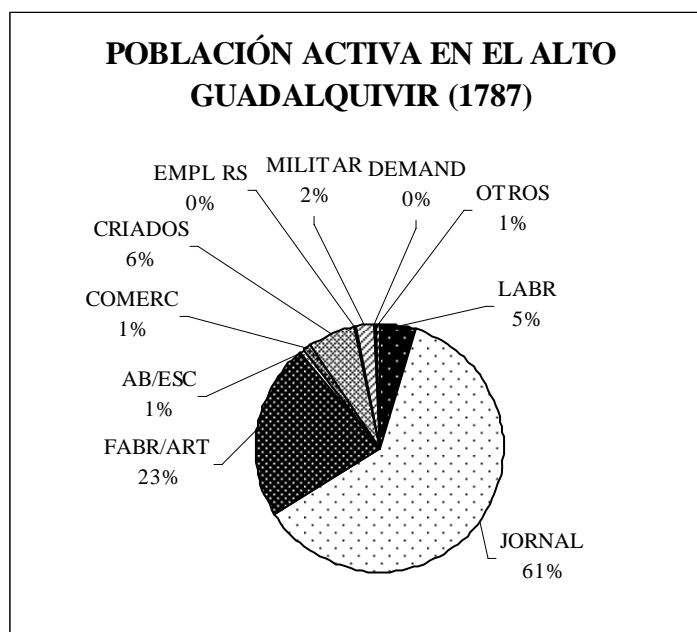
	NVAS POBL	FTE PALMERA	LA CARLOTA	SS BALLEST
LABR	752	250	360	142
JORNAL	56		52	4
FABR/ART	61	12	47	2
AB/ESC	4	1	2	1
COMERC	11	2	7	2
CRIADOS	33	3	26	4
EMPL RS	31	5	23	3
MILITAR				
DEMAND				
OTROS				
RELIG	14	4	8	2
HIDALGOS				
ESTUD				
MENRS & S/PROF	1.470	437	918	115
<b>TOTAL</b>	<b>2.432</b>	<b>714</b>	<b>1.443</b>	<b>275</b>

Fuente: *Id. II.1.1.*  
Elaboración propia.



**II. 1. 7. ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL EN ALTO GUADALQUIVIR, 1787**

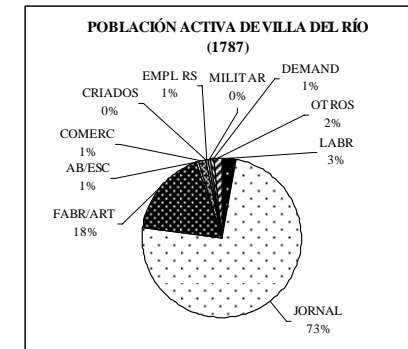
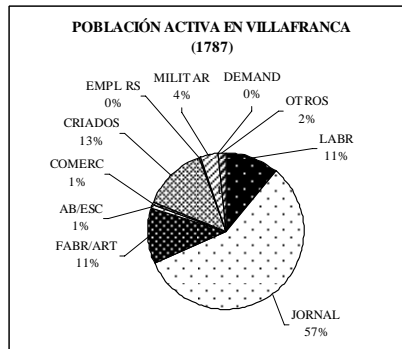
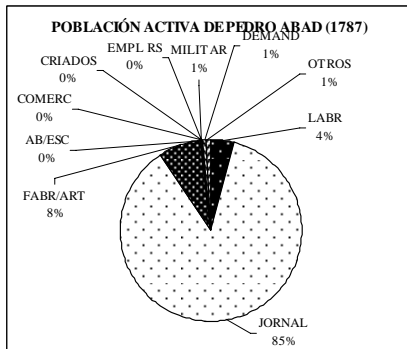
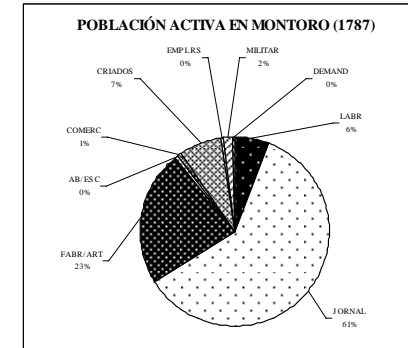
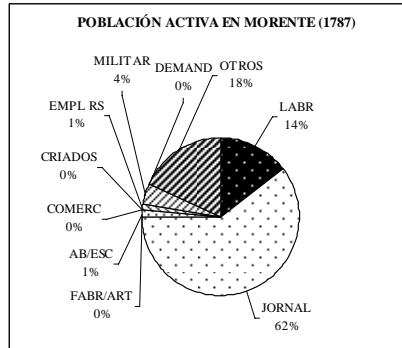
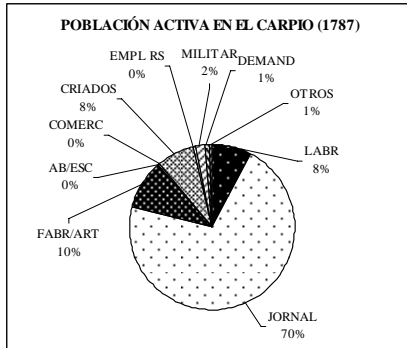
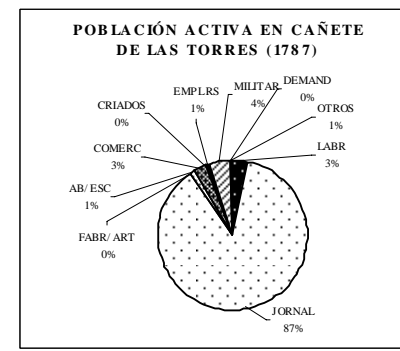
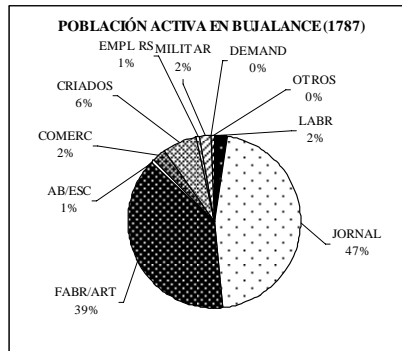
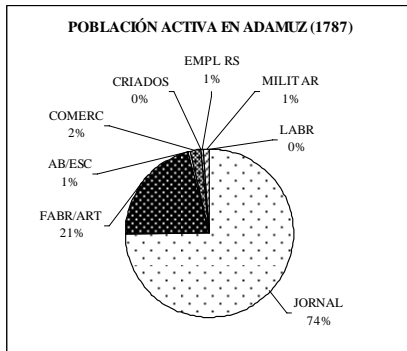
	<b>ALT GUAD</b>
<i>LABR</i>	357
<i>JORNAL</i>	4.539
<i>FABR/ART</i>	1.686
<i>AB/ESC</i>	41
<i>COMERC</i>	100
<i>CRIADOS</i>	437
<i>EMPL RS</i>	33
<i>MILITAR</i>	154
<i>DEMAND</i>	20
<i>OTROS</i>	48
<i>RELIG</i>	157
<i>HIDALGOS</i>	183
<i>ESTUD</i>	135
<i>MENRS &amp; S/PROF</i>	21.915
<b>TOTAL</b>	<b>29.805</b>





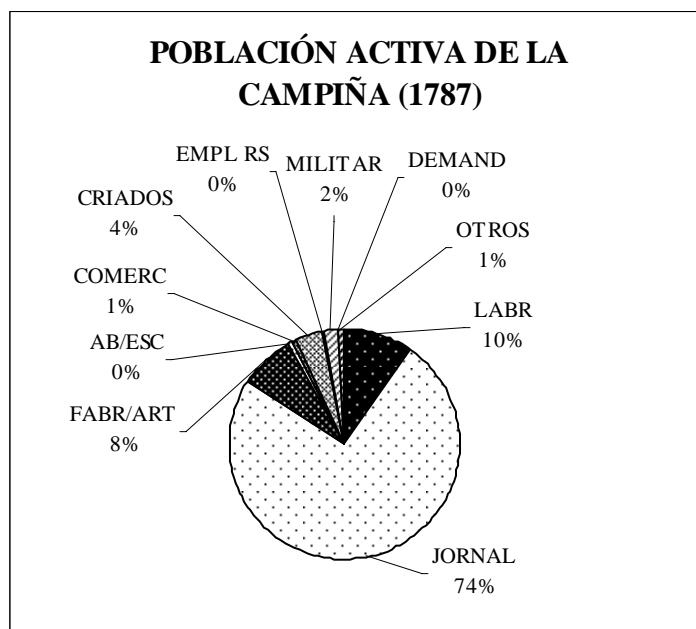
	<b>ALT GUAD</b>	<b>ADAMUZ</b>	<b>BUJALANCE</b>	<b>CAÑETE</b>	<b>CARPIO</b>	<b>MONTORO</b>	<b>MORENTE</b>	<b>PEDRO ABAD</b>	<b>VILLA RÍO</b>	<b>VILLAFRANCA</b>
<i>LABR</i>	<b>357</b>	"	55	19	51	147	11	16	8	50
<i>JORNAL</i>	<b>4.539</b>	144	1.031	516	461	1.518	46	343	222	258
<i>FABR/ART</i>	<b>1.686</b>	41	864		63	584		30	53	51
<i>AB/ESC</i>	<b>41</b>	1	18	5	1	9	1	1	2	3
<i>COMERC</i>	<b>100</b>	4	53	16		20			4	3
<i>CRIADOS</i>	<b>437</b>		144	1	50	182				60
<i>EMPL RS</i>	<b>33</b>	1	14	4	2	8	1		2	1
<i>MILITAR</i>	<b>154</b>	2	51	25	12	41	3	2	1	17
<i>DEMAND</i>	<b>20</b>		1		5	10		2	2	
<i>OTROS</i>	<b>48</b>		11	4	4		14	3	5	7
<i>RELIG</i>	<b>157</b>	7	38	15	16	47	5	5	11	13
<i>HIDALGOS</i>	<b>183</b>		42	9	1	122	1		6	2
<i>ESTUD</i>	<b>135</b>	1	57	15		42	1	3	10	6
<i>MENRS &amp; S/PROF</i>	<b>21.915</b>	1.611	5.107	1.447	1.618	5.484	181	872	3.110	2.485
<b>TOTAL</b>	<b>29.805</b>	<b>1.812</b>	<b>7.486</b>	<b>2.076</b>	<b>2.284</b>	<b>8.214</b>	<b>264</b>	<b>1.277</b>	<b>3.436</b>	<b>2.956</b>

Fuente: *Id.* II.1.1.  
Elaboración propia.



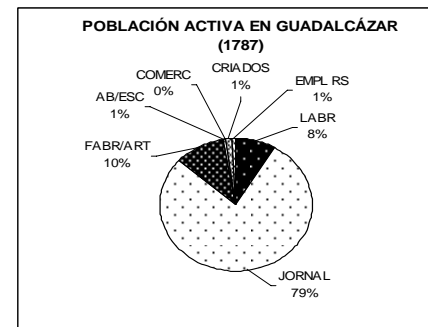
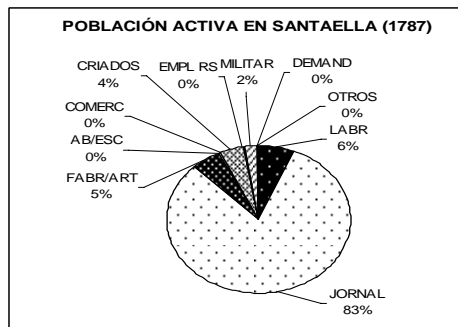
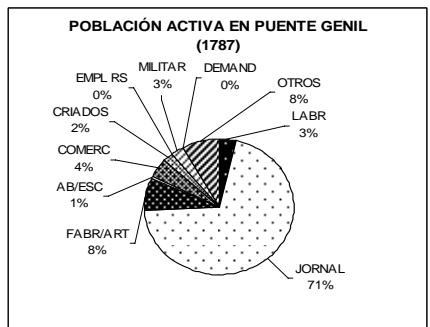
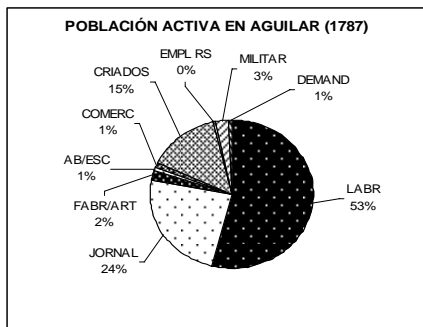
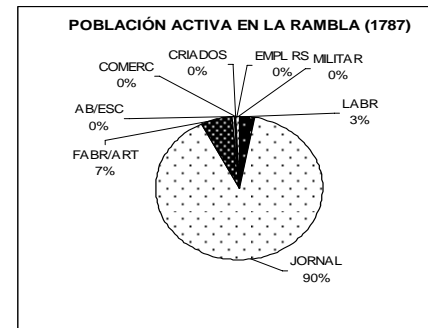
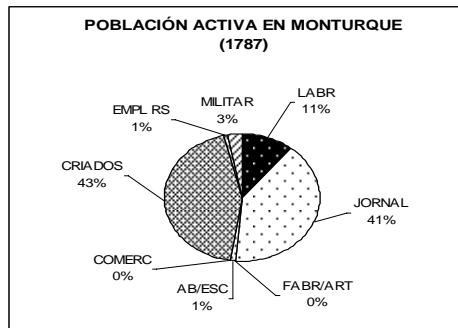
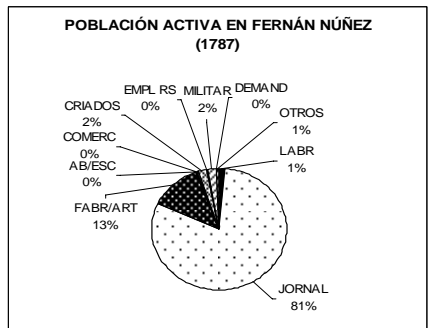
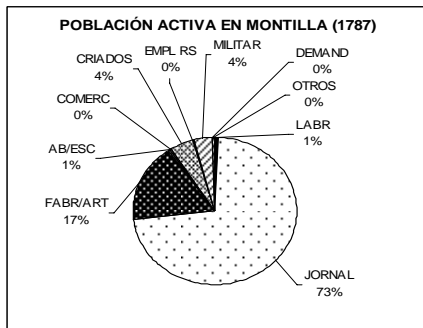
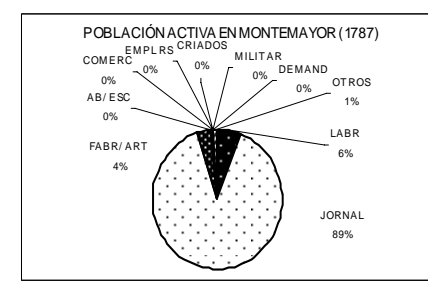
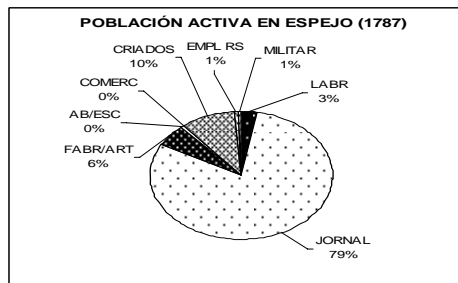
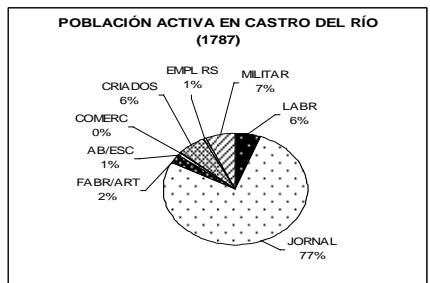
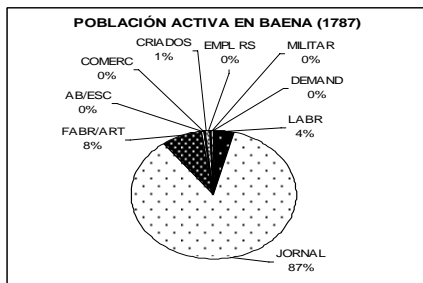
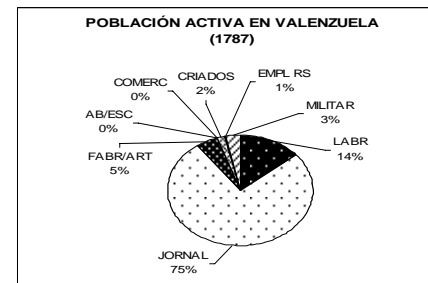
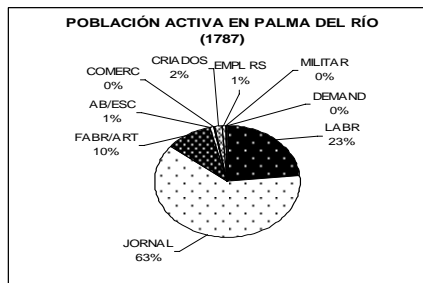
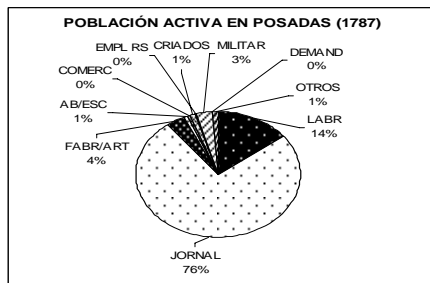
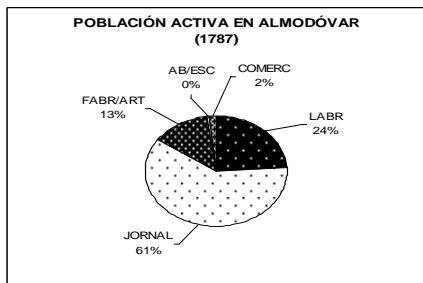
## II. 1. 8. ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL EN LA CAMPIÑA, 1787

	CAMPIÑA
<i>LABR</i>	1.841
<i>JORNAL</i>	14.272
<i>FABR/ART</i>	1.505
<i>AB/ESC</i>	87
<i>COMERC</i>	119
<i>CRIADOS</i>	731
<i>EMPL RS</i>	57
<i>MILITAR</i>	377
<i>DEMAND</i>	12
<i>OTROS</i>	164
<i>RELIG</i>	556
<i>HIDALGOS</i>	192
<i>ESTUD</i>	219
<i>MENRS &amp; S/PROF</i>	53.070
<b>TOTAL</b>	<b>73.202</b>



	<b>CAMPIÑA</b>	<b>AGUILAR</b>	<b>ALMOD</b>	<b>BAENA</b>	<b>CASTRO</b>	<b>ESPEJO</b>	<b>F-NUÑEZ</b>	<b>GUADALC</b>	<b>HORNACH</b>	<b>JAUJA</b>	<b>MNTLBÁN</b>
<i>LABR</i>	<b>1.841</b>	965	55	114	41	36	24	12	35		1
<i>JORNAL</i>	<b>14.272</b>	434	141	2.582	558	1.051	1.346	112	157	276	806
<i>FABR/ART</i>	<b>1.505</b>	41	30	240	17	72	210	15		1	8
<i>AB/ESC</i>	<b>87</b>	10	1	12	7	6	3	1	1		2
<i>COMERC</i>	<b>119</b>	19	4	12	2	2	3				
<i>CRIADOS</i>	<b>731</b>	261		20	46	127	36	2			
<i>EMPLRS</i>	<b>57</b>	2		13	4	7	1	1	1	1	1
<i>MILITAR</i>	<b>377</b>	53		15	48	7	38	3	4	2	24
<i>DEMAND</i>	<b>12</b>	9		1							
<i>OTROS</i>	<b>164</b>						10		13		5
<i>RELIG</i>	<b>556</b>	79	3	91	41	46	22	6	5	3	11
<i>HIDALGOS</i>	<b>192</b>	31		24	14	10					7
<i>ESTUD</i>	<b>219</b>	23		32	37	30	16				
<i>MENRS &amp; S/PROF</i>	<b>53.070</b>	5.547	760	5.832	6.440	3.000	2.290	286	433	259	1.320
<b>TOTAL</b>	<b>73.202</b>	<b>7.474</b>	<b>994</b>	<b>8988</b>	<b>7.255</b>	<b>4.394</b>	<b>3999</b>	<b>438</b>	<b>649</b>	<b>542</b>	<b>2.185</b>

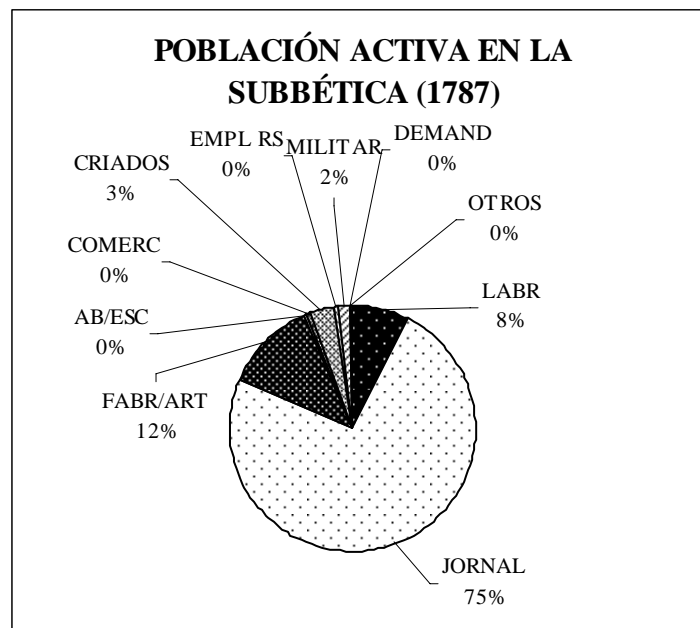
	<b>CAMPIÑA</b>	<b>MTE MAYOR</b>	<b>MONTILLA</b>	<b>MONTURQ</b>	<b>PMA RÍO</b>	<b>POSADAS</b>	<b>PTEGENIL</b>	<b>RAMBLA</b>	<b>STACRUZ</b>	<b>STAELLA</b>	<b>VALENZ<sup>a</sup></b>
<i>LABR</i>	<b>1.841</b>	33	18	11	241	69	47	58		29	52
<i>JORNAL</i>	<b>14.272</b>	507	1.929	41	641	360	949	1663	40	393	286
<i>FABR/ART</i>	<b>1.505</b>	20	461		107	19	104	118		24	18
<i>AB/ESC</i>	<b>87</b>	2	15	1	7	3	8	7		1	
<i>COMERC</i>	<b>119</b>		8		4	2	60	2		1	
<i>CRIADOS</i>	<b>731</b>		113	44	16	6	28	5		20	7
<i>EMPLRS</i>	<b>57</b>		8	1	9	1	2	2		1	2
<i>MILITAR</i>	<b>377</b>		99	3	2	14	36	8		10	11
<i>DEMAND</i>	<b>12</b>		1		1						
<i>OTROS</i>	<b>164</b>	6	13			6	109			2	
<i>RELIG</i>	<b>556</b>	18	56	8	33	13	42	48	2	14	15
<i>HIDALGOS</i>	<b>192</b>	13	32		8	1	19	25		6	2
<i>ESTUD</i>	<b>219</b>	9	3		11	4	19	34			1
<i>MENRS &amp; S/PROF</i>	<b>53.070</b>	1.653	11.223	455	2.362	1.613	4.174	3.427	65	1.126	805
<b>TOTAL</b>	<b>73.202</b>	<b>2.261</b>	<b>13.979</b>	<b>564</b>	<b>3.442</b>	<b>2.111</b>	<b>5.597</b>	<b>5.397</b>	<b>107</b>	<b>1.627</b>	<b>1.199</b>



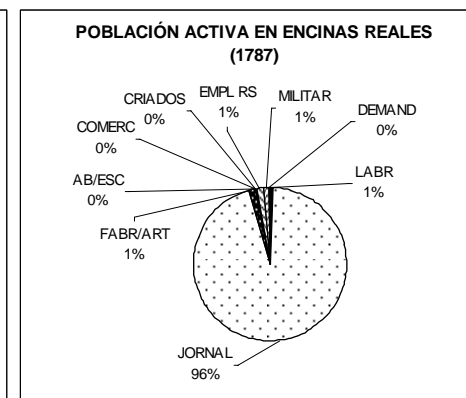
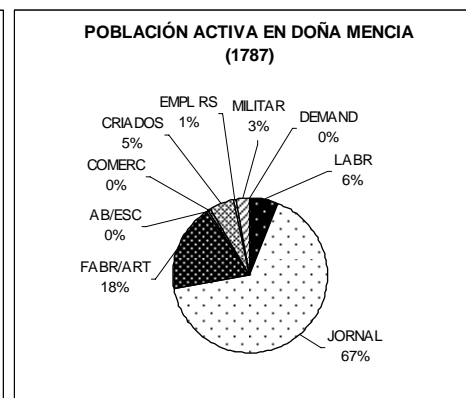
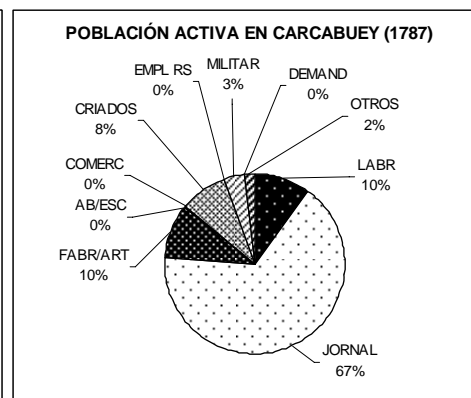
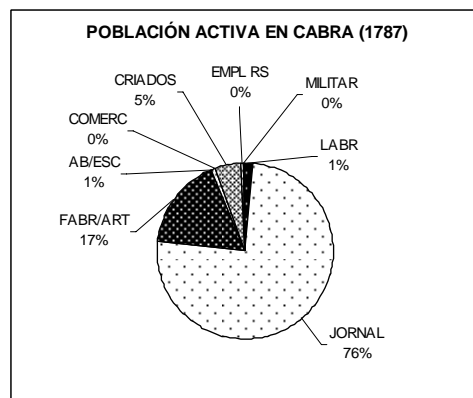
Fuente: *Id.* II.1.1.  
Elaboración propia.

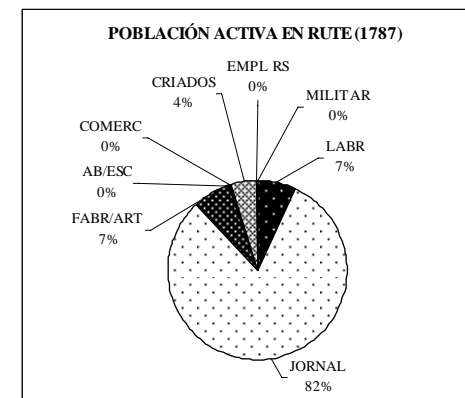
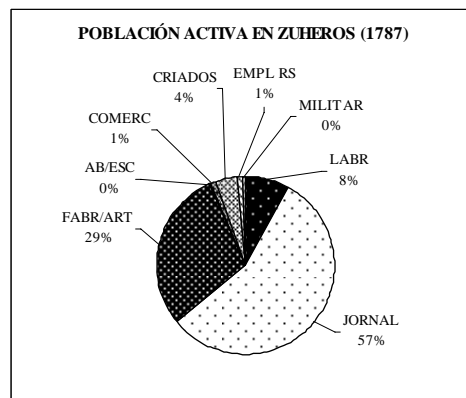
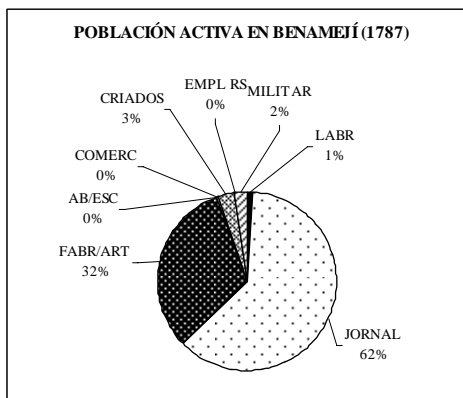
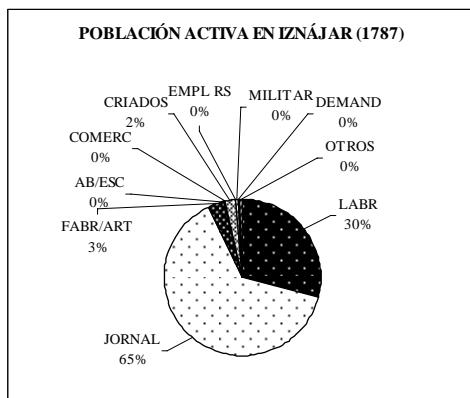
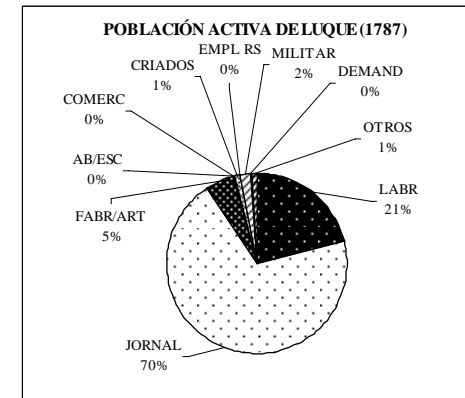
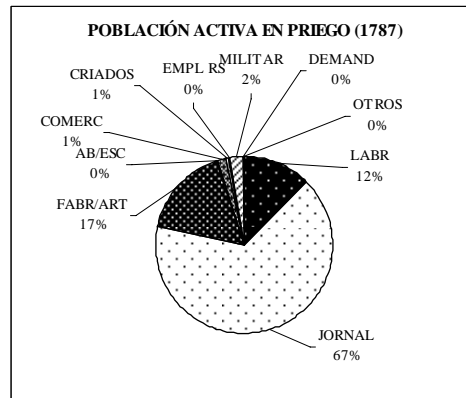
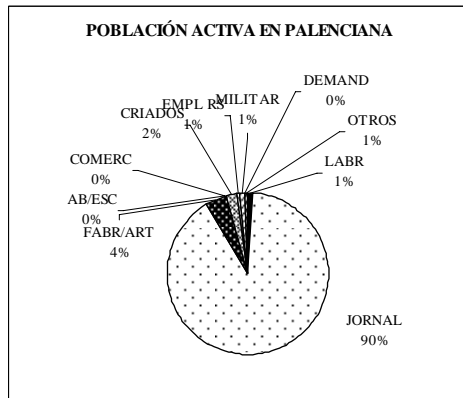
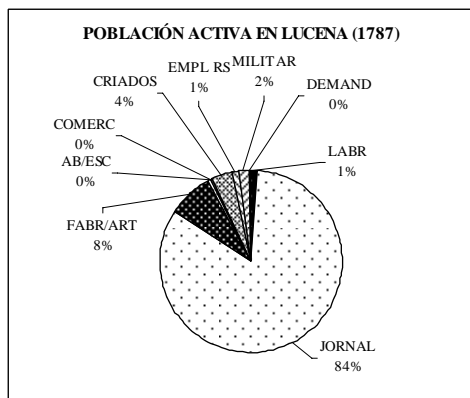
## II. 1. 9. ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE LA SUBBÉTICA, 1787

	SUBBÉTICA
<i>LABR</i>	1.360
<i>JORNAL</i>	13.413
<i>FABR/ART</i>	2.190
<i>AB/ESC</i>	67
<i>COMERC</i>	77
<i>CRIADOS</i>	595
<i>EMPL RS</i>	78
<i>MILITAR</i>	286
<i>DEMAND</i>	25
<i>OTROS</i>	41
<i>RELIG</i>	533
<i>HIDALGOS</i>	443
<i>ESTUD</i>	377
<i>MENRS &amp; S/PROF</i>	42.754
<b>TOTAL</b>	<b>62.239</b>



	SUBBÉTICA	BENAMEJÍ	CABRA	CARCABUEY	D <sup>a</sup> MENCIA	ENC SRS	IZNÁJAR	LUCENA	LUQUE	PALENC	PRIEGO	RUTE	ZUHEROS
LABR	1.360	7	30	74	53	2	249	55	228	2	450	171	39
JORNAL	13.413	405	1.557	486	594	322	543	3.964	746	167	2.374	1.987	268
FABR/ART	2.190	207	350	71	165	5	28	395	57	8	598	166	140
AB/ESC	67	2	15	3	4		2	18	2		13	6	2
COMERC	77		2		4			14	2		43	9	3
CRIADOS	595	19	100	61	48	1	19	181	8	4	26	108	20
EMPL RS	78		7	1	5	4	1	42	1	1	9	2	5
MILITAR	286	15	8	25	23	4	4	96	20	2	84	3	2
DEMAND	25				1	1	4	15	4				
OTROS	41			15			4		9	1	6		6
RELIG	533	31	73	33	21	7	22	165	29	7	95	41	9
HIDALGOS	443		79	10	7	1	8	301	1		23	11	2
ESTUD	377	16	100	14	7		6	96	38	4	50	36	10
MENRS & S/PROF	42.754	1.852	6.139	2.199	2.082	748	2.093	11.785	2.080	504	9.297	3.030	945
<b>TOTAL</b>	<b>62.239</b>	<b>2.554</b>	<b>8.460</b>	<b>2.992</b>	<b>3.014</b>	<b>1.095</b>	<b>2.983</b>	<b>17.127</b>	<b>3.225</b>	<b>700</b>	<b>13.068</b>	<b>5.570</b>	<b>1.451</b>





Fuente: *Id.* II.1.1.  
Elaboración propia.



## II. 2. LA SITUACIÓN EN CÓRDOBA CAPITAL A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

### II. 2. 1. POBLACIÓN EN CÓRDOBA CAPITAL EN EL PADRÓN DE 1808

	VEC	HAB	COEF HAB	HIJOS	COEF H	SIRV	EDAD MED
<b>CATEDRAL</b>	1.479	4.533	3,06	1.840	1,24	268	45,47
<b>SAN JUAN OS</b>	566	1.711	3,02	712	1,25	95	48,02
<b>SALV SDOM</b>	374	1.397	3,73	598	1,59	116	48,12
<b>S NICOLÁS V<sup>a</sup></b>	399	1.205	3,02	521	1,3	48	47,1
<b>ESPÍRITU STO</b>	372	1.158	3,11	535	1,43	0	46,81
<b>AXERQUÍA</b>	524	1.712	3,26	780	1,48	18	44,83
<b>SANTIAGO</b>	393	1.224	3,11	556	1,41	19	45,44
<b>SAN PEDRO</b>	495	1.498	3,02	641	1,29	25	46,76
<b>MAGDALENA</b>	442	1.447	3,27	655	1,48	17	45,34
<b>SAN ANDRÉS</b>	750	2.364	3,15	1.060	1,41	70	47,38
<b>SAN LORENZO</b>	1.094	3.430	3,13	1.560	1,42	11	45,23
<b>SANTA MARINA</b>	1.263	3.946	3,12	1.812	1,43	18	44,58
<i>TOT V<sup>a</sup></i>	2.818	8.846	3,2	3.671	1,34	527	47,17
<i>TOT AX</i>	4.961	15.621	3,15	7.064	1,41	178	45,65
<b>TOT</b>	<b>8.151</b>	<b>25.625</b>	<b>3,16</b>	<b>11.270</b>	<b>1,39</b>	<b>705</b>	<b>46,25</b>

Fuente: AMCO, 12.09.01 Padrones Domiciliarios, 1808, C 1104-5, s/f.  
Elaboración propia.

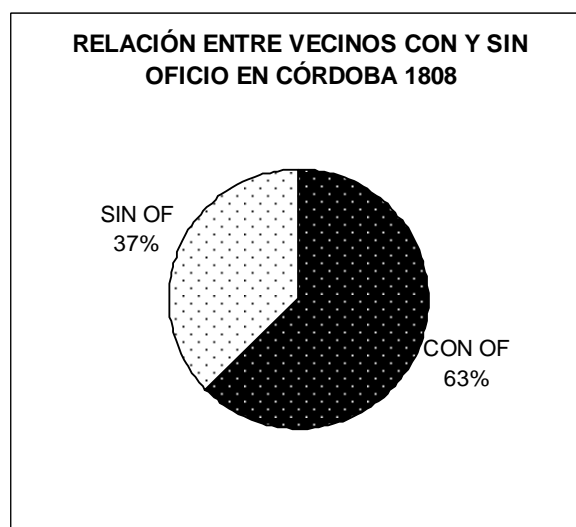
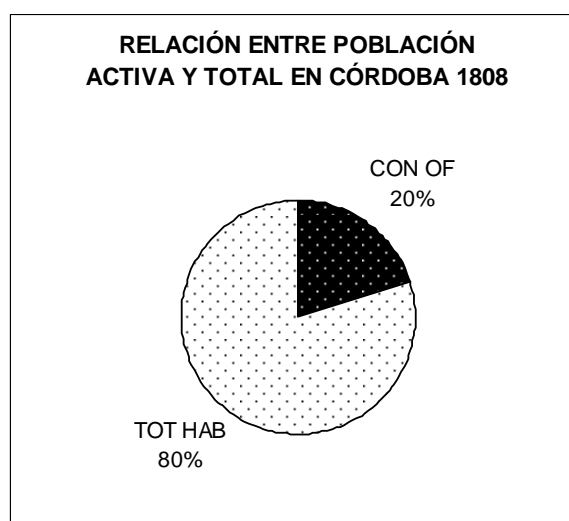
## II. 2. 2. RESIDENCIAS EN CÓRDOBA CAPITAL, 1808

	Nº	TOT CASAS	CASAS HAB	ALQUILER	PROPIAS	SIN HAB	RTA RELIG
<b>CATEDRAL</b>	1.064	617	593	538	55	24	155
<b>EL SALVADOR</b>	172	98	91	76	15	7	34
<b>ESPÍRITU STO</b>	397	132	114	105	9	18	23
<b>MAGDALENA</b>	456	205	196	189	7	9	94
<b>OMNIUM ST</b>	438	180	175	163	12	5	65
<b>SAN ANDRÉS</b>	807	422	413	364	49	9	172
<b>S BARTOLOMÉ</b>	503	171	157	148	9	14	42
<b>SAN JUAN</b>	147	85	85	72	13		27
<b>SAN LORENZO</b>	1.141	528	502	489	13	26	211
<b>AXERQUÍA</b>	572	386	372	339	33	14	84
<b>S NICOLÁS Vª</b>	422	205	195	188	7	10	85
<b>SAN PEDRO</b>	537	403	391	342	49	12	95
<b>SANTA MARINA</b>	1.309	521	504	479	25	17	170
<b>SANTIAGO</b>	423	155	139	136	3	16	51
<b>STO DOMINGO</b>	246	239	231	207	24	8	36
<b>TOTAL</b>	<b>8.654</b>	<b>4.347</b>	<b>4.158</b>	<b>3.835</b>	<b>323</b>	<b>189</b>	<b>1.344</b>

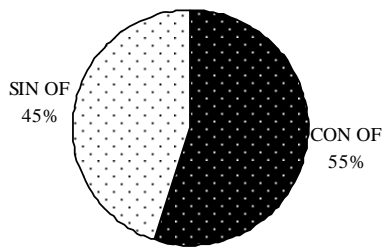
Fuente: *Id.* II.2.1.  
Elaboración propia.

## II. 2. 3. POBLACIÓN ACTIVA Y TOTAL EN CÓRDOBA CAPITAL, 1808

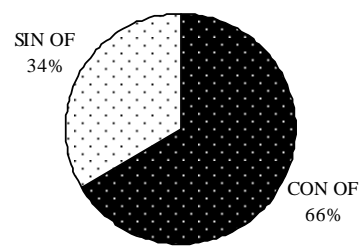
	CON OF	SIN OF	TOT VEC	HAB
CATEDRAL	759	720	1.479	4.533
S JUAN Y O S	329	237	566	1.711
SALV Y ST D°	232	142	374	1.397
S NICOLÁS Vª	232	167	399	1.205
ESPÍRITU STO	261	111	372	1.158
AXERQUÍA	388	136	524	1.712
SANTIAGO	242	151	393	1.224
S PEDRO	277	218	495	1.498
MAGDALENA	328	114	442	1.447
SAN ANDRÉS	440	310	750	2.364
S LORENZO	709	385	1.094	3.430
STA MARINA	915	348	1.263	3.946
VILLA	1.552	1.266	2.818	8.846
AXERQUÍA	3.299	1.662	4.961	15.621
<b>TOTAL</b>	<b>5.112</b>	<b>3.039</b>	<b>8.151</b>	<b>25.625</b>



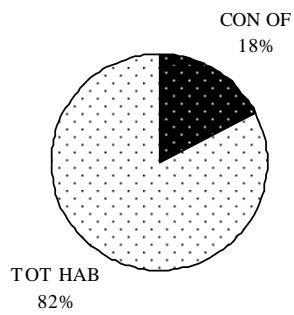
**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON Y SIN OFICIO EN LA VILLA 1808**



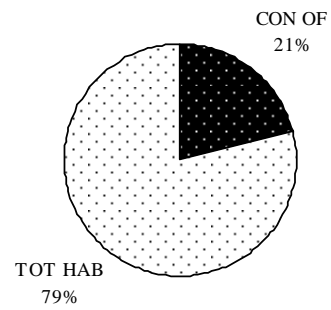
**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON Y SIN OFICIO EN LA AXERQUÍA 1808**



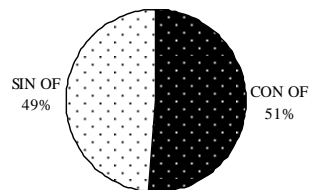
**RELACIÓN ENTRE POBLACIÓN ACTIVA Y TOTAL EN LA VILLA 1808**



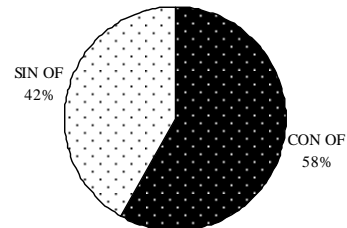
**RELACIÓN ENTRE POBLACIÓN ACTIVA Y TOTAL EN LA AXERQUÍA 1808**



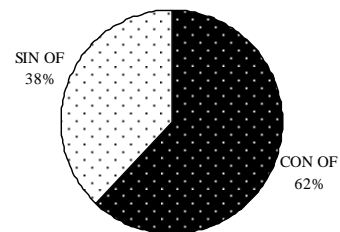
**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON Y SIN OFICIO EN LA CATEDRAL 1808**



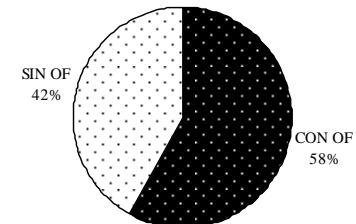
**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON Y SIN OFICIO EN SAN JUAN Y OMNIUM SANCTORUM 1808**



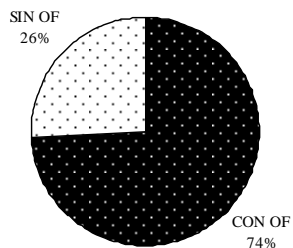
**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON Y SIN OFICIO EN EL SALVADOR Y SANTO DOMINGO 1808**



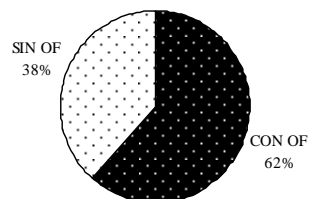
**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON Y SIN OFICIO EN SAN NICOLÁS DE LA VILLA 1808**



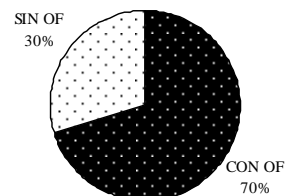
**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON Y SIN OFICIO EN SAN NICOLÁS DE LA AXERQUÍA 1808**



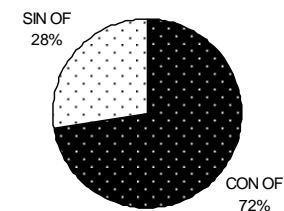
**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON Y SIN OFICIO EN SANTIAGO 1808**



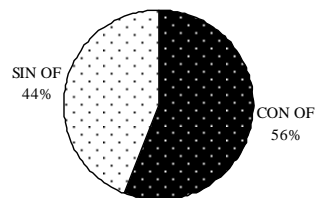
**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON Y SIN OFICIO EN ESPÍRITU SANTO 1808**



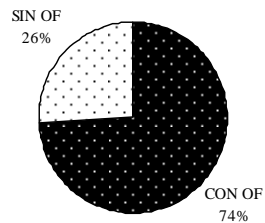
**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON Y SIN OFICIO EN SANTA MARINA 1808**



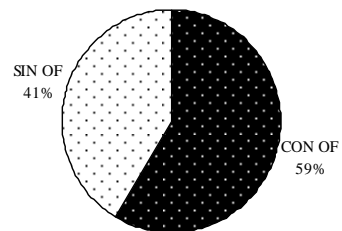
**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON O SIN OFICIO EN SAN PEDRO 1808**



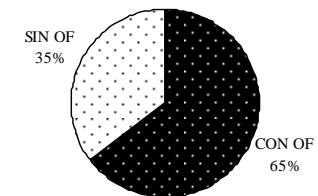
**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON Y SIN OFICIO EN LA MAGDALENA 1808**

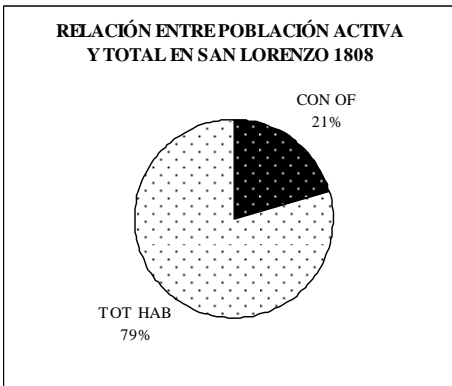
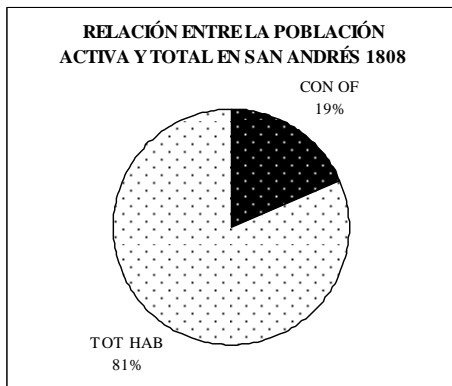
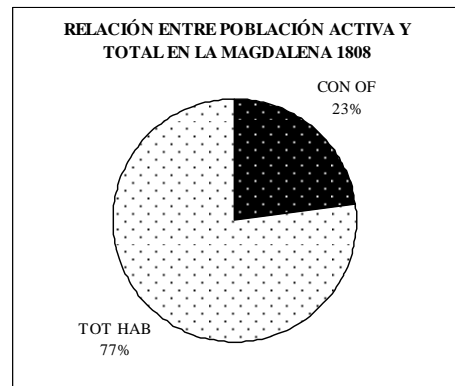
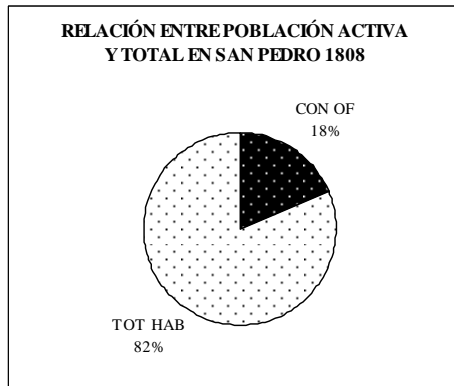
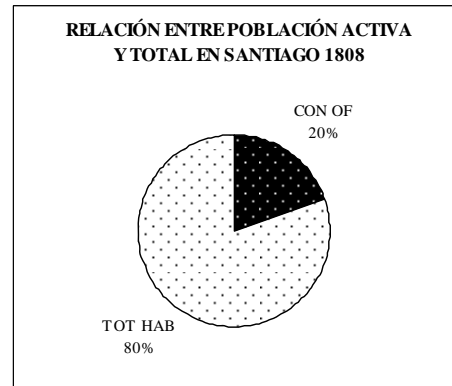
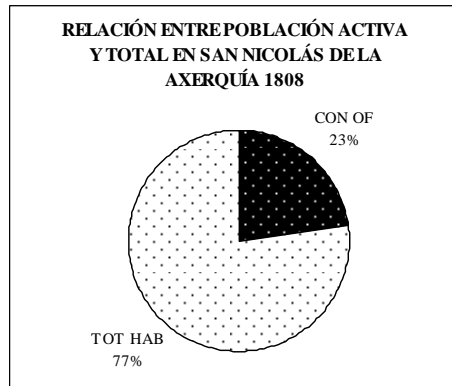
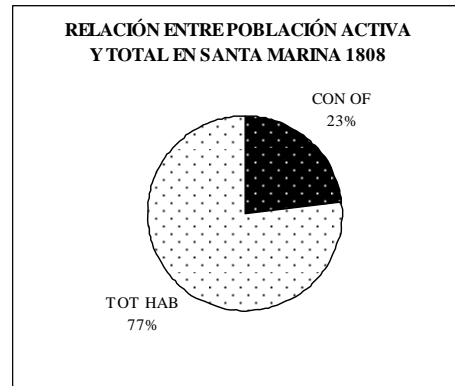
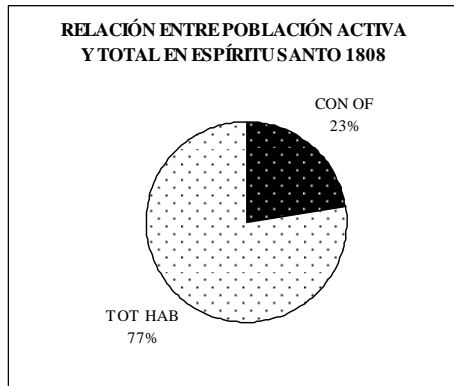
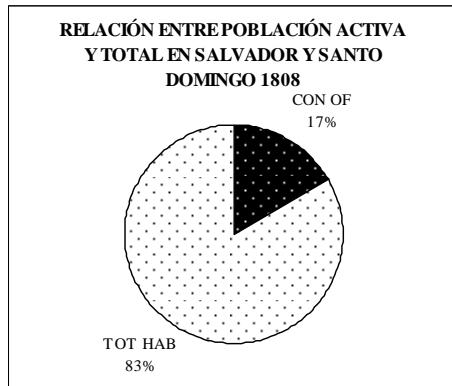
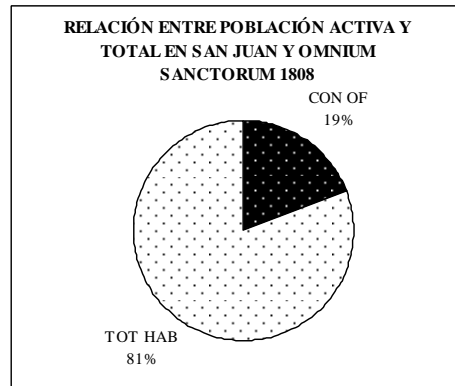
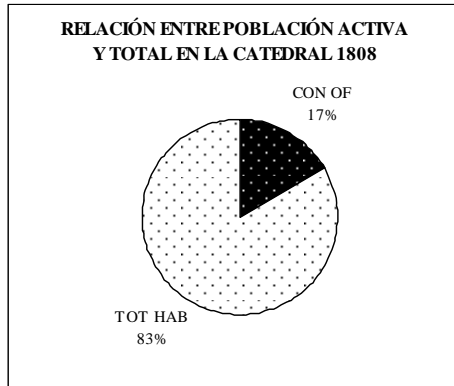


**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON Y SIN OFICIO EN SAN ANDRÉS 1808**



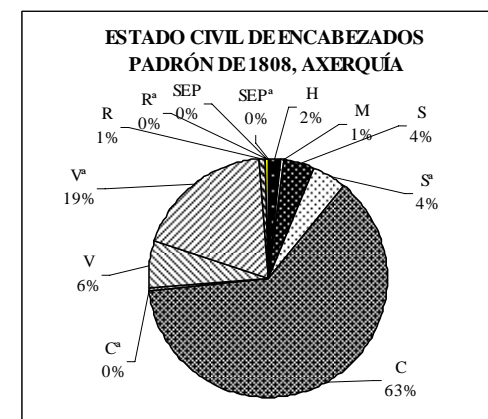
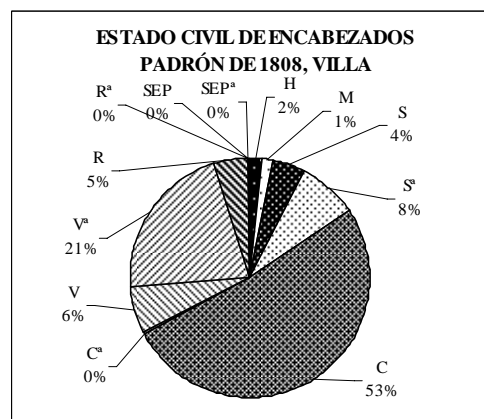
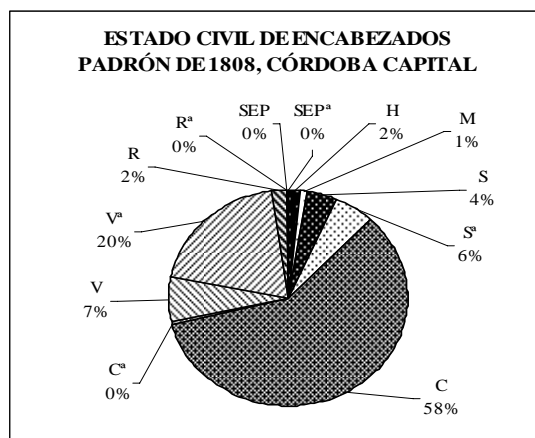
**RELACIÓN ENTRE VECINOS CON Y SIN OFICIO EN SAN LORENZO 1808**

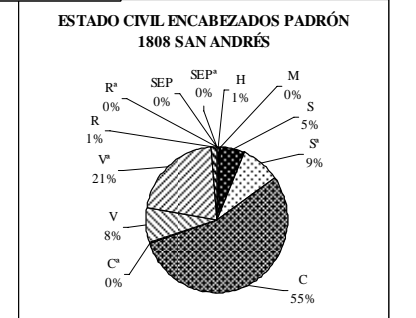
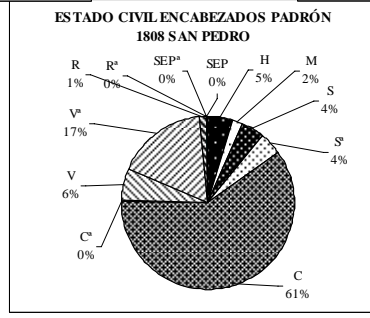
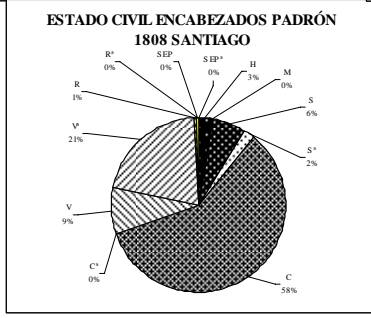
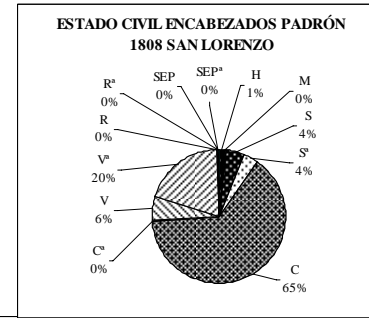
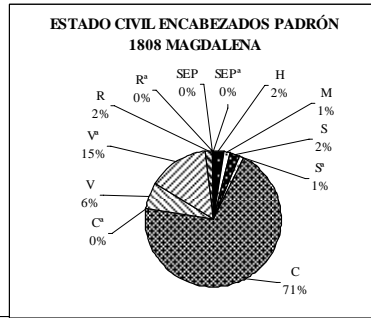
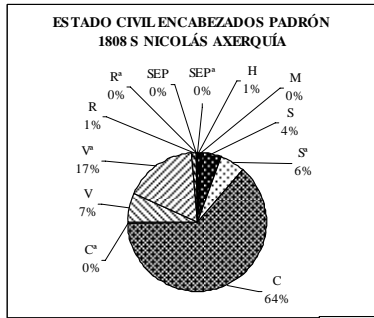
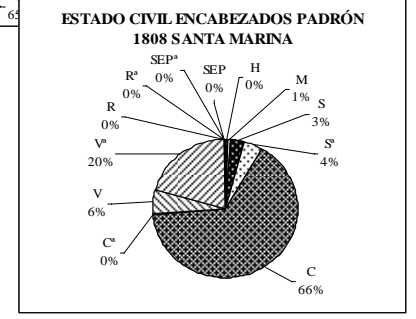
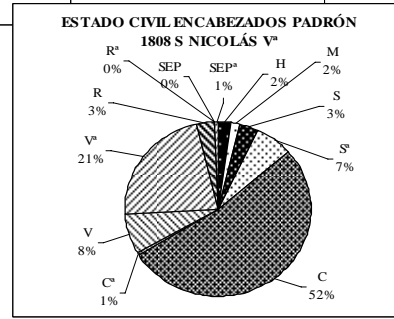
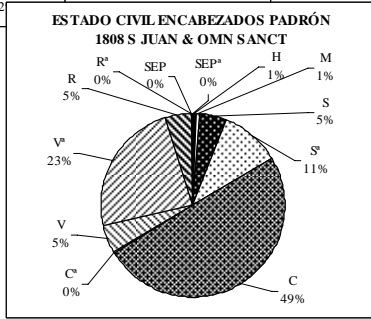
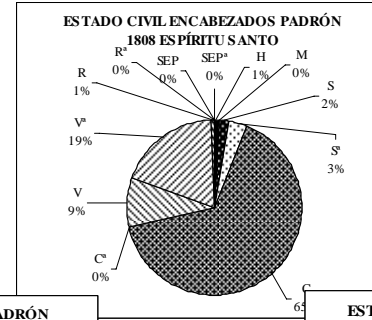
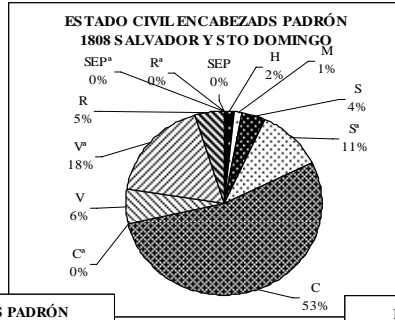
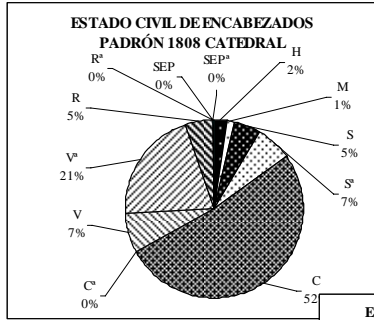




## II. 2. 4. ESTADO CIVIL DE LOS VECINOS DE CÓRDOBA CAPITAL, 1808

	TOT	CAT	SJ OS	SLV SD	S NIC V <sup>a</sup>	E STO	AXER	SANTI	S PEDR	MAGD	S AND	S LORZ	S MARN <sup>a</sup>	V <sup>a</sup>	AX
H	129	32	3	6	9	3	5	10	23	11	6	15	6	50	76
M	66	22	3	5	7	0	1	1	9	6	1	4	7	37	29
S	339	69	27	15	12	7	23	24	21	11	41	48	41	123	209
S <sup>a</sup>	460	100	60	41	26	13	31	8	21	4	66	39	51	227	220
C	4.813	767	283	200	210	243	332	231	299	310	409	703	826	1.460	3.110
C <sup>a</sup>	13	1	2	0	2	0	1	0	1	1	3	1	1	5	8
V	532	104	26	23	30	34	35	34	29	27	58	62	70	183	315
V <sup>a</sup>	1.608	304	134	66	89	70	88	82	84	64	156	215	256	593	945
R	174	77	27	18	12	2	6	2	6	7	10	4	3	134	38
R <sup>a</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEP	6	0	1	0	0	0	2	1	0	1	0	1	0	1	5
SEP <sup>a</sup>	11	3	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	2	5	6
<b>TOT</b>	<b>8.151</b>	<b>1.479</b>	<b>566</b>	<b>374</b>	<b>399</b>	<b>372</b>	<b>524</b>	<b>393</b>	<b>495</b>	<b>442</b>	<b>750</b>	<b>1.094</b>	<b>1.263</b>	<b>2.818</b>	<b>4.961</b>
<b>TOT OF</b>	<b>5.135</b>	<b>673</b>	<b>355</b>	<b>244</b>	<b>234</b>	<b>261</b>	<b>389</b>	<b>245</b>	<b>285</b>	<b>336</b>	<b>463</b>	<b>723</b>	<b>927</b>	<b>1.506</b>	<b>3.368</b>
<b>TOT S/OF</b>	<b>3.016</b>	<b>806</b>	<b>211</b>	<b>130</b>	<b>165</b>	<b>111</b>	<b>135</b>	<b>148</b>	<b>210</b>	<b>106</b>	<b>287</b>	<b>371</b>	<b>336</b>	<b>1.312</b>	<b>1.593</b>
<b>TOT</b>	<b>8.151</b>	<b>1.479</b>	<b>566</b>	<b>374</b>	<b>399</b>	<b>372</b>	<b>524</b>	<b>393</b>	<b>495</b>	<b>442</b>	<b>750</b>	<b>1.094</b>	<b>1.263</b>	<b>2.818</b>	<b>4.961</b>

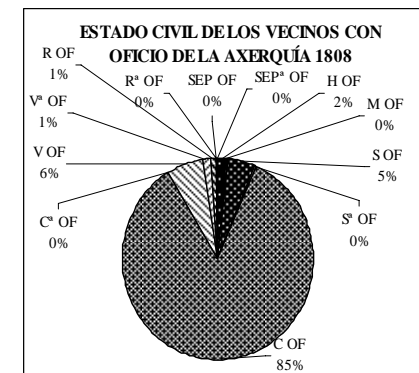
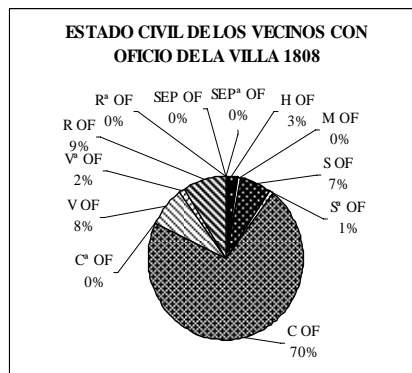
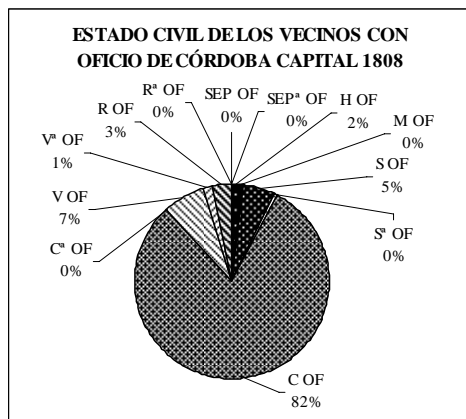


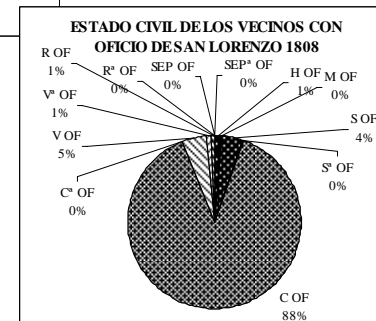
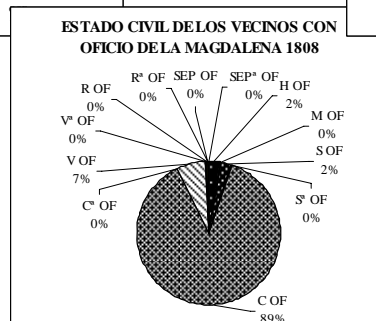
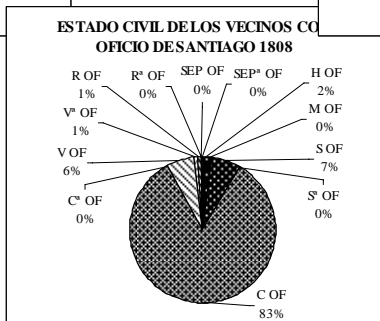
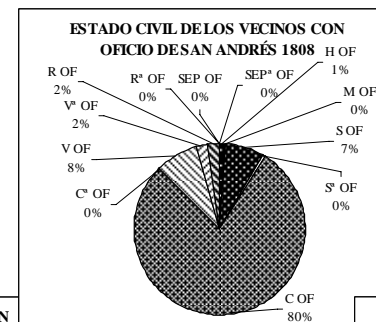
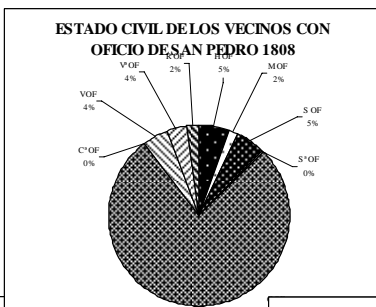
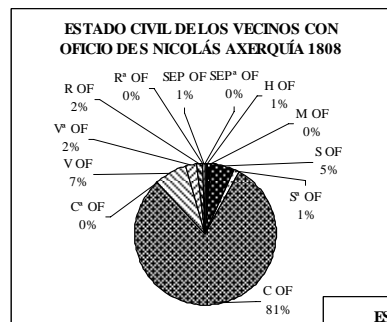
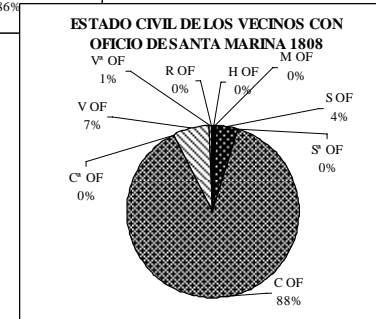
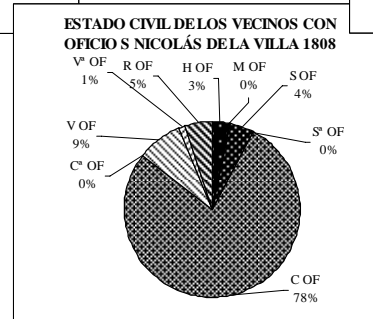
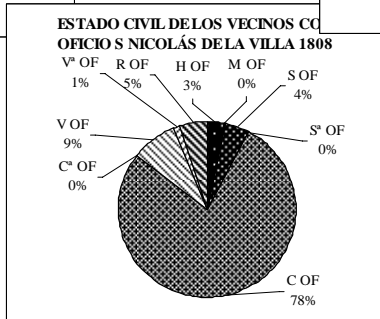
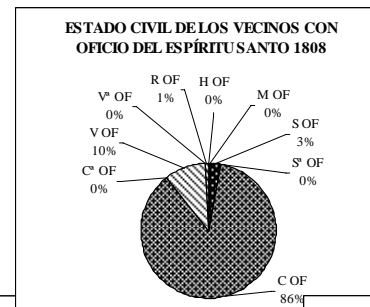
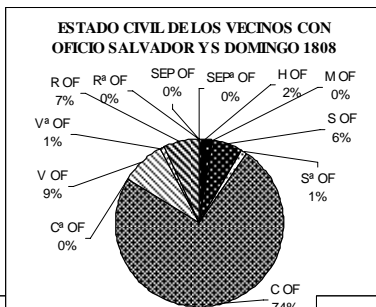
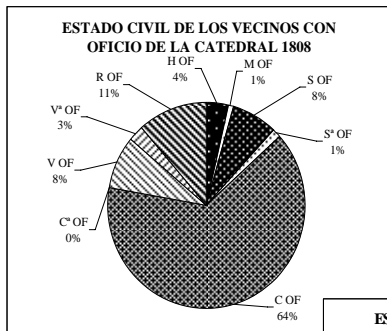




OFICIO

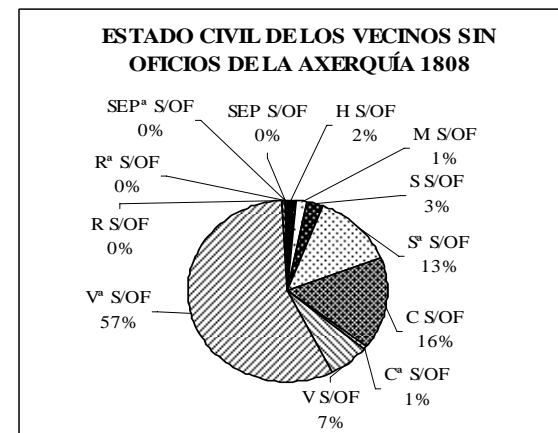
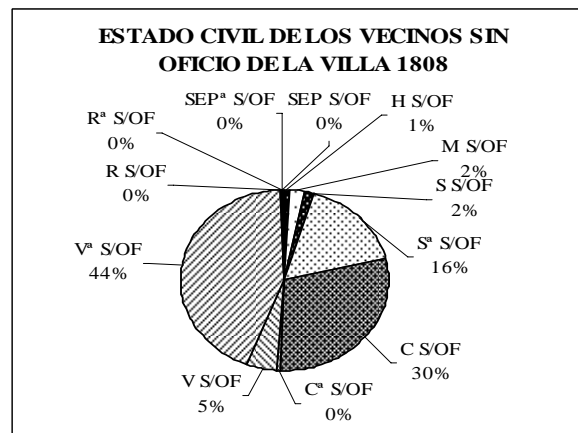
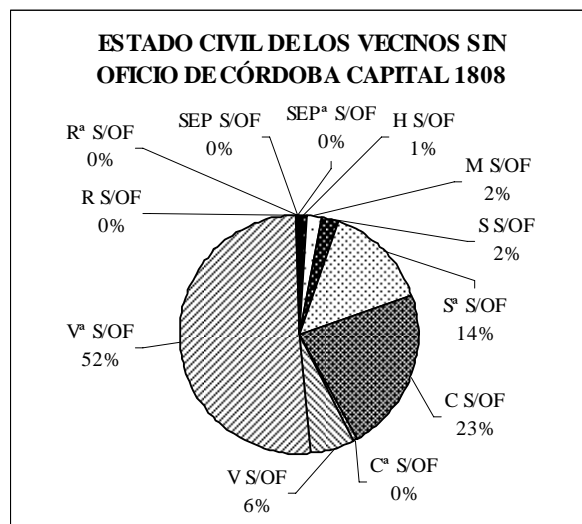
	TOT	CAT	SJ OS	SLV SD	S NIC V <sup>a</sup>	E STO	AXER	SANTI	S PEDR	MAGD	S AND	S LORZ	S MARN <sup>a</sup>	V <sup>a</sup>	AX
H OF	92	24	2	6	7	1	5	5	15	8	5	10	4	39	52
M OF	13	6	0	0	1	0	0	0	5	1	0	0	0	7	6
S OF	269	51	26	14	10	7	21	16	15	8	34	28	39	101	161
S <sup>a</sup> OF	24	9	2	3	0	0	4	0	1	1	2	2	0	14	10
C OF	4.144	433	275	181	182	225	313	204	220	294	364	638	815	1071	2.848
C <sup>a</sup> OF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
V OF	356	56	22	21	20	26	29	15	12	21	38	35	61	119	211
V <sup>a</sup> OF	66	18	1	2	2	0	9	2	11	1	10	5	5	23	43
R OF	165	76	26	17	12	2	6	2	6	1	10	4	3	131	32
R <sup>a</sup> OF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEP OF	6	0	1	0	0	0	2	1	0	1	0	1	0	1	5
SEP <sup>a</sup> OF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOT OF</b>	<b>5.135</b>	<b>673</b>	<b>355</b>	<b>244</b>	<b>234</b>	<b>261</b>	<b>389</b>	<b>245</b>	<b>285</b>	<b>336</b>	<b>463</b>	<b>723</b>	<b>927</b>	<b>1.506</b>	<b>3.368</b>

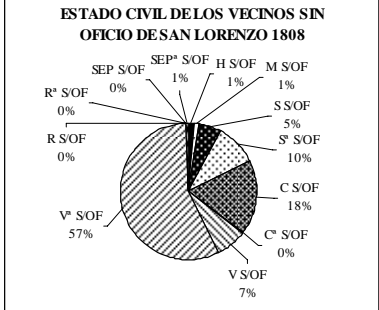
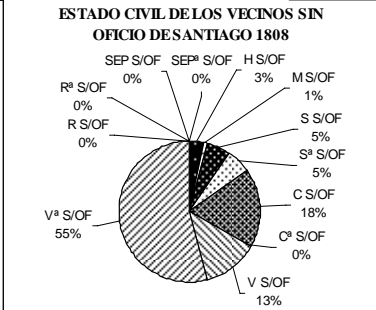
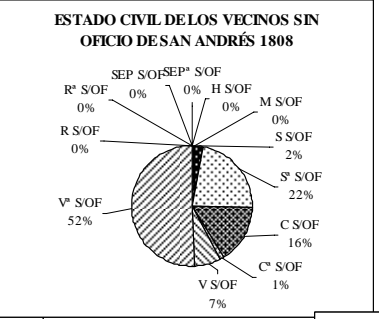
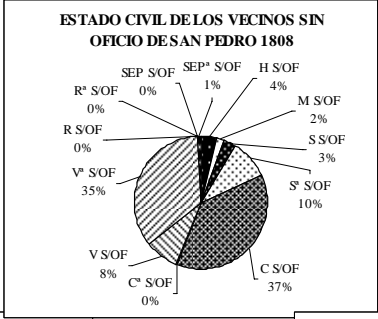
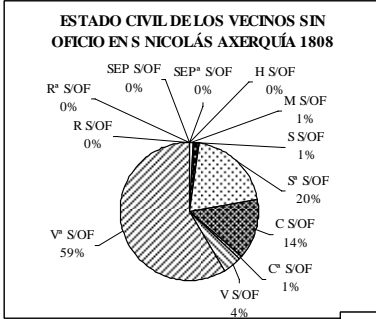
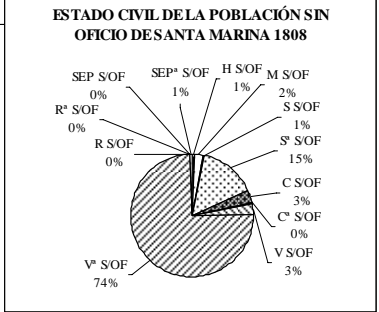
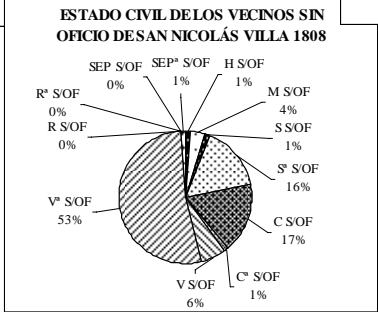
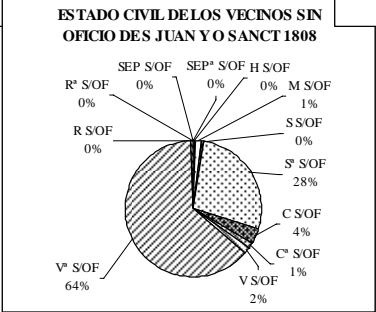
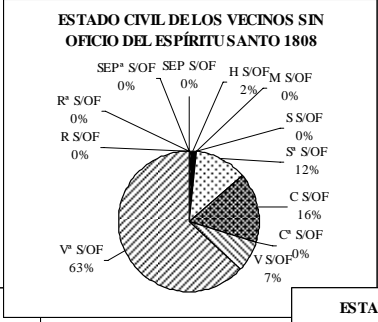
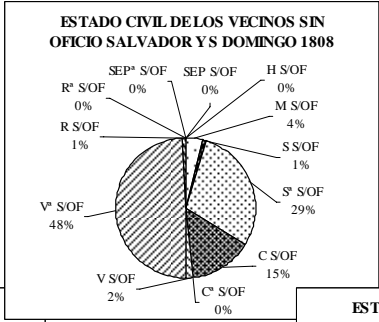
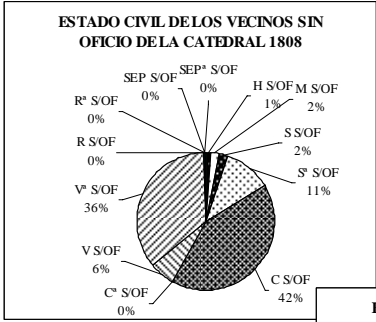




SIN OFICIO

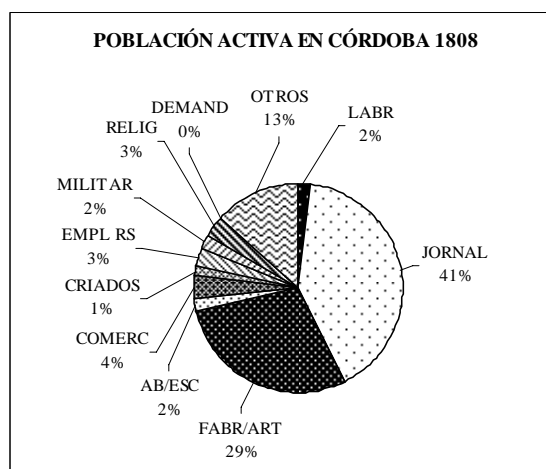
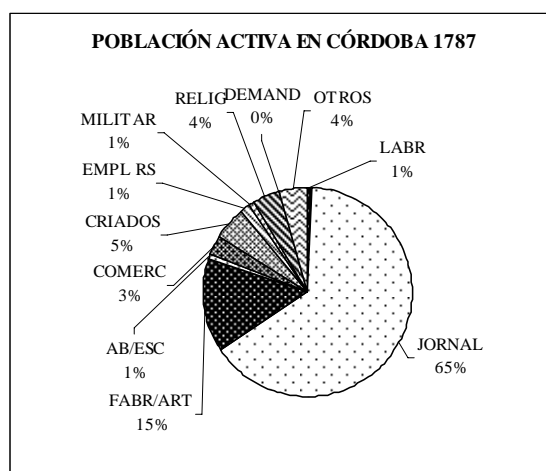
	TOT	CAT	SJ OS	SLV SD	S NIC V <sup>a</sup>	E STO	AXER	SANTI	S PEDR	MAGD	S AND	S LORZ	S MARN <sup>a</sup>	V <sup>a</sup>	AX
H S/OF	37	8	1	0	2	2	0	5	8	3	1	5	2	11	24
M S/OF	53	16	3	5	6	0	1	1	4	5	1	4	7	30	23
S S/OF	70	18	1	1	2	0	2	8	6	3	7	20	2	22	48
S <sup>a</sup> S/OF	436	91	58	38	26	13	27	8	20	3	64	37	51	213	210
C S/OF	669	334	8	19	28	18	19	27	79	16	45	65	11	389	262
C <sup>a</sup> S/OF	13	1	2	0	2	0	1	0	1	1	3	1	1	5	8
V S/OF	176	48	4	2	10	8	6	19	17	6	20	27	9	64	104
V <sup>a</sup> S/OF	1.542	286	133	64	87	70	79	80	73	63	146	210	251	570	902
R S/OF	9	1	1	1	0	0	0	0	0	6	0	0	0	3	6
R <sup>a</sup> S/OF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEP S/OF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEP <sup>a</sup> S/OF	11	3	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	2	5	6
<b>TOT S/OF</b>	<b>3.016</b>	<b>806</b>	<b>211</b>	<b>130</b>	<b>165</b>	<b>111</b>	<b>135</b>	<b>148</b>	<b>210</b>	<b>106</b>	<b>287</b>	<b>371</b>	<b>336</b>	<b>1312</b>	<b>1593</b>





## II. 2. 5. OCUPACIONES EN CÓRDOBA CAPITAL EN 1787 Y 1808

	1787	1808
<b>LABRADORES</b>	62	102
<b>JORNALEROS</b>	7.085	2.110
<b>FABR/ARTESANOS</b>	1.618	1.512
<b>ABOG/ESCRIB</b>	63	98
<b>COMERCIANTES</b>	340	194
<b>CRIADOS</b>	562	63
<b>EMPL RS</b>	149	149
<b>MILITARES</b>	92	121
<b>RELIGIOSOS</b>	471	175
<b>DEMANDANTES</b>		
<b>OTROS</b>	474	692
<b>TOTAL ACT.</b>	<b>10.916</b>	<b>5.216</b>
<b>HIDALGOS</b>	334	153
<b>ESTUDIANTES</b>	350	
<b>MENRS &amp; S/PROF</b>	23.084	20.256
<b>TOTAL</b>	<b>34.684</b>	<b>25.625</b>

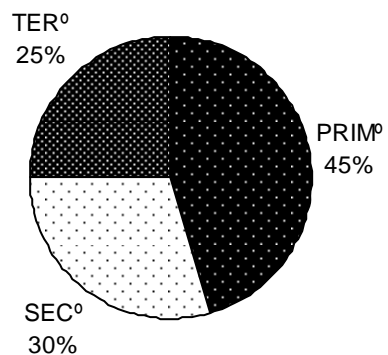


Fuente: INE, *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Córdoba, Madrid, 1986, p. 516; AMCO, 12.09.01 Padrones Domiciliarios, 1808, C 1104-5, s/f.  
Elaboración propia.

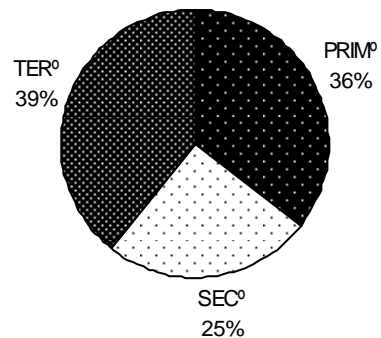
## II. 2. 6. POBLACIÓN ACTIVA DE CÓRDOBA CAPITAL POR SECTORES, 1808

	TOT	CAT	SJN OS	SLV SD	S NICV <sup>a</sup>	ESP S	AXER	SANT	S PED	MAG	S AND	S LOR	ST <sup>a</sup> MAR		V <sup>a</sup>	AXER
<b>PRIM<sup>o</sup></b>	<b>2.328</b>	300	120	36	96	246	40	121	34	159	98	457	621	<b>PRIM<sup>o</sup></b>	552	1.530
<b>SEC<sup>o</sup></b>	<b>1.512</b>	175	92	80	47	4	257	80	114	110	195	168	190	<b>SEC<sup>o</sup></b>	394	1.114
<b>TER<sup>o</sup></b>	<b>1.272</b>	284	117	116	89	11	91	41	129	59	147	84	104	<b>TER<sup>o</sup></b>	606	655
<b>TOT</b>	<b>5.112</b>	<b>759</b>	<b>329</b>	<b>232</b>	<b>232</b>	<b>261</b>	<b>388</b>	<b>242</b>	<b>277</b>	<b>328</b>	<b>440</b>	<b>709</b>	<b>915</b>	<b>TOT</b>	1.552	3.263

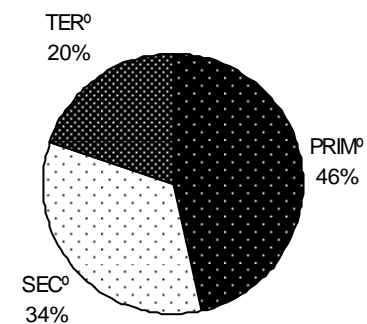
**POBLACIÓN ACTIVA DE CÓRDOBA CAPITAL POR SECTORES 1808**

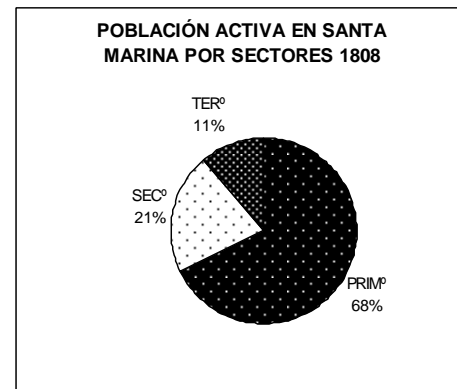
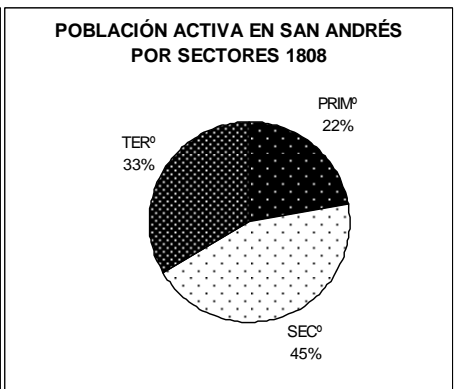
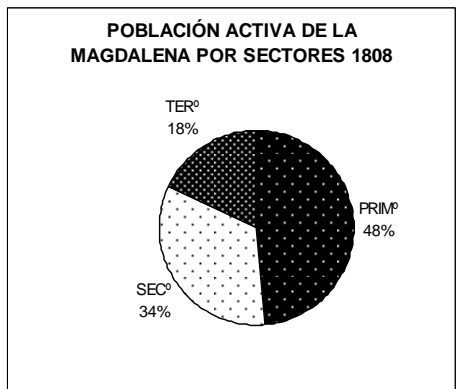
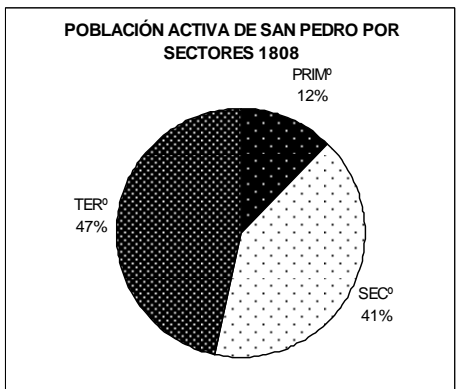
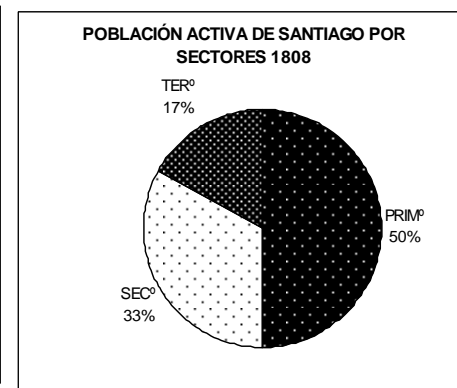
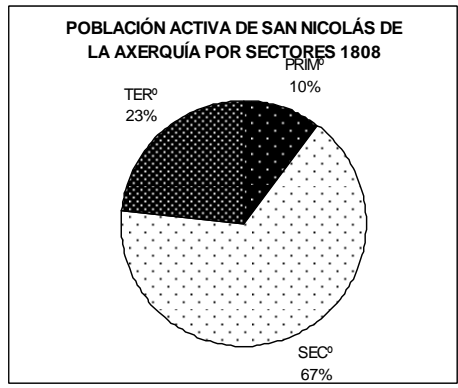
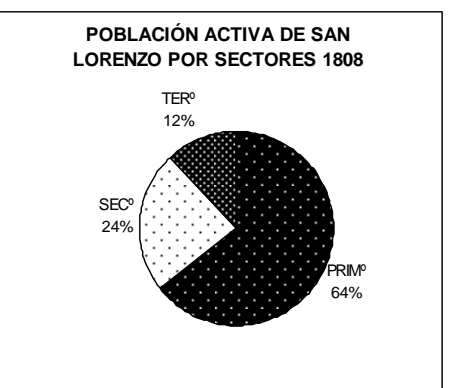
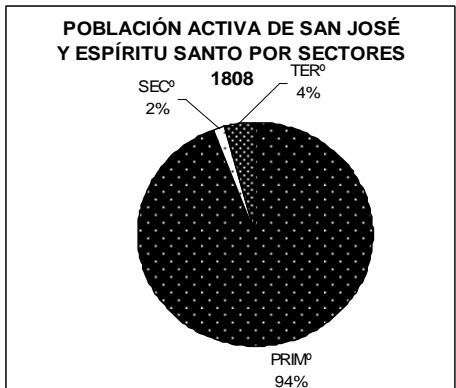
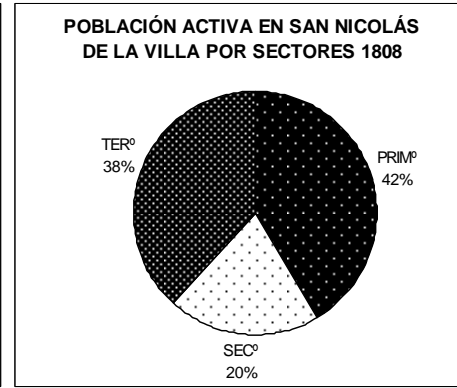
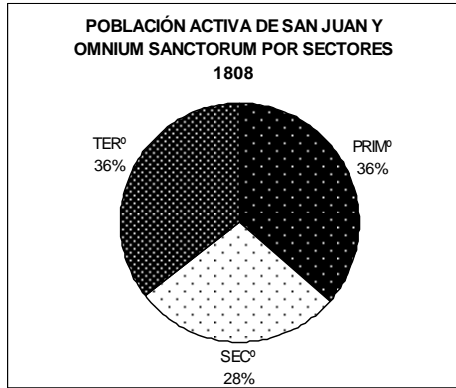
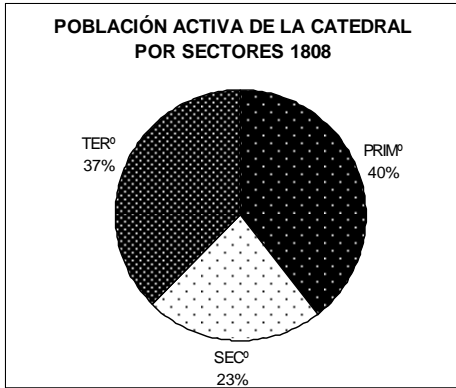


**POBLACIÓN ACTIVA DE LA VILLA POR SECTORES 1808**

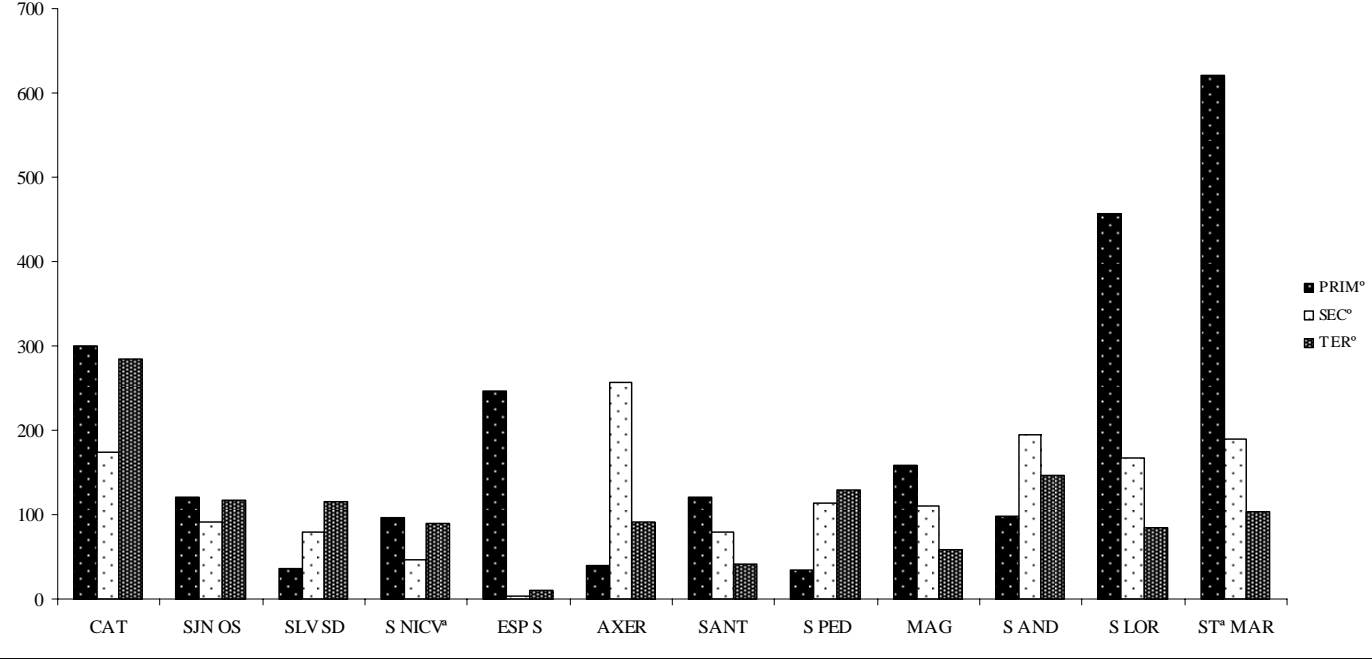


**POBLACIÓN ACTIVA DE LA AXERQUÍA POR SECTORES 1808**





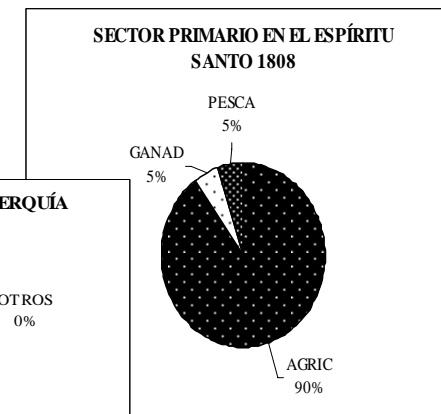
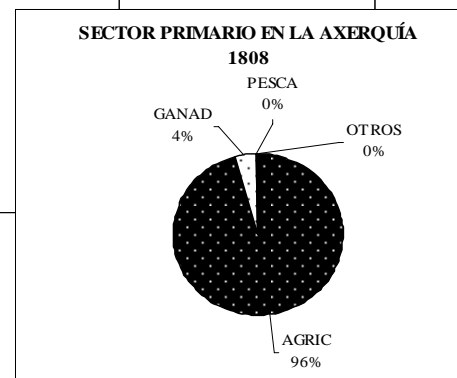
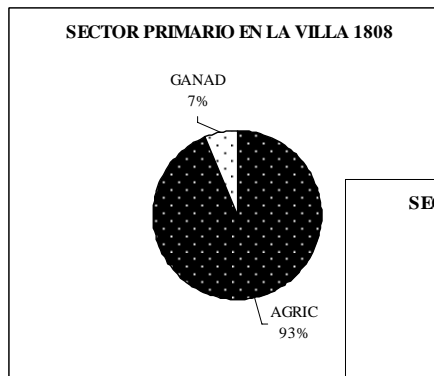
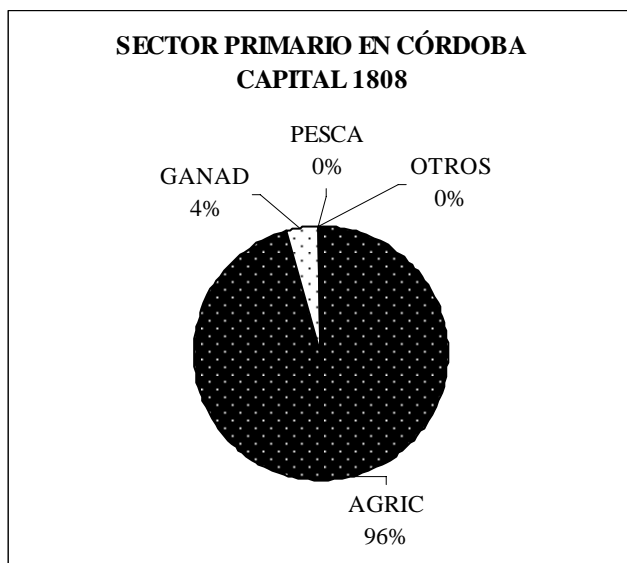
**POBLACIÓN ACTIVA DE CÓRDOBA POR SECTORES 1808**



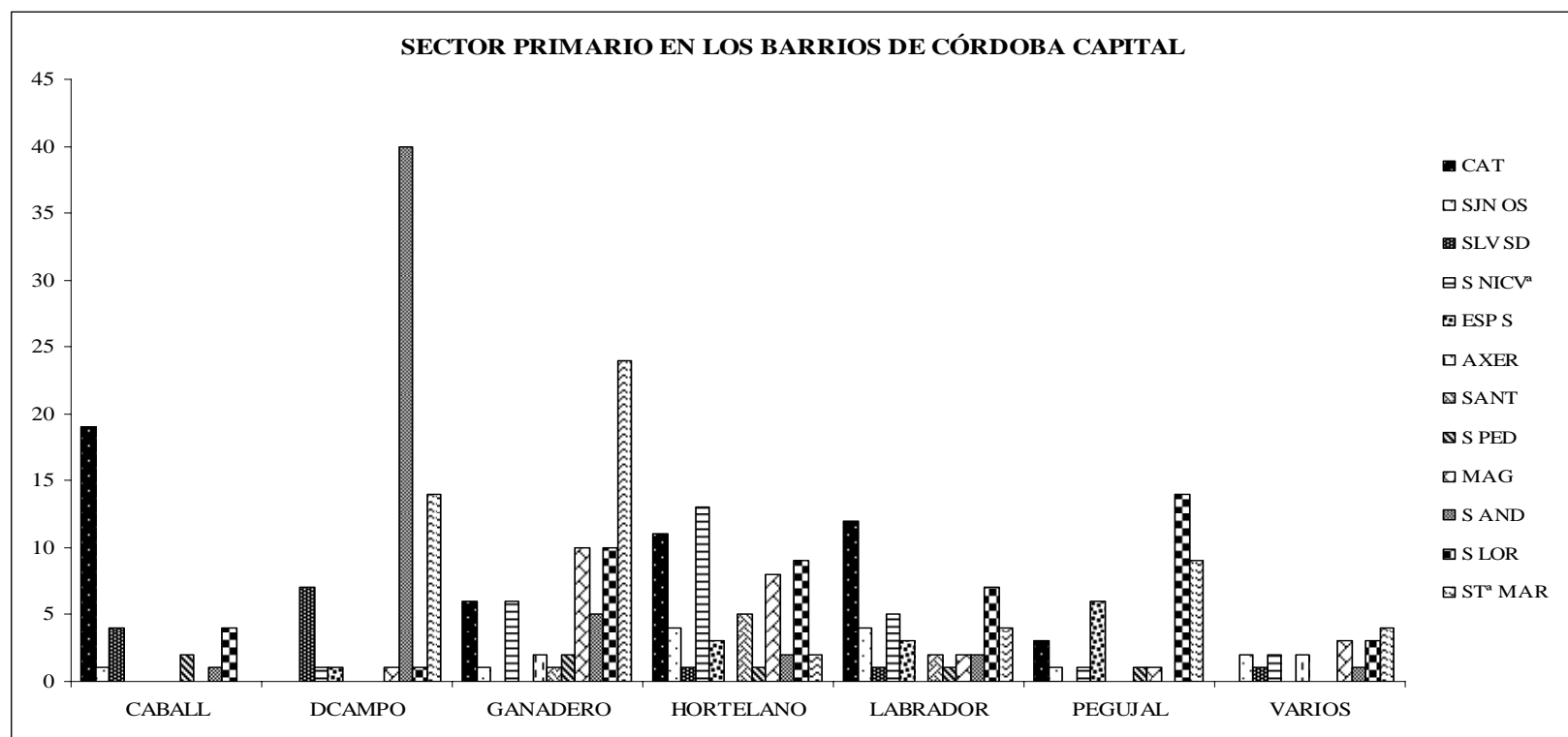


## II. 2. 7. SECTOR PRIMARIO EN CÓRDOBA CAPITAL, 1808

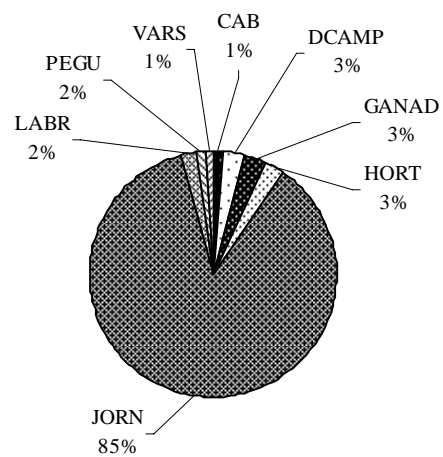
	TOTAL	CAT	SJN OS	SLV SD	S NICV <sup>a</sup>	ESP S	AXER	SANT	S PED	MAG	S AND	SLOR	ST <sup>a</sup> MAR
AGRICULTURA	2.226	275	119	32	90	246	36	120	32	147	92	442	595
GANADERÍA	96	25	1	4	6		2	1	2	10	6	15	24
PESCA	4						2						
OTROS	2									2			2
<b>TOT 1°</b>	<b>2.328</b>	<b>300</b>	<b>120</b>	<b>36</b>	<b>96</b>	<b>246</b>	<b>40</b>	<b>121</b>	<b>34</b>	<b>159</b>	<b>98</b>	<b>457</b>	<b>621</b>



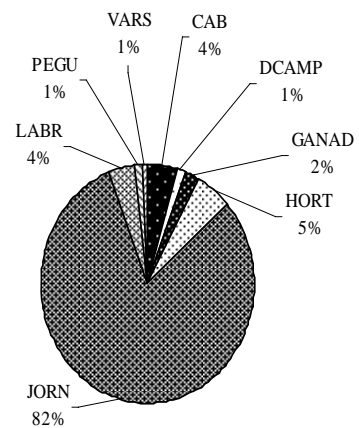
	TOTAL	CAT	SJN OS	SLV SD	S NICV <sup>a</sup>	ESP S	AXER	SANT	S PED	MAG	S AND	S LOR	ST <sup>a</sup> MAR
<i>CABALLERIZAS</i>	31	19	1	4					2		1	4	
<i>DEL CAMPO</i>	65			7	1	1				1	40	1	14
<i>GANADERO</i>	67	6	1		6		2	1	2	10	5	10	24
<i>HORTELANO</i>	59	11	4	1	13	3		5	1	8	2	9	2
<i>JORNALERO</i>	2.009	249	107	22	68	233	36	113	27	134	47	409	564
<i>LABRADOR</i>	43	12	4	1	5	3		2	1	2	2	7	4
<i>PEGUJALERO</i>	36	3	1		1	6			1	1		14	9
<i>VARIOS</i>	18		2	1	2		2			3	1	3	4
<b>TOT</b>	<b>2.328</b>	<b>300</b>	<b>120</b>	<b>36</b>	<b>96</b>	<b>246</b>	<b>40</b>	<b>121</b>	<b>34</b>	<b>159</b>	<b>98</b>	<b>457</b>	<b>621</b>



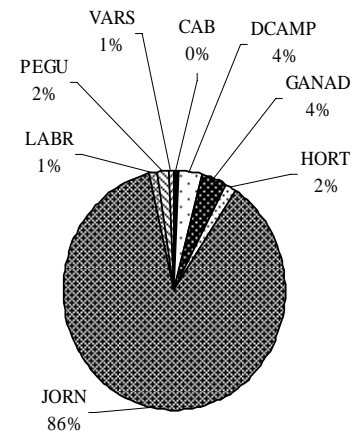
**SECTOR PRIMARIO EN CÓRDOBA CAPITAL  
1808**

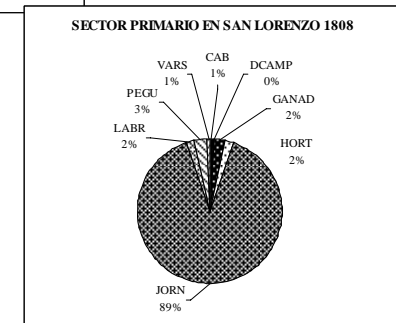
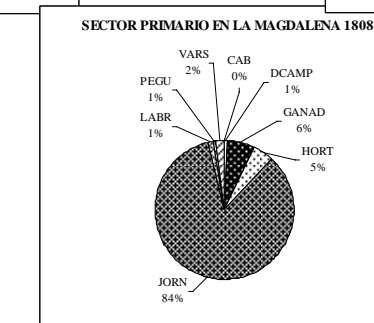
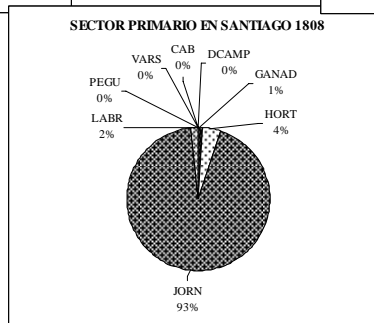
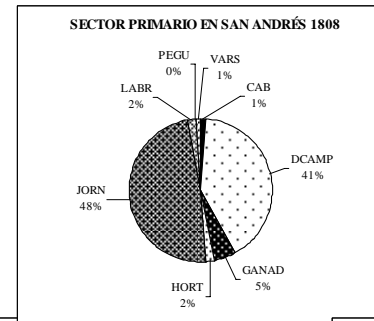
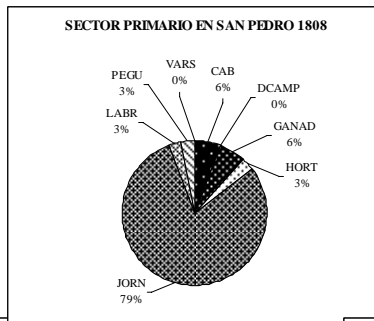
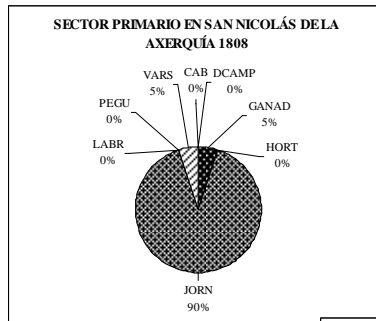
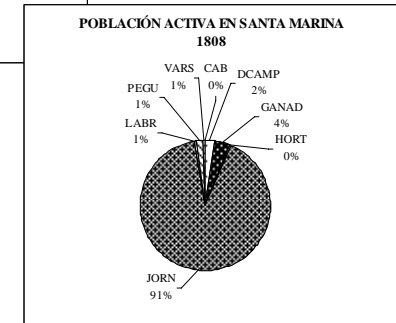
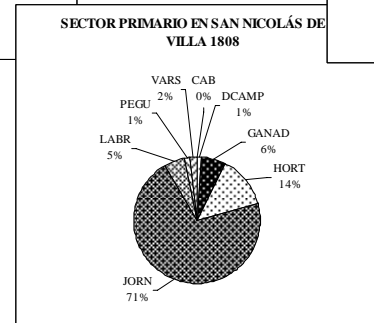
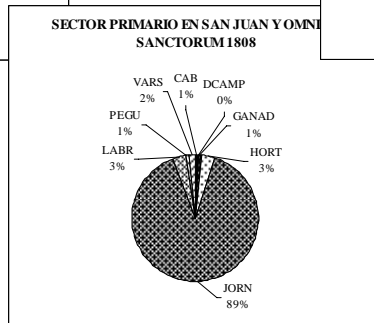
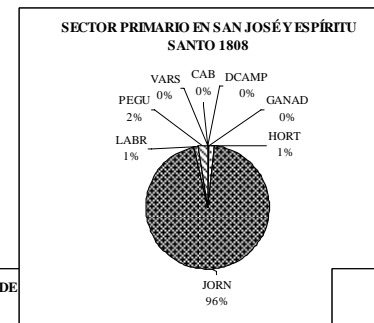
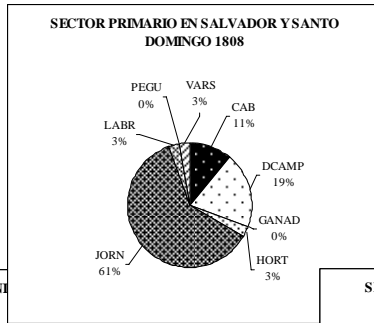
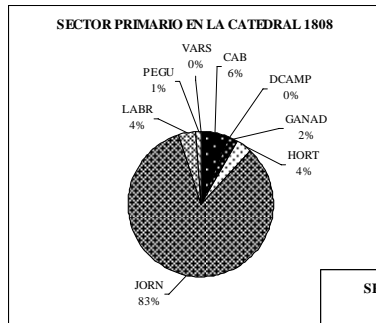


**SECTOR PRIMARIO EN LA VILLA 1808**



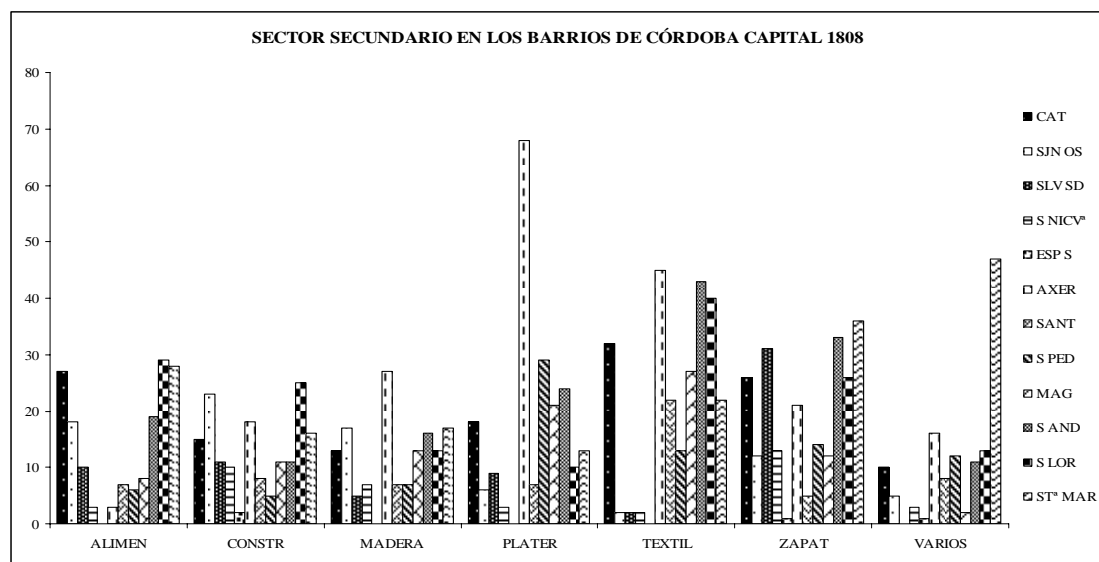
**SECTOR PRIMARIO EN LA AXERQUÍA 1808**

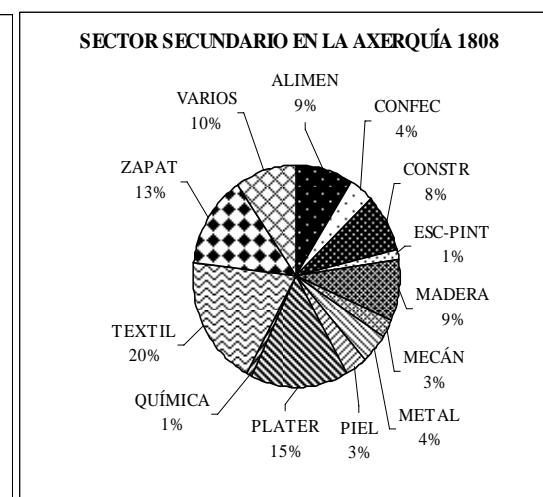
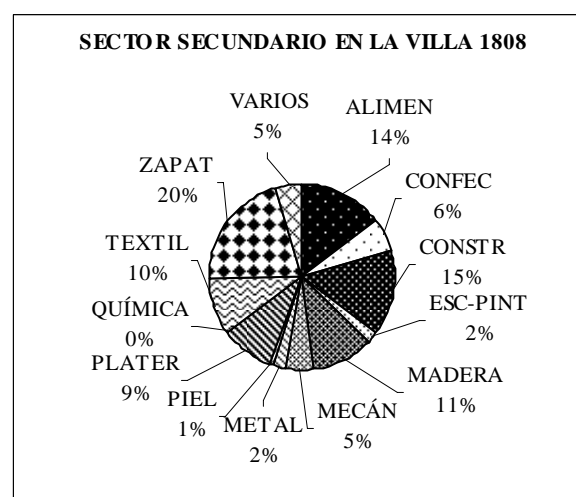
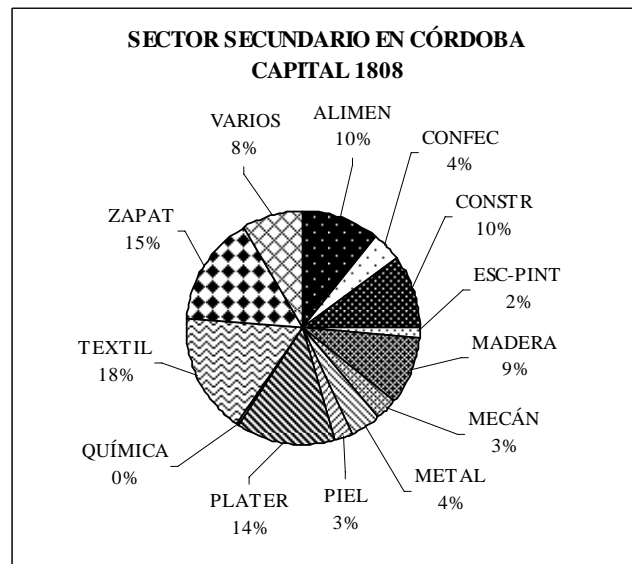
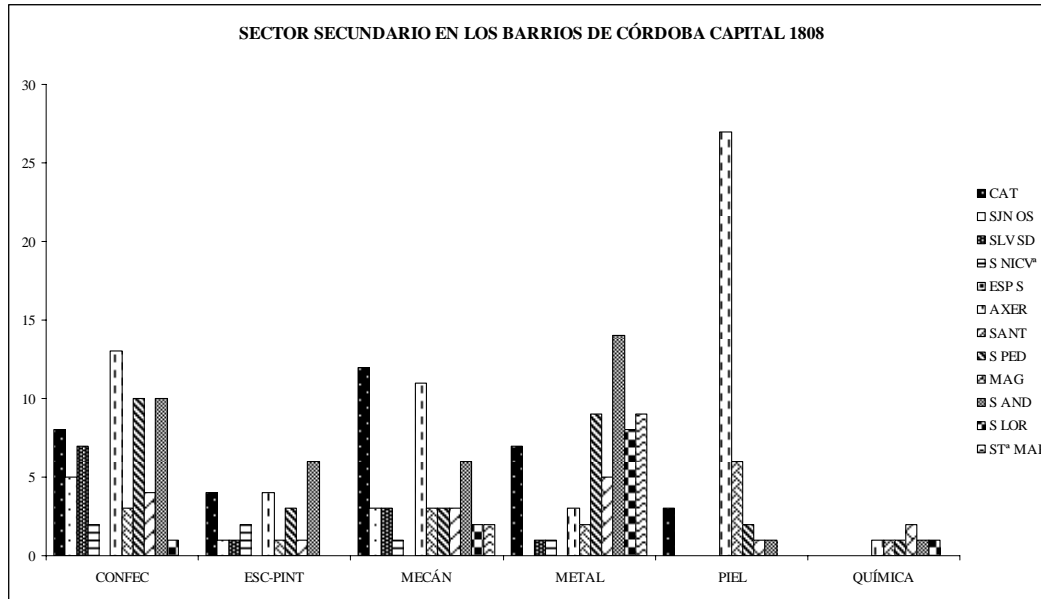


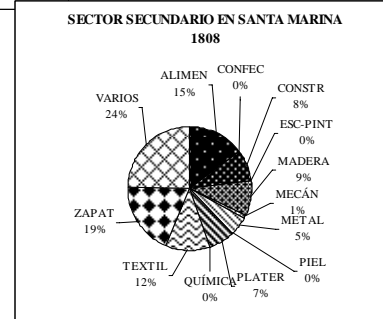
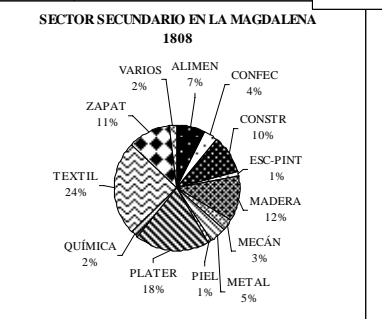
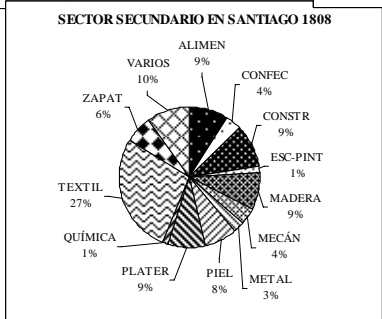
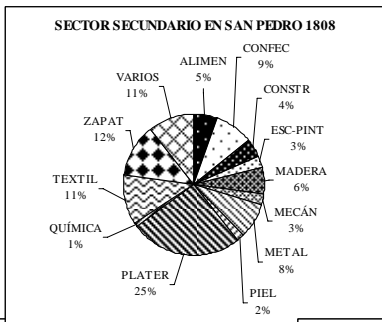
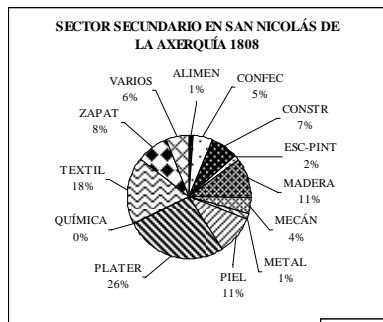
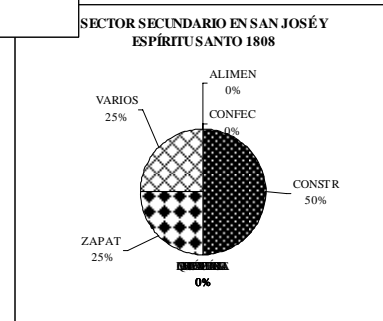
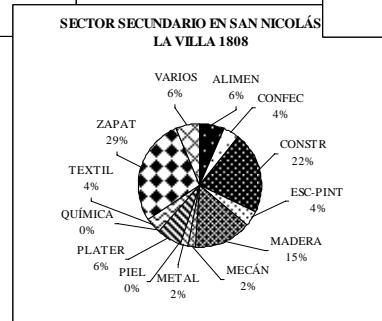
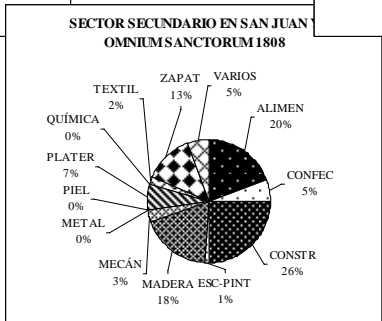
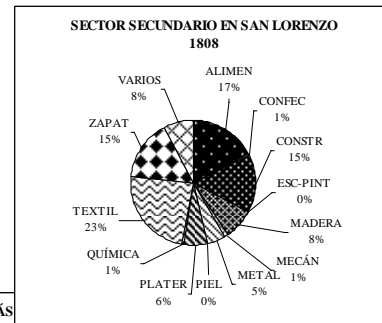
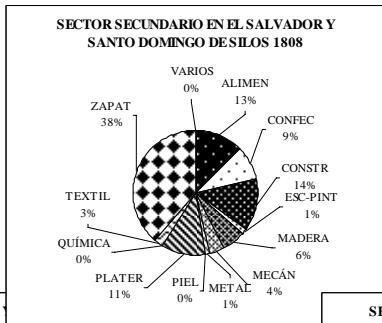
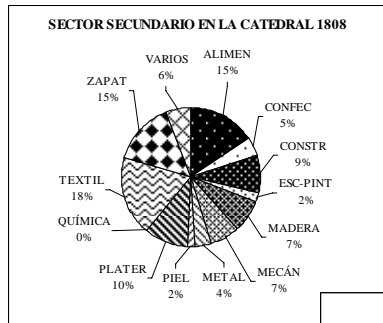


## II. 2. 8. SECTOR SECUNDARIO EN CÓRDOBA CAPITAL, 1808

	TOTAL	CAT	SJN OS	SLV SD	S NICV <sup>a</sup>	ESP S	AXER	SANT	S PED	MAG	S AND	S LOR	ST <sup>a</sup> MAR
ALIMEN	158	27	18	10	3		3	7	6	8	19	29	28
CONFEC	63	8	5	7	2		13	3	10	4	10	1	
CONSTR	155	15	23	11	10	2	18	8	5	11	11	25	16
ESC-PINT	23	4	1	1	2		4	1	3	1	6		
MADERA	142	13	17	5	7		27	7	7	13	16	13	17
MECÁN	49	12	3	3	1		11	3	3	3	6	2	2
METAL	59	7		1	1		3	2	9	5	14	8	9
PIEL	40	3					27	6	2	1	1		
PLATER	208	18	6	9	3		68	7	29	21	24	10	13
QUÍMICA	7						1	1	1	2	1	1	
TEXTIL	250	32	2	2	2		45	22	13	27	43	40	22
ZAPAT	230	26	12	31	13	1	21	5	14	12	33	26	36
VARIOS	128	10	5		3	1	16	8	12	2	11	13	47
<b>TOT 2º</b>	<b>1.512</b>	<b>175</b>	<b>92</b>	<b>80</b>	<b>47</b>	<b>4</b>	<b>257</b>	<b>80</b>	<b>114</b>	<b>110</b>	<b>195</b>	<b>168</b>	<b>190</b>





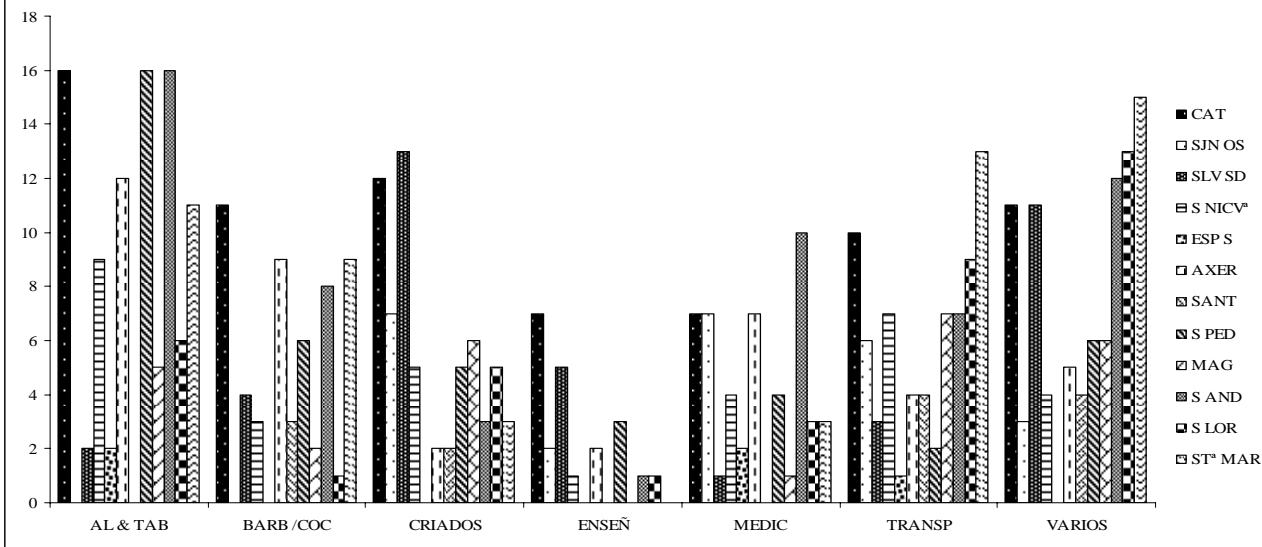


## II. 2. 9. SECTOR TERCIARIO EN CÓRDOBA CAPITAL, 1808

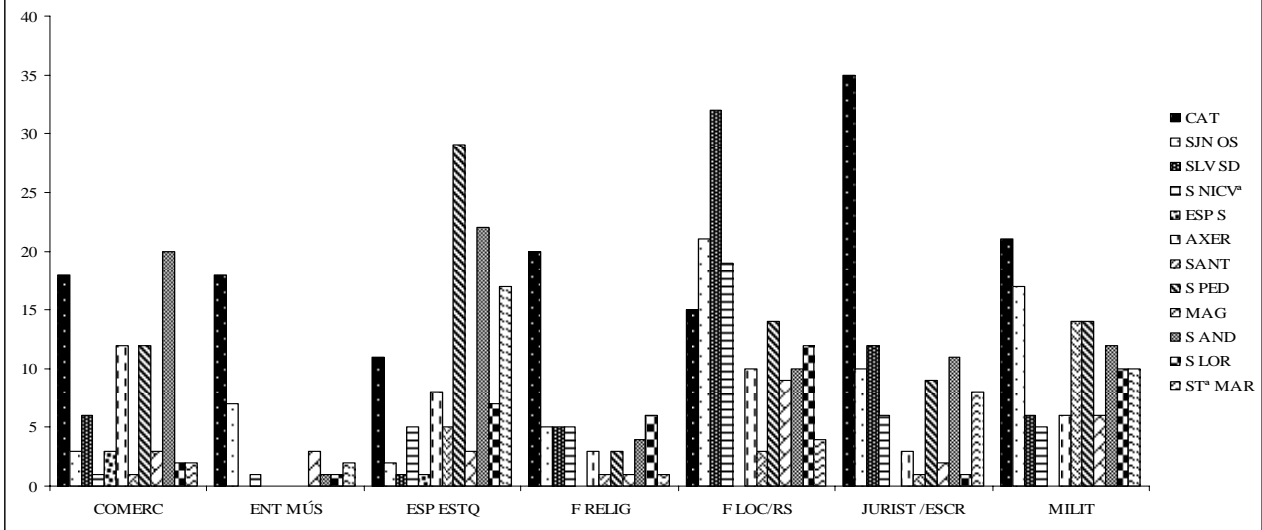
	<b>TOTAL</b>	<b>CAT</b>	<b>SJN OS</b>	<b>SLV SD</b>	<b>S NICV<sup>a</sup></b>	<b>ESP S</b>	<b>AXER</b>	<b>SANT</b>	<b>S PED</b>	<b>MAG</b>	<b>S AND</b>	<b>S LOR</b>	<b>ST<sup>a</sup> MAR</b>
<i>AL &amp; TAB</i>	<b>95</b>	16		2	9	2	12		16	5	16	6	11
<i>BARB /COC</i>	<b>56</b>	11		4	3		9	3	6	2	8	1	9
<i>COMERC</i>	<b>83</b>	18	3	6	1	3	12	1	12	3	20	2	2
<i>CRIADOS</i>	<b>63</b>	12	7	13	5		2	2	5	6	3	5	3
<i>ENSEÑ</i>	<b>22</b>	7	2	5	1		2		3		1	1	
<i>ENT MÚS</i>	<b>33</b>	18	7		1					3	1	1	2
<i>ESP ESTQ</i>	<b>111</b>	11	2	1	5	1	8	5	29	3	22	7	17
<i>F LOC/RS</i>	<b>149</b>	15	21	32	19		10	3	14	9	10	12	4
<i>F RELIG</i>	<b>54</b>	20	5	5	5		3	1	3	1	4	6	1
<i>JURIST/ESCR</i>	<b>98</b>	35	10	12	6		3	1	9	2	11	1	8
<i>MEDIC</i>	<b>49</b>	7	7	1	4	2	7		4	1	10	3	3
<i>MILIT</i>	<b>121</b>	21	17	6	5		6	14	14	6	12	10	10
<i>RELIG</i>	<b>175</b>	72	27	15	14	2	8	3	6	5	10	7	6
<i>TRANSP</i>	<b>73</b>	10	6	3	7	1	4	4	2	7	7	9	13
<i>VARIOS</i>	<b>90</b>	11	3	11	4		5	4	6	6	12	13	15
<b>TOT 3º</b>	<b>1.272</b>	284	117	116	89	11	91	41	129	59	147	84	104



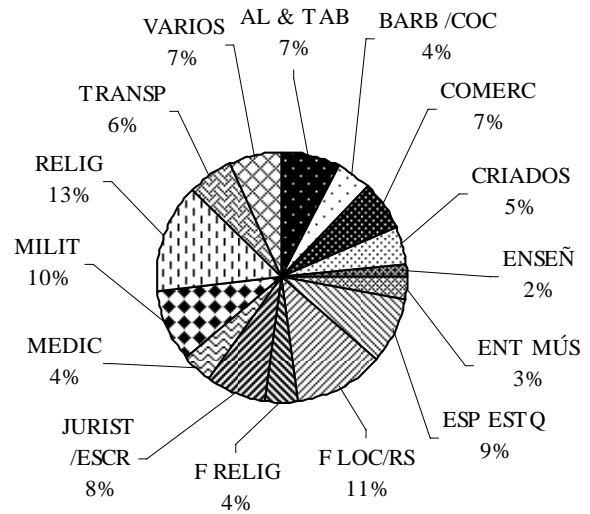
SECTOR TERCIARIO EN LOS BARRIOS DE CÓRDOBA CAPITAL



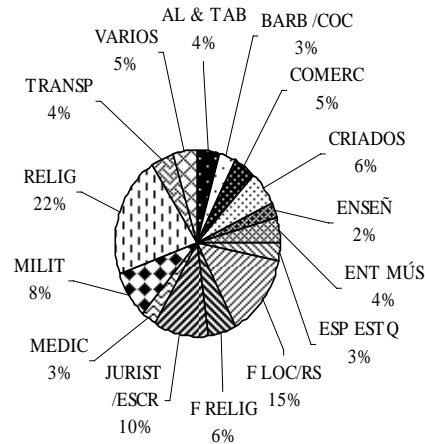
SECTOR TERCIARIO EN CÓRDOBA CAPITAL 1808



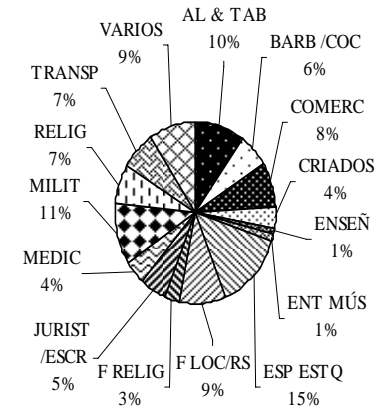
**SECTOR TERCIARIO CÓRDOBA CAPITAL  
1808**

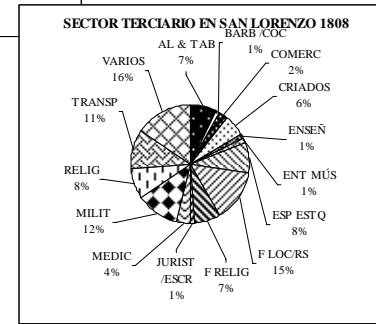
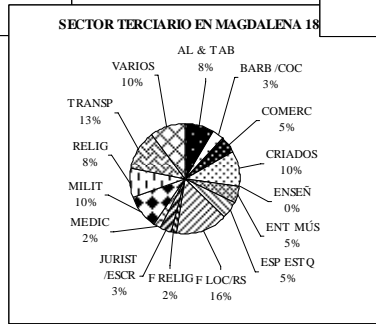
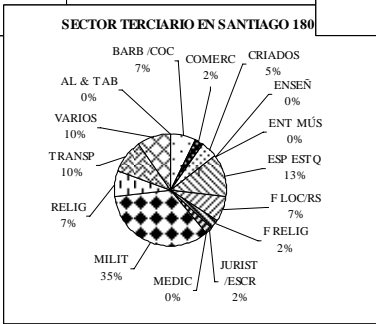
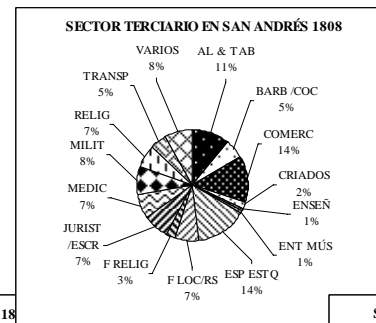
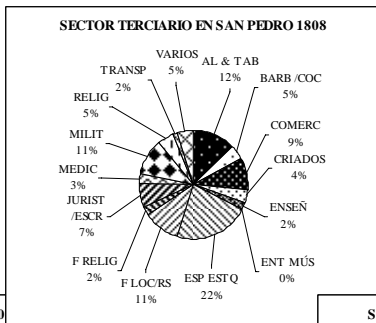
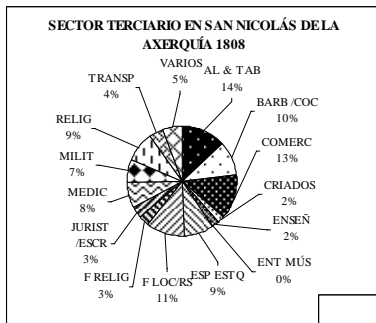
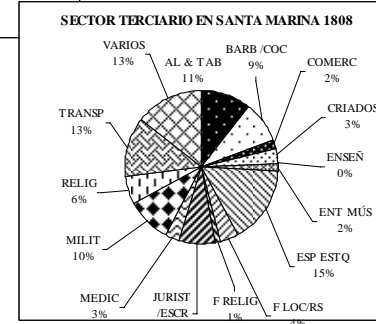
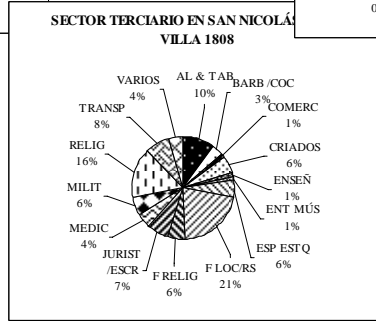
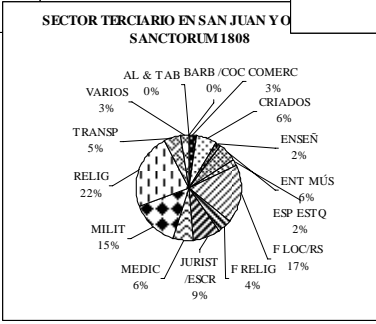
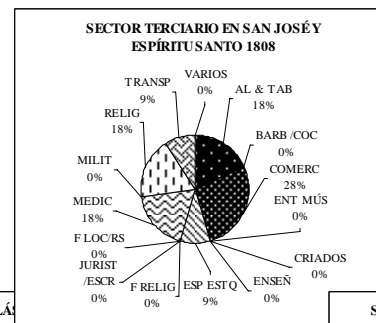
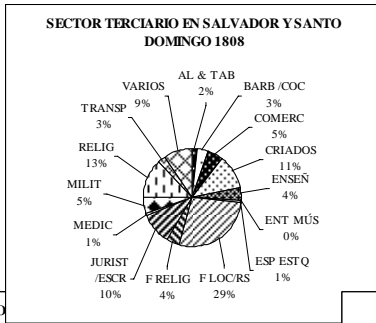
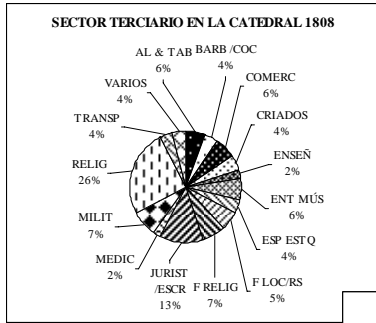


**SECTOR TERCIARIO EN LA VILLA 1808**



**SECTOR TERCIARIO EN LA AXERQUÍA 1808**

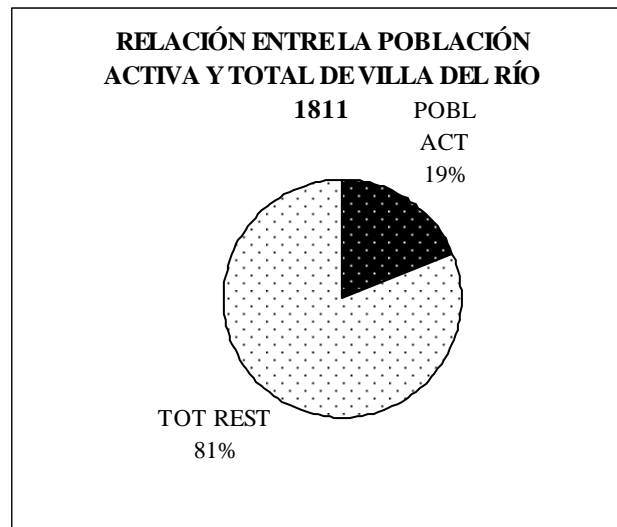




## II. 3. OTROS EJEMPLOS DEL RESTO DE LA PROVINCIA EN EL PRIMER TERCIO DEL XIX

### II. 3. 1. POBLACIÓN Y ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE VILLA DEL RÍO, 1811

	1811
<i>LABR</i>	24
<i>JORNAL</i>	211
<i>FABR/ART</i>	146
<i>AB/ESC</i>	6
<i>COMERC</i>	6
<i>CRIADOS</i>	1
<i>EMPL RS</i>	1
<i>MILITAR</i>	
<i>DEMAND</i>	
<i>OTROS</i>	72
<i>RELIG</i>	15
<b>POBL ACT</b>	<b>482</b>
<i>HIDALGOS</i>	
<i>ESTUD</i>	
<i>MENRS &amp; S/PROF</i>	2.081
<b>TOTAL</b>	<b>2.563</b>

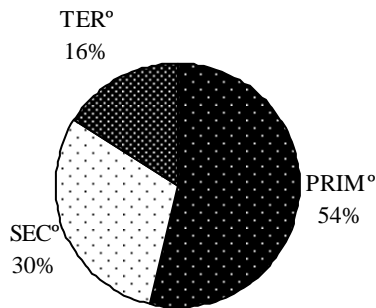


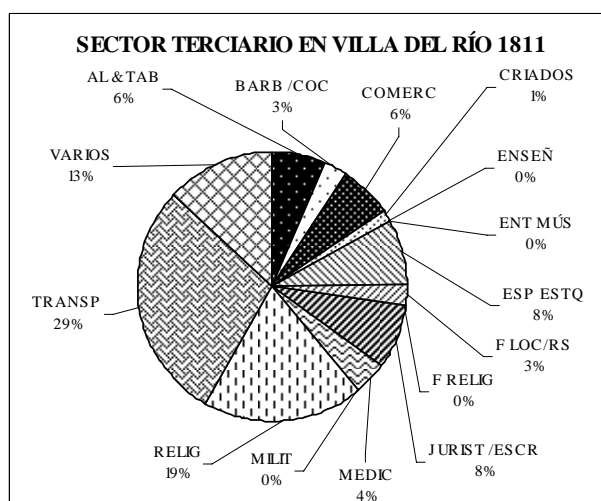
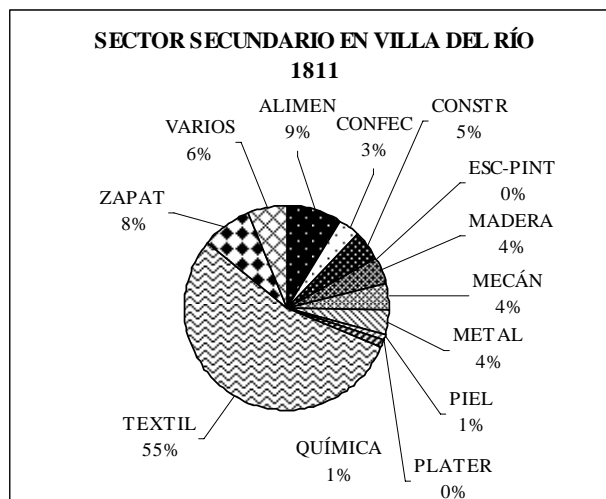
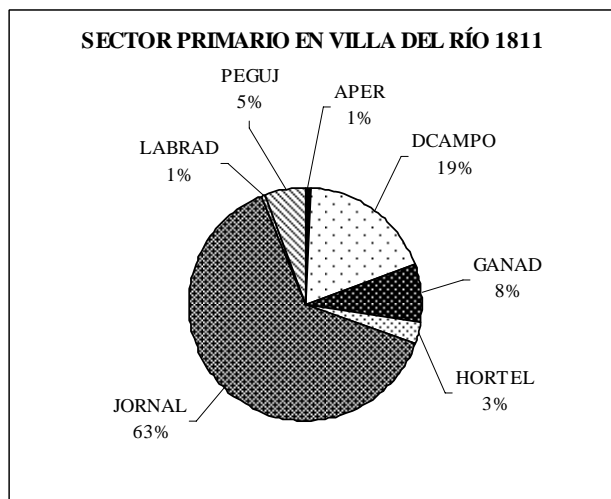
	<b>PRIM°</b>
APER	2
DCAMPO	48
GANAD	21
HORTEL	8
JORNAL	163
LABRAD	2
PEGUJ	14
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>

	<b>SEC°</b>
ALIMEN	13
CONFEC	5
CONSTR	7
ESC-PINT	
MADERA	6
MECÁN	6
METAL	6
PIEL	1
PLATER	
QUÍMICA	2
TEXTIL	80
ZAPAT	12
VARIOS	9
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>

	<b>TERC°</b>
AL & TAB	5
BARB /COC	2
COMERC	5
CRIADOS	1
ENSEÑ	
ENT MÚS	
ESP ESTQ	6
F LOC/RS	2
F RELIG	
JURIST /ESCR	6
MEDIC	3
MILIT	
RELIG	15
TRANSP	22
VARIOS	10
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>

**POBLACIÓN ACTIVA DE VILLA DEL RÍO  
POR SECTORES 1811**



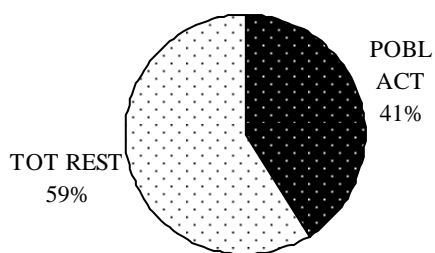


Fuente: INE, *Censo de 1787 "Floridablanca"...*, p. 522; APCO, *Protocolos de Villa del Río*, L 4.016 P, *apud*. R. AGÜERA ESPEJO-SAAVEDRA, *Villa del Río 1808-1812 (El padrón de los franceses)*, Córdoba, 2003. Elaboración propia.

## II. 3. 2. POBLACIÓN Y ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE PALENCIANA, 1826

	1826
LABR	32
JORNAL	209
FABR/ART	97
AB/ESC	
COMERC	
CRIADOS	6
EMPL RS	1
MILITAR	
DEMAND	
OTROS	77
RELIG	2
<b>POBL ACT</b>	<b>424</b>
HIDALGOS	
ESTUD	
MENRS & S/PROF	608
<b>TOTAL</b>	<b>1.032</b>

**RELACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN ACTIVA Y TOTAL EN PALENCIANA 1826**

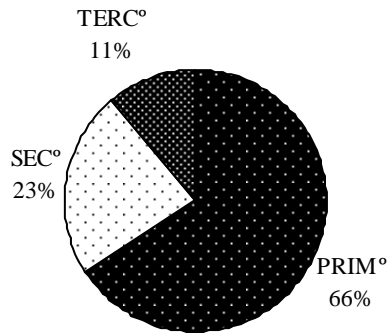


	PRIM°
DCAMPO	15
GANAD	4
HORTEL	5
JORNAL	209
LABRAD	45
VARIOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>279</b>

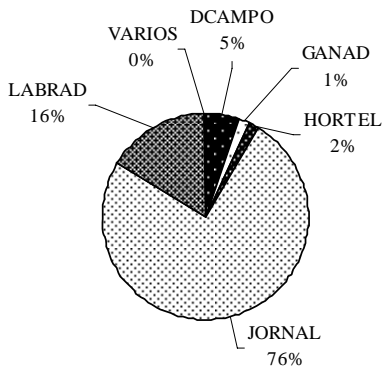
	SEC°
ALIMEN	1
CONFEC	
CONSTR	4
ESC-PINT	
MADERA	1
MECÁN	1
METAL	4
PIEL	
PLATER	
QUÍMICA	
TEXTIL	80
ZAPAT	5
VARIOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>

	TERC°
AL & TAB	1
BARB /COC	2
COMERC	
CRIADOS	6
ENSEÑ	3
ENT MÚS	
ESP ESTQ	2
F LOC/RS	2
F RELIG	1
JURI /ESCR	
MEDIC	1
MILIT	
RELIG	1
TRANSP	25
VARIOS	4
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>

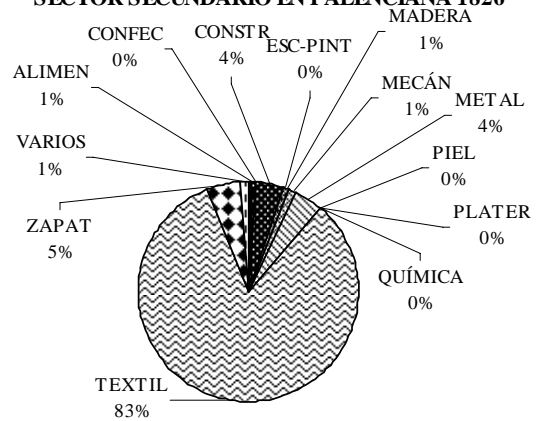
**POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES EN PALENCIANA 1826**



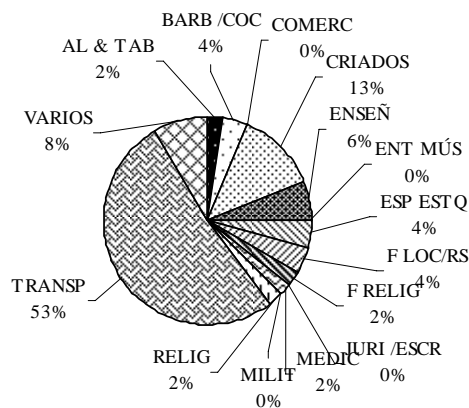
**SECTOR PRIMARIO EN PALENCIANA 1826**



**SECTOR SECUNDARIO EN PALENCIANA 1826**



**SECTOR TERCIARIO EN PALENCIANA 1826**



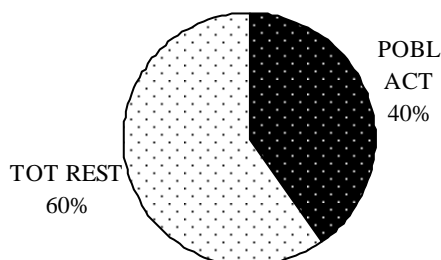
Fuente: INE, *Censo de 1787 "Floridablanca"...*, p. 520; AMR, Leg. 150-6, s/f., *apud*. B. GARCÍA JIMÉNEZ, "La población de Palencia en 1826", BRAC, 138 (2000), pp. 242-3. Elaboración propia.



### II. 3. 3. POBLACIÓN Y ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE BENAMEJÍ, 1826

	1826
LABR	41
JORNAL	617
FABR/ART	608
AB/ESC	9
COMERC	12
CRIADOS	51
EMPL RS	13
MILITAR	
DEMAND	
OTROS	231
RELIG	38
<b>POBL ACT</b>	<b>1.620</b>
HIDALGOS	
ESTUD	15
MENRS & S/PROF	2.392
<b>TOTAL</b>	<b>4.034</b>

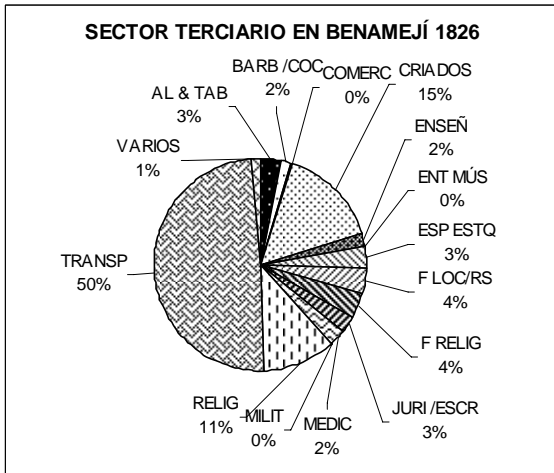
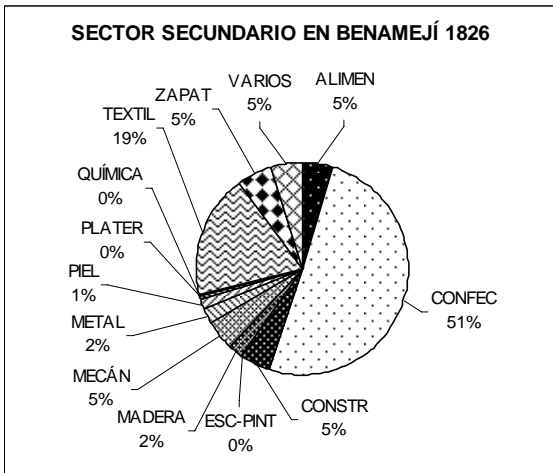
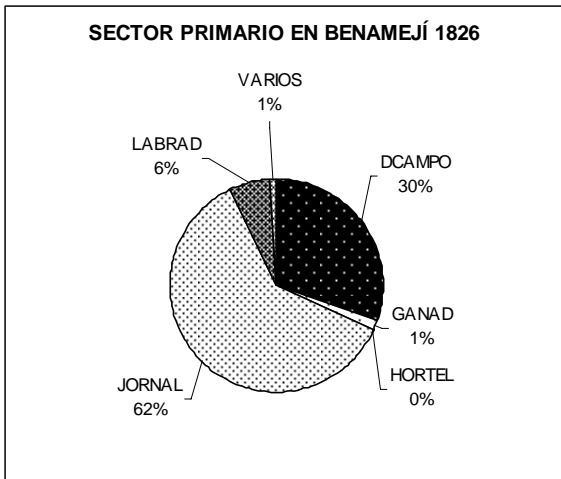
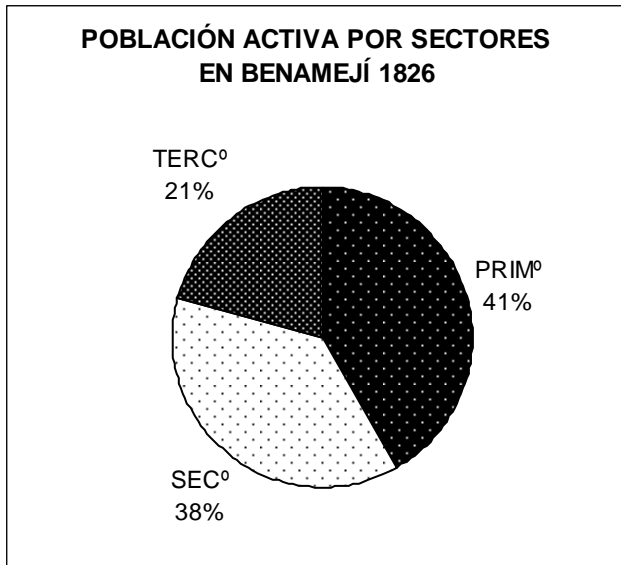
RELACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN ACTIVA Y TOTAL EN BENAMEJÍ 1826



	PRIM°
DCAMPO	205
GANAD	10
HORTEL	
JORNAL	412
LABRAD	41
VARIOS	7
<b>TOTAL</b>	<b>674</b>

	SEC°
ALIMEN	29
CONFEC	306
CONSTR	28
ESC-PINT	
MADERA	13
MECÁN	28
METAL	15
PIEL	9
PLATER	2
QUÍMICA	3
TEXTIL	115
ZAPAT	32
VARIOS	28
<b>TOTAL</b>	<b>608</b>

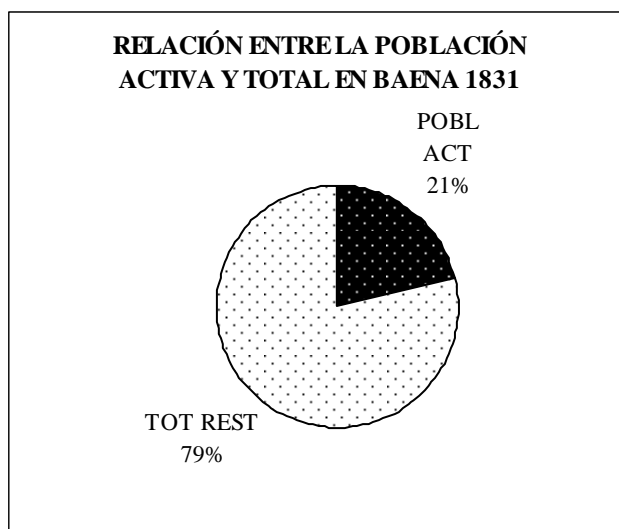
	TERC°
AL & TAB	10
BARB /COC	6
COMERC	1
CRIADOS	51
ENSEÑ	7
ENT MÚS	
ESP ESTQ	11
F LOC/RS	13
F RELIG	13
JURI /ESCR	9
MEDIC	8
MILIT	
RELIG	38
TRANSP	165
VARIOS	5
<b>TOTAL</b>	<b>337</b>



Fuente: INE, *Censo de 1787 "Floridablanca"...*, p. 514; AMR, Leg. 150-2, *apud*. B. GARCÍA JIMÉNEZ, "Estructura demográfica de Benamejé en 1826", en *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Benamejé*, Córdoba, pp. 268-72.  
Elaboración propia.

## II. 3. 4. POBLACIÓN Y ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE BAENA, 1831

	1831
LABR	215
JORNAL	1.464
FABR/ART	295
AB/ESC	14
COMERC	17
CRIADOS	10
EMPL RS	
MILITAR	
DEMAND	
OTROS	476
RELIG	163
<b>POBL ACT</b>	<b>2.654</b>
HIDALGOS	
ESTUD	
MENRS & S/PROF	9.899
<b>TOTAL</b>	<b>12.565</b>

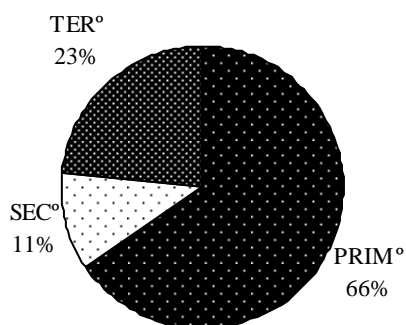


	PRIM°
APER	25
DCAMPO	
GANAD	41
HORTEL	102
JORNAL	1464
LABRAD	99
PEGUJ	
VARIOS	15
<b>TOTAL</b>	<b>1746</b>

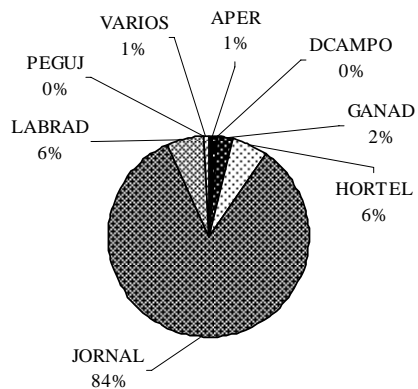
	SEC°
ALIMEN	37
CONFEC	4
CONSTR	32
ESC-PINT	
MADERA	50
MECÁN	47
METAL	16
PIEL	15
PLATER	2
QUÍMICA	
TEXTIL	17
ZAPAT	60
VARIOS	15
<b>TOTAL</b>	<b>295</b>

	TERC°
AL & TAB	21
BARB /COC	18
COMERC	29
CRIADOS	10
ENSEÑ	4
ENT MÚS	7
ESP ESTQ	17
F LOC/RS	4
F RELIG	2
JURIS /ESCR	18
MEDIC	10
MILIT	
RELIG	163
TRANSP	258
VARIOS	61
<b>TOTAL</b>	<b>622</b>

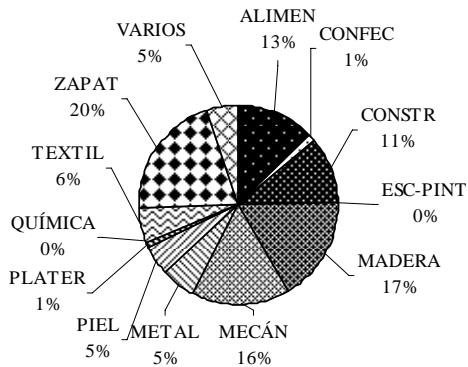
**POBLACIÓN ACTIVA DE BAENA POR SECTORES 1831**



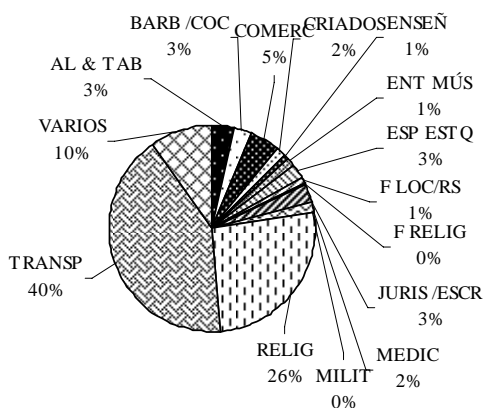
**SECTOR PRIMARIO EN BAENA 1831**



**SECTOR SECUNDARIO EN BAENA 1831**



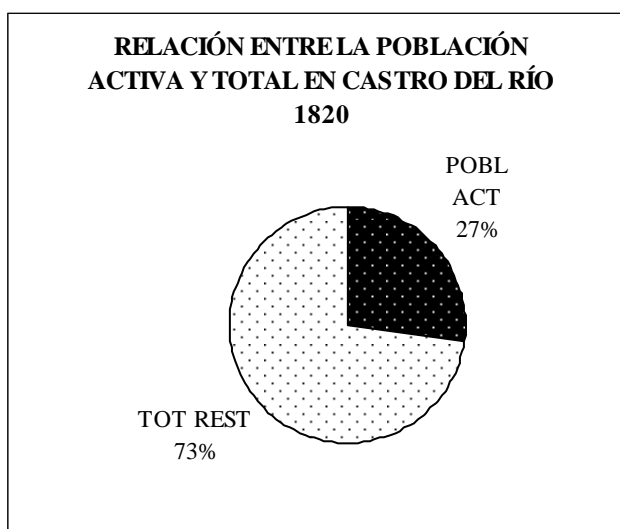
**SECTOR TERCIARIO EN BAENA 1831**



Fuente: INE, *Censo de 1787 "Floridablanca"*..., p. 514; AMB, *Padrón Vecinal de 1831*, apud M. HORCAS GÁLVEZ, *Baena en el siglo XIX*..., p. 41. Elaboración propia.

## II. 3. 5. POBLACIÓN Y ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE CASTRO DEL RÍO, 1820

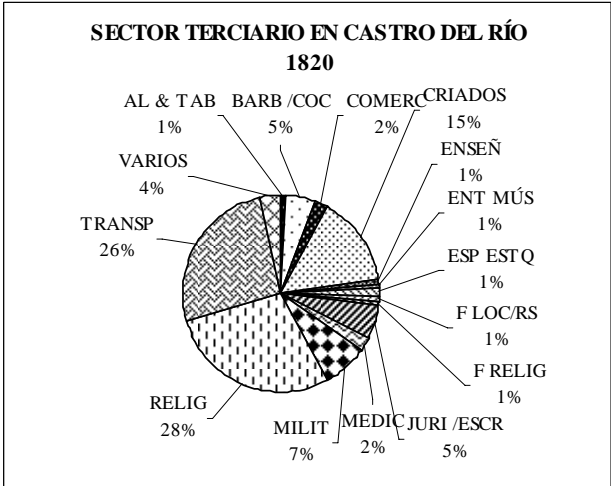
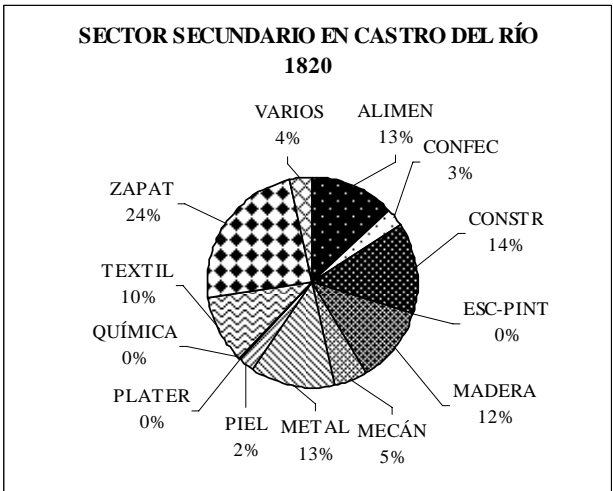
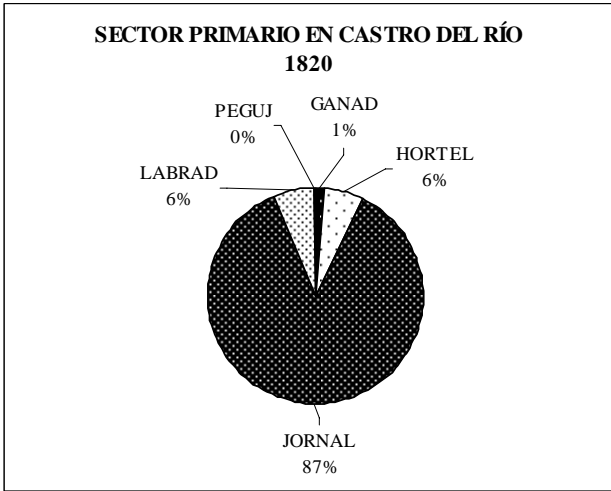
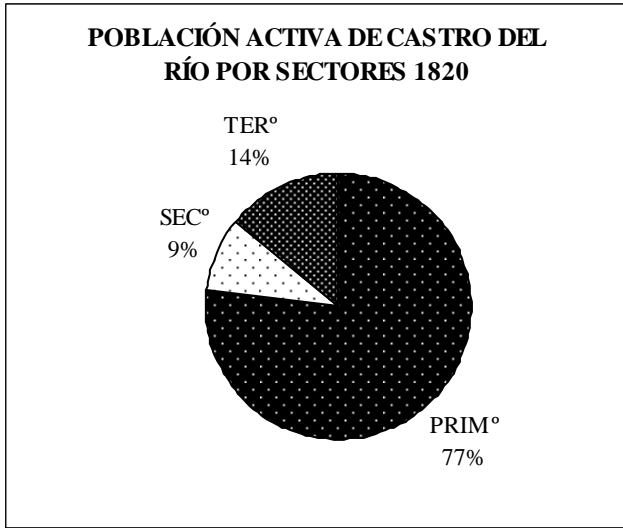
	1820
LABR	226
JORNAL	1.589
FABR/ART	223
AB/ESC	18
COMERC	11
CRIADOS	45
EMPLRS	3
MILITAR	24
DEMAND	
OTROS	161
RELIG	94
<b>POBL ACT</b>	<b>2.394</b>
HIDALGOS	
ESTUD	
MENRS & S/PROF	6.411
<b>TOTAL</b>	<b>8.812</b>



	PRIM°
GANAD	27
HORTEL	107
JORNAL	1589
LABRAD	114
PEGUJ	5
<b>TOTAL</b>	<b>1842</b>

	SEC°
ALIMEN	29
CONFEC	6
CONSTR	31
ESC-PINT	
MADERA	26
MECÁN	12
METAL	29
PIEL	5
PLATER	1
QUÍMICA	
TEXTIL	23
ZAPAT	53
VARIOS	8
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>

	TERC°
AL & TAB	3
BARB /COC	15
COMERC	8
CRIADOS	49
ENSEÑ	3
ENT MÚS	2
ESP ESTQ	4
F LOC/RS	3
F RELIG	2
JURI /ESCR	18
MEDIC	8
MILIT	24
RELIG	94
TRANSP	85
VARIOS	12
<b>TOTAL</b>	<b>330</b>



Fuente: INE, *Censo de 1787 "Floridablanca"...*, p. 515; AMCR, *Padrón de Habitantes de 1820, apud F. LÓPEZ VILLATORO, La Villa de Castro del Río (1833-1923)...*, pp. 70-1  
Elaboración propia.

# **ÍNDICE DEL TOMO I**

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>3</b>
<b>PRÓLOGO</b>	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>12</b>
<b>ARCHIVOS CONSULTADOS</b>	<b>19</b>
<b>MAPAS DE LA PROVINCIA Y REINO DE CÓRDOBA (1808-1833)</b>	<b>20</b>
<b>DEMOGRAFÍA</b>	<b>23</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>24</b>
<b>I. FUENTES Y EVOLUCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (1781-1842)</b>	<b>26</b>
<b>I. 1. FUENTES Y EVOLUCIÓN GENERAL</b>	<b>26</b>
<b>I. 2. DINÁMICA DE LAS PROVINCIAS ANDALUZAS Y MEDIA NACIONAL</b>	<b>43</b>
<b>I. 3. EVOLUCIÓN COMARCAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>	<b>45</b>
<b>II. EVOLUCIÓN DE CÓRDOBA CAPITAL (1781-1842)</b>	<b>50</b>
<b>III. EVOLUCIÓN COMARCAL DE LA PROVINCIA (1781-1842)</b>	
<b>III. 1. LOS PEDROCHES (NE. DE CÓRDOBA)</b>	<b>69</b>
<b>III. 2. VALLE DEL GUADIATO (NO. DE CÓRDOBA)</b>	<b>77</b>
<b>III. 3. LA CAMPIÑA (ZONA CENTRO)</b>	<b>83</b>
<b>III. 4. ALTO GUADALQUIVIR (E. DE CÓRDOBA)</b>	<b>89</b>
<b>III. 5. LAS NUEVAS POBLACIONES (O. DE CÓRDOBA)</b>	<b>95</b>
<b>III. 6. LA SUBBÉTICA (S. DE CÓRDOBA)</b>	<b>98</b>
<b>APÉNDICE DEMOGRAFÍA</b>	<b>100</b>



<b>SOCIEDAD</b>	<b>195</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>196</b>
<b>I. LA SOCIEDAD CORDOBESA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX. ELEMENTOS PARA UN ANÁLISIS CUALITATIVO</b>	<b>198</b>
<b>II. EL MARCO CUANTITATIVO: ESTRUCTURAS SOCIOPROFESIONALES EN LA PROVINCIA Y SU COMARCALIZACIÓN</b>	<b>220</b>
<b>II. 1. LA ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A FINALES DEL SIGLO XVIII</b>	<b>220</b>
<b>II. 2. LA SITUACIÓN EN CÓRDOBA CAPITAL A COMIENZOS DEL SIGLO XIX</b>	<b>233</b>
<b>II. 3. OTROS EJEMPLOS DEL RESTO DE LA PROVINCIA EN EL PRIMER TERCIO DEL XIX</b>	<b>256</b>
<b>APÉNDICE SOCIEDAD</b>	<b>267</b>

# **APÉNDICES DE GRÁFICAS**

## **APÉNDICE DEMOGRAFÍA**

### **I. FUENTES Y EVOLUCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (1781-1842)**

<b>I. 1. Población e índices de crecimientos de la Provincia de Córdoba 1781-1842 (cifras provisionales)</b>	<b>102</b>
<b>I. 2. Población e índices de crecimientos de la Provincia de Córdoba 1781-1842 (cifras corregidas)</b>	<b>103</b>
<b>I. 3. Evolución comparativa de la población e índices de Córdoba, las provincias andaluzas y media nacional, 1797-1860</b>	<b>104</b>
<b>I. 4. Evolución de la población de las distintas comarcas de la Provincia</b>	<b>106</b>
<b>I. 5. Distribución comarcal de la población</b>	<b>108</b>
<b>I. 6. Distribución de la población de Córdoba según el tamaño de las localidades</b>	<b>113</b>

### **II. EVOLUCIÓN DE CÓRDOBA CAPITAL (1781-1842)**

<b>II. 1. Población e índices de crecimientos de Córdoba capital 1781-1842</b>	<b>115</b>
<b>II. 2. Población de Córdoba capital por barrios</b>	<b>117</b>
<b>II. 3. Defunciones y bautismos en las parroquias de Córdoba capital (1800-42)</b>	<b>118</b>
<b>II. 4. Las crisis de mortalidad en Córdoba capital (1786-1835)</b>	<b>125</b>
<b>II. 5. Mortalidad durante la epidemia de 1786</b>	<b>128</b>
<b>II. 6. Mortalidad durante la epidemia de fiebre amarilla de 1804 y crisis de 1805</b>	<b>130</b>
<b>II. 7. Mortalidad durante la Guerra de la Independencia 1808-14</b>	<b>134</b>
<b>II. 8. Mortalidad durante la crisis de 1831-32</b>	<b>136</b>
<b>II. 9. Mortalidad durante la epidemia de cólera de 1834 y crisis de 1835</b>	<b>138</b>

### **III. EVOLUCIÓN COMARCAL DE LA PROVINCIA (1781-1842)**

#### **III. 1. LOS PEDROCHES (NE. DE CÓRDOBA)**

<b>III. 1. 1. Población e índice de crecimiento general de Los Pedroches (1781-1842)</b>	<b>142</b>
<b>III. 1. 2. Población e índices de crecimiento de los pueblos de Los Pedroches (1781-1842)</b>	<b>144</b>
<b>III. 1. 3. Evolución de Dos Torres (1781-1842)</b>	<b>148</b>
<b>III. 1. 4. Evolución de la población en Villanueva de Córdoba e Hinojosa del Duque (1800-1843)</b>	<b>149</b>

#### **III. 2. VALLE DEL GUADIATO (NO. DE CÓRDOBA)**

<b>III. 2. 1. Población e índice de crecimiento general del Guadiato (1781-1842)</b>	<b>151</b>
<b>III. 2. 2. Población e índices de crecimiento de los pueblos del Valle del Guadiato (1781-1842)</b>	<b>152</b>
<b>III. 2. 3. Evolución de la población en Fuenteobejuna (1800-1843)</b>	<b>154</b>

#### **III. 3. LA CAMPIÑA (ZONA CENTRO)**

<b>III. 3. 1. Población e índice de crecimiento general de la Campiña (1781-1842)</b>	<b>157</b>
<b>III. 3. 2. Población e índices de crecimiento de los pueblos de la Campiña (1781-1842)</b>	<b>159</b>
<b>III. 3. 3. Evolución de la población en Baena (1781-1842)</b>	<b>162</b>
<b>III. 3. 4. Evolución de la población en Castro del Río (1781-1842)</b>	<b>163</b>
<b>III. 3. 5. Evolución de la población en Puente Genil (1781-1842)</b>	<b>164</b>
<b>III. 3. 6. Evolución de la población en Fernán Núñez (1781-1843)</b>	<b>166</b>

#### **III. 4. ALTO GUADALQUIVIR (E. DE CÓRDOBA)**

<b>III. 4. 1. Población e índice de crecimiento general del Alto Guadalquivir (1781-1842)</b>	<b>168</b>
<b>III. 4. 2. Población e índices de crecimiento de los pueblos del Alto Guadalquivir (1781-1842)</b>	<b>169</b>

III. 4. 3. Evolución de la población en Villafranca (1781-1842)	171
III. 4. 4. Evolución de la población en Villa del Río (1785-1842)	172
III. 4. 5. Evolución de la población en Montoro (1781-1842)	173
III. 4. 6. Evolución de la población en Bujalance (1781-1843)	174
<b>III. 5. LAS NUEVAS POBLACIONES (O. DE CÓRDOBA)</b>	
III. 5. 1. Población e índice de crecimiento general de Nuevas Poblaciones (1781-1842)	176
III. 5. 2. Población e índices de crecimiento de los pueblos de Nuevas Poblaciones (1781-1842)	177
III. 5. 3. Evolución de la población en San Sebastián de los Ballesteros (1800-1843)	179
III. 5. 4. Evolución de la población en Fuente Palmera (1781-1842)	182
III. 5. 5. Evolución de la población en San Calixto (1825-1842)	183
<b>III. 6. LA SUBBÉTICA (S. DE CÓRDOBA)</b>	
III. 6. 1. Población e índice de crecimiento general de la Subbética (1781-1842)	184
III. 6. 2. Población e índices de crecimiento de los pueblos de la Subbética (1781-1842)	185
III. 6. 3. Evolución de la población en Luque (1781-1842)	187
III. 6. 4. Evolución de la población en Zuheros (1781-1842)	188
III. 6. 5. Evolución de la población en Lucena (1781-1842)	190
III. 6. 6. Evolución de la población en Priego (1787-1842)	191
III. 6. 7. Evolución de la población en Iznájar (1781-1842)	192
III. 6. 8. Evolución de la población en Rute (1781-1842)	193

## **APÉNDICE SOCIEDAD**

### **I. LA SOCIEDAD CORDOBESA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX. ELEMENTOS PARA UN ANÁLISIS CUALITATIVO**

<b>I. 1. 1. Hidalgos en el Padrón de Córdoba Capital, 1808</b>	<b>268</b>
<b>I. 1. 2. Hidalgos en los Padrones de Córdoba Capital, 1816 y 1818</b>	<b>270</b>
<b>I. 1. 3. Número de Hidalgos en las Parroquias de Córdoba Capital, 1808 y 1816-8</b>	<b>272</b>
<b>I. 1. 4. Distribución de Hidalgos en las Parroquias de Córdoba Capital, 1808 y 1816-8</b>	<b>273</b>

### **II. EL MARCO CUANTITATIVO: ESTRUCTURAS SOCIOPROFESIONALES EN LA PROVINCIA Y SU COMARCALIZACIÓN**

#### **II. 1. LA ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A FINALES DEL SIGLO XVIII**

<b>II. 1. 1. Población activa y total en Córdoba, 1787</b>	<b>274</b>
<b>II. 1. 2. Estructura socioprofesional en la provincia de Córdoba, 1787</b>	<b>275</b>
<b>II. 1. 3. Estructura socioprofesional en Los Pedroches, 1787</b>	<b>277</b>
<b>II. 1. 4. Estructura socioprofesional en el Guadiato, 1787</b>	<b>281</b>
<b>II. 1. 5. Estructura socioprofesional en Córdoba capital, 1787</b>	<b>284</b>
<b>II. 1. 6. Estructura socioprofesional en Nuevas Poblaciones, 1787</b>	<b>285</b>
<b>II. 1. 7. Estructura socioprofesional en Alto Guadalquivir, 1787</b>	<b>287</b>
<b>II. 1. 8. Estructura socioprofesional en la Campiña, 1787</b>	<b>290</b>
<b>II. 1. 9. Estructura socioprofesional en la Subbética, 1787</b>	<b>293</b>

## **II. 2. LA SITUACIÓN EN CÓRDOBA CAPITAL A COMIENZOS DEL SIGLO XIX**

<b>II. 2. 1. Población en Córdoba capital en el Padrón de 1808</b>	<b>296</b>
<b>II. 2. 2. Residencias en Córdoba capital, 1808</b>	<b>297</b>
<b>II. 2. 3. Población activa y total en Córdoba capital, 1808</b>	<b>298</b>
<b>II. 2. 4. Estado civil de los vecinos de Córdoba capital, 1808</b>	<b>302</b>
<b>II. 2. 5. Ocupaciones en Córdoba capital entre 1787 y 1808</b>	<b>308</b>
<b>II. 2. 6. Población activa en Córdoba capital por sectores, 1808</b>	<b>309</b>
<b>II. 2. 7. Sector Primario en Córdoba capital, 1808</b>	<b>312</b>
<b>II. 2. 8. Sector Secundario en Córdoba capital, 1808</b>	<b>316</b>
<b>II. 2. 9. Sector Terciario en Córdoba capital, 1808</b>	<b>319</b>

## **II. 3. OTROS EJEMPLOS DEL RESTO DE LA PROVINCIA EN EL PRIMER TERCIO DEL XIX**

<b>II. 3. 1. Población y estructura socioprofesional de Villa del Río, 1811</b>	<b>323</b>
<b>II. 3. 2. Población y estructura socioprofesional de Palenciana, 1826</b>	<b>326</b>
<b>II. 3. 3. Población y estructura socioprofesional de Benamejí, 1826</b>	<b>328</b>
<b>II. 3. 4. Población y estructura socioprofesional de Baena, 1831</b>	<b>330</b>
<b>II. 3. 5. Población y estructura socioprofesional de Castro del Río, 1820</b>	<b>332</b>